

INDICE
PRIMERA SECCION
PODER EJECUTIVO

SECRETARIA DE GOBERNACION

Aviso de Término de la Emergencia por la ocurrencia de lluvias intensas, el día 28 de septiembre de 2007, en 20 municipios del Estado de Hidalgo

Aviso de Término de la Emergencia por la presencia y efectos del huracán Henriette, en 67 municipios del Estado de Sonora

SECRETARIA DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO

Anexo 14 de la Segunda Resolución de Modificaciones a la Resolución Miscelánea Fiscal para 2007, publicada el 26 de octubre de 2007

Circular CONSAR 59-2, Reglas generales a las que deberán sujetarse los auditores externos de las administradoras de fondos para el retiro, el Pensionisste, sociedades de inversión especializadas de fondos para el retiro y empresas operadoras de la Base de Datos Nacional SAR

SECRETARIA DE ECONOMIA

Norma Oficial Mexicana NOM-028-SCFI-2007, Prácticas comerciales-Elementos de información en las promociones coleccionables y/o promociones por medio de sorteos y concursos

Norma Oficial Mexicana NOM-036-SCFI-2007, Prácticas comerciales-Requisitos de información en la comercialización de servicios funerarios

Norma Oficial Mexicana NOM-174-SCFI-2007, Prácticas comerciales-Elementos de información para la prestación de servicios en general

Norma Oficial Mexicana NOM-179-SCFI-2007, Servicios de mutuo con interés y garantía prendaria

SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES

Extracto del Título de Concesión para instalar, operar y explotar una red pública de telecomunicaciones, otorgado en favor de Video Grylm, S.A. de C.V.

Extracto del Título de Concesión para usar, aprovechar y explotar bandas de frecuencias del espectro radioeléctrico para uso determinado en los Estados Unidos Mexicanos, que otorga la Secretaría de Comunicaciones y Transportes en favor de Video Grylm, S.A. de C.V. (Bandas de frecuencia 931.2500 - 931.2750 MHz)

Extracto del Título de Concesión para usar, aprovechar y explotar bandas de frecuencias del espectro radioeléctrico para uso determinado en los Estados Unidos Mexicanos, que otorga la Secretaría de Comunicaciones y Transportes en favor de Video Grylm, S.A. de C.V. (Banda de frecuencia 929.4750 - 929.5000 MHz)

SECRETARIA DE LA FUNCION PUBLICA

Circular por la que se comunica a las dependencias, Procuraduría General de la República y entidades de la Administración Pública Federal, así como a las entidades federativas, que deberán abstenerse de aceptar propuestas o celebrar contratos con G. A. Construcciones y Mantenimientos, S.A. de C.V.

AVISOS

Judiciales y generales

**SEGUNDA SECCION
PODER EJECUTIVO****SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL**

Acuerdo de Coordinación para la asignación y operación de subsidios del Programa Hábitat, Vertiente General, del Ramo Administrativo 20 Desarrollo Social, que celebran la Secretaría de Desarrollo Social, el Estado de Yucatán y los municipios de Mérida, Kanasín, Umán, Tizimín, Valladolid, Progreso, Hunucmá y Ticul de dicha entidad federativa

**SECRETARIA DE AGRICULTURA, GANADERIA, DESARROLLO RURAL, PESCA
Y ALIMENTACION**

Declaratoria de Contingencia Climatológica para efectos de las Reglas de Operación del Fondo para Atender a la Población Rural Afectada por Contingencias Climatológicas (FAPRACC) vigentes, en virtud de los daños a consecuencia de la sequía atípica, impredecible y no recurrente que afectó a los municipios de San Miguel Totolapan y Arcelia del Estado de Guerrero

Declaratoria de Contingencia Climatológica para efectos de las Reglas de Operación del Fondo para Atender a la Población Rural Afectada por Contingencias Climatológicas (FAPRACC) vigentes, en virtud de los daños a consecuencia de la granizada que afectó al Municipio de Huandacareo del Estado de Michoacán

BANCO DE MEXICO

Tipo de cambio para solventar obligaciones denominadas en moneda extranjera pagaderas en la República Mexicana

Tasa de interés interbancaria de equilibrio a 28 días

Tasa de interés interbancaria de equilibrio a 91 días

**CONVOCATORIAS PARA CONCURSOS DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS,
OBRAS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO**

Licitaciones Públicas Nacionales e Internacionales.

PODER EJECUTIVO

SECRETARIA DE GOBERNACION

AVISO de Término de la Emergencia por la ocurrencia de lluvias intensas, el día 28 de septiembre de 2007, en 20 municipios del Estado de Hidalgo.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Secretaría de Gobernación.

LAURA GURZA JAIDAR, Coordinadora General de Protección Civil de la Secretaría de Gobernación, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 12, fracción IX de la Ley General de Protección Civil; 10, fracciones XVIII y XIX del Reglamento Interior de la Secretaría de Gobernación; y el artículo 11, fracción III del Acuerdo que establece los Lineamientos para emitir las declaratorias de emergencia y la utilización del Fondo Revolvente (LINEAMIENTOS), y

CONSIDERANDO

Que el día 5 de octubre de 2007 se emitió Boletín de Prensa No. 262/07, mediante el cual se dio a conocer que la Coordinación General de Protección Civil declaró en emergencia a los municipios Acatlán, Acaxochitlán, Agua Blanca de Iturbide, Almoloya, Apan, Cuautepec de Hinojosa, Emiliano Zapata, Huehuetla, Metepec, Metztitlán, Molango de Escamilla, San Bartolo Tutotepec, Santiago Tulantepec de Lugo Guerrero, Singuilucan, Tenango de Doria, Tianguistengo, Tulancingo de Bravo, Xochiatipan, Xochicoatlán y Zacualtipán de Angeles del Estado de Hidalgo, por la ocurrencia de lluvias intensas, el día 28 de septiembre de 2007, misma que se publicó en el Diario Oficial de la Federación el 18 de octubre de 2007.

Que con fundamento en el artículo 11, fracciones I y II inciso c) de los LINEAMIENTOS, la Dirección General de Protección Civil, mediante oficio No. DGPC/680/07 de fecha 20 de octubre de 2007, dictaminó que la Declaratoria de Emergencia finalice para estos municipios, ya que la situación anormal generada por la calamidad disminuyó a niveles de aceptabilidad y la capacidad de respuesta del Gobierno Estatal se reforzó con los apoyos proporcionados por la Federación, además de que el Gobierno del Estado no solicitó la continuación de la vigencia de la declaratoria y no ha informado sobre afectaciones de relevancia. Ello permite ver que se ha agotado la necesidad de que subsistan los efectos protectores de la Declaratoria de Emergencia.

Que tomando en cuenta lo anterior, se determinó procedente expedir el siguiente:

AVISO DE TERMINO DE LA EMERGENCIA POR LA OCURRENCIA DE LLUVIAS INTENSAS, EL DIA 28 DE SEPTIEMBRE DE 2007, EN 20 MUNICIPIOS DEL ESTADO DE HIDALGO

Artículo 1o.- De conformidad con el artículo 11, fracción III de los LINEAMIENTOS se da por concluida la Declaratoria de Emergencia para los municipios de Acatlán, Acaxochitlán, Agua Blanca de Iturbide, Almoloya, Apan, Cuautepec de Hinojosa, Emiliano Zapata, Huehuetla, Metepec, Metztitlán, Molango de Escamilla, San Bartolo Tutotepec, Santiago Tulantepec de Lugo Guerrero, Singuilucan, Tenango de Doria, Tianguistengo, Tulancingo de Bravo, Xochiatipan, Xochicoatlán y Zacualtipán de Angeles del Estado de Hidalgo.

Artículo 2o.- El presente Aviso de Término de Emergencia se publicará en el Diario Oficial de la Federación, de conformidad con los artículos 37 de la Ley General de Protección Civil y 11, fracción III de los LINEAMIENTOS.

México, Distrito Federal, a veintidós de octubre de dos mil siete.- La Coordinadora General, **Laura Gurza Jaidar**.- Rúbrica.

AVISO de Término de la Emergencia por la presencia y efectos del huracán Henriette, en 67 municipios del Estado de Sonora.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Secretaría de Gobernación.

LAURA GURZA JAIDAR, Coordinadora General de Protección Civil de la Secretaría de Gobernación, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 12, fracción IX de la Ley General de Protección Civil; 10, fracciones XVIII y XIX del Reglamento Interior de la Secretaría de Gobernación; y el artículo 11, fracción III del Acuerdo que establece los Lineamientos para emitir las declaratorias de emergencia y la utilización del Fondo Revolvente (LINEAMIENTOS), y

CONSIDERANDO

Que el día 5 de septiembre de 2007 se emitió Boletín de Prensa No. 225/07, mediante el cual se dio a conocer que la Coordinación General de Protección Civil declaró en emergencia a los municipios Aconchi, Agua Prieta, Alamos, Arivechi, Arizpe, Atil, Bacadéhuachi, Bacanora, Bacerac, Bacoachi, BÁCUM, Banámichi, Baviácora, Bavispe, Benito Juárez, Benjamín Hill, Cajeme, Cananea, Carbó, La Colorada, Cucurpe, Cumpas, Divisaderos, Empalme, Etchojoa, Fronteras, Granados, Guaymas, Hermosillo, Huachinera, Huásabas, Huatabampo, Huépac, Imuris, Magdalena, Mazatán, Moctezuma, Naco, Nácori Chico, Nacozari de García, Navojoa, Nogales, Onavas, Opodepe, Oquitoa, Pitiquito, Quiriego, Rayón, Rosario, Sahuaripa, San Felipe de Jesús, San Ignacio Río Muerto, San Javier, San Miguel de Horcasitas, San Pedro de la Cueva, Santa Ana, Santa Cruz, Sáric, Soyopa, Suaqui Grande, Tepache, Trincheras, Tubutama, Ures, Villa Hidalgo, Villa Pesqueira y Yécora del Estado de Sonora, por la presencia y efectos del huracán "Henriette", misma que se publicó en el Diario Oficial de la Federación el 17 de septiembre de 2007.

Que con fundamento en el artículo 11, fracciones I y II inciso c) de los LINEAMIENTOS, la Dirección General de Protección Civil, mediante oficio No. DGPC/679/07 de fecha 20 de octubre de 2007, dictaminó que la Declaratoria de Emergencia finalice para estos municipios, ya que la situación anormal generada por la calamidad disminuyó a niveles de aceptabilidad y la capacidad de respuesta del Gobierno Estatal se reforzó con los apoyos proporcionados por la Federación, además de que el Gobierno del Estado no solicitó la continuación de la vigencia de la declaratoria y no ha informado sobre afectaciones de relevancia. Ello permite ver que se ha agotado la necesidad de que subsistan los efectos protectores de la Declaratoria de Emergencia.

Que tomando en cuenta lo anterior, se determinó procedente expedir el siguiente:

**AVISO DE TERMINO DE LA EMERGENCIA POR LA PRESENCIA Y EFECTOS DEL HURACAN
"HENRIETTE", EN 67 MUNICIPIOS DEL ESTADO DE SONORA**

Artículo 1o.- De conformidad con el artículo 11, fracción III de los LINEAMIENTOS se da por concluida la Declaratoria de Emergencia para los municipios de Aconchi, Agua Prieta, Alamos, Arivechi, Arizpe, Atil, Bacadéhuachi, Bacanora, Bacerac, Bacoachi, BÁCUM, Banámichi, Baviácora, Bavispe, Benito Juárez, Benjamín Hill, Cajeme, Cananea, Carbó, La Colorada, Cucurpe, Cumpas, Divisaderos, Empalme, Etchojoa, Fronteras, Granados, Guaymas, Hermosillo, Huachinera, Huásabas, Huatabampo, Huépac, Imuris, Magdalena, Mazatán, Moctezuma, Naco, Nácori Chico, Nacozari de García, Navojoa, Nogales, Onavas, Opodepe, Oquitoa, Pitiquito, Quiriego, Rayón, Rosario, Sahuaripa, San Felipe de Jesús, San Ignacio Río Muerto, San Javier, San Miguel de Horcasitas, San Pedro de la Cueva, Santa Ana, Santa Cruz, Sáric, Soyopa, Suaqui Grande, Tepache, Trincheras, Tubutama, Ures, Villa Hidalgo, Villa Pesqueira y Yécora del Estado de Sonora.

Artículo 2o.- El presente Aviso de Término de Emergencia se publicará en el Diario Oficial de la Federación, de conformidad con los artículos 37 de la Ley General de Protección Civil y 11, fracción III de los LINEAMIENTOS.

México, Distrito Federal, a veintidós de octubre de dos mil siete.- La Coordinadora General, **Laura Gurza Jaidar**.- Rúbrica.

SECRETARIA DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO

ANEXO 14 de la Segunda Resolución de Modificaciones a la Resolución Miscelánea Fiscal para 2007, publicada el 26 de octubre de 2007.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

Modificación al Anexo 14 de la Resolución Miscelánea Fiscal para 2007

Contenido

1. Autorizaciones.

- A. Organizaciones civiles y fideicomisos asistenciales (artículo 95, fracción VI de la Ley del ISR)
- B. Organizaciones civiles y fideicomisos educativos (artículo 95, fracción X de la Ley del ISR)
- C. Organizaciones civiles y fideicomisos para la investigación científica o tecnológica (artículo 95, fracción XI de la Ley del ISR)
- D. Organizaciones civiles y fideicomisos culturales (artículo 95, fracción XII de la Ley del ISR)
- E. Organizaciones civiles y fideicomisos becantes (artículos 95, fracción XVII y 98 de la Ley del ISR)
- F. Organizaciones civiles y fideicomisos ecológicos (artículo 95, fracción XIX de la Ley del ISR)
- G. Organizaciones civiles y fideicomisos para la reproducción de especies en protección y peligro de extinción (artículo 95, fracción XX de la Ley del ISR)
- H. Organizaciones civiles y fideicomisos de apoyo económico de donatarias autorizadas (artículo 96 de la Ley del ISR)
- I. Organizaciones civiles y fideicomisos para obras o servicios públicos (artículo 31, segundo párrafo del Reglamento de la Ley del ISR)
- J. Organizaciones civiles y fideicomisos propietarios de bibliotecas privadas con acceso al público en general (artículo 95, fracción XII, inciso d), de la Ley del ISR y regla 3.9.5. de la RMF)
- K. Organizaciones civiles y fideicomisos propietarios de museos privados con acceso al público en general (artículo 114 del Reglamento de la Ley del ISR)
- L. Organizaciones civiles y fideicomisos autorizados para recibir donativos deducibles en los términos de los convenios suscritos por México para evitar la doble tributación (artículo 95, fracciones VI, X, XI, XII, XIX y XX de la Ley del ISR y regla 3.10.1. de la RMF)

2. Revocaciones.

3. Autorizaciones no renovadas.

4. Actualizaciones.

- 4.1. Cambios de domicilio
- 4.2. Cambios de denominación
- 4.3. Cambios de rubro

5. Rectificaciones.

1. Autorizaciones.

Estado de Aguascalientes

Administración Local Jurídica de Aguascalientes

A. Organizaciones civiles y fideicomisos asistenciales (artículo 95, fracción VI de la Ley del ISR)

RFC	Denominación Social	Domicilio Fiscal
CSN830919R89	Centro Social Navarrete, A.C.	Emiliano Zapata Núm. 202, Col. Centro, 20000, Aguascalientes, Ags.

B a L.

Estado de Baja California**Administración Local Jurídica de Ensenada****A. Organizaciones civiles y fideicomisos asistenciales (artículo 95, fracción VI de la Ley del ISR)**

RFC	Denominación Social	Domicilio Fiscal
CAM970804H70	Centro de Atención Múltiple de Educación Especial de Ensenada, B.C., A.C.	Novena Núm. 444, Zona Centro, 22800, Ensenada, B.C.
UVD990729HA3	Unidos Venceremos Discapacitados en la Lucha, A.C.	Aldama Núm. 253, Col. Independencia, 22840, Ensenada, B.C.

B y C.**D. Organizaciones civiles y fideicomisos culturales (artículo 95, fracción XII de la Ley del ISR)**

RFC	Denominación Social	Domicilio Fiscal
TEN060403L70	Compañía de Teatro de Ensenada, A.C.	Violeta Núm. 348, Col. Valle Dorado, 22890, Ensenada, B.C.
GAR0503078JA	Gartes, A.C.	Av. Gómez Farías Manzana 28, Lote 2 s/n, Col. San Antonio de las Minas, 22755, Ensenada, B.C.

E. Organizaciones civiles y fideicomisos becantes (artículos 95, fracción XVII y 98 de la Ley del ISR)

RFC	Denominación Social	Domicilio Fiscal
PBC0307311RA	Patronato de Becas del Centro de Estudios Universitarios Xochicalco, A.C.	San Juan Capistrano Núm. 112, Int. D-2, Col. Misión, 22830, Ensenada, B.C.

F a K.**L. Organizaciones civiles y fideicomisos autorizados para recibir donativos deducibles en los términos de los convenios suscritos por México para evitar la doble tributación (artículo 95, fracciones VI, X, XI, XII, XIX y XX de la Ley del ISR y regla 3.10.1. de la RMF)**

RFC	Denominación Social	Domicilio Fiscal	Objeto
UVD990729HA3	Unidos Venceremos Discapacitados en la Lucha, A.C.	Aldama Núm. 253, Col. Independencia, 22840, Ensenada, B.C.	Asistencial

Administración Local Jurídica de Mexicali**A. Organizaciones civiles y fideicomisos asistenciales (artículo 95, fracción VI de la Ley del ISR)**

RFC	Denominación Social	Domicilio Fiscal
FVI051001BK3	Fundación Vigilante, A.C.	Av. Michoacán Núm. 890, Col. Pueblo Nuevo, 21120, Mexicali, B.C.
EME011001375	Los Edificadores de México, A.C.	Av. Mar Cantábrico Núm. 15, Col. Josué Molina, 21060, Mexicali, B.C.
RAE9201096N6	Refugio de Amor para Enfermos Mentales, A.C.	Lote 10 s/n, Granjas Señoriales, Col. Mariano Abasolo, 21600, Mexicali, B.C.
UGF050617P92	Universal Golf Foundation, A.C.	Pastor Ramos Núm. 1944, Col. Nueva, 21100, Mexicali, B.C.

B a G.**H. Organizaciones civiles y fideicomisos de apoyo económico de donatarias autorizadas (artículo 96 de la Ley del ISR)**

RFC	Denominación Social	Domicilio Fiscal
FSC060630AZ8	Fundación San Carlos Centro de Atención a Jóvenes en Riesgo de Mexicali, A.C.	Madero Núm. 1399-A, Col. Segunda Sección, 21100, Mexicali, B.C.

I a K.

L. Organizaciones civiles y fideicomisos autorizados para recibir donativos deducibles en los términos de los convenios suscritos por México para evitar la doble tributación (artículo 95, fracciones VI, X, XI, XII, XIX y XX de la Ley del ISR y regla 3.10.1. de la RMF)

RFC	Denominación Social	Domicilio Fiscal	Objeto
UGF050617P92	Universal Golf Foundation, A.C.	Pastor Ramos Núm. 1944, Col. Asistencial Nueva, 21100, Mexicali, B.C.	

Administración Local Jurídica de Tijuana

A. Organizaciones civiles y fideicomisos asistenciales (artículo 95, fracción VI de la Ley del ISR)

RFC	Denominación Social	Domicilio Fiscal
CM1880810L34	Ciudad de Misericordia, A.C.	Carr. a Ensenada km 47 s/n, CV frente a Gaviotas, Carr. Tijuana Ensenada, 22710, Playas de Rosarito, B.C.
PCA040121F35	Proyectos de Caridad, A.C.	Blvd. Agua Caliente Núm. 10611-507, Col. Aviación, 22014, Tijuana, B.C.

B a G.

H. Organizaciones civiles y fideicomisos de apoyo económico de donatarias autorizadas (artículo 96 de la Ley del ISR)

RFC	Denominación Social	Domicilio Fiscal
APB0508088DA	Asociación Pro Bomberos de Tijuana, A.C.	Paseo de los Héroes Núm. 10093, Zona Urbana, 22010, Tijuana, B.C.
PPH010219N31	Patronato Pro Hospital Civil de Tijuana, A.C.	Centenario Núm. 10851, Zona Urbana Río Tijuana, 22010, Tijuana, B.C.

I a K.

L. Organizaciones civiles y fideicomisos autorizados para recibir donativos deducibles en los términos de los convenios suscritos por México para evitar la doble tributación (artículo 95, fracciones VI, X, XI, XII, XIX y XX de la Ley del ISR y regla 3.10.1. de la RMF)

RFC	Denominación Social	Domicilio Fiscal	Objeto
PCA040121F35	Proyectos de Caridad, A.C.	Blvd. Agua Caliente Núm. 10611-507, Col. Aviación, 22014, Tijuana, B.C.	Asistencial

Estado de Baja California Sur

Administración Local Jurídica de La Paz

A. Organizaciones civiles y fideicomisos asistenciales (artículo 95, fracción VI de la Ley del ISR)

RFC	Denominación Social	Domicilio Fiscal
CHC910819HQ6	Casa Hogar de Cabo San Lucas, A.C.	Lázaro Cárdenas s/n, Paseo de las Gaviotas, Col. Centro, 23450, Los Cabos, B.C.S.

B a L.

Estado de Campeche

Administración Local Jurídica de Campeche

A. Organizaciones civiles y fideicomisos asistenciales (artículo 95, fracción VI de la Ley del ISR)

RFC	Denominación Social	Domicilio Fiscal
CTL05092391A	Centro de Transformación, Liberación y Restauración Integral Esperanza Viva, A.C.	Calle 53B Núm. 76, Col. Obrera, 24117, Cd. del Carmen, Camp.
FCA060615A88	Formando Caminos, I.A.P.	Calle 31 B Núm. 10, Fracc. Justo Sierra M., 24166, Cd. del Carmen, Camp.

B a L.

Estado de Coahuila**Administración Local Jurídica de Piedras Negras****A. Organizaciones civiles y fideicomisos asistenciales (artículo 95, fracción VI de la Ley del ISR)**

RFC	Denominación Social	Domicilio Fiscal
HFE021204JM2	Hands and Feet, A.C.	Matamoros Oriente Núm. 111, Col. Centro, 26000, Piedras Negras, Coah.

B a K.

L. Organizaciones civiles y fideicomisos autorizados para recibir donativos deducibles en los términos de los convenios suscritos por México para evitar la doble tributación (artículo 95, fracciones VI, X, XI, XII, XIX y XX de la Ley del ISR y regla 3.10.1. de la RMF)

RFC	Denominación Social	Domicilio Fiscal	Objeto
HFE021204JM2	Hands and Feet, A.C.	Matamoros Oriente Núm. 111, Col. Centro, 26000, Piedras Negras, Coah.	Asistencial

Administración Local Jurídica de Torreón**A. Organizaciones civiles y fideicomisos asistenciales (artículo 95, fracción VI de la Ley del ISR)**

RFC	Denominación Social	Domicilio Fiscal
CRC040604CN2	Centro de Rehabilitación contra las Adicciones de La Laguna, A.C.	Av. Ocampo Oriente Núm. 1220, 27000, Torreón, Coah.

B. Organizaciones civiles y fideicomisos educativos (artículo 95, fracción X de la Ley del ISR)

RFC	Denominación Social	Domicilio Fiscal
CEN891206PR1	Centro Educativo de la Niñez Torreonense, A.C.	Educación s/n, Verdad, Ejido La Unión, 27420, Torreón, Coah.

C.

D. Organizaciones civiles y fideicomisos culturales (artículo 95, fracción XII de la Ley del ISR)

RFC	Denominación Social	Domicilio Fiscal
AAP070302TXA	Asociación de Artistas Plásticos de La Laguna, A.C.	Blvd. Independencia Núm. 220, Col. Centro, 27000, Torreón, Coah.

E a L.

Estado de Colima**Administración Local Jurídica de Colima****A. Organizaciones civiles y fideicomisos asistenciales (artículo 95, fracción VI de la Ley del ISR)**

RFC	Denominación Social	Domicilio Fiscal
AOC050620SM8	Asociación de Ostomizados de Colima, I.A.P.	Enrique González Martínez Núm. 44, Col. Lomas de Vista Hermosa, 28016, Colima, Col.

B. Organizaciones civiles y fideicomisos educativos (artículo 95, fracción X de la Ley del ISR)

RFC	Denominación Social	Domicilio Fiscal
CPC951201K24	Colegio Patria de Coquimatlán, A.C.	Emiliano Zapata Núm. 17, 28400, Coquimatlán, Col.

C a G.

H. Organizaciones civiles y fideicomisos de apoyo económico de donatarias autorizadas (artículo 96 de la Ley del ISR)

RFC	Denominación Social	Domicilio Fiscal
FAR05051083A	Fundación Ayo Rebeca London, A.C.	Blvd. Miguel de la Madrid Núm. 3000, Col. Tapeyxtles, 28239, Manzanillo, Col.

I a K.

L. Organizaciones civiles y fideicomisos autorizados para recibir donativos deducibles en los términos de los convenios suscritos por México para evitar la doble tributación (artículo 95, fracciones VI, X, XI, XII, XIX y XX de la Ley del ISR y regla 3.10.1. de la RMF)

RFC	Denominación Social	Domicilio Fiscal	Objeto
AOC050620SM8	Asociación de Ostomizados de Colima, I.A.P.	Enrique González Martínez Núm. 44, Col. Lomas de Vista Hermosa, 28016, Colima, Col.	Asistencial

Estado de Chiapas**Administración Local Jurídica de Tuxtla Gutiérrez****A. Organizaciones civiles y fideicomisos asistenciales (artículo 95, fracción VI de la Ley del ISR)**

RFC	Denominación Social	Domicilio Fiscal
CSD001219BE4	Casa Social Don Bosco, A.C.	La Juventud Núm. 158, Col. María Auxiliadora, 29290, San Cristóbal de las Casas, Chis.

B a H.

I. Organizaciones civiles y fideicomisos para obras o servicios públicos (artículo 31, segundo párrafo del Reglamento de la Ley del ISR)

RFC	Denominación Social	Domicilio Fiscal
PFE940911GH8	Patronato de Fomento Educativo en el Estado de Chiapas, A.C.	10a. Poniente Norte Núm. 650, piso 4, Col. Colón, 29037, Tuxtla Gutiérrez, Chis.

J y K.

L. Organizaciones civiles y fideicomisos autorizados para recibir donativos deducibles en los términos de los convenios suscritos por México para evitar la doble tributación (artículo 95, fracciones VI, X, XI, XII, XIX y XX de la Ley del ISR y regla 3.10.1. de la RMF)

RFC	Denominación Social	Domicilio Fiscal	Objeto
BDI001228DP1	La Biblia Dice, A.C.	8a. Oriente Sur Núm. 293-B, Col. Barrio Santa Cecilia, 30400, Cintalapa de Figueroa, Chis.	Asistencial

Estado de Chihuahua**Administración Local Jurídica de Ciudad Juárez****A. Organizaciones civiles y fideicomisos asistenciales (artículo 95, fracción VI de la Ley del ISR)**

RFC	Denominación Social	Domicilio Fiscal
CCP961028RN6	Ciudadanos Comprometidos con la Paz, A.C.	Emilia Calvillo Núm. 480, Int. 1, Col. Barreal, 32040, Cd. Juárez, Chih.
DCS960315TS7	Desarrollo Comunitario Santa María, A.C.	Blvd. Zaragoza Núm. 410, Col. Ciudad Moderna, 32670, Cd. Juárez, Chih.
FSI010809K83	Fundación SEE International, A.C.	Cadetes del 47 Núm. 463, Col. Margaritas, 32300, Cd. Juárez, Chih.
ODI050203C81	Los Ojos de Dios, A.C.	Av. Miguel de la Madrid Núm. 8768, Col. Parque Industrial Aerojuárez, 32696, Cd. Juárez, Chih.
SAR041210N68	Sentidos Artísticos, A.C.	Rancho La Nutria Núm. 7315, Col. Pradera Dorada, 32618, Cd. Juárez, Chih.
VIN051201FA9	Voces Indígenas, A.C.	16 de Septiembre Núm. 455, Col. Centro, 32730, Cd. Juárez, Chih.

B a K.

L. Organizaciones civiles y fideicomisos autorizados para recibir donativos deducibles en los términos de los convenios suscritos por México para evitar la doble tributación (artículo 95, fracciones VI, X, XI, XII, XIX y XX de la Ley del ISR y regla 3.10.1. de la RMF)

RFC	Denominación Social	Domicilio Fiscal	Objeto
SAR041210N68	Sentidos Artísticos, A.C.	Rancho La Nutria Núm. 7315, Col. Pradera Dorada, 32618, Cd. Juárez, Chih.	Asistencial

Administración Local Jurídica de Chihuahua

A. Organizaciones civiles y fideicomisos asistenciales (artículo 95, fracción VI de la Ley del ISR)

RFC	Denominación Social	Domicilio Fiscal
ATA050221860	Asentamientos Tarahumares, A.C.	C. 14 y Media Núm. 2806, Col. Pacífico, 31030, Chihuahua, Chih.
AHI010228985	Atención e Hiperactividad, A.C.	Av. Politécnico Nacional Núm. 4722 altos, Col. Lomas La Salle, 31214, Chihuahua, Chih.
CHN040827EN6	Casa Hogar para Niños Yireh, A.C.	Alonso de Avila Núm. 3044, Col. Mármol II, 31065, Chihuahua, Chih.
EAU060816JYA	Esperanza para el Autismo, I.A.P.	José García Valdez Núm. 2952, Col. Parques de San Felipe, 31203, Chihuahua, Chih.
SAA0608141D3	Sembrador de Amor, A.C., I.A.P.	República de Panama Núm. 304, Col. Panamericana, 31210, Chihuahua, Chih.
TEA040705BBA	Talleres Especiales de Arte y Movimiento, A.C.	Mirador Núm. 4705, Int. 6, Col. Residencial Campestre, 31238, Chihuahua, Chih.
THA920224AP8	Todos Hermanos, A.C.	Privada Jhon F. Kennedy s/n, Maclovio Herrera, 33180, Huachochi, Chih.

B. Organizaciones civiles y fideicomisos educativos (artículo 95, fracción X de la Ley del ISR)

RFC	Denominación Social	Domicilio Fiscal
IES060914672	Instituto Educativo Santa María, A.C.	Walter Scott Núm. 743, Fracc. Las Alamedas, 31136, Chihuahua, Chih.

C.

D. Organizaciones civiles y fideicomisos culturales (artículo 95, fracción XII de la Ley del ISR)

RFC	Denominación Social	Domicilio Fiscal
CCD991030RZ3	Casa de la Cultura David Alfaro Siqueiros de Camargo, Chihuahua, A.C.	Callejón Benito Juárez Núm. 105, Col. Centro, 31000, Camargo, Chih.

E a K.

L. Organizaciones civiles y fideicomisos autorizados para recibir donativos deducibles en los términos de los convenios suscritos por México para evitar la doble tributación (artículo 95, fracciones VI, X, XI, XII, XIX y XX de la Ley del ISR y regla 3.10.1. de la RMF)

RFC	Denominación Social	Domicilio Fiscal	Objeto
ADO040708DD1	Adofazta, A.C.	Domicilio conocido, Campo Menonita 304 Núm. 4316, Col. Los Jagüeyes, 31978, Namiquipa, Chih.	Asistencial
CCD020924LI7	Casas de Cuidado Diario Infantiles, A.C.	Blas Cano de los Ríos Núm. 804, Col. San Felipe, 31240, Chihuahua, Chih.	Asistencial

Distrito Federal**Administración Local Jurídica del Centro del Distrito Federal****A. Organizaciones civiles y fideicomisos asistenciales (artículo 95, fracción VI de la Ley del ISR)**

RFC	Denominación Social	Domicilio Fiscal
AMN050928CLO	Asociacion Mexicana Na' Amat, A.C.	Vicente Suárez Núm. 67, Col. Condesa, 06140, México, D.F.
FEF060324NB7	Formacion y Enseñanza para la Familia, A.C.	Obrero Mundial Núm. 176, Col. Del Valle, 03100, México, D.F.
FLM970320DG5	Fundación Liberal Mexicana, I.A.P.	Río Tiber Núm. 12, Col. Cuauhtémoc, 06500, México, D.F.
JCC060621UR2	Jóvenes Constructores de la Comunidad, A.C.	Plaza de las Vizcaínas Núm. 35, Col. Centro de la Ciudad de México Area 8, 06080, México, D.F.
PCN060227DKA	Proyecto de Cultura, Naturaleza, Sociedad, A.C.	Eligio Ancona Núm. 171, Col. Santa María la Ribera, 06400, México, D.F.
RMT061121767	Red de Mujeres por Ti, A.C.	Monterrey Núm. 150, Int. 207, Col. Roma Sur, 06760, México, D.F.
SES0609283Z9	Soluciones Eticas para la Salud, A.C.	Praga Núm. 26, altos 9, Col. Juárez, 06600, México, D.F.
UFT0610188D3	Unión Fraternal Tepiteña y la Gran Urbe, A.C.	Florida Núm. 53, Int. 17, Col. Morelos, 06200, México, D.F.
UPD050620181	Unión Popular de Derechos Humanos, A.C.	Eje Lázaro Cárdenas Núm. 13, Desp. 405, Col. Centro de la Cd. de México Area 2, 06010, México, D.F.

B. Organizaciones civiles y fideicomisos educativos (artículo 95, fracción X de la Ley del ISR)

RFC	Denominación Social	Domicilio Fiscal
UCS941021DY0	Universidad del Claustro de Sor Juana, A.C.	San Jerónimo Núm. 47, Col. Centro de la Ciudad de México Area 8, 06080, México, D.F.

C. Organizaciones civiles y fideicomisos para la investigación científica o tecnológica (artículo 95, fracción XI de la Ley del ISR)

RFC	Denominación Social	Domicilio Fiscal
FPN0606198M5	Fundación Premio Nacional de Tecnología, A.C.	Av. San Antonio Núm. 256, piso 7, Col. Nápoles Ampliación, 03840, México, D.F.

D. Organizaciones civiles y fideicomisos culturales (artículo 95, fracción XII de la Ley del ISR)

RFC	Denominación Social	Domicilio Fiscal
CRC981006TU5	Casa Refugio Citlaltepétl, A.C.	Citlaltepétl Núm. 25, Col. Hipódromo de la Condesa, 06170, México, D.F.
CNA960802EJ0	Consejo Nacional Adopte una Obra de Arte, A.C.	Praga Núm. 26, Int. 101, Col. Juárez, 06600, México, D.F.
PCS040927JD8	Pueri Cantores Sancta Metropolitana Ecclesia Cathedral Mexicana, A.C.	Plaza de la Constitución Catedral Metropolitana, Col. Centro de la Ciudad de México Area 1, 06000, México, D.F.
TSS0510148F1	Teatro Señas y Sordos, A.C.	Doctor Martínez del Río Núm. 197, Int. 23, Col. Doctores, 06720, México, D.F.

E.

F. Organizaciones civiles y fideicomisos ecológicos (artículo 95, fracción XIX de la Ley del ISR)

RFC	Denominación Social	Domicilio Fiscal
MGA050210E7A	Museo Gota de Agua, A.C.	Cozumel Núm. 35, Depto. B, Col. Roma, 06700, México, D.F.

G.

H. Organizaciones civiles y fideicomisos de apoyo económico de donatarias autorizadas (artículo 96 de la Ley del ISR)

RFC	Denominación Social	Domicilio Fiscal
FED6808227M5	Fomento Educacional, A.C.	Xola Núm. 416, Col. Del Valle, 03100, México, D.F.
FAE050215QD5	Fomento y Apoyo Educativo, S.C.	Agricultura Núm. 55, Col. Escandón, 11800, México, D.F.

I y J.

K. Organizaciones civiles y fideicomisos propietarios de museos privados con acceso al público en general (artículo 114 del Reglamento de la Ley del ISR)

RFC	Denominación Social	Domicilio Fiscal
MHT050531DX2	Museo Histórico Tuvie Maizel, A.C.	Acapulco Núm. 70, piso 1, Col. Roma, 06700, México, D.F.

L. Organizaciones civiles y fideicomisos autorizados para recibir donativos deducibles en los términos de los convenios suscritos por México para evitar la doble tributación (artículo 95, fracciones VI, X, XI, XII, XIX y XX de la Ley del ISR y regla 3.10.1. de la RMF)

RFC	Denominación Social	Domicilio Fiscal	Objeto
CNA960802EJ0	Consejo Nacional Adopte una Obra de Arte, A.C.	Praga Núm. 26, Int. 101, Col. Cultural Juárez, 06600, México, D.F.	
DAM010730177	Donativos de Amor y Mutua Esperanza, A.C.	José Enrique Pestalozzi Núm. 1210, Col. Del Valle, 03100, México, D.F.	Asistencial
FLM970320DG5	Fundación Liberal Mexicana, I.A.P.	Río Tiber Núm. 12, Col. Cuauhtémoc, 06500, México, D.F.	Asistencial
LEX970228EF6	Líderes de la Experiencia, I.A.P.	Tuxpan Núm. 68 bajos, Col. Roma Sur, 06760, México, D.F.	Asistencial
RMT061121767	Red de Mujeres por Ti, A.C.	Monterrey Núm. 150, Int. 207, Col. Roma Sur, 06760, México, D.F.	Asistencial
SES0609283Z9	Soluciones Éticas para la Salud, A.C.	Praga Núm. 26, altos 9, Col. Juárez, 06600, México, D.F.	Asistencial

Administración Local Jurídica del Norte del Distrito Federal**A. Organizaciones civiles y fideicomisos asistenciales (artículo 95, fracción VI de la Ley del ISR)**

RFC	Denominación Social	Domicilio Fiscal
AAD050214L10	ADEC Agencia para el Desarrollo de Empresas de Calidad, A.C.	Naranjo Núm. 381, Edif. E, Depto. 301, Col. Atlampa, 06450, México, D.F.
CSE050315U21	Canasta de Semillas, A.C.	Goldsmith Núm. 351, Col. Polanco, 11560, México, D.F.
CDF020419HG7	Centro de Desarrollo para la Familia Blanca Castañeda, A.C.	Gabriel Guerra Manzana 117, Lote 21, Col. Zona Escolar, 07230, México, D.F.
FAL0508243G8	FFH Alcance, A.C.	Hegel Núm. 207, piso 6, Col. Polanco, 11560, México, D.F.
FCC060214MV9	Fundación Centro Comunitario Huasteco, A.C.	Doctor Atl Núm. 87, Col. Santa María la Ribera, 06400, México, D.F.
FVI020716H78	Futuro y Vida, A.C.	Av. Paseo Lomas Altas Núm. 237, Col. Lomas Altas, 11950, México, D.F.
GND040424SI4	Grupo Nacional de Derechos Humanos, A.C.	Río de los Remedios Núm. 1370-A, Col. La Candelaria Ticomán, 07310, México, D.F.
ODP0405036RA	Oportunidad, Desarrollo y Proyección Social, A.C.	Monte del Bosque Núm. 2, Int. 2, Col. Jesús del Monte, 05260, México, D.F.
RUI070629NG7	RUIZORVA, A.C.	Castillo Ledón Núm. 63, Col. Cuajimalpa, 05000, México, D.F.
SOA061030AR4	Sonrisas Oaxaca, A.C.	Sierra Candela Núm. 37, Depto. 3, Col. Lomas de Barrilaco, 11010, México, D.F.

B. Organizaciones civiles y fideicomisos educativos (artículo 95, fracción X de la Ley del ISR)

RFC	Denominación Social	Domicilio Fiscal
IGR630212EX9	Isabel Grassetteau, A.C.	Jaime Torres Bodet Núm. 166, Col. Santa María la Ribera, 06400, México, D.F.
KAN940217RT1	Kinder Andes, S.C.	Sierra Candela Núm. 123, Col. Lomas de Chapultepec, 11710, México, D.F.

C. Organizaciones civiles y fideicomisos para la investigación científica o tecnológica (artículo 95, fracción XI de la Ley del ISR)

RFC	Denominación Social	Domicilio Fiscal
FLI010209943	Fundación Liomont, A.C.	Privada Jesús del Monte Núm. 77, Col. Cuajimalpa, 05000, México, D.F.
MPV051006954	Mexicanos Primero Visión 2030, A.C.	Copérnico Núm. 51, Col. Anzures, 11590, México, D.F.

D. Organizaciones civiles y fideicomisos culturales (artículo 95, fracción XII de la Ley del ISR)

RFC	Denominación Social	Domicilio Fiscal
PCF040624UU7	Promotora Cultural Fernando Gamboa, A.C.	Tolstoi Núm. 14, Col. Nueva Anzures, 11590, México, D.F.

E. Organizaciones civiles y fideicomisos becantes (artículos 95, fracción XVII y 98 de la Ley del ISR)

RFC	Denominación Social	Domicilio Fiscal
FAL051112CC4	Fundación Asistencial Lefranc, A.C.	Dr. Atl 255 Núm. 14, Col. Santa María la Ribera, 06400, México, D.F.
FPE050314B19	Fundación Pro Educación Centro, A.C.	Sierra Mojada Núm. 415, Col. Lomas de Chapultepec, 11000, México, D.F.
IEE060814T28	Impulso a la Educación de Excelencia, A.C.	Rubén Darío Núm. 281, Col. Bosques de Chapultepec, 11580, México, D.F.

F. Organizaciones civiles y fideicomisos ecológicos (artículo 95, fracción XIX de la Ley del ISR)

RFC	Denominación Social	Domicilio Fiscal
AMP040415764	Asociación Mexicana para la Protección de Ecosistemas Acuáticos, A.C.	Av. Ceylán Núm. 340, Col. Cosmopolita, 02670, México, D.F.

G.**H. Organizaciones civiles y fideicomisos de apoyo económico de donatarias autorizadas (artículo 96 de la Ley del ISR)**

RFC	Denominación Social	Domicilio Fiscal
DUM0610047K1	Dibujando un Mañana México, I.A.P.	Cañito Núm. 39, Col. Tacuba, 11410, México, D.F.
BEC061030Q4A	Fideicomiso F/2001089, Bécalos.	Av. Prolongación Paseo de la Reforma Núm. 500, Col. Lomas de Santa Fe, 01219, México, D.F.
FES061129QG6	Fomento Educativo Santa Fe, A.C.	Cantú Núm. 9, Desp. 603, Col. Nueva Anzures Circuito Interior, 11010, México, D.F.
FBU070604F25	Fundación Baja una Estrella, A.C.	Sierra Nevada Núm. 545, Col. Lomas de Chapultepec, 11000, México, D.F.
FCC050701AZA	Fundación Carlos Casanueva Pérez, A.C.	Mariano Escobedo Núm. 573, piso 2, Col. Rincón del Bosque, 11580, México, D.F.

I a K.

L. Organizaciones civiles y fideicomisos autorizados para recibir donativos deducibles en los términos de los convenios suscritos por México para evitar la doble tributación (artículo 95, fracciones VI, X, XI, XII, XIX y XX de la Ley del ISR y regla 3.10.1. de la RMF)

RFC	Denominación Social	Domicilio Fiscal	Objeto
CSE050315U21	Canasta de Semillas, A.C.	Goldsmith Núm. 351, Col. Polanco, 11560, México, D.F.	Asistencial
MPV051006954	Mexicanos Primero Visión 2030, A.C.	Copérnico Núm. 51, Col. Anzures, 11590, México, D.F.	Científica o Tecnológica
RUI070629NG7	RUIZORVA, A.C.	Castillo Ledón Núm. 63, Col. Cuajimalpa, 05000, México, D.F.	Asistencial
SOA061030AR4	Sonrisas Oaxaca, A.C.	Sierra Candela Núm. 37, Depto. 3, Col. Lomas de Barrilaco, 11010, México, D.F.	Asistencial

Administración Local Jurídica del Oriente del Distrito Federal

A. Organizaciones civiles y fideicomisos asistenciales (artículo 95, fracción VI de la Ley del ISR)

RFC	Denominación Social	Domicilio Fiscal
AMC020204AB7	Asociación Mexicana de Cistinosis, A.C.	Oriente 239 Núm. 53, Col. Agrícola Oriental, 08500, México, D.F.
ATE041125AE6	Asociación Tercera Edad Unión y Fuerza, A.C.	Oriente 103 Núm. 2511, Int. 1, Col. La Joyita, 07860, México, D.F.
CSQ030328MI8	Casa de Salud Quinta Aparición Guadalupana, A.C.	Río Bamba Núm. 810, Col. Lindavista, 07300, México, D.F.
CRF040930GK4	Centro de Reintegración Familiar Prieto Lee, A.C.	Romero Núm. 165, P.B., Col. Niños Héroes de Chapultepec, 03440, México, D.F.
CSN050905U56	Control y Supervivencia de Niños de la Calle, A.C.	RT 504 Av. Unidad Modelo Núm. 7-D, Col. Unidad Modelo, 09089, México, D.F.
CVI0512147M7	Creciendo por la Vida, A.C.	Av. Canal de San Juan Núm. 42, Int. 6, Col. Tepalcates, 09210, México, D.F.
FDS0506076U9	Fundación del Dr. Simi, A.C.	Alemania Núm. 10, Col. Independencia, 03630, México, D.F.
HYC040202737	Huehuateotl Yabín Casa de Asistencia para Ancianos, A.C.	Sur 109 Núm. 287, Col. Héroes de Churubusco, 09090, México, D.F.
VUF050422IB4	La Vivienda un Factor de Bienestar Social, A.C.	Norte 198, Núm. 679, Dep. C-201, Col. Pensador Mexicano, 15510, México, D.F.
ONI971028MF0	Organización Nacional de Invidentes y Débiles Visuales de la República Mexicana, A.C.	Emiliano Zapata Núm. 45, piso 2, Col. Centro de la Ciudad de México Area 6, 06060, México, D.F.
PAD061220JK3	Promotora ABBA para el Desarrollo Social y Económico de México, A.C.	Anaxágoras Núm. 915-B, Desp. 202, Col. Del Valle, 03100, México, D.F.
UFC020819BQ1	Unión de Familias y Consumidores, A.C.	Playa Revolcadero Núm. 642, Col. Reforma Iztacihuatl Sur, 08840, México, D.F.

B. Organizaciones civiles y fideicomisos educativos (artículo 95, fracción X de la Ley del ISR)

RFC	Denominación Social	Domicilio Fiscal
CID0510191B1	Centro de Investigación Docente y Cultural, A.C.	Eugenia Núm. 1009, Col. Del Valle, 03100, México, D.F.
NET040507N72	Nueva Escuela Tecnológica, S.C.	Miguel Laurent Núm. 804, Int. 8, Col. Letrán Valle, 03650, México, D.F.

C. Organizaciones civiles y fideicomisos para la investigación científica o tecnológica (artículo 95, fracción XI de la Ley del ISR)

RFC	Denominación Social	Domicilio Fiscal
AMP860221FW4	Asociación Mexicana de Pedagogía, A.C.	Norte 56-A Núm. 3730, Col. Mártires de Río Blanco, 07880, México, D.F.

D y E.

F. Organizaciones civiles y fideicomisos ecológicos (artículo 95, fracción XIX de la Ley del ISR)

RFC	Denominación Social	Domicilio Fiscal
FMD030429L5A	Fundación Mexicana para la Defensa de los Seres Vivos, A.C.	Alemania Núm. 10, Col. Independencia, 03630, México, D.F.

G. Organizaciones civiles y fideicomisos para la reproducción de especies en protección y peligro de extinción (artículo 95, fracción XX de la Ley del ISR)

RFC	Denominación Social	Domicilio Fiscal
ADI050502K80	Aviario Dilajesh, S.C.	Delia Núm. 8, Col. Guadalupe Tepeyac, 07840, México, D.F.

H. Organizaciones civiles y fideicomisos de apoyo económico de donatarias autorizadas (artículo 96 de la Ley del ISR)

RFC	Denominación Social	Domicilio Fiscal
FAC060323US3	Fideicomiso de Apoyo al Canal Once F/70161-5	Av. Universidad Núm. 1200, Col. Xoco, 03339, México, D.F.

I a K.

L. Organizaciones civiles y fideicomisos autorizados para recibir donativos deducibles en los términos de los convenios suscritos por México para evitar la doble tributación (artículo 95, fracciones VI, X, XI, XII, XIX y XX de la Ley del ISR y regla 3.10.1. de la RMF)

RFC	Denominación Social	Domicilio Fiscal	Objeto
CSN050905U56	Control y Supervivencia de Niños de la Calle, A.C.	RT 504 Av. Unidad Modelo Núm. 7-D, Col. Unidad Modelo, 09089, México, D.F.	Asistencial
DHD951124GZ9	Dignificación Humanitaria del Débil Mental, A.C.	Héctor Espinosa Núm. 203, Col. Escuadrón 201, 09060, México, D.F.	Asistencial
FBB9212149F3	Fundación BBVA Bancomer, A.C.	Av. Universidad Núm. 1200, Col. Xoco, 03339, México, D.F.	Asistencial
FRD0005036V9	Fundación El Reino de Dios, A.C.	Pablo Luis Rivas Núm. 507, Int. 1, Col. Escuadrón 201, 09060, México, D.F.	Asistencial

Administración Local Jurídica del Sur del Distrito Federal**A. Organizaciones civiles y fideicomisos asistenciales (artículo 95, fracción VI de la Ley del ISR)**

RFC	Denominación Social	Domicilio Fiscal
AKM0602096U4	Asociación Keter Maljut Ayuda 9, A.C.	Samahil Núm. 155, Col. Jardines del Ajusco, 14200, México, D.F.
ASA0603167W8	Asociación San Andrés Pescador, A.C.	Niebla Núm. 131, Col. Jardines del Pedregal, 01900, México, D.F.
CAI060509A59	Centro de Atención Integral Tanatológico Geriátrica, A.C.	Carracci Núm. 66, Int. 203, Col. Ciudad de los Deportes, 03710, México, D.F.
CFI0204296S1	Centro de Formación Integral con Albergue CEFIA, A.C.	Aureliano Rivera Núm. 80, Col. Santo Tomás Ajusco, 14710, México, D.F.
CRH060714EN7	Club Rotario La Herradura, A.C.	Río Mixcoac Núm. 25, piso 9B, Col. Crédito Constructor, 03940, México, D.F.
CLP0603142Z6	Comunidad Logoterapéutica Plenitud, A.C.	Pirámide Núm. 50, Col. Santo Tomás Ajusco, 14710, México, D.F.
DBD061114NUA	Desayunos para el Bienestar de la Infancia, A.C.	Albuferas Núm. 6, Col. Pilares Aguilas, 01710, México, D.F.
FAR051104EZ9	Fundación Antonieta Rivas Mercado, A.C.	Erasmus Castellanos Quinto Núm. 264, Col. Educación, 04400, México, D.F.

FMC0403261Q2	Fundación Mexicana del Corazón, A.C.	Juan Badiano Núm. 1, Col. Sección XVI, 14080, México, D.F.
GAM050316V45	Grupo de Ayuda para la Mano Artrítica, A.C.	Vasco de Quiroga Núm. 15, Col. Tlalpan Centro, 14000, México, D.F.
MCS050526JC1	Machincuepa Circo Social, A.C.	Invierno Núm. 17, Col. Merced Gómez, 01600, México, D.F.
OSS020807AUA	Obra Social Santa Ursula Xitla, A.C.	Insurgentes Sur Núm. 1991, Int. 1101, Col. Guadalupe Inn, 01020, México, D.F.
TTI060602GR4	Por Ti y para Ti, A.C.	Cerrada de Camino Viejo a San Pedro Martír Núm. 17, Col. Chimalcoyotl, 14630, México, D.F.
PBD060922878	Progreso y Bienestar para el Desarrollo de la Familia, A.C.	Ahuejote Núm. Q84, Int. 1, Col. Pedregal de Santo Domingo, 04369, México, D.F.
RSM0606306Z6	Refugio San Martín para la Protección de los Animales, A.C.	Abadejos Núm. 161, Col. Lomas de las Aguilas, 01730, México, D.F.
SSD020730F95	Solidaridad Social y Desarrollo Integral, A.C.	Quinantzín Núm. 22, Col. La Noria, 16030, México, D.F.
TAU040707IP5	Todos Ayudando Unidos, A.C.	Anonas Núm. 6, Col. San Marcos Norte, 16038, México, D.F.

B.

C. Organizaciones civiles y fideicomisos para la investigación científica o tecnológica (artículo 95, fracción XI de la Ley del ISR)

RFC	Denominación Social	Domicilio Fiscal
CMI930920T11	Consejo Mexicano de Investigación Educativa, A.C.	Francisco P. Miranda Edificio C-20, Int. 32, Col. Lomas de Plateros, 01480, México, D.F.
EGC960607DHA	Equidad de Género: Ciudadanía, Trabajo y Familia, A.C.	Abasolo Núm. 201, Col. Del Carmen, 04100, México, D.F.

D. Organizaciones civiles y fideicomisos culturales (artículo 95, fracción XII de la Ley del ISR)

RFC	Denominación Social	Domicilio Fiscal
AMP9711252N7	Asociación Mexicana de Promotores de Lectura, A.C.	Calle 9 Núm. 33, Col. Espartaco, 04870, México, D.F.
AMD021118IZ1	Asociación Mexicana para el Desarrollo del Folklore, A.C.	Av. de las Torres Núm. 200-22, Col. Arboledas del Sur, 14376, México, D.F.
CIA060509K2A	Consorcio Internacional Arte y Escuela, A.C.	Av. Cúspide Núm. 4755, piso 2, Col. Parques del Pedregal, 14010, México, D.F.

E a G.

H. Organizaciones civiles y fideicomisos de apoyo económico de donatarias autorizadas (artículo 96 de la Ley del ISR)

RFC	Denominación Social	Domicilio Fiscal
FCR061202I16	Fundación Crijal, A.C.	Oso Núm. 127-411, Col. Del Valle, 03100, México, D.F.
PAC040908KT4	Patronato de Apoyo al Centro de Integración Familiar, A.C.	Joaquín Gallo s/n, entre Antonio Dovalí Jaime y Vasco de Quiroga, Col. Lomas de Santa Fe, 01210, México, D.F.

I a K.

L. Organizaciones civiles y fideicomisos autorizados para recibir donativos deducibles en los términos de los convenios suscritos por México para evitar la doble tributación (artículo 95, fracciones VI, X, XI, XII, XIX y XX de la Ley del ISR y regla 3.10.1. de la RMF)

RFC	Denominación Social	Domicilio Fiscal	Objeto
CIA060509K2A	Consorcio Internacional Arte y Escuela, A.C.	Av. Cúspide Núm. 4755, piso 2, Col. Parques del Pedregal, 14010, México, D.F.	Cultural
CIF020820DX1	Cultura Integral Forestal, A.C.	Av. Insurgentes Sur Núm. 4044, Col. Tlalpan, 14000, México, D.F.	Ecológica

EGC960607DHA	Equidad de Género: Ciudadanía, Trabajo y Familia, A.C.	Abasolo Núm. 201, Col. Del Científica o Carmen, 04100, México, D.F. Tecnológica
FGN930521V32	Fundación Giordanna Nahoul, I.A.P.	Paseo del Río Núm. 271, Col. Asistencial Paseos de Taxqueña, 04250, México, D.F.
FUT0001145I6	Fundación Universal 3º Milenio, A.C.	Paseo del Río Núm. 368, Col. Asistencial Paseos de Taxqueña, 04250, México, D.F.
MAT010118Q19	Mano Amiga Tizapán, A.C.	Chihuahua Núm. 97, Col. Educativa Progreso, 01080, México, D.F.

Estado de Durango

Administración Local Jurídica de Durango

A. Organizaciones civiles y fideicomisos asistenciales (artículo 95, fracción VI de la Ley del ISR)

RFC	Denominación Social	Domicilio Fiscal
OAN001204UN3	Organización para Ayuda a Niñas, Niños y Jóvenes, A.C.	5 de Febrero Núm. 844, Col Guillermina, 34270, Durango, Dgo.

B a L.

Estado de Guanajuato

Administración Local Jurídica de Celaya

A. Organizaciones civiles y fideicomisos asistenciales (artículo 95, fracción VI de la Ley del ISR)

RFC	Denominación Social	Domicilio Fiscal
PPN8008085U2	Patronato Pro Niños de San Miguel de Allende, A.C.	San Francisco Núm. 1, Int. 4, Col. Centro, 37700, San Miguel de Allende, Gto.

B y C.

D. Organizaciones civiles y fideicomisos culturales (artículo 95, fracción XII de la Ley del ISR)

RFC	Denominación Social	Domicilio Fiscal
FIS021111JQ0	Festival Internacional de San Miguel de Allende, A.C.	Sotogrande Núm. 6, Col. Residencial Malanquin, 37700, San Miguel de Allende, Gto.
FEC011114JX9	Fundación Expresión en Corto, A.C.	Prolongación Calzada Aurora Núm. 11, Col. San Miguel de Allende Centro, 37700, San Miguel de Allende, Gto.

E a L.

Administración Local Jurídica de Irapuato

A. Organizaciones civiles y fideicomisos asistenciales (artículo 95, fracción VI de la Ley del ISR)

RFC	Denominación Social	Domicilio Fiscal
CEP000413FF0	Círculo Especial Psicopedagógico, A.C.	Infiernillo Núm. 1536, Fracc. Comisión Federal de Electricidad, 36631, Irapuato, Gto.

B a L.

Administración Local Jurídica de León

A. Organizaciones civiles y fideicomisos asistenciales (artículo 95, fracción VI de la Ley del ISR)

RFC	Denominación Social	Domicilio Fiscal
CHN040610NA6	Casa Hogar Nuestra Señora de la Luz, A.C.	Veracruz Núm. 106, Col. Bellavista, 37360, León, Gto.

B a L.

Estado de Hidalgo**Administración Local Jurídica de Pachuca****A. Organizaciones civiles y fideicomisos asistenciales (artículo 95, fracción VI de la Ley del ISR)**

RFC	Denominación Social	Domicilio Fiscal
AAI060614870	Asistencia y Apoyo a Indigentes, A.C.	5 de Febrero Núm. 417, Col. Centro, 43600, Tulancingo de Bravo, Hgo.
BAD060610543	Banco de Alimentos para el Desarrollo Social, A.C.	Ixtacihuatl Núm. 107-A, Col. San Cayetano, 42084, Pachuca, Hgo.
CHS930428K17	Coordinadora Hidalguense de Servicios Asistenciales, A.C.	Av. 5 de Mayo Núm. 301, Col. Santa Julia, 42080, Pachuca, Hgo.

B. Organizaciones civiles y fideicomisos educativos (artículo 95, fracción X de la Ley del ISR)

RFC	Denominación Social	Domicilio Fiscal
PCH880316VA3	Promotora Cultural Hidalgo, A.C.	Carr. La Paz esq. Río de las Avenidas s/n, Col. Industrial La Paz, 42092, Pachuca, Hgo.

C a K.

L. Organizaciones civiles y fideicomisos autorizados para recibir donativos deducibles en los términos de los convenios suscritos por México para evitar la doble tributación (artículo 95, fracciones VI, X, XI, XII, XIX y XX de la Ley del ISR y regla 3.10.1. de la RMF)

RFC	Denominación Social	Domicilio Fiscal	Objeto
AAI060614870	Asistencia y Apoyo a Indigentes, A.C.	5 de Febrero Núm. 417, Col. Centro, Asistencial 43600, Tulancingo de Bravo, Hgo.	

Estado de Jalisco**Administración Local Jurídica de Guadalajara****A. Organizaciones civiles y fideicomisos asistenciales (artículo 95, fracción VI de la Ley del ISR)**

RFC	Denominación Social	Domicilio Fiscal
ATO0504124KA	Amigos por Tonaya, A.C.	Hidalgo Núm. 2025, Col. Arcos Vallarta, 44130, Guadalajara, Jal.
CIE0404195H2	Centro de Investigación y Educación en Diabetes y Enfermedades Cardiometabólicas, A.C.	Tarascos Núm. 3314, Fracc. Monraz, 44670, Guadalajara, Jal.
HTR0510188C3	Hogares Trinitarios, A.C.	Pablo Valdez Núm. 1525, Col. El Mirador, 44370, Guadalajara, Jal.

B a G.

H. Organizaciones civiles y fideicomisos de apoyo económico de donatarias autorizadas (artículo 96 de la Ley del ISR)

RFC	Denominación Social	Domicilio Fiscal
FAR060829JP7	Fundación Arancia, A.C.	López Cotilla Núm. 2032, Mezanine, Col. Arcos Vallarta, 44130, Guadalajara, Jal.
FLI060829F81	Fundación Luis e Isabel, A.C.	López Cotilla Núm. 2032, Mezanine, Col. Arcos Vallarta, 44130, Guadalajara, Jal.

I a K.

L. Organizaciones civiles y fideicomisos autorizados para recibir donativos deducibles en los términos de los convenios suscritos por México para evitar la doble tributación (artículo 95, fracciones VI, X, XI, XII, XIX y XX de la Ley del ISR y regla 3.10.1. de la RMF)

RFC	Denominación Social	Domicilio Fiscal	Objeto
ATO0504124KA	Amigos por Tonaya, A.C.	Hidalgo Núm. 2025, Col. Arcos Asistencial Vallarta, 44130, Guadalajara, Jal.	

Administración Local Jurídica de Guadalajara Sur**A. Organizaciones civiles y fideicomisos asistenciales (artículo 95, fracción VI de la Ley del ISR)**

RFC	Denominación Social	Domicilio Fiscal
HFS970820FC4	Hogares Fraternales de El Salto, A.C.	Adolfo López Mateos Núm. 9, Col. La Mesa, 45680, El Salto, Jal.

B. Organizaciones civiles y fideicomisos educativos (artículo 95, fracción X de la Ley del ISR)

RFC	Denominación Social	Domicilio Fiscal
CCA730428495	Colegio Chapala, A.C.	Flavio Romero de Velasco Núm. 421, Col. Centro, 45900, Chapala, Jal.

C a L.

Administración Local Jurídica de Puerto Vallarta**A. Organizaciones civiles y fideicomisos asistenciales (artículo 95, fracción VI de la Ley del ISR)**

RFC	Denominación Social	Domicilio Fiscal
CRI050728561	Centro de Rehabilitación Integral de Enfermos con Adicciones Tóxicas, A.C.	Miramar Núm. 1075, Col. El Mangal, 48290, Puerto Vallarta, Jal.

B. Organizaciones civiles y fideicomisos educativos (artículo 95, fracción X de la Ley del ISR)

RFC	Denominación Social	Domicilio Fiscal
CAP850917QY8	Colegio Americano de Puerto Vallarta, A.C.	Albatros Núm. 129, Col. Marina Vallarta, 48335, Puerto Vallarta, Jal.

C a L.

Administración Local Jurídica de Zapopan**A. Organizaciones civiles y fideicomisos asistenciales (artículo 95, fracción VI de la Ley del ISR)**

RFC	Denominación Social	Domicilio Fiscal
AAM040318IF9	Asilo de Ancianos Marycruz, A.C.	La Luna Núm. 2910, Col. Jardines del Bosque, 44520, Guadalajara, Jal.
AAA061108AL3	Asociación de Apoyo a Enfermos de Miastenia, A.C.	Zenit Núm. 1234, Col. Jardines del Bosque, 44520, Guadalajara, Jal.
CES040720LV7	Centro Educativo San Francisco de Asís, A.C.	Priv. Yahualica Núm. 10, Col. Jardines de Nuevo México, 45200, Zapopan, Jal.
CPD051010SN6	Colectivo Pro Derechos de la Niñez, A.C.	Libertad Núm. 1342, Col. Centro, 44100, Guadalajara, Jal.
EIR980203AL7	Eirene, A.C.	Fco. I. Madero Núm. 19, Santa Ana Tepetitlán, 45230, Zapopan, Jal.
FFQ0609075T8	Fundación Familia Quijada Cevallos, A.C.	Paseo de la Nobleza Núm. 1472, Col. Santa Isabel, 45110, Zapopan, Jal.
NJA8409062N9	Niños y Jóvenes A.B.P. San Juan Cosala.	Guadalupe Victoria Núm. 100, San Juan Cosala, 45820, Jocotepec, Jal.
OSM0609113K5	Operation Smile México, A.C.	Moctezuma Núm. 3515, L 2, ZK, P.B., Col. Ciudad del Sol, 45050, Zapopan, Jal.

B. Organizaciones civiles y fideicomisos educativos (artículo 95, fracción X de la Ley del ISR)

RFC	Denominación Social	Domicilio Fiscal
CFO001017M84	Centros de Formación, A.C.	Carr. Chapala-Jocotepec Km 67, San Juan Cosala, 45800, Jocotepec, Jal.

C.

D. Organizaciones civiles y fideicomisos culturales (artículo 95, fracción XII de la Ley del ISR)

RFC	Denominación Social	Domicilio Fiscal
AGF0609147U0	Art Gallery Foundation Monte Alban, A.C.	Jaime Gómez Núm. 1732, Int. 2, Col. Paseos del Sol Primera Sección, 45079, Zapopan, Jal.

E a K.**L. Organizaciones civiles y fideicomisos autorizados para recibir donativos deducibles en los términos de los convenios suscritos por México para evitar la doble tributación (artículo 95, fracciones VI, X, XI, XII, XIX y XX de la Ley del ISR y regla 3.10.1. de la RMF)**

RFC	Denominación Social	Domicilio Fiscal	Objeto
AGF0609147U0	Art Gallery Foundation Monte Alban, A.C.	Jaime Gómez Núm. 1732, Int. 2, Col. Paseos del Sol Primera Sección, 45079, Zapopan, Jal.	Cultural
AAA061108AL3	Asociación de Apoyo a Enfermos de Miastenia, A.C.	Zenit Núm. 1234, Col. Jardines del Bosque, 44520, Guadalajara, Jal.	Asistencial
CPD051010SN6	Colectivo Pro Derechos de la Niñez, A.C.	Libertad Núm. 1342, Col. Centro, 44100, Guadalajara, Jal.	Asistencial
FPB001107P44	Fomento y Protección del Bosque la Primavera, A.C.	Av. Vallarta Núm. 6503, local E38, Fracc. Ciudad Granja, 45010, Zapopan, Jal.	Ecológico

Estado de México**Administración Local Jurídica de Naucalpan****A. Organizaciones civiles y fideicomisos asistenciales (artículo 95, fracción VI de la Ley del ISR)**

RFC	Denominación Social	Domicilio Fiscal
AOP050620U56	Asociación Odontológica Pro Salud Integral, A.C.	Poniente 3 Núm. 264, Col. La Perla, 57820, Nezahualcóyotl, Méx.
CHD021204ET5	Casa Hogar de la Divina Misericordia, A.C.	Rubén Olivares Núm. 6, Cuautlancingo, 55926, Otumba, Méx.
CRB040720B49	Club Rotario Bellavista Atizapan, A.C.	Av. Jardines de San Mateo Núm. 94, Int. 5, Col. Santa Cruz Acatlán, 53150, Naucalpan, Méx.
CCV040130BZ8	Consejo Consultivo del Valle de Teotihuacán, A.C.	Ignacio Beteta Núm. 19, Col. Maquixco SR, 55843, Teotihuacán, Teotihuacán, Méx.
FTI070320GV8	Fundación Tito, I.A.P.	Jacarandas Núm. 2, Col. Campestre Liberación, 54473, Nicolás Romero, Méx.
MME0101159T1	Misioneras y Misioneros de la Encarnación y de Jesús Sacerdote, I.A.P.	Avellanas Núm. 94, Col. Unidad Morelos 3a. Secc., 54930, Tultitlán, Méx.
PMU970428JU5	Patronato Madres Unidas, A.C.	Calle 30 Núm. 1, Col. Independencia, 53830, Naucalpan, Méx.

B y C.**D. Organizaciones civiles y fideicomisos culturales (artículo 95, fracción XII de la Ley del ISR)**

RFC	Denominación Social	Domicilio Fiscal
PEC0501108Z7	Patronato para el Fomento de la Cultura y las Artes, A.C.	Fray Antonio Marchena Núm. 103, lote 36, manzana 21, Col. Hacienda de Echegaray, 53300, Naucalpan, Méx.

E a K.**L. Organizaciones civiles y fideicomisos autorizados para recibir donativos deducibles en los términos de los convenios suscritos por México para evitar la doble tributación (artículo 95, fracciones VI, X, XI, XII, XIX y XX de la Ley del ISR y regla 3.10.1. de la RMF)**

RFC	Denominación Social	Domicilio Fiscal	Objeto
CCV040130BZ8	Consejo Consultivo del Valle de Teotihuacán, A.C.	Ignacio Beteta Núm. 19, Col. Maquixco SR Teotihuacán, Teotihuacán, Méx.	Asistencial
FTI070320GV8	Fundación Tito, I.A.P.	Jacarandas Núm. 2, Col. Campestre Liberación, 54473, Nicolás Romero, Méx.	Asistencial

Administración Local Jurídica de Toluca**A. Organizaciones civiles y fideicomisos asistenciales (artículo 95, fracción VI de la Ley del ISR)**

RFC	Denominación Social	Domicilio Fiscal
CRV0602135Q9	Centro de Rehabilitación Vida Nueva, I.A.P.	Cerro de la Estrella Núm. 16, Col. Xinantecatl, 52169, Metepec, Méx.
BSA060710UD8	El Buen Samaritano, I.A.P.	Francisco I. Madero Núm. 10, Col. San Nicolás, 52440, Malinalco, Méx.
FPE0509092H8	Fundación Pro-Niñez del Estado de México, I.A.P.	Vialidad Toluca Ixtapan de la Sal Núm. 117, Int. 14, Col. Rancho San Rafael, 52140, Metepec, Méx.

B a H.**I. Organizaciones civiles y fideicomisos para obras o servicios públicos (artículo 31, segundo párrafo del Reglamento de la Ley del ISR)**

RFC	Denominación Social	Domicilio Fiscal
MAC960429JU5	Movimiento Ambiental Ciudadano de Jilotepec, A.C.	I. Reyes Retana s/n, Col. Centro, 54240, Jilotepec, Méx.

J y K.**L. Organizaciones civiles y fideicomisos autorizados para recibir donativos deducibles en los términos de los convenios suscritos por México para evitar la doble tributación (artículo 95, fracciones VI, X, XI, XII, XIX y XX de la Ley del ISR y regla 3.10.1. de la RMF)**

RFC	Denominación Social	Domicilio Fiscal	Objeto
FPE0509092H8	Fundación Pro-Niñez del Estado de México, I.A.P.	Vialidad Toluca Ixtapan de la Sal Núm. 117, Int. 14, Col. Rancho San Rafael, 52140, Metepec, Méx.	Asistencial

Estado de Michoacán**Administración Local Jurídica de Morelia****A. Organizaciones civiles y fideicomisos asistenciales (artículo 95, fracción VI de la Ley del ISR)**

RFC	Denominación Social	Domicilio Fiscal
ACO040113KL4	Amigos del Corazón, I.A.P.	Ana María Gallaga Núm. 911, Int. 205, Col. Centro, 58000, Morelia, Mich.
AMJ050527NRA	Ana María Janer, A.C.	Manantial Agua Zarca Núm. 261, Col. Los Manantiales, 58170, Morelia, Mich.

B. Organizaciones civiles y fideicomisos educativos (artículo 95, fracción X de la Ley del ISR)

RFC	Denominación Social	Domicilio Fiscal
MJI920714MS1	Mariano Jiménez, A.C.	Morelos Núm. 5, Col. Centro, 58780, Villa Jiménez, Mich.

C a K.**L. Organizaciones civiles y fideicomisos autorizados para recibir donativos deducibles en los términos de los convenios suscritos por México para evitar la doble tributación (artículo 95, fracciones VI, X, XI, XII, XIX y XX de la Ley del ISR y regla 3.10.1. de la RMF)**

RFC	Denominación Social	Domicilio Fiscal	Objeto
ACO040113KL4	Amigos del Corazón, I.A.P.	Ana María Gallaga Núm. 911, Int. 205, Col. Centro, 58000, Morelia, Mich.	Asistencial

Administración Local Jurídica de Uruapan**A. Organizaciones civiles y fideicomisos asistenciales (artículo 95, fracción VI de la Ley del ISR)**

RFC	Denominación Social	Domicilio Fiscal
CRI901220UL6	Centro de Rehabilitación para Invidentes, A.C.	Priv. Ignacio Ramírez Núm. 394, Fracc. Los Tulipanes, 59800, Jacona, Mich.
CCE040610LK5	Cerpa Centro Especializado en Recuperación para Adictos, I.A.P.	Prolongación Nicolás Romero Núm. 168, Col. Vicente Guerrero, 60040, Uruapan, Mich.

B a L.

Estado de Morelos**Administración Local Jurídica de Cuernavaca****A. Organizaciones civiles y fideicomisos asistenciales (artículo 95, fracción VI de la Ley del ISR)**

RFC	Denominación Social	Domicilio Fiscal
FAG0608099K3	Fundación Amor y Gozo en Acción, A.C.	I. Zaragoza Núm. 36, Col. Ampliación Tejalpa, 62570, Jiutepec, Mor.
FCC060624PV1	Fundación C5 Incompleta, A.C.	Circuito Diamante Núm. 70, Condominio Diamante, Col. Lomas de Atzingo, 62180, Cuernavaca, Mor.

B a K.

L. Organizaciones civiles y fideicomisos autorizados para recibir donativos deducibles en los términos de los convenios suscritos por México para evitar la doble tributación (artículo 95, fracciones VI, X, XI, XII, XIX y XX de la Ley del ISR y regla 3.10.1. de la RMF)

RFC	Denominación Social	Domicilio Fiscal	Objeto
EIF000831JZ6	Enfoques Integrales para la Familia, A.C.	Parvial Tezontepec Núm. 3, Col. Asistencial Centro, 62550, Jiutepec, Mor.	
MBL0504133HA	Mano Blanca, A.C.	Tepozteco Núm. 203, Col. Asistencial Reforma, 62260, Cuernavaca, Mor.	

Estado de Nayarit**Administración Local Jurídica de Tepic****A. Organizaciones civiles y fideicomisos asistenciales (artículo 95, fracción VI de la Ley del ISR)**

RFC	Denominación Social	Domicilio Fiscal
CAS9602282D3	Comisión de Apoyo a la Salud, A.C.	12 de Octubre Sur Núm. 162-A, P.B., Col. Tepic Centro, 63000, Tepic, Nay.

B a K.

L. Organizaciones civiles y fideicomisos autorizados para recibir donativos deducibles en los términos de los convenios suscritos por México para evitar la doble tributación (artículo 95, fracciones VI, X, XI, XII, XIX y XX de la Ley del ISR y regla 3.10.1. de la RMF)

RFC	Denominación Social	Domicilio Fiscal	Objeto
DRN9105312H0	Desarrollo Rural de Nayarit, A.C.	Durango Núm. 25, Col. Tepic Centro, 63000, Tepic, Nay.	Asistencial

Estado de Nuevo León**Administración Local Jurídica de Guadalupe****A. Organizaciones civiles y fideicomisos asistenciales (artículo 95, fracción VI de la Ley del ISR)**

RFC	Denominación Social	Domicilio Fiscal
DME980218SAA	Debra México, A.C.	Otomie Núm. 206, Col. Azteca, 67150, Guadalupe, N.L.
MPR040419KP9	Milagros en Proceso, A.C.	Zocalo Núm. 6135, Col. Loma Bonita, 64250, Monterrey, N.L.

B a L.

Administración Local Jurídica de Monterrey**A. Organizaciones civiles y fideicomisos asistenciales (artículo 95, fracción VI de la Ley del ISR)**

RFC	Denominación Social	Domicilio Fiscal
AUT040924J91	Autismo, A.B.P.	Cerrada San Antonio Núm. 200-9, Col. Las Colinas Residencial, 64639, Monterrey, N.L.
CVI060822F71	Comedores Victoria, A.C.	1 de Mayo Núm. 2800, Col. Revolución Proletaria, 64788, Monterrey, N.L.
FAV001019FS1	Fundación Amigos Vidda, A.C.	Jose López Hickman Núm. 550, Col. Caracol, 64810, Monterrey, N.L.
FMS9312226I8	Fundación Médica San Lucas, A.C.	Morones Prieto Pte. Núm. 3000, Int. 510-A, Col. Doctores, 64710, Monterrey, N.L.
JXS691024U2A	Juan XXIII al Servicio de los Pobres, A.C.	Bernardo Reyes Norte Núm. 2502, Col. Industrial, 64440, Monterrey, N.L.
USI050819LE1	Unidos Somos Iguales, A.B.P.	Dr. José Luna Ayala Núm. 108, Col. San Jerónimo, 64640, Monterrey, N.L.
VVI721108113	Voluntarias Vicentinas, A.C.	Isaac Garza Pte. Núm. 2229, Col. Centro, 64000, Monterrey, N.L.

B. Organizaciones civiles y fideicomisos educativos (artículo 95, fracción X de la Ley del ISR)

RFC	Denominación Social	Domicilio Fiscal
HMO030122872	Highlands de Monterrey, S.C.	Antiguo Camino a Villa de Santiago s/n, Col. El Encino, 64987, Monterrey, N.L.

C y D.**E. Organizaciones civiles y fideicomisos becantes (artículos 95, fracción XVII y 98 de la Ley del ISR)**

RFC	Denominación Social	Domicilio Fiscal
FEC0010211S6	Fondo Educativo Contador Público Don Víctor Gómez Garza, A.B.P.	20 de Noviembre Núm. 415 Sur, Col. María Luisa, 64040, Monterrey, N.L.

F y G.**H. Organizaciones civiles y fideicomisos de apoyo económico de donatarias autorizadas (artículo 96 de la Ley del ISR)**

RFC	Denominación Social	Domicilio Fiscal
RVI0604195U1	Razones para Vivir, A.B.P.	Jardin de San Jerónimo Núm. 220, Col. San Jerónimo, 64640, Monterrey, N.L.

I a K.**L. Organizaciones civiles y fideicomisos autorizados para recibir donativos deducibles en los términos de los convenios suscritos por México para evitar la doble tributación (artículo 95, fracciones VI, X, XI, XII, XIX y XX de la Ley del ISR y regla 3.10.1. de la RMF)**

RFC	Denominación Social	Domicilio Fiscal	Objeto
APA960506CE9	Alternativas Pacíficas, A.C.	Zaragoza Norte Núm. 555, piso 2, Col. Centro, 64000, Monterrey, N.L.	Asistencial
CVI060822F71	Comedores Victoria, A.C.	1 de Mayo Núm. 2800, Col. Revolución Proletaria, 64788, Monterrey, N.L.	Asistencial
FAV001019FS1	Fundación Amigos Vidda, A.C.	Jose López Hickman Núm. 550, Col. Caracol, 64810, Monterrey, N.L.	Asistencial
FMS9312226I8	Fundación Médica San Lucas, A.C.	Morones Prieto Pte. Núm. 3000, Int. 510-A, Col. Doctores, 64710, Monterrey, N.L.	Asistencial

JXS691024U2A	Juan XXIII al Servicio de los Pobres, A.C.	Bernardo Reyes Norte Núm. 2502, Asistencial Col. Industrial, 64440, Monterrey, N.L.
AMV040224D8A	Sociedad de Amigos del Museo del Vidrio, A.C.	Magallanes Núm. 517, Col. Cultural Monterrey Centro, 64000, Monterrey, N.L.

Administración Local Jurídica de San Pedro Garza García**A. Organizaciones civiles y fideicomisos asistenciales (artículo 95, fracción VI de la Ley del ISR)**

RFC	Denominación Social	Domicilio Fiscal
BAY0607284A6	Bancos de Ayuda, A.B.P.	Ricardo Margain Zozaya Núm. 565, Edificio A, piso 3, Col. Santa Engracia, 66267, San Pedro Garza García, N.L.
CSF920424D66	Consejo Social de la Frontera Norte, A.C.	José Mariano Salas Núm. 942, Col. Hidalgo, 64290, Monterrey, N.L.
IPS7306194M3	Instituto de Psicoterapia, A.B.P.	Prol. Vasconcelos Núm. 115, Col. Centro, 66230, San Pedro Garza García, N.L.
UAC051114UX2	Unidos por el Arte contra el Cáncer Infantil, A.C.	Av. Vasconcelos Oriente Núm. 316, P.B., Col. Sierra Madre, 66250, San Pedro Garza García, N.L.

B a D.**E. Organizaciones civiles y fideicomisos becantes (artículos 95, fracción XVII y 98 de la Ley del ISR)**

RFC	Denominación Social	Domicilio Fiscal
SJS0507285Q8	Superación de la Juventud Santacatarinense, A.C.	Zaragoza Norte Núm. 110, Col. Centro, 66350, Santa Catarina, N.L.

F y G.**H. Organizaciones civiles y fideicomisos de apoyo económico de donatarias autorizadas (artículo 96 de la Ley del ISR)**

RFC	Denominación Social	Domicilio Fiscal
CCC041001LD5	Carrera contra el Cáncer, A.C.	Río Hudson Núm. 483, Col. Del Valle, 66220, San Pedro Garza García, N.L.
FGA061023E78	Fundación Grupo Alfa, A.C.	Roberto Garza Sada Núm. 1000, Col. Carrizalejo, 66254, San Pedro Garza García, N.L.

I y J.**K. Organizaciones civiles y fideicomisos propietarios de museos privados con acceso al público en general (artículo 114 del Reglamento de la Ley del ISR)**

RFC	Denominación Social	Domicilio Fiscal
PBM9801129M6	Patronato El Blanqueo, Museo Industrial de Santa Catarina, A.C.	Monte Blanco Núm. 325, Col. Montenegro, 66179, Santa Catarina, N.L.

L. Organizaciones civiles y fideicomisos autorizados para recibir donativos deducibles en los términos de los convenios suscritos por México para evitar la doble tributación (artículo 95, fracciones VI, X, XI, XII, XIX y XX de la Ley del ISR y regla 3.10.1. de la RMF)

RFC	Denominación Social	Domicilio Fiscal	Objeto
BAY0607284A6	Bancos de Ayuda, A.B.P.	Ricardo Margain Zozaya Núm. 565, Edificio A, piso 3, Col. Santa Engracia, 66267, San Pedro Garza García, N.L.	Asistencial
UAC051114UX2	Unidos por el Arte contra el Cáncer Infantil, A.C.	Av. Vasconcelos Oriente Núm. 316, P.B., Col. Sierra Madre, 66250, San Pedro Garza García, N.L.	Asistencial

Estado de Oaxaca**Administración Local Jurídica de Oaxaca****A. Organizaciones civiles y fideicomisos asistenciales (artículo 95, fracción VI de la Ley del ISR)**

RFC	Denominación Social	Domicilio Fiscal
COM030130JV1	Centro de Orientación del Migrante de Oaxaca, A.C.	Manuel García Vigil Núm. 702, Col. Centro, 68000, Oaxaca, Oax.
TVS060718I24	Tejedoras de Vidas y Sueños, A.C.	Niños Héroes s/n, Col. Barrio San Miguel, 71720, San Juan Colorado, Oax.

B a E.**F. Organizaciones civiles y fideicomisos ecológicos (artículo 95, fracción XIX de la Ley del ISR)**

RFC	Denominación Social	Domicilio Fiscal
INO911211K5A	Instituto de la Naturaleza y la Sociedad de Oaxaca, A.C.	M. Bravo Núm. 210, Col. Centro, 68000, Oaxaca, Oax.
RAM050610LQ8	Rainforest Alliance México-Alianza para Bosques, A.C.	Margarita Maza de Juárez Núm. 422, Col. Centro, 68000, Oaxaca, Oax.

G a K.**L. Organizaciones civiles y fideicomisos autorizados para recibir donativos deducibles en los términos de los convenios suscritos por México para evitar la doble tributación (artículo 95, fracciones VI, X, XI, XII, XIX y XX de la Ley del ISR y regla 3.10.1. de la RMF)**

RFC	Denominación Social	Domicilio Fiscal	Objeto
BAB0504117W8	Babelarte, A.C.	Porfirio Díaz Núm. 224, Col. Centro, 68000, Oaxaca, Oax.	Cultural
CON000530RB6	El Convite, A.C.	Av. Hidalgo Núm. 405, Col. Centro, 68000, Oaxaca, Oax.	Asistencial

Estado de Puebla**Administración Local Jurídica de Puebla Norte****A. Organizaciones civiles y fideicomisos asistenciales (artículo 95, fracción VI de la Ley del ISR)**

RFC	Denominación Social	Domicilio Fiscal
AVP060127R67	Aprendiendo a Vivir Paso a Paso, A.C.	63 D Oriente Núm. 1417, Col. Universidades, 72589, Puebla, Pue.
ACP051219R35	Asociación de Ciudadanos Poblanos Unidos por la Justicia y la Atención a Víctimas del Delito, A.C.	23 Poniente Núm. 920, piso 2, Col. Chulavista, 72420, Puebla, Pue.
FPM880420188	Fundación Paner de México, A.C.	31 Poniente Núm. 708, Int. 105, Col. Chulavista, 72420, Puebla, Pue.
PSS890209AQ5	Promoción Social San Gabriel Chilac, A.C.	Allende Núm. 1, 75880, San Gabriel Chilac, Pue.

B. Organizaciones civiles y fideicomisos educativos (artículo 95, fracción X de la Ley del ISR)

RFC	Denominación Social	Domicilio Fiscal
CVI660401396	Colegio Victoria, A.C.	Guadalupe Victoria Núm. 5, Col. Centro, 73800, Teziutlán, Pue.

C a K.**L. Organizaciones civiles y fideicomisos autorizados para recibir donativos deducibles en los términos de los convenios suscritos por México para evitar la doble tributación (artículo 95, fracciones VI, X, XI, XII, XIX y XX de la Ley del ISR y regla 3.10.1. de la RMF)**

RFC	Denominación Social	Domicilio Fiscal	Objeto
AVP060127R67	Aprendiendo a Vivir Paso a Paso, A.C.	63 D Oriente Núm. 1417, Col. Universidades, 72589, Puebla, Pue.	Asistencial

Administración Local Jurídica de Puebla Sur**A. Organizaciones civiles y fideicomisos asistenciales (artículo 95, fracción VI de la Ley del ISR)**

RFC	Denominación Social	Domicilio Fiscal
UDP990920UC5	Unión de Discapacitados Popocatepetl, A.C.	2 Sur núm 306-7, Col. Centro, 74200, Atlixco, Pue.
UNC030203H73	Unión Nacional Ciudadana, A.C.	Av. Tehuacán Sur Núm. 110, Col. Esmeralda, 72160, Puebla, Pue.

B. Organizaciones civiles y fideicomisos educativos (artículo 95, fracción X de la Ley del ISR)

RFC	Denominación Social	Domicilio Fiscal
UMP891127DB6	Universidad de Música Pacelli, A.C.	Av. Guadalupe Núm. 2, Col. La Paz, 72160, Puebla, Pue.

C a L.

Estado de Querétaro**Administración Local Jurídica de Querétaro****A. Organizaciones civiles y fideicomisos asistenciales (artículo 95, fracción VI de la Ley del ISR)**

RFC	Denominación Social	Domicilio Fiscal
IAH970926EK3	Instituto de Ayuda Humanitaria, A.C.	Franciso I. Madero Núm. 188 Poniente, Col. Centro, 76000, Querétaro, Qro.

B. Organizaciones civiles y fideicomisos educativos (artículo 95, fracción X de la Ley del ISR)

RFC	Denominación Social	Domicilio Fiscal
IRC900104IC3	Instituto Rosa del Carmelo, A.C.	Prol. Pasteur Núm. 1003, Col. Vistas del Cimatario, 76087, Querétaro, Qro.

C a L.

Estado de Quintana Roo**Administración Local Jurídica de Cancún****A. Organizaciones civiles y fideicomisos asistenciales (artículo 95, fracción VI de la Ley del ISR)**

RFC	Denominación Social	Domicilio Fiscal
RCA020604PE9	Remar Cancún, A.C.	Cielo Núm. 17, P.B., Depto. 14, Manzana 7, Retorno 6, Supermanzana 4, Col. Cancún, 77500, Benito Juárez, Q. Roo.
SVI041123142	Salud y Vida Itzamna, A.C.	Av. Constituyentes Manzana 29, Lote 3, Col. Ejido Playa del Carmen, 77710, Solidaridad, Q. Roo.
TCO050107GS5	Toma el Control, A.C.	Calle Erizo Manzana 15, Retorno 2B, Supermanzana 27, Lote 27, Col. Cancún, 77509, Benito Juárez, Q. Roo.

B a D.

E. Organizaciones civiles y fideicomisos becantes (artículos 95, fracción XVII y 98 de la Ley del ISR)

RFC	Denominación Social	Domicilio Fiscal
CCG980420D84	Cozumel Chrysalis Group, A.C.	Calle 75 Avenida Núm. 424, Col. Emiliano Zapata, 77620, Cozumel, Q. Roo.

F. Organizaciones civiles y fideicomisos ecológicos (artículo 95, fracción XIX de la Ley del ISR)

RFC	Denominación Social	Domicilio Fiscal
OCE060407KC6	Oceanus, A.C.	Ramonal Núm. 467, 77039, Othón P. Blanco, Q. Roo.

G a K.

L. Organizaciones civiles y fideicomisos autorizados para recibir donativos deducibles en los términos de los convenios suscritos por México para evitar la doble tributación (artículo 95, fracciones VI, X, XI, XII, XIX y XX de la Ley del ISR y regla 3.10.1. de la RMF)

RFC	Denominación Social	Domicilio Fiscal	Objeto
FPR031118261	Fundación Palace Resorts, A.C.	Blvd. Kukulcán km 14.5, Int. Hotel Asistencial Cancún Palace, Zona Hotelera, 77500, Cancún, Q. Roo.	

Administración Local Jurídica de Chetumal**A. Organizaciones civiles y fideicomisos asistenciales (artículo 95, fracción VI de la Ley del ISR)**

RFC	Denominación Social	Domicilio Fiscal
SAM981223SW9	Sembradores de Amor, I.A.P.	Ignacio Ramírez Núm. 56, Col. Cinco de Abril, 77018, Othón P. Blanco, Q. Roo.

B a L.

Estado de San Luis Potosí**Administración Local Jurídica de San Luis Potosí****A. Organizaciones civiles y fideicomisos asistenciales (artículo 95, fracción VI de la Ley del ISR)**

RFC	Denominación Social	Domicilio Fiscal
AFA0103206V6	Asociación de Familiares y Amigos de Pacientes Esquizofrénicos de San Luis Potosí, A.C.	Sierra Tarahumara Núm. 149, Col. Lomas de San Luis 3a. Sección, 78216, San Luis Potosí, S.L.P.
CAI050307SE6	Centro de Apoyo Integral y Nutricional contra el Autismo, A.C.	Guadalcazar Núm. 1102, Col. San Felipe, 78433, Soledad de Graciano Sánchez, S.L.P.
CRA040701FWA	Centro de Rehabilitación de Alcohólicos y Drogadictos Fuerza para Vivir, A.C.	Guadalcazar Núm. 246, Col. Real del Potosí, 78438, Soledad de Graciano Sánchez, S.L.P.
FEP050908GU9	Fundación Ebanoton Pro Discapacidad Ebano, S.L.P., A.C.	Marina Nacional Núm. 1, Col. Zona Cuartel, 79100, Ebano, S.L.P.
RVS030821GL4	Residencia Villa San Francisco, A.C.	18 de Marzo Núm. 490, Col. Jardín, 78270, San Luis Potosí, S.L.P.
SGU050524AS8	Se Mí Guía, A.C.	Mariano Arista Núm. 509, Col. Vergel, 79080, Cd. Valles, S.L.P.

B.

C. Organizaciones civiles y fideicomisos para la investigación científica o tecnológica (artículo 95, fracción XI de la Ley del ISR)

RFC	Denominación Social	Domicilio Fiscal
MNN040211251	Sociedad Mexicana de Nanociencias y Nanotecnología, A.C.	Manzanos Núm. 225-3, Col. Las Águilas, 78260, San Luis Potosí, S.L.P.

D a L.

Estado de Sinaloa**Administración Local Jurídica de Culiacán****A. Organizaciones civiles y fideicomisos asistenciales (artículo 95, fracción VI de la Ley del ISR)**

RFC	Denominación Social	Domicilio Fiscal
AEM050818QS4	Albergue Estudiantil de Mocorito, I.A.P.	Ruperto L. Paliza Sur Núm. 88, Col. Culiacán Centro, 80000, Culiacán, Sin.
CRN8707095K6	Centro de Rehabilitación Neurológica y Aprendizaje de Sinaloa, I.A.P.	Av. Independencia Núm. 2239, Col. Centro Sinaloa, 80128, Culiacán, Sin.
ROC970311P68	Red de Organizaciones Culturales Gran Fraternidad Universal en Culiacán, I.A.P.	Presa Boquilla Oriente Núm. 1180, Col. Las Quintas, 80060, Culiacán, Sin.

B a L.**Administración Local Jurídica de Los Mochis****A. Organizaciones civiles y fideicomisos asistenciales (artículo 95, fracción VI de la Ley del ISR)**

RFC	Denominación Social	Domicilio Fiscal
ICA060814CE1	Impulsora de la Cultura y de las Artes, I.A.P.	Alvaro Obregón Núm. 1, Col. Centro, 81200, Ahome, Sin.

B. Organizaciones civiles y fideicomisos educativos (artículo 95, fracción X de la Ley del ISR)

RFC	Denominación Social	Domicilio Fiscal
CGU780908C20	Colegio Guasave, A.C.	Antonio Rosales Núm. 284, Col. Ejidal, 81020, Guasave, Sin.

C a L.**Administración Local Jurídica de Mazatlán****A. Organizaciones civiles y fideicomisos asistenciales (artículo 95, fracción VI de la Ley del ISR)**

RFC	Denominación Social	Domicilio Fiscal
BUS011115164	En Busca de una Sonrisa, A.C.	Ejido las Tinajas Núm. 11743, Col. Valle del Ejido, 82134, Mazatlán, Sin.

B a l.**J. Organizaciones civiles y fideicomisos propietarios de bibliotecas privadas con acceso al público en general (artículo 95, fracción XII, inciso d), de la Ley del ISR y regla 3.9.5. de la RMF)**

RFC	Denominación Social	Domicilio Fiscal
PBM700622461	Patronato Pro-Biblioteca de Mazatlán, A.C.	Plazuela Hidalgo s/n, piso 2, entre A. Flores y Campana, Col. Mazatlán Centro, 82000, Mazatlán, Sin.

K y L.**Estado de Sonora****Administración Local Jurídica de Ciudad Obregón****A. Organizaciones civiles y fideicomisos asistenciales (artículo 95, fracción VI de la Ley del ISR)**

RFC	Denominación Social	Domicilio Fiscal
AMS060424T42	Asociación Mexicana para la Superación Integral de la Familia Regional Guaymas, I.A.P.	Ensenada Grande Manzana 7, lote 19, Núm. 25, Col. Las Villas, 85440, Guaymas, Son.
CHH030414HN7	Casa Hogar Hijos del Rey, A.C.	Domicilio conocido San José de Guaymas s/n, por la entrada Itsona 50 mts. Huerta Rubío, 85508, Guaymas, Son.
FIN050519TD4	Frente de Integración Nacional Pro Derechos Humanos, A.C.	Puebla Sur Núm. 524, Col. Centro, 85000, Cd. Obregón, Son.

B y C.

D. Organizaciones civiles y fideicomisos culturales (artículo 95, fracción XII de la Ley del ISR)

RFC	Denominación Social	Domicilio Fiscal
CCC050912BS3	Centro Cultural Cocorit, A.C.	Sinaloa esquina con Obregón Núm. 200, Col. Cocorit, 85219, Cajeme, Son.

E. Organizaciones civiles y fideicomisos becantes (artículos 95, fracción XVII y 98 de la Ley del ISR)

RFC	Denominación Social	Domicilio Fiscal
FSA050630KB1	Fundación Saboten, A.C.	Carr. Internacional México Nogales km 1788 s/n, salida norte de Navojoa, 85230, Navojoa, Son.

F a K.**L. Organizaciones civiles y fideicomisos autorizados para recibir donativos deducibles en los términos de los convenios suscritos por México para evitar la doble tributación (artículo 95, fracciones VI, X, XI, XII, XIX y XX de la Ley del ISR y regla 3.10.1. de la RMF)**

RFC	Denominación Social	Domicilio Fiscal	Objeto
AMS060424T42	Asociación Mexicana para la Superación Integral de la Familia Regional Guaymas, I.A.P.	Ensenada Grande Manzana 7, lote 19, Núm. 25, Col. Las Villas, 85440, Guaymas, Son.	Asistencial
CCC050912BS3	Centro Cultural Cocorit, A.C.	Sinaloa esquina con Obregón Núm. 200, Col. Cocorit, 85219, Cajeme, Son.	Cultural

Administración Local Jurídica de Hermosillo**A. Organizaciones civiles y fideicomisos asistenciales (artículo 95, fracción VI de la Ley del ISR)**

RFC	Denominación Social	Domicilio Fiscal
ASA941202HF2	Asociación Sonorense de Alzheimer y Enfermedades Similares, A.C.	Morelia Núm. 153 Ote., Col. Hermosillo Centro, 83000, Hermosillo, Son.
CFM061016IE1	Centro de Formación para la Mujer, I.A.P.	Morelia Núm. 132 Poniente, Col. Hermosillo Centro, 83000, Hermosillo, Son.
MES060325RS3	Mujeres de Esperanza, I.A.P.	Jesús García Núm. 100, Col. Centro, 83000, Hermosillo, Son.

B a G.**H. Organizaciones civiles y fideicomisos de apoyo económico de donatarias autorizadas (artículo 96 de la Ley del ISR)**

RFC	Denominación Social	Domicilio Fiscal
FUS960604EG4	Fundación Universidad de Sonora, A.C.	Blvd. del Bosque Núm. 12, Col. Valle Verde, 83200, Hermosillo, Son.

I a K.**L. Organizaciones civiles y fideicomisos autorizados para recibir donativos deducibles en los términos de los convenios suscritos por México para evitar la doble tributación (artículo 95, fracciones VI, X, XI, XII, XIX y XX de la Ley del ISR y regla 3.10.1. de la RMF)**

RFC	Denominación Social	Domicilio Fiscal	Objeto
CFM061016IE1	Centro de Formación para la Mujer, I.A.P.	Morelia Núm. 132 Poniente, Col. Hermosillo Centro, 83000, Hermosillo, Son.	Asistencial
MES060325RS3	Mujeres de Esperanza, I.A.P.	Jesús García Núm. 100, Col. Centro, 83000, Hermosillo, Son.	Asistencial

Administración Local Jurídica de Nogales**A. Organizaciones civiles y fideicomisos asistenciales (artículo 95, fracción VI de la Ley del ISR)**

RFC	Denominación Social	Domicilio Fiscal
CET060804BZ2	Clínica Especializada en el Tratamiento de las Adicciones El Despertar, I.A.P.	Jesús López del Cid Núm. 150, Col. Cibuta, 84118, Nogales, Son.
RDN0606087JA	Refugios de Dios para Niños, I.A.P.	Privada Becerril, local 1 altos, Col. Kalitea, 84066, Nogales, Son.

B a K.

L. Organizaciones civiles y fideicomisos autorizados para recibir donativos deducibles en los términos de los convenios suscritos por México para evitar la doble tributación (artículo 95, fracciones VI, X, XI, XII, XIX y XX de la Ley del ISR y regla 3.10.1. de la RMF)

RFC	Denominación Social	Domicilio Fiscal	Objeto
CET060804BZ2	Clínica Especializada en el Tratamiento de las Adicciones El Despertar, I.A.P.	Jesús López del Cid Núm. 150, Col. Cibuta, 84118, Nogales, Son.	Asistencial
RDN0606087JA	Refugios de Dios para Niños, I.A.P.	Privada Becerril, local 1 altos, Col. Kalitea, 84066, Nogales, Son.	Asistencial

Estado de Tabasco**Administración Local Jurídica de Villahermosa**

A a G.

H. Organizaciones civiles y fideicomisos de apoyo económico de donatarias autorizadas (artículo 96 de la Ley del ISR)

RFC	Denominación Social	Domicilio Fiscal
PMI051130JY9	Patronato Museo Interactivo Papagayo, A.C.	Paseo Usumacinta Núm. 2005, Col. Emiliano Zapata, 86280, Villahermosa, Tab.

I a L.

Estado de Tamaulipas**Administración Local Jurídica de Ciudad Victoria****A. Organizaciones civiles y fideicomisos asistenciales (artículo 95, fracción VI de la Ley del ISR)**

RFC	Denominación Social	Domicilio Fiscal
CIJ010524TG0	Centro de Integración Juvenil Victoria, A.C.	Berriozabal Núm. 428, Col. Pedro José Méndez, 87048, Cd. Victoria, Tamps.

B a K.

L. Organizaciones civiles y fideicomisos autorizados para recibir donativos deducibles en los términos de los convenios suscritos por México para evitar la doble tributación (artículo 95, fracciones VI, X, XI, XII, XIX y XX de la Ley del ISR y regla 3.10.1. de la RMF)

RFC	Denominación Social	Domicilio Fiscal	Objeto
VCC930617MM7	Voluntad contra el Cáncer, A.C.	Calz. Luis Caballero s/n, esquina con Av. Del Maestro, 87070, Victoria, Tamps.	Asistencial

Administración Local Jurídica de Nuevo Laredo**A. Organizaciones civiles y fideicomisos asistenciales (artículo 95, fracción VI de la Ley del ISR)**

RFC	Denominación Social	Domicilio Fiscal
FPS050107653	Fundación Proyecto Sofonías, A.C.	Arteaga Núm. 2110, Col. Centro, 88000, Nuevo Laredo, Tamps.

B a K.

L. Organizaciones civiles y fideicomisos autorizados para recibir donativos deducibles en los términos de los convenios suscritos por México para evitar la doble tributación (artículo 95, fracciones VI, X, XI, XII, XIX y XX de la Ley del ISR y regla 3.10.1. de la RMF)

RFC	Denominación Social	Domicilio Fiscal	Objeto
FPS050107653	Fundación Proyecto Sofonías, A.C.	Arteaga Núm. 2110, Col. Centro, Asistencial 88000, Nuevo Laredo, Tamps.	

Administración Local Jurídica de Tampico

A. Organizaciones civiles y fideicomisos asistenciales (artículo 95, fracción VI de la Ley del ISR)

RFC	Denominación Social	Domicilio Fiscal
ABC521121BJ0	Asociación de Beneficencia Casa Hogar, A.B.P.	Alvaro Obregón Núm. 209 Poniente, Col. Zona Centro, 89000, Tampico, Tamps.

B y C.

D. Organizaciones civiles y fideicomisos culturales (artículo 95, fracción XII de la Ley del ISR)

RFC	Denominación Social	Domicilio Fiscal
OCM060331461	Orquesta de Cámara Metropolitana, ARS-NOVA, S.C.	Reforma Núm. 605 Poniente, Col. Obrera, 89050, Tampico, Tamps.

E a K.

L. Organizaciones civiles y fideicomisos autorizados para recibir donativos deducibles en los términos de los convenios suscritos por México para evitar la doble tributación (artículo 95, fracciones VI, X, XI, XII, XIX y XX de la Ley del ISR y regla 3.10.1. de la RMF)

RFC	Denominación Social	Domicilio Fiscal	Objeto
OCM060331461	Orquesta de Cámara Metropolitana, ARS-NOVA, S.C.	Reforma Núm. 605 Poniente, Col. Obrera, 89050, Tampico, Tamps.	Cultural

Estado de Veracruz

Administración Local Jurídica de Coatzacoalcos

A a E.

F. Organizaciones civiles y fideicomisos ecológicos (artículo 95, fracción XIX de la Ley del ISR)

RFC	Denominación Social	Domicilio Fiscal
DMA040925BK9	Defensores del Medio Ambiente de los Tuxtlas, A.C.	Quinta Las Bugambilias s/n, Punto Nixtamalapan y Carretera a Playa Azul, 95870, Catemaco, Ver.

G a L.

Administración Local Jurídica de Córdoba

A. Organizaciones civiles y fideicomisos asistenciales (artículo 95, fracción VI de la Ley del ISR)

RFC	Denominación Social	Domicilio Fiscal
FDN060309U62	Fundación Daniela Nadal, A.C.	Av. 12 de Octubre Núm. 1900, Col. Infonavit San Nicolás 2a. Sección, 94540, Córdoba, Ver.
MSJ980813255	Monasterio de San José, A.C.	Reserva Territorial Manzana 98 s/n, Col. Territorial, 94100, Huatusco, Ver.

B a K.

L. Organizaciones civiles y fideicomisos autorizados para recibir donativos deducibles en los términos de los convenios suscritos por México para evitar la doble tributación (artículo 95, fracciones VI, X, XI, XII, XIX y XX de la Ley del ISR y regla 3.10.1. de la RMF)

RFC	Denominación Social	Domicilio Fiscal	Objeto
FDN060309U62	Fundación Daniela Nadal, A.C.	Av. 12 de Octubre Núm. 1900, Col. Infonavit San Nicolás 2a. Sección, 94540, Córdoba, Ver.	Asistencial

Administración Local Jurídica de Tuxpan**A. Organizaciones civiles y fideicomisos asistenciales (artículo 95, fracción VI de la Ley del ISR)**

RFC	Denominación Social	Domicilio Fiscal
FDA050220UB8	Fundación Dabal, A.C.	27 de Septiembre s/n, Miahuapan, 92913, Tihuatlán, Ver.

B a L.

Administración Local Jurídica de Veracruz**A. Organizaciones civiles y fideicomisos asistenciales (artículo 95, fracción VI de la Ley del ISR)**

RFC	Denominación Social	Domicilio Fiscal
AGV950921US4	Asociación Gilberto Veracruz Boca del Río, A.C.	Prensa s/n Esquina La Tarde, Col. Fernando Gutiérrez Barrios, 94297, Boca del Río, Ver.
FAA011204AL4	Fundación Ariza Azpíroz, A.C.	Calle 27 Núm. 19, Col. Virginia Cordero de Murillo Vidal, 94296, Boca del Río, Ver.
FAJ0605266D5	Fundación Los Amigos de Josu, A.C.	Bartolomé de Olmedo Núm. 57, Col. Reforma, 91919, Veracruz, Ver.

B a F.

G. Organizaciones civiles y fideicomisos para la reproducción de especies en protección y peligro de extinción (artículo 95, fracción XX de la Ley del ISR)

RFC	Denominación Social	Domicilio Fiscal
TUG051114EZA	Tuguís, A.C.	Catemaco Núm. 8, Col. La Tampiquera, 94290, Boca del Río, Ver.

H a K.

L. Organizaciones civiles y fideicomisos autorizados para recibir donativos deducibles en los términos de los convenios suscritos por México para evitar la doble tributación (artículo 95, fracciones VI, X, XI, XII, XIX y XX de la Ley del ISR y regla 3.10.1. de la RMF)

RFC	Denominación Social	Domicilio Fiscal	Objeto
AAD001020GJ2	Asociación Asistencial Doña Nico, A.C.	Barranca del Muerto Núm. 20, Col. Asistencial Villa Rica, 94298, Boca del Río, Ver.	Asistencial
FAA011204AL4	Fundación Ariza Azpíroz, A.C.	Calle 27 Núm. 19, Col. Virginia Cordero de Murillo Vidal, 94296, Boca del Río, Ver.	Asistencial

Administración Local Jurídica de Xalapa**A. Organizaciones civiles y fideicomisos asistenciales (artículo 95, fracción VI de la Ley del ISR)**

RFC	Denominación Social	Domicilio Fiscal
AES040420KS3	Albergue Estudiantil Salvador Díaz Mirón, A.C.	Andador Violeta Núm. 19-B, Col. Lomas Verdes Xalapa, 91097, Xalapa, Ver.
DMV051124CM6	Dame la Mano y Vamos Juntos, A.C.	Morelos Núm. 37-B, Col. Centro, 91240, Xico, Ver.
DOV050926N60	Dame la Oportunidad de Vivir como Tú, A.C.	Profra. Amalia Pablello Acosta Núm. 15, Col. Centro, 91400, Naolinco, Ver.
FDH060412296	Fundación Dr. Heriberto Riaño, A.C.	Priv. José Antonio Ariza Núm. 6, Int. 7, Col. Los Angeles, 91060, Xalapa, Ver.
FSF060314S21	Fundación Sonrisa Fiel, A.C.	Av. Manuel Avila Camacho Núm. 189, Int. 2, Col. Francisco Ferrer Guardia, 91020, Xalapa, Ver.

B a L.

Estado de Yucatán**Administración Local Jurídica de Mérida****A.****B. Organizaciones civiles y fideicomisos educativos (artículo 95, fracción X de la Ley del ISR)**

RFC	Denominación Social	Domicilio Fiscal
MAY0403166L9	Mano Amiga Yucatán Conkal, A.C.	Carr. a Chablekal Finca Rústica San Isidro Tablaje Catastral Núm. 259, 97345, Conkal, Yuc.

C.**D. Organizaciones civiles y fideicomisos culturales (artículo 95, fracción XII de la Ley del ISR)**

RFC	Denominación Social	Domicilio Fiscal
CLM030520SY1	Centro Loyola de Mérida, A.C.	Calle 21 Núm. 74-K, Col. Chuburna de Hidalgo x 12, 97208, Mérida, Yuc.

E a L.**2. Revocaciones.****Distrito Federal****Administración Local Jurídica de Sur del Distrito Federal****A. Organizaciones civiles y fideicomisos asistenciales (artículo 95, fracción VI de la Ley del ISR)**

RFC	Denominación Social	Domicilio Fiscal
VNF021125BL6	Voluntariado Nacional Financiera, A.C.	Av. Insurgentes Sur Núm. 1971, torre IV, piso 7, Col. Guadalupe Inn, 01020, México, D.F.

Estado de Nuevo León**Administración Local Jurídica de Guadalupe****A. Organizaciones civiles y fideicomisos asistenciales (artículo 95, fracción VI de la Ley del ISR)**

RFC	Denominación Social	Domicilio Fiscal
SHM971219UJ9	Servicios Humanitarios México Amigo, A.C.	Amapola Núm. 7252, Fracc. Santa María, 67190, Cd. Guadalupe, N.L.

L. Organizaciones civiles y fideicomisos autorizados para recibir donativos deducibles en los términos de los convenios suscritos por México para evitar la doble tributación (artículo 95, fracciones VI, X, XI, XII, XIX y XX de la Ley del ISR y regla 3.10.1. de la RMF)

RFC	Denominación Social	Domicilio Fiscal	Objeto
SHM971219UJ9	Servicios Humanitarios México Amigo, A.C.	Amapola Núm. 7252, Fracc. Santa María, 67190, Cd. Guadalupe, N.L.	Asistencial

3. Autorizaciones no renovadas.**4. Actualizaciones.****4.1. Cambios de domicilio****Estado de Aguascalientes****Administración Local Jurídica de Aguascalientes****A. Organizaciones civiles y fideicomisos asistenciales (artículo 95, fracción VI de la Ley del ISR)**

RFC	Denominación Social	Domicilio Fiscal Actualizado
MMD030725UQ4	MIDEAC, Migración y Desarrollo, A.C.	Héctor Lara Núm. 156, Col. Cartagena 1947, 20363, Aguascalientes, Ags.

Estado de Baja California**Administración Local Jurídica de Tijuana****A. Organizaciones civiles y fideicomisos asistenciales (artículo 95, fracción VI de la Ley del ISR)**

RFC	Denominación Social	Domicilio Fiscal Actualizado
AHC000830QN2	Asociación de Hemofilia de las Californias, A.C.	Calle D Núm. 2121, Ints. 7 y 8, Col. Fovissste La Mesa, 22460, Tijuana, B.C.
TPD010613V3A	TALL PRO DIS, A.C.	Fray Junípero Serra Núm. 4513, Col. Misión de las Californias, 22560, Tijuana, B.C.

Estado de Coahuila**Administración Local Jurídica de Saltillo****A. Organizaciones civiles y fideicomisos asistenciales (artículo 95, fracción VI de la Ley del ISR)**

RFC	Denominación Social	Domicilio Fiscal Actualizado
UEM030328K12	Unión de Enfermos Misioneros, A.C.	Adolfo López Mateos Núm. 369, Int. 3, Col. Los Alpes Norte, 25253, Saltillo, Coah.

Administración Local Jurídica de Torreón**A. Organizaciones civiles y fideicomisos asistenciales (artículo 95, fracción VI de la Ley del ISR)**

RFC	Denominación Social	Domicilio Fiscal Actualizado
CDT910115IH0	Cáritas Diocesanas de Torreón, A.C.	Av. La Paz Núm. 300, Col. Nueva California, 27089, Torreón, Coah.

B. Organizaciones civiles y fideicomisos educativos (artículo 95, fracción X de la Ley del ISR)

RFC	Denominación Social	Domicilio Fiscal Actualizado
CPE5006161G3	Carlos Pereyra, A.C.	San Ignacio de Loyola Núm. 250, 27420, Torreón, Coah.

Estado de Colima**Administración Local Jurídica de Colima****A. Organizaciones civiles y fideicomisos asistenciales (artículo 95, fracción VI de la Ley del ISR)**

RFC	Denominación Social	Domicilio Fiscal Actualizado
ACA6711278P8	Asociación Civil Amiga del Niño Colimense, I.A.P.	Av. Niños Héroes Núm. 729, Col. INFONAVIT La Estancia, 28040, Colima, Col.
PHC001211HR8	Patronato del H. Cuerpo de Bomberos Voluntarios de Villa de Alvarez, A.C.	Benito Juárez Núm. 717, Col. Villas del Río, 28973, Villa de Alvarez, Col.

Estado de Chiapas**Administración Local Jurídica de Tuxtla Gutiérrez****A. Organizaciones civiles y fideicomisos asistenciales (artículo 95, fracción VI de la Ley del ISR)**

RFC	Denominación Social	Domicilio Fiscal Actualizado
ASC990414H33	Alternativa Solidaria Chiapas, A.C.	Av. Miguel Hidalgo Núm. 1, Int. 5, Col. Centro, 29200, San Cristobal de las Casas, Chis.

Estado de Chihuahua**Administración Local Jurídica de Ciudad Juárez****A. Organizaciones civiles y fideicomisos asistenciales (artículo 95, fracción VI de la Ley del ISR)**

RFC	Denominación Social	Domicilio Fiscal Actualizado
DFC030910880	Desarrollo Familiar y Comunitario, A.C.	Río de la Plata Núm. 3946 altos, Col. Córdoba Américas, 32310, Cd. Juarez, Chih.

Administración Local Jurídica de Chihuahua**A. Organizaciones civiles y fideicomisos asistenciales (artículo 95, fracción VI de la Ley del ISR)**

RFC	Denominación Social	Domicilio Fiscal Actualizado
CFE040528UZ0	Centro de Fe y Esperanza, A.C.	De la Mancha Núm. 14930, Col. Quintas Quijote, 31136, Chihuahua, Chih.
CRL030109I53	Centro de Rehabilitación Luz en mi Camino, A.C.	Domicilio conocido Campo 204 s/n, Col. Menonita, 31500, Cuauhtémoc, Chih.
VCR961108EI0	Voluntariado del Centro Regional de Oncología, A.C.	Av. Teófilo Borunda Núm. 3106, Local 3, Col. Santo Niño, 31200, Chihuahua, Chih.

L. Organizaciones civiles y fideicomisos autorizados para recibir donativos deducibles en los términos de los convenios suscritos por México para evitar la doble tributación (artículo 95, fracciones VI, X, XI, XII, XIX y XX de la Ley del ISR y regla 3.10.1. de la RMF)

RFC	Denominación Social	Domicilio Fiscal Actualizado	Objeto
CRL030109I53	Centro de Rehabilitación Luz en mi Camino, A.C.	Domicilio conocido Campo 204 s/n, Col. Menonita, 31500, Cuauhtémoc, Chih.	Asistencial

Distrito Federal**Administración Local Jurídica del Centro del Distrito Federal****A. Organizaciones civiles y fideicomisos asistenciales (artículo 95, fracción VI de la Ley del ISR)**

RFC	Denominación Social	Domicilio Fiscal Actualizado
CCU951214BQ5	Comité Ciudadano Unificador de Esfuerzos, I.A.P.	Calle 13 Núm. 74, Col. San Pedro de los Pinos, 03800, México, D.F.
DAM010730177	Donativos de Amor y Mutua Esperanza, A.C.	José Enrique Pestalozzi Núm. 1210, Col. Del Valle, 03100, México, D.F.
FPS290722FD5	Fondo Privado de Socorros José María Olloqui, I.A.P.	Vicente Suárez Núm. 42-A, piso 3, Desp. 4, Col. Condesa, 06140, México, D.F.
FAH0203074VA	Fundación Alfredo Harp Helú Oaxaca, A.C.	Av. Chapultepec Núm. 218, Col. Roma Norte, 06700, México, D.F.
FHI881214RS7	Fundación Hacer, I.A.P.	Paseo de la Reforma Núm. 234, Int. 702-A y B, Col. Juárez, 06600, México, D.F.
LEX970228EF6	Líderes de la Experiencia, I.A.P.	Tuxpan Núm. 68 bajos, Col. Roma Sur, 06760, México, D.F.
PSI030820BA3	Population Services International PSI, A.C.	Manuel Villalongin Núm. 150, P.A., Col. Cuauhtémoc, 06500, México, D.F.
SCA030926LH6	Sólo por Caminar, A.C.	Tlaxcala Núm. 10, Col. Roma Sur, 06760, México, D.F.

C. Organizaciones civiles y fideicomisos para la investigación científica o tecnológica (artículo 95, fracción XI de la Ley del ISR)

RFC	Denominación Social	Domicilio Fiscal Actualizado
CEZ041027LP0	Centro de Estudios para la Zona Metropolitana, A.C.	Cuernavaca Núm. 155, Col. Condesa, 06140, México, D.F.
ICE011128E98	Instituto Ciudadano de Estudios sobre la Inseguridad, A.C.	Av. San Antonio Núm. 256, piso 6, Col. Nápoles Ampliación, 03840, México, D.F.

F. Organizaciones civiles y fideicomisos ecológicos (artículo 95, fracción XIX de la Ley del ISR)

RFC	Denominación Social	Domicilio Fiscal Actualizado
FPE021004LN8	Fundación Pedro y Elena Hernández, A.C.	Av. Chapultepec Núm. 218, Col. Roma Norte, 06700, México, D.F.

L. Organizaciones civiles y fideicomisos autorizados para recibir donativos deducibles en los términos de los convenios suscritos por México para evitar la doble tributación (artículo 95, fracciones VI, X, XI, XII, XIX y XX de la Ley del ISR y regla 3.10.1. de la RMF)

RFC	Denominación Social	Domicilio Fiscal Actualizado	Objeto
CEZ041027LP0	Centro de Estudios para la Zona Metropolitana, A.C.	Cuernavaca Núm. 155, Col. Científica o Condesa, 06140, México, D.F.	Científica o Tecnológica
PSI030820BA3	Population Services International PSI, A.C.	Manuel Villalongin Núm. 150, P.A., Col. Cuauhtémoc, 06500, México, D.F.	Asistencial

Administración Local Jurídica del Norte del Distrito Federal

A. Organizaciones civiles y fideicomisos asistenciales (artículo 95, fracción VI de la Ley del ISR)

RFC	Denominación Social	Domicilio Fiscal Actualizado
AAL011019932	Almas Asociación de Laicos por la Madurez Afectiva y Sexual, A.C.	Arquimedes Núm. 219-A, piso 1, Col. Chapultepec Morales, 11570, México, D.F.
ABM930319AT3	Amistad Británico Mexicana, I.A.P.	Monte Caucazo Núm. 915, Int. 205, Col. Lomas de Chapultepec, 11000, México, D.F.
ASE001208MS8	Asexoría, A.C.	Arquimedes Núm. 219-B, piso 1, Col. Chapultepec Morales, 11560, México, D.F.
AFL980121216	Asociación a Favor de lo Mejor, A.C.	Lafontaine Núm. 349, Col. Polanco, 11550, México, D.F.
AMA0111218G0	Asociación Mexicana Anne Sullivan, I.A.P.	Retorno del Lanz Duret Núm. 57, Col. Periodista, 11220, México, D.F.
CVC031022NS3	Calidad de Vida Conóceme, A.C.	Mar de Japón Núm. 25, Col. Popotla, 11400, México, D.F.
CPV0009013N9	Centro Promotor de Valores Cívicos y Sociales, A.C.	Guanabana Núm. 319 altos, Col. Hogar y Seguridad, 02820, México, D.F.
EVV990714AKA	Educación, Voces y Vuelos, I.A.P.	Calderon de la Barca Núm. 340, Col. Polanco Reforma, 11550, México, D.F.
FNA010306H58	Fraternidad Nacional de Ayuda Mutua de Pensionados, A.C.	Edificio 64, Entrada A, Depto. 102, Col. Unidad Habitacional Lindavista Vallejo, 07720, México, D.F.
FAP780615ND6	Fundación de Asistencia Privada Alberto y Dolores Andrade, I.A.P.	Mártires de la Conquista Núm. 94, Col. Tacubaya, 11870, México, D.F.
FIS811009UV1	Fundación de Investigaciones Sociales, A.C.	Av. Ejército Nacional Núm. 579, Oficina 604, piso 6, local A, Col. Granada, 11520, México, D.F.
FGV0211194U8	Fundación Grupo del Valle, A.C.	Av. Santa Fe Núm. 505, piso 20, Col. Cruz Manca, 05349, México, D.F.
PAM990907AP1	Proayuda a la Mujer Origen, A.C.	Cerrada Juan O'Donojú Núm. 221, Col. Lomas Virreyes, 11000, México, D.F.

C. Organizaciones civiles y fideicomisos para la investigación científica o tecnológica (artículo 95, fracción XI de la Ley del ISR)

RFC	Denominación Social	Domicilio Fiscal Actualizado
CMC8102127GA	Capítulo México del Colegio Americano de Cirujanos, A.C.	Sur 136 Núm. 116, P.B., Col. Las Américas, 01120, México, D.F.
CMI0205108B0	Consejo Mexicano para la Investigación y Desarrollo de Normas de Información Financiera, A.C.	Bosque de Ciruelos Núm. 186, piso 1, Col. Bosques de las Lomas, 11700, México, D.F.
IGM930922EM8	IFA Grupo Mexicano, A.C.	Av. Prado Sur Núm. 555, Col. Lomas de Chapultepec, 11000, México, D.F.

E. Organizaciones civiles y fideicomisos becantes (artículos 95, fracción XVII y 98 de la Ley del ISR)

RFC	Denominación Social	Domicilio Fiscal Actualizado
FCM031203CJ2	Fundación Carolina México, A.C.	Hegel Núm. 713, Col. Bosques de Chapultepec, 11580, México, D.F.

H. Organizaciones civiles y fideicomisos de apoyo económico de donatarias autorizadas (artículo 96 de la Ley del ISR)

RFC	Denominación Social	Domicilio Fiscal Actualizado
FLG041111RZ3	Fundación Licio y Gloria Lagos Terán, A.C.	Andrés Bello Núm. 45, piso 9, Col. Polanco Chapultepec, 11560, México, D.F.

L. Organizaciones civiles y fideicomisos autorizados para recibir donativos deducibles en los términos de los convenios suscritos por México para evitar la doble tributación (artículo 95, fracciones VI, X, XI, XII, XIX y XX de la Ley del ISR y regla 3.10.1. de la RMF)

RFC	Denominación Social	Domicilio Fiscal Actualizado	Objeto
CVC031022NS3	Calidad de Vida Conócame, A.C.	Mar de Japón Núm. 25, Col. Asistencial Popotla, 11400, México, D.F.	

Administración Local Jurídica del Oriente del Distrito Federal**A. Organizaciones civiles y fideicomisos asistenciales (artículo 95, fracción VI de la Ley del ISR)**

RFC	Denominación Social	Domicilio Fiscal Actualizado
CTI0303075E6	De Corazón por Ti, A.C.	Sur 67A Núm. 3117, Col. Viaducto Piedad, 08200, México, D.F.
FB&0411225I8	Fundación Becmor & Chace, A.C.	Granate Núm. 40, Col. Estrella, 07810, México, D.F.
HHM890914F16	Habitat para la Humanidad, México, A.C.	Soria Núm. 47, Col. Alamos, 03400, México, D.F.
IFC050406FN5	Instituto de Fomento para la Cultura, Tres Valles, Ver., A.C.	Marcos Núm. 78, Col. Simón Bolívar, 15410, México, D.F.
MQV990115HLO	Miel que Vino del Cielo, A.C.	Norte 74 Núm. 10031, Int. 6, Col. Del Obrero, 07430, México, D.F.
PNC980330L44	Proayuda a Niños con Cáncer, Luz de Vida, A.C.	Cascada Núm. 620, Col. Banjidal, 09450, México, D.F.
VSI010227BLA	Voluntariado Social de Iztapalapa, A.C.	Periférico esquina Eje 5 s/n, Col. Leyes de Reforma, 09170, México, D.F.

B. Organizaciones civiles y fideicomisos educativos (artículo 95, fracción X de la Ley del ISR)

RFC	Denominación Social	Domicilio Fiscal Actualizado
FCI9608129M9	Fundación Cefeti, I.A.P.	Henry Ford Núm. 120, Col. Tres Estrellas, 07820, México, D.F.

D. Organizaciones civiles y fideicomisos culturales (artículo 95, fracción XII de la Ley del ISR)

RFC	Denominación Social	Domicilio Fiscal Actualizado
ANA021118H82	Asociación Nacional de Artistas con Discapacidad, A.C.	Francisco del Paso y Troncoso Núm. 361, Edif. C, altos 201, Col. Jardín Balbuena, 15900, México, D.F.

L. Organizaciones civiles y fideicomisos autorizados para recibir donativos deducibles en los términos de los convenios suscritos por México para evitar la doble tributación (artículo 95, fracciones VI, X, XI, XII, XIX y XX de la Ley del ISR y regla 3.10.1. de la RMF)

RFC	Denominación Social	Domicilio Fiscal Actualizado	Objeto
CTI0303075E6	De Corazón por Ti, A.C.	Sur 67A Núm. 3117, Col. Viaducto Asistencial Piedad, 08200, México, D.F.	

Administración Local Jurídica del Sur del Distrito Federal**A. Organizaciones civiles y fideicomisos asistenciales (artículo 95, fracción VI de la Ley del ISR)**

RFC	Denominación Social	Domicilio Fiscal Actualizado
AMA8206154A9	Asociación Mexicana de Ayuda a Niños con Cáncer, I.A.P.	Magisterio Nacional Núm. 100, Col. Tlalpan Centro, 14000, México, D.F.
AMA950530EZ9	Asociación Mexicana para la Audición Ayúdanos a Oír, A.C.	Cerrada Felix Cuevas Núm. 14, Col. Tlacoquemecatl del Valle, 03100, México, D.F.
CCF780418PS1	C.C.F. Niños de México, I.A.P.	Av. Patriotismo Núm. 889, piso 3, Col. Insurgentes Mixcoac, 03920, México, D.F.
CSF980129333	Cáritas Salud Familiar y Comunitaria, I.A.P.	Del Angel Núm. 32, Col. San José Insurgentes, 03900, México, D.F.
CSM971003MX9	Comedor Santa María, A.C.	Sagredo Núm. 137, Col. San José Insurgentes, 03900, México, D.F.
CRE981124J57	Comunicación y Redes para la Educación Emocional, I.A.P.	Santa Ursula Núm. 177, Torre 2, Depto. 203, Col. Santa Ursula Xitla, 14420, México, D.F.
FPN870520TZ0	Fondo para Niños de México, A.C.	Av. Patriotismo Núm. 889, Col. Insurgentes Mixcoac, 03920, México, D.F.
FAM040426ES7	Fundación Abres My Lus, A.C.	Cuauhtémoc Núm. 148, Depto. 1C, Col. El Carmen, 04100, México, D.F.
FCS961216H76	Fundación Cáritas San Marón, I.A.P.	Margaritas Núm. 382, Col. Florida, 01030, México, D.F.
FNF970407G40	Fundación con los Niños y Familias del Campo, I.A.P.	Cerrada San Agustín de las Cuevas Núm. 54, Col. Bosques de Tetlameya, 04730, México, D.F.
FAP9406177Y5	Fundación de Apoyo a los Programas en Favor de los Niños de la Calle de la Ciudad de México, I.A.P.	Miguel Angel de Quevedo Núm. 8, Int. 502, Col. ExHacienda de Guadalupe Chimalistac, 01050, México, D.F.
FUT0001145I6	Fundación Universal 3' Milenio, A.C.	Paseo del Río Núm. 368, Col. Paseos de Taxqueña, 04250, México, D.F.
IME960308UT8	Inroads de México, A.C.	Arenal Núm. 24, Col. Hacienda de Guadalupe Chimalistac, 01050, México, D.F.
RFC021126SP5	Refugio de la Familia y Capacitación Personal, A.C.	Av. Central Núm. 175, Edificio Burdeos, Int. 106, Col. San Pedro de los Pinos, 01180, México, D.F.

B. Organizaciones civiles y fideicomisos educativos (artículo 95, fracción X de la Ley del ISR)

RFC	Denominación Social	Domicilio Fiscal Actualizado
CCM660128HR9	Centros Culturales de México, A.C.	Jerez Núm. 10, Col. Insurgentes Mixcoac, 03920, México, D.F.

C. Organizaciones civiles y fideicomisos para la investigación científica o tecnológica (artículo 95, fracción XI de la Ley del ISR)

RFC	Denominación Social	Domicilio Fiscal Actualizado
CEE0509077EA	Centro de Estudios Espinosa Yglesias, A.C.	Las Flores Núm. 64-A, Col. Tlacopac, 01040, México, D.F.

D. Organizaciones civiles y fideicomisos culturales (artículo 95, fracción XII de la Ley del ISR)

RFC	Denominación Social	Domicilio Fiscal Actualizado
ESV011128GH8	Eje Siete la Vialidad del Arte, S.C.	Rafael Checa Núm. 35, Col. Chimalistac, 01050, México, D.F.
IVA960226GE8	Sociedad Internacional de Valores de Arte Mexicano, A.C.	Av. de la Cúspide Núm. 4755, piso 1 Col. Parques del Pedregal, 14010, México, D.F.

F. Organizaciones civiles y fideicomisos ecológicos (artículo 95, fracción XIX de la Ley del ISR)

RFC	Denominación Social	Domicilio Fiscal Actualizado
FCE0206261I9	Fondo para la Comunicación y la Educación Ambiental, A.C.	Torrente Núm. 115, Col. Los Alpes Ampliación, 01710, México, D.F.
NEM051005SG3	Natura y Ecosistemas Mexicanos, A.C.	Plaza San Jacinto Núm. 23, Int. D, Col. San Angel, 01000, México, D.F.

H. Organizaciones civiles y fideicomisos de apoyo económico de donatarias autorizadas (artículo 96 de la Ley del ISR)

RFC	Denominación Social	Domicilio Fiscal Actualizado
ADA050316KF2	Ayudate a Dar, A.C.	Santa Catarina Núm. 217, Col. San Angel Inn, 01060, México, D.F.
FMO981214C87	Filantropía Modelo, A.C.	Javier Barros Sierra Núm. 555, piso 3, Col. Santa Fe, 01210, México, D.F.
FSI050513NJA	Fundación San Ignacio de Loyola, A.C.	Matamoros Núm. 75, Col. Del Carmen. 04100, México, D.F.

I. Organizaciones civiles y fideicomisos para obras o servicios públicos (artículo 31, segundo párrafo del Reglamento de la Ley del ISR)

RFC	Denominación Social	Domicilio Fiscal Actualizado
CIE060504N31	Centro Internacional de Estudios de Transparencia y Acceso a la Información, A.C.	Av. Bernardo Quintana Núm. 105, Torre B, Depto. 1002, Col. La Loma, 01210, México, D.F.

L. Organizaciones civiles y fideicomisos autorizados para recibir donativos deducibles en los términos de los convenios suscritos por México para evitar la doble tributación (artículo 95, fracciones VI, X, XI, XII, XIX y XX de la Ley del ISR y regla 3.10.1. de la RMF)

RFC	Denominación Social	Domicilio Fiscal Actualizado	Objeto
AMA8206154A9	Asociación Mexicana de Ayuda a Niños con Cáncer, I.A.P.	Magisterio Nacional Núm. 100, Col. Tlalpan Centro, 14000, México, D.F.	Asistencial
CCM660128HR9	Centros Culturales de México, A.C.	Jerez Núm. 10, Col. Insurgentes Mixcoac, 03920, México, D.F.	Educativa
CSM971003MX9	Comedor Santa María, A.C.	Sagredo Núm. 137, Col. San José Insurgentes, 03900, México, D.F.	Asistencial
FAM040426ES7	Fundación Abres My Lus, A.C.	Cuauhtémoc Núm. 148, Depto. 1C, Col. El Carmen, 04100, México, D.F.	Asistencial
IVA960226GE8	Sociedad Internacional de Valores de Arte Mexicano, A.C.	Av. de la Cúspide Núm. 4755, piso 1 Col. Parques del Pedregal, 14010, México, D.F.	Cultural

Estado de Durango**Administración Local Jurídica de Durango****A. Organizaciones civiles y fideicomisos asistenciales (artículo 95, fracción VI de la Ley del ISR)**

RFC	Denominación Social	Domicilio Fiscal Actualizado
FRB660427QI4	Fundación Raymond Bell, I.A.P.	Gral. Blas Corral Núm. 250 Norte, Col. Durango Centro, 34000, Durango, Dgo.

Estado de Guanajuato**Administración Local Jurídica de Celaya****A. Organizaciones civiles y fideicomisos asistenciales (artículo 95, fracción VI de la Ley del ISR)**

RFC	Denominación Social	Domicilio Fiscal Actualizado
PVH9807318D2	Promoción de Valores Humanos de Celaya, A.C.	Zacatecas Núm. 316, Col. Villa de los Reyes, 38050, Celaya, Gto.

Administración Local Jurídica de León**A. Organizaciones civiles y fideicomisos asistenciales (artículo 95, fracción VI de la Ley del ISR)**

RFC	Denominación Social	Domicilio Fiscal Actualizado
ALF0404298YA	Asociación Leonesa de la Familia del Niño, A.C.	Bosque Antártico Núm. 220, Col. Bosque de los Naranjos, 37210, León, Gto.
FAL021009BB5	Fundación Alzheimer León Alguien con Quien Contar, A.C.	Ancorada Núm. 127, Col. San Angel Campestre, 37287, León, Gto.

B. Organizaciones civiles y fideicomisos educativos (artículo 95, fracción X de la Ley del ISR)

RFC	Denominación Social	Domicilio Fiscal Actualizado
ILU770731SA4	Instituto Lux, A.C.	Blvd. Padre Jorge Vértiz Campero Núm. 1618, Col. Fracción Predio El Crespo, 37280, León, Gto.

Estado de Guerrero**Administración Local Jurídica de Acapulco****A. Organizaciones civiles y fideicomisos asistenciales (artículo 95, fracción VI de la Ley del ISR)**

RFC	Denominación Social	Domicilio Fiscal Actualizado
GHN591126AI0	Granja Hogar para el Niño de Acapulco La Providencia, A.C.	Angel Martínez Galeana Núm. 12, Col. Granjas del Márquez, 39907, Acapulco, Gro.

Estado de Hidalgo**Administración Local Jurídica de Pachuca****A. Organizaciones civiles y fideicomisos asistenciales (artículo 95, fracción VI de la Ley del ISR)**

RFC	Denominación Social	Domicilio Fiscal Actualizado
MDM040614TF3	Misión de Doña Margarita, A.C.	Julián Carrillo Núm. 302, Col. Centro, 42000, Pachuca, Hgo.

Estado de Jalisco**Administración Local Jurídica de Guadalajara****A. Organizaciones civiles y fideicomisos asistenciales (artículo 95, fracción VI de la Ley del ISR)**

RFC	Denominación Social	Domicilio Fiscal Actualizado
FNI990312998	Fundación Nice, A.C.	Av. Montevideo Núm. 2426, Col. Los Colomos, 44660, Guadalajara, Jal.

L. Organizaciones civiles y fideicomisos autorizados para recibir donativos deducibles en los términos de los convenios suscritos por México para evitar la doble tributación (artículo 95, fracciones VI, X, XI, XII, XIX y XX de la Ley del ISR y regla 3.10.1. de la RMF)

RFC	Denominación Social	Domicilio Fiscal Actualizado	Objeto
FNI990312998	Fundación Nice, A.C.	Av. Montevideo Núm. 2426, Col. Los Colomos, 44660, Guadalajara, Jal.	Asistencial

Administración Local Jurídica de Guadalajara Sur**A. Organizaciones civiles y fideicomisos asistenciales (artículo 95, fracción VI de la Ley del ISR)**

RFC	Denominación Social	Domicilio Fiscal Actualizado
APM940606AF2	Asociación de Personas de Mérito Excepcional de Zapotlanejo, A.C.	Av. Ferrocarril Núm. 39, Col. Lomas de Huisquilco, 45430, Zapotlanejo, Jal.

L. Organizaciones civiles y fideicomisos autorizados para recibir donativos deducibles en los términos de los convenios suscritos por México para evitar la doble tributación (artículo 95, fracciones VI, X, XI, XII, XIX y XX de la Ley del ISR y regla 3.10.1. de la RMF)

RFC	Denominación Social	Domicilio Fiscal Actualizado	Objeto
APM940606AF2	Asociación de Personas de Mérito Excepcional de Zapotlanejo, A.C.	Av. Ferrocarril Núm. 39, Col. Lomas de Huisquilco, 45430, Zapotlanejo, Jal.	Asistencial

Administración Local Jurídica de Zapopan

A. Organizaciones civiles y fideicomisos asistenciales (artículo 95, fracción VI de la Ley del ISR)

RFC	Denominación Social	Domicilio Fiscal Actualizado
PAU040707DF2	PAUXIM, A.C.	Av. Mariano Otero Núm. 5668-B, Col. Paseos del Sol 1a. Sección, 45079, Zapopan, Jal.

Estado de México

Administración Local Jurídica de Naucalpan

A. Organizaciones civiles y fideicomisos asistenciales (artículo 95, fracción VI de la Ley del ISR)

RFC	Denominación Social	Domicilio Fiscal Actualizado
AMA980211F28	Asociación Misionera de los Amigos, A.C.	Hacienda San Isidro Núm. 25, Col. Lomas de la Hacienda, 52925, Atizapan, Méx.
CHS960424D94	Casa Hogar de San Miguel Arcángel, I.A.P.	Calle 4 Blvd. a Querétaro Núm. 41, Col. Viveros del Valle, 54060, Tlalnepantla, Méx.
CPI000203DV3	Centro de Promoción Integral, A.C.	Paseo de la Herradura Núm. 46, Col. La Herradura, 52784, Huixquilucan, Méx.
GIN020503EK2	Generaciones de Integridad, A.C.	Océano Indico Núm. 112, Col. Lomas Lindas, 52947, Atizapan, Méx.

H. Organizaciones civiles y fideicomisos de apoyo económico de donatarias autorizadas (artículo 96 de la Ley del ISR)

RFC	Denominación Social	Domicilio Fiscal Actualizado
AAL970529NC5	Ayuda Altruista, A.C.	Fuente de la Juventud Núm. 11, Col. Lomas de Tecamachalco, 53950, Naucalpan, Méx.

Administración Local Jurídica de Toluca

C. Organizaciones civiles y fideicomisos para la investigación científica o tecnológica (artículo 95, fracción XI de la Ley del ISR)

RFC	Denominación Social	Domicilio Fiscal Actualizado
IEP930629KR5	Instituto de Educación Preventiva y Atención de Riesgos, A.C.	Calle Manzana Sur Núm. 61, Col. San Martín, 52440, Malinalco, Méx.

Estado de Michoacán

Administración Local Jurídica de Morelia

A. Organizaciones civiles y fideicomisos asistenciales (artículo 95, fracción VI de la Ley del ISR)

RFC	Denominación Social	Domicilio Fiscal Actualizado
DRM900329N23	Desarrollo Rural de Michoacán, A.C.	General Miguel Blanco Núm. 30, Int. 2, Col. Chapultepec Oriente, 58260, Morelia, Mich.
MVQ9506028Z0	Mese Vasco de Quiroga, I.A.P.	Sánchez de Tagle Núm. 620, Col. Morelia Centro, 58000, Morelia, Mich.

Administración Local Jurídica de Uruapan

B. Organizaciones civiles y fideicomisos educativos (artículo 95, fracción X de la Ley del ISR)

RFC	Denominación Social	Domicilio Fiscal Actualizado
CLU970214731	Colegio Lumen, A.C.	Pizarra s/n, Cuarcita y Nicolás Bravo, Col. Centro, 60980, Lázaro Cárdenas, Mich.

Estado de Morelos**Administración Local Jurídica de Cuernavaca****D. Organizaciones civiles y fideicomisos culturales (artículo 95, fracción XII de la Ley del ISR)**

RFC	Denominación Social	Domicilio Fiscal Actualizado
FCE960119KB8	Fundación para la Cultura y Educación de los Niños y Niñas de Morelos, A.C.	Av. Gustavo Díaz Ordaz Núm. 87, Int. 12, Col. Acapantzingo, 62440, Cuernavaca, Mor.

L. Organizaciones civiles y fideicomisos autorizados para recibir donativos deducibles en los términos de los convenios suscritos por México para evitar la doble tributación (artículo 95, fracciones VI, X, XI, XII, XIX y XX de la Ley del ISR y regla 3.10.1. de la RMF)

RFC	Denominación Social	Domicilio Fiscal Actualizado	Objeto
FCE960119KB8	Fundación para la Cultura y Educación de los Niños y Niñas de Morelos, A.C.	Av. Gustavo Díaz Ordaz Núm. 87, Int. 12, Col. Acapantzingo, 62440, Cuernavaca, Mor.	

Estado de Nayarit**Administración Local Jurídica de Tepic****A. Organizaciones civiles y fideicomisos asistenciales (artículo 95, fracción VI de la Ley del ISR)**

RFC	Denominación Social	Domicilio Fiscal Actualizado
DRN9105312H0	Desarrollo Rural de Nayarit, A.C.	Durango Núm. 25, Col. Tepic Centro, 63000, Tepic, Nay.

Estado de Nuevo León**Administración Local Jurídica de Monterrey****A. Organizaciones civiles y fideicomisos asistenciales (artículo 95, fracción VI de la Ley del ISR)**

RFC	Denominación Social	Domicilio Fiscal Actualizado
IDIO50929C38	Instituto para el Desarrollo Integral del Sordo, A.B.P.	J. Villarreal Núm. 1707, Col. Terminal, 64580, Monterrey, N.L.

D. Organizaciones civiles y fideicomisos culturales (artículo 95, fracción XII de la Ley del ISR)

RFC	Denominación Social	Domicilio Fiscal Actualizado
CCL951115KM2	Centro Cultural Loyola de Monterrey, A.C.	Belisario Domínguez Poniente Núm. 2145, Col. Obispado, 64060, Monterrey, N.L.

Administración Local Jurídica de San Pedro Garza García**A. Organizaciones civiles y fideicomisos asistenciales (artículo 95, fracción VI de la Ley del ISR)**

RFC	Denominación Social	Domicilio Fiscal Actualizado
ISC891204PK8	Integración y Superación de la Comunidad, I.B.P.	Av. Calzada del Valle Oriente Núm. 409, Int. 410, piso 4, Col. Del Valle, 66220, San Pedro Garza García, N.L.
MNU000210T20	Mujer Nueva, A.C.	Galeana Poniente Núm. 426, Col. Centro, 66230, San Pedro Garza García, N.L.
PIE050609DQ6	Patronato Infantil Emanuel, A.C.	Mariano Escobedo s/n, entre Mariano Arista y Mariano Matamoros, Fracc. Ignacio Zaragoza, 67735, Linares, N.L.

L. Organizaciones civiles y fideicomisos autorizados para recibir donativos deducibles en los términos de los convenios suscritos por México para evitar la doble tributación (artículo 95, fracciones VI, X, XI, XII, XIX y XX de la Ley del ISR y regla 3.10.1. de la RMF)

RFC	Denominación Social	Domicilio Fiscal Actualizado	Objeto
PIE050609DQ6	Patronato Infantil Emanuel, A.C.	Mariano Escobedo s/n, entre Mariano Arista y Mariano Matamoros, Fracc. Ignacio Zaragoza, 67735, Linares, N.L.	Asistencial

Estado de Oaxaca**Administración Local Jurídica de Oaxaca****A. Organizaciones civiles y fideicomisos asistenciales (artículo 95, fracción VI de la Ley del ISR)**

RFC	Denominación Social	Domicilio Fiscal Actualizado
MID990922IM1	Misión Integral para el Desarrollo en México, A.C.	Las Palmas Núm. 504, Col. Candiani, 68130, Oaxaca, Oax.
NNM970401FU5	Niño a Niño México, A.C.	Prolongación de Iturbide Núm. 321, Col. San Felipe del Agua, 68020, Oaxaca, Oax.
OAB971220LM2	Organización de Apoyo y Beneficios Saucitlán, A.C.	Desviación a Tejalitlán Núm. 1, Barrio Tejalitlán, 69055, San Jerónimo Silacayoapilla, Oax.

D. Organizaciones civiles y fideicomisos culturales (artículo 95, fracción XII de la Ley del ISR)

RFC	Denominación Social	Domicilio Fiscal Actualizado
FNC020406Q92	Fundación La Nogalera, Centro Cultural, A.C.	Quintana Roo Núm. 207, Col. Centro, 68000, Oaxaca, Oax.

L. Organizaciones civiles y fideicomisos autorizados para recibir donativos deducibles en los términos de los convenios suscritos por México para evitar la doble tributación (artículo 95, fracciones VI, X, XI, XII, XIX y XX de la Ley del ISR y regla 3.10.1. de la RMF)

RFC	Denominación Social	Domicilio Fiscal Actualizado	Objeto
NNM970401FU5	Niño a Niño México, A.C.	Prolongación de Iturbide Núm. 321, Col. San Felipe del Agua, 68020, Oaxaca, Oax.	Asistencial

Estado de Puebla**Administración Local Jurídica de Puebla Norte****A. Organizaciones civiles y fideicomisos asistenciales (artículo 95, fracción VI de la Ley del ISR)**

RFC	Denominación Social	Domicilio Fiscal Actualizado
FVC980717CN6	Fundación Virgen del Camino, I.B.P.	Calle del Sol Núm. 6402, Col. Concepción La Cruz, 72810, San Andres Cholula, Pue.

Administración Local Jurídica de Puebla Sur**A. Organizaciones civiles y fideicomisos asistenciales (artículo 95, fracción VI de la Ley del ISR)**

RFC	Denominación Social	Domicilio Fiscal Actualizado
FBP021016D43	Fundación de Beneficencia Privada Banco de Alimentos Caritas Puebla.	Av. 104 Poniente Núm. 221, Depto. 12, Nave A, Col. Central de Abastos, 72019, Puebla, Pue.
MMO011026UFA	Morada Monserrat, A.C.	21 Poniente Núm. 1312, Col. Santiago, 72000, Puebla, Pue.

Estado de Querétaro**Administración Local Jurídica de Querétaro****A. Organizaciones civiles y fideicomisos asistenciales (artículo 95, fracción VI de la Ley del ISR)**

RFC	Denominación Social	Domicilio Fiscal Actualizado
NME960502IW4	Nuevo Mundo en Educación Especial Querétaro, I.A.P.	Nogal interior del Templo de Guadalupe s/n, entre Alcanfor y Sabino, Col. Los Olvera, 76904, Corregidora, Qro.

Estado de Quintana Roo**Administración Local Jurídica de Chetumal****A. Organizaciones civiles y fideicomisos asistenciales (artículo 95, fracción VI de la Ley del ISR)**

RFC	Denominación Social	Domicilio Fiscal Actualizado
FZB010917IU8	Fundación Zazil-Be, I.A.P.	Presa de la Amistad Núm. 480, Col. Campestre, 77030, Othon P. Blanco, Q. Roo

L. Organizaciones civiles y fideicomisos autorizados para recibir donativos deducibles en los términos de los convenios suscritos por México para evitar la doble tributación (artículo 95, fracciones VI, X, XI, XII, XIX y XX de la Ley del ISR y regla 3.10.1. de la RMF)

RFC	Denominación Social	Domicilio Fiscal Actualizado	Objeto
FZB010917IU8	Fundación Zazil-Be, I.A.P.	Presa de la Amistad Núm. 480, Col. Campestre, 77030, Othon P. Blanco, Q. Roo	Asistencial

Estado de Sinaloa**Administración Local Jurídica de Culiacán****I. Organizaciones civiles y fideicomisos para obras o servicios públicos (artículo 31, segundo párrafo del Reglamento de la Ley del ISR)**

RFC	Denominación Social	Domicilio Fiscal Actualizado
PID990323CW3	Patronato Impulsor del Deporte Sinaloense, A.C.	Blvd. México 68 s/n, entre Prolongación Alvaro Obregón y Liberalismo, Col. República Mexicana, 80147, Culiacán, Sin.

Administración Local Jurídica de Los Mochis**A. Organizaciones civiles y fideicomisos asistenciales (artículo 95, fracción VI de la Ley del ISR)**

RFC	Denominación Social	Domicilio Fiscal Actualizado
AMA0403016S5	Asociación Los Mochis Amigos, Institución de Asistencia Privada.	Libertad Núm. 1358 Poniente, Col. Jardines de Fátima, 81226, Ahome, Sin.
AMD040621354	Asociación Mexicana de Diabetes de Los Mochis, A.C.	Blvd. López Mateos Norte Núm. 1257, Col. Jiquilpan, 81220, Ahome, Sin.

Administración Local Jurídica de Mazatlán**A. Organizaciones civiles y fideicomisos asistenciales (artículo 95, fracción VI de la Ley del ISR)**

RFC	Denominación Social	Domicilio Fiscal Actualizado
AMA950731EU3	Albergue Mazatlán, A.C.	Av. Zaragoza Núm. 523, Col. Mazatlán Centro, 82000, Mazatlán, Sin.
BAM031024QAA	Banco de Alimentos en Mazatlán, I.A.P.	Gutiérrez Najera Núm. 404, Col. Mazatlán Centro, 82000, Mazatlán, Sin.

L. Organizaciones civiles y fideicomisos autorizados para recibir donativos deducibles en los términos de los convenios suscritos por México para evitar la doble tributación (artículo 95, fracciones VI, X, XI, XII, XIX y XX de la Ley del ISR y regla 3.10.1. de la RMF)

RFC	Denominación Social	Domicilio Fiscal Actualizado	Objeto
BAM031024QAA	Banco de Alimentos en Mazatlán, I.A.P.	Gutiérrez Najera Núm. 404, Col. Mazatlán Centro, 82000, Mazatlán, Sin.	Asistencial

Estado de Sonora**Administración Local Jurídica de Ciudad Obregón****A. Organizaciones civiles y fideicomisos asistenciales (artículo 95, fracción VI de la Ley del ISR)**

RFC	Denominación Social	Domicilio Fiscal Actualizado
CDM010625IM6	Cajeme 2020, A.C.	Nápoles Núm. 2102, Col. Bellavista, 85130, Cd. Obregón, Son.
SIG0206034H1	Superación Integral de Guaymas Manos Amigas, I.A.P.	Blvd. Plazas Núm. 40, Col. Las Plazas, 85440, Guaymas, Son.

Estado de Tamaulipas**Administración Local Jurídica de Matamoros****A. Organizaciones civiles y fideicomisos asistenciales (artículo 95, fracción VI de la Ley del ISR)**

RFC	Denominación Social	Domicilio Fiscal Actualizado
SMG010523LBA	Sabas Magaña García, A.C.	Diez s/n, entre Morelos y Guerrero, Col. Centro, 87300, Matamoros, Tamps.

Administración Local Jurídica de Tampico**B. Organizaciones civiles y fideicomisos educativos (artículo 95, fracción X de la Ley del ISR)**

RFC	Denominación Social	Domicilio Fiscal Actualizado
IES780227VA7	Instituto de Estudios Superiores de Tamaulipas, A.C.	Av. Dr. Burton E. Grossman Núm. 501 Poniente, Col. Tampico Altamira Sector 1, 89605, Altamira, Tamps.

Estado de Veracruz**Administración Local Jurídica de Xalapa****A. Organizaciones civiles y fideicomisos asistenciales (artículo 95, fracción VI de la Ley del ISR)**

RFC	Denominación Social	Domicilio Fiscal Actualizado
FPE0207017N5	Fundación Pro Empleo Productivo de Xalapa, A.C.	Francisco Javier Clavijero Núm. 87, Col. Centro, 91000, Xalapa, Ver.

Estado de Yucatán**Administración Local Jurídica de Mérida****A. Organizaciones civiles y fideicomisos asistenciales (artículo 95, fracción VI de la Ley del ISR)**

RFC	Denominación Social	Domicilio Fiscal Actualizado
FSM010720PX2	Fundación Saastal Maya, A.C.	Calle 22 Núm. 94-A x 15 y 17, 97800, Maxcanu, Yuc.

C. Organizaciones civiles y fideicomisos para la investigación científica o tecnológica (artículo 95, fracción XI de la Ley del ISR)

RFC	Denominación Social	Domicilio Fiscal Actualizado
PNP9003312C9	Pronatura Península de Yucatán, A.C.	Calle 32 Núm. 269 x 47 y 47A, Col. Pinzón II, 97205, Mérida, Yuc.

L. Organizaciones civiles y fideicomisos autorizados para recibir donativos deducibles en los términos de los convenios suscritos por México para evitar la doble tributación (artículo 95, fracciones VI, X, XI, XII, XIX y XX de la Ley del ISR y regla 3.10.1. de la RMF)

RFC	Denominación Social	Domicilio Fiscal Actualizado	Objeto
FSM010720PX2	Fundación Saastal Maya, A.C.	Calle 22 Núm. 94-A x 15 y 17, 97800, Maxcanu, Yuc.	Asistencial
PNP9003312C9	Pronatura Península de Yucatán, A.C.	Calle 32 Núm. 269 x 47 y 47A, Col. Pinzón II, 97205, Mérida, Yuc.	Científica o Tecnológica

Estado de Zacatecas**Administración Local Jurídica de Zacatecas****A. Organizaciones civiles y fideicomisos asistenciales (artículo 95, fracción VI de la Ley del ISR)**

RFC	Denominación Social	Domicilio Fiscal Actualizado
FMS0501181VA	Fundación Médica para la Salud Familiar Angeles, A.C.	Av. Insurgentes Núm. 132, Col. Centro, 98000, Zacatecas, Zac.

4.2. Cambios de denominación**Estado de Campeche****Administración Local Jurídica de Campeche****A. Organizaciones civiles y fideicomisos asistenciales (artículo 95, fracción VI de la Ley del ISR)**

RFC	Denominación Social	Domicilio Fiscal
Anterior:		
RVN0010141A2	Residencia Vicentina Nuestra Señora de la Medalla Milagrosa, I.A.P.	Calle 10 Núm. 201, Col. Guadalupe, 24010, Campeche, Camp.
Actual:		
RNS001014A28	Residencia Nuestra Señora de la Medalla Milagrosa, I.A.P.	Calle 10 Núm. 201, Col. Guadalupe, 24010, Campeche, Camp.

Estado de Chihuahua**Administración Local Jurídica de Ciudad Juárez****I. Organizaciones civiles y fideicomisos para obras o servicios públicos (artículo 31, segundo párrafo del Reglamento de la Ley del ISR)**

RFC	Denominación Social	Domicilio Fiscal
Anterior:		
PRS941219416	Programa de Reactivación Social, A.C.	Apolo Núm. 1138, Col. Olimpia, 32370, Cd. Juárez, Chih.
Actual:		
PRS941219416	Programa Educación en Valores, A.C.	Av. De la Raza Núm. 5385, local 59, Col. Mascareñas, 32340, Cd. Juárez, Chih.

Distrito Federal**Administración Local Jurídica del Centro del Distrito Federal****A. Organizaciones civiles y fideicomisos asistenciales (artículo 95, fracción VI de la Ley del ISR)**

RFC	Denominación Social	Domicilio Fiscal
Anterior:		
FCO0406178I6	Fundación Comprométete, A.C.	Av. Yucatán Núm. 23, Col. Hipódromo Condesa, 06170, México, D.F.
QFA970709HL8	Quiera Fundación de la Asociación de Banqueros de México, A.C.	Calle 16 de Septiembre Núm. 27, Col. Centro, 06000, México, D.F.
Actual:		
FAL0406174I3	Fundación Alsea, A.C.	Av. Yucatán Núm. 23, Col. Hipódromo Condesa, 06170, México, D.F.
QFA970709B10	Quiera Fundación de la Asociación de Bancos de México, A.C.	Calle 16 de Septiembre Núm. 27, Col. Centro, 06000, México, D.F.

Administración Local Jurídica del Sur del Distrito Federal**B. Organizaciones civiles y fideicomisos educativos (artículo 95, fracción X de la Ley del ISR)**

RFC	Denominación Social	Domicilio Fiscal
Anterior:		
MAT010118Q19	Mano Amiga Tizapán, S.C.	Chihuahua Núm. 97, Col. San Angel Inn, 01060, México, D.F.
Actual:		
MAT010118Q19	Mano Amiga Tizapán, A.C.	Chihuahua Núm. 97, Col. Progreso, 01080, México, D.F.

C. Organizaciones civiles y fideicomisos para la investigación científica o tecnológica (artículo 95, fracción XI de la Ley del ISR)

RFC	Denominación Social	Domicilio Fiscal
Anterior:		
FME990421246	Fundación Mexicana para las Enfermedades Hepáticas, A.C.	Parque Centenario Núm. 10, Col. Del Carmen Coyoacán, 04100, México, D.F.
Actual:		
FMS990421E63	Fundación Mexicana para la Salud Hepática, A.C.	Av. Revolución Núm. 1386, Col. Guadalupe Inn, 01020, México, D.F.

Estado de Guerrero**Administración Local Jurídica de Acapulco****H. Organizaciones civiles y fideicomisos de apoyo económico de donatarias autorizadas (artículo 96 de la Ley del ISR)**

RFC	Denominación Social	Domicilio Fiscal
Anterior:		
AAF951020UG9	Asociación de Amigos del Fuerte de San Diego de Acapulco, A.C.	Antón de Alaminos Núm. 26, Fracc. Costa Azul, 39850, Acapulco, Gro.
Actual:		
AAF951020UG9	Asociación de Amigos del Fuerte de San Diego, A.C.	Teniente Mateo F. Maury Núm. 1, Col. Costa Azul, 39850, Acapulco, Gro.

Estado de México**Administración Local Jurídica de Naucalpan****A. Organizaciones civiles y fideicomisos asistenciales (artículo 95, fracción VI de la Ley del ISR)**

RFC	Denominación Social	Domicilio Fiscal
Anterior:		
AAC9805119Z8	Asociación de Apoyo Comunitario en el Estado de México, Casa de Día del Anciano Dr. Emilio Chuayffet Chuayffet, I.A.P.	Calle 35 Núm. 30, Col. Campestre Guadalupe, 57120, Nezahualcóyotl, Méx.
Actual:		
ACD980511TW7	A.A.C.E.M. Casa de Día del Anciano, I.A.P.	Valle de Carbajal Supermanzana 9, Manzana 5, lote 19 2, local 38 Núm. 152, Col. Valle de Aragón Primera Sección, 57100, Nezahualcóyotl, Méx.

Estado de Nuevo León**Administración Local Jurídica de Guadalupe****A. Organizaciones civiles y fideicomisos asistenciales (artículo 95, fracción VI de la Ley del ISR)**

RFC	Denominación Social	Domicilio Fiscal
Anterior:		
SCA010521MT4	Servicios Comunitarios Adelaida Lafón de Muguerza, A.C.	Colonos s/n, Col. Fomerrey 35, 64209, Monterrey, N.L.
Actual:		
FAL0105216G8	Fundación Adelaida Lafón, A.C.	Colonos s/n, Col. Fomerrey 35, 64209, Monterrey, N.L.

L. Organizaciones civiles y fideicomisos autorizados para recibir donativos deducibles en los términos de los convenios suscritos por México para evitar la doble tributación (artículo 95, fracciones VI, X, XI, XII, XIX y XX de la Ley del ISR y regla 3.10.1. de la RMF)

RFC	Denominación Social	Domicilio Fiscal	Objeto
Anterior:			
SCA010521MT4	Servicios Comunitarios Adelaida Lafón de Muguerza, A.C.	Colonos s/n, Col. Fomerrey 35, Asistencial 64209, Monterrey, N.L.	
Actual:			
FAL0105216G8	Fundación Adelaida Lafón, A.C.	Colonos s/n, Col. Fomerrey 35, Asistencial 64209, Monterrey, N.L.	

Administración Local Jurídica de Monterrey

A. Organizaciones civiles y fideicomisos asistenciales (artículo 95, fracción VI de la Ley del ISR)

RFC	Denominación Social	Domicilio Fiscal
Anterior:		
FUN930709Q51	Fondo Unido Nuevo León, A.C.	Zaragoza Sur Núm. 1000, Int. 1104, Col. Centro, 64000, Monterrey, N.L.
Actual:		
FUN930709DT4	Fondo Unido Noreste, A.C.	Río Pánuco Núm. 3458, Local B, Col. Villa de los Pinos, 64770, Monterrey, N.L.

L. Organizaciones civiles y fideicomisos autorizados para recibir donativos deducibles en los términos de los convenios suscritos por México para evitar la doble tributación (artículo 95, fracciones VI, X, XI, XII, XIX y XX de la Ley del ISR y regla 3.10.1. de la RMF)

RFC	Denominación Social	Domicilio Fiscal	Objeto
Anterior:			
FUN930709Q51	Fondo Unido Nuevo León, A.C.	Zaragoza Sur Núm. 1000, Int. 1104, Col. Centro, 64000, Monterrey, N.L.	Asistencial
Actual:			
FUN930709DT4	Fondo Unido Noreste, A.C.	Río Pánuco Núm. 3458, Local B, Col. Villa de los Pinos, 64770, Monterrey, N.L.	Asistencial

Administración Local Jurídica de San Pedro Garza García

A. Organizaciones civiles y fideicomisos asistenciales (artículo 95, fracción VI de la Ley del ISR)

RFC	Denominación Social	Domicilio Fiscal
Anterior:		
CFI010111L51	Centro de Formación Integral de la Mujer Monterrey, A.C.	Galeana Núm. 1528, Col. Jardines de Mirasierra, 66240, San Pedro Garza García, N.L.
Actual:		
CEF010111B99	Centro de Estudio y Formación Integral de la Mujer Monterrey, A.C.	Sierra Morena Núm. 298, Col. Jerónimo Siller, 66250, San Pedro Garza García, N.L.

Estado de Puebla

Administración Local Jurídica Puebla Sur

A. Organizaciones civiles y fideicomisos asistenciales (artículo 95, fracción VI de la Ley del ISR)

RFC	Denominación Social	Domicilio Fiscal
Anterior:		
FCV020207JI3	Fundación Comunitaria Vamos Puebla.	Av. Juárez Núm. 1509, Col. La Paz, 72160, Puebla, Pue.
Actual:		
SFC020207FKA	Sinergia Fundación Comunitaria.	Av. Juárez Núm. 1509, Col. La Paz, 72160, Puebla, Pue.

4.3. Cambios de rubro**5. Rectificaciones.****Estado de Coahuila****Administración Local Jurídica de Saltillo****A. Organizaciones civiles y fideicomisos asistenciales (artículo 95, fracción VI de la Ley del ISR)**

RFC	Denominación Social	Domicilio Fiscal
Dice:		
DPS840316NPO	Desarrollo y Promoción de la Salud Comunitaria, A.C.	Calle Dos Núm. 2996, Col. Miguel Hidalgo, 25096, Saltillo, Coah.
DRS791018LP0	Desarrollo Rural de Saltillo, A.C.	Presidente Cárdenas Oriente Núm. 1375, Int. 5, Col. Pro Vivienda, 25020, Saltillo, Coah.
Debe decir:		
DPS840316NP0	Desarrollo y Promoción de la Salud Comunitaria, A.C.	Calle Dos Núm. 2996, Col. Hidalgo, 25096, Saltillo, Coah.
DRS791018LP0	Desarrollo Rural de Saltillo, A.C.	Presidente Cárdenas Oriente Núm. 1375, Int. 5, Col. Centro, 25000, Saltillo, Coah.

Administración Local Jurídica de Torreón**A. Organizaciones civiles y fideicomisos asistenciales (artículo 95, fracción VI de la Ley del ISR)**

RFC	Denominación Social	Domicilio Fiscal
Dice:		
CAD601026HU5	Casa del Anciano Doctor Samuel Silva, A.C.	Juan Pablos Núm. 222 Norte, Col. Centro, 27000, Torreón, Coah.
Debe decir:		
CAD601026JD2	Casa del Anciano Doctor Samuel Silva, A.C.	Juan Pablos Núm. 222 Norte, Col. Centro, 27000, Torreón, Coah.

Estado de Colima**Dice: 3. Autorizaciones no renovadas:****Administración Local Jurídica de Colima****A. Organizaciones civiles y fideicomisos asistenciales (artículo 95, fracción VI de la Ley del ISR)**

RFC	Denominación Social	Domicilio Fiscal
GIA500927VE0	Guardería Infantil José Amador Velasco, I.A.P.	Constitución Núm. 230, Col. Centro, 28000, Colima, Col.
Debe decir: 1. Autorizaciones:		
Administración Local Jurídica de Colima		
A. Organizaciones civiles y fideicomisos asistenciales (artículo 95, fracción VI de la Ley del ISR)		
RFC	Denominación Social	Domicilio Fiscal
GIJ500927LQ5	Guardería Infantil José Amador Velasco, I.A.P.	Constitución Núm. 230, Col. Centro, 28000, Colima, Col.

Distrito Federal**Administración Local Jurídica del Centro del Distrito Federal****A. Organizaciones civiles y fideicomisos asistenciales (artículo 95, fracción VI de la Ley del ISR)**

RFC	Denominación Social	Domicilio Fiscal
Dice:		
HJE240101324	Hospital de la Purísima Concepción y de Jesús Nazareno (Hospital de Jesús), I.A.P.	Av. 20 de Noviembre Núm. 82, Col. Centro, 06000, México, D.F.
Debe decir:		
HJE240101324	Hospital de la Purísima Concepción y Jesús Nazareno (Hospital de Jesús), I.A.P.	Av. 20 de Noviembre Núm. 82, Col. Centro de la Ciudad de México Area 1, 06090, México, D.F.

Dice: 3. Autorizaciones no renovadas:**Administración Local Jurídica del Centro del Distrito Federal****A. Organizaciones civiles y fideicomisos asistenciales (artículo 95, fracción VI de la Ley del ISR)**

RFC	Denominación Social	Domicilio Fiscal
FCO0406178I6	Fundación Comprométete, A.C.	Av. Yucatán Núm. 23, Col. Hipódromo Condesa, 06170, México, D.F.
QFA970709HL8	Quiera Fundación de la Asociación de Banqueros de México, A.C.	Calle 16 de Septiembre Núm. 27, Col. Centro, 06000, México, D.F.

Debe decir: 1. Autorizaciones:**Administración Local Jurídica del Centro del Distrito Federal****A. Organizaciones civiles y fideicomisos asistenciales (artículo 95, fracción VI de la Ley del ISR)**

RFC	Denominación Social	Domicilio Fiscal
FAL0406174I3	Fundación Alsea, A.C.	Av. Yucatán Núm. 23, Col. Hipódromo Condesa, 06170, México, D.F.
QFA970709B10	Quiera Fundación de la Asociación de Bancos de México, A.C.	Calle 16 de Septiembre Núm. 27, Col. Centro, 06000, México, D.F.

I. Organizaciones civiles y fideicomisos para obras o servicios públicos (artículo 31, segundo párrafo del Reglamento de la Ley del ISR)

RFC	Denominación Social	Domicilio Fiscal
Dice:		
FCH0204081N5	Fundación del Centro Histórico de la Ciudad de México, A.C.	Río Pánuco Núm. 38, piso 4, Col. Cuauhtémoc, 06500, México, D.F.
Debe decir:		
FCH0204081N5	Fundación del Centro Histórico de la Ciudad de México, A.C.	Madero Núm. 35, Desp. 103, Col. Centro, 06001, México, D.F.

Administración Local Jurídica del Norte del Distrito Federal**Dice: 3. Autorizaciones no renovadas:****Administración Local Jurídica del Norte del Distrito Federal****D. Organizaciones civiles y fideicomisos culturales (artículo 95, fracción XII de la Ley del ISR)**

RFC	Denominación Social	Domicilio Fiscal
TER030318BZ4	Teratoma, A.C.	Campos Elíseos Núm. 49, altos 1, Col. Rincón del Bosque, 11580, México, D.F.

Debe decir: 1. Autorizaciones:**Administración Local Jurídica del Norte del Distrito Federal****D. Organizaciones civiles y fideicomisos culturales (artículo 95, fracción XII de la Ley del ISR)**

RFC	Denominación Social	Domicilio Fiscal
TER030304BZ3	Teratoma, A.C.	Schiller Núm. 321-501, Col. Chapultepec Morales, 11570, México, D.F.

Administración Local Jurídica del Oriente del Distrito Federal**A. Organizaciones civiles y fideicomisos asistenciales (artículo 95, fracción VI de la Ley del ISR)**

RFC	Denominación Social	Domicilio Fiscal
Dice:		
EHP671204PB1	Escuela Hogar del Perpetuo Socorro, I.A.P.	Av. Acueducto Núm. 678, Col. San Pedro Zacatenco, 07360, México, D.F.
PAC911028GZ6	Promoción y Acción Comunitaria, I.A.P.	Lucio Blanco Núm. 32, Col. Revolución, 15450, México, D.F.
Debe decir:		
EHP671204FE6	Escuela Hogar del Perpetuo Socorro, I.A.P.	Av. Acueducto Núm. 678, Col. San Pedro Zacatenco, 07360, México, D.F.
PAC911028GZ6	Promoción y Acción Comunitaria, I.A.P.	Lucio Blanco Núm. 32, Col. Revolución, 15460, México, D.F.

Administración Local Jurídica del Sur del Distrito Federal**A. Organizaciones civiles y fideicomisos asistenciales (artículo 95, fracción VI de la Ley del ISR)**

RFC	Denominación Social	Domicilio Fiscal
Dice:		
FGN930521V32	Fundación Giordana Nahoul, I.A.P.	Paseo del Río Núm. 271, Col. Paseos de Taxqueña, 04250, México, D.F.
MLS020424LM2	Montepío Luz Saviñón, I.A.P.	Insurgentes Sur Núm. 1162, Col. Del Valle, 03100, México, D.F.
Debe decir:		
FGN930521V32	Fundación Giordanna Nahoul, I.A.P.	Paseo del Río Núm. 271, Col. Paseos de Taxqueña, 04250, México, D.F.
MLS020424LM2	Montepío Luz Saviñón, I.A.P.	Insurgentes Sur Núm. 1162, Col. Tlacoquemecatl, 03200, México, D.F.

C. Organizaciones civiles y fideicomisos para la investigación científica o tecnológica (artículo 95, fracción XI de la Ley del ISR)

RFC	Denominación Social	Domicilio Fiscal
Dice:		
CEI7104192H9	Centro Pro Educación e Investigación Científica, A.C.	Río Duero Núm. 29, P.B., Col. Cuauhtémoc, 06500, México, D.F.
Debe decir:		
CPE710419559	Centro Pro Educación e Investigación Científica, A.C.	Av. Río Churubusco Núm. 434, Col. Del Carmen, 04100, México, D.F.

H. Organizaciones civiles y fideicomisos de apoyo económico de donatarias autorizadas (artículo 96 de la Ley del ISR)

RFC	Denominación Social	Domicilio Fiscal
Dice:		
FLS0503187U4	Fundación Luz Saviñón, I.A.P.	Insurgentes Sur Núm. 1162, Col. Del Valle, 03200, México, D.F.
Debe decir:		
FLS0503187U4	Fundación Luz Saviñón, I.A.P.	Insurgentes Sur Núm. 1162, Col. Tlacoquemecatl, 03200, México, D.F.

Estado de Hidalgo**Administración Local Jurídica de Pachuca****A. Organizaciones civiles y fideicomisos asistenciales (artículo 95, fracción VI de la Ley del ISR)**

RFC	Denominación Social	Domicilio Fiscal
Dice:		
FRS050217U12	En Familia Rompamos el Silencio, A.C.	Av. Hacienda de Loreto Núm. 501 altos, Col. Purísima Grande, 42090, Pachuca, Hgo.
Debe decir:		
FRS050217U12	En Familia Rompamos el Silencio, A.C.	Av. Hacienda de Loreto Núm. 501 altos, Col. Real de Minas, 42090, Pachuca, Hgo.

Estado de Jalisco**Administración Local Jurídica de Guadalajara****B. Organizaciones civiles y fideicomisos educativos (artículo 95, fracción X de la Ley del ISR)**

RFC	Denominación Social	Domicilio Fiscal
Dice:		
PET0106224S7	Palmares Escuela Técnica, A.C.	Eulogio Parra Núm. 1530, Col. Villaseñor, 44600, Guadalajara, Jal.
Debe decir:		
PET0106224S7	Palmares Escuela Técnica, A.C.	Eulogio Parra Núm. 1550, Col. Villaseñor, 44600, Guadalajara, Jal.

Administración Local Jurídica de Guadalajara Sur**A. Organizaciones civiles y fideicomisos asistenciales (artículo 95, fracción VI de la Ley del ISR)**

RFC	Denominación Social	Domicilio Fiscal
Dice:		
PEE771111TK6	Patronato de la Escuela de Educación Especial Lagos, A.C.	Bugambillas Núm. 758, Col. El Refugio, 47470, Lagos de Moreno, Jal.
Debe decir:		
PEE771111HR7	Patronato de la Escuela de Educación Especial Lagos, A.C.	Bugambillas Núm. 758, Col. El Refugio, 47470, Lagos de Moreno, Jal.

Estado de México**Administración Local Jurídica de Naucalpan****B. Organizaciones civiles y fideicomisos educativos (artículo 95, fracción X de la Ley del ISR)**

RFC	Denominación Social	Domicilio Fiscal
Dice:		
CVS910424AB5	Colegio Vasconcelos Sociedad Cultural, A.C.	Cucaracha Núm. 147, Col. Benito Juárez, 57000, Nezahualcóyotl, Méx.
Debe decir:		
CVC910424EK2	Colegio Vasconcelos Sociedad Cultural, A.C.	Cucaracha Núm. 147, Col. Benito Juárez, 57000, Nezahualcóyotl, Méx.

Estado de Nuevo León

Administración Local Jurídica de Guadalupe

Dice: 3. Autorizaciones no renovadas:		
A. Organizaciones civiles y fideicomisos asistenciales (artículo 95, fracción VI de la Ley del ISR)		
RFC	Denominación Social	Domicilio Fiscal
AMM001004QH9	Alianza de Ministerios de Priv. Fundidora Núm. 158, Col. Nueva Morelos, Misericordia, A.C.	64180, Monterrey, N.L.
Debe decir: 1. Autorizaciones:		
A. Organizaciones civiles y fideicomisos asistenciales (artículo 95, fracción VI de la Ley del ISR)		
RFC	Denominación Social	Domicilio Fiscal
AMM001004QH9	Alianza de Ministerios de Huichapan Núm. 882, Col. Mitras Centro, 64460, Misericordia, A.C.	Monterrey, N.L.

A. Organizaciones civiles y fideicomisos asistenciales (artículo 95, fracción VI de la Ley del ISR)

RFC	Denominación Social	Domicilio Fiscal
Dice:		
HSV450704HS6	Hospital San Vicente, I.B.P.	Ruperto Martínez Poniente Núm. 1200, Col. Centro, 64000, Monterrey, N.L.
Debe decir:		
HSV450704HS6	Hospital de San Vicente, Institución de Beneficencia Privada	Ruperto Martínez Poniente Núm. 1200, Col. Monterrey Centro, 64000, Monterrey, N.L.

Administración Local Jurídica de Monterrey

Dice: 3. Autorizaciones no renovadas:		
A. Organizaciones civiles y fideicomisos asistenciales (artículo 95, fracción VI de la Ley del ISR)		
RFC	Denominación Social	Domicilio Fiscal
CMO820811NX9	Cáritas de Monterrey, A.C.	Francisco G. Sada Núm. 2810, Col. Deportivo Obisado, 64030, Monterrey, N.L.
Debe decir: 1. Autorizaciones:		
A. Organizaciones civiles y fideicomisos asistenciales (artículo 95, fracción VI de la Ley del ISR)		
RFC	Denominación Social	Domicilio Fiscal
CMO820811NX9	Cáritas de Monterrey, A.C.	Francisco G. Sada Pte. Núm. 2810, Col. Deportivo Obisado, 64040, Monterrey, N.L.

Dice: 3. Autorizaciones no renovadas:			
L. Organizaciones civiles y fideicomisos autorizados para recibir donativos deducibles en los términos de los convenios suscritos por México para evitar la doble tributación (artículo 95, fracciones VI, X, XI, XII, XIX y XX de la Ley del ISR y regla 3.10.1. de la RMF)			
RFC	Denominación Social	Domicilio Fiscal	Objeto
CMO820811NX9	Cáritas de Monterrey, A.C.	Francisco G. Sada Núm. 2810, Col. Deportivo Obisado, 64030, Monterrey, N.L.	Asistencial

Debe decir: 1. Autorizaciones:			
L. Organizaciones civiles y fideicomisos autorizados para recibir donativos deducibles en los términos de los convenios suscritos por México para evitar la doble tributación (artículo 95, fracciones VI, X, XI, XII, XIX y XX de la Ley del ISR y regla 3.10.1. de la RMF)			
RFC	Denominación Social	Domicilio Fiscal	Objeto
CMO820811NX9	Cáritas de Monterrey, A.C.	Francisco G. Sada Pte. Núm. 2810, Col. Deportivo Obisado, 64040, Monterrey, N.L.	Asistencial

Administración Local Jurídica de San Pedro Garza García**A. Organizaciones civiles y fideicomisos asistenciales (artículo 95, fracción VI de la Ley del ISR)**

RFC	Denominación Social	Domicilio Fiscal
Dice:		
AST0004269TA	Asociación Santa Teresa de Jesús, A.B.P.	Cjón. Los Arizpe Núm. 204, Col. San Pedro, 66230, San Pedro Garza García, N.L.
PIE050609DQ6	Patronato Infantil Emanuel, A.C.	V. Guerrero Ote. Núm. 403, Int. A, 67000, Linares, N.L.
Debe decir:		
AST0004269TA	Asociación Santa Teresa de Jesús, A.B.P.	Cjón. de Los Arizpe Núm. 204, Col. Centro, 66230, San Pedro Garza García, N.L.
PIE050609DQ6	Patronato Infantil Emanuel, A.C.	Mariano Escobedo s/n, entre Mariano Arista y Mariano Matamoros, Fracc. Ignacio Zaragoza, 67735, Linares, N.L.

Dice: 3. Autorizaciones no renovadas:		
A. Organizaciones civiles y fideicomisos asistenciales (artículo 95, fracción VI de la Ley del ISR)		
RFC	Denominación Social	Domicilio Fiscal
ANP771216SE1	Asociación Nacional Pro-Superación Personal, A.C.	Río Orinoco Poniente Núm. 102, Col. Del Valle, 66220, San Pedro Garza García, N.L.
Debe decir: 1. Autorizaciones:		
A. Organizaciones civiles y fideicomisos asistenciales (artículo 95, fracción VI de la Ley del ISR)		
RFC	Denominación Social	Domicilio Fiscal
ANP771216E40	Asociación Nacional Pro-Superación Personal, A.C.	Río Orinoco Poniente Núm. 102, Col. Del Valle, 66220, San Pedro Garza García, N.L.

L. Organizaciones civiles y fideicomisos autorizados para recibir donativos deducibles en los términos de los convenios suscritos por México para evitar la doble tributación (artículo 95, fracciones VI, X, XI, XII, XIX y XX de la Ley del ISR y regla 3.10.1. de la RMF)

RFC	Denominación Social	Domicilio Fiscal	Objeto
Dice:			
PIE050609DQ6	Patronato Infantil Emanuel, A.C.	V. Guerrero Ote. Núm. 403, Int. A, 67000, Linares, N.L.	Asistencial
Debe decir:			
PIE050609DQ6	Patronato Infantil Emanuel, A.C.	Mariano Escobedo s/n, entre Mariano Arista y Mariano Matamoros, Fracc. Ignacio Zaragoza, 67735, Linares, N.L.	Asistencial

Estado de Oaxaca

Dice: 3. Autorizaciones no renovadas:		
A. Organizaciones civiles y fideicomisos asistenciales (artículo 95, fracción VI de la Ley del ISR)		
RFC	Denominación Social	Domicilio Fiscal
CMT970218C83	Congregacion Mariana Trinitaria, A.C.	Domicilio conocido s/n, entrada a San Dionisio Rancho La Soledad, 71526, San Dionisio Ocotlán, Oax.
Debe decir: 1. Autorizaciones:		
A. Organizaciones civiles y fideicomisos asistenciales (artículo 95, fracción VI de la Ley del ISR)		
RFC	Denominación Social	Domicilio Fiscal
CMT970218C83	Congregacion Mariana Trinitaria, A.C.	Domicilio conocido s/n, entrada a San Dionisio Rancho La Soledad, 71526, San Dionisio Ocotlán, Oax.

Dice: 3. Autorizaciones no renovadas:			
L. Organizaciones civiles y fideicomisos autorizados para recibir donativos deducibles en los términos de los convenios suscritos por México para evitar la doble tributación (artículo 95, fracciones VI, X, XI, XII, XIX y XX de la Ley del ISR y regla 3.10.1. de la RMF)			
RFC	Denominación Social	Domicilio Fiscal	Objeto
CMT970218C83	Congregacion Mariana Trinitaria, A.C.	Domicilio conocido s/n, entrada a San Dionisio Rancho La Soledad, 71526, San Dionisio Ocotlán, Oax.	Asistencial
Debe decir: 1. Autorizaciones:			
L. Organizaciones civiles y fideicomisos autorizados para recibir donativos deducibles en los términos de los convenios suscritos por México para evitar la doble tributación (artículo 95, fracciones VI, X, XI, XII, XIX y XX de la Ley del ISR y regla 3.10.1. de la RMF)			
RFC	Denominación Social	Domicilio Fiscal	Objeto
CMT970218C83	Congregacion Mariana Trinitaria, A.C.	Domicilio conocido s/n, entrada a San Dionisio Rancho La Soledad, 71526, San Dionisio Ocotlán, Oax.	Asistencial

Estado de Puebla

Administración Local Jurídica de Puebla Norte		
Dice: 3. Autorizaciones no renovadas:		
A. Organizaciones civiles y fideicomisos asistenciales (artículo 95, fracción VI de la Ley del ISR)		
RFC	Denominación Social	Domicilio Fiscal
FPH0104205U7	Fundación por Puebla Horizonte 2000, A.C.	Calle 3 Poniente Núm. 911-103, Col. Centro, 72000, Puebla, Pue.

Administración Local Jurídica de Puebla Sur**Debe decir: 1. Autorizaciones:****A. Organizaciones civiles y fideicomisos asistenciales (artículo 95, fracción VI de la Ley del ISR)**

RFC	Denominación Social	Domicilio Fiscal
FPH0104205U7	Fundación por Puebla Horizonte 2000, A.C.	Vía Atlíxcayotl Núm. 4308, piso 3, Col. Granjas Atoyac, 72410, Puebla Pue.

Administración Local Jurídica de Puebla Sur**Dice: 3. Autorizaciones no renovadas:****A. Organizaciones civiles y fideicomisos asistenciales (artículo 95, fracción VI de la Ley del ISR)**

RFC	Denominación Social	Domicilio Fiscal
FCV020207JI3	Fundación Comunitaria Vamos Puebla.	Av. Juárez Núm. 1509, Col. La Paz, 72160, Puebla, Pue.

Administración Local Jurídica de Puebla Sur**Debe decir: 1. Autorizaciones:****A. Organizaciones civiles y fideicomisos asistenciales (artículo 95, fracción VI de la Ley del ISR)**

RFC	Denominación Social	Domicilio Fiscal
SFC020207FKA	Sinergia Fundación Comunitaria.	Av. Juárez Núm. 1509, Col. La Paz, 72160, Puebla, Pue.

Estado de Querétaro**Administración Local Jurídica de Querétaro****A. Organizaciones civiles y fideicomisos asistenciales (artículo 95, fracción VI de la Ley del ISR)**

RFC	Denominación Social	Domicilio Fiscal
Dice:		
LVI9802182K2	Luz de Vida, I.A.P.	Desierto de Antares Núm. 2, Col. Epigmenio González "El Oasis", 76140, San José El Alto, Qro.
Debe decir:		
LVI9802182K2	Luz de Vida, I.A.P.	Desierto de Antares Núm. 4, Col. Epigmenio González "El Oasis", 76140, San José El Alto, Qro.

Estado de San Luis Potosí**Administración Local Jurídica de San Luis Potosí****A. Organizaciones civiles y fideicomisos asistenciales (artículo 95, fracción VI de la Ley del ISR)**

RFC	Denominación Social	Domicilio Fiscal
Dice:		
AAN050221S65	Albergue Los Angeles, A.C.	Tercera Privada de Bahía Blanca Núm. 315-A, Col. Misión del Palmar, 78421, San Luis Potosí, S.L.P.
OOP000125CX7	Otra Oportunidad, A.C.	Comonfort Núm. 420, Col. San Luis Potosí Centro, 78000, San Luis Potosí, S.L.P.
Debe decir:		
AAN050221S65	Albergue Los Angeles, A.C.	Tercera Privada de Bahía Blanca Núm. 315-A, Col. Las Palmas, 78394, San Luis Potosí, S.L.P.
OOP000125CX7	Otra Oportunidad, A.C.	Comonfort Núm. 420, Col. Centro, 78000, San Luis Potosí, S.L.P.

Estado de Sinaloa**Administración Local Jurídica de Culiacan****A. Organizaciones civiles y fideicomisos asistenciales (artículo 95, fracción VI de la Ley del ISR)**

RFC	Denominación Social	Domicilio Fiscal
Dice:		
CEC050424GK1	Casa del Estudiante de Cosala, I.A.P.	Blvd. Emiliano Zapata Poniente Núm. 1235 altos, Col. Los Pinos, 80128, Culiacán, Sin.
HCC970113LP9	Hospital del Carmen, Sociedad de Caridad Jesús María Uriarte, A.C.	Miguel Hidalgo Núm. 466 Oriente, Col. Centro, 80000, Culiacán, Sin.
Debe decir:		
CEC050424GK1	Casa del Estudiante de Cosala, I.A.P.	Francisco Villa Poniente Núm. 291-A, Col. Centro, 80000, Culiacán, Sin.
HCC970113LP9	Hospital del Carmen, Sociedad de Caridad Jesús María Uriarte, A.C.	Hidalgo Oriente Núm. 466, Col. Centro, 80000, Culiacán, Sin.

Estado de Veracruz**Administración Local Jurídica de Veracruz**

Dice: 3. Autorizaciones no renovadas:		
A. Organizaciones civiles y fideicomisos asistenciales (artículo 95, fracción VI de la Ley del ISR)		
RFC	Denominación Social	Domicilio Fiscal
EEL941216BT9	Educación Especializada Laudel, A.C.	Alvarado Núm. 899, Fracc. Moderno, 91918, Veracruz, Ver.
Debe decir: 1. Autorizaciones:		
A. Organizaciones civiles y fideicomisos asistenciales (artículo 95, fracción VI de la Ley del ISR)		
RFC	Denominación Social	Domicilio Fiscal
EEL941216BT9	Educación Especializada Laudel, A.C.	Horacio Díaz Núm. 899, Col. Moderno, 91918, Veracruz, Ver.

Atentamente

México, D.F., a 23 de octubre de 2007.- El Jefe del Servicio de Administración Tributaria, **José María Zubiría Maqueo**.- Rúbrica.

CIRCULAR CONSAR 59-2, Reglas generales a las que deberán sujetarse los auditores externos de las administradoras de fondos para el retiro, el Pensionissste, sociedades de inversión especializadas de fondos para el retiro y empresas operadoras de la Base de Datos Nacional SAR.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Secretaría de Hacienda y Crédito Público.- Comisión Nacional del Sistema de Ahorro para el Retiro.

CIRCULAR CONSAR 59-2

REGLAS GENERALES A LAS QUE DEBERAN SUJETARSE LOS AUDITORES EXTERNOS DE LAS ADMINISTRADORAS DE FONDOS PARA EL RETIRO, EL PENSIONISSSTE, SOCIEDADES DE INVERSION ESPECIALIZADAS DE FONDOS PARA EL RETIRO Y EMPRESAS OPERADORAS DE LA BASE DE DATOS NACIONAL SAR.

El Presidente de la Comisión Nacional del Sistema de Ahorro para el Retiro, con fundamento en los artículos 5o. fracciones II, III y VII, 12 fracciones I, VI y VIII, 31 y 90 fracciones II, IV y XIII de la Ley de los Sistemas de Ahorro para el Retiro, y

CONSIDERANDO

Que con fecha 22 de julio de 2005, fue publicada en el Diario Oficial de la Federación, la Circular CONSAR 59-1, Reglas generales a las que deberán sujetarse los auditores externos de las administradoras de fondos para el retiro, sociedades de inversión especializadas de fondos para el retiro y empresas operadoras de la Base de Datos Nacional SAR;

Que la Circular CONSAR 59-1, tiene por objeto prever los requisitos que deben reunir los auditores externos que dictaminan los estados financieros de las Administradoras de Fondos para el Retiro, las Sociedades de Inversión Especializadas de Fondos para el Retiro y las Empresas Operadoras de la Base de Datos Nacional, así como precisar las obligaciones que corresponden a dichas entidades y a las sociedades de auditoría externa;

Que a través de la auditoría externa se amplían los esquemas de autorregulación de las Administradoras de Fondos para el Retiro, las Sociedades de Inversión Especializadas de Fondos para el Retiro y las Empresas Operadoras de la Base de Datos Nacional y se complementan los mecanismos de inspección y vigilancia;

Que con fecha 31 de marzo de 2007, se publicó en el Diario Oficial de la Federación el Decreto por el que se expide la Ley del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado, el cual prevé en su artículo 106, que el PENSIONISSSTE estará sujeto para su operación, administración y funcionamiento, a la regulación y supervisión de la Comisión Nacional del Sistema de Ahorro para el Retiro, debiendo cumplir con las disposiciones de la Ley de los Sistemas de Ahorro para el Retiro y las reglas de carácter general que emita dicha Comisión aplicables a las Administradoras de Fondos para el Retiro;

Que las presentes reglas generales tienen por objeto la simplificación de los trámites que actualmente realiza la Sociedad de Auditoría Externa, y

Que con el objeto de mantener una adecuada regulación a la que deberán sujetarse los Auditores Externos e incorporar al PENSIONISSSTE, ha tenido a bien expedir las siguientes:

**REGLAS GENERALES A LAS QUE DEBERAN SUJETARSE LOS AUDITORES EXTERNOS
DE LAS ADMINISTRADORAS DE FONDOS PARA EL RETIRO, EL PENSIONISSSTE,
SOCIEDADES DE INVERSION ESPECIALIZADAS DE FONDOS PARA EL RETIRO
Y EMPRESAS OPERADORAS DE LA BASE DE DATOS NACIONAL SAR**

CAPITULO I

DISPOSICIONES GENERALES

PRIMERA.- Para los efectos de estas reglas se entenderá por:

- I. Administradora, a las Administradoras de Fondos para el Retiro;
- II. Auditor Externo, al Contador Público designado por la Sociedad de Auditoría Externa para dictaminar los estados financieros de las Administradoras, PENSIONISSSTE, Sociedades de Inversión Especializadas de Fondos para el Retiro y Empresas Operadoras de la Base de Datos Nacional del SAR;
- III. Comisión, a la Comisión Nacional del Sistema de Ahorro para el Retiro;
- IV. Empresas Operadoras, a las empresas concesionarias para operar la Base de Datos Nacional del SAR;
- V. Entidad Auditada, a las Administradoras, PENSIONISSSTE, Sociedades de Inversión Especializadas de Fondos para el Retiro y Empresas Operadoras sujetas de la auditoría externa;
- VI. Nexo Patrimonial, el que tenga una persona física o moral que directa o indirectamente a través de la participación en el capital social o por cualquier título, tenga la facultad de determinar el manejo de una sociedad o el PENSIONISSSTE;
- VII. PENSIONISSSTE, al Fondo Nacional de Pensiones de los Trabajadores al Servicio del Estado a que se refiere el artículo 103 de la Ley del ISSSTE;
- VIII. Sociedades de Auditoría Externa, a las sociedades de auditoría externa que contraten las Administradoras, PENSIONISSSTE, Sociedades de Inversión Especializadas de Fondos para el Retiro y Empresas Operadoras, para la dictaminación de sus estados financieros, y
- IX. Sociedades de Inversión, a las Sociedades de Inversión Especializadas de Fondos para el Retiro.

SEGUNDA.- Las Administradoras, PENSIONISSSTE, Sociedades de Inversión y las Empresas Operadoras, deberán contratar para la dictaminación de sus estados financieros, los servicios de Auditores Externos que cumplan con los requisitos establecidos en las presentes disposiciones.

CAPITULO II

DE LAS SOCIEDADES DE AUDITORIA EXTERNA Y DEL AUDITOR EXTERNO

SECCION I

DE LAS SOCIEDADES DE AUDITORIA EXTERNA

TERCERA.- Las Administradoras, PENSIONISSSTE, Sociedades de Inversión y Empresas Operadoras deberán contratar para la dictaminación de sus estados financieros con los servicios de Sociedades de Auditoría Externa. La contratación de dichos servicios, así como los contratos respectivos, deberán ser aprobados por el consejo de administración de la Entidad Auditada.

CUARTA.- Las Administradoras, PENSIONISSSTE, Sociedades de Inversión y Empresas Operadoras deberán tener a disposición de la Comisión, copia certificada, por el secretario del consejo de administración, de los acuerdos a que se refiere la regla anterior, copia del contrato de prestación de servicios celebrado con la Sociedad de Auditoría Externa correspondiente, así como cualquier documentación relacionada o derivada de los servicios prestados.

QUINTA.- Las Administradoras, PENSIONISSSTE, Sociedades de Inversión y Empresas Operadoras deberán establecer, en el contrato que suscriban con la Sociedad de Auditoría Externa, que estas últimas deberán entregar a la Comisión la siguiente documentación cuando les sea requerida:

- I. Copia certificada de los estatutos vigentes, los antecedentes relevantes y el nombre de los socios que cuenten con el documento expedido por los colegios o asociaciones de contadores públicos registrados y autorizados por la Secretaría de Educación Pública, en el que los acredita como contadores públicos certificados;
- II. Copia del registro de la Sociedad de Auditoría Externa en la Administración General de Auditoría Fiscal Federal de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público. Asimismo, deberán ratificar por escrito ante la Comisión que el referido registro continúa vigente;
- III. Programa de auditoría detallado al que se sujetará el Auditor Externo, con la descripción de los procedimientos generales y los específicos que utilizará en su revisión, y
- IV. Calendario de auditoría y sus modificaciones a desarrollar en la Administradora, PENSIONISSSTE, Sociedades de Inversión o Empresa Operadora de que se trate, indicando fechas de inicio y conclusión de auditorías preliminares y definitivas.

SEXTA.- Las Administradoras, PENSIONISSSTE, Sociedades de Inversión y las Empresas Operadoras, podrán efectuar la sustitución del Auditor Externo, hecho que deberá ser informado a la Comisión, por lo menos, con diez días de anticipación a la contratación del Auditor Externo sustituto, exponiendo las razones que motivaron la sustitución.

SEPTIMA.- Las Administradoras, PENSIONISSSTE, Sociedades de Inversión y Empresas Operadoras deberán recabar anualmente de la Sociedad de Auditoría Externa declaración bajo protesta de decir verdad, en la que manifieste que cumple con los requisitos que, en materia de su competencia, le sean aplicables en las presentes reglas, así como con los requisitos del Auditor Externo que pertenece a dicha Sociedad de Auditoría Externa; la declaración deberá ser enviada a la Comisión con una anticipación de diez días hábiles al inicio de sus labores en la Entidad Auditada.

OCTAVA.- El Auditor Externo, así como la Sociedad de Auditoría Externa que dictamine los estados financieros de las Administradoras, PENSIONISSSTE, Sociedades de Inversión o Empresas Operadoras, a la fecha de celebración del contrato de prestación de servicios y durante el desarrollo de la auditoría, deberán ser independientes. Se considera que no existe independencia cuando:

- I. Los ingresos que perciba la Sociedad de Auditoría Externa, derivados de la prestación de sus servicios a entidades con las cuales tiene Nexo Patrimonial la Entidad Auditada, representen en su conjunto el 40% o más de los ingresos totales de la Sociedad de Auditoría Externa, durante el año inmediato anterior a aquel en que pretenda prestar el servicio;

- II.** El Auditor Externo, la Sociedad de Auditoría Externa o algún funcionario que labore en ésta, proporcione a la Entidad Auditada, además de los servicios de auditoría, cualquiera de los siguientes servicios:
- a.** Revisión o preparación de la información necesaria para integrar la contabilidad, los estados financieros o parte de ellos, así como de aquellas entidades con las cuales tienen Nexos Patrimoniales;
 - b.** Operación, supervisión, diseño o implementación de los sistemas informáticos (hardware y software) de la Entidad Auditada que, concentren datos que soportan los estados financieros básicos o generen información para la elaboración de éstos;
 - c.** Administración, temporal o permanente, que involucre la toma de decisiones;
 - d.** Reclutamiento y selección de personal;
 - e.** Auditoría interna relativa a estados financieros y controles contables;
 - f.** Contenciosos ante tribunales o cuando algún funcionario de la Sociedad de Auditoría Externa, cuente con poder general con facultades de dominio, administración o pleitos y cobranzas, y
 - g.** Cualquier otro que implique o pudiera implicar conflictos de interés con respecto al trabajo de auditoría externa.
- III.** Los ingresos que el Auditor Externo perciba o vaya a percibir por auditar los estados financieros de la Entidad Auditada dependan del resultado de la propia auditoría.

NOVENA.- La Sociedad de Auditoría Externa deberá contar con un manual de políticas y procedimientos, que le permita mantener un adecuado control de calidad en la prestación del servicio de auditoría y vigilar el cumplimiento de los requisitos de independencia a que hace referencia la regla octava. A este respecto, las políticas y procedimientos deberán diseñarse e implementarse para asegurar que todos los trabajos de auditoría, que realice el personal de la Sociedad de Auditoría Externa, se efectúen de acuerdo con las Normas y Procedimientos de Auditoría y Normas para Atestiguar y los lineamientos del Código de Ética Profesional, emitidos por el Instituto Mexicano de Contadores Públicos, A.C., o de conformidad con las normas en materia de políticas y procedimientos aceptadas internacionalmente, a los que se deberán sujetar los trabajos de auditoría.

El manual de políticas y procedimientos deberá contener cuando menos lo siguiente:

- I.** Políticas para la conservación de los documentos probatorios que permitan demostrar su revisión;
- II.** Políticas y procedimientos que determinen claramente las funciones y responsabilidades del Auditor Externo y de los empleados encargados de realizar la auditoría, en los que se incluyan la obtención de compromisos de confidencialidad por parte de dichos funcionarios;
- III.** Mecanismos de comunicación permanente que le permita a la Sociedad de Auditoría Externa identificar el grado de apego a los criterios de independencia establecidos en las presentes disposiciones;
- IV.** Procedimientos que permitan verificar que la información contenida en los papeles de trabajo y bases de datos se encuentra reflejada adecuadamente en la opinión o informe emitido, así como la información financiera dictaminada, y
- V.** Procedimientos disciplinarios que aseguren el cumplimiento de las políticas señaladas en la presente regla.

DECIMA.- La Comisión deberá notificar al presidente del consejo de administración, al presidente de la Comisión Ejecutiva del PENSIONISSSTE, en su caso, y a los consejeros independientes de la Entidad Auditada, sobre cualquier irregularidad que detecte en el desempeño de las funciones de la Sociedad de Auditoría Externa, para el efecto de que, determinen si la sustituyen.

En caso de que no se sustituya la Sociedad de Auditoría Externa, la Entidad Auditada, deberá justificar por escrito, los motivos y circunstancias por las cuales consideran que debe seguir desempeñando su encargo. Dicha determinación deberá hacerse del conocimiento de la Comisión, en el plazo de diez días, contados a partir de la fecha en que se le notificó la irregularidad detectada por la Comisión.

SECCION II

DE LOS REQUISITOS DE LOS AUDITORES EXTERNOS

DECIMA PRIMERA.- El Auditor Externo designado por la Sociedad de Auditoría Externa para dictaminar los estados financieros de las Administradoras, PENSIONISSSTE, Sociedades de Inversión y Empresas Operadoras deberá reunir los siguientes requisitos:

- I. Ser contador público o licenciado en contaduría, acreditándolo con copia de la cédula profesional expedida por la Secretaría de Educación Pública;
- II. Estar certificado, acreditándolo con copia del documento emitido por los colegios o asociaciones de contadores públicos registrados y autorizados por la Secretaría de Educación Pública. Dicho documento, deberá estar vigente;
- III. Ser socio de la firma contratada por la Administradora, PENSIONISSSTE, Sociedad de Inversión o Empresa Operadora para prestar los servicios de auditoría externa;
- IV. Contar con registro vigente expedido por la Administración General de Auditoría Fiscal Federal de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público;
- V. Contar con experiencia profesional mínima de tres años en labores de auditoría externa relacionada con entidades del sector financiero;
- VI. No haber sido condenado por delito patrimonial que amerite pena corporal;
- VII. No haber sido suspendido como miembro de la asociación profesional a la que pertenece;
- VIII. No tener antecedentes de suspensión o cancelación de alguna certificación o registro que para fungir como Auditor Externo se requiera, por causas imputables a la persona y que hayan tenido su origen en conductas dolosas o de mala fe;
- IX. No haber sido, ni tener ofrecimiento para ser consejero o directivo de la Entidad Auditada, así como de empresas con las que tiene Nexo Patrimonial;
- X. No tener litigio alguno pendiente con la Entidad Auditada, así como con empresas con las que tiene Nexo Patrimonial, con excepción de aquellos juicios de declaración de beneficiarios de cuentas individuales, en los que intervenga como interesado;
- XI. No estar inhabilitado para ejercer el comercio o para desempeñar un empleo, cargo o comisión en el servicio público, o en el sistema financiero mexicano, así como no haber sido declarado como quebrado o concursado sin que haya sido rehabilitado;
- XII. No encontrarse en algún supuesto que a juicio de la Comisión obstaculice su adecuado desempeño profesional, y
- XIII. No ser servidor público, ni encontrarse en el supuesto establecido en el artículo 9o. de la Ley Federal de Responsabilidades Administrativas de los Servidores Públicos.

DECIMA SEGUNDA.- El Auditor Externo responsable de dictaminar los estados financieros de las Administradoras, PENSIONISSSTE, Sociedades de Inversión y Empresas Operadoras, a la fecha de celebración del contrato de prestación de servicios y durante el desarrollo de la auditoría, también deberá cumplir con los requisitos siguientes:

- I. No ser accionista, directa o indirectamente del grupo financiero del cual forme parte la Administradora, Sociedad de Inversión, o Empresa Operadora o de entidades o empresas subsidiarias de ésta, con excepción de cuando se trate de acciones de capital variable emitidas por Sociedades de Inversión en las que participe como trabajador afiliado;
- II. No encontrarse en alguno de los supuestos que prevea el Código de Ética Profesional emitido, por el Instituto Mexicano de Contadores Públicos, o la asociación que certifica al Auditor Externo, o, en su caso, aquellos aceptados internacionalmente, que afecten la independencia e imparcialidad de juicio para expresar su opinión, y
- III. No tener relación de dependencia laboral o económica, ni ser deudor de la Entidad Auditada o de alguna de las sociedades relacionadas con ésta, excepción hecha de los adeudos por tarjeta de crédito, por financiamientos destinados a la compra de bienes de consumo duradero y por créditos hipotecarios para adquisición de vivienda, siempre y cuando sean otorgados en condiciones de mercado y se encuentre al corriente en sus pagos.

DECIMA TERCERA.- Con una anticipación de diez días hábiles al inicio de sus labores en una Administradora, PENSIONISSTE, Sociedad de Inversión o Empresa Operadora, las Entidades Auditadas deberán recabar anualmente del Auditor Externo una declaración bajo protesta de decir verdad, que cumple con los requisitos referidos en las reglas décima primera y décima segunda de esta Circular.

DECIMA CUARTA.- La Comisión deberá notificar al presidente del consejo de administración, al presidente de la Comisión Ejecutiva del PENSIONISSTE, en su caso, y a los consejeros independientes de la Entidad Auditada, sobre cualquier irregularidad que detecte en el desempeño de las funciones del Auditor Externo, para el efecto de que determinen si lo sustituyen.

En caso de que no se sustituya al Auditor Externo, la Entidad Auditada, deberá justificar por escrito, los motivos y circunstancias por las cuales consideran que debe seguir desempeñando su encargo. Dicha determinación deberá hacerse del conocimiento de la Comisión, en el plazo de diez días, contados a partir de la fecha en que se le notificó la irregularidad detectada por la Comisión.

CAPITULO III

DEL TRABAJO Y OPINIONES E INFORMES DEL AUDITOR EXTERNO

SECCION I

DEL TRABAJO DE AUDITORIA EXTERNA

DECIMA QUINTA.- El trabajo de auditoría se deberá apegar a las Normas y Procedimientos de Auditoría y Normas para Atestiguar emitidos por el Instituto Mexicano de Contadores Públicos, A.C.; o, en su caso, a las normas y procedimientos de auditoría y las normas para atestiguar que emita la asociación que certifica al Auditor Externo, o aquellas aceptadas internacionalmente en estas materias, y a los procedimientos específicos que atiendan las características particulares de las Administradoras, PENSIONISSTE, Sociedades de Inversión y Empresas Operadoras.

DECIMA SEXTA.- Cuando en el curso de la auditoría, el Auditor Externo detecte irregularidades o cualquier otra situación que con base en su juicio profesional, pongan en peligro la estabilidad financiera, liquidez o solvencia de la Entidad Auditada, deberá presentar de inmediato al presidente del consejo de administración, al presidente de la Comisión Ejecutiva del PENSIONISSTE, al contralor normativo, al auditor interno y a la Comisión un informe detallado por escrito sobre la situación observada. Adicionalmente, de ser posible, deberá adjuntar los elementos con los cuales pueda acreditar la irregularidad.

Se considerarán de manera enunciativa mas no limitativa a los siguientes hechos detectados como irregularidades: incumplimiento de la normatividad aplicable; destrucción, alteración o falsificación de registros contables físicos o electrónicos; realización de actividades no permitidas por la legislación aplicable.

DECIMA SEPTIMA.- La Sociedad de Auditoría Externa deberá mantener un adecuado control de calidad en las auditorías que practiquen a Entidades Auditadas, de conformidad con lo previsto en el Boletín 3020 "Control de Calidad" o el que lo sustituya, de la Comisión de Normas y Procedimientos de Auditoría del Instituto Mexicano de Contadores Públicos, A.C., o, en su caso, a las normas y procedimientos de control de calidad en las auditorías que emita la asociación que certifica al Auditor Externo, o aquellas aceptadas internacionalmente en esta materia, y de conformidad con las normas y procedimientos de auditoría generalmente aceptados.

DECIMA OCTAVA.- La Comisión podrá formular a las Entidades Auditadas, Sociedad de Auditoría Externa, así como al Auditor Externo, requerimientos de información específica relacionada con las labores de auditoría realizadas.

DECIMA NOVENA.- La Sociedad de Auditoría Externa deberá conservar por un plazo mínimo de cinco años la documentación y papeles de trabajo que soporten el dictamen de la auditoría externa. Durante el transcurso de la auditoría y dentro del mencionado plazo, las Sociedades de Auditoría Externa estarán obligadas a poner a disposición de la Comisión dichos documentos y papeles de trabajo. En su caso, la Comisión podrá revisar conjuntamente con el Auditor Externo dichos documentos, para lo cual la propia Comisión podrá requerir su presencia a fin de que dicho Auditor Externo suministre o amplíe los informes o elementos de juicio que sirvieron de base para la formulación de su opinión o informe.

SECCION II

INFORMES Y OPINIONES DE AUDITORIA EXTERNA

VIGESIMA.- Las Entidades Auditadas deberán presentar a la Comisión a más tardar el último día hábil del mes de abril de cada año, el dictamen del Auditor Externo incluyendo los estados financieros básicos dictaminados, sus notas relativas, y opiniones que emita el Auditor Externo.

VIGESIMA PRIMERA.- El Auditor Externo deberá presentar a la Comisión, por escrito, dentro del plazo citado en el párrafo anterior, los siguientes comentarios:

- I. Respecto de aquellas irregularidades observadas a las Entidades Auditadas y que de no haberse corregido por ésta, hubieren causado salvedades al dictamen;
- II. Que los mencionados estados financieros básicos dictaminados no contienen información sobre hechos falsos, así como que no han omitido algún hecho o evento relevante, que sea de su conocimiento, que pudiera resultar necesario para su correcta interpretación a la luz de las disposiciones bajo las cuales fueron preparados, y
- III. Que aquellos estados financieros básicos dictaminados y la información adicional a éstos, presentan razonablemente en todos los aspectos importantes la situación financiera y los resultados de las operaciones de la Entidad Auditada.

VIGESIMA SEGUNDA.- La Entidad Auditada deberá presentar a la Comisión en el plazo referido en la regla anterior el Informe formulado de conformidad con lo establecido en el Boletín 4120 "Informe del auditor sobre el resultado de la aplicación de procedimientos de revisión previamente convenidos" de la Comisión de Normas y Procedimientos de Auditoría del Instituto Mexicano de Contadores Públicos, A.C., o, en su caso, el informe elaborado de conformidad con las políticas y procedimientos que emita la asociación que certifica al Auditor Externo, o aquellas aceptadas internacionalmente en esta materia, respecto a si la información de los sistemas aplicativos es congruente con los registros contables, operaciones de reporto, instrumentos financieros derivados e inversiones en valores.

En caso de que existan diferencias entre los saldos de los sistemas aplicativos y los contables, la Entidad Auditada deberá proporcionar una conciliación entre dichos saldos, especificando las razones de las diferencias, la cual deberá presentarse como anexo al informe del Auditor Externo.

VIGESIMA TERCERA.- Las Administradoras, el PENSIONISSTE y las Empresas Operadoras deberán mantener a disposición de la Comisión la Opinión elaborada de conformidad con lo establecido en el Boletín 4040 "Otras opiniones del auditor" o el que lo sustituya de la Comisión de Normas y Procedimientos de Auditoría del Instituto Mexicano de Contadores Públicos, A.C., o, en su caso, la opinión elaborada de conformidad con las políticas y procedimientos que emita la asociación que certifica al Auditor Externo, o aquellas aceptadas internacionalmente en esta materia, respecto al apego y cumplimiento a las disposiciones establecidas, al menos en lo relativo a lo siguiente:

- I. La viabilidad sobre la materialización de los impuestos diferidos activos de conformidad con los principios de contabilidad emitidos por el Instituto Mexicano de Contadores Públicos, A.C., o, en su caso, de conformidad con los principios de contabilidad que emita la asociación que certifica al Auditor Externo, o aquellos aceptados internacionalmente en esta materia;
- II. La razonabilidad de la presentación de los efectos del impuesto diferido en el capital contable o en los resultados del ejercicio de acuerdo a la partida que le dio origen, y
- III. La correcta aplicación de las tasas de impuestos correspondientes para el ejercicio sujeto a revisión.

VIGESIMA CUARTA.- Las Administradoras, PENSIONISSTE y Empresas Operadoras deberán presentar a la Comisión a más tardar el último día hábil del mes de marzo de cada año, certificación de la suficiencia del funcionamiento de la infraestructura de control de la Entidad Auditada, mediante la evaluación de que el ambiente de control interno y el sistema de administración de riesgos operativos ofrece una seguridad razonable en la prevención o detección de errores o irregularidades en el curso normal de las operaciones.

Este dictamen, deberá llevarse a cabo de acuerdo a lo siguiente:

- I. De conformidad con lo establecido en el Boletín 3050, o el que lo sustituya de la Comisión de Normas y Procedimientos de Auditoría del Instituto Mexicano de Contadores Públicos, A.C., o, en su caso, de conformidad con las políticas y procedimientos que emita la asociación que certifica al Auditor Externo, o aquellas aceptadas internacionalmente en esta materia;
- II. De conformidad con lo establecido en el Boletín 4100 "Opinión sobre el control interno contable" de la Comisión de Normas y Procedimientos de Auditoría del Instituto Mexicano de Contadores Públicos, A.C., o, en su caso, de conformidad con las políticas y procedimientos que emita la asociación que certifica al Auditor Externo, o aquellas aceptadas internacionalmente en esta materia;
- III. Deberá incluir los procedimientos realizados mediante la contratación de servicios;
- IV. Carta de deficiencias y recomendaciones de las debilidades de control y del sistema de administración de riesgos encontrados, y
- V. Dependiendo de la Entidad Auditada considerar cuando menos los siguientes aspectos:
 - a. Operaciones por cuenta propia, operaciones con derivados, operaciones de reporto, operaciones de préstamo de valores y operaciones cambiarias;
 - b. La administración de cuentas individuales de los trabajadores, que considere recaudación, traspasos de una Administradora a otra Administradora, traspasos PENSIONISSSTE a una Administradora o viceversa y los retiros de los trabajadores, y
 - c. Recomendaciones resultantes de la evaluación de los controles establecidos en los sistemas informáticos. Este informe deberá incluir la metodología empleada para dicha evaluación y el alcance de las revisiones de la seguridad, la infraestructura de telecomunicaciones, la infraestructura de los sistemas aplicativos y del plan de continuidad de negocio.

VIGESIMA QUINTA.- La Entidad Auditada deberá recabar de los funcionarios a que hace referencia las Disposiciones de carácter general emitidas por la Comisión en materia de control interno, lo siguiente:

- I. Que se han establecido y mantenido controles internos, así como procedimientos relativos a la revelación de información relevante;
- II. Que se han diseñado controles internos con el objetivo de asegurar que los aspectos importantes y la información relacionada con la Entidad Auditada se haga del conocimiento de la administración;
- III. Que han evaluado la eficacia de los controles internos con anticipación a la fecha del dictamen financiero de que se trate;
- IV. Que han revelado a los Auditores Externos y al contralor normativo mediante comunicaciones oportunas todas las deficiencias detectadas en el diseño y operación del control interno, entre otras, a la función de registro, proceso y reporte de la información financiera, y
- V. Que han revelado a los Auditores Externos y al contralor normativo cualquier presunto fraude o irregularidad, que sea de su conocimiento e involucre a la administración o a cualquier otro empleado que desempeñe un papel importante, relacionado con los controles internos.

VIGESIMA SEXTA.- Cuando en el curso de la auditoría, el Auditor Externo encuentre deficiencias en el funcionamiento de la infraestructura de control de la Entidad Auditada, deberá presentar al presidente del consejo de administración, al contralor normativo, al auditor interno y a la Comisión; un informe detallado por escrito sobre la situación observada. Adicionalmente, de ser posible, deberá adjuntar los elementos con los cuales pueda acreditar la irregularidad.

TRANSITORIAS

PRIMERA.- Las presentes reglas generales entrarán en vigor el día hábil siguiente al de su publicación en el Diario Oficial de la Federación.

SEGUNDA.- A la fecha de entrada en vigor de las presentes reglas generales, se abroga la Circular CONSAR 59-1, publicada en el Diario Oficial de la Federación con fecha 22 de julio de 2005.

México, D.F., a 19 de octubre de 2007.- El Presidente de la Comisión Nacional del Sistema de Ahorro para el Retiro, **Moisés Schwartz Rosenthal**.- Rúbrica.

SECRETARIA DE ECONOMIA

NORMA Oficial Mexicana NOM-028-SCFI-2007, Prácticas comerciales-Elementos de información en las promociones coleccionables y/o promociones por medio de sorteos y concursos.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Secretaría de Economía.

La Secretaría de Economía, por conducto de la Dirección General de Normas, con fundamento en los artículos 34 fracciones XIII y XXXI de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal; 39 fracción V, 40 fracciones III y XVIII, 47 fracción IV de la Ley Federal sobre Metrología y Normalización y 19 fracciones I, XIV y XV del Reglamento Interior de esta Secretaría, y

CONSIDERANDO

Que es responsabilidad del Gobierno Federal procurar las medidas que sean necesarias para garantizar que los productos que se comercialicen en territorio nacional contengan los requisitos necesarios con el fin de garantizar los aspectos de seguridad e información comercial para lograr una efectiva protección del consumidor;

Que con fecha 23 de noviembre de 2006 el Comité Consultivo Nacional de Normalización de Seguridad al Usuario, Información Comercial y Prácticas de Comercio, aprobó la publicación del Proyecto de Norma Oficial Mexicana PROY-NOM-028-SCFI-2006, Prácticas comerciales-Elementos de información en las promociones coleccionables y/o promociones por medio de sorteos y concursos, la cual se realizó en el Diario Oficial de la Federación el 17 de enero de 2007, con objeto de que los interesados presentaran sus comentarios;

Que durante el plazo de 60 días naturales contados a partir de la fecha de publicación de dicho Proyecto de Norma Oficial Mexicana, la Manifestación de Impacto Regulatorio a que se refiere el artículo 45 de la Ley Federal sobre Metrología y Normalización estuvo a disposición del público en general para su consulta; y que dentro del mismo plazo, los interesados presentaron comentarios sobre el contenido del citado Proyecto de Norma Oficial Mexicana, mismos que fueron analizados por el grupo de trabajo, realizándose las modificaciones conducentes al proyecto de NOM.

Que con fecha 14 de agosto de 2007, el Comité Consultivo Nacional de Normalización de Seguridad al Usuario, Información Comercial y Prácticas de Comercio, aprobó por unanimidad la Norma Oficial Mexicana NOM-028-SCFI-2007;

Que la Ley Federal sobre Metrología y Normalización establece que las normas oficiales mexicanas se constituyen como el instrumento idóneo para la protección de los intereses del consumidor, expide la siguiente:

Norma Oficial Mexicana NOM-028-SCFI-2007, Prácticas comerciales-Elementos de información en las promociones coleccionables y/o promociones por medio de sorteos y concursos.

México, D.F., a 5 de octubre de 2007.- El Director General de Normas, **Francisco Ramos Gómez**.- Rúbrica.

NORMA OFICIAL MEXICANA NOM-028-SCFI-2007, PRACTICAS COMERCIALES-ELEMENTOS DE INFORMACION EN LAS PROMOCIONES COLECCIONABLES Y/O PROMOCIONES POR MEDIO DE SORTEOS Y CONCURSOS

PREFACIO

En la elaboración de la presente Norma Oficial Mexicana participaron, las siguientes empresas e instituciones:

- CAMARA NACIONAL DE LA INDUSTRIA DE LA CERVEZA Y DE LA MALTA
- INDUSTRIAS PLASTICAS MARSIN, S.A. DE C.V.
- JUGOS DEL VALLE, S.A. DE C.V.
- PROCURADURIA FEDERAL DEL CONSUMIDOR

Dirección General de Contratos de Adhesión, Registros y Autofinanciamiento.

Dirección General de Verificación y Vigilancia.

- SECRETARIA DE ECONOMIA

Dirección General de Comercio Interior y Economía Digital

INDICE**CAPITULO**

1. Objetivo y campo de aplicación
2. Definiciones
3. Disposiciones generales
4. Información al consumidor
5. Elementos de información a la Procuraduría
6. Verificación
7. Bibliografía
8. Concordancia con normas internacionales

1. Objetivo y campo de aplicación

La presente NOM especifica las características de la información comercial que deben proporcionar los proveedores que llevan a cabo promociones coleccionables y/o por medio de sorteos y concursos, a fin de evitar prácticas que lesionen los intereses de los consumidores.

Las disposiciones de la presente NOM, son de observancia obligatoria para las personas físicas o morales que lleven a cabo promociones coleccionables o mediante sorteos y concursos dentro de la República Mexicana.

2. Definiciones

Para efectos de esta NOM, se entiende por consumidor y proveedor lo que al efecto dispone la Ley Federal de Protección al Consumidor, y se entiende por:

2.1 Aviso

Acto Jurídico mediante el cual el proveedor da a conocer la realización de una promoción coleccionable o una promoción mediante un sorteo o concurso, acompañando para tal efecto los documentos referidos en el numeral 4 y subnumerales de la presente NOM.

2.2 Ley

A la Ley Federal de Protección al Consumidor

2.3 NOM

A la presente Norma Oficial Mexicana

2.4 Procuraduría

A la Procuraduría Federal del Consumidor

2.5 Promociones coleccionables

A las prácticas comerciales en las que, mediante la adquisición de un bien o servicio, se ofrece al consumidor el incentivo de integrar colecciones o series de etiquetas, envolturas, empaques, cupones, tapas, estampas, juguetes o cualesquiera otra; o en las que el derecho a obtener el incentivo se condiciona a la integración de determinadas colecciones o series de etiquetas, envolturas, empaques, cupones, tapas, estampas o cualesquiera otra similar.

2.6 Promociones por medio de sorteos y concursos

A las prácticas comerciales en las que, mediante la adquisición de un bien o servicio, se ofrece el incentivo de participar en eventos para obtener un premio determinado. El derecho de participar en estos eventos se otorga por medio de un boleto, estampa, tapa, etiqueta, envoltura, empaque o cualesquiera otro similar.

3. Disposiciones generales

3.1 De conformidad con lo dispuesto en la Ley, la información o publicidad que utilicen los proveedores para difundir las promociones a las que se refiere la presente NOM, debe ser veraz, comprobable, y no inducir a los consumidores a error o confusión.

3.2 En su caso, cuando se indique el valor monetario de los premios o incentivos que se ofrezcan en las promociones, éste debe expresarse en moneda nacional, sin perjuicio de que también pueda señalarse en otra moneda, de acuerdo con las disposiciones emitidas por el Banco de México.

3.3 Los proveedores que realicen promociones por medio de sorteos y concursos, deben obtener la autorización de la Secretaría de Gobernación, conforme a las disposiciones aplicables.

4. Información al consumidor

4.1 En las promociones coleccionables y/o por medio de sorteos y concursos que se lleven a cabo, los proveedores deben proporcionar a los consumidores, al menos, la información siguiente:

4.1.1 Nombre y domicilio del proveedor que realiza la promoción.

4.1.2 Bien o servicio objeto de la promoción.

4.1.3 Incentivo que se ofrece en la promoción. Si los incentivos no son bienes nuevos, debe indicarse si éstos son usados, reconstruidos, defectuosos o poseen alguna otra característica que el consumidor deba conocer.

4.1.4 Vigencia y límites de la promoción, precisando los días de inicio y conclusión, o día de inicio, cantidad de bienes, servicios o incentivos que se ofrecen en la promoción. De no precisarse la cantidad, se entenderá que es ilimitada.

4.1.5 Cobertura geográfica de la promoción, señalando si es local, regional o nacional.

4.1.6 En su caso, señalar el (los) establecimiento(s) donde se realizan las promociones, cuando éstas se efectúen en establecimientos que distribuyen el bien o servicio promocionado y que carezcan de una misma razón social, denominación o nombre comercial. El proveedor, a su conveniencia, puede enlistar los establecimientos o señalar las excepciones.

4.1.7 En su caso, las restricciones al consumidor, respecto de la cantidad máxima de compra o contratación de los bienes o servicios promocionados. De no precisarse la cantidad, se entenderá que es ilimitada.

4.1.8 En su caso, las garantías que se ofrecen sobre los incentivos objeto de la promoción. Dichas garantías deben cumplir con lo dispuesto en la Ley.

4.1.9 Además, en el caso de promociones coleccionables, el proveedor debe informar a los consumidores:

4.1.9.1 El número de incentivos que integran la colección.

4.1.9.2 Si los incentivos se otorgan en forma gratuita o requieren de algún pago del consumidor.

4.1.9.3 Si los incentivos se incluyen en los productos promocionados o el lugar y procedimiento para realizar el canje por el incentivo.

4.1.10 Tratándose de promociones por medio de sorteos y concursos, el proveedor debe informar al consumidor, adicionalmente a lo señalado en los puntos 4.1.1 a 4.1.8 de la presente NOM, lo siguiente:

4.1.10.1 Número del permiso otorgado por la Secretaría de Gobernación;

4.1.10.2 Número de boletos, cupones o contraseñas emitidos;

4.1.10.3 Número total de premios;

4.1.10.4 En su caso, mecánica y condiciones para que el consumidor obtenga el boleto, cupón o contraseña;

4.1.10.5 Mecánica del sorteo o concurso; así como lugar y fecha de celebración del mismo;

4.1.10.6 Medios de comunicación y fechas para dar a conocer resultados y entrega de premios;

4.1.10.7 Plazo para recoger los premios;

4.1.10.8 Lugar y horario para recoger los premios;

4.1.10.9 Teléfono(s) para información y aclaraciones, señalando el horario de atención.

4.2 La información a que se refiere este capítulo debe proporcionarse al consumidor por cualquiera de los siguientes medios, que pueden complementarse entre sí: empaques o envolturas, etiquetas, teléfonos gratuitos y materiales informativos o promocionales, incluidos los boletos, cupones o contraseñas, entre otros.

5. Elementos de información a la Procuraduría

5.1 El proveedor que realice promociones coleccionables y/o por medio de sorteos y concursos debe avisar de la promoción a la Procuraduría. Dicho aviso de promoción debe efectuarse cuando menos tres días hábiles anteriores de la fecha y hora en que inicia(n) la(s) promoción(es) que tenga previsto realizar. Esta notificación debe hacerse por escrito y contener la descripción de las promociones coleccionables y/o por medio de sorteos y concursos objeto del aviso proporcionando todos los elementos de información señalados en el capítulo 4 de esta NOM.

5.2 El proveedor que realice cambios a los términos y condiciones de las promociones a que se refiere esta NOM, debe dar aviso a la Procuraduría, cuando menos un día hábil antes de que éstos se realicen.

La difusión de los cambios a las promociones debe realizarse a través de los medios señalados en el punto 4.2 de esta NOM y/o en los medios masivos de comunicación.

6. Verificación y vigilancia

La Procuraduría es responsable de verificar y vigilar el cumplimiento de la presente NOM, de conformidad con lo dispuesto por la Ley, la Ley Federal sobre Metrología y Normalización y demás disposiciones legales aplicables.

7. Bibliografía

7.1 Ley Federal de Juegos y Sorteos, Diario Oficial de la Federación, 31 de diciembre de 1947.

7.2 Ley Federal sobre Metrología y Normalización, Diario Oficial de la Federación, 1 de julio de 1992.

7.3 Ley Federal de Protección al Consumidor, Diario Oficial de la Federación, 4 de febrero de 2004.

7.4 Reglamento sobre Promociones y Ofertas, Diario Oficial de la Federación, 26 de septiembre de 1990.

7.5 Reglamento de la Ley Federal sobre Metrología y Normalización, Diario Oficial de la Federación, 14 de enero de 1999.

7.6 Reglamento de la Ley Federal de Juegos y Sorteos, Diario Oficial de la Federación, 7 de septiembre de 2004.

7.7 Norma Oficial Mexicana NOM-028-SCFI-2000, Prácticas comerciales-Elementos de información en las promociones coleccionables y/o por medio de sorteos y concursos. Diario Oficial de la Federación, 19 de mayo de 2000.

7.8 NMX-Z-13-1977, Guía para la Redacción, Estructuración y Presentación de las Normas Oficiales Mexicanas, declaratoria de vigencia publicada en el Diario Oficial de la Federación, 31 de octubre de 1977.

7.9 Guidelines for Consumer Protection, Department of International Economic and Social Affairs. United Nations. New York 1986.

8. Concordancia con normas internacionales

Esta NOM no coincide con norma internacional alguna, por no existir referencia al momento de su elaboración.

TRANSITORIOS

PRIMERO.- Esta Norma Oficial Mexicana entrará en vigor 60 días después de su publicación en el Diario Oficial de la Federación.

SEGUNDO.- Esta Norma Oficial Mexicana cancela a la Norma Oficial Mexicana NOM-028-SCFI-2000, Prácticas comerciales-Elementos de información en las promociones coleccionables y/o por medio de sorteos y concursos, publicada en el Diario Oficial de la Federación el 19 de mayo de 2000.

México, D.F., a 5 de octubre de 2007.- El Director General de Normas, **Francisco Ramos Gómez**.- Rúbrica.

NORMA Oficial Mexicana NOM-036-SCFI-2007, Prácticas comerciales-Requisitos de información en la comercialización de servicios funerarios.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Secretaría de Economía.

La Secretaría de Economía, por conducto de la Dirección General de Normas, con fundamento en los artículos 34 fracciones XIII y XXXI de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal; 39 fracción V, 40 fracciones III y XVIII, 47 fracción IV de la Ley Federal sobre Metrología y Normalización y 19 fracciones I, XIV y XV del Reglamento Interior de esta Secretaría, y

CONSIDERANDO

Que es responsabilidad del Gobierno Federal procurar las medidas que sean necesarias para garantizar que los productos que se comercialicen en territorio nacional contengan los requisitos necesarios con el fin de garantizar los aspectos de seguridad e información comercial para lograr una efectiva protección del consumidor;

Que con fecha 23 de noviembre de 2006 el Comité Consultivo Nacional de Normalización de Seguridad al Usuario, Información Comercial y Prácticas de Comercio, aprobó la publicación del Proyecto de Norma Oficial Mexicana PROY-NOM-036-SCFI-2006, Prácticas comerciales-Requisitos de información en la comercialización de servicios funerarios, la cual se realizó en el Diario Oficial de la Federación el 17 de enero de 2007, con objeto de que los interesados presentaran sus comentarios;

Que durante el plazo de 60 días naturales contados a partir de la fecha de publicación de dicho Proyecto de Norma Oficial Mexicana, la Manifestación de Impacto Regulatorio a que se refiere el artículo 45 de la Ley Federal sobre Metrología y Normalización estuvo a disposición del público en general para su consulta; y que dentro del mismo plazo, los interesados presentaron comentarios sobre el contenido del citado Proyecto de Norma Oficial Mexicana, mismos que fueron analizados por el grupo de trabajo, realizándose las modificaciones conducentes al proyecto de NOM.

Que con fecha 14 de agosto de 2007, el Comité Consultivo Nacional de Normalización de Seguridad al Usuario, Información Comercial y Prácticas de Comercio, aprobó por unanimidad la norma oficial mexicana NOM-036-SCFI-2007, Prácticas comerciales-Requisitos de información en la comercialización de servicios funerarios.

Que la Ley Federal sobre Metrología y Normalización establece que las normas oficiales mexicanas se constituyen como el instrumento idóneo para la protección de los intereses del consumidor, expide la siguiente:

Norma Oficial Mexicana NOM-036-SCFI-2007, Prácticas comerciales-Requisitos de información en la comercialización de servicios funerarios".

México, D.F., a 5 de octubre de 2007.- El Director General de Normas, **Francisco Ramos Gómez**.- Rúbrica.

NORMA OFICIAL MEXICANA NOM-036-SCFI-2007, PRACTICAS COMERCIALES-REQUISITOS DE INFORMACION EN LA COMERCIALIZACION DE SERVICIOS FUNERARIOS

PREFACIO

En la elaboración de la presente Norma Oficial Mexicana participaron, las siguientes empresas e instituciones:

- AGENCIA FUNERARIA LOS ANGELES, S.A. DE C.V.
- CAMARA DE COMERCIO SERVICIOS Y TURISMO DE CD. OBREGON
- GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL
Secretaría de Salud del Distrito Federal
Unidad Departamental de Atención Ciudadana de Trámites Funerarios
- GRUPO GAYOSSO-AGENCIA FUNERARIA GAYOSSO, S.A. DE C.V.
- INFINITY FUNERAL HOME, S.A. DE C.V.
- INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO.
Subdirección de Servicios Sociales.
- JARDINES DE TLALNEPANTLA, S.A. DE C.V.
- JARDINES DEL TIEMPO, S.A. DE C.V.
- MAUSOLEOS DEL ANGEL, S.A. DE C.V.
- PROCURADURIA FEDERAL DEL CONSUMIDOR.
Dirección General de Contratos de Adhesión, Registros y Autofinanciamiento.
Dirección General de Verificación y Vigilancia.
- SECRETARIA DE ECONOMIA
Dirección General de Comercio Interior y Economía Digital
- SERVICIOS FUNERARIOS DE MEXICO, S.A. DE C.V.
- VELATORIOS FUNEZA, S.A. DE C.V.

INDICE

CAPITULO

1. Objetivo y campo de aplicación
2. Definiciones
3. Disposiciones generales
4. De los elementos informativos

5. De la información en los contratos
6. Vigilancia
7. Bibliografía
8. Concordancia con normas internacionales

1. Objetivo y campo de aplicación

1.1 La presente Norma Oficial Mexicana establece: los requisitos de información preliminar; y de contenido en los contratos de prestación de servicios funerarios, en caso de que se utilicen dichos contratos, que deben cumplir las personas físicas y morales dedicadas a la comercialización de estos servicios, a fin de que los consumidores conozcan con precisión y oportunamente los costos, características y demás términos fijados para su contratación.

1.2 La presente Norma Oficial Mexicana es de observancia obligatoria dentro del territorio nacional y aplicable a todas las personas físicas y morales dedicadas a la comercialización de servicios funerarios, sin menoscabo de lo dispuesto por las legislaciones locales sobre la materia.

2. Definiciones

Para efectos de esta Norma Oficial Mexicana, se entiende por:

2.1 Cementerio o panteón

Al lugar donde se reciben e inhuman cadáveres, restos humanos y restos humanos áridos o cremados.

2.2 Consumidor

A la persona física o moral que contrata la prestación de servicios funerarios.

2.3 Contrato de adhesión

Al documento elaborado unilateralmente por el proveedor, para establecer en formatos uniformes los términos y condiciones aplicables a la adquisición de servicios funerarios.

2.4 Cremación

Al proceso mediante el cual un cadáver, restos humanos o restos humanos áridos se someten a altas temperaturas con objeto de reducirlos a cenizas.

2.5 Destino final

A la conservación, inhumación, desintegración o cremación del cadáver, restos humanos o restos humanos áridos.

2.6 Embalsamamiento

A la desinfección y preservación de cadáveres, mediante los procedimientos sanitarios previstos en las disposiciones aplicables.

2.7 Exhumación

A la extracción o retiro de un cadáver, restos humanos y restos humanos áridos, previamente inhumados.

2.8 Inhumación

Al acto de sepultar o depositar un cadáver, restos humanos y restos humanos áridos, en una fosa o tumba, gaveta o cripta.

2.9 Ley

A la Ley Federal de Protección al Consumidor.

2.10 NOM

A la presente Norma Oficial Mexicana.

2.11 Procuraduría

A la Procuraduría Federal del Consumidor

2.12 Proveedor

A la persona física o moral que comercializa la prestación de servicios funerarios de uso inmediato y/o a futuro, sea agencia funeraria pública o privada, comercializadora de este tipo de servicios o concesionario de cementerios o panteones.

2.13 Reglamento Interior de Cementerio o Panteón

A la disposición jurídica emitida por la autoridad local correspondiente, en la que se estipulan las reglas para la administración, uso y mantenimiento de un cementerio o panteón.

2.14 Reinhumación

A la práctica de volver a sepultar restos humanos y restos humanos áridos previamente exhumados.

2.15 Restos humanos áridos

A la osamenta remanente de un cadáver como resultado del proceso natural de descomposición.

2.16 Servicios funerarios.

A los productos o servicios para uso inmediato o a futuro, que pueden comprender:

2.16.1 La venta de ataúdes o féretros y urnas.**2.16.2 La recepción y traslado de cadáveres.****2.16.3 La preparación estética de cadáveres.****2.16.4 El embalsamamiento de cadáveres.****2.16.5 El uso de capillas y/o equipos para la velación de los cadáveres.**

2.16.6 Los servicios de inhumación, exhumación, reinhumación o cremación de cadáveres, restos humanos y restos humanos áridos.

2.16.7 Los servicios de gestoría para el traslado y disposición final de los cadáveres, previa autorización escrita del consumidor, conforme a las disposiciones jurídicas aplicables.

2.16.8 La venta de derechos de uso de lotes o fosas de panteón, criptas, nichos u osarios para depositar cadáveres, cenizas o restos humanos áridos por un tiempo determinado o a perpetuidad.

2.16.9 La colocación de lápidas, monumentos y placas de identificación.**2.16.10 Los servicios de transporte para acompañantes.****2.17 Servicios funerarios de uso inmediato.**

A los productos o servicios señalados en el punto 2.16 de la presente Norma Oficial Mexicana, que adquiere el consumidor para que sean proporcionados al momento de la contratación.

2.18 Servicios funerarios a futuro

A los productos o servicios señalados en el punto 2.16 de la presente NOM, que se contratan como previsión, sujetos a que ocurra el deceso del consumidor o de los usuarios.

2.19 Titular sustituto

A la persona designada por el consumidor de servicios funerarios a futuro, y que ella acepte, para que en su ausencia disponga de los servicios contratados conforme a sus necesidades.

2.20 Usuario

A la(s) persona(s) designada(s) por el consumidor o, en su caso, por el titular sustituto para que al fallecer les proporcionen los servicios funerarios contratados a futuro.

3. Disposiciones generales

3.1 Los proveedores de servicios funerarios deben contar con las licencias, permisos, avisos o autorizaciones emitidas por las autoridades correspondientes, para llevar a cabo sus actividades.

Tratándose de la venta de derechos de uso de lotes o fosas, nichos, osarios o gavetas, el proveedor de servicios funerarios debe contar con la concesión, permiso o licencia, en su caso, otorgada por las autoridades locales respectivas, y con la aprobación de éstas, para las instalaciones edificadas o que hubieren de construirse o adaptarse.

En caso de que los servicios funerarios ofrecidos sean prestados por un tercero, el proveedor deberá contar con el contrato de comisión mercantil o fideicomiso correspondiente vigente.

3.2 Con base en lo dispuesto en la Ley, la prestación de servicios funerarios a futuro, no debe condicionarse a la designación anticipada de usuarios ni a la designación del titular sustituto. El consumidor o, en su caso, el titular sustituto tiene el derecho de disponer de los servicios contratados conforme a sus necesidades.

3.3 El precio de los servicios funerarios debe expresarse en moneda nacional. El consumidor puede pagar en la moneda extranjera que acepte el prestador, al tipo de cambio que rija al momento de realizar el pago, de acuerdo con las disposiciones del Banco de México.

3.4 Conforme a lo dispuesto en la Ley y sin perjuicio de lo dispuesto en la legislación fiscal, el proveedor de servicios funerarios debe expedir al consumidor factura, recibo o comprobante en el que consten los datos específicos del servicio prestado u operación realizada.

3.5 El uso y/o destrucción de ataúdes o féretros previamente utilizados para la velación y/o traslado de cadáveres o restos humanos destinados a la cremación, debe sujetarse a las disposiciones jurídicas correspondientes.

4. De los elementos informativos

4.1 En el marco de lo dispuesto por la Ley, la Ley General de Salud y el Reglamento de la Ley General de Salud en Materia de Publicidad, la información o publicidad relativa a los servicios funerarios que se difunda por cualquier medio o forma, debe ser veraz, comprobable y exenta de textos, diálogos, sonidos, imágenes, marcas y otras descripciones que induzcan o puedan inducir a error o confusión al consumidor por engañosa o abusiva.

4.2 Los proveedores de servicios funerarios deben poner a disposición de los consumidores un catálogo en el que se describan:

4.2.1 Los paquetes de servicios que ofrecen y los precios o tarifas de los mismos, precisando los bienes y servicios que los integran.

4.2.2 Los bienes y/o servicios que pueden contratarse, sin necesidad de adquirir un paquete, y los precios o tarifas correspondientes.

4.2.3 En su caso, la indicación de que los servicios funerarios ofrecidos, serán prestados por un tercero, especificando los datos del contrato de comisión mercantil o fideicomiso correspondiente, el cual debe estar vigente y disponible al consumidor.

4.3 En la información escrita que los proveedores de servicios funerarios entreguen a los consumidores, se debe considerar lo siguiente:

4.3.1 Lugar donde deben prestarse los servicios funerarios.

4.3.2 Las especificaciones necesarias, conforme a los servicios solicitados por el consumidor, como son entre otros: paquete de servicios; servicios fuera de paquete; servicio local o foráneo, sean de uso inmediato o a futuro.

4.3.3 Cuando el consumidor solicite la cremación del cadáver o restos humanos:

4.3.3.1 La disponibilidad de ataúdes o féretros especiales para ser cremados junto con el cadáver o restos humanos.

4.3.3.2 Las implicaciones sanitarias por el uso de ataúdes o féretros distintos a los señalados en el punto 4.3.3.1 de esta NOM y las disposiciones al respecto de la Ley General de Salud.

4.3.4 Los derechos de uso de lotes o fosas, nichos, criptas, osarios o gavetas:

4.3.4.1 El plano de localización, especificando si se ofrece un lugar determinado o sujeto a disponibilidad.

4.3.4.2 El Reglamento Interior del cementerio o panteón correspondiente.

4.3.4.3 En su caso, el monto y periodicidad de pago de cuotas de mantenimiento.

4.3.4.4 La vigencia de los derechos de uso.

4.3.5 La especificación de los servicios seleccionados por el consumidor y el precio de los mismos. En su caso, deben especificarse los cobros o derechos adicionales que debe cubrir el consumidor.

4.3.6 Formas y medios de pago.

4.3.7 En los servicios funerarios a futuro, las garantías, que en su caso, ofrece el proveedor para el cumplimiento de los servicios contratados.

4.3.8 El proveedor debe informar por escrito al consumidor, antes de contratar el servicio, si éste ofrece o no garantía.

5. De la información en los contratos

5.1 Los contratos de adhesión para la prestación de servicios funerarios, en caso de que se utilicen, para su validez, tendrán que ser registrados ante la Procuraduría y estar escritos en idioma español y sus caracteres tienen que ser legibles a simple vista, sin menoscabo de que también puedan estar escritos en otro(s) idioma(s). En caso de controversia, prevalecerá siempre la versión en idioma español.

5.2 Los contratos de adhesión para la prestación de servicios funerarios deben contener, al menos, la siguiente información:

5.2.1 Nombre, domicilio, teléfono y Registro Federal de Contribuyentes del proveedor.

5.2.2 Lugar y horarios donde se deben prestar los servicios funerarios contratados.

5.2.3 La descripción detallada de los bienes y/o servicios contratados, así como el precio correspondiente.

5.2.4 Tratándose de operaciones a crédito, se debe atender lo dispuesto en el capítulo correspondiente de la Ley.

5.2.5 Penas convencionales para las partes por el incumplimiento del contrato, y la mecánica para hacerlas efectivas.

5.2.6 En el caso de que se incluya, la venta de derechos de uso de lotes o fosas, nichos, osarios o gavetas:

5.2.6.1 Datos de localización anexando, en su caso, al prestar el servicio, el plano de ubicación correspondiente, el cual debe estar firmado y sellado por el concesionario autorizado.

5.2.6.2 Vigencia de los derechos de uso de lotes o fosas de cementerio o panteón.

5.2.6.3 En su caso, el procedimiento para que los restos inhumados en un lote temporal tengan la opción de pasar a perpetuidad.

5.2.6.4 La indicación de que el consumidor debe cumplir con el Reglamento Interior del panteón o cementerio respectivo, el cual debe anexarse al contrato.

5.2.6.5 En su caso, el monto, periodicidad y lugar de pago de las cuotas por concepto de mantenimiento.

5.2.7 Tratándose de servicios funerarios a futuro, los contratos de adhesión deben contener, además:

5.2.7.1 La indicación de que las instalaciones de la infraestructura correspondiente para la prestación de los servicios funerarios están construidas o en construcción, o si se van a edificar y, en su caso, el plazo de terminación previsto.

5.2.7.2 La facultad del consumidor de ceder o transferir los derechos sobre los servicios funerarios contratados, especificándose los procedimientos a seguir y, en su caso, los cargos que se originen por este proceso.

5.2.7.3 En su caso, la designación, por parte del consumidor, de un titular sustituto, el cual debe estar plenamente facultado para decidir sobre la utilización de los servicios funerarios contratados, cuando el consumidor esté imposibilitado para hacerlo. Asimismo, se debe incluir la indicación de que el consumidor puede modificar esta designación en cualquier momento, en cuyo caso debe notificarlo por escrito al proveedor y al titular sustituto anexando el escrito de aceptación del nuevo titular sustituto.

En caso de que el consumidor no designe a un titular sustituto, se atenderá a lo dispuesto en la legislación aplicable.

5.2.7.4 El derecho del consumidor de rescindir el contrato de adhesión dentro de los 5 días hábiles siguientes a su firma, sin menoscabo de los pagos realizados, así como el compromiso del proveedor de los servicios funerarios de devolver íntegramente dichas cantidades en un plazo no mayor a los 5 días hábiles siguientes a la fecha en que le sea notificada por escrito dicha cancelación.

5.2.8 Cuando el proveedor comercialice servicios funerarios a futuro y éstos se presten por terceros, el contrato de adhesión debe contener, además:

5.2.8.1 Nombre y datos de localización de la empresa que debe prestar los servicios funerarios.

5.2.8.2 Datos del contrato de comisión mercantil celebrado entre el proveedor y la empresa que se compromete a prestar los servicios funerarios.

5.2.8.3 Firma de conformidad de los representantes de la empresa que se obliga a prestar los servicios funerarios.

5.2.8.4 El proveedor debe informar por escrito al consumidor, antes de contratar el servicio, si éste ofrece o no garantía de cumplimiento.

5.2.8.5 En caso de que el proveedor otorgue la garantía mencionada en el numeral 4.3.8, éste deberá especificar tiempo, lugar y forma en que la ofrezca.

5.3 El consumidor podrá exigir a proveedores y a empresas que utilicen información con fines mercadotécnicos o publicitarios que la información relativa a él mismo no sea cedida o transmitida a terceros, ni que se le envíe publicidad sobre bienes o servicios; su manifestación deberá estar firmada o rubricada en cláusula visible a simple vista en el anverso del contrato de adhesión, en caso de que se utilice, o en un documento para tal efecto.

6. Verificación y vigilancia

La Procuraduría es responsable de verificar y vigilar el cumplimiento de la presente NOM, así como de sancionar los incumplimientos en que incurran los proveedores, en los términos de la Ley, la Ley Federal sobre Metrología y Normalización y demás ordenamientos legales aplicables.

7. Bibliografía

7.1 Código Civil Federal, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 29 de mayo de 2000.

7.2 Código Penal para el Distrito Federal, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 14 de agosto de 1931.

7.3 Ley General de Salud, publicada en el Diario Oficial de la Federación el 7 de febrero de 1984.

7.4 Ley Monetaria de los Estados Unidos Mexicanos, publicada en el Diario Oficial de la Federación el 6 de marzo de 1985.

7.5 Ley Federal sobre Metrología y Normalización, publicada en el Diario Oficial de la Federación el 1 de julio de 1992.

7.6 Ley Federal de Protección al Consumidor, publicada en el Diario Oficial de la Federación el 4 de febrero de 2004.

7.7 Ley del Seguro Social, publicada en el Diario Oficial de la Federación el 21 de diciembre de 1995.

7.8 Ley del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores al Servicio del Estado, publicada en el Diario Oficial de la Federación el 23 de enero de 1998.

7.9 Ley de Salud para el Distrito Federal, publicada en el Diario Oficial de la Federación el 19 de enero de 1987.

7.10 Reglamento de la Ley General de Salud en Materia de Control Sanitario de la Disposición de Organos, Tejidos y Cadáveres de Seres Humanos, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 20 de febrero de 1985.

7.11 Reglamento de la Ley Federal sobre Metrología y Normalización, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 14 de enero de 1999.

7.12 Reglamento de Agencias de Inhumaciones en el Distrito Federal, publicada en el Diario Oficial de la Federación el 25 de enero de 1962.

7.13 Reglamento de Cementerios del Distrito Federal, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 28 de diciembre de 1984.

7.14 Norma Oficial Mexicana NOM-036-SCFI-2000, Requisitos de información en la contratación de servicios funerarios, publicada en el Diario Oficial de la Federación el 15 de mayo de 2000.

7.15 NMX-Z-13-1977, "Guía para la Redacción, Estructuración y Presentación de las Normas Oficiales Mexicanas". Declaratoria de vigencia publicada en el Diario Oficial de la Federación, 31 de octubre de 1977.

8. Concordancia con normas internacionales

Esta NOM no coincide con norma internacional alguna, por no existir referencia al momento de su elaboración.

TRANSITORIOS

PRIMERO.- Esta Norma Oficial Mexicana entrará en vigor 60 días después de su publicación en el Diario Oficial de la Federación.

SEGUNDO.- Esta Norma Oficial Mexicana cancela a la Norma Oficial Mexicana NOM-036-SCFI-2000, Prácticas comerciales-Requisitos de información en la contratación de servicios funerarios, publicada en el Diario Oficial de la Federación el 15 de mayo de 2000.

México, D.F., a 5 de octubre de 2007.- El Director General de Normas, **Francisco Ramos Gómez**.- Rúbrica.

NORMA Oficial Mexicana NOM-174-SCFI-2007, Prácticas comerciales-Elementos de información para la prestación de servicios en general.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Secretaría de Economía.

La Secretaría de Economía, por conducto de la Dirección General de Normas, con fundamento en los artículos 34 fracciones XIII y XXXI de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal; 39 fracción V, 40 fracciones III y XVIII, 47 fracción IV de la Ley Federal sobre Metrología y Normalización y 19 fracciones I, XIV y XV del Reglamento Interior de esta Secretaría, y

CONSIDERANDO

Que es responsabilidad del Gobierno Federal procurar las medidas que sean necesarias para garantizar que los productos que se comercialicen en territorio nacional contengan los requisitos necesarios con el fin de garantizar los aspectos de seguridad e información comercial para lograr una efectiva protección del consumidor;

Que con fecha 28 de octubre de 2005 el Comité Consultivo Nacional de Normalización de Seguridad al Usuario, Información Comercial y Prácticas de Comercio, aprobó la publicación del Proyecto de Norma Oficial Mexicana PROY-NOM-174-SCFI-2006, Prácticas comerciales-Elementos de Información para la prestación de servicios en general, la cual se realizó en el Diario Oficial de la Federación el 17 de enero de 2007, con objeto de que los interesados presentaran sus comentarios;

Que durante el plazo de 60 días naturales contados a partir de la fecha de publicación de dicho Proyecto de Norma Oficial Mexicana, la Manifestación de Impacto Regulatorio a que se refiere el artículo 45 de la Ley Federal sobre Metrología y Normalización estuvo a disposición del público en general para su consulta; y que dentro del mismo plazo, los interesados presentaron comentarios sobre el contenido del citado Proyecto de Norma Oficial Mexicana, mismos que fueron analizados por el grupo de trabajo, realizándose las modificaciones conducentes al proyecto de NOM.

Que con fecha 14 de agosto de 2007, el Comité Consultivo Nacional de Normalización de Seguridad al Usuario, Información Comercial y Prácticas de Comercio, aprobó por unanimidad la Norma Oficial Mexicana NOM-174-SCFI-2007, Prácticas Comerciales-Elementos de Información para la prestación de servicios en general.

Que la Ley Federal sobre Metrología y Normalización establece que las normas oficiales mexicanas se constituyen como el instrumento idóneo para la protección de los intereses del consumidor, expide la siguiente:

Norma Oficial Mexicana NOM-174-SCFI-2007, Prácticas Comerciales-Elementos de información para la prestación de servicios en general.

México, D.F., a 5 de octubre de 2007.- El Director General de Normas, **Francisco Ramos Gómez**.- Rúbrica.

NORMA OFICIAL MEXICANA NOM-174-SCFI-2007, PRACTICAS COMERCIALES-ELEMENTOS DE INFORMACION PARA LA PRESTACION DE SERVICIOS EN GENERAL

PREFACIO

En la elaboración de la presente Norma Oficial Mexicana participaron, las siguientes empresas e instituciones:

- ASOCIACION NACIONAL DE FABRICANTES DE APARATOS DOMESTICOS, A.C.
- ASOCIACION MEXICANA DE DISTRIBUIDORES DE AUTOMOTORES, A.C.
- ASOCIACION MEXICANA DE LA INDUSTRIA AUTOMOTRIZ, A.C.
- ASOCIACION NACIONAL DE ARRENDADORES DE VEHICULOS, A.C.
- CAMARA NACIONAL DE LA INDUSTRIA, ELECTRONICA, DE TELECOMUNICACIONES Y TECNOLOGIA DE LA INFORMACION, A.C.
- CAMARA NACIONAL DE LA INDUSTRIA DE LAVANDERIAS, A.C.
- CAPACITACION Y EVALUACION GEO-ELECTROMECANICA, S.C.
- KODAK MEXICANA, S.A. DE C.V.
- PROCURADURIA FEDERAL DEL CONSUMIDOR.
Dirección General de Contratos de Adhesión, Registros y Autofinanciamiento.
Dirección General de Verificación y Vigilancia.
- SECRETARIA DE ECONOMIA
Dirección General de Comercio Interior y Economía Digital.

INDICE

CAPITULO

1. Objetivo
2. Campo de aplicación
3. Definiciones
4. De la información al consumidor
5. De los contratos de adhesión
6. De las garantías
7. Verificación
8. Bibliografía
9. Concordancia con normas internacionales

1. Objetivo

La presente Norma Oficial Mexicana tiene por objeto establecer: los elementos y requisitos mínimos de información comercial; y, el contenido mínimo de los contratos de adhesión, en caso de que se utilicen, y garantías, en caso de que se ofrezcan, a que deben apegarse los proveedores indicados en el numeral 2, Campo de Aplicación, a fin de que los consumidores cuenten con información clara y suficiente para tomar la decisión más adecuada a sus necesidades.

2. Campo de aplicación

2.1 La presente Norma Oficial Mexicana es de observancia general en la República Mexicana y es aplicable a los siguientes proveedores: tintorería, lavandería, planchaduría y similares; reparación y/o mantenimiento de vehículos; reparación y/o mantenimiento de aparatos electrodomésticos o a base de gas; embellecimiento físico; eventos sociales; arrendamiento de vehículos; fotográficos, de laboratorio fotográfico y de grabación en video; remozamiento y mantenimiento de inmuebles y muebles que se encuentren en los mismos; paquetes de graduación; formación para el trabajo y capacitación técnica sin reconocimiento de validez oficial; y consultoría en materia de calidad.

2.2 Esta Norma Oficial Mexicana no es aplicable a la prestación de servicios excluidos de las disposiciones de la Ley Federal de Protección al Consumidor.

3. Definiciones

Para los efectos de esta Norma Oficial Mexicana, se entiende por consumidor, contrato de adhesión y proveedor, lo que al efecto dispone la Ley Federal de Protección al Consumidor.

3.1 Anticipo

A la cantidad de dinero que el consumidor entrega al proveedor como adelanto del monto total a pagar por la prestación del servicio.

3.2 Aparato a base de gas

Al artículo de uso doméstico o similar que se utiliza para el bienestar en el hogar, que requiere, para su funcionamiento, de gas natural o L.P.

3.3 Aparato electrodoméstico

Producto eléctrico con o sin elementos calefactores u operado por motor o accionado electromagnéticamente, para el apoyo en las actividades domésticas dentro del hogar.

3.4 Diagnóstico

El proceso de revisión que lleva a cabo el proveedor, en el caso de reparación y mantenimiento, para determinar el estado que guarda el bien y su funcionamiento mecánico, eléctrico o electrónico u otras partes o componentes de dicho bien y proponer su reparación o, en su caso, el mantenimiento correspondiente.

3.5 Establecimiento

Al local comercial abierto al público en general, en donde el proveedor ofrece o proporciona servicios al consumidor.

3.6 Garantía

Es la obligación que asume el proveedor para proteger al consumidor durante un plazo determinado en contra de deficiencias derivadas del servicio prestado.

3.7 Ley

A la Ley Federal de Protección al Consumidor

3.8 NOM

A la presente Norma Oficial Mexicana.

3.9 Paquete de servicios

Al conjunto de servicios que son convenidos entre el proveedor y el consumidor para un fin específico y un precio determinado.

3.10 Procuraduría

A la Procuraduría Federal del Consumidor.

3.11 Seguro

Contrato celebrado entre el proveedor y una compañía aseguradora, en el que ésta queda obligada mediante una prima a resarcir un daño por un siniestro previsto en el contrato. El contrato de seguro lo constituye la póliza en la que quedan contenidos los derechos y obligaciones de las partes.

3.12 Servicios

Conjunto de actividades económicas encaminadas a satisfacer necesidades del consumidor.

3.13 Servicios de reparación y/o mantenimiento

A las operaciones de mantenimiento y/o composturas que requieren del uso de materiales, partes y/o refacciones y mano de obra, que realiza el proveedor para conservar o restablecer las condiciones y funcionamiento de un bien a cambio de un precio determinado.

4. De la información al consumidor

4.1 El proveedor informará al consumidor las características, especificaciones y duración del servicio y, si así lo ofreciere, el bien o bienes que entregaría al consumidor como consecuencia del servicio proporcionado.

4.2 El proveedor pondrá a la vista del consumidor información sobre los días y horario de atención al público.

4.3 De conformidad con lo prescrito en la Ley, cuando se ofrezca un servicio con alguna promoción, oferta o descuento, el proveedor informará por escrito al consumidor los requisitos, condiciones y vigencia de los mismos, así como la forma en que puede hacer uso de ellos.

4.4 En el caso de que los servicios se proporcionen en el domicilio señalado por el consumidor, el proveedor advertirá las variaciones en su costo y sobre posibles circunstancias que pueden implicar un riesgo para la adecuada prestación del servicio.

4.5 Especificar la forma y medio de pago de los servicios indicando si el consumidor requiere dar un anticipo para ordenar el servicio y, en su caso, el mecanismo para su reembolso. En el caso de operaciones a crédito, se atenderá lo dispuesto en el capítulo correspondiente de la Ley.

4.6 La responsabilidad, en su caso, por la pérdida de objetos dejados en el interior del bien a reparar cuando éstos hayan sido notificados y puestos bajo resguardo al momento de la recepción del bien objeto de la reparación y/o mantenimiento.

4.7 Cuando se requiera realizar un diagnóstico del bien previo a la prestación del servicio, el proveedor proporcionará al consumidor la siguiente información:

- a) Las características y propósito del diagnóstico y, en su caso, el costo del mismo.
- b) El plazo máximo para la realización del diagnóstico; fecha de expedición, nombre y firma de quien elaboró el diagnóstico.
- c) Los riesgos, en su caso, a los que se expone el bien, y el grado de responsabilidad de cada una de las partes.

5. De los contratos de adhesión

El registro ante la Procuraduría Federal del Consumidor de los modelos de contrato de adhesión que, en su caso, utilicen los proveedores de los siguientes servicios, no es de carácter obligatorio: 1) Embellecimiento físico, 2) Fotográficos, de laboratorio fotográfico y de grabación en video, 3) Paquetes de graduación, 4) Formación para el trabajo y capacitación técnica, sin reconocimiento de validez oficial, y 5) Consultoría en materia de calidad.

5.1 Los contratos de adhesión que, en su caso, utilicen los proveedores de los siguientes servicios: 1) Tintorería, lavandería, planchaduría y similares; 2) Reparación y/o mantenimiento de vehículos; 3) Reparación y/o mantenimiento de aparatos electrodomésticos o a base de gas; 4) Eventos sociales; 5) Arrendamiento de vehículos, y 6) Remozamiento y mantenimiento de inmuebles y muebles que se encuentren en los mismos; deben estar registrados ante la Procuraduría y señalar, al menos, lo siguiente:

5.1.1 Celebrarse en moneda nacional, sin menoscabo de que también pueda hacerse en moneda extranjera, conforme a la Ley Monetaria de los Estados Unidos Mexicanos.

5.1.2 Fecha y número de registro de contrato de adhesión otorgado por la Procuraduría.

5.1.3 Nombre, denominación o razón social, domicilio fiscal, teléfono y registro federal de contribuyentes del proveedor y, en su caso, número de Registro en el Sistema de Información Empresarial Mexicano y correo electrónico.

5.1.4 Nombre, domicilio y, en su caso, registro federal de contribuyentes del consumidor, teléfono y correo electrónico.

5.1.5 Descripción del objeto del contrato, así como los conceptos, precios unitarios y monto total a pagar por el servicio prestado y, en su caso, referencia, código y/o modelo.

5.1.6 Lugar, fecha y hora para la recepción, prestación y conclusión del servicio, así como, en su caso, de la entrega de los bienes al consumidor.

5.1.7 Forma y medio de pago, monto total a pagar, incluyendo el número y monto de pagos parciales, los intereses, comisiones y cargos correspondientes, incluidos los fijados por pagos anticipados o por cancelación, desglosando los diversos conceptos que los integran, incluyendo el Impuesto al Valor Agregado, seguros y cargos adicionales o extraordinarios.

5.1.8 En su caso, precisar el monto y la fecha del anticipo pagado para iniciar la prestación del servicio.

Si la naturaleza de la prestación del servicio, no permite determinar el monto total a pagar, se establecerá la manera de determinarlo.

5.1.9 Las operaciones a crédito están sujetas a lo dispuesto en el capítulo correspondiente de la Ley.

5.1.10 En su caso, los bienes que se generan y entregan al consumidor con motivo de la prestación del servicio.

5.1.11 Garantías que se ofrezcan, en su caso, y los mecanismos mediante los cuales el consumidor puede presentar su queja, reclamación o inconformidad, así como los lugares y horarios de atención.

5.1.12 En su caso, y sin perjuicio de lo establecido en la Ley, los mecanismos y plazos que tiene disponible el consumidor para cancelar la operación, o de solicitar algún cambio en el lugar u horario originalmente pactados para la prestación del servicio, sin pena alguna para él.

5.1.13 Causas de rescisión, cancelación y terminación del contrato.

5.1.14 Las penas convencionales a las que de manera equitativa se hacen acreedoras las partes por el incumplimiento de sus obligaciones contractuales.

5.1.15 Establecer un lugar de pago dentro del territorio nacional, sin menoscabo de que pueda especificar uno o más lugares en el extranjero, a fin de que el consumidor pueda optar por liquidar sus pagos en cualquiera de ellos.

5.1.16 Relación de los derechos y obligaciones de las partes, señalando los términos y condiciones estipuladas para la prestación del servicio.

5.1.17 Instancias, procedimientos y mecanismos para la atención de reclamaciones, señalando los lugares, días y horarios de atención al consumidor.

5.1.18 En su caso, señalar la existencia de una póliza de seguro para cubrir al consumidor los daños o el extravío de bienes.

5.1.19 En adición a lo dispuesto en los numerales 5.1 a 5.1.18 de esta NOM, los contratos de adhesión para la prestación de servicios de reparación y/o mantenimiento deben contemplar:

5.1.19.1 Las características generales del bien objeto de reparación y/o mantenimiento.

5.1.19.2 Las condiciones generales del bien que recibe el prestador del servicio, especificando el estado del mismo, incluidos los aditamentos especiales.

5.1.19.3 La responsabilidad del proveedor por los daños parciales o pérdida total imputables a él, que se ocasionen a los bienes del consumidor mientras estén bajo su resguardo, o como consecuencia de la prestación del servicio, en los términos previstos por la Ley y demás ordenamientos legales aplicables.

5.1.19.4 Mencionar, cuando el proveedor lo apruebe, que el consumidor suministrará las partes, refacciones o materiales requeridos para la prestación del servicio de reparación y/o mantenimiento del bien.

5.1.19.5 Señalar que el proveedor debe proporcionar al consumidor, al momento de entregar el bien, las partes o refacciones que reemplace por el servicio de reparación y/o mantenimiento efectuado al mismo, salvo que:

a) El consumidor exprese lo contrario.

b) Las partes, refacciones u otros materiales sean cambiados en uso de garantía.

c) Se trate de residuos considerados peligrosos de acuerdo con las disposiciones legales aplicables.

5.1.19.6 El plazo que tiene el consumidor para recoger el bien objeto del servicio, especificando las condiciones y, en su caso, los costos para recoger el bien una vez transcurrido este plazo, el cual estará sujeto a la legislación aplicable.

5.1.19.7 Mencionar las partes, refacciones y materiales que sean necesarios para la prestación del servicio.

5.1.19.8 El consumidor podrá exigir a proveedores y a empresas que utilicen información con fines mercadotécnicos o publicitarios que la información relativa a él mismo no sea cedida o transmitida a terceros, ni que se le envíe publicidad sobre bienes o servicios; su manifestación deberá estar firmada o rubricada en la cláusula visible a simple vista en el anverso del contrato de adhesión, en caso de que se utilice, o en un documento para tal efecto.

6. De las garantías

6.1 Sin perjuicio de lo dispuesto en la Ley, las garantías que, en su caso, ofrezca el proveedor deben cumplir con lo siguiente:

6.2 Estar escritas en idioma español en términos comprensibles y legibles, sin perjuicio de que además se expresen en otro u otros idiomas.

Se pueden presentar en medios electrónicos, ópticos o de cualquier otra tecnología.

6.3 En caso de que la prestación del servicio cuente con garantía, ésta deberá ser incluida en el contrato, orden de servicio o comprobante de pago respectivo.

6.4 La garantía deberá expresar lo siguiente:

6.4.1 Los términos, condiciones, cobertura, vigencia y procedimientos para hacerla válida.

6.4.2 Establecimiento o establecimientos donde pueda hacerse exigible la garantía, de conformidad con el artículo 79 de la Ley.

6.4.3 La cobertura de los gastos erogados por el consumidor para lograr el cumplimiento de la garantía en domicilio diverso al señalado.

6.5 Además de cumplir con lo dispuesto en los numerales 6.1, 6.2, 6.3, 6.4 y subincisos de esta Norma Oficial Mexicana, las garantías que se otorguen en la prestación de servicios de reparación y/o mantenimiento deben:

6.5.1 Hacer mención de que el tiempo que dure la reparación y/o mantenimiento del bien bajo la protección de la garantía, no es computable dentro del plazo de la misma.

6.5.2 Indicar que el proveedor es responsable por las descomposturas, daños o pérdidas parciales o totales, imputables a él, que sufra el bien del consumidor mientras se encuentre bajo su responsabilidad para llevar a cabo el cumplimiento de la garantía otorgada.

7. Verificación y vigilancia

La vigilancia de lo dispuesto en la presente Norma Oficial Mexicana está a cargo de la Procuraduría, conforme a lo dispuesto por la Ley y demás ordenamientos legales aplicables.

8. Bibliografía

8.1 Ley Monetaria de los Estados Unidos Mexicanos. Diario Oficial de la Federación, 6 de marzo de 1985.

8.2 Ley Federal sobre Metrología y Normalización. Diario Oficial de la Federación, 1 de julio de 1992.

8.3 Ley Federal de Protección al Consumidor. Diario Oficial de la Federación, 4 de febrero de 2004.

8.4 Reglamento de la Ley Federal sobre Metrología y Normalización. Diario Oficial de la Federación, 14 de enero de 1999.

8.5 Norma Oficial Mexicana NOM-067-SCFI-2002, Prácticas comerciales-Requisitos de información para la prestación de servicios de tintorería, lavandería, planchaduría y similares. Diario Oficial de la Federación, 5 de junio de 2002.

8.6 Norma Oficial Mexicana NOM-068-SCFI-2000, "Prácticas comerciales-Requisitos de información para la prestación de servicios de reparación y/o mantenimiento de vehículos", publicada en el Diario Oficial de la Federación el 31 de enero de 2001.

8.7 Norma Oficial Mexicana NOM-085-SCFI-2001, "Prácticas comerciales-Requisitos de información para los servicios de reparación y/o mantenimiento de aparatos electrodomésticos o a base de gas", publicada en el Diario Oficial de la Federación el 13 de agosto de 2001.

8.8 Norma Oficial Mexicana NOM-110-SCFI-2004, "Prácticas comerciales-Requisitos de información en la prestación de servicios para el embellecimiento físico", publicada en el Diario Oficial de la Federación el 14 de julio de 2004.

8.9 Norma Oficial Mexicana NOM-111-SCFI-2005, "Prácticas comerciales-Elementos informativos y requisitos para la contratación de servicios para eventos sociales", publicada en el Diario Oficial de la Federación el 6 de mayo de 2005.

8.10 Norma Oficial Mexicana NOM-124-SCFI-1997, "Elementos informativos para la contratación del servicio de arrendamiento de vehículos", publicada en el Diario Oficial de la Federación el 6 de mayo de 1998.

8.11 Norma Oficial Mexicana NOM-126-SCFI-2006, "Prácticas comerciales-Requisitos mínimos de información para prestación de servicios fotográficos, de laboratorio fotográfico y de grabación en video", publicada en el Diario Oficial de la Federación el 29 de junio de 2006.

8.12 Norma Oficial Mexicana NOM-130-SCFI-2006, "Requisitos de información para los servicios de remozamiento y mantenimiento de inmuebles y muebles que se encuentren en los mismos", Diario Oficial de la Federación el 5 de junio de 2006.

8.13 Norma Oficial Mexicana NOM-136-SCFI-1999, "Prácticas comerciales-Requisitos de información para la comercialización de paquetes de graduación, publicada en el Diario Oficial de la Federación el 8 de octubre de 1999.

8.14 Norma Oficial Mexicana NOM-137-SCFI-1999, "Prácticas comerciales-Requisitos mínimos de información que deben cumplir los proveedores de formación para el trabajo y capacitación técnica, sin reconocimiento de validez oficial", publicada en el Diario Oficial de la Federación el 24 de septiembre de 1999.

8.15 Norma Oficial Mexicana NOM-138-SCFI-2000, "Prácticas comerciales-Elementos normativos para la comercialización de servicios de consultoría en materia de calidad", publicada en el Diario Oficial de la Federación el 17 de mayo de 2000.

9. Concordancia con normas internacionales

Esta Norma Oficial Mexicana no concuerda con norma internacional alguna por no existir referencia al momento de su elaboración.

TRANSITORIOS

PRIMERO.- La presente Norma Oficial Mexicana entrará en vigor 60 días naturales después de su publicación en el Diario Oficial de la Federación.

SEGUNDO.- La presente Norma Oficial Mexicana, a su entrada en vigor, cancelará a las siguientes Normas Oficiales Mexicanas:

NOM-067-SCFI-2002, "Prácticas comerciales-Requisitos de información para la prestación de servicios de tintorería, lavandería, planchaduría y similares", publicada en el Diario Oficial de la Federación el 5 de junio de 2002.

NOM-068-SCFI-2000, "Prácticas comerciales-Requisitos de información para la prestación de servicios de reparación y/o mantenimiento de vehículos", publicada en el Diario Oficial de la Federación el 31 de enero de 2001.

NOM-085-SCFI-2001, "Prácticas comerciales-Requisitos de información para los servicios de reparación y/o mantenimiento de aparatos electrodomésticos o a base de gas", publicada en el Diario Oficial de la Federación el 13 de agosto de 2001.

NOM-110-SCFI-2004, "Prácticas comerciales-Requisitos de información en la prestación de servicios para el embellecimiento físico", publicada en el Diario Oficial de la Federación el 14 de julio de 2004.

NOM-111-SCFI-2005, "Prácticas comerciales-Elementos informativos y requisitos para la contratación de servicios para eventos sociales", publicada en el Diario Oficial de la Federación el 6 de mayo de 2005.

NOM-124-SCFI-1997, "Elementos informativos para la contratación del servicio de arrendamiento de vehículos", publicada en el Diario Oficial de la Federación el 6 de mayo de 1998.

NOM-126-SCFI-2006, "Prácticas comerciales-Requisitos mínimos de información para prestación de servicios fotográficos, de laboratorio fotográfico y de grabación en video", publicada en el Diario Oficial de la Federación el 29 de junio de 2006.

NOM-130-SCFI-2006, "Requisitos de información para los servicios de remozamiento y mantenimiento de inmuebles y muebles que se encuentren en los mismos", publicada en el Diario Oficial de la Federación el 5 de junio de 2006.

NOM-136-SCFI-1999, "Prácticas comerciales-Requisitos de información para la comercialización de paquetes de graduación", publicada en el Diario Oficial de la Federación el 8 de octubre de 1999.

NOM-137-SCFI-1999, "Prácticas comerciales-Requisitos mínimos de información que deben cumplir los proveedores de formación para el trabajo y capacitación técnica, sin reconocimiento de validez oficial", publicada en el Diario Oficial de la Federación el 24 de septiembre de 1999.

NOM-138-SCFI-2000, "Prácticas comerciales-Elementos normativos para la comercialización de servicios de consultoría en materia de calidad", publicada en el Diario Oficial de la Federación el 17 de mayo de 2000.

México, D.F., a 5 de octubre de 2007.- El Director General de Normas, **Francisco Ramos Gómez**.- Rúbrica.

NORMA Oficial Mexicana NOM-179-SCFI-2007, Servicios de mutuo con interés y garantía prendaria.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Secretaría de Economía.

La Secretaría de Economía, por conducto de la Dirección General de Normas, con fundamento en los artículos 34 fracciones XIII y XXXI de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal; 39 fracción V, 40 fracciones III y XVIII, 47 fracción IV de la Ley Federal sobre Metrología y Normalización y 19 fracciones I, XIV y XV del Reglamento Interior de esta Secretaría, y

CONSIDERANDO

Que es responsabilidad del Gobierno Federal procurar las medidas que sean necesarias para garantizar que los productos que se comercialicen en territorio nacional contengan los requisitos necesarios con el fin de garantizar los aspectos de seguridad e información comercial para lograr una efectiva protección del consumidor;

Que con fecha 23 de noviembre de 2006 el Comité Consultivo Nacional de Normalización de Seguridad al Usuario, Información Comercial y Prácticas de Comercio, aprobó la publicación del Proyecto de Norma Oficial Mexicana PROY-NOM-179-SCFI-2006, Servicios de mutuo con interés y garantía prendaria, la cual se realizó en el Diario Oficial de la Federación el 13 de febrero de 2007, con objeto de que los interesados presentaran sus comentarios;

Que durante el plazo de 60 días naturales contados a partir de la fecha de publicación de dicho Proyecto de Norma Oficial Mexicana, la Manifestación de Impacto Regulatorio a que se refiere el artículo 45 de la Ley Federal sobre Metrología y Normalización estuvo a disposición del público en general para su consulta; y que dentro del mismo plazo, los interesados presentaron comentarios sobre el contenido del citado Proyecto de Norma Oficial Mexicana, mismos que fueron analizados por el grupo de trabajo, realizándose las modificaciones conducentes al proyecto de NOM.

Que con fecha 14 de agosto de 2007, el Comité Consultivo Nacional de Normalización de Seguridad al Usuario, Información Comercial y Prácticas de Comercio, aprobó por unanimidad la Norma Oficial Mexicana NOM-179-SCFI-2007, Servicios de mutuo con interés y garantía prendaria.

Que la Ley Federal sobre Metrología y Normalización establece que las normas oficiales mexicanas se constituyen como el instrumento idóneo para la protección de los intereses del consumidor, expide la siguiente:

Norma Oficial Mexicana NOM-179-SCFI-2007, Servicios de mutuo con interés y garantía prendaria.

México, D.F., a 5 de octubre de 2007.- El Director General de Normas, **Francisco Ramos Gómez**.- Rúbrica.

NORMA OFICIAL MEXICANA NOM-179-SCFI-2007, SERVICIOS DE MUTUO CON INTERES Y GARANTIA PRENDARIA**PREFACIO**

En la elaboración de la presente Norma Oficial Mexicana participaron, las siguientes empresas e instituciones:

- ASOCIACION NACIONAL DE CASAS DE EMPEÑO, A.C.
- ASOCIACION NACIONAL DE EMPEÑO Y JOYERIA, A.C.
- FIRST CASH, S.A. DE C.V.
- GRUPO CASA MAZATLAN.
- MONTEPIO TAMAULIPECO, S.A. DE C.V.
- PROCURADURIA FEDERAL DEL CONSUMIDOR.
Dirección General de Contratos de Adhesión, Registros y Autofinanciamiento.
Dirección General de Verificación y Vigilancia.
- SECRETARIA DE ECONOMIA
Dirección General de Comercio Interior y Economía Digital.
- SERVICIOS PRENDARIOS LATINOAMERICANOS, S.A. DE C.V.

INDICE**CAPITULO**

1. Objetivo
2. Campo de aplicación
3. Definiciones
4. Disposiciones generales
5. De la información al consumidor

6. Del contrato
7. Verificación
8. Bibliografía
9. Concordancia con normas internacionales

1. Objetivo

La presente NOM tiene por objeto establecer los requisitos de información comercial que deben proporcionarse en los servicios de mutuo con interés y garantía prendaria, así como los elementos de información que debe contener el contrato que se utilice para formalizar la prestación de estos servicios.

2. Campo de aplicación

La presente NOM es de observancia general en la República Mexicana y es aplicable a todas aquellas personas físicas o sociedades mercantiles no reguladas por leyes financieras, que en forma habitual o profesional realicen contrataciones u operaciones de mutuo con interés y garantía prendaria.

3. Definiciones

Para los efectos de esta NOM, se entiende por:

3.1 Avalúo

Valoración del bien mueble susceptible de empeño y que se describe en el contrato.

3.2 Consumidor

El referido en el artículo 2, fracción I de la Ley.

3.3 Costo Anual Total

El referido en el artículo 6, párrafo II del Reglamento de la Ley.

3.4 Contrato

El referido en el artículo 85 de la Ley, con relación al 65 BIS.

3.5 Desempeño

Proceso establecido en el contrato, mediante el cual, el consumidor, puede recuperar la prenda, dando por concluidas las obligaciones contraídas en el mismo.

3.6 Empeño

Contrato de mutuo con interés y garantía prendaria o asimilable a éste, por medio del cual el consumidor recibe el préstamo y garantiza su restitución a través de una prenda.

3.7 Etapa de comercialización

Periodo de que dispone el proveedor para vender la prenda por cuenta y orden del consumidor.

3.8 Finiquito

Cálculo que efectúa el proveedor al comercializar la prenda, en el cual se deduce del importe de la operación, el monto del préstamo, los intereses y demás cargos de acuerdo con el contrato y, en su caso, pone a disposición del consumidor el remanente, dando por concluidas las obligaciones contraídas en el mismo.

3.9 Gastos de almacenaje

Es el cargo que el proveedor podrá cobrar por la guarda y custodia de la prenda.

3.10 Gasto o comisión por comercialización

Es el cargo que el proveedor podrá cobrar, sobre la venta de la prenda.

3.11 Interés

Es el porcentaje que cobra el proveedor sobre la base del préstamo establecido en el contrato.

3.12 Ley

Ley Federal de Protección al Consumidor.

3.13 NOM

A la presente Norma Oficial Mexicana.

3.14 Plazo de pago:

Lapso establecido en el contrato, en el que el consumidor restituirá el préstamo, cubrirá los pagos por intereses y demás gastos.

3.15 Préstamo:

Cantidad de dinero que el proveedor entrega al consumidor sujeto a los términos y condiciones del contrato.

3.16 Procuraduría:

A la Procuraduría Federal del Consumidor

3.17 Prenda

Bien mueble entregado por el consumidor al proveedor para garantizar el pago del préstamo.

3.18 Proveedor:

El referido en el artículo 2, fracción II de la Ley, en relación con el 65 BIS primer párrafo.

3.19 Propiedad de la prenda

Derecho legal, legítimo e indiscutible de la prenda y de todo cuanto de hecho y por derecho corresponde.

3.20 Refrendo

Es el proceso mediante el cual el consumidor, cumpliendo lo pactado en el contrato y de acuerdo a las condiciones del mismo, podrá renovarlo.

3.21 Remanente

Importe que resulta a favor del consumidor después de que el proveedor calcula el finiquito.

4. Disposiciones generales

4.1 La información que proporcione el proveedor debe ser veraz, comprobable y exenta de textos, diálogos, sonidos, e imágenes u otras descripciones que induzcan o puedan inducir a error o confusión al consumidor por engañosas o abusivas.

4.2 La información y publicidad que emita el proveedor debe estar en idioma español con letra clara y legible a simple vista, sin menoscabo de que pueda presentarse en otros idiomas. En caso de controversia, prevalecerá la versión en idioma español.

4.3 El proveedor debe abstenerse de utilizar las prendas con fines distintos a lo pactado en el contrato.

5. De la información al consumidor

5.1 Los proveedores deberán transparentar sus operaciones, por lo que deberán colocar en su publicidad o en todos sus establecimientos abiertos al público, de manera permanente y visible, una pizarra de anuncios o medio electrónico informativo, que tendrá como propósito informar cuando menos, lo siguiente:

1. Porcentaje del préstamo conforme el avalúo de la prenda.
2. Ramo de prendas aceptadas.
3. Días y horario de servicio y atención de reclamaciones.
4. La tasa de interés anualizada que se cobre sobre los saldos insolutos, el costo anual total y, en su caso, los gastos por almacenaje.
5. Plazo de pago y requisitos para el desempeño de la prenda.
6. Cantidad de refrendos a que tiene derecho el consumidor, así como los requisitos y condiciones del mismo.
7. Procedimiento de comercialización de la prenda, así como los requisitos y condiciones de la misma.
8. El gasto del almacenaje, en caso de no recoger la prenda desempeñada, así como las condiciones de venta.

6. Del contrato

Los contratos que utilicen los proveedores deberán, para su validez:

- Estar escritos en idioma español y sus caracteres deben ser legibles a simple vista, sin perjuicio de que también puedan estar escritos en otro u otros idiomas. En caso de controversia, prevalecerá la versión en idioma español.
- Celebrarse en moneda nacional, sin menoscabo de que también pueda hacerse en moneda extranjera. En cuyo caso, el pago deberá ser solventado entregando el equivalente en moneda nacional, al tipo de cambio que rija en el lugar y fecha en que se haga el pago.
- Estar registrados ante la Procuraduría.
- Estar a la vista en el establecimiento.

El contrato es el comprobante de la operación y por lo tanto el proveedor debe entregarlo al consumidor al momento de su celebración.

Además de dar cumplimiento a lo establecido en los artículos 85 a 90 bis de la Ley, la información que al menos debe contener el contrato en su lado anverso es la siguiente:

6.1 Nombre, denominación o razón social, domicilio, y Registro Federal de Contribuyentes del proveedor del servicio.

6.2 Nombre, domicilio, número del documento oficial con que se identifica el consumidor, beneficiarios y, en su caso, el nombre del cotitular.

6.3 Descripción de la prenda.

6.4 Nombre o clave interna del valuador y monto del avalúo.

6.5 Fecha en que se realiza la operación, y número de referencia.

6.6 El monto del préstamo expresado en números y letra y porcentaje que representa del avalúo.

6.7 Tasa de interés en términos anuales sobre saldos insolutos del préstamo por los días efectivamente devengados, en su caso, gasto de almacenaje, Impuesto al Valor Agregado, y demás gastos necesarios y útiles que hiciere el proveedor para conservar la prenda, que el consumidor debe cubrir al desempeño.

6.8 Plazo máximo para desempeño, forma de pago y opciones de refrendo. En caso de que el vencimiento corresponda a un día inhábil, se considerará el día hábil siguiente.

6.9 Información completa sobre la fecha de inicio de comercialización de la prenda no desempeñada, y fecha límite para el finiquito. Así como, procedimiento y términos para finiquito, y en su caso, remanente.

6.10 Firma del consumidor al empeñar y al desempeñar y firma del proveedor o representante legal, o por el encargado o responsable del establecimiento abierto al público. En este caso, dichas firmas podrán estar contenidas en el reverso del contrato.

6.11 El reverso del contrato debe apegarse a lo siguiente:

6.11.1 Fecha y número de registro de contrato otorgado por la Procuraduría. En este caso, dichos datos podrán estar contenidos en el anverso del contrato.

6.11.2 Manifiesto del consumidor donde reconoce expresamente que es el legal, legítimo e indiscutible propietario de la prenda y de todo cuanto de hecho y por derecho le corresponde.

6.11.3 Forma de responder por la pérdida o deterioro de los bienes dados en prenda y el procedimiento para resarcir los daños.

6.11.4 Garantías que se ofrezcan, en su caso, y cobertura y los mecanismos mediante los cuales el consumidor puede hacerlas efectivas.

6.11.5 Causas de terminación del contrato.

6.11.6 Las penas convencionales a las que, en su caso, se hace acreedor el proveedor por el incumplimiento de sus obligaciones contractuales.

6.11.7 El consumidor podrá exigir a proveedores y a empresas que utilicen información con fines mercadotécnicos o publicitarios que la información relativa a él mismo, no sea cedida o transmitida a terceros, ni que se le envíe publicidad sobre bienes o servicios; su manifestación deberá estar firmada o rubricada en cláusula visible a simple vista en el anverso del contrato de adhesión.

6.11.8 Relación de los derechos y obligaciones de las partes, señalando los términos y condiciones estipuladas para la prestación del servicio.

6.11.9 Instancias, procedimientos y mecanismos de información para la atención de reclamaciones, reposición del contrato por pérdida o destrucción, señalando los lugares, días y horarios de servicios.

6.11.10 El plazo que tiene el consumidor para recoger la prenda y, en su caso, los gastos para recoger la misma una vez transcurrido este plazo.

7. Verificación y vigilancia

La vigilancia de lo dispuesto en la presente NOM está a cargo de la Procuraduría, conforme a lo dispuesto por la Ley y demás ordenamientos legales aplicables.

8. Bibliografía

8.1 Ley Federal sobre Metrología y Normalización, Diario Oficial de la Federación, 1 de julio de 1992.

8.2 Ley Federal de Protección al Consumidor, Diario Oficial de la Federación, 4 de febrero de 2004.

8.3 Decreto por el que se reforman y adicionan diversos artículos de la Ley Federal de Protección al Consumidor. Diario Oficial de la Federación, 6 de junio de 2006.

8.4 Reglamento de la Ley Federal de Protección al Consumidor, Diario Oficial de la Federación, 3 de agosto de 2006.

8.5 Reglamento de la Ley Federal sobre Metrología y Normalización, Diario Oficial de la Federación, 14 de enero de 1999.

8.6 NMX-Z-13-1977, Guía para la Redacción, Estructuración y Presentación de las Normas Oficiales Mexicanas, declaratoria de vigencia publicada en el Diario Oficial de la Federación, 31 de octubre de 1977.

9. Concordancia con normas internacionales

Esta NOM no coincide con norma internacional alguna, por no existir referencia al momento de su elaboración.

TRANSITORIO

UNICO.- La presente Norma Oficial Mexicana entrará en vigor 60 días naturales después de su publicación en el Diario Oficial de la Federación.

México, D.F., a 5 de octubre de 2007.- El Director General de Normas, **Francisco Ramos Gómez**.- Rúbrica.

SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES

EXTRACTO del Título de Concesión para instalar, operar y explotar una red pública de telecomunicaciones, otorgado en favor de Video Grylm, S.A. de C.V.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Secretaría de Comunicaciones y Transportes.

EXTRACTO DEL TITULO DE CONCESION PARA INSTALAR, OPERAR Y EXPLOTAR UNA RED PUBLICA DE TELECOMUNICACIONES, QUE OTORGO EL GOBIERNO FEDERAL POR CONDUCTO DE LA SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES, EN FAVOR DE VIDEO GRYLM, S.A. DE C.V., EL 20 DE FEBRERO DE 1997.

De conformidad con lo establecido en el último párrafo del artículo 26 de la Ley Federal de Telecomunicaciones, se da cumplimiento a la publicación del extracto de la Concesión para instalar, operar y explotar una red pública de telecomunicaciones.

EXTRACTO DEL TITULO DE CONCESION

Concesión para instalar, operar y explotar una red pública de telecomunicaciones, que otorga el Gobierno Federal por conducto de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, en lo sucesivo la Secretaría, en favor de Video Grylm, S.A. de C.V., con domicilio para oír y recibir notificaciones en Otavalo número 105, colonia Lindavista, México, D.F., código postal 07300, en lo sucesivo el Concesionario, al tenor de los siguientes antecedentes y condiciones:

Capítulo Primero

Disposiciones generales

1.2. Objeto de la Concesión. El presente Título otorga una concesión para instalar, operar y explotar una red pública de telecomunicaciones para la prestación de los servicios que se describen en el o los anexos de la presente Concesión, en los términos y condiciones ahí indicados.

1.5. Vigencia. La vigencia de esta Concesión será de 20 (veinte) años contados a partir de la fecha de otorgamiento de esta Concesión y podrá ser prorrogada de acuerdo con lo señalado por el artículo 27 de la Ley.

Capítulo Segundo

Disposiciones aplicables a los servicios

2.1. Calidad de los servicios. El Concesionario se obliga a prestar los servicios comprendidos en esta Concesión en forma continua y eficiente, de conformidad con la legislación aplicable y las características técnicas establecidas en la presente Concesión y sus anexos.

Asimismo, el Concesionario se obliga a instrumentar los mecanismos necesarios para poder llevar a cabo las reparaciones de la Red o las fallas en los servicios, dentro de las ocho horas hábiles siguientes a la recepción del reporte.

El Concesionario buscará que los servicios comprendidos en la presente Concesión se presten con las mejores condiciones de precio, diversidad y calidad en beneficio de los usuarios, a fin de promover un desarrollo eficiente de las telecomunicaciones. Para ello, el Concesionario deberá enviar a la Secretaría, dentro de los 120 (ciento veinte) días naturales siguientes a la fecha de firma de esta Concesión, los estándares mínimos de calidad de los servicios, sin perjuicio de que la Secretaría expida al efecto reglas de carácter general.

2.2. Interrupción de los servicios. En el supuesto de que se interrumpa la prestación de alguno de los servicios durante un periodo mayor a 72 (setenta y dos) horas consecutivas, el Concesionario bonificará a los usuarios la parte de la cuota correspondiente al tiempo que dure la interrupción.

2.3. Sistema de quejas y reparaciones. El Concesionario deberá establecer un sistema para la recepción de quejas y la reparación de fallas.

Mensualmente, el Concesionario deberá elaborar un reporte que incluirá la incidencia de fallas por tipo, las acciones correctivas adoptadas y las bonificaciones realizadas, mismo que estará a disposición de la Secretaría.

La Secretaría podrá hacer del conocimiento público dicha información conjuntamente con la de otros concesionarios que presten servicios similares en el país o en la misma región.

2.4. Equipo de medición y control de calidad. El Concesionario se obliga a tomar las medidas necesarias para asegurar la precisión y confiabilidad de los equipos que utilice para la medición de la calidad y de la facturación de los servicios. Para estos efectos, el Concesionario deberá efectuar pruebas de calibración a sus equipos y proporcionar a la Secretaría, cuando ésta lo requiera, los resultados de las mismas por trimestre calendario y, en su caso, los documentos donde conste que se han realizado los ajustes correspondientes.

Asimismo, el Concesionario deberá mantener los registros de los equipos de medición que la Secretaría determine.

2.6. Servicios de emergencia. El Concesionario deberá poner a disposición de la Secretaría, dentro de los seis meses siguientes a la expedición de la presente Concesión, un plan de acciones para prevenir la interrupción de los servicios, así como para proporcionar servicios de emergencia, en casos fortuitos o de fuerza mayor.

En la eventualidad de una emergencia y dentro de su área de cobertura, el Concesionario proporcionará los servicios indispensables que indique la Secretaría en forma gratuita sólo por el tiempo y la proporción que amerite la emergencia.

El Concesionario deberá dar aviso a la Secretaría de cualquier evento que repercuta en forma generalizada o significativa en el funcionamiento de la Red.

Anexo "A" del Título de Concesión para instalar, operar y explotar, una red pública de telecomunicaciones, en los Estados Unidos Mexicanos, que otorga el Gobierno Federal por conducto de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, en favor de Video Grylm, S.A. de C.V., con fecha 20 de febrero de 1997.

- A.1.** Servicios: La prestación del servicio público de radiolocalización móvil de personas, para la transmisión de mensajes unidireccionales, de tono, voz, numéricos y alfanuméricos, hacia los suscriptores del servicio por medio del espectro radioeléctrico, hasta los equipos receptores de los mismos.
- A.2.** Plazo para iniciar la explotación de la Red. El Concesionario deberá iniciar la explotación de la Red dentro de los 180 (ciento ochenta) días subsecuentes a partir de la recepción de esta Concesión y proporcionar los servicios con infraestructura propia en la región o a nivel nacional de conformidad con lo siguiente:

En un plazo de 2 (dos) años, contado a partir del otorgamiento de la presente Concesión, el Concesionario deberá estar en condiciones de prestar el servicio de radiolocalización móvil de personas, a cuando menos el 25 (veinticinco) por ciento de la población total del área de cobertura concesionada y al 50 (cincuenta) por ciento en un plazo de 3 (tres) años.
- A.3.** Especificaciones Técnicas de la Red. El Concesionario se obliga a instalar y operar la Red cuando menos con las especificaciones técnicas indicadas en la concesión para el uso, aprovechamiento y explotación de bandas de frecuencias correspondiente.
- A.4.** Cobertura de la Red. Para prestar los servicios comprendidos en esta Concesión, el Concesionario podrá instalar infraestructura propia para configurar la Red, a nivel nacional.
- A.5.** Contratos con los suscriptores. El Concesionario deberá someter a la Secretaría, para su aprobación, el modelo de contrato que pretenda establecer con sus suscriptores.

El Concesionario deberá atender toda solicitud de servicio en aquellos lugares donde disponga de señal.
- A.6.** Interrupciones. Tratándose de los servicios contemplados en el numeral A.1., el periodo de interrupción considerado en la condición 2.2. de esta Concesión será de 72 (setenta y dos) horas consecutivas.

Pablo González Manterola, Director General de Política de Telecomunicaciones de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, con fundamento en los artículos 10, fracciones IV, XI y XVII, y 23 del Reglamento Interior de esta dependencia del Ejecutivo Federal, y a efecto de que se dé cumplimiento a lo establecido en el último párrafo del artículo 26 de la Ley Federal de Telecomunicaciones,

HAGO CONSTAR

Que el presente Extracto del Título de Concesión compuesto por tres fojas debidamente utilizadas, concuerda fielmente en todas y cada una de sus partes con su original, el cual tuve a la vista y con el cual se cotejó.

Se expide la presente constancia a los seis días del mes de agosto de dos mil siete.- Conste.- Rúbrica.

(R.- 257760)

EXTRACTO del Título de Concesión para usar, aprovechar y explotar bandas de frecuencias del espectro radioeléctrico para uso determinado en los Estados Unidos Mexicanos, que otorga la Secretaría de Comunicaciones y Transportes en favor de Video Grylm, S.A. de C.V. (Bandas de frecuencia 931.2500 - 931.2750 MHz)

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Secretaría de Comunicaciones y Transportes.

EXTRACTO DEL TITULO DE CONCESION PARA USAR, APROVECHAR Y EXPLOTAR BANDAS DE FRECUENCIAS DEL ESPECTRO RADIOELECTRICO PARA USO DETERMINADO EN LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, QUE OTORGO EL GOBIERNO FEDERAL POR CONDUCTO DE LA SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES, EN FAVOR DE VIDEO GRYLM, S.A. DE C.V., EL 20 DE FEBRERO DE 1997.

De conformidad con lo establecido en el penúltimo párrafo del artículo 18 de la Ley Federal de Telecomunicaciones, se da cumplimiento a la publicación del extracto de la Concesión para usar, aprovechar y explotar bandas de frecuencias en el territorio nacional.

EXTRACTO DEL TITULO DE CONCESION

Concesión para usar, aprovechar y explotar bandas de frecuencias para uso determinado en los Estados Unidos Mexicanos que otorga el Gobierno Federal por conducto de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, en lo sucesivo la Secretaría, en favor de Video Grylm, S.A. de C.V., con domicilio para oír y recibir notificaciones en Otavalo número 105, colonia Lindavista, México, D.F., código postal 07300, en lo sucesivo el Concesionario, al tenor de los siguientes antecedentes y condiciones:

V. El Concesionario, con motivo de haber resultado ganador en el concurso en el que participó, con fecha 7 y 13 de enero de 1997, realizó el pago de la contraprestación correspondiente al Gobierno Federal y en atención que con la referida documentación cumplió, a satisfacción, de esta Secretaría con los requisitos exigidos por la Ley Federal de Telecomunicaciones y las demás disposiciones aplicables, con fundamento en los artículos 36, fracción III, de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal; 10, fracción II; 11, fracción I; 12, 14, 18, 19 y demás relativos de la Ley Federal de Telecomunicaciones, la Secretaría otorga al Concesionario la presente Concesión para el uso, aprovechamiento y explotación de bandas de frecuencias del espectro radioeléctrico para la prestación del servicio de radiolocalización móvil de personas, la que quedará sujeta a las siguientes:

CONDICIONES

Capítulo Primero

Disposiciones Generales

2. Objeto de la Concesión. El presente Título otorga una concesión para el uso, aprovechamiento y explotación de bandas de frecuencias del espectro radioeléctrico para la prestación del servicio de radiolocalización móvil de personas, a nivel regional en los estados de Zacatecas, San Luis Potosí, Aguascalientes, Guanajuato y Querétaro.

4. Obligaciones de cobertura. El Concesionario, a partir de la fecha de recepción de la Concesión, en un plazo de 2 (dos) años, deberá estar en condiciones de prestar el servicio de radiolocalización móvil de personas, a través de las bandas de frecuencias objeto de la presente Concesión, a cuando menos el 25 (veinticinco) por ciento de la población total del área de cobertura concesionada y al 50 (cincuenta) por ciento de la población en un plazo de 3 (tres) años. El incumplimiento de las obligaciones antes señaladas será causal de revocación de la presente Concesión en términos de la fracción IV del artículo 38 de la Ley.

6. Servicio que podrá prestar el Concesionario. Las bandas de frecuencias del espectro radioeléctrico de uso determinado materia de la presente Concesión, se destinarán exclusivamente a la prestación del servicio de radiolocalización móvil de personas, comprendido en el Anexo "A" de la Concesión para instalar, operar y explotar una red pública de telecomunicaciones, que otorga en este mismo acto administrativo el Gobierno Federal, por conducto de la Secretaría, en favor del Concesionario.

8. Vigencia. La vigencia de esta Concesión será de 20 (veinte) años contados a partir de la fecha de otorgamiento de esta Concesión y podrá ser prorrogada de acuerdo con lo señalado en el artículo 19 de la Ley. La Secretaría por conducto de la Comisión subastará nuevamente las frecuencias a que se refiere la presente Concesión cuando menos con tres años de anterioridad a la fecha de terminación de la misma.

9. Regulación supletoria. En lo no previsto por la presente Concesión se aplicará el Título de Concesión para instalar, operar y explotar una red pública de telecomunicaciones, que otorgó con esta misma fecha el Gobierno Federal, por conducto de la Secretaría, en favor del Concesionario, así como los demás ordenamientos legales y disposiciones administrativas que resulten aplicables, en términos de la Ley.

Anexo "A" del Título de Concesión para usar, aprovechar y explotar, bandas de frecuencias para uso determinado en los Estados Unidos Mexicanos, que otorga el Gobierno Federal por conducto de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, en favor de Video Grylm, S.A. de C.V., con fecha 20 de febrero de 1997.

A continuación se indican las características y especificaciones técnicas a las que deberá apegarse el Concesionario, considerando lo establecido en la Ley Federal de Telecomunicaciones, sus reglamentos, las normas oficiales mexicanas correspondientes, así como las disposiciones técnicas y administrativas de los acuerdos internacionales y protocolos aplicables, convenidos por el Gobierno Mexicano:

A.1. Banda de frecuencias: Banda de frecuencias:
931.2500 - 931.2750 MHz
(Frecuencia Central:
931.2625 MHz).

A.2. Potencia nominal del equipo transmisor: 250 watts, máxima.

A.3. Potencia radiada aparente: 1500 watts, máxima.

El Concesionario deberá proporcionar a la Secretaría el área de cobertura de cada uno de sus sitios transmisores, indicando la potencia radiada aparente que pretende utilizar en cada uno de ellos.

La Secretaría aprobará, en su caso, la potencia con base en los parámetros técnicos establecidos en los reglamentos y normas oficiales mexicanas aplicables, entre éstos la altura de las antenas transmisoras sobre el nivel promedio del terreno, así como el tipo y patrón de radiación de las antenas utilizadas. Para tal efecto, la Secretaría considerará, por una parte, la adecuada provisión del servicio a los suscriptores por parte del Concesionario y, por la otra, la convivencia con los sistemas de otros concesionarios de estados, regiones o países vecinos.

A.4. Clase de emisión: tono solo: 16K0F2E
datos: 16K0F2D
tono solo, tono y voz, y datos: 16K0F2W

A.5. Tolerancia de frecuencia: $\pm 0.0005\%$ (desviación máxima admisible entre la frecuencia asignada y la situada en el centro de la banda de frecuencias ocupada por una emisión).

A.6. Desviación máxima para
100% de modulación con
1 KHz: ± 5 KHz

A.7. Anchura de banda
necesaria: 16 KHz como máximo.

A.8. Horario de operación: Las 24 (veinticuatro) horas del día.

A.9. Ubicación de las estaciones radiobase y estaciones repetidoras.

El Concesionario deberá proporcionar a la Secretaría las coordenadas geográficas de los sitios en los que se ubiquen las antenas transmisoras, para cada una de las plazas en los estados de Zacatecas, San Luis Potosí, Aguascalientes, Guanajuato y Querétaro.

Pablo González Manterola, Director General de Política de Telecomunicaciones de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, con fundamento en los artículos 10, fracciones IV, XI y XVII, y 23 del Reglamento Interior de esta dependencia del Ejecutivo Federal, y a efecto de que se dé cumplimiento a lo establecido en el penúltimo párrafo del artículo 18 de la Ley Federal de Telecomunicaciones,

HAGO CONSTAR

Que el presente Extracto del Título de Concesión compuesto por tres fojas debidamente utilizadas, concuerda fielmente en todas y cada una de sus partes con su original, el cual tuve a la vista y con el cual se cotejó.

Se expide la presente constancia a los seis días del mes de agosto de dos mil siete.- Conste.- Rúbrica.

(R.- 257761)

EXTRACTO del Título de Concesión para usar, aprovechar y explotar bandas de frecuencias del espectro radioeléctrico para uso determinado en los Estados Unidos Mexicanos, que otorga la Secretaría de Comunicaciones y Transportes en favor de Video Grylm, S.A. de C.V. (Banda de frecuencia 929.4750 - 929.5000 MHz)

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Secretaría de Comunicaciones y Transportes.

EXTRACTO DEL TITULO DE CONCESION PARA USAR, APROVECHAR Y EXPLOTAR BANDAS DE FRECUENCIAS DEL ESPECTRO RADIOELECTRICO PARA USO DETERMINADO EN LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, QUE OTORGO EL GOBIERNO FEDERAL POR CONDUCTO DE LA SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES, EN FAVOR DE VIDEO GRYLM, S.A. DE C.V., EL 20 DE FEBRERO DE 1997.

De conformidad con lo establecido en el penúltimo párrafo del artículo 18 de la Ley Federal de Telecomunicaciones, se da cumplimiento a la publicación del extracto de la Concesión para usar, aprovechar y explotar bandas de frecuencias en el territorio nacional.

EXTRACTO DEL TITULO DE CONCESION

Concesión para usar, aprovechar y explotar bandas de frecuencias para uso determinado en los Estados Unidos Mexicanos que otorga el Gobierno Federal por conducto de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, en lo sucesivo la Secretaría, en favor de Video Grylm, S.A. de C.V., con domicilio para oír y recibir notificaciones en Otavalo número 105, colonia Lindavista, México, D.F., código postal 07300, en lo sucesivo el Concesionario, al tenor de los siguientes antecedentes y condiciones:

V. El Concesionario, con motivo de haber resultado ganador en el concurso en el que participó, con fecha 7 y 13 de enero de 1997, realizó el pago de la contraprestación correspondiente al Gobierno Federal y en atención que con la referida documentación cumplió, a satisfacción, de esta Secretaría con los requisitos exigidos por la Ley Federal de Telecomunicaciones y las demás disposiciones aplicables, con fundamento en los artículos 36, fracción III, de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal; 10, fracción II; 11, fracción I; 12, 14, 18, 19 y demás relativos de la Ley Federal de Telecomunicaciones, la Secretaría otorga al Concesionario la presente Concesión para el uso, aprovechamiento y explotación de bandas de frecuencias del espectro radioeléctrico para la prestación del servicio de radiolocalización móvil de personas, la que quedará sujeta a las siguientes:

CONDICIONES

Capítulo Primero

Disposiciones Generales

2. Objeto de la Concesión. El presente Título otorga una concesión para el uso, aprovechamiento y explotación de bandas de frecuencias del espectro radioeléctrico para la prestación del servicio de radiolocalización móvil de personas, a nivel nacional.

4. Obligaciones de cobertura. El Concesionario, a partir de la fecha de recepción de la Concesión, en un plazo de 2 (dos) años, deberá estar en condiciones de prestar el servicio de radiolocalización móvil de personas, a través de las bandas de frecuencias objeto de la presente Concesión, a cuando menos el 25 (veinticinco) por ciento de la población total del área de cobertura concesionada y al 50 (cincuenta) por ciento de la población en un plazo de 3 (tres) años. El incumplimiento de las obligaciones antes señaladas será causal de revocación de la presente Concesión en términos de la fracción IV del artículo 38 de la Ley.

6. Servicio que podrá prestar el Concesionario. Las bandas de frecuencias del espectro radioeléctrico de uso determinado materia de la presente Concesión, se destinarán exclusivamente a la prestación del servicio de radiolocalización móvil de personas, comprendido en el Anexo "A" de la Concesión para instalar, operar y explotar una red pública de telecomunicaciones, que otorga en este mismo acto administrativo el Gobierno Federal, por conducto de la Secretaría, en favor del Concesionario.

8. Vigencia. La vigencia de esta Concesión será de 20 (veinte) años contados a partir de la fecha de otorgamiento de esta Concesión y podrá ser prorrogada de acuerdo con lo señalado en el artículo 19 de la Ley. La Secretaría por conducto de la Comisión subastará nuevamente las frecuencias a que se refiere la presente Concesión cuando menos con tres años de anterioridad a la fecha de terminación de la misma.

9. Regulación supletoria. En lo no previsto por la presente Concesión se aplicará el Título de Concesión para instalar, operar y explotar una red pública de telecomunicaciones, que otorgó con esta misma fecha el Gobierno Federal, por conducto de la Secretaría, en favor del Concesionario, así como los demás ordenamientos legales y disposiciones administrativas que resulten aplicables, en términos de la Ley.

Anexo "A" del Título de Concesión para usar, aprovechar y explotar, bandas de frecuencias para uso determinado en los Estados Unidos Mexicanos, que otorga el Gobierno Federal por conducto de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, en favor de Video Grylm, S.A. de C.V., con fecha 20 de febrero de 1997.

A continuación se indican las características y especificaciones técnicas a las que deberá apegarse el Concesionario, considerando lo establecido en la Ley Federal de Telecomunicaciones, sus reglamentos, las normas oficiales mexicanas correspondientes, así como las disposiciones técnicas y administrativas de los acuerdos internacionales y protocolos aplicables, convenidos por el Gobierno Mexicano:

A.1. Banda de frecuencias:	Banda de frecuencias: 929.4750 - 929.5000 MHz (Frecuencia Central: 929.4875 MHz).
A.2. Potencia nominal del equipo transmisor:	250 watts, máxima.
A.3. Potencia radiada aparente:	1500 watts, máxima.

El Concesionario deberá proporcionar a la Secretaría el área de cobertura de cada uno de sus sitios transmisores, indicando la potencia radiada aparente que pretende utilizar en cada uno de ellos.

La Secretaría aprobará, en su caso, la potencia con base en los parámetros técnicos establecidos en los reglamentos y normas oficiales mexicanas aplicables, entre éstos la altura de las antenas transmisoras sobre el nivel promedio del terreno, así como el tipo y patrón de radiación de las antenas utilizadas. Para tal efecto, la Secretaría considerará, por una parte, la adecuada provisión del servicio a los suscriptores por parte del Concesionario y, por la otra, la convivencia con los sistemas de otros concesionarios de estados, regiones o países vecinos.

A.4. Clase de emisión:	tono solo: 16K0F2E datos: 16K0F2D tono solo, tono y voz, y datos: 16K0F2W
A.5. Tolerancia de frecuencia:	± 0.0005% (desviación máxima admisible entre la frecuencia asignada y la situada en el centro de la banda de frecuencias ocupada por una emisión).
A.6. Desviación máxima para 100% de modulación con 1 KHz:	± 5 KHz
A.7. Anchura de banda necesaria:	16 KHz como máximo.
A.8. Horario de operación:	Las 24 (veinticuatro) horas del día.
A.9. Ubicación de las estaciones radiobase y estaciones repetidoras.	

El Concesionario deberá proporcionar a la Secretaría las coordenadas geográficas de los sitios en los que se ubiquen las antenas transmisoras, para cada una de las plazas en el territorio nacional.

Pablo González Manterola, Director General de Política de Telecomunicaciones de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, con fundamento en los artículos 10, fracciones IV, XI y XVII, y 23 del Reglamento Interior de esta dependencia del Ejecutivo Federal, y a efecto de que se dé cumplimiento a lo establecido en el penúltimo párrafo del artículo 18 de la Ley Federal de Telecomunicaciones,

HAGO CONSTAR

Que el presente Extracto del Título de Concesión compuesto por tres fojas debidamente utilizadas, concuerda fielmente en todas y cada una de sus partes con su original, el cual tuve a la vista y con el cual se cotejó.

Se expide la presente constancia a los seis días del mes de agosto de dos mil siete.- Conste.- Rúbrica.

(R.- 257762)

SECRETARIA DE LA FUNCION PUBLICA

CIRCULAR por la que se comunica a las dependencias, Procuraduría General de la República y entidades de la Administración Pública Federal, así como a las entidades federativas, que deberán abstenerse de aceptar propuestas o celebrar contratos con G. A. Construcciones y Mantenimientos, S.A. de C.V.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Secretaría de la Función Pública.- Organismo Interno de Control en la Comisión Federal de Electricidad.- Área de Responsabilidades.- Oficio 18/164/CFE/CI/AR-S/2427/2006.- Expediente RS/0198/2006.

CIRCULAR POR LA QUE SE COMUNICA A LAS DEPENDENCIAS, PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA Y ENTIDADES DE LA ADMINISTRACION PUBLICA FEDERAL, ASI COMO A LAS ENTIDADES FEDERATIVAS, QUE DEBERAN ABSTENERSE DE ACEPTAR PROPUESTAS O CELEBRAR CONTRATOS CON G. A. CONSTRUCCIONES Y MANTENIMIENTOS, S.A. DE C.V.

Oficiales mayores de las dependencias,
Procuraduría General de la República
y equivalentes de las entidades de la
Administración Pública Federal y de los
gobiernos de las entidades federativas.
Presentes.

Con fundamento en los artículos 134, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 51, fracción IV, y 78, fracción IV, de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, aplicable por disposición del artículo quinto transitorio de la referida Ley; 2, 4, 8 y 9, primer párrafo, de la Ley Federal de Procedimiento Administrativo, de aplicación supletoria; y 67, fracción I, punto 5, del Reglamento Interior de la Secretaría de la Función Pública; y en cumplimiento a lo ordenado en el resolutivo quinto del oficio 18/164/CFE/CI/AR-S/2426/2006, de seis de diciembre del dos mil seis, que se dictó en el expediente RS/0198/2006, mediante el cual se resolvió el procedimiento administrativo de sanción incoado a G. A. Construcciones y Mantenimientos, S.A. de C.V., esta autoridad administrativa hace de su conocimiento que a partir del día siguiente a aquel en que se publique la presente Circular en el Diario Oficial de la Federación, deberán abstenerse de recibir propuestas o celebrar contrato alguno sobre las materias de adquisiciones, arrendamientos y servicios del sector público; obras públicas y servicios relacionados con las mismas, con dicha empresa de manera directa o por interpósita persona, por el plazo de tres meses.

En virtud de lo señalado en el párrafo anterior, los contratos adjudicados y los que actualmente se tengan formalizados con la mencionada infractora, no quedarán comprendidos en la aplicación de la Circular.

Las entidades federativas y los municipios interesados deberán cumplir con lo señalado en esta Circular cuando las adquisiciones, arrendamientos y servicios del sector público, así como la obra pública y servicios relacionados con las mismas que contraten, se realicen con cargo total o parcial a fondos federales, conforme a los convenios que celebren con el Ejecutivo Federal.

El plazo de inhabilitación antes mencionado quedará sujeto a lo dispuesto por el último párrafo, del artículo 78, de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, sin que sea necesaria la publicación de algún otro comunicado.

México, D.F., a 7 de diciembre de 2006.- El Titular del Área de Responsabilidades, **Salvador Alberto Nassri Valverde**.- Rúbrica.

SECCION DE AVISOS

AVISOS JUDICIALES

Estados Unidos Mexicanos
Poder Judicial de la Federación
Juzgado Octavo de Distrito en Materia Civil en el Distrito Federal
EDICTO

“GRUPO TERA, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE.

En los autos del juicio de amparo número 467/2007-V, promovido por Nissan Mexicana, Sociedad Anónima de Capital Variable, por conducto de su apoderado Arturo Alfonso Díaz Valencia, contra actos de la Cuarta Sala Civil del Tribunal Superior de Justicia y Juez Cuadragésimo Cuarto de lo Civil, ambos del Distrito Federal; al ser señaladas como terceras perjudicadas y desconocerse su domicilio actual, con fundamento en la fracción II, del artículo 30 la Ley de Amparo, se ordena su emplazamiento al juicio de mérito por edictos, los que se publicarán por tres veces de siete en siete días, en el Diario Oficial de la Federación y en uno de los periódicos de mayor circulación en esta capital, se hace de su conocimiento que en la Secretaría de Acuerdos de este tribunal, queda a su disposición copia simple de la demanda de amparo, y que cuentan con un término de treinta días, contados a partir de la última publicación de tales edictos, para que ocurran al Juzgado a hacer valer sus derechos.

Atentamente
México, D.F., a 28 de septiembre de 2007.
El Secretario del Juzgado Octavo de Distrito en Materia Civil en el Distrito Federal
Lic. Ernesto Martínez Delgado
Rúbrica.

(R.- 256378)

Estados Unidos Mexicanos
Poder Judicial de la Federación
Juzgado Sexto de Distrito en el Estado
San Andrés Cholula, Puebla
EDICTO

MARIA DOLORES RIOS UGALDE, tercero perjudicada dentro de los autos del juicio de amparo 804/2007, se ordenó emplazarla a juicio en términos de lo dispuesto por el artículo 30, fracción II de la Ley de Amparo, en relación con el diverso 315 del Código Federal de Procedimientos Civiles supletorio a la Ley de la materia y se hace de su conocimiento que LA PARTE QUEJOSA Julia Norma Miguel Bojalil, interpuso demanda de amparo contra actos del Instituto Mexicano del Seguro Social a través de su Subdelegación Metropolitana Norte y otra autoridad; se le previene para que se presente al juicio de garantías de mérito dentro de los treinta días siguientes al de la última publicación, ya que en caso de no hacerlo, éste se seguirá conforme a derecho proceda, y las subsecuentes notificaciones se harán por medio de lista que se fije en los estrados de este JUZGADO SEXTO DE DISTRITO EN EL ESTADO, quedando a su disposición en la Secretaría, las copias simples de traslado. Para su publicación en el periódico EXCELSIOR y en el DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACION, que deberá de efectuarse por tres veces consecutivas de siete en siete días.

San Andrés Cholula, Pue., a 10 de octubre de 2007.
La Secretaria del Juzgado Sexto de Distrito en el Estado de Puebla
Lic. Karina Juárez Benavides
Rúbrica.

(R.- 256970)

Estados Unidos Mexicanos
Tribunal Superior de Justicia del Distrito Federal
México
Quinta Sala Civil
EDICTO

C. DIRECTOR DEL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACION.
PRESENTE

En los autos del Cuaderno de Amparo relativo al Toca número 581/07/1 promovido por la parte actora, respecto del Juicio ORDINARIO MERCANTIL seguido por FLORES PECH JORGE LUIS en contra de SOCIEDAD CONSTRUCTORA Y EDIFICADORA, S.A. Y OTRO, se dictó un auto con fecha tres de octubre de dos mil siete, que en síntesis ordena: "Emplácese a los Terceros Perjudicados SOCIEDAD CONSTRUCTORA Y EDIFICADORA, S.A.; FINANCIERA INDUSTRIAL Y AGRICOLA, S.A. E INVERSIONES REGOR, S.A., en términos de Ley en el Diario Oficial de la Federación y en el Periódico El Sol de México, para que comparezcan ante la Autoridad Federal a deducir sus derechos".

Reitero a Usted las seguridades de mi atenta consideración.

Sufragio Efectivo. No Reelección.
México, D.F., a 5 de octubre de 2007.
La C. Secretaria de Acuerdos de la Quinta Sala Civil
Lic. Ma. del Carmen Sanvicente Ramírez
Rúbrica.

(R.- 257125)

Estados Unidos Mexicanos
Poder Judicial de la Federación
Juzgado Segundo de Distrito en Materia Civil en el Estado de Jalisco
Guadalajara, Jalisco
EDICTO

Juicio de Amparo 776/2007-I promovido MARIA LUISA BARAJAS FARIAS, contra actos Juez Primero de lo Civil de esta ciudad y otras, por acuerdo de esta fecha se ordenó por ignorarse domicilio de Blanca Flores Sánchez tercera perjudicada sea emplazada por edictos. Señalándose nueve horas del cinco de diciembre de dos mil siete, celebración audiencia constitucional, quedando disposición copias de Ley Secretaría Juzgado. Haciéndole saber deberá presentarse este procedimiento dentro treinta días contados a partir última publicación. Asimismo hágase saber tercero interesado, en caso de no comparecer al procedimiento constitucional, a señalar domicilio para recibir notificaciones, se practicarán por lista, aún las de carácter personal, con fundamento en artículo 28, fracción II, Ley de Amparo.

Para publicarse por tres veces de siete en siete días, tanto en el Diario Oficial de la Federación, como en el periódico Reforma, México, D.F.

Guadalajara, Jal., a 28 de septiembre de 2007.
El Secretario del Juzgado Segundo de Distrito en Materia Civil en el Estado
Lic. Alejandro Flores Villegas
Rúbrica.

(R.- 257128)

Estados Unidos Mexicanos
Poder Judicial de la Federación
Juzgado Tercero de Distrito en el Edo. de Durango, Dgo.
EDICTO

C. REYNALDO DEL VILLAR MOJICA

En los autos del juicio de amparo 1443/2005, promovido por CARLOS IBARRA SAUCEDO Y OTROS, contra actos del Tribunal Superior Agrario en México, Distrito Federal y otra autoridades; y, en virtud de ignorarse su domicilio, con fundamento en el artículo 315 del Código Federal de Procedimientos Civiles, de aplicación supletoria en vista de lo prevenido por el numeral 2 de la Ley de Amparo, se ordenó emplazarlo por este medio como tercero perjudicado, se le hace saber que puede apersonarse dentro del término de treinta días, contado a partir del día siguiente de la última publicación, así como que se encuentra a su disposición en la Secretaría de este Juzgado la copia correspondiente de la demanda de amparo.

Durango, Dgo., a 27 de marzo de 2007.
La Secretaria del Juzgado Tercero de Distrito en el Estado
Lic. Adriana Hernández Orrante
Rúbrica.

(R.- 256974)

Estados Unidos Mexicanos
Poder Judicial de la Federación
Juzgado Tercero de Distrito en Materia Civil en el Estado de Jalisco
Guadalajara, Jalisco
EDICTO

A: ALVARO ISRAEL RAMIREZ LARA.

EN EL JUICIO DE AMPARO NUMERO 814/2007-V, PROMOVIDO POR SALVADOR RAMIREZ CAMPOS, CONTRA ACTOS DEL JUEZ Y SECRETARIO EJECUTOR ADSCRITOS AL JUZGADO SEPTIMO DE LO MERCANTIL DE ESTA CIUDAD, ORDENANDOSE EMPLAZARLO POR EDICTOS PARA QUE COMPAREZCA SI A SUS INTERESES CONVIENE EN TREINTA DIAS CONTADOS DEL SIGUIENTE AL DE LA ULTIMA PUBLICACION, PARA LA CELEBRACION DE LA AUDIENCIA CONSTITUCIONAL SE FIJARON LAS DIEZ HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL TREINTA DE OCTUBRE DE DOS MIL SIETE.

Guadalajara, Jal., a 9 de octubre de 2007.

El Secretario

Lic. Carlos Enrique Ramírez Iñiguez

Rúbrica.

(R.- 257127)

Estados Unidos Mexicanos
Poder Judicial de la Federación
Quinto Tribunal Colegiado en Materia Civil del Tercer Circuito
Guadalajara, Jal.

EDICTO

Emplácese tercero perjudicado Mario Ernesto Yeme, 10 días, a partir día siguiente ultima publicación, comparezca Quinto Tribunal Colegiado en Materia Civil del Tercer Circuito, hacer valer derechos, juicio constitucional, promovido Manuel Rodríguez Meza y Josefina Hildelisa Aréchiga de Rodríguez parte actora y apelante, contra Octava Sala S.T.J.E, acto reclamado sentencia veinticuatro de abril de 2007, toca 276/2007, expediente 186/2004, Juzgado Octavo de lo Civil de esta ciudad.

PARA PUBLICARSE TRES VECES DE SIETE EN SIETE DIAS EN LOS ESTRADOS DE ESTE TRIBUNAL, EN EL PERIODICO EXCELSIOR DE MAYOR CIRCULACION EN LA REPUBLICA Y EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACION.

Guadalajara, Jal., a 18 de octubre de 2007.

El Secretario del Quinto Tribunal Colegiado en Materia Civil del Tercer Circuito

Lic. Rafael Covarrubias Dueñas

Rúbrica.

(R.- 257758)

Estados Unidos Mexicanos
Poder Judicial de la Federación
Juzgado Cuarto de Distrito en Materia de Trabajo en el Distrito Federal
EDICTO

1.- AMERICANA DE FINANZAS, SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCION DE FINANZAS, BANCO INTERNACIONAL, SOCIEDAD NACIONAL DE CREDITO, SOCIEDAD ANONIMA HOY CONOCIDO COMO HSBC MEXICO, 2.- FRIGORIFICOS INDUSTRIALES Y AIRE ACONDICIONADO, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE Y 3.- PRODUCTOS LOMA BONITA, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE.

En los autos del juicio de amparo número 177/2007-II, promovido por el Instituto Mexicano del Seguro Social, contra actos de la Junta Federal de Conciliación y Arbitraje y otras autoridades, al ser señalados como terceros perjudicados y desconocerse sus domicilios actuales, con fundamento en la fracción II del artículo 30 de la Ley de Amparo, así como en el artículo 315 del Código Federal de Procedimientos Civiles, aplicado supletoriamente a la Ley de Amparo, se ordena sus emplazamientos al juicio de mérito por edictos, que se publicarán por tres veces, de siete en siete días, en el Diario Oficial de la Federación y en uno de los periódicos de mayor circulación en la República; haciendo de su conocimiento que en la secretaría de este juzgado queda a su disposición copia simple de la demanda de amparo, y que cuenta con un término de treinta días, contados a partir de la última publicación de estos edictos, para que ocurran a este juzgado a hacer valer sus derechos.

Atentamente

México, D.F., a 28 de septiembre de 2007.

El Secretario del Juzgado Cuarto de Distrito en Materia de Trabajo en el Distrito Federal

Lic. Roberto Ramos Pérez

Rúbrica.

(R.- 257304)

AVISO AL PUBLICO

Se comunica que para las publicaciones de estados financieros, éstos deberán ser presentados en un solo archivo. Dicho documento deberá estar capturado en cualquier procesador de textos WORD.

Atentamente

Diario Oficial de la Federación
Estados Unidos Mexicanos
Tribunal Superior de Justicia del Distrito Federal
México
Cuarta Sala Civil

EDICTO

FRANCISCO FUENTES PIZARRO, SU SUCESION
INMOBILIARIA SUITES REAL DE CARMEN S.A. DE CV.

Por autos de fecha VEINTISIETE DE SEPTIEMBRE Y DOS DE OCTUBRE DEL DOS MIL SIETE, dictado en el cuaderno de amparo relativo al toca 1270/2005/3, por ignorarse su domicilio, a pesar de la investigación con resultados negativos, se ordenó emplazarlo por edictos para que dentro de los treinta días contados a partir del día siguiente al de la última publicación, se apersona ante la Secretaría de Acuerdos de la Cuarta Sala Civil del Tribunal Superior de Justicia del Distrito Federal, a recibir las copias simples de la demanda de amparo presentada por la parte actora en contra de la resolución de fecha once de junio del dos mil siete, que obra en el toca antes señalado y confirma la sentencia definitiva dictada el veintinueve de enero del dos mil siete, por el Juez Cuadragésimo Sexto de lo Civil en el Distrito Federal, en el juicio ordinario civil seguido por Víctor Manuel Cohen Mondragón contra Francisco Fuentes Pizarro Su Sucesión y otro, hecho lo cual debe comparecer dentro del término de DIEZ DIAS ante el Tribunal Colegiado en Materia Civil del Primer Circuito respectivo, a defender sus derechos.

NOTA: Para su publicación por tres veces de siete en siete días en el Diario Oficial de la Federación, así como en el periódico Diario Monitor.

Atentamente

México, D.F., a 4 de octubre de 2007.

El Secretario de Acuerdos de la Cuarta Sala Civil

Lic. Héctor Julián Aparicio Soto

Rúbrica.

(R.- 256364)

Estados Unidos Mexicanos
Poder Judicial de la Federación
Juzgado Octavo de Distrito en el Estado de México
Naucalpan de Juárez
Exp. 221/2007-B
EDICTO

MARIE AMREIN STALDER DE ALCAIDE, por su propio derecho, promovió juicio de garantías número 221/2007-B, contra actos que reclama de la JUEZ TERCERO DE LO CIVIL CON RESIDENCIA EN CUAUTITLAN IZCALLI, DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO DE MEXICO y otras autoridades, reclamando todo lo actuado en el juicio ordinario civil de usucapión promovido por VICTOR RUBIO RABAGO, en contra de MARIE AMREIN STALDER DE ALCALDE, bajo el número de expediente 318/2006, hasta la sentencia definitiva dictada y su ejecución.

En el juicio de amparo 221/2007-B, se han señalado las NUEVE HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DIECIOCHO DE OCTUBRE DE DOS MIL SIETE, para que tenga verificativo la audiencia constitucional.

Se señaló como tercero perjudicado a VICTOR RUBIO RABAGO, y toda vez que se desconoce el domicilio actual y correcto de dicha persona, se ordena su notificación por medio de edictos, para que se presente dentro del término de TREINTA DIAS contados a partir del siguiente al de la última publicación, en el local que ocupa este Juzgado Octavo de Distrito en el Estado de México, con residencia en Naucalpan de Juárez, ubicado en Avenida 16 de Septiembre número 65, Colonia Industrial Alce Blanco, código postal 53489, Naucalpan de Juárez, Estado de México, quedando a su disposición en la secretaría de este juzgado federal las copias de traslado correspondientes. Si no se presenta en ese término, por sí o por apoderado que pueda representarlo, se seguirá el juicio en su rebeldía y las ulteriores notificaciones, aun las de carácter personal, le surtirán efectos por medio de las listas que se fijen en los estrados de este juzgado federal.

Naucalpan de Juárez, Edo. de Méx., a 9 de octubre de 2007.

El Secretario del Juzgado Octavo de Distrito en el Estado de México

Lic. Martín de Jesús Gutiérrez Bermúdez

Rúbrica.

(R.- 257029)

Sinaloa
Juzgado Primero de Primera Instancia del Ramo Civil
Culiacán, Sinaloa
Juzgado Primero de Primera Instancia del Ramo Civil del Distrito Judicial de Culiacán, Sinaloa
EDICTO DE REMATE

En el expediente número 1311/2003, formado al juicio Ejecutivo Mercantil, por el pago de pesos, promovido por HECTOR CARDENAS RODRIGUEZ, en contra de JESUS LEONOR ZAZUETA, el C. Juez Primero de Primera Instancia del Ramo Civil de este Distrito Judicial de Culiacán, Sinaloa, ordenó sacar a remate en primera almoneda el siguiente bien inmueble.

Lote de terreno urbano y construcción, ubicado en Calle Emiliano Zapata número 1453, Colonia Alfonso G. Calderón de Navolato, Sinaloa, con superficie de 160.00 metros cuadrados, con las siguientes medidas y colindancias: Al norte mide 10.00 metros y linda con calle primero de mayo, hoy Emiliano Zapata; al sur mide 10.00 metros y linda con lote número 14 de la manzana 15; al oriente mide 16.00 metros y linda con lote número 2 de la manzana 15 y al poniente mide 16.00 metros y linda con lote número 12, de la manzana 15, con clave catastral número 8000-01-102-022-1.- Datos Registrales.- Inscripción número 9 del Libro 37 de la Sección Primera del Registro Público de la Propiedad y del Comercio de esta Municipalidad.

Es postura legal para el remate la cantidad de \$313,333.33 (Trescientos trece mil trescientos treinta Pesos 33/100 Moneda Nacional), importe de las dos terceras partes del avalúo pericial que obra en autos.- La almoneda se llevará a cabo en este Juzgado, sito en Avenida Lázaro Cárdenas número 891 Sur, Colonia Centro Sinaloa.- Código postal número 80129.

La almoneda tendrá verificativo en el local que ocupa este Juzgado, a las trece horas del día 15 quince de noviembre del año 2007 dos mil siete.- SE SOLICITAN POSTORES.

Publíquese este edicto por tres veces, en el periódico Oficial Federación, editado en la ciudad de México, Distrito Federal dentro de nueve días, y en la tabla de avisos o puertas de este tribunal.- En cumplimiento al acuerdo del pleno del Supremo Tribunal de Justicia, publicado en el Diario Oficial El Estado de Sinaloa, de fecha 5 cinco de agosto de 2005 dos mil cinco, la publicación de los edictos mencionados, deberá hacerse utilizando fuente de letra legible y de tamaño no menor a 8 ocho puntos.

Atentamente
Culiacán, Sin., a 9 de octubre de 2007.
El Secretario Primero
Lic. Ma. Margarita García Morales
Rúbrica.

(R.- 257087)

Estados Unidos Mexicanos
Poder Judicial de la Federación
Juzgado de Distrito
Juzgado Sexto de Distrito en Materia de Trabajo en el Distrito Federal
EDICTO

Emplazamiento Terceros Perjudicados

I. REFUGIO GOMEZ ROBLEDO, ENRIQUE GOMEZ ZARAGOZA, KARINA DOMINGUEZ, SAMUEL PEREZ ALMEIDA, PEDRO MARIN y GRUPO CORPORATIVO LIESYESSA S.A. DE C.V.

Presente

En el autos del juicio de amparo 1536/2007, promovido por SERVICIO WINASSOR, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, parte quejosa en el presente juicio; contra actos de la Junta Especial Número Catorce de la Local de Conciliación y Arbitraje del Distrito Federal y otra; que hace consistir en los citatorios y emplazamientos realizados, en el expediente laboral 782/06; al ser señalados como terceros perjudicados y desconocerse su domicilio, el dieciocho de octubre de dos mil siete, se ordenó su emplazamiento por edictos, que se publicarán por tres veces, de siete en siete días, en el Diario Oficial de la Federación y en uno de los periódicos de mayor circulación en la República Mexicana, haciéndoles saber que deben presentarse dentro del término de treinta días, contados del siguiente al de la última publicación de tales edictos, ante este juzgado a hacer valer sus derechos y señalar domicilio para recibir notificaciones, apercibidos que de no hacerlo se continuará el juicio y las subsecuentes notificaciones aún las de carácter personal, se les harán por lista. Queda a su disposición en la secretaría de este órgano jurisdiccional copia simple de la demanda de garantías.

Atentamente
México, D.F., a 23 de octubre de 2007.
El Secretario
Alberto Mendoza Macías
Rúbrica.

(R.- 257528)

Estados Unidos Mexicanos
Poder Judicial de la Federación
Juzgado Primero de Distrito en Materia de Trabajo en el Distrito Federal
EDICTO

GRUPO ESPECIAL GOMO, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, JUAN MANUEL JIMENEZ y MARCO ANTONIO SANCHEZ TERCEROS PERJUDICADOS.

En los autos del juicio de amparo número 1269/2007, promovido por MASTER SPECIAL WORK, SOCIEDAD CIVIL, contra actos de la Junta Especial Número Diecisiete de la Local de Conciliación y Arbitraje del Distrito Federal y otro, radicado en el Juzgado Primero de Distrito en Materia de Trabajo en el Distrito Federal, se les ha señalado a ustedes como terceros perjudicados y como se desconoce su domicilio actual, por auto de quince de octubre de dos mil siete, se ha ordenado emplazarlos por edictos, que deberá publicarse por tres veces de siete en siete días en el Diario Oficial de la Federación y en el periódico de mayor circulación en la República Mexicana, de conformidad con lo dispuesto por los artículos 30, fracción II de la Ley de Amparo y 315 del Código Federal de Procedimientos Civiles. Por lo anterior, se encuentran a su disposición en la Actuaría de este Juzgado, copia simple de la demanda de garantías, haciéndoles saber que cuentan con un plazo de treinta días, contado a partir de la última publicación de tales edictos, para apersonarse en el presente juicio, y hacer valer sus derechos; así también, se les informa que deberán señalar domicilio para oír y recibir notificaciones en esta ciudad, apercibidas que de no hacerlo, las subsecuentes, aún las de carácter personal, se les harán por medio de la lista en la que se publican los acuerdos emitidos en los juicios de amparo del índice de éste órgano jurisdiccional, según lo dispone el artículo 30 de la Ley de Amparo, y haciéndosele saber que se fijaron las DIEZ HORAS DEL OCHO DE NOVIEMBRE DEL DOS MIL SIETE, para la celebración de la audiencia constitucional.

Atentamente

México, D.F., a 18 de octubre de 2007.

La Secretaria del Juzgado Primero de Distrito en Materia de Trabajo en el Distrito Federal

Lic. Leticia Martínez Rivera

Rúbrica.

(R.- 257572)

Estados Unidos Mexicanos

Poder Judicial de la Federación

Juzgado Primero de Distrito en Materia Civil en el Distrito Federal

EDICTO

A once de octubre del dos mil siete.

TERCEROS PERJUDICADOS: MIGUEL BARRIOS GOMEZ GUERRA, MARIA LUISA VALDEZ ESTRADA y FRANCISCO VELAZQUEZ ABARCA.

En los autos del Juicio de Amparo Indirecto número 689/2007-V, promovido por NACIONAL FINANCIERA, SOCIEDAD NACIONAL DE CREDITO INSTITUCION DE BANCA DE DESARROLLO COMO FIDUCIARIA EN EL FIDEICOMISOS DE RECUPERACION DE CARTERA (FIDERCA), NUMERO NOVECIENTOS CINCUENTA Y CINCO GUION TRES, ANTES FACTOR DINAMICO, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, ORGANIZACION AUXILIAR DE CREDITO contra actos del JUEZ CUADRAGESIMO CUARTO CIVIL DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL DISTRITO FEDERAL; demanda: Actos Reclamados: la sentencia interlocutoria dictada por el juez Cuadragésimo Cuarto de lo Civil del Tribunal Superior Justicia del Distrito Federal, en el expediente 689/1995 Secretaría "A" de fecha quince de agosto del dos mil siete; con fundamento en lo dispuesto por los artículos 30, fracción II, de la Ley de Amparo y 315 del Código Federal de Procedimientos Civiles de aplicación supletoria de la Ley Amparo, se ordena a emplazar a juicio a los terceros perjudicados MIGUEL BARRIOS GOMEZ GUERRA, MARIA LUISA VALDEZ ESTRADA y FRANCISCO VELAZQUEZ ABARCA, a fin de que comparezcan a deducir sus derechos en el término de treinta días contados a partir del día siguiente en que se efectúe la última publicación, quedando a su disposición en la Secretaría de este Juzgado copia simple del escrito inicial de demanda, así como del auto admisorio de fecha diecisiete de septiembre del dos mil siete, mismos que serán publicados por tres veces de siete en siete días, en uno de los periódicos de mayor circulación de la República, haciéndole saber al tercero perjudicado en mención que deberá ocurrir al presente juicio de garantías dentro del término de treinta días, contados a partir

del día siguiente al de la última publicación, apercibido de que en caso de no apersonarse a este juicio de amparo, las ulteriores notificaciones se les harán por medio de lista, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 30, fracción II de la Ley de Amparo.

México, D.F., a 10 de octubre de 2007.

La Secretaria de Acuerdos del Juzgado Primero de Distrito en Materia Civil en el Distrito Federal

Lic. Rosa Alejandra Macozay Saucedo

Rúbrica.

(R.- 257027)

Estados Unidos Mexicanos
Poder Judicial de la Federación
Juzgado Tercero de Distrito en el Estado
Hermosillo, Sonora

EDICTO

LUIS ALFONSO MUÑOZ GARCIA, ARELY SIGALA GARCIA y FRANCISCO CASTRO RAMOS
RADICADA BAJO EL EXPEDIENTE 186/2007, DISTRIBUIDORA DE CERVEZAS DE SONORA, S.A. DE C.V. EN EL QUE SE LE RECLAMA "DEL PRESIDENTE DE LA JUNTA LOCAL DE CONCILIACION Y ARBITRAJE EN EL ESTADO, EL CONTENIDO DEL AUTO DE EJECUCION DE FECHA SIETE DE DICIEMBRE DE DOS MIL SEIS, Y TODAS LAS DEMAS ACTUACIONES QUE HA LLEVADO A CABO EL CITADO PRESIDENTE DESDE LA EMISION DEL MENCIONADO AUTO HASTA LA FECHA DENTRO DEL JUICIO ORDINARIO LABORAL NUMERO 1247/1997 Y DE LAS DEMAS AUTORIDADES RESPONSABLES LA EJECUCION DEL ACTO RECLAMADO."

EN ATENCION A QUE LUIS ALFONSO MUÑOZ GARCIA, ARELY SIGALA GARCIA Y FRANCISCO CASTRO RAMOS TIENEN EL CARACTER DE TERCEROS PERJUDICADOS EN EL PRESENTE JUICIO Y SE DESCONOCE EL DOMICILIO EN QUE PUEDA EFECTUARSELES LA PRIMERA NOTIFICACION, CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 30 FRACCION II DE LA LEY DE AMPARO, 315 DEL CODIGO FEDERAL DE PROCEDIMIENTOS CIVILES, DE APLICACION SUPLETORIA, SE ORDENO NOTIFICARSELES EL EMPLAZAMIENTO POR EDICTOS QUE SE PUBLICARAN POR TRES VECES DE SIETE EN SIETE DIAS EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACION Y EN EL PERIODICO EXCELSIOR DE LA CIUDAD DE MEXICO, DISTRITO FEDERAL, Y REQUERIRLO PARA QUE, EN EL PLAZO DE TREINTA DIAS CONTADOS A PARTIR DE LA ULTIMA PUBLICACION SE APERSONEN AL JUICIO DE AMPARO Y SEÑALEN DOMICILIO CIERTO EN ESTA CIUDAD DE HERMOSILLO, SONORA, DONDE OIR NOTIFICACIONES, APERCIBIDOS QUE DE NO HACERLO DENTRO DEL PLAZO SEÑALADO, POR SI, POR APODERADO O POR GESTOR QUE PUEDA REPRESENTARLO, SE SEGUIRA EL JUICIO EN SU AUSENCIA, Y LAS ULTERIORES NOTIFICACIONES, AUN LAS DE CARACTER PERSONAL LE SURTIRAN EFECTOS POR LISTA, EN TERMINOS DE LA FRACCION III DEL ARTICULO 28 DE LA LEY DE AMPARO.

EXPEDIENTE NUMERO 186/2007.

NOMBRE DEL QUEJOSO: DISTRIBUIDORA DE CERVEZAS DE SONORA, S.A. DE C.V.

TERCEROS PERJUDICADOS: DALIA AZUCENA JARA LUGO, LUZ ADELA JARA LUGO, HECTOR MANUEL MUÑOZ JIMENEZ, ARMANDO JIMENEZ NUÑEZ, MARCO ANTONIO ECHEVERRIA MARTINEZ, CENTRO BOTANERO LOS DELFINES, RAMON FRANCISCO CASTRO RAMOS, ARELY SIGALA GARCIA Y LUIS ALFONSO MUÑOZ GARCIA.

Atentamente

El Secretario de Acuerdos

Lic. Juan Enrique Parada Seer

Rúbrica.

(R.- 257524)

Estados Unidos Mexicanos
Poder Judicial de la Federación
Juzgado Decimotercero de Distrito en Materia Civil en el Distrito Federal

EDICTO

A DIECISEIS DE OCTUBRE DE DOS MIL SIETE.

EN LOS AUTOS DEL JUICIO DE AMPARO NUMERO 420/2007, PROMOVIDO POR BERTHA ALICIA CHAN FRANCO, POR SU PROPIO DERECHO, CONTRA ACTOS DEL JUEZ TRIGESIMO PRIMERO DE LO CIVIL DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL DISTRITO FEDERAL, ACTUARIO ADSCRITO AL JUZGADO ANTERIORMENTE SEÑALADO, DIRECTOR DEL REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD Y DE COMERCIO DEL DISTRITO FEDERAL Y JUEZ OCTAVO DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA DEL DISTRITO JUDICIAL DE TLALNEPANTLA CON RESIDENCIA EN NAUCALPAN, ESTADO DE MEXICO; CON FECHA NUEVE DE OCTUBRE DE DOS MIL SIETE, SE DICTO UN AUTO POR EL QUE SE ORDENA EMPLAZAR AL TERCERO PERJUDICADO MARTIN GONZALEZ CARMONA, POR MEDIO DE EDICTOS, QUE SE PUBLICARAN POR TRES VECES, DE SIETE EN SIETE DIAS EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACION, Y EN EL PERIODICO "DIARIO DE MEXICO", A FIN DE QUE COMPAREZCA A ESTE JUICIO A DEDUCIR SUS DERECHOS EN EL TERMINO DE TREINTA DIAS CONTADOS, A PARTIR DEL DIA SIGUIENTE AL EN QUE SE EFECTUE LA ULTIMA PUBLICACION, QUEDANDO EN ESTA SECRETARIA A SU DISPOSICION, COPIA SIMPLE DE LA DEMANDA DE GARANTIAS, APERCIBIDO QUE DE NO APERSONARSE AL PRESENTE JUICIO, LAS ULTERIORES NOTIFICACIONES SE HARAN EN TERMINOS DE LO DISPUESTO POR LA FRACCION II, DEL ARTICULO 30 DE LA LEY DE AMPARO, ASIMISMO, SE SEÑALARON LAS ONCE HORAS CON TREINTA MINUTOS EL DIA VEINTICINCO DE OCTUBRE DE DOS MIL SIETE, PARA QUE TENGA VERIFICATIVO LA AUDIENCIA CONSTITUCIONAL, ESTO EN ACATAMIENTO AL AUTO DE NUEVE DE OCTUBRE DEL PRESENTE AÑO, SE PROCEDE A HACER UNA RELACION SUSCINTA DE LA DEMANDA DE GARANTIAS, EN EL QUE LA QUEJOSA SEÑALARON COMO AUTORIDADES RESPONSABLES AL JUEZ TRIGESIMO PRIMERO DE LO CIVIL DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL DISTRITO FEDERAL, ACTUARIO ADSCRITO AL JUZGADO ANTERIORMENTE SEÑALADO, DIRECTOR DEL REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD Y DE COMERCIO DEL DISTRITO FEDERAL Y JUEZ OCTAVO DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA DEL DISTRITO JUDICIAL DE TLALNEPANTLA CON RESIDENCIA EN NAUCALPAN, ESTADO DE MEXICO, Y COMO TERCEROS PERJUDICADOS A JOSE GERARDO ORTIZ VAZQUEZ Y MARTIN GONZALEZ CARMONA, Y PRECISAN COMO ACTO RECLAMADO TODAS Y CADA UNA DE LAS ACTUACIONES QUE CONFORMAN EL EXPEDIENTE NUMERO 274/03, TRAMITADO ANTE EL JUEZ OCTAVO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA DEL DISTRITO JUDICIAL DE TLALNEPANTLA, CON RESIDENCIA EN NAUCALPAN DE JUAREZ, ESTADO DE MEXICO, LA FALTA DE EMPLAZAMIENTO O NOTIFICACION LEGAL DEL JUICIO DE ORIGEN, ASI COMO LA ORDEN DE EMBARGO.

El Secretario del Juzgado Décimo Tercero de Distrito en Materia Civil en el Distrito Federal

Lic. Juan Gabriel Morales Nieto

Rúbrica.

(R.- 257554)

Estados Unidos Mexicanos
H. Tribunal Superior de Justicia en el Estado
Tercera Sala Civil

EDICTO

C. MANUEL GAONA PORTUGAL Y JOSE ANTONIO ALVAREZ IBARRA

Disposición dictada Tercera Sala Civil en el expedientillo deducido del toca 148/2007 ordena emplazar mediante tres edictos a MANUEL GAONA PORTUGAL Y JOSE ANTONIO ALVAREZ IBARRA, para que dentro término de 30 DIAS contados a partir última publicación comparezca al Segundo Tribunal Colegiado Materia Civil del Sexto Circuito, a hacer valer derechos, en el Amparo D-329/2007, promovido por ANICETO PEREZ ALVAREZ, relativo al Juicio de sumario de usucapion, promovido por ANICETO PEREZ ALVAREZ, en contra de MANUEL GAONA PORTUGAL y otro.

Para su publicación por tres veces de siete en siete días en el Diario Oficial de la Federación.

Ciudad Judicial Puebla, Pue., a 19 de octubre de 2007.

La C. Diligenciaria

Lic. Hilda Morales López

Rúbrica.

(R.- 257773)

Estados Unidos Mexicanos
Poder Judicial de la Federación
Juzgado Segundo de Distrito en el Estado de Guerrero
Acapulco

EDICTO

TERCERO PERJUDICADO:

BLANCA OLIVIA ROCHA SANTIN.

Con fecha catorce de junio de dos mil siete, se recibió en la Oficialía de Partes Común de los Juzgados de Distrito en el Estado de Guerrero, de esta ciudad, la demanda de garantías promovida por JOSE SALOMON DE LA CRUZ CARRILLO, misma que por cuestión de turno correspondió conocer a este Juzgado Segundo de Distrito en el Estado de Guerrero, radicándose bajo el número de amparo 704/2007, contra actos y autoridades que a continuación se detallan:

"...III.- AUTORIDADES RESPONSABLES:

a) Como Autoridades Ordenadoras Responsables:

Los CC. Miembros de la Segunda Junta Local de Conciliación y Arbitraje, de Acapulco, Guerrero; El C. Presidente, el C. Representante de los Trabajadores y el C. Representante de los Trabajadores, que integran dicha Junta.

El C. Secretario de Acuerdos de la primera secretaria de la Segunda H. Junta Local de Conciliación y Arbitraje de Acapulco, Guerrero.

Todas estas autoridades, con domicilio en J.R. Cabrillo, esquina con Vasco Núñez de Balboa, edificio 22 de agosto segundo y tercer piso, Acapulco, Guerrero.

b) Como Autoridad Ejecutora Responsable:

El C. ACTUARIO ADSCRITO A LA SEGUNDA H. JUNTA LOCAL DE CONCILIACION Y ARBITRAJE DE ACAPULCO, por lo que respecta a las supuestas notificaciones practicadas dentro del juicio laboral seguido por benito pineda castañeda, en contra de BLANCA OLIVIA ROCHA SANTIN, radicado ante la segunda h. junta local de conciliación y arbitraje en Acapulco, guerrero, expediente 02411/2006, primera secretaria.

El C. Delegado en Acapulco, del Registro Público de la Propiedad y del Comercio del Estado de Guerrero; Subregistradores y dependientes de él, en esta ciudad, con domicilio plenamente conocido en el zócalo de esta ciudad.

IV.- ACTO RECLAMADO:

a) Se hace consistir en la ilegal y defectuosa NOTIFICACION que supuestamente me fue hecha, dentro del PROCEDIMIENTO DE REMATE, seguido dentro del juicio laboral seguido por BENITO PINEDA CASTAÑEDA, en contra de BLANCA OLIVIA ROCHA SANTIN, radicado ante la Segunda H. Junta Local de Conciliación y Arbitraje en Acapulco, Guerrero, expediente 02411, primera secretaria.

b) Como consecuencia de la ilegal NOTIFICACION, antes mencionada, todo lo actuado en el procedimiento de remate, seguido dentro del citado juicio laboral, incluyendo la ejecución del laudo, consistente en la adjudicación a favor de los supuestos trabajadores y su inscripción ante el Registro Público de la Propiedad y del Comercio de la ciudad de Acapulco, Guerrero.

c) De la autoridad ejecutora, denominada, C. Delegado en Acapulco, del Registro Público de la Propiedad y del Comercio del Estado de Guerrero; Subregistradores y dependientes de él, reclamo la inscripción preventiva o definitiva de la escritura de adjudicación que se protocolice, derivada del citado juicio laboral y que pretenda verificarse en el folio de derechos reales número 138953 correspondiente al Distrito de Tabares, referente al departamento número 401 del edificio Copan, localizado en los condominios del conjunto denominado "Mayan Island Playa", avenida Costera de las Palmas, lote H4-A, fraccionamiento conocido como Playa Diamante, Acapulco, Guerrero.

d) De la misma autoridad ejecutora, reclamo la eventual cancelación del gravamen inscrito a favor del suscrito, derivado del juicio ejecutivo mercantil, promovido en contra de la SRA. BLANCA OLIVIA ROCHA SANTIN, y que se radicó en el juzgado Quincuagésimo Segundo de lo Civil, del Tribunal Superior de Justicia del Distrito Federal, expediente 632/2005, de la Secretaría B, el cual aparece inscrito en el folio de derechos reales número 138953.

Señaló como terceros perjudicados a Blanca Olivia Rocha Santín, Benito Pineda Castañeda, Notario Público número 19 de Acapulco, licenciado Robespierre Robles Hurtado y a la persona moral denominada Desarrollo Inmobiliaria Marina Vallarta, S.A. de C.V., sin que fuera posible localiza a la primera de los nombrados, ordenando su emplazamiento por edictos; por lo que se hace saber a la mencionada tercero perjudicada Blanca Olivia Rocha Santín, que deberá comparecer dentro del término de TREINTA DIAS contados a partir del siguiente al de la última publicación del presente edicto, ante este Juzgado Segundo de Distrito en el Estado, con sede en Acapulco, Guerrero, a deducir lo que a sus intereses convenga dentro del juicio de garantías número 704/2007, haciéndole saber que queda a su disposición en este Juzgado la copia de la demanda que originó este asunto.

El presente edicto deberá publicarse por tres veces en intervalos de siete en siete días, en el Diario Oficial de la Federación y en el periódico La Jornada, los dos con domicilio en México, Distrito Federal.

En la inteligencia que la audiencia constitucional tendrá verificativo a las DIEZ HORAS DEL VEINTIOCHO DE DICIEMBRE DE DOS MIL SIETE.

Lo que se transcribe para su conocimiento y efectos legales a que haya lugar.

Atentamente

Acapulco, Gro., a 25 de septiembre de 2007.

La Secretaria del Juzgado Segundo de Distrito en el Estado de Guerrero

Lic. María Hernández Villegas

Rúbrica.

(R.- 256489)

Estados Unidos Mexicanos

Poder Judicial de la Federación

**Juzgado Segundo de Distrito en Materia Civil
en México, D.F.**

EDICTO

TERCERA PERJUDICADA: MARIA DE JESUS MARTINEZ VALENZUELA.

EN EL MARGEN SUPERIOR IZQUIERDO APARECE UN SELLO QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS PODER JUDICIAL DE LA FEDERACION, SECCION AMPAROS, MESA V, JUICIO DE AMPARO 520/2007-V, JUZGADO SEGUNDO DE DISTRITO EN MATERIA CIVIL EN EL DISTRITO FEDERAL.

En los autos del juicio de amparo 520/2007-V, promovido por Nacional Financiera, S.N.C., Institución de Banca de Desarrollo como Fiduciaria en el Fideicomiso de Recuperación de Cartera 955-3 (FIDERCA), por conducto de su apoderado Edgar Ortiz Jiménez, obra lo siguiente: DEMANDA: **I.** Nombre de la quejosa Nacional Financiera, S.N.C., Institución de Banca de Desarrollo como Fiduciaria en el Fideicomiso de Recuperación de Cartera 955-3 (FIDERCA); **II.** Nombre de los terceros perjudicados: Edgar Alonso Zarate Vargas, Marco Antonio Romo Alcántara, María de Jesús Martínez Valenzuela, Servicio Llantero Metropolitano, Sociedad Anónima de Capital Variable y Servicio de Administración y Enajenación de Bienes de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público; **III.** Autoridades responsables: Juez Trigésimo Primero de lo Civil y Actuario Judicial adscrito a dicho juzgado, ambos del Tribunal Superior de Justicia del Distrito Federal; **IV.** Actos reclamados: "Que el pasado día doce de junio del presente año, mi representada fue objeto del desalojo por mandato judicial de la señalada como Autoridad ordenadora, es decir, el C. Juez Trigésimo Primero de lo Civil en el Distrito Federal. De lo anterior, desde luego sin haber sido notificado, oído o vencido en juicio en el proceso judicial donde es derivado el Acto reclamado en este caso expediente 2094/94..." AUTO ADMISORIO... vista de nueva cuenta la demanda de garantías... Se admite a trámite dicha demanda. Dése la intervención que corresponde al Agente del Ministerio Público de la Federación de la adscripción. Pídase a las autoridades responsables su informe justificado... se tiene como terceros perjudicados a Edgar Alonso Zarate Vargas, Marco Antonio Romo Alcántara, María de Jesús Martínez Valenzuela, Servicio Llantero Metropolitano, Sociedad Anónima de Capital Variable y Servicio de Administración y Enajenación de Bienes de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público... Se fijan las ... para que tenga verificativo la audiencia constitucional... Notifíquese... Doy fe...". AUTO DE VEINTE DE SEPTIEMBRE DEL DOS MIL SIETE. "...se difiere la audiencia constitucional señalada para hoy y en su lugar se fijan las DIEZ HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DIA ONCE DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL SIETE. AUTO DE VEINTIOCHO DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL SIETE "...ya se agotaron todos los medios de investigación del domicilio de la referida tercera perjudicada, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 30, fracción II, de la Ley de Amparo y 315 del Código Federal de Procedimientos Civiles, de aplicación supletoria a la Ley de Amparo, hágase el emplazamiento a juicio de la citada tercera perjudicada, por medio de edictos los que deberán publicarse por tres veces, de siete en siete días, en el Diario Oficial de la Federación y en un periódico de circulación nacional, conteniendo una relación sucinta de la demanda de amparo, escrito aclaratorio, del auto que la admitió a trámite, del auto de veinte de septiembre de dos mil siete, así como de este proveído, haciéndole del conocimiento a dicha tercera perjudicada que deberá presentarse ante este juzgado dentro del término de treinta días, contado a partir del siguiente al de la última publicación de los edictos, ya que de no hacerlo, se le harán las subsecuentes notificaciones por medio de lista en los estrados de este juzgado....".

México, D.F., a 28 de septiembre de 2007.

La Secretaria del Juzgado Segundo de Distrito en Materia Civil en el Distrito Federal

Lic. María Trinidad Hernández Monroy

Rúbrica.

(R.- 256645)

AVISOS GENERALES

**Estados Unidos Mexicanos
Secretaría de Hacienda y Crédito Público
Servicio de Administración Tributaria
Administración General de Auditoría Fiscal Federal
Administración Local de Auditoría Fiscal del Oriente del Distrito Federal,
con sede en el Distrito Federal
Oficio 324-SAT-09-IV-5-1-D-23883
Exp. MODH580325HTA
Orden CCP1400014/00
Entrega Personal**

Asunto: Se solicita la información y documentación que se indica.

C. REPRESENTANTE LEGAL Y/O SUCESOR TESTAMENTARIO DEL C. MORAN DIAZ HUMBERTO

Guatemala No. 69

Colonia Centro

Delegación Cuauhtémoc

México, D.F., C.P. 06060

Esta Administración Local de Auditoría Fiscal del Oriente del Distrito Federal, con sede en el Distrito Federal, de la Administración General de Auditoría Fiscal Federal, del Servicio de Administración Tributaria, en relación con la visita domiciliar que se le está practicando al amparo de la orden de visita, número CCP1400014/00, contenida en el oficio número 324-SAT-R8-L65-VI-8898, del 29 de agosto de 2000, expedido por la C.P. Irma E. Botello Landa, en su carácter de entonces Administradora Local de Auditoría Fiscal, de la Administración Local de Auditoría Fiscal de Oriente del Distrito Federal, en el Distrito Federal, a su nombre, mismo que fue entregado el 31 de agosto de 2000, al C. OCTAVIO ROJAS JASSO, en su carácter de tercero sin comprobar su dicho, según consta en acta parcial de inicio correspondiente, levantada el 31 de agosto de 2000, a folios del C.E.5656 al C.E.5659; y con fundamento en los artículos 7 fracciones VII, XII y XVIII, de la Ley del Servicio de Administración Tributaria, publicada en el Diario Oficial de la Federación el 15 de diciembre de 1995, reformada por Decreto, publicado en el propio Diario Oficial de la Federación el 12 de junio de 2003; 2 primero y tercer párrafos; 9 último párrafo; 18 párrafo primero, Apartado A, fracción II; y penúltimo párrafo; en relación con el artículo 16 fracciones VII y VIII; segundo y penúltimo párrafos; y 37 primer párrafo, Apartado A, fracción LXV, del Reglamento Interior del Servicio de Administración Tributaria, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 6 de junio de 2005 y, reformado mediante Decreto publicado en el mismo órgano oficial el 12 de mayo de 2006, y artículo primero, segundo párrafo, fracción LXV, del Acuerdo por el que se establece la circunscripción territorial de las unidades administrativas del Servicio de Administración Tributaria, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 2 de noviembre de 2005, modificado mediante Acuerdo publicado en el mismo órgano oficial el 24 de mayo de 2006, así como en los artículos 42 fracción III; y 45 primer párrafo, del Código Fiscal de la Federación; se servirá proporcionar a cualquiera de los visitantes que desahogan la visita, mencionados en la orden antes citada, la información y documentación que en seguida se menciona, relativa al periodo comprendido del 1 de enero de 1998 al 31 de diciembre de 1998 y el periodo comprendido del 1 de enero de 2000 al 26 de junio de 2000; como sigue:

Mediante oficio número 324-SAT-09-IV-5-1-A-08154 de fecha 22 de marzo de 2007, se solicitó a la Comisión Nacional Bancaria y de Valores copia certificada de los estados de cuenta bancarios a nombre del contribuyente MORAN DIAZ HUMBERTO, con número de formato 140702893, a lo que la Comisión Nacional Bancaria y de Valores mediante oficio número 324-SAT-VI-E-307/220 de fecha 31 de julio de 2007, proporcionó estados de cuenta a nombre del contribuyente visitado correspondiente al Banco BBVA Bancomer, con número de cuenta 5823746-2, por los meses de enero a diciembre de 2000.

Por lo anterior se solicita indique, clara y detalladamente el origen y procedencia de todos y cada uno de los depósitos efectuados en los estados de cuenta a su nombre con número de cuenta 5823746-2 abierta en el banco BBVA Bancomer, que más adelante se detallan, por el periodo comprendido del 1 de enero de 2000 al 26 de junio de 2000, exhibiendo el original y proporcionando copia fotostática de la documentación comprobatoria con la que ampare su dicho, así como exhiba los registros contables.

Si corresponden a ingresos por venta de mercancías: indique la o las facturas, cliente, R.F.C. del cliente, valor de actos o actividades para efectos del Impuesto al Valor Agregado, Impuesto al Valor Agregado Traslado y Total.

Si corresponde a préstamos recibidos: indique el nombre, razón o denominación social y R.F.C. de la persona física o moral de quien recibió el préstamo, así como la fecha, número de cheque y cuenta bancaria que originó el préstamo y en su caso sírvase proporcionar los contratos, convenios y fichas de depósito, señalando además la forma y fecha de cómo se realizó el reembolso, indicando el número de cheque, fecha y cuenta bancaria de la que se expidió el cheque.

Si corresponde a pago por préstamos efectuados: indique el nombre, razón o denominación social y R.F.C. de la persona física o moral a la que se le realizó el préstamo, señalando el importe, la fecha y cuenta bancaria de la que se originó el préstamo, así como la forma en que fue cobrado dicho préstamo, indicando el importe, fecha, número de cheque y cuenta bancaria, proporcionando fichas de depósitos, así como el estado de cuenta bancario donde se refleje el cheque que le fue pagado, así como los contratos y convenios en su caso.

Si corresponde a traspasos: indique el número de cuenta, nombre del titular y la razón o denominación social de la Institución bancaria o casa de bolsa de donde se realizó dicho traspaso y proporcione fotocopia legible del estado de cuenta en el que se aprecie el retiro.

El análisis de los depósitos bancarios en sus estados de cuenta de los cuales se solicita se aclare el origen son los siguientes:

No. de cuenta	Mes	Año	Día	Depósitos
523746-2	Enero	2000	3	47,200.00
523746-2	Marzo	2000	28	1,544.01
523746-2	Marzo	2000	29	10,000.00
523746-2	Abril	2000	12	10,000.00
523746-2	Mayo	2000	3	5,000.00
523746-2	Mayo	2000	11	7,000.00

A través del presente oficio se pone a su disposición en esta Dependencia, copia certificada por la L.C Bárbara Hernández Váldez, Subadministradora número "5", de los estados de cuenta bancarios antes relacionados, así como del oficio con el que se solicitaron a la Comisión Nacional Bancaria y de Valores y el oficio mediante el cual fueron remitidos dichos estados de cuenta.

La información y documentación será recibida y examinada en el lugar en que se desarrolla la visita.

Esta información y documentación, deberá proporcionarse en forma completa, correcta y oportuna, mediante escrito original y dos copias, firmado por el contribuyente o su representante legal, haciendo referencia al número de este oficio, dentro del plazo de seis días contados a partir del día siguiente a aquel en que surta efectos la notificación del presente oficio, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 53 inciso b), del Código Fiscal de la Federación.

Se hace de su conocimiento que el no proporcionar al personal autorizado en forma completa, correcta y oportuna, los informes, datos y documentos que soliciten para el ejercicio de las facultades de comprobación que se le están practicando de conformidad con el artículo 42 fracción III, del Código Fiscal de la Federación, dentro del plazo otorgado para tal efecto, constituye una infracción en términos del artículo 85 fracción I, del Código citado, la cual se sanciona de conformidad con lo señalado en el artículo 86 fracción I, del propio Ordenamiento, en cuyo caso, la autoridad podrá proceder en términos de lo dispuesto en el artículo 40 del referido Código Fiscal.

Atentamente

México, D.F., a 25 de septiembre de 2007.

La Administradora Local de Auditoría Fiscal del Oriente del Distrito Federal

C.P. María de Lourdes Benítez Vázquez

Rúbrica.

(R.- 257162)

PASTEJE POWER, S.A. DE C.V.

(EN LIQUIDACION)

BALANCE GENERAL AL 31 DE JULIO DE 2007

(pesos sin centavos)

Activo

Suma el activo

0

Pasivo

Suma el pasivo

0

Capital

Capital social

83,416

Pérdidas acumuladas

(83,416)

Suma el pasivo y capital

0

México, D.F., a 15 de agosto de 2007.

Liquidador

C.P. Eduardo Cossi Estrada

Rúbrica.

(R.- 256563)

Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial

Dirección Divisional de Protección a la Propiedad Intelectual

Subdirección Divisional de Procesos de Propiedad Industrial

Coordinación Departamental de Nulidades

M. 595638 INNOMINADA

ExPed. P.C. 449/2007 (C-157) 3811

Folio 20113

NOTIFICACION POR EDICTO

DIEGO SCHOENING PEREZ.

PRESENTE

Que en el procedimiento administrativo de caducidad identificado bajo el P.C. 449/2007 (C-157) 3811, promovido en contra del registro marcario 595638 "INNOMINADA", iniciado en este Instituto el 23 de marzo de 2007, por Miguel Gutiérrez Cervantes, en representación de TELEVISA EN VIVO, S.A. DE C.V.; mediante oficio 16240 de fecha 30 de agosto de 2007, se dictó resolución, la que copiada al pie de la letra en sus puntos resolutivos dice:

RESUELVE

- I.- Se declara administrativamente la caducidad del registro marcario 595638 INNOMINADA.
- II.- Notifíquese esta resolución a la parte actora.
- III.- Notifíquese a la parte demandada a través del extracto que se expida de esta declaración, para efectos de que sea publicada por edictos para que pueda surtir efectos legales.
- IV.- Publíquese en la Gaceta de la Propiedad Industrial.

El presente se signa en la Ciudad de México en la fecha que al rubro se cita, con fundamento además en los artículos 1o., 3o. fracción IX, 6o. y 10 del Decreto por el cual se crea el Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial publicado en el Diario Oficial de la Federación el 10 de diciembre de 1993; 6o. fracciones IV, V y XXII, 7 Bis 2, títulos sexto y séptimo y demás aplicables de la Ley de la Propiedad Industrial, publicada en el Diario Oficial de la Federación el 27 de junio de 1991 (reformada, adicionada y derogada, según corresponda, mediante decretos de 2 de agosto de 1994, 26 de diciembre de 1997, 17 de mayo de 1999, 26 de enero de 2004, 16 de junio de 2005 y 25 de enero de 2006, en dicho medio informativo); 1, 3 fracción V inciso c) subinciso ii), 4, 5, 11 último párrafo y 14 fracciones I a VIII, XI y XII del Reglamento del Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial, publicado en el Diario Oficial de la Federación el día 14 de diciembre de 1999 (reformado y adicionado, según corresponda, mediante decretos de 1 de julio de 2002 y 15 de julio de 2004, cuya fe de erratas se publicó el 28 del mismo mes y año, en dicho medio informativo, así como decreto del 7 de septiembre de 2007); 1o., 3o., 4o., 5o. fracción V inciso c, subinciso ii) primer guión, 18 fracciones I a la VIII, XI y XII y 32 del Estatuto Orgánico del Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 27 de diciembre de 1999 (reformado y adicionado, según corresponda, mediante acuerdo y decreto de 10 de octubre de 2002 y 29 de julio de 2004, con nota aclaratoria publicada el 4 de agosto de 2004 en dicho medio informativo) y 1o., 3o. y 7o. incisos j), k), m), n), o), p), q), r) y s) y últimos párrafos del Acuerdo que delega facultades en los Directores Generales Adjuntos, Coordinador, Directores Divisionales, Titulares de las Oficinas Regionales, Subdirectores Divisionales, Coordinadores Departamentales y otros Subalternos del Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 15 de diciembre de 1999 (con aclaración, reforma, nota aclaratoria y modificación, según corresponda, de 4 de febrero de 2000, 29 de julio de 2004, 4 de agosto de 2004 y 13 de septiembre de 2007, publicadas en dicho medio informativo).

Atentamente

16 de octubre de 2007.

El Coordinador Departamental de Nulidades

Emmanuel Hernández Adalid

Rúbrica.

(R.- 257751)

Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial
Dirección Divisional de Protección a la Propiedad Intelectual
Subdirección Divisional de Procesos de Propiedad Industrial
Coordinación Departamental de Nulidades
M. 595632 INNOMINADA
ExPed. P.C. 443/2007 (C-151) 3805
Folio 20111

NOTIFICACION POR EDICTO

DIEGO SCHOENING PEREZ.

PRESENTE

Que en el procedimiento administrativo de caducidad identificado bajo el P.C. 443/2007 (C-151) 3805, promovido en contra del registro marcario 595632 "INNOMINADA", iniciado en este Instituto el 23 de marzo de 2007, por Miguel Gutiérrez Cervantes, en representación de TELEVISA EN VIVO, S.A. DE C.V.; mediante oficio 16219 de fecha 30 de agosto de 2007, se dictó resolución, la que copiada al pie de la letra en sus puntos resolutivos dice:

RESUELVE

I.- Se declara administrativamente la caducidad del registro marcario 595632 INNOMINADA.

II.- Notifíquese esta resolución a la parte actora.

III.- Notifíquese a la parte demandada a través del extracto que se expida de esta declaración, para efectos de que sea publicada por edictos para que pueda surtir efectos legales.

IV.- Publíquese en la Gaceta de la Propiedad Industrial.

El presente se signa en la Ciudad de México en la fecha que al rubro se cita, con fundamento además en los artículos 1o., 3o. fracción IX, 6o. y 10 del Decreto por el cual se crea el Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial publicado en el Diario Oficial de la Federación el 10 de diciembre de 1993; 6o. fracciones IV, V y XXII, 7 Bis 2, títulos sexto y séptimo y demás aplicables de la Ley de la Propiedad Industrial, publicada en el Diario Oficial de la Federación el 27 de junio de 1991 (reformada, adicionada y derogada, según corresponda, mediante decretos de 2 de agosto de 1994, 26 de diciembre de 1997, 17 de mayo de 1999, 26 de enero de 2004, 16 de junio de 2005 y 25 de enero de 2006, en dicho medio informativo); 1, 3 fracción V inciso c) subinciso ii), 4, 5, 11 último párrafo y 14 fracciones I a VIII, XI y XII del Reglamento del Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial publicado en el Diario Oficial de la Federación el día 14 de diciembre de 1999 (reformado y adicionado, según corresponda, mediante decretos de 1 de julio de 2002 y 15 de julio de 2004, cuya fe de erratas se publicó el 28 del mismo mes y año, en dicho medio informativo, así como decreto del 7 de septiembre de 2007); 1o., 3o., 4o. y 5o. fracción V inciso c, subinciso ii) primer guión, 18 fracciones I a la VIII, XI y XII y 32 del Estatuto Orgánico del Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 27 de diciembre de 1999 (reformado y adicionado, según corresponda, mediante acuerdo y decreto de 10 de octubre de 2002 y 29 de julio de 2004, con nota aclaratoria publicada el 4 de agosto de 2004 en dicho medio informativo) y 1o., 3o. y 7o. incisos j), k), m), n), o), p), q), r) y s) y últimos párrafos del Acuerdo que delega facultades en los Directores Generales Adjuntos, Coordinador, Directores Divisionales, Titulares de las Oficinas Regionales, Subdirectores Divisionales, Coordinadores Departamentales y otros Subalternos del Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 15 de diciembre de 1999 (con aclaración, reforma, nota aclaratoria y modificación, según corresponda, de 4 de febrero de 2000, 29 de julio de 2004, 4 de agosto de 2004 y 13 de septiembre de 2007, publicadas en dicho medio informativo).

Atentamente

16 de octubre de 2007.

El Coordinador Departamental de Nulidades

Emmanuel Hernández Adalid

Rúbrica.

(R.- 257753)

Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial
Dirección Divisional de Protección a la Propiedad Intelectual
Subdirección Divisional de Procesos de Propiedad Industrial
Coordinación Departamental de Nulidades
M 595636 INNOMINADA
ExPed. P.C. 447/2007 (C-155) 3809
Folio 20112

NOTIFICACION POR EDICTO

DIEGO SCHOENING PEREZ.

PRESENTE

Que en el procedimiento administrativo de caducidad identificado bajo el P.C. 447/2007 (C-155) 3809, promovido en contra del registro marcario 595636 "INNOMINADA", iniciado en este Instituto el 23 de marzo de 2007, por Miguel Gutiérrez Cervantes, en representación de TELEVISA EN VIVO, S.A. DE C.V.; mediante oficio 16242 de fecha 30 de agosto de 2007, se dictó resolución, la que copiada al pie de la letra en sus puntos resolutivos dice:

RESUELVE

- I.- Se declara administrativamente la caducidad del registro marcario 595636 INNOMINADA.
- II.- Notifíquese esta resolución a la parte actora.
- III.- Notifíquese a la parte demandada a través del extracto que se expida de esta declaración, para efectos de que sea publicada por edictos para que pueda surtir efectos legales.
- IV.- Publíquese en la Gaceta de la Propiedad Industrial.

El presente se signa en la Ciudad de México en la fecha que al rubro se cita, con fundamento además en los artículos 1o., 3o. fracción IX, 6o. y 10 del Decreto por el cual se crea el Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial publicado en el Diario Oficial de la Federación el 10 de diciembre de 1993; 6o. fracciones IV, V y XXII, 7 Bis 2, títulos sexto y séptimo y demás aplicables de la Ley de la Propiedad Industrial, publicada en el Diario Oficial de la Federación el 27 de junio de 1991 (reformada, adicionada y derogada, según corresponda, mediante decretos de 2 de agosto de 1994, 26 de diciembre de 1997, 17 de mayo de 1999, 26 de enero de 2004, 16 de junio de 2005 y 25 de enero de 2006, en dicho medio informativo); 1, 3 fracción V inciso c) subinciso ii), 4, 5, 11 último párrafo y 14 fracciones I a VIII, XI y XII del Reglamento del Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial, publicado en el Diario Oficial de la Federación el día 14 de diciembre de 1999 (reformado y adicionado, según corresponda, mediante decretos de 1 de julio de 2002 y 15 de julio de 2004, cuya fe de erratas se publicó el 28 del mismo mes y año, en dicho medio informativo, así como decreto del 7 de septiembre de 2007); 1o., 3o., 4o. y 5o. fracción V inciso c, subinciso ii) primer guión, 18 fracciones I a la VIII, XI y XII y 32 del Estatuto Orgánico del Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 27 de diciembre de 1999 (reformado y adicionado, según corresponda, mediante acuerdo y decreto de 10 de octubre de 2002 y 29 de julio de 2004, con nota aclaratoria publicada el 4 de agosto de 2004 en dicho medio informativo) y 1o., 3o. y 7o. incisos j), k), m), n), o), p), q), r) y s) y últimos párrafos del Acuerdo que delega facultades en los Directores Generales Adjuntos, Coordinador, Directores Divisionales, Titulares de las Oficinas Regionales, Subdirectores Divisionales, Coordinadores Departamentales y otros Subalternos del Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 15 de diciembre de 1999 (con aclaración, reforma, nota aclaratoria y modificación, según corresponda, de 4 de febrero de 2000, 29 de julio de 2004, 4 de agosto de 2004 y 13 de septiembre de 2007, publicadas en dicho medio informativo).

Atentamente

16 de octubre de 2007.

El Coordinador Departamental de Nulidades

Emmanuel Hernández Adalid

Rúbrica.

(R.- 257755)

Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial
Dirección Divisional de Protección a la Propiedad Intelectual
Subdirección Divisional de Procesos de Propiedad Industrial
Coordinación Departamental de Nulidades
M. 595630 INNOMINADA
ExPed. P.C. 442/2007 (C-150) 3804
Folio 20108

NOTIFICACION POR EDICTO

DIEGO SCHOENING PEREZ.

PRESENTE

Que en el procedimiento administrativo de caducidad identificado bajo el P.C. 442/2007 (C-150) 3804, promovido en contra del registro marcario 595630 "INNOMINADA", iniciado en este Instituto el 23 de marzo de 2007, por Miguel Gutiérrez Cervantes, en representación de TELEVISA EN VIVO, S.A. DE C.V.; mediante oficio 16249 de fecha 30 de agosto de 2007, se dictó resolución, la que copiada al pie de la letra en sus puntos resolutivos dice:

RESUELVE

I.- Se declara administrativamente la caducidad del registro marcario 595630 INNOMINADA.

II.- Notifíquese esta resolución a la parte actora.

III.- Notifíquese a la parte demandada a través del extracto que se expida de esta declaración, para efectos de que sea publicada por edictos para que pueda surtir efectos legales.

IV.- Publíquese en la Gaceta de la Propiedad Industrial.

El presente se signa en la Ciudad de México en la fecha que al rubro se cita, con fundamento además en los artículos 1o., 3o. fracción IX, 6o. y 10 del Decreto por el cual se crea el Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial publicado en el Diario Oficial de la Federación el 10 de diciembre de 1993; 6o. fracciones IV, V y XXII, 7 Bis 2, títulos sexto y séptimo y demás aplicables de la Ley de la Propiedad Industrial, publicada en el Diario Oficial de la Federación el 27 de junio de 1991 (reformada, adicionada y derogada, según corresponda, mediante decretos de 2 de agosto de 1994, 26 de diciembre de 1997, 17 de mayo de 1999, 26 de enero de 2004, 16 de junio de 2005 y 25 de enero de 2006, en dicho medio informativo); 1, 3 fracción V inciso c) subinciso ii), 4, 5, 11 último párrafo y 14 fracciones I a VIII, XI y XII del Reglamento del Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial, publicado en el Diario Oficial de la Federación el día 14 de diciembre de 1999 (reformado y adicionado, según corresponda, mediante decretos de 1 de julio de 2002 y 15 de julio de 2004, cuya fe de erratas se publicó el 28 del mismo mes y año, en dicho medio informativo, así como decreto del 7 de septiembre de 2007); 1o., 3o., 4o. y 5o. fracción V inciso c, subinciso ii) primer guión, 18 fracciones I a la VIII, XI y XII y 32 del Estatuto Orgánico del Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 27 de diciembre de 1999 (reformado y adicionado, según corresponda, mediante acuerdo y decreto de 10 de octubre de 2002 y 29 de julio de 2004, con nota aclaratoria publicada el 4 de agosto de 2004 en dicho medio informativo) y 1o., 3o. y 7o. incisos j), k), m), n), o), p), q), r) y s) y últimos párrafos del Acuerdo que delega facultades en los Directores Generales Adjuntos, Coordinador, Directores Divisionales, Titulares de las Oficinas Regionales, Subdirectores Divisionales, Coordinadores Departamentales y otros Subalternos del Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 15 de diciembre de 1999 (con aclaración, reforma, nota aclaratoria y modificación, según corresponda, de 4 de febrero de 2000, 29 de julio de 2004, 4 de agosto de 2004 y 13 de septiembre de 2007, publicadas en dicho medio informativo).

Atentamente

16 de octubre de 2007.

El Coordinador Departamental de Nulidades

Emmanuel Hernández Adalid

Rúbrica.

(R.- 257756)

PANUTERO, S.A. DE C.V.

ESTADO DE RESULTADOS AL 31 DE AGOSTO DE 2007

EN LIQUIDACION

cifras expresadas en pesos corrientes

INGRESOS	\$ 3,281,596.08
COSTO DE VENTA	<u>4,685,578.21</u>
PERDIDA BRUTA	(1,403,982.13)
GASTOS DE ADMINISTRACION	1,479,240.00
GASTOS GENERALES	1,003.00
GASTOS DE VENTA	<u>2,407,151.41</u>
GASTOS DE OPERACION	3,887,394.41

PERDIDA DE OPERACION	(5,291,376.54)
PRODUCTOS FINANCIEROS	448,728.13
GASTOS FINANCIEROS	<u>389,492.21</u>
RESULTADO INTEGRAL DE FINANCIAMIENTO	59,235.92
OTROS PRODUCTOS	<u>1,119,931.65</u>
OTROS PRODUCTOS Y GASTOS	<u>1,119,931.65</u>
PERDIDA DEL EJERCICIO	\$ (4,112,208.97)

México, D.F., a 9 de octubre de 2007.

Liquidador

Oscar García

Rúbrica.

PANUTERO, S.A. DE C.V.

ESTADO DE SITUACION FINANCIERA AL 31 DE AGOSTO DE 2007

EN LIQUIDACION

cifras expresadas en pesos corrientes

ACTIVO

ACTIVO CIRCULANTE	
BANCOS	\$ 10,688,278.16
DEPOSITOS	37,729.01
CLIENTES	6,850.17
DEUDORES DIVERSOS	640.00
IMPUESTOS A FAVOR	<u>436,062.45</u>
TOTAL DE ACTIVO CIRCULANTE	11,169,559.79
INVERSION	
EQUIPO DE COMPUTO (Neto)	76,878.42
EQUIPO DE OFICINA (Neto)	<u>738.18</u>
TOTAL DE INVERSION	77,616.59
TOTAL ACTIVO	\$ 11,247,176.38

PASIVO

PASIVO A CORTO PLAZO	
COMPAÑIAS FILIALES	\$ 28,057,442.51
ACREEDORES DIVERSOS	51,711.46
IMPUESTOS POR PAGAR	<u>8,177.01</u>
TOTAL DEL PASIVO A CORTO PLAZO	28,117,330.98
TOTAL DE PASIVO	28,117,330.98
CAPITAL CONTABLE	
CAPITAL SOCIAL	7,772,382.75
RESERVA LEGAL	43,633.00
RESULTADO DE EJERCICIOS ANTERIORES	(20,573,961.38)
RESULTADO DEL EJERCICIO	<u>(4,112,208.97)</u>
TOTAL DE CAPITAL CONTABLE	(16,870,154.60)
TOTAL PASIVO Y CAPITAL CONTABLE	\$ 11,247,176.38

Liquidador

Oscar García

Rúbrica.

(R.- 257780)

TELEACTIVOS, S.A. DE C.V.

AVISO DE ESCISION

Por acuerdo de la asamblea general extraordinaria de accionistas de Teleactivos, S.A. de C.V., celebrada el 1 de octubre de 2007, se aprobó la escisión de dicha sociedad, a efecto de que una parte de su activo y capital social, se aporte en bloque a favor de la nueva sociedad escindida que se denominará [], S.A. de C.V. En la referida asamblea se adoptaron, entre otras, las siguientes resoluciones:

1. Aprobar el balance general proforma de Teleactivos, S.A. de C.V., mismo que, con las modificaciones y ajustes a los valores que muestren las respectivas partidas en la fecha en que surta efectos la escisión, refleja el patrimonio y posición financiera con la que iniciará operaciones la nueva sociedad escindida.

2. La escisión de Teleactivos, S.A. de C.V., surtirá efectos entre las partes en la fecha de celebración de la asamblea, y por lo que respecta a terceros surtirá efectos en el momento de transcurrir un plazo de cuarenta y cinco días naturales contados a partir de la fecha en que se hubieren efectuado las inscripciones de los acuerdos de escisión en el Registro Público de Comercio del Distrito Federal y las publicaciones a que se refiere la fracción V del artículo 228 Bis de la Ley General de Sociedades Mercantiles.

3. Al surtir efectos la escisión, [], S.A. de C.V., sociedad escindida, será titular del patrimonio escindido de Teleactivos, S.A. de C.V., y por lo tanto, de las partes del activo y del capital social que corresponda a la sociedad escindida, conforme a los términos del balance general proforma de Teleactivos, S.A. de C.V., que se publica conjuntamente con este aviso. Asimismo, en virtud de la escisión, se acordó disminuir el capital social de Teleactivos, S.A. de C.V., en su parte mínima fija en la cantidad de \$50,000.00 (cincuenta mil pesos 00/100 M.N.).

En virtud de las anteriores resoluciones y por efectos de la escisión aprobada, los accionistas tenedores de acciones representativas del capital social de Teleactivos, S.A. de C.V., recibirán una participación en la sociedad escindida, en la misma proporción de su tenencia accionaria en la sociedad escidente.

El texto completo de las resoluciones de la escisión y sus anexos se encuentran a disposición de accionistas y acreedores en el domicilio de Teleactivos, S.A. de C.V., ubicado en Montes Urales 430, colonia Lomas de Chapultepec, México, Distrito Federal, durante un plazo de cuarenta y cinco días naturales, contados a partir de la fecha de inscripción de los acuerdos de escisión en el Registro Público de Comercio del Distrito Federal y de la publicación de este aviso.

México, D.F., a 29 de octubre de 2007.

Teleactivos, S.A. de C.V.

Delegado Especial de la Asamblea

María del Sagrario Clara del Pilar Sánchez Colorado

Rúbrica.

TELEACTIVOS, S.A. DE C.V.

BALANCE GENERAL PROFORMA

AL 31 DE AGOSTO DE 2007

(ESCINDIDA)

Al 31 de agosto de 2007

OTROS ACTIVOS

Inversiones en Acciones

\$66,500

TOTAL ACTIVO

\$66,500

CAPITAL CONTABLE

Capital Social

\$100

Resultado de Ejercicio Ants.

\$55,331

Efecto Inicial de ISR Diferido

\$11,069

TOTAL PASIVO Y CAPITAL

\$66,500

TELEACTIVOS, S.A. DE C.V.

(ESCIDENTE)

ESTADO DE SITUACION FINANCIERA

Al 31 de agosto de 2007

(Cifras en Miles de Pesos)

ACTIVO

CIRCULANTE

Caja, Bancos e inversiones

\$797

Clientes

\$10,678

Deudores Diversos

\$388

Inventarios	\$99
IVA Acreditable	\$11,793
TOTAL ACTIVO CIRCULANTE	\$23,755
OTROS ACTIVOS	
Inversiones en Acciones	\$29,366
Gastos por diferir	\$12,655
TOTAL OTROS ACTIVOS	\$42,021
SUMA DEL ACTIVO	<u>\$65,776</u>
PASIVO Y CAPITAL CIRCULANTE	
Proveedores Diversos	\$22,895
Acreedores Diversos	\$7,737
Compañías Filiales	\$73,852
TOTAL PASIVO	\$104,484
CAPITAL CONTABLE	
Capital Social	\$90
Resultado del Ejercicio	(\$25,944)
Efecto Inicial de ISR Diferido	(\$12,854)
TOTAL CAPITAL	(\$38,708)
SUMA PASIVO Y CAPITAL	<u>\$65,776</u>

(R.- 257787)

CORPORATIVO MEXICANO DEL MERCADO DE VALORES, S.A. DE C.V.
DICTAMEN DEL COMISARIO

A la Asamblea General de Accionistas:

En mi carácter de comisario y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 166 de la Ley General de Sociedades Mercantiles y los Estatutos de Corporativo Mexicano del Mercado de Valores, S.A. de C.V., rindo a ustedes mi dictamen sobre la veracidad, suficiencia y razonabilidad de la información financiera que ha presentado a ustedes el H. Consejo de Administración, en relación con la marcha de la sociedad por el año que terminó el 31 de diciembre de 2006.

He asistido a las asambleas de accionistas y juntas de Consejo de Administración a las que he sido convocado, y he obtenido de los directores y administradores, toda la información sobre las operaciones, documentos y registros que juzgué necesario investigar. Asimismo, he revisado el balance general de la sociedad al 31 de diciembre de 2006, y los estados de resultados, de variaciones en el capital contable y de cambios en la situación financiera, que le son relativos, por el año que terminó en esa fecha, los cuales se someten a la consideración de esta H. asamblea para su información y aprobación. También revisé, con el alcance que consideré necesario en las circunstancias, el dictamen que sobre dichos estados financieros emitieron los auditores externos de la sociedad el 18 de enero de 2007. Mi revisión ha sido efectuada de acuerdo con Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas.

Como se menciona en la nota 1 a los estados financieros, la Compañía se dedica principalmente a la prestación de servicios de administración de personal habiendo obtenido de compañías afiliadas el 100% de sus ingresos de operación en 2006.

En mi opinión, tomando en consideración lo mencionado en el párrafo anterior, los criterios y políticas contables y de información seguidos por la sociedad y considerados por los administradores para preparar la información financiera presentada por los mismos a esta asamblea, son adecuados y suficientes y se aplicaron en forma consistente con el ejercicio anterior; por lo tanto, la información financiera presentada por los administradores refleja en forma veraz, suficiente y razonable la situación financiera de Corporativo Mexicano del Mercado de Valores, S.A. de C.V., al 31 de diciembre de 2006, y los resultados de sus operaciones, las variaciones en su capital contable y los cambios en su situación financiera, por el año que terminó en esa fecha, de conformidad con las Normas de Información Financiera Mexicanas.

México, D.F., a 18 de enero de 2007.

Comisario

C.P.C. Carlos Alberto García Cardoso

Rúbrica.

CORPORATIVO MEXICANO DEL MERCADO DE VALORES, S.A. DE C.V.
ESTADO DE RESULTADOS

AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2006

(miles de pesos de poder adquisitivo constante al 31 de diciembre de 2006)

	2006
Ingresos por servicios de administración de personal	\$235,966
Gastos	
Remuneraciones	159,988
Prestaciones	40,429

Impuestos	20,843
Honorarios	7,335
Indemnizaciones	2,492
Capacitación	2,003
Eventos	1,406
Otros gastos	-
Total de gastos	234,496
Utilidad de operación	1,470
Resultado integral de financiamiento	
Ingresos por intereses	105
Efecto monetario desfavorable, neto	(77)
Resultado integral de financiamiento, neto	28
Otros ingresos, neto	85
Utilidad antes de Impuesto Sobre la Renta (ISR),	1,583
Impuesto al Activo (IMPAC)	
y Participación de los Trabajadores en la Utilidad (PTU)	
IMPAC e ISR	
IMPAC e ISR causados	(637)
ISR diferido	158
	(479)
PTU	
Causada	(41)
Diferida	(172)
	(213)
Utilidad neta	\$891

Director de Administración
Lic. Marco Antonio Hernández Jiménez
Rúbrica.

CORPORATIVO MEXICANO DEL MERCADO DE VALORES, S.A. DE C.V.

BALANCE GENERAL

31 DE DICIEMBRE DE 2006

(miles de pesos de poder adquisitivo constante al 31 de diciembre de 2006)

Activo	2006
Activo circulante	
Efectivo y equivalentes	\$318
Inversiones en valores	10,456
Cuentas por cobrar	
Compañías afiliadas	18,195
Deudores diversos	251
Pagos anticipados	1,519
Total del activo circulante	30,739
Impuestos diferidos	2,095
	<u>\$32,834</u>
Pasivo y capital contable	
Pasivo circulante	
Proveedores	\$3,208
Otras cuentas por pagar	25,058
Total de pasivo	<u>28,266</u>
Capital contable	
Capital social	62
Reserva legal	64
Utilidades retenidas	4,442
Total de capital contable	<u>4,568</u>
	<u>\$32,834</u>

Director de Administración
Lic. Marco Antonio Hernández Jiménez
Rúbrica.

(R.- 257790)

SEGUNDA SECCION

SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL

ACUERDO de Coordinación para la asignación y operación de subsidios del Programa Hábitat, Vertiente General, del Ramo Administrativo 20 Desarrollo Social, que celebran la Secretaría de Desarrollo Social, el Estado de Yucatán y los municipios de Mérida, Kanasín, Umán, Tizimin, Valladolid, Progreso, Hunucmá y Ticul de dicha entidad federativa.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Secretaría de Desarrollo Social.

ACUERDO DE COORDINACION PARA LA ASIGNACION Y OPERACION DE SUBSIDIOS DEL PROGRAMA HABITAT, VERTIENTE GENERAL, DEL RAMO ADMINISTRATIVO 20 "DESARROLLO SOCIAL", QUE CELEBRAN POR UNA PARTE EL EJECUTIVO FEDERAL, A TRAVES DE LA SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL, EN LO SUCESIVO "LA SEDESOL", REPRESENTADA EN ESTE ACTO POR LA SUBSECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y ORDENACION DEL TERRITORIO, ARQ. SARA HALINA TOPELSON FRIDMAN, ASISTIDA POR SU DELEGADO EN YUCATAN, LIC. FERNANDO JOSE MEDINA GAMBOA; POR OTRA PARTE, EL ESTADO DE YUCATAN, AL QUE EN LO SUCESIVO SE LE DENOMINARA "EL ESTADO", A TRAVES DE SU PODER EJECUTIVO, REPRESENTADO POR SU GOBERNADOR, C. PATRICIO JOSE PATRON LAVIADA, CON LA ASISTENCIA DEL SECRETARIO DE DESARROLLO SOCIAL, I.Q.A. JOSE LUIS CAMARA LUJAN, Y EL SECRETARIO DE PLANEACION Y PRESUPUESTO Y COORDINADOR GENERAL DEL COMITE DE PLANEACION PARA EL DESARROLLO DE YUCATAN, EN LO SUCESIVO EL "COPLADE", ING. ALBERTO REYES CARRILLO; Y POR OTRA, EL MUNICIPIO DE MERIDA, REPRESENTADO POR SU PRESIDENTE Y SU SECRETARIO MUNICIPALES, ING. MANUEL JESUS FUENTES ALCOCER Y C. LEANDRO MARTINEZ GARCIA, RESPECTIVAMENTE, ASISTIDOS POR SU DIRECTOR DE DESARROLLO SOCIAL, C. DAVID LORIA MAGDUB; EL MUNICIPIO DE KANASIN, REPRESENTADO POR SU PRESIDENTE Y SU SECRETARIO MUNICIPALES, C. FRANCISCO CANUL UICAB Y LA C. HERMINIA DE LOS ANGELES PINZON SANCHEZ, RESPECTIVAMENTE; EL MUNICIPIO DE UMAN, REPRESENTADO POR SU PRESIDENTE MUNICIPAL INTERINO Y SU SECRETARIO MUNICIPAL, C. JUAN JOSE CANUL PEREZ Y C. LAMBERTO ESTRELLA BAAS, RESPECTIVAMENTE; EL MUNICIPIO DE TIZIMIN, REPRESENTADO POR SU PRESIDENTE Y SU SECRETARIA MUNICIPALES, C. PEDRO FRANCISCO COUOH SUASTE Y PROFA. GENNY GUADALUPE MENDICUTI LORIA, RESPECTIVAMENTE; EL MUNICIPIO DE VALLADOLID, REPRESENTADO POR SU PRESIDENTE Y SU SECRETARIA MUNICIPALES, C. JESUS MANUEL CHACON VIVAS Y PROFA. REYNA BEATRIZ OSORIO ALCOCER, RESPECTIVAMENTE; EL MUNICIPIO DE PROGRESO, REPRESENTADO POR SU PRESIDENTA MUNICIPAL INTERINA Y SU SECRETARIO MUNICIPAL, PROFA. EMILIA CONCEPCION ALMEIRA ESTRADA Y C. MARIO EDUARDO OJEDA NARVAEZ, RESPECTIVAMENTE; EL MUNICIPIO DE HUNUCMA, REPRESENTADO POR SU PRESIDENTE Y SU SECRETARIO MUNICIPALES, C. DELIO JAIME PEREZ QUINTAL Y LIC. ISRAEL PUC QUINTAL, RESPECTIVAMENTE; Y EL MUNICIPIO DE TICUL, REPRESENTADO POR SU PRESIDENTE Y SU SECRETARIA MUNICIPALES, PROF. MARCO ANTONIO PEREZ MEDINA Y C. MARIA ELENA MALDONADO VEGA, RESPECTIVAMENTE; A LOS QUE EN LO SUCESIVO SE LES DENOMINARA "LOS MUNICIPIOS", AL TENOR DE LOS SIGUIENTES ANTECEDENTES Y CLAUSULAS:

ANTECEDENTES

1. Que el Ejecutivo Federal, a través de la Secretaría de Desarrollo Social, ha instrumentado el Programa Hábitat, Vertiente General, que conforme a lo establecido en sus Reglas de Operación, publicadas en el Diario Oficial de la Federación el 28 de febrero de 2007, tiene como objetivo contribuir a superar la pobreza urbana, mejorar el hábitat popular y hacer de las ciudades y sus barrios espacios ordenados, seguros y habitables.

2. Mediante oficio número 312.A.-000004, de fecha 4 de enero de 2007, la Dirección General de Programación y Presupuesto "B" de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, comunicó a la Secretaría de Desarrollo Social, el monto de los subsidios autorizados al Programa Hábitat para el presente año, conforme lo establece el Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2007.

3. La Dirección General de Programación y Presupuesto de la Secretaría de Desarrollo Social, mediante el oficio número OM/DGPP/DPP/410.20/00167/07, de fecha 19 de enero de 2007, le comunicó a la Subsecretaría de Desarrollo Urbano y Ordenación del Territorio el monto de los subsidios autorizados al Programa Hábitat para el presente año.

4. La Subsecretaría de Desarrollo Urbano y Ordenación del Territorio, mediante oficio circular número 300.-56 de fecha 21 de febrero de 2007, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 8 de marzo de 2007, comunicó a los delegados federales de la Secretaría de Desarrollo Social en los estados la asignación de los subsidios federales del Programa Hábitat por entidad federativa para el ejercicio fiscal 2007.

Con base en lo antes expuesto, y con fundamento en los artículos 32 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal; 33, 34 y 44 de la Ley de Planeación; 1, 4, 45 y 54 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, 85 y 176 de su Reglamento, 1, 4 y 32 de la Ley General de Desarrollo Social; 49, 50 y 51 de la Ley General de Asentamientos Humanos; 1, 2, 25, 26 y 27 del Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2007; 1, 56, 223 y 224 del Reglamento de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria; 6, 8, 11, 12, 16, 36, 37, 44 y 45 del Reglamento Interior de la Secretaría de Desarrollo Social; en el Acuerdo por el que se emiten y publican las Reglas de Operación del Programa Hábitat del Ramo Administrativo 20 "Desarrollo Social", publicado en el Diario Oficial de la Federación el 28 de febrero de 2007, así como en lo previsto por los artículos 6, 8, 11 y 14 de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Yucatán; en los artículos 47, 48, 49 y 50 de la Ley Estatal de Planeación; las disposiciones aplicables de la Ley de Gobierno de los Municipios del Estado de Yucatán; en los artículos 6 fracciones I, III, V, XII y XIII de la Ley de Asentamientos Humanos del Estado de Yucatán; 5 y 7 del Reglamento Interior de la Secretaría de Planeación y Presupuesto; 5 y 6 del Reglamento Interior de la Secretaría de Desarrollo Social, ambas del Estado de Yucatán, las partes han decidido establecer sus compromisos con arreglo a las siguientes:

CLAUSULAS

CAPITULO I. DEL OBJETO

PRIMERA. El presente Acuerdo de Coordinación tiene por objeto coordinar las obras y acciones entre "LA SEDESOL", "EL ESTADO" y "LOS MUNICIPIOS", para la operación del Programa Hábitat, para el ejercicio de los subsidios federales y las aportaciones locales, en las ciudades y zonas metropolitanas en los polígonos hábitat seleccionados, con el propósito de contribuir a superar la pobreza urbana, mejorar el hábitat popular y hacer de las ciudades y sus barrios espacios ordenados, seguros y habitables.

SEGUNDA. "LA SEDESOL", "EL ESTADO" y "LOS MUNICIPIOS" acuerdan que en la operación del Programa Hábitat y en el ejercicio de sus subsidios se sujetarán a lo que establecen el Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2007, la legislación federal aplicable, las Reglas de Operación del Programa Hábitat vigentes, así como los instrumentos normativos y técnicos que se derivan de estas últimas.

CAPITULO II. DE LAS CIUDADES Y ZONAS METROPOLITANAS EN LOS POLIGONOS HABITAT SELECCIONADOS

TERCERA. "LA SEDESOL", "EL ESTADO" y "LOS MUNICIPIOS" acuerdan que las obras y acciones apoyadas por el Programa Hábitat se llevarán a cabo en las zonas metropolitanas en los Polígonos Hábitat seleccionados, que se señalan en el Anexo I denominado "Ciudades y Zonas Metropolitanas en los Polígonos Hábitat Seleccionados", el cual será suscrito por el Delegado Federal de la Secretaría de Desarrollo Social, el Coordinador General del Comité de Planeación para el Desarrollo de Yucatán y por los Presidentes Municipales, dicho Anexo formará parte del presente Acuerdo de Coordinación.

Los Polígonos Hábitat seleccionados están integrados por un conjunto de manzanas urbanas, identificadas por "LA SEDESOL", en las que se concentra la pobreza patrimonial y que constituyen el ámbito de actuación del Programa Hábitat.

CUARTA. Con el fin de apoyar la ejecución de una estrategia de "Combate a la Pobreza Urbana", "LA SEDESOL" promoverá la concurrencia de acciones de otras instituciones en los Polígonos Hábitat seleccionados, tanto de instancias del propio sector de Desarrollo Social como de otras dependencias y entidades de la Administración Pública Federal. "EL ESTADO" y "LOS MUNICIPIOS" acuerdan apoyar a "LA SEDESOL" en la ejecución de dicha estrategia.

CAPITULO III. DE LOS SUBSIDIOS FEDERALES

QUINTA. "LA SEDESOL", "EL ESTADO" y "LOS MUNICIPIOS" acuerdan que los subsidios federales asignados a la entidad federativa se distribuyen por municipio, de conformidad con lo señalado en el Anexo II denominado "Aportaciones de Subsidios Federales por Municipio", el cual será suscrito por el Delegado Federal de la Secretaría de Desarrollo Social, el Coordinador General del Comité de Planeación para el Desarrollo de Yucatán y por los Presidentes Municipales, dicho Anexo formará parte del presente Acuerdo de Coordinación.

SEXTA. La ministración de los subsidios federales para el Programa Hábitat se efectuará considerando el calendario presupuestario autorizado por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, a través del Sistema Integral de Administración Financiera Federal (SIAFF).

SEPTIMA. De conformidad con lo establecido en las Reglas de Operación del Programa Hábitat vigentes, "EL ESTADO" y "LOS MUNICIPIOS", así como "LA SEDESOL", incluyendo sus órganos desconcentrados y sus entidades sectorizadas, podrán constituirse como ejecutores del Programa Hábitat. Los ejecutores serán los responsables del ejercicio y comprobación de los subsidios federales y de los recursos locales aportados al Programa.

OCTAVA. "LA SEDESOL", "EL ESTADO" y "LOS MUNICIPIOS" acuerdan que los subsidios federales destinados a la entidad federativa que no se comprometan en las fechas señaladas en el Oficio para la Asignación de Subsidios del Programa Hábitat por Entidad Federativa, podrán ser reasignados por "LA SEDESOL" a otros municipios del mismo Estado o a otras entidades federativas del país. Dichas reasignaciones presupuestarias serán notificadas por la Delegación de "LA SEDESOL" al Coordinador General del Comité de Planeación para el Desarrollo de Yucatán y a "LOS MUNICIPIOS" que corresponda.

CAPITULO IV. DE LOS RECURSOS ASIGNADOS POR "EL ESTADO" Y POR "LOS MUNICIPIOS"

NOVENA. "EL ESTADO" y "LOS MUNICIPIOS" se comprometen a aportar recursos financieros para las obras y acciones apoyadas por el Programa Hábitat, de conformidad con lo señalado en las Reglas de Operación del Programa Hábitat vigentes. Estos recursos serán distribuidos conforme a lo señalado en el Anexo III denominado "Aportaciones de Recursos por Municipio", el cual será suscrito por el Delegado Federal de la Secretaría de Desarrollo Social, el Coordinador General Comité de Planeación para el Desarrollo y por los Presidentes Municipales, dicho Anexo formará parte del presente Acuerdo de Coordinación.

CAPITULO V. DE LAS RESPONSABILIDADES

DECIMA. "LA SEDESOL" se compromete a:

- a) Apoyar con subsidios la ejecución del Programa Hábitat en la entidad federativa y en las ciudades y zonas metropolitanas en los polígonos hábitat seleccionados, con la participación que corresponda a "EL ESTADO" y a "LOS MUNICIPIOS".
- b) Aprobar las obras y acciones, así como la radicación de los subsidios federales, de manera oportuna y por conducto de la Delegación de "LA SEDESOL" en la entidad federativa.
- c) Aplicar los subsidios federales y las aportaciones locales, cuando funja como ejecutor, conforme a lo señalado en las Reglas de Operación del Programa Hábitat vigentes y en la legislación federal aplicable.

DECIMA PRIMERA. "EL ESTADO" y "LOS MUNICIPIOS" se comprometen a:

- a) Apoyar la ejecución del Programa Hábitat en las ciudades y zonas metropolitanas en los polígonos hábitat seleccionados, conforme a lo establecido en las Reglas de Operación vigentes.
- b) Aplicar los subsidios federales y las aportaciones locales, cuando funjan como ejecutores, conforme a lo señalado en las Reglas de Operación del Programa Hábitat y en la legislación federal aplicable.
- c) Apoyar el cumplimiento de los objetivos y las metas del Programa Hábitat.
- d) Elaborar y mantener actualizado un registro de sus aportaciones de recursos, de conformidad con la normatividad aplicable.
- e) Garantizar, en su caso, la aportación que corresponda a los beneficiarios, conforme a lo señalado en las Reglas de Operación del Programa Hábitat.
- f) En el caso de "LOS MUNICIPIOS", mantener la operación de los inmuebles apoyados por el Programa, destinados a la prestación de servicios sociales, para los fines acordados con "LA SEDESOL".
- g) Reintegrar a la Tesorería de la Federación, conforme a lo establecido en la normatividad aplicable, los subsidios federales no ejercidos al cierre del año, al igual que los recursos no comprobados en la fecha límite establecida para este fin.
- h) Hacer explícito en el acta de entrega-recepción o en el informe de resultados, cuando funjan como ejecutores, el compromiso de dar mantenimiento, conservar, vigilar y sufragar la continua y adecuada operación de las obras y/o equipos financiados con recursos del Programa Hábitat.
- i) Proporcionar a las instancias correspondientes de control y auditoría, la información requerida, así como otorgarles las facilidades necesarias, para que lleven a cabo sus acciones en dichas materias.

CAPITULO VI. DEL SEGUIMIENTO, CONTROL Y EVALUACION DEL PROGRAMA

DECIMA SEGUNDA. “EL ESTADO” y “LOS MUNICIPIOS”, como ejecutores del Programa Hábitat, otorgarán las facilidades necesarias a “LA SEDESOL”, para que ésta realice visitas de seguimiento de las obras y acciones realizadas con recursos del Programa, así como de los equipos, materiales, información, registros y documentos que estime pertinente conocer y que estén relacionados con la ejecución de las mismas.

DECIMA TERCERA. “EL ESTADO” y “LOS MUNICIPIOS”, como ejecutores del Programa Hábitat, asumen el compromiso de proporcionar a “LA SEDESOL” la información sobre los avances y resultados del Programa Hábitat de la manera siguiente:

- a) Actualizar mensualmente la información registrada en el SIIPSO (Sistema Integral de Información de los Programas Sociales) sobre los avances físicos y financieros de todos los proyectos apoyados por el Programa.
- b) Imprimir, con base en la información del SIIPSO, informes trimestrales de avances físico-financieros de las obras y acciones, mismos que presentará debidamente firmados a la Delegación de la SEDESOL, en los primeros cinco días hábiles del mes posterior al en el que concluye el trimestre.
- c) Informar a la Delegación, por conducto del SIIPSO, de las obras y acciones concluidas, así como de sus resultados físicos y financieros, a más tardar a los treinta días naturales de la fecha de su conclusión.
- d) Elaborar e imprimir, por conducto del SIIPSO, el Informe de Cierre de Ejercicio. En éste se considerarán todos aquellos movimientos presupuestarios de los subsidios en el ejercicio fiscal y debe coincidir con lo registrado en el Sistema Integral de Presupuesto y Contabilidad (SIPREC).

DECIMA CUARTA. “LA SEDESOL”, “EL ESTADO” y “LOS MUNICIPIOS” colaborarán, en el ámbito de sus respectivas competencias, en la operación de un sistema de información, administrado por “LA SEDESOL”, que apoye las actividades de seguimiento, control y evaluación del Programa Hábitat. “LA SEDESOL” proporcionará a “EL ESTADO” y “LOS MUNICIPIOS” asistencia técnica y capacitación para efectuar dichas actividades.

DECIMA QUINTA. Las actividades de control y auditoría de los subsidios federales corresponderán al Organismo Interno de Control en “LA SEDESOL”; a la Secretaría de la Función Pública (SFP), en coordinación con los órganos de control de los gobiernos de las entidades federativas; así como a la Auditoría Superior de la Federación (ASF), y la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) conforme a las atribuciones que les confiere la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, la Ley de Fiscalización Superior de la Federación y demás disposiciones aplicables.

DECIMA SEXTA. “EL ESTADO” y “LOS MUNICIPIOS” se comprometen a apoyar a “LA SEDESOL” en las acciones que se lleven a cabo para la evaluación externa del Programa Hábitat conforme lo establecen las Reglas de Operación vigentes y demás normatividad aplicable.

CAPITULO VII. ESTIPULACIONES FINALES

DECIMA SEPTIMA. “LA SEDESOL” podrá efectuar la reducción, la retención o la suspensión parcial o definitiva de las radicaciones efectuadas a “EL ESTADO” o a “LOS MUNICIPIOS”, cuando detecte desviaciones, por incumplimiento de lo convenido, o por no entregar los informes periódicos previstos en las Reglas de Operación. De igual forma se procederá en el caso de no recibir oportunamente la aportación de recursos de “EL ESTADO” o “LOS MUNICIPIOS”, o cuando los subsidios no se destinen a los fines autorizados.

DECIMA OCTAVA. Los anexos I, II y III del presente Acuerdo de Coordinación se podrán modificar de común acuerdo por las partes, en tanto la Secretaría de Hacienda y Crédito Público no concluya con las modificaciones y afectaciones presupuestales de cada entidad federativa.

Dichas modificaciones deberán constar por escrito y entrarán en vigor a partir de su suscripción por parte del Delegado Federal de la Secretaría de Desarrollo Social, el Coordinador General del Comité de Planeación para el Desarrollo de Yucatán y por los Presidentes Municipales.

DECIMA NOVENA. Serán causas de inobservancia del presente Acuerdo, las siguientes:

- a) El incumplimiento a lo establecido en el Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2007, en las Reglas de Operación del Programa Hábitat y en las demás disposiciones jurídicas y administrativas aplicables.
- b) La aplicación de los subsidios federales asignados por medio de este Acuerdo a "EL ESTADO" y a "LOS MUNICIPIOS" a fines distintos de los pactados, y
- c) La falta de entrega de información, reportes y demás documentación prevista en este Acuerdo y en los diversos instrumentos derivados del mismo.

VIGESIMA. Las partes realizarán las acciones necesarias para cumplir con los compromisos pactados en el presente Acuerdo de Coordinación. En el evento de que se presenten casos fortuitos o de fuerza mayor, que motiven el incumplimiento a lo pactado, la contraparte quedará liberada del cumplimiento de las obligaciones que le son correlativas, debiendo comunicar dichas circunstancias por escrito a la brevedad posible, a las partes, a través de las instancias que suscriben el presente Acuerdo.

VIGESIMA PRIMERA. Las partes acuerdan que el presente instrumento jurídico deberá guardar absoluta congruencia con el Plan Nacional de Desarrollo (2007-2012) y el "CONVENIO MARCO", que en términos del artículo 27 del Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2007 se suscriba, por lo que de existir alguna diferencia o contradicción entre este instrumento y aquéllos, prevalecerán el Plan Nacional de Desarrollo y el "CONVENIO MARCO".

VIGESIMA SEGUNDA. Las partes manifiestan su conformidad para que, en caso de controversias que se susciten en el incumplimiento del presente Acuerdo, conozcan los Tribunales Federales de la Ciudad de México, Distrito Federal.

VIGESIMA TERCERA. Este Acuerdo surte sus efectos a partir de la fecha de su firma hasta el treinta y uno de diciembre del año dos mil siete. El presente Acuerdo y sus anexos deberán publicarse, conforme lo establece el artículo 36 de la Ley de Planeación, en el Diario Oficial de la Federación y en el Diario Oficial del Gobierno del Estado, con el propósito de que la población conozca las acciones coordinadas de la Federación con el Estado.

Este programa es de carácter público, no es patrocinado ni promovido por partido político alguno y sus recursos provienen de los impuestos que pagan todos los contribuyentes. Está prohibido el uso de este programa con fines políticos, electorales, de lucro y otros distintos a los establecidos. Quien haga uso indebido de los recursos de este programa deberá ser denunciado y sancionado de acuerdo con la ley aplicable y ante la autoridad competente.

Leído que fue y debidamente enterados del alcance y contenido legal, se firma el presente Acuerdo de Coordinación en tres ejemplares, en la ciudad de Mérida, Yucatán, a los treinta días del mes de marzo de dos mil siete.- Por la Secretaría de Desarrollo Social: la Subsecretaria de Desarrollo Urbano y Ordenación del Territorio, **Sara Halina Topelson Fridman**.- Rúbrica.- El Delegado Federal en el Estado de Yucatán, **Fernando José Medina Gamboa**.- Rúbrica.- Por el Estado: el Gobernador, **Patricio José Patrón Laviada**.- Rúbrica.- El Secretario de Planeación y Presupuesto y Coordinador General del Comité de Planeación para el Desarrollo de Yucatán, **Alberto Reyes Carrillo**.- Rúbrica.- El Secretario de Desarrollo Social, **José Luis Cámara Luján**.- Rúbrica.- Los Municipios: por el Municipio de Mérida: el Presidente Municipal, **Manuel Jesús Fuentes Alcocer**.- Rúbrica.- El Secretario Municipal, **Leandro Martínez García**.- Rúbrica.- El Director de Desarrollo Social, **David Loria Magdub**.- Rúbrica.- Por el Municipio de Kanasín: el Presidente Municipal, **Francisco Canul Uicab**.- Rúbrica.- La Secretaría Municipal, **Herminia de los Angeles Pinzón Sánchez**.- Rúbrica.- Por el Municipio de Umán: el Presidente Municipal Interino, **Juan José Canul Pérez**.- Rúbrica.- El Secretario Municipal, **Lamberto Estrella Baas**.- Rúbrica.- Por el Municipio de Tizimín: el Presidente Municipal, **Pedro Francisco Couoh Suaste**.- Rúbrica.- La Secretaría Municipal, **Genny Guadalupe Mendicuti Loría**.- Rúbrica.- Por el Municipio de Valladolid: el Presidente Municipal, **Jesús Manuel Chacón Vivas**.- Rúbrica.- La Secretaría Municipal, **Reyna Beatriz Osorio Alcocer**.- Rúbrica.- Por el Municipio de Progreso: la Presidenta Municipal Interina, **Emilia Concepción Almeida Estrada**.- Rúbrica.- El Secretario Municipal, **Mario Eduardo Ojeda Narváez**.- Rúbrica.- Por el Municipio de Hunucmá: el Presidente Municipal, **Delio Jaime Pérez Quintal**.- Rúbrica.- El Secretario Municipal, **Israel Puc Quintal**.- Rúbrica.- Por el Municipio de Ticul: el Presidente Municipal, **Marco Antonio Pérez Medina**.- Rúbrica.- La Secretaría Municipal, **María Elena Maldonado Vega**.- Rúbrica.

Anexo I

“Ciudades y Zonas Metropolitanas en los Polígonos Hábitat Seleccionados”**Acuerdo de Coordinación para la Asignación y Operación de los Subsidios del Programa Hábitat, Vertiente General, correspondiente al Estado de Yucatán y al Ejercicio Fiscal 2007**

“LA SEDESOL”, “EL ESTADO” y “LOS MUNICIPIOS” acuerdan que las obras y acciones apoyadas por el Programa Hábitat se llevarán a cabo en las ciudades y zonas metropolitanas en los Polígonos Hábitat seleccionados,

Ciudad o Zona Metropolitana	Municipio	Polígonos (Clave)
MERIDA	MERIDA	31006, 31007, 31012, 31017, 31018, 31025, 31035, 331002
KANASIN	KANASIN	31001, 31002, 31003, 31004
TIZIMIN	TIZIMIN	31051
VALLADOLID	VALLADOLID	31052, 31054, 31055, 31057
PROGRESO	PROGRESO	31038, 31039, 31040, 31042, 31044, 31045
UMAN	UMAN	31047, 31049, 31050
TICUL	TICUL	31058, 31062
HUNUCMA	HUNUCMA	31064, 31065

Este programa es de carácter público, no es patrocinado ni promovido por partido político alguno y sus recursos provienen de los impuestos que pagan todos los contribuyentes. Está prohibido el uso de este programa con fines políticos, electorales, de lucro y otros distintos a los establecidos. Quien haga uso indebido de los recursos de este programa deberá ser denunciado y sancionado de acuerdo con la ley aplicable y ante la autoridad competente.

Leído que fue y debidamente enterados del alcance y contenido legal, se firma el presente Anexo en la ciudad de Mérida, a los treinta días del mes de marzo de dos mil siete.- Por la Secretaría de Desarrollo Social: el Delegado Federal en el Estado de Yucatán, **Fernando José Medina Gamboa**.- Rúbrica.- Por el Estado: el Secretario de Planeación y Presupuesto y Coordinador General del Comité de Planeación para el Desarrollo de Yucatán, **Alberto Reyes Carrillo**.- Rúbrica.- Los Municipios: por el Municipio de Mérida: el Presidente Municipal, **Manuel Jesús Fuentes Alcocer**.- Rúbrica.- El Secretario Municipal, **Leandro Martínez García**.- Rúbrica.- El Director de Desarrollo Social, **David Loria Magdub**.- Rúbrica.- Por el Municipio de Kanasín: el Presidente Municipal, **Francisco Canul Uicab**.- Rúbrica.- La Secretaria Municipal, **Herminia de los Angeles Pinzón Sánchez**.- Rúbrica.- Por el Municipio de Umán: el Presidente Municipal Interino, **Juan José Canul Pérez**.- Rúbrica.- El Secretario Municipal, **Lamberto Estrella Baas**.- Rúbrica.- Por el Municipio de Tizimín: el Presidente Municipal, **Pedro Francisco Couoh Suaste**.- Rúbrica.- La Secretaria Municipal, **Genny Guadalupe Mendicuti Loria**.- Rúbrica.- Por el Municipio de Valladolid: el Presidente Municipal, **Jesús Manuel Chacón Vivas**.- Rúbrica.- La Secretaria Municipal, **Reyna Beatriz Osorio Alcocer**.- Rúbrica.- Por el Municipio de Progreso: la Presidenta Municipal Interina, **Emilia Concepción Almeida Estrada**.- Rúbrica.- El Secretario Municipal, **Mario Eduardo Ojeda Narváez**.- Rúbrica.- Por el Municipio de Hunucmá: el Presidente Municipal, **Delio Jaime Pérez Quintal**.- Rúbrica.- El Secretario Municipal, **Isrrael Puc Quintal**.- Rúbrica.- Por el Municipio de Ticul: el Presidente Municipal, **Marco Antonio Pérez Medina**.- Rúbrica.- La Secretaria Municipal, **María Elena Maldonado Vega**.- Rúbrica.

Anexo II**“Aportaciones de Subsidios Federales por Municipio”****Acuerdo de Coordinación para la Asignación y Operación de los Subsidios del Programa Hábitat, Vertiente General, correspondiente al Estado de Yucatán y al Ejercicio Fiscal 2007**

“LA SEDESOL” asignará a “EL ESTADO” y, en su caso, por conducto de éste a “LOS MUNICIPIOS”, subsidios federales del Programa Hábitat por la cantidad de \$61'660,363.00 (son: sesenta y un millones seiscientos sesenta mil trescientos sesenta y tres pesos 00/100 M.N.)

Municipio	Recursos aportados por “LA SEDESOL”	Total de recursos
MERIDA	\$ 31'759,737.00	\$ 31'759,737.00
KANASIN	\$ 4'155,570.00	\$ 4'155,570.00
TIZIMIN	\$ 11'130,601.00	\$ 11'130,601.00
VALLADOLID	\$ 2'500,000.00	\$ 2'500,000.00
PROGRESO	\$ 2'952,063.00	\$ 2'952,063.00
UMAN	\$ 4'201,622.00	\$ 4'201,622.00
TICUL	\$ 2'960,770.00	\$ 2'960,770.00
HUNUCMA	\$ 2'000,000.00	\$ 2'000,000.00
TOTALES	\$ 61'660,363.00	\$ 61'660,363.00

Este programa es de carácter público, no es patrocinado ni promovido por partido político alguno y sus recursos provienen de los impuestos que pagan todos los contribuyentes. Está prohibido el uso de este programa con fines políticos, electorales, de lucro y otros distintos a los establecidos. Quien haga uso indebido de los recursos de este programa deberá ser denunciado y sancionado de acuerdo con la ley aplicable y ante la autoridad competente.

Leído que fue y debidamente enterados del alcance y contenido legal, se firma el presente Anexo en la ciudad de Mérida, a los treinta días del mes de marzo de dos mil siete.- Por la Secretaría de Desarrollo Social: el Delegado Federal en el Estado de Yucatán, **Fernando José Medina Gamboa**.- Rúbrica.- Por el Estado: el Secretario de Planeación y Presupuesto y Coordinador General del Comité de Planeación para el Desarrollo de Yucatán, **Alberto Reyes Carrillo**.- Rúbrica.- Los Municipios: por el Municipio de Mérida: el Presidente Municipal, **Manuel Jesús Fuentes Alcocer**.- Rúbrica.- El Secretario Municipal, **Leandro Martínez García**.- Rúbrica.- El Director de Desarrollo Social, **David Loria Magdub**.- Rúbrica.- Por el Municipio de Kanasín: el Presidente Municipal, **Francisco Canul Uicab**.- Rúbrica.- La Secretaria Municipal, **Herminia de los Angeles Pinzón Sánchez**.- Rúbrica.- Por el Municipio de Umán: el Presidente Municipal Interino, **Juan José Canul Pérez**.- Rúbrica.- El Secretario Municipal, **Lamberto Estrella Baas**.- Rúbrica.- Por el Municipio de Tizimín: el Presidente Municipal, **Pedro Francisco Couoh Suaste**.- Rúbrica.- La Secretaria Municipal, **Genny Guadalupe Mendicuti Loría**.- Rúbrica.- Por el Municipio de Valladolid: el Presidente Municipal, **Jesús Manuel Chacón Vivas**.- Rúbrica.- La Secretaria Municipal, **Reyna Beatriz Osorio Alcocer**.- Rúbrica.- Por el Municipio de Progreso: la Presidenta Municipal Interina, **Emilia Concepción Almeida Estrada**.- Rúbrica.- El Secretario Municipal, **Mario Eduardo Ojeda Narváez**.- Rúbrica.- Por el Municipio de Hunucmá: el Presidente Municipal, **Delio Jaime Pérez Quintal**.- Rúbrica.- El Secretario Municipal, **Israel Puc Quintal**.- Rúbrica.- Por el Municipio de Ticul: el Presidente Municipal, **Marco Antonio Pérez Medina**.- Rúbrica.- La Secretaria Municipal, **María Elena Maldonado Vega**.- Rúbrica.

Anexo III

“Aportaciones de Recursos por Municipio”

Acuerdo de Coordinación para la Asignación y Operación de los Subsidios del Programa Hábitat, Vertiente General, correspondiente al Estado de Yucatán y al Ejercicio Fiscal 2007

“EL ESTADO” y, en su caso, “LOS MUNICIPIOS” se comprometen a su vez a aportar recursos al Programa Hábitat por la cantidad total de \$61´660,363.00 (son: sesenta y un millones seiscientos sesenta mil trescientos sesenta y tres pesos 00/100 M.N.).

Municipio	Recursos aportados por “LOS MUNICIPIOS”	Total de recursos
MERIDA	\$ 31´759,737.00	\$ 31´759,737.00
KANASIN	\$ 4´155,570.00	\$ 4´155,570.00
TIZIMIN	\$ 11´130,601.00	\$ 11´130,601.00
VALLADOLID	\$ 2´500,000.00	\$ 2´500,000.00
PROGRESO	\$ 2´952,063.00	\$ 2´952,063.00
UMAN	\$ 4´201,622.00	\$ 4´201,622.00
TICUL	\$ 2´960,770.00	\$ 2´960,770.00
HUNUCMA	\$ 2´000,000.00	\$ 2´000,000.00
TOTALES	\$ 61´660,363.00	\$ 61´660,363.00

Este programa es de carácter público, no es patrocinado ni promovido por partido político alguno y sus recursos provienen de los impuestos que pagan todos los contribuyentes. Está prohibido el uso de este programa con fines políticos, electorales, de lucro y otros distintos a los establecidos. Quien haga uso indebido de los recursos de este programa deberá ser denunciado y sancionado de acuerdo con la ley aplicable y ante la autoridad competente.

Leído que fue y debidamente enterados del alcance y contenido legal, se firma el presente Anexo en la ciudad de Mérida, a los treinta días del mes de marzo de dos mil siete.- Por la Secretaría de Desarrollo Social: el Delegado Federal en el Estado de Yucatán, **Fernando José Medina Gamboa**.- Rúbrica.- Por el Estado: el Secretario de Planeación y Presupuesto y Coordinador General del Comité de Planeación para el Desarrollo de Yucatán, **Alberto Reyes Carrillo**.- Rúbrica.- Los Municipios: por el Municipio de Mérida: el Presidente Municipal, **Manuel Jesús Fuentes Alcocer**.- Rúbrica.- El Secretario Municipal, **Leandro Martínez García**.- Rúbrica.- El Director de Desarrollo Social, **David Loria Magdub**.- Rúbrica.- Por el Municipio de Kanasín: el Presidente Municipal, **Francisco Canul Uicab**.- Rúbrica.- La Secretaria Municipal, **Herminia de los Angeles Pinzón Sánchez**.- Rúbrica.- Por el Municipio de Umán: el Presidente Municipal Interino, **Juan José Canul Pérez**.- Rúbrica.- El Secretario Municipal, **Lamberto Estrella Baas**.- Rúbrica.- Por el Municipio de Tizimín: el Presidente Municipal, **Pedro Francisco Couoh Suaste**.- Rúbrica.- La Secretaria Municipal, **Genny Guadalupe Mendicuti Loría**.- Rúbrica.- Por el Municipio de Valladolid: el Presidente Municipal, **Jesús Manuel Chacón Vivas**.- Rúbrica.- La Secretaria Municipal, **Reyna Beatriz Osorio Alcocer**.- Rúbrica.- Por el Municipio de Progreso: la Presidenta Municipal Interina, **Emilia Concepción Almeida Estrada**.- Rúbrica.- El Secretario Municipal, **Mario Eduardo Ojeda Narváez**.- Rúbrica.- Por el Municipio de Hunucmá: el Presidente Municipal, **Delio Jaime Pérez Quintal**.- Rúbrica.- El Secretario Municipal, **Israel Puc Quintal**.- Rúbrica.- Por el Municipio de Ticul: el Presidente Municipal, **Marco Antonio Pérez Medina**.- Rúbrica.- La Secretaria Municipal, **María Elena Maldonado Vega**.- Rúbrica.

SECRETARIA DE AGRICULTURA, GANADERIA, DESARROLLO RURAL, PESCA Y ALIMENTACION

DECLARATORIA de Contingencia Climatológica para efectos de las Reglas de Operación del Fondo para Atender a la Población Rural Afectada por Contingencias Climatológicas (FAPRACC) vigentes, en virtud de los daños a consecuencia de la sequía atípica, impredecible y no recurrente que afectó a los municipios de San Miguel Totolapan y Arcelia del Estado de Guerrero.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación.

ANTONIO RUIZ GARCIA, Subsecretario de Desarrollo Rural de la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación, con fundamento en los artículos 16, 26 y 35, de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal; 9o., de la Ley de Planeación; 7, 8, 32, fracciones IX y X, 60, 61, 65, 89, 124 y 129, de la Ley de Desarrollo Rural Sustentable; 25 del Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal del año 2007; 8o., fracción IV, del Reglamento Interior vigente de esta Secretaría; 16 y 19, de las Reglas de Operación del Fondo para Atender a la Población Rural Afectada por Contingencias Climatológicas (FAPRACC) vigentes, y 1, del Acuerdo mediante el cual se delega a favor del Subsecretario de Desarrollo Rural de esta dependencia la facultad para emitir declaratorias de contingencias climatológicas cuando los daños ocasionados por éstas, afecten exclusivamente al sector agropecuario y pesquero, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 15 de octubre de 2003, y

CONSIDERANDO

Que las Reglas de Operación del Fondo para Atender a la Población Rural Afectada por Contingencias Climatológicas (FAPRACC) vigentes, tienen por objetivo apoyar a los productores rurales de bajos ingresos que no cuentan con algún tipo de aseguramiento público o privado, que realicen preponderantemente actividades agrícolas, pecuarias, acuícolas y pesqueras afectados por contingencias climatológicas, a fin de atender los efectos negativos causados y reincorporarlos a la actividad productiva, mediante la compensación parcial de la pérdida o la generación de fuentes transitorias de ingreso; así como inducir a los productores agropecuarios a participar en la cultura del aseguramiento.

Asimismo, que las citadas Reglas de Operación, consideran el manejo electrónico del Programa a través de un Sistema Intranet. En este sentido, se plantea que dicho Sistema será el único medio para la atención de solicitudes de apoyo y su utilización será de carácter obligatorio en las etapas del proceso de gestión que así se determine. Para dar cumplimiento a lo anterior, el 30 de septiembre de 2004, se publicaron en el Diario Oficial de la Federación los Lineamientos Operativos y Técnicos del Sistema de Operación y Gestión Electrónica del FAPRACC, con lo que se dio inicio al manejo electrónico del programa el 1o. de octubre de 2004.

Que el C. Gobernador del Estado de Guerrero, mediante oficio electrónico folio 551, con fecha de recepción 22 de octubre de 2007, solicitó a la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación, la emisión de la Declaratoria de Contingencia Climatológica para los municipios de San Miguel Totolapan y Arcelia del Estado de Guerrero, a consecuencia de la sequía atípica, impredecible y no recurrente ocurrida del 1 al 31 de julio de 2007, que afectó a la población rural de bajos ingresos. Asimismo, en la referida petición el C. Gobernador del Estado de Guerrero expresa su conformidad con las condiciones y fórmulas de coparticipación de pago que establecen las Reglas de Operación del FAPRACC vigentes.

Que para efectos de emitir la presente Declaratoria, en acatamiento a los artículos 5 y 19 de las Reglas de Operación del FAPRACC vigentes, previamente la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación se cercioró de que la Comisión Nacional del Agua (CONAGUA) hubiese remitido su dictamen climatológico sobre la ocurrencia de este fenómeno, mismo que mediante oficio electrónico de referencia folio 551, con fecha de recepción del 22 de octubre de 2007, de acuerdo a las Reglas de Operación del FAPRACC, en opinión de la Comisión Nacional del Agua, considerando la información registrada de 1996 al 2007 de julio y agosto, en las estaciones climatológicas representativas, se corrobora la presencia de sequía atípica, impredecible y no recurrente en el mes de julio de 2007, en 2 municipios, San Miguel Totolapan y Arcelia del Estado de Guerrero.

Con base en lo anterior, se determinó procedente declarar en Contingencia Climatológica a los municipios antes mencionados del Estado de Guerrero, por lo que esta dependencia ha tenido a bien expedir la siguiente:

DECLARATORIA DE CONTINGENCIA CLIMATOLOGICA PARA EFECTOS DE LAS REGLAS DE OPERACION DEL FONDO PARA ATENDER A LA POBLACION RURAL AFECTADA POR CONTINGENCIAS CLIMATOLOGICAS (FAPRACC) VIGENTES, EN VIRTUD DE LOS DAÑOS A CONSECUENCIA DE LA SEQUIA ATIPICA, IMPREDECIBLE Y NO RECURRENTE QUE AFECTO A LOS MUNICIPIOS DE SAN MIGUEL TOTOLAPAN Y ARCELIA DEL ESTADO DE GUERRERO

Artículo 1o.- Para efectos de las Reglas de Operación del Fondo para Atender a la Población Rural Afectada por Contingencias Climatológicas (FAPRACC) vigentes, se declara como Zona de Contingencia Climatológica, afectada por la sequía atípica, impredecible y no recurrente, del 1 al 31 julio de 2007, los municipios de San Miguel Totolapan y Arcelia del Estado de Guerrero, por lo que una vez que sean evaluados los daños, se procederá con lo establecido en el artículo 19 de las Reglas de Operación del FAPRACC.

Artículo 2o.- La presente Declaratoria de Contingencia Climatológica se expide exclusivamente para efectos de acceder a los recursos con cargo al presupuesto autorizado al FAPRACC, y de ser necesario, a los recursos del Fondo de Desastres Naturales (FONDEN) con fundamento a lo que establece el artículo 4 Transitorio de las Reglas de Operación del FAPRACC vigentes y el numeral 20 A de las Reglas de Operación del FONDEN vigentes y de conformidad al Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2007.

Artículo 3o.- La determinación de los daños a mitigar, a consecuencia de la sequía atípica, impredecible y no recurrente en los municipios antes mencionados del Estado de Guerrero, se hará en los términos de los artículos 2 y 19 de las Reglas de Operación del Fondo para Atender a la Población Rural Afectada por Contingencias Climatológicas vigentes.

Artículo 4o.- La presente Declaratoria se publicará en el Diario Oficial de la Federación y en uno de los diarios de mayor circulación en el Estado de Guerrero.

TRANSITORIO

UNICO.- La presente Declaratoria entrará en vigor el día de su publicación en el Diario Oficial de la Federación.

Ciudad de México, Distrito Federal, a veintidós de octubre de dos mil siete.- El Subsecretario de Desarrollo Rural, **Antonio Ruiz García**.- Rúbrica.

DECLARATORIA de Contingencia Climatológica para efectos de las Reglas de Operación del Fondo para Atender a la Población Rural Afectada por Contingencias Climatológicas (FAPRACC) vigentes, en virtud de los daños a consecuencia de la granizada que afectó al Municipio de Huandacareo del Estado de Michoacán.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación.

ANTONIO RUIZ GARCIA, Subsecretario de Desarrollo Rural de la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación, con fundamento en los artículos 16, 26 y 35, de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal; 9o., de la Ley de Planeación; 7, 8, 32, fracciones IX y X, 60, 61, 65, 89, 124 y 129, de la Ley de Desarrollo Rural Sustentable; 25 del Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal del año 2007; 8o., fracción IV, del Reglamento Interior vigente de esta Secretaría; 16 y 19, de las Reglas de Operación del Fondo para Atender a la Población Rural Afectada por Contingencias Climatológicas (FAPRACC) vigentes, y 1, del Acuerdo mediante el cual se delega a favor del Subsecretario de Desarrollo Rural de esta dependencia la facultad para emitir declaratorias de contingencias climatológicas cuando los daños ocasionados por éstas, afecten exclusivamente al sector agropecuario y pesquero, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 15 de octubre de 2003, y

CONSIDERANDO

Que las Reglas de Operación del Fondo para Atender a la Población Rural Afectada por Contingencias Climatológicas (FAPRACC) vigentes, tienen por objetivo apoyar a los productores rurales de bajos ingresos que no cuentan con algún tipo de aseguramiento público o privado, que realicen preponderantemente actividades agrícolas, pecuarias, acuícolas y pesqueras afectados por contingencias climatológicas, a fin de atender los efectos negativos causados y reincorporarlos a la actividad productiva, mediante la compensación parcial de la pérdida o la generación de fuentes transitorias de ingreso; así como inducir a los productores agropecuarios a participar en la cultura del aseguramiento.

Asimismo, que las citadas Reglas de Operación, consideran el manejo electrónico del Programa a través de un Sistema Intranet. En este sentido, se plantea que dicho Sistema será el único medio para la atención de solicitudes de apoyo y su utilización será de carácter obligatorio en las etapas del proceso de gestión que así se determine. Para dar cumplimiento a lo anterior, el 30 de septiembre de 2004, se publicaron en el Diario Oficial de la Federación los Lineamientos Operativos y Técnicos del Sistema de Operación y Gestión Electrónica del FAPRACC, con lo que se dio inicio al manejo electrónico del programa el 1o. de octubre de 2004.

Que el C. Gobernador del Estado de Michoacán, mediante oficio electrónico folio 545, con fecha de recepción 23 de octubre de 2007, solicitó a la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación, la emisión de la Declaratoria de Contingencia Climatológica para el Municipio de Huandacareo del Estado de Michoacán, a consecuencia de la Granizada ocurrida el 9 de agosto de 2007, que afectó a la población rural de bajos ingresos. Asimismo, en la referida petición el C. Gobernador del Estado de Michoacán expresa su conformidad con las condiciones y fórmulas de coparticipación de pago que establecen las Reglas de Operación del FAPRACC vigentes.

Que para efectos de emitir la presente Declaratoria, en acatamiento a los artículos 5 y 19 de las Reglas de Operación del FAPRACC vigentes, previamente la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación se cercioró de que la Comisión Nacional del Agua (CONAGUA) hubiese remitido su dictamen climatológico sobre la ocurrencia de este fenómeno, mismo que mediante oficio electrónico de referencia folio 545, con fecha de recepción del 22 de octubre de 2007, de acuerdo a las Reglas de Operación del FONDEN, en opinión de la Comisión Nacional del Agua, se corrobora la ocurrencia de granizo el día 9 de agosto de 2007, en el Municipio de Huandacareo del Estado de Michoacán.

Con base en lo anterior, se determinó procedente declarar en Contingencia Climatológica al municipio antes mencionado del Estado de Michoacán, por lo que esta dependencia ha tenido a bien expedir la siguiente:

**DECLARATORIA DE CONTINGENCIA CLIMATOLOGICA PARA EFECTOS DE LAS REGLAS DE
OPERACION DEL FONDO PARA ATENDER A LA POBLACION RURAL AFECTADA POR
CONTINGENCIAS CLIMATOLOGICAS (FAPRACC) VIGENTES, EN VIRTUD DE LOS DAÑOS
A CONSECUENCIA DE LA GRANIZADA QUE AFECTO AL MUNICIPIO DE HUANDACAREO
DEL ESTADO DE MICHOACAN**

Artículo 1o.- Para efectos de las Reglas de Operación del Fondo para Atender a la Población Rural Afectada por Contingencias Climatológicas (FAPRACC) vigentes, se declara como Zona de Contingencia Climatológica, afectada por la granizada el 9 de agosto de 2007, en el Municipio de Huandacareo del Estado de Michoacán, por lo que una vez que sean evaluados los daños, se procederá con lo establecido en el Artículo 19 de las Reglas de Operación del FAPRACC.

Artículo 2o.- La presente Declaratoria de Contingencia Climatológica se expide exclusivamente para efectos de acceder a los recursos con cargo al presupuesto autorizado al FAPRACC, y de ser necesario, a los recursos del Fondo de Desastres Naturales (FONDEN) con fundamento a lo que establece el artículo 4 Transitorio de las Reglas de Operación del FAPRACC vigentes y el numeral 20 A de las Reglas de Operación del FONDEN vigentes y de conformidad al Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2007.

Artículo 3o.- La determinación de los daños a mitigar, a consecuencia de la Granizada en el municipio antes mencionado del Estado de Michoacán, se hará en los términos de los artículos 2 y 19 de las Reglas de Operación del Fondo para Atender a la Población Rural Afectada por Contingencias Climatológicas vigentes.

Artículo 4o.- La presente Declaratoria se publicará en el Diario Oficial de la Federación y en uno de los diarios de mayor circulación en el Estado de Michoacán.

TRANSITORIO

UNICO.- La presente Declaratoria entrará en vigor el día de su publicación en el Diario Oficial de la Federación.

Ciudad de México, Distrito Federal, a veintitrés de octubre de dos mil siete.- El Subsecretario de Desarrollo Rural, **Antonio Ruíz García**.- Rúbrica.

BANCO DE MEXICO

TIPO de cambio para solventar obligaciones denominadas en moneda extranjera pagaderas en la República Mexicana.

Al margen un logotipo, que dice: Banco de México.

TIPO DE CAMBIO PARA SOLVENTAR OBLIGACIONES DENOMINADAS EN MONEDA EXTRANJERA PAGADERAS EN LA REPUBLICA MEXICANA

Con fundamento en el artículo 35 de la Ley del Banco de México; en los artículos 8o. y 10o. del Reglamento Interior del Banco de México, y en los términos del numeral 1.2 de las Disposiciones Aplicables a la Determinación del Tipo de Cambio para Solventar Obligaciones Denominadas en Moneda Extranjera Pagaderas en la República Mexicana, publicadas en el Diario Oficial de la Federación el 22 de marzo de 1996, el Banco de México informa que el tipo de cambio citado obtenido el día de hoy conforme al procedimiento establecido en el numeral 1 de las Disposiciones mencionadas, fue de \$10.7023 M.N. (DIEZ PESOS CON SIETE MIL VEINTITRES DIEZMILESIMOS MONEDA NACIONAL) por un dólar de los EE.UU.A.

La equivalencia del peso mexicano con otras monedas extranjeras se calculará atendiendo a la cotización que rija para estas últimas contra el dólar de los EE.UU.A., en los mercados internacionales el día en que se haga el pago. Estas cotizaciones serán dadas a conocer, a solicitud de los interesados, por las instituciones de crédito del país.

Atentamente

México, D.F., a 31 de octubre de 2007.- BANCO DE MEXICO: El Gerente de Disposiciones al Sistema Financiero, **Eduardo Aurelio Gómez Alcázar**.- Rúbrica.- El Gerente de Operaciones Nacionales, **Carlos Pérez Verdía Canales**.- Rúbrica.

TASA de interés interbancaria de equilibrio a 28 días.

Al margen un logotipo, que dice: Banco de México.

TASA DE INTERES INTERBANCARIA DE EQUILIBRIO

Según resolución de Banco de México publicada en el Diario Oficial de la Federación del 23 de marzo de 1995, y de conformidad con lo establecido en el Anexo 1 de la Circular 2019/95, modificada mediante Circular-Telefax 4/97 del propio Banco del 9 de enero de 1997, dirigida a las instituciones de banca múltiple, se informa que la Tasa de Interés Interbancaria de Equilibrio a plazo de 28 días, obtenida el día de hoy, fue de 7.9400 por ciento.

La tasa de interés citada se calculó con base a las cotizaciones presentadas por: BBVA Bancomer, S.A., Banco Santander S.A., HSBC México S.A., Banco Nacional de México S.A., Banco Invex S.A., Banco J.P. Morgan S.A. y Deutsche Bank México, S.A.

México, D.F., a 31 de octubre de 2007.- BANCO DE MEXICO: El Gerente de Disposiciones al Sistema Financiero, **Eduardo Aurelio Gómez Alcázar**.- Rúbrica.- El Gerente de Operaciones Nacionales, **Carlos Pérez Verdía Canales**.- Rúbrica.

TASA de interés interbancaria de equilibrio a 91 días.

Al margen un logotipo, que dice: Banco de México.

TASA DE INTERES INTERBANCARIA DE EQUILIBRIO

Según resolución de Banco de México publicada en el Diario Oficial de la Federación del 23 de marzo de 1995, y de conformidad con lo establecido en el Anexo 1 de la Circular 2019/95, modificada mediante Circular-Telefax 4/97 del propio Banco del 9 de enero de 1997, dirigida a las instituciones de banca múltiple, se informa que la Tasa de Interés Interbancaria de Equilibrio a plazo de 91 días, obtenida el día de hoy, fue de 8.0350 por ciento.

La tasa de interés citada se calculó con base a las cotizaciones presentadas por: BBVA Bancomer, S.A., Banco Santander S.A., HSBC México S.A., Banco Nacional de México S.A., Banco Invex S.A., Banco J.P. Morgan S.A. y Deutsche Bank México, S.A.

México, D.F., a 31 de octubre de 2007.- BANCO DE MEXICO: El Gerente de Disposiciones al Sistema Financiero, **Eduardo Aurelio Gómez Alcázar**.- Rúbrica.- El Gerente de Operaciones Nacionales, **Carlos Pérez Verdía Canales**.- Rúbrica.

CONVOCATORIAS PARA CONCURSOS DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, OBRAS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO

AUDITORIA SUPERIOR DE LA FEDERACION

UNIDAD GENERAL DE ADMINISTRACION

CONVOCATORIA MULTIPLE

La Auditoría Superior de la Federación, con fundamento en el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en el artículo 29 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, así como en las normas que establecen los requisitos para las adquisiciones, arrendamientos y prestación de servicios relacionados con servicios aplicables a la propia Institución, convoca a todos los licitantes interesados en participar en las licitaciones públicas nacionales que a continuación se describen:

No. de licitación	Descripción de los servicios	Cant.	Unidad de medida	Venta de bases	Junta de aclaraciones	Apertura de propuestas
ASF-DSG-13/2007	Adquisición de vales de despensa y gasolina	1	Contrato	Del 1 al 7 de noviembre de 2007 de 9:00 a 14:00 horas y el 8 de noviembre de 2007 de 9:00 a 10:00 Hrs.	8 de noviembre de 2007 17:00 Hrs.	16 de noviembre de 2007, 10:00 Hrs.
ASF-DSG-14/2007	Contratación del servicio de mantenimiento preventivo y correctivo de plantas de luz de emergencia y equipos contraincendio, aires acondicionados y equipos de energía ininterrumpible (UPS)	1	Contrato	Del 1 al 8 de noviembre de 2007 de 9:00 a 14:00 horas y el 9 de noviembre de 2007 de 9:00 a 10:00 Hrs.	9 de noviembre de 2007 17:00 Hrs.	16 de noviembre de 2006, 13:00 Hrs.

Los actos de juntas de aclaraciones y presentación y apertura de propuestas de las licitaciones se realizarán en la sala de confrontas "A" de la Institución, ubicada en avenida Coyoacán número 1501, colonia Del Valle, México, D.F., sólo se aceptarán las propuestas que se presenten en dicho domicilio, de manera personal. Los interesados podrán consultar y adquirir las bases en la Dirección de Servicios Generales, sita en avenida Coyoacán número 1501, colonia Del Valle, código postal 03100, México, D.F., teléfono 5200-1500, extensión 161, en días hábiles. El registro de participantes se llevará a cabo en el domicilio social de la Institución. El costo de las bases de cada licitación es de \$500.00 (quinientos pesos 00/100 M.N.) y deberá ser cubierto mediante efectivo o cheque de caja a favor de la Auditoría Superior de la Federación. Las condiciones para el pago de vales de la licitación ASF-DSG-13/2007, será de tres días hábiles después de la entrega de los mismos, en moneda nacional, previa presentación de la factura debidamente requisitada y autorizada por el personal que designe la Auditoría Superior de la Federación. La entrega de los mismos deberá ser en la forma en que le sean requeridos, en la Dirección de Contabilidad y Finanzas de la Auditoría Superior de la Federación, sita en avenida Coyoacán número 1501, colonia Del Valle, Delegación Benito Juárez, México, D.F., en días y horas hábiles; el periodo de prestación de servicios será del 1 de enero al 31 de diciembre de 2007. Las condiciones de pago de la licitación ASF-DSG-14/2007, serán en forma mensual, en moneda nacional dentro de los 15 días naturales, posteriores a la presentación de la factura para trámite de cobro, debidamente requisitada y autorizada, correspondiente al servicio devengado del mes inmediato anterior, acompañadas de los reportes originales de los servicios realizados, tanto de mantenimiento correctivo, como preventivo. La prestación de los servicios será realizada en las instalaciones de los edificios sede y anexo, ubicados en avenida Coyoacán número 1501, colonia Del Valle, Delegación Benito Juárez, México, D.F., edificio Morelos, ubicado en avenida Morelos número 82, colonia Juárez, Delegación Cuauhtémoc, México, D.F., y en el Centro de Esparcimiento Ajusco, ubicado en Picacho Ajusco número 167, colonia Héroes de Padierna, Delegación Tlalpan, México, D.F. La vigencia del contrato será del 1 de enero al 31 de diciembre de 2007. Las propuestas deberán presentarse en idioma español. No podrán participar las personas que se encuentren en alguno de los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público. Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de la licitación, así como en las propuestas presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas. Podrá asistir cualquier persona a los actos de la licitación en calidad de observadora, sin necesidad de adquirir las bases, registrando previamente su participación.

MEXICO, D.F., A 1 DE NOVIEMBRE DE 2007.

TITULAR DE LA UNIDAD GENERAL DE ADMINISTRACION

LIC. RAUL ESQUERRA CASTAÑEDA

RUBRICA.

(R.- 257885)

CAMARA DE SENADORES

SECRETARIA GENERAL DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
DIRECCION GENERAL DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES

Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, así como en lo establecido por el Manual de Normas para Adquisiciones, Arrendamientos, Prestación de Servicios y Obras Públicas de la Cámara de Senadores, la Secretaría General de Servicios Administrativos convoca a los interesados a participar en la siguiente licitación pública nacional, de conformidad con lo que a continuación se señala:

Licitación pública nacional número SEN/DGRMSG/L016/2007, contratación del servicio de meseros y personal de apoyo para la preparación de alimentos en la Cámara de Senadores durante los ejercicios 2008-2009.

Cámara de Senadores durante los ejercicios 2008-2009:						
Costo de las bases		Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaración de bases	Recep. de Doc. Legal y Admitiva., Prop. Téc. y Econ.	Dictamen Técnico y Apert. de Prop. Econ.	Fallo
\$1,095.00		Noviembre 8 de 2007	Noviembre 9 de 2007; 9:30 Hrs.	Noviembre 15 de 2007; 9:30 Hrs.	Noviembre 22 de 2007; 9:30 Hrs.	Noviembre 27 de 2007; 17:00 Hrs.
Partida	Descripción		Monto mínimo 2008	Monto máximo 2008	Monto mínimo 2009	Monto máximo 2009
1	Contratación del servicio de meseros y personal de apoyo para la preparación de alimentos en la Cámara de Senadores durante los ejercicios 2008-2009		\$1'500,000.00	\$3'000,000.00	\$1'500,000.00	\$3'000,000.00

- Las bases de licitación se encuentran disponibles para consulta en la página: www.senado.gob.mx; para consulta y su entrega una vez que se hayan adquirido, en Madrid número 62, 1er. piso, colonia Tabacalera, código postal 06030, México, D.F., en las oficinas de la Dirección de Adquisiciones, Almacenes e Inventarios, los días 1, 5, 6, 7 y 8 de noviembre de 2007, en el horario de 10:00 a 14:00 y de 17:00 a 19:00 horas; la forma de pago de las bases es, mediante depósito en efectivo o cheque certificado o de caja en cualquier sucursal del Banco Banorte a la cuenta 669-006667 a nombre de Cámara de Senadores, la comprobación del pago se hará en Madrid número 62, planta baja, colonia Tabacalera, en el horario de lunes a viernes de 17:00 a 19:00 horas; martes a jueves de 10:00 a 14:00 horas, en días hábiles, presentando la ficha de depósito correspondiente, en caso de cheque certificado, se anexará copia de comprobante de certificación del mismo.
- Los actos correspondientes a la licitación se llevarán a cabo en la sala de juntas, ubicada en Madrid número 62, 1er. piso, colonia Tabacalera, código postal 06030, México, D.F., en los días y horarios señalados anteriormente.
- Lugar y plazo donde se prestarán los servicios: en los lugares indicados por la convocante, durante el periodo del 1 de enero de 2008 al 31 de diciembre de 2009.
- Los interesados deberán presentar: el testimonio notarial del acta constitutiva que acredite la existencia legal de la empresa, debidamente inscrita en el Registro Público de la Propiedad y Comercio, así como las modificaciones que se hayan realizado a la misma (si es persona física presentará acta de nacimiento certificada).
- El Idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- El o los licitante(s) interesado(s) deberá(n) presentar manifestación bajo protesta de decir verdad, que se encuentra(n) al corriente del cumplimiento de sus obligaciones fiscales.
- Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de la licitación, así como en las proposiciones presentadas, podrán ser modificadas.
- Condiciones de pago: 25 días posteriores a la entrega de la factura correspondiente, no se otorgará anticipo.
- La Cámara de Senadores se abstendrá de recibir propuestas de las personas físicas o morales, que se encuentren en el supuesto de la Norma 24 del Manual de Normas para Adquisiciones, Arrendamientos, Prestación de Servicios y Obras Públicas, que rige a esta Cámara.

MEXICO, D.F., A 1 DE NOVIEMBRE DE 2007.
DIRECTORA GENERAL DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES
LIC. ANA LORENA MENDOZA HINOJOSA
RUBRICA.

(R.- 257889)

CAMARA DE SENADORES

SECRETARIA GENERAL DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
DIRECCION GENERAL DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES

Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, así como en lo establecido por el Manual de Normas para Adquisiciones, Arrendamientos, Prestación de Servicios y Obras Públicas de la Cámara de Senadores, la Secretaría General de Servicios Administrativos convoca a los interesados a participar en la siguiente licitación pública nacional, de conformidad con lo que a continuación se señala:

Licitación pública nacional número SEN/DGRMSG/L017/2007, adquisición de bienes perecederos comestibles para la Cámara de Senadores durante el ejercicio 2008.

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaración de bases	Recep. de Doc. legal y Admitiva., Prop. Téc. y Econ.	Dictamen Técnico y Apert. de Prop. Econ.	Fallo
\$1,095.00	Noviembre 8 de 2007	Noviembre 9 de 2007; 12:00 Hrs.	Noviembre 16 de 2007; 9:30 Hrs.	Noviembre 23 de 2007; 9:30 Hrs.	Noviembre 29 de 2007; 9:30 Hrs.
Partida	Descripción		Unidad de medida	Monto mínimo	Monto máximo
1	Carne de res y cerdo		Lote	\$150,000.00	\$504,000.00
2	Pescados y mariscos		Lote	\$200,000.00	\$480,000.00
3	Carne de aves		Lote	\$100,000.00	\$300,000.00
4	Frutas y legumbres		Lote	\$350,000.00	\$720,000.00
5	Abarrotes, cremería y salchichonería		Lote	\$600,000.00	\$1'734,240.00

- Las bases de licitación se encuentran disponibles para consulta en la página www.senado.gob.mx; para consulta y su entrega una vez que se hayan adquirido, en Madrid número 62, 1er. piso, colonia Tabacalera, código postal 06030, México, D.F., en las oficinas de la Dirección de Adquisiciones, Almacenes e Inventarios, los días 1, 5, 6, 7 y 8 de noviembre de 2007, en el horario de: 10:00 a 14:00 y de 17:00 a 19:00 horas; la forma de pago de las bases es mediante depósito en efectivo o cheque certificado o de caja en cualquier sucursal del Banco Banorte a la cuenta 669-006667 a nombre de Cámara de Senadores, la comprobación del pago se hará en Madrid número 62, planta baja, colonia Tabacalera en el horario de lunes a viernes de 17:00 a 19:00 horas; martes a jueves de 10:00 a 14:00 horas, en días hábiles, presentando la ficha de depósito correspondiente, en caso de cheque certificado, se anexará copia de comprobante de certificación del mismo.
- Los actos correspondientes a la licitación se llevarán a cabo en la sala de juntas, ubicada en Madrid número 62, 1er. piso, colonia Tabacalera, código postal 06030, México, D.F., en los días y horarios señalados anteriormente.
- Lugar y plazo donde se entregarán los bienes: en los lugares especificados por la convocante, por el periodo del 1 de enero al 31 de diciembre de 2008.
- Los interesados deberán presentar: el testimonio notarial del acta constitutiva que acredite la existencia legal de la empresa, debidamente inscrita en el Registro Público de la Propiedad y Comercio, así como las modificaciones que se hayan realizado a la misma (si es persona física presentará acta de nacimiento certificada).
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- El o los licitante(s) interesado(s) deberá(n) de presentar manifestación bajo protesta de decir verdad, que se encuentra(n) al corriente del cumplimiento de sus obligaciones fiscales.
- Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de la licitación; así como en las proposiciones presentadas, podrán ser modificadas.
- Condiciones de pago serán: 25 días posteriores a la entrega de la factura correspondiente, no se otorgará anticipo.
- La Cámara de Senadores se abstendrá de recibir propuestas de las personas físicas o morales, que se encuentren en el supuesto de la Norma 24 del Manual de Normas para Adquisiciones, Arrendamientos, Prestación de Servicios y Obras Públicas, que rige a esta Cámara.

MEXICO, D.F., A 1 DE NOVIEMBRE DE 2007.
DIRECTORA GENERAL DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES
LIC. ANA LORENA MENDOZA HINOJOSA
RUBRICA.

(R.- 257891)

PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA**DIRECCION DE ADQUISICIONES****CONVOCATORIA 019**

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la contratación de adquisición de bienes de inversión, de conformidad con lo siguiente:

La reducción al plazo de presentación y apertura de propuestas fue autorizada por el licenciado Iván Enrique Vargas Garza, con cargo de Director de Adquisiciones el día 26 de octubre de 2007.

Licitación pública internacional

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación y apertura de proposiciones
02100002-025-07	\$996.00 Costo en compraNET: \$996.00	6/11/2007	6/11/2007 11:00 horas	No habrá visita a instalaciones	12/11/2007 11:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	I450000000	Trituradora de documentos	7	Pieza
2	I450000000	Trituradora de documentos	2	Pieza
3	I450000000	Horno industrial dúplex	2	Pieza
4	I450000000	Tractor podador	2	Pieza
5	I450000000	Desmalezadora	5	Pieza

Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien, en avenida Constituyentes número 1001, colonia Belem de las Flores, código postal 01110, Alvaro Obregón, Distrito Federal, teléfono 27898900, extensión 6873, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 9:00 a 14:00 horas. La forma de pago es, con cheque certificado o de caja a favor de la Tesorería de la Federación en la Dirección de Tesorería y Contabilidad de la Dirección General de Finanzas y Presupuesto de la convocante, sita en avenida Constituyentes 1001, edificio C-3, planta baja, ala Norte, colonia Belem de las Flores, Delegación Alvaro Obregón, código postal 01110, México, D.F. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.

La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 6 de noviembre de 2007 a las 11:00 horas, en la sala de licitaciones, ubicada en avenida Constituyentes número 1001, colonia Belem de las Flores, código postal 01110, Alvaro Obregón, Distrito Federal.

El acto de presentación y apertura de proposiciones se efectuará el día 12 de noviembre de 2007 a las 11:00 horas, en la sala de licitaciones, avenida Constituyentes número 1001, colonia Belem de las Flores, código postal 01110, Alvaro Obregón, Distrito Federal.

El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.

La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.

No se otorgará anticipo.

Lugar de entrega: según bases, los días según bases en el horario de entrega según bases.

Plazo de entrega: según bases.

El pago se realizará: según bases.

Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.

No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

MEXICO, D.F., A 1 DE NOVIEMBRE DE 2007.

DIRECTOR DE ADQUISICIONES

IVAN ENRIQUE VARGAS GARZA

RUBRICA.

(R.- 257863)

PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA**DIRECCION DE ADQUISICIONES****CONVOCATORIA 020**

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la contratación de suministro de vestuario, de conformidad con lo siguiente:

La reducción al plazo de presentación y apertura de propuestas fue autorizada por el licenciado Iván Enrique Vargas Garza, con cargo de Director de Adquisiciones el día 26 de octubre de 2007.

Licitación pública nacional

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación y apertura de proposiciones
02100002-026-07	\$996.00 Costo en compraNET: \$996.00	6/11/2007	6/11/2007 17:00 horas	No habrá visita a instalaciones	12/11/2007 17:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	C750200000	Smoking	4	Pieza
2	C750200000	Camisa manga larga	12	Pieza
3	C750200000	Moño	12	Pieza
4	C750200000	Zapato de vestir	8	Par
5	C750200000	Pantalón	14	Pieza

Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien, en avenida Constituyentes número 1001, colonia Belém de las Flores, código postal 01110, Alvaro Obregón, Distrito Federal, teléfono 27898900, extensión 6873, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 9:00 a 14:00 horas. La forma de pago es, con cheque certificado o de caja a favor de la Tesorería de la Federación en la Dirección de Tesorería y Contabilidad de la Dirección General de Finanzas y Presupuesto de la convocante, sita en avenida Constituyentes número 1001, edificio C-3, planta baja, ala Norte, colonia Belém de las Flores, Delegación Alvaro Obregón, código postal 01110, México, D.F. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.

La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 6 de noviembre de 2007 a las 17:00 horas, en la sala de licitaciones, ubicada en avenida Constituyentes número 1001, colonia Belém de las Flores, código postal 01110, Alvaro Obregón, Distrito Federal.

El acto de presentación y apertura de proposiciones se efectuará el día 12 de noviembre de 2007 a las 17:00 horas, en la sala de licitaciones, avenida Constituyentes número 1001, colonia Belém de las Flores, código postal 01110, Alvaro Obregón, Distrito Federal.

El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.

La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.

No se otorgará anticipo.

Lugar de entrega: según bases, los días: según bases, en el horario de entrega: según bases.

Plazo de entrega: según bases.

El pago se realizará: según bases.

Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.

No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

MEXICO, D.F., A 1 DE NOVIEMBRE DE 2007.

DIRECTOR DE ADQUISICIONES

IVAN ENRIQUE VARGAS GARZA

RUBRICA.

(R.- 257861)

SECRETARIA DE GOBERNACION**DIRECCION DE ADQUISICIONES
CONVOCATORIA 006**

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, convoca a los interesados en participar en las siguientes licitaciones de servicios: transportación aérea, nacional e internacional, mensajería y paquetería local, nacional e internacional, personal femenino capacitado en módulos de recepción, fotocopiado, mantenimiento al Sistema de Información del Diario Oficial de la Federación y suministro de agua purificada 19 lts., de conformidad con lo siguiente:

Licitación pública nacional SG-N-DA-020/07, compraNET 00004001-008-07

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación y apertura de proposiciones	
\$498.00	9/11/2007	8/11/2007 10:00 horas	No habrá visita a instalaciones	15/11/2007 16:00 horas	
Partida	Clave CABMS	Descripción	Unidad medida	Presupuesto	
				Mínimo	Máximo
1	C811000000	Transportación aérea, nacional e internacional	Servicio	\$10'000,000.00	\$25'000,000.00

Licitación pública nacional SG-N-DA-021/07, compraNET 00004001-009-07

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación y apertura de proposiciones	
\$498.00	10/11/2007	9/11/2007 10:00 horas	No habrá visita a instalaciones	16/11/2007 10:00 horas	
Partida	Clave CABMS	Descripción	Unidad medida	Presupuesto	
				Mínimo	Máximo
1	C810000000	Mensajería y paquetería local y nacional	Servicio	\$1'012,000.00	\$2'530,000.00
2	C810000000	Mensajería y paquetería internacional	Servicio	\$48,000.00	\$120,000.00

Licitación pública nacional SG-N-DA-022/07, compraNET 00004001-010-07

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación y apertura de proposiciones	
\$498.00	14/11/2007	14/11/2007 10:00 horas	No habrá visita a instalaciones	20/11/2007 10:00 horas	
Partida	Clave CABMS	Descripción		Cantidad	Unidad de medida
1	C810000000	Personal femenino capacitado en módulos de recepción		1	Servicio

Licitación pública nacional SG-N-DA-023/07, compraNET 00004001-011-07

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación y apertura de proposiciones	
\$498.00	15/11/2007	15/11/2007 10:00 horas	No habrá visita a instalaciones	21/11/2007 10:00 horas	
Partida	Clave CABMS	Descripción	Unidad medida	Presupuesto	
				Mínimo	Máximo
1	C810800000	Servicio de fotocopiado	Servicio	\$3'600,000.00	\$9'000,000.00

Licitación pública nacional SG-N-DA-024/07, compraNET 00004001-012-07

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación y apertura de proposiciones	
\$498.00	7/11/2007	7/11/2007 10:00 horas	No habrá visita a instalaciones	12/11/2007 10:00 horas	
Partida	Clave CABMS	Descripción	Unidad medida	Presupuesto	
				Mínimo	Máximo
1	C811200000	Mantenimiento del Sistema de Información del Diario Oficial de la Federación	Servicio	\$1'538,635.00	\$3'846,587.00

Convocatoria 009

Licitación pública nacional SG-N-DA-25/07, compraNET 00004010-013-07

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación y apertura de proposiciones	
\$498.00	9/11/2007	9/11/2007 10:00 horas	No habrá visita a instalaciones	15/11/2007 10:00 horas	

Partida	Clave CABMS	Descripción	Unidad medida	Presupuesto	
				Mínimo	Máximo
1	C600600002	Suministro de agua purificada 19 lts.	Pieza	\$360,000.00	\$900,000.00

La reducción al plazo de presentación y apertura de propuestas de la licitación SG-N-DA-024/07 fue autorizada por el titular de la Unidad de Gobierno el día 25 de octubre de 2007.

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien, en Abraham González número 48, 2o. piso, colonia Juárez, código postal 06600, Cuauhtémoc, Distrito Federal, teléfono 50933443, de lunes a viernes, en horario de 9:00 a 15:00 horas. La forma de pago en institución bancaria mediante formato SAT-16, clave-600017. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones se efectuará en la sala de juntas de la Dirección de Adquisiciones, Almacenes e Inventarios, ubicada en Abraham González número 48, 2o. piso, colonia Juárez, código postal 06600, Delegación Cuauhtémoc, Distrito Federal.
- Los licitantes, a su elección, podrán presentar sus proposiciones por medios electrónicos.
- El acto de presentación y apertura de proposiciones se efectuará en la sala de juntas de la Dirección de Adquisiciones, Almacenes e Inventarios, ubicada en Abraham González número 48, 2o. piso, colonia Juárez, código postal 06600, Delegación Cuauhtémoc, Distrito Federal.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se otorgará anticipo.
- Lugar y plazo de entrega de acuerdo a lo estipulado en bases.
- El pago se realizará para las licitaciones SG-N-DA-020/07, SG-N-DA-021/07, SG-N-DA-023/07, SG-N-DA-24/07 y SG-N-DA-25/07, de conformidad con el artículo 47 y para la licitación SG-N-DA-022/07, de conformidad con el artículo 51 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
- Ninguna de las condiciones de las bases de la licitación y proposiciones de los licitantes podrán negociarse.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

MEXICO, D.F., A 1 DE NOVIEMBRE DE 2007.
DIRECTOR DE ADQUISICIONES, ALMACENES E INVENTARIOS
LIC. CARLOS JURADINI RUMILLA
RUBRICA.

(R.- 257879)

AVISO

A los usuarios de la sección de Convocatorias para Concursos de Adquisiciones, Arrendamientos, Obras y Servicios del Sector Público, se les recuerda que para agilizar la cotización por vía fax, e ingreso de documentos, éstos deberán estar impresos en tipo de letra arial de 9 puntos, con un interlineado automático, en minúsculas bien acentuadas, sin espacios entre párrafos, y el espacio que ocupe el texto será de 6 X 9 pulgadas.

En caso de utilizar tablas de edición, los documentos deberán contener como máximo nueve columnas compactas, en formato horizontal. El documento en medio magnético deberá estar debidamente identificado, es decir, en la etiqueta deberá contener el nombre del archivo y versión del procesador de palabras en que fue capturado, conteniendo un solo archivo.

Las notas aclaratorias, avisos modificatorios o avisos de cancelación, Programas Anuales de Obras, Licitaciones Públicas o cualquier documento que deba ser publicado en formato vertical, según la extensión del mismo, en caso de utilizar tablas de edición, se recibirán con un máximo de seis columnas compactas.

En caso de haber solicitado la cotización del documento, especificar en el escrito de solicitud de publicación el costo, espacio y número de registro de cotización; el documento cotizado debe ser el mismo que se va a publicar. En caso de haber hecho alguna modificación o cambio después de cotizado éste, deberá volver a solicitar nueva cotización y utilizar el nuevo registro, costo y espacio.

ATENTAMENTE
DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACION

SECRETARIA DE RELACIONES EXTERIORES**DIRECCION DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES****CONVOCATORIA 021**

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en las licitaciones para la contratación del servicio de aprovisionamiento de soluciones de seguridad informática; equipo de conmutación LAN y equipo inalámbrico de alta velocidad y la contratación del servicio de mantenimiento preventivo y correctivo al sistema telefónico y equipos de conmutación LAN; mantenimiento a equipo de rayos X y servidores Unix, de conformidad con lo siguiente:

Licitación pública nacional electrónica número 00005003-023-07

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Acto de presentación y apertura de proposiciones
\$746.00	15/11/2007	15/11/2007 10:00 horas	No habrá visita a instalaciones	21/11/2007 10:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	C811200000	Servicio de aprovisionamiento integral para seguridad informática	1	Servicio
2	C810800032	Equipo de conmutación LAN para el edificio de Ricardo Flores Magón No. 2	1	Servicio
3	C810800032	Equipo de radio para enlazar dos edificios de la SRE	1	Servicio

Licitación pública nacional electrónica número 00005003-024-07

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Acto de presentación y apertura de proposiciones
\$746.00	20/11/2007	16/11/2007 10:00 horas	14/11/2007 16:00 horas	26/11/2007 10:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	C810600006	Servicio de mantenimiento preventivo al equipo de rayos X	1	Servicio
2	C811200022	Contratación de un servicio de mantenimiento de cobertura amplia para dos servidores Unix	1	Servicio
3	C811200022	Servicio de mantenimiento preventivo y correctivo para equipos de conmutación LAN (switches)	1	Servicio
4	C811200022	Servicio de mantenimiento preventivo y correctivo al sistema telefónico del edificio Tlatelolco y Conmutador Definity en la Delegación Guadalajara	1	Servicio

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien, en Plaza Juárez número 20, piso 10, colonia Centro, código postal 06010, Cuauhtémoc, Distrito Federal, teléfono 3686-5567, en días hábiles, con el siguiente horario de 9:00 a 14:00 horas. La forma de pago es, cheque certificado o de caja a nombre de la Tesorería de la Federación. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones para la licitación 00005003-023-07 se llevará a cabo el día 15 de noviembre de 2007 a las 10:00 horas, y para la licitación 0000500-024-07 el 16 de noviembre de 2007 a las 10:00 horas, ambas en el edificio Tlatelolco de la Secretaría de Relaciones Exteriores, ubicado en Plaza Juárez número 20, piso 3, sala "José Gorostiza", colonia Centro, código postal 06010, Cuauhtémoc, Distrito Federal.

- Los licitantes, a su elección, podrán presentar sus proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica, no se aceptará el envío de propuestas a través del servicio postal o de mensajería.
- El acto de presentación y apertura de proposiciones para la licitación 00005003-023-07 se llevará a cabo el día 21 de noviembre de 2007 a las 10:00 horas, y para la licitación 0000500-024-07 el 26 de noviembre de 2007 a las 10:00 horas, ambas en el edificio Tlatelolco de la Secretaría de Relaciones Exteriores, ubicado en Plaza Juárez número 20, piso 3, sala "José Gorostiza", colonia Centro, código postal 06010, Cuauhtémoc, Distrito Federal.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se otorgará anticipo.
- Lugar de entrega: para ambas licitaciones, de acuerdo a bases, los días de acuerdo a bases, en el horario de entrega de acuerdo a bases.
- Plazo de entrega: de acuerdo a bases.
- El pago se realizará: dentro de los 15 días naturales, siguientes, contados a partir de la fecha en que sea entregada y aceptada la factura.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como en las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
- A los diferentes actos de las licitaciones, podrá asistir cualquier persona en calidad de observadora, sin necesidad de adquirir bases y registrando previamente su participación.

MEXICO, D.F., A 1 DE NOVIEMBRE DE 2007.
DIRECTOR DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES
LIC. DANIEL DILLANES RAMIREZ
RUBRICA.

(R.- 257853)

SECRETARIA DE ECONOMIA

DIRECCION GENERAL DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES CONVOCATORIA 018

En observancia al artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y su Reglamento, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) públicas nacionales (electrónicas), de conformidad con lo siguiente:

Licitación pública nacional para la adquisición de vehículos terrestres para el Sector Central de la Secretaría de Economía

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
00010051-029 07	compraNET y convocante \$665.00	6/11/2007	5/11/2007 10:00 horas	12/11/2007 10:00 horas	12/11/2007 10:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	I480800016	Vehículos tipo sedán, cuatro puertas, transmisión manual, 5 velocidades	23	Unidad
2	I480800016	Vehículos tipo sedán, cuatro puertas, transmisión automática	7	Unidad
3	I480800016	Camionetas tipo Van, cuatro puertas, quince pasajeros	2	Unidad

Licitación pública nacional para el suministro de agua potable para la Secretaría de Economía

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
00010051-030-07	compraNET y Convocante \$665.00	10/11/2007	8/11/2007 10:00 horas	16/11/2007 10:00 horas	16/11/2007 10:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	C810000000	Para el suministro de agua potable	1	Pedido

La reducción al plazo de presentación y apertura de propuestas para la licitación pública nacional para la adquisición de vehículos terrestres para el sector central de la Secretaría de Economía fue autorizada por el Lic. Enrique González Tiburcio, Director General de Recursos Materiales y Servicios Generales el día 26 de octubre de 2007.

- Las bases de las licitaciones motivo de la presente convocatoria se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en bulevar Adolfo López Mateos número 3025, 4o. piso, colonia San Jerónimo Aculco, código postal 10400, Magdalena Contreras, Distrito Federal, teléfono 5629-9500, extensión 27266, los días de lunes a viernes (días hábiles), con el siguiente horario de 9:00 a 15:00 horas. La forma de pago es, mediante el formato 16 del Servicio de Administración Tributaria (SAT), a favor de la Tesorería de la Federación, mismo que se podrá adquirir en las papelerías y podrá pagarse en cualquier sucursal de la institución bancaria elegida por el licitante. Una vez realizado el pago respectivo a las bases, éstas podrán ser obtenidas en las oficinas de la convocante. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- Todos los eventos de las licitaciones motivo de la presente convocatoria se llevarán a cabo en la sala de juntas C, ubicada en bulevar Adolfo López Mateos número 3025, 12o. piso, colonia San Jerónimo Aculco, código postal 10400, Magdalena Contreras, Distrito Federal.
- Los licitantes, a su elección, podrán presentar sus proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica. Aplica a todas las licitaciones
- Para todas las licitaciones citadas en esta convocatoria el idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español, asimismo la moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se otorgará anticipo, aplica para todas las licitaciones.
- Lugar, días, horario y plazo de entrega de los bienes: para la licitación 00010051 029 07 conforme al punto 1.2 y para la licitación 00010051 030 07 conforme al punto 1.2 de las bases de la licitación y a su(s) anexo(s) técnico(s).
- El pago se realizará: conforme al punto 14 de las bases de la licitación, aplica para todas las licitaciones.
- Para todas las licitaciones, ninguna de las condiciones establecidas en las bases de la licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- Cualquier persona podrá asistir a los diferentes actos de licitación en calidad de observadora, sin necesidad de adquirir las bases, registrando previamente su participación.
- Para todas las licitaciones motivo de la presente convocatoria no podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

MEXICO, D.F., A 1 DE NOVIEMBRE DE 2007.

DIRECTOR DE ADQUISICIONES

LIC. ENEDINO ZEPETA GALLARDO

RUBRICA.

(R.- 257864)

SECRETARIA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

DELEGACION FEDERAL EN EL ESTADO DE VERACRUZ

CONVOCATORIA 002

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la licitación para la adquisición de "mobiliario y equipo de oficina", de conformidad con lo siguiente:

La reducción al plazo de presentación y apertura de propuestas, fue autorizada por el Lic. Manuel Molina Martínez, Delegado Federal de la SEMARNAT en el Estado de Veracruz, el día 11 de octubre de 2007 e informado en la 4a. sesión ordinaria del Subcomité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios.

Licitación pública nacional

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación y apertura de proposiciones
00016058-002-07	Convocante: \$1,095.00 compraNET: \$995.00	6/11/2007	5/11/2007 13:00 horas	No habrá visita a instalaciones	12/11/2007 11:00 horas
Partida	Clave CABMS	Descripción		Cantidad	Unidad de medida
1	I450400122	Escritorio de madera		132	Pieza
2	I450400314	Silla		118	Pieza
3	I450400014	Archivero de madera		51	Pieza
4	I450400258	Módulo desarmable		17	Pieza
5	I450400320	Sillón		16	Pieza

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien, en Prolongación avenida Díaz Mirón número 4979, colonia Las granjas, código postal 91938, Veracruz, Veracruz, teléfonos 012299899815, 9899825, 012288416510, de lunes a viernes, con el siguiente horario: de 10:00 a 15:00 horas. La forma de pago en convocante es: con cheque certificado o de caja, a favor de la Tesorería de la Federación. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 5 de noviembre de 2007 a las 13:00 horas, en la sala de juntas del edificio de la Delegación, ubicado en prolongación avenida Díaz Mirón número 4979, colonia Las Granjas, código postal 91938, Veracruz, Veracruz. El plazo máximo para recibir solicitudes de aclaraciones por escrito, será hasta el día 5 de noviembre de 2007 a las 10:00 horas.
- Los licitantes, a su elección, podrán presentar sus proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de las propuestas técnicas y económicas se efectuará el día 12 de noviembre de 2007 a las 11:00 horas, en la sala de juntas del edificio de la Delegación, prolongación avenida Díaz Mirón número 4979, colonia Las Granjas, código postal 91938, Veracruz, Veracruz.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español. La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano. No se otorgará anticipo.
- Lugar de entrega: oficinas de la Delegación Federal en el Estado de Veracruz en Prolongación avenida Díaz Mirón número 4979, colonia Las Granjas, en la ciudad de Veracruz; en avenida Rafael Murillo Vidal número 250, colonia Cuauhtémoc, código postal 91069, en la Ciudad de Xalapa; en calle Mutualismo 10 int. 3, colonia Centro, código postal 92800, en la Ciudad de Tuxpan y en avenida Ignacio Zaragoza número 622, interior 5, colonia Centro, en la Ciudad de Coatzacoalcos., de lunes a viernes, en el horario de entrega de 9:00 a 14:00 horas.
- Plazo de entrega: de acuerdo a lo establecido en el numeral 7A de las bases de la licitación.
- El pago se realizará: dentro de los 45 días naturales, posteriores a la presentación de la factura original debidamente requisitada y a entera satisfacción de la convocante.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrá ser negociada.
- No podrán participar las personas que se encuentren en alguno de los supuestos establecidos por los artículos 31 fracción XXIV, 50 y 60 penúltimo párrafo de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
- Cualquier persona podrá asistir a los diferentes actos de la licitación en calidad de observadora, sin necesidad de adquirir las bases, registrando previamente su participación.

VERACRUZ, VER., A 1 DE NOVIEMBRE DE 2007.

DELEGADO FEDERAL
MANUEL MOLINA MARTINEZ
RUBRICA.

(R.- 257831)

SECRETARIA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

COMISION NACIONAL DEL AGUA
SUBDIRECCION GENERAL DE INFRAESTRUCTURA HIDROAGRICOLA
ORGANISMO DE CUENCA AGUAS DEL VALLE DE MEXICO
DIRECCION LOCAL HIDALGO
LICITACION PUBLICA NACIONAL
CONVOCATORIA No. 006

En cumplimiento al artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, y de conformidad con los artículos 28 primer párrafo, 31 y 32 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y 18 de su Reglamento, la Comisión Nacional del Agua convoca a los interesados en participar en las licitaciones para: construcción de la presa de almacenamiento "El Yathe" y obras complementarias, Estado de Hidalgo, y supervisión y control de calidad para la construcción de la presa de almacenamiento "El Yathe" y obras complementarias, Estado de Hidalgo, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación y apertura de proposiciones	Clave FSC (CCAOP)
16101076-039-07	\$6,000.00 Costo en compraNET: \$5,500.00	23/11/2007	7/11/2007 14:00 horas	7/11/2007 10:00 horas	30/11/2007 11:00 horas	0
Descripción general de los trabajos		Capital contable mínimo requerido	Plazo de ejecución	Fechas estimadas de inicio y terminación	Ubicación de los trabajos	
Construcción de la presa de almacenamiento "El Yathe" y obras complementarias, Estado de Hidalgo		200'000,000.00	1,097 días	26/12/07 al 26/12/10	Municipio de Alfajayucan, Estado de Hidalgo	

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación y apertura de proposiciones	Clave FSC (CCAOP)
16101076-040-07	\$3,000.00 Costo en compraNET: \$2,500.00	16/11/2007	8/11/2007 14:00 horas	8/11/2007 10:00 horas	21/11/2007 11:00 horas	0
Descripción general de los trabajos		Capital contable mínimo requerido	Plazo de ejecución	Fechas estimadas de inicio y terminación	Ubicación de los trabajos	
Supervisión y control de calidad para la construcción de la presa de almacenamiento "El Yathe" y obras complementarias, Estado de Hidalgo		10'000,000.00	1,118 días	10/12/07 al 31/12/10	Municipio de Alfajayucan, Estado de Hidalgo	

En este caso la Dirección Local Hidalgo no está certificada por parte de la SFP por lo que no podrán presentar sus propuestas a través de medios remotos de comunicación electrónica.

Las modificaciones que se hagan a estas bases se harán del conocimiento de los interesados a través de los mismos medios utilizados para su publicación.

Las bases de licitación se encuentran disponibles para su consulta y venta desde la publicación de la presente y hasta, inclusive, el sexto día natural previo al acto de presentación y apertura de proposiciones, en bulevar Felipe Angeles número 1610, colonia Santa Julia, código postal 42080, Pachuca de Soto, Hidalgo, teléfonos (01771)718-53-18 y 718-58-86, de lunes a viernes, en el horario de 9:00 a 15:00 y de 16:00 a 17:00 horas, y en Internet: <http://compranet.gob.mx>. La forma de pago será con cheque certificado o de caja a favor de la Tesorería de la Federación; en compraNET, el pago se hará mediante los recibos que genere el sistema.

La visitas y juntas para las licitaciones, serán en oficinas de la Residencia General de Rehabilitación y Conservación de los Distritos de Riego 003-Tula, 100-Alfajayucan y 112-Ajacuba, ubicadas en avenida Juárez y Reforma número 1, colonia Centro, Mixquiahuala, Hidalgo, y para la licitación 16101076-039-07 se tiene programada una segunda junta de aclaraciones, la cual se efectuará el día 14 de noviembre a las 10:00 horas en las oficinas antes mencionadas.

El acto de presentación y apertura de proposiciones para todas las licitaciones se efectuará en la sala de juntas de la Subdirección de Asistencia Técnico-Operativa, ubicada en bulevar Felipe Angeles número 1610, colonia Santa Julia, Pachuca, Hidalgo, en la fecha y horarios establecidos en el cuadro anterior, en el horario y fecha señalados.

El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.

La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.

La experiencia y capacidad técnica que deberán acreditar los interesados consiste en haber realizado obras y/o servicios similares, lo cual demostrará con copias de contratos u otro documento oficial que acredite haber realizado obras con las características similares en complejidad y magnitud, lo cual deberá anexarse dentro de la propuesta técnica (documentos A 4 y A 5).

Los licitantes deberán acompañar por separado a sus propuestas en original y copia los siguientes documentos:

- I. Escrito en el que manifieste el domicilio para oír y recibir todo tipo de notificaciones, aun las de carácter personal, las que surtirán todos sus efectos legales mientras no señale otro distinto;
- II. Original del escrito mediante el cual declare bajo protesta de decir verdad que no se encuentra en alguno de los supuestos que establecen los artículos 51 y 78 penúltimo párrafo de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas; y que por su conducto no participarán en los procedimientos de contratación personas físicas o morales que se encuentren inhabilitadas por resolución de la Secretaría de la Función Pública, en los términos del artículo 33 fracción XXIII de la propia Ley;
- III. Copia simple de la declaración fiscal (declaración del ejercicio de personas morales o físicas, del Impuesto Sobre la Renta debidamente presentada al Sistema de Administración Tributaria) o balance general auditado de la empresa (debidamente dictaminado, por un contador público, conforme a las normas y procedimientos de auditoría, anexando copia de su cédula profesional) correspondiente al ejercicio fiscal inmediato anterior, con el que se acredite el capital contable requerido por la Comisión Nacional del Agua.
- IV. Copia simple por ambos lados de la identificación oficial vigente con fotografía, tratándose de personas físicas, y en el caso de personas morales, de la persona que firme la proposición;
- V. Original del escrito mediante el cual el representante legal de la persona moral manifieste que cuenta con facultades suficientes para comprometer a su representada, mismo que contendrá los datos y anexo siguientes:
 - a. De la persona moral: clave del Registro Federal de Contribuyentes, denominación o razón social, descripción del objeto social de la empresa; relación de los nombres de los accionistas, número y fecha de las escrituras públicas en las que conste el acta constitutiva y, en su caso, sus reformas o modificaciones, señalando nombre, número y circunscripción del notario o fedatario público ante quien se hayan otorgado; asimismo los datos de inscripción en el Registro Público de Comercio, y
 - b. Del representante: nombre del apoderado; número y fecha de los instrumentos notariales de los que se desprendan las facultades para suscribir la proposición, señalando nombre, número y circunscripción del notario o fedatario público ante quien se hayan otorgado, y
 - c. Copia simple de ambas caras de la identificación oficial vigente con fotografía del representante legal que otorga el poder y de quien lo recibe.
- VI. Copia simple del comprobante de pago de las bases de licitación;
- VII. Original del escrito que contenga la declaración de integridad, mediante la cual los licitantes manifiesten de que por sí mismos, o a través de interpósita persona, se abstendrán de adoptar conductas para que los servidores públicos de la Comisión Nacional del Agua, induzcan o alteren las evaluaciones de las proposiciones, el resultado del procedimiento de contratación y cualquier otro aspecto que les otorguen condiciones más ventajosas, con relación a los demás participantes; y
- VIII. En su caso, original del escrito en el que los participantes manifiesten que en su planta laboral cuentan cuando menos con un cinco por ciento de personas con discapacidad, cuyas altas en el Instituto Mexicano del Seguro Social se hayan dado con seis meses de antelación a la fecha prevista para la firma del contrato respectivo, obligándose a presentar en original y copia para cotejo de las altas mencionadas, a requerimiento de la Comisión Nacional del Agua, en caso de empate técnico. La falta de presentación de este escrito no será causa de desechamiento de la proposición.

Para los interesados que decidan agruparse para presentar una propuesta, deberán acreditar en forma individual los requisitos señalados, además de incluir en el sobre que contenga su proposición (documento número A 1) el convenio privado protocolizado ante notario o fedatario público al que se refieren los artículo 36, segundo párrafo, de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y 28 de su Reglamento. En el acto de presentación y apertura de proposiciones el representante común deberá señalar que la proposición se presenta en forma conjunta, incluyendo el convenio en el sobre que contenga la proposición.

Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de licitación, así como en las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.

Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: al proponente que reúna las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por la Comisión Nacional del Agua y garantice satisfactoriamente el cumplimiento del contrato y haya presentado la oferta solvente que resulte económicamente más conveniente para el Estado. En caso de empate técnico entre las empresas licitantes, se adjudicarán los trabajos, en igualdad de condiciones, al licitante que tenga en su planta laboral un cinco por ciento de personas con discapacidad, cuya alta en el Instituto Mexicano del Seguro Social se haya dado con seis meses de antelación a la fecha prevista para la firma del contrato respectivo.

Cualquier persona podrá asistir a los diferentes actos de la licitación en calidad de observadora, sin necesidad de adquirir las bases, bajo la condición de que deberán registrar previamente su asistencia en las oficinas de la Subdirección Técnica-Operativa, sita en bulevar Felipe Angeles número 1610, colonia Santa Julia, código postal 42080, Pachuca de Soto, Hidalgo, teléfonos (01771)718-53-18 y 718-58-86 y abstenerse de intervenir en cualquier forma en los mismos.

No podrán participar las personas físicas o morales que se encuentren en los supuestos de los artículos 33 fracción XXIII, 51 y penúltimo párrafo del 78 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.

Las formas de pago son: mediante estimaciones, las que deberán realizarse por periodos mensuales y por conceptos de trabajos terminados. Asimismo, el plazo de pago de las estimaciones será dentro de un término no mayor de veinte (20) días naturales, contados a partir de la fecha en que hayan sido autorizadas por la residencia de obra, de acuerdo con lo estipulado en el artículo 54 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.

Se indica que no se podrán subcontratar partes de la obra o servicio.

Se indica que se otorgará anticipo de la siguiente manera: para la licitación 16101076-039-07, por concepto de anticipo, el 99% de la asignación presupuestal aprobada al contrato en el primer ejercicio (año 2007) y para el segundo ejercicio (año 2008) se otorgará el 30% de la suma de las asignaciones 2007 y 2008 restándole el anticipo otorgado en el año 2007 y para las asignaciones posteriores se otorgará el 30% de la asignación aprobada para el ejercicio correspondiente para que el contratista realice en el sitio de los trabajos la construcción de sus oficinas, almacenes, bodegas e instalaciones y, en su caso, para los gastos de traslado de la maquinaria y equipo de construcción e inicio de los trabajos; así como, para la compra y producción de materiales de construcción, la adquisición de equipos que se instalen permanentemente y demás insumos que deberán otorgar y para la licitación 16101076-040-07; se otorgará por concepto de anticipo, el 80% de la asignación presupuestal aprobada al contrato en el primer ejercicio (año 2007) y para el segundo ejercicio (año 2008) se otorgará el 30% de la suma de las asignaciones 2007 y 2008 restándole el anticipo otorgado en el año 2007, y para las asignaciones posteriores se otorgará el 30% de la asignación aprobada para el ejercicio correspondiente para que el contratista realice en el sitio de los trabajos el suministro de equipo y materiales requeridos para la supervisión y construcción de laboratorio de materiales y, en su caso, para los gastos de traslado del equipo para la supervisión e inicio de los trabajos de supervisión; así como, para la compra de materiales para el laboratorio, la adquisición de equipos que se instalen permanentemente y demás insumos que deberán otorgar.

Se indica que el porcentaje es 100% contenido nacional.

Los planos sólo estarán disponibles en la dirección antes citada, por lo tanto, en caso de optar por el pago en compraNET, deberán acudir a dicha dirección para obtenerlos, hasta la fecha límite de venta de paquetes de cada una de las licitaciones.

ATENTAMENTE
PACHUCA DE SOTO, HGO., A 1 DE NOVIEMBRE DE 2007.
DIRECTOR LOCAL HIDALGO
ING. MODESTO ARON MENDOZA GUTIERREZ
RUBRICA.

(R.- 257896)

SECRETARIA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

COMISION NACIONAL DEL AGUA
SUBDIRECCION GENERAL DE INFRAESTRUCTURA HIDROAGRICOLA
ORGANISMO DE CUENCA GOLFO CENTRO
LICITACION PUBLICA NACIONAL
CONVOCATORIA NUMERO 015

En cumplimiento al artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, y de conformidad con los artículos 27 fracción I, 28 primer párrafo, 30 fracción I, 31 y 32 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y 18 de su Reglamento, la Comisión Nacional del Agua convoca a los interesados en participar en la licitación pública nacional, para la contratación de trabajos de protección, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación y apertura de proposiciones	Clave FSC (CCAOP)
16101105-043-07	En oficinas: \$3,285.00 En compraNET: \$2,986.00	6/Nov./2007	6-Nov.-07 13:30 Hrs.	6-Nov.-07 9:00 Hrs.	12-Nov.-07 9:00 Hrs.	0

Descripción general de los trabajos	Capital contable mínimo requerido	Plazo de ejecución	Fechas estimadas de inicio y terminación	Ubicación de los trabajos
Protección marginal sobre el Río Papaloapan a la altura de la localidad de Boca del Río, Municipio de Acula, Ver.	\$10'000,000.00	43 días naturales	Fecha de inicio: 19/Nov./2007 Fecha de terminación: 31/Dic./2007	Localidad Boca del Río, Municipio de Acula, Estado de Veracruz

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación y apertura de proposiciones	Clave FSC (CCAOP)
16101105-044-07	En oficinas: \$3,285.00 En compraNET: \$2,986.00	6/Nov./2007	6-Nov.-07 15:30 Hrs.	6-Nov.-07 9:00 Hrs.	12-Nov.-07 12:30 Hrs.	0

Descripción general de los trabajos	Capital contable mínimo requerido	Plazo de ejecución	Fechas estimadas de inicio y terminación	Ubicación de los trabajos
Protección marginal sobre el río Papaloapan a la altura de la localidad de Chacaltianguis del km 0+000 al 0+200, Municipio de Chacaltianguis, Ver.	\$10'000,000.00	43 días naturales	Fecha de inicio: 19/Nov./2007 Fecha de terminación: 31/Dic./2007	Localidad Chacaltianguis, Municipio de Chacaltianguis, Estado de Veracruz

Los licitantes a su elección podrán presentar sus proposiciones a través de medios remotos de comunicación electrónica.

Mediante memorando número BOO.R10.- 0559 de fecha 29 de octubre de 2007, el Director General del Organismo de Cuenca Golfo Centro, en apego a lo estipulado en el artículo 34 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, autoriza para que se lleve a cabo la reducción de plazos.

Las modificaciones que se hagan a las bases se harán del conocimiento de los interesados a través de publicación en el Diario Oficial de la Federación, así como en los medios utilizados para su difusión.

Las bases de licitación se encuentran disponibles para su consulta y venta desde la publicación de la presente y hasta, inclusive, el sexto día natural previo al acto de presentación y apertura de proposiciones, en Francisco J. Clavijero número 19, piso 2, colonia Centro, código postal 91000, en la Ciudad de Jalapa, Ver., de lunes a viernes, en el horario de 9:00 a 17:00 horas, y en Internet: <http://compranet.gob.mx>. La forma de pago será con cheque certificado o de caja a favor de la Tesorería de la Federación; en el Sistema Electrónico de Contrataciones Gubernamentales (compraNET), el pago se hará mediante los recibos que genere el sistema.

El sitio de reunión para la visita al lugar de los trabajos y la junta de aclaraciones será en las oficinas que ocupa el Distrito de Temporal Tecnificado 003 Tesechoacán, ubicado en Zapotecos número 1 planta alta, edificio CONAGUA en Ciudad Alemán, Municipio de Cosamalopan, Estado de Veracruz en el horario y fecha señalados.

El acto de presentación y apertura de proposiciones se efectuará en Francisco Javier Clavijero número 19, colonia Centro, código postal 91000, de la ciudad de Jalapa, Ver., en el horario y fecha señalados.

El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.

La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.

La experiencia y capacidad técnica que deberán acreditar los interesados consiste en construcción de obras de protección en cauces de ríos y deberá anexarse dentro de los documentos números A 4 y A 5.

Los licitantes deberán acompañar por separado a sus propuestas los siguientes documentos:

- I. Original del escrito en el que señale domicilio para oír y recibir todo tipo de documentos y notificaciones aún las de carácter personal, las que surtirán todos sus efectos legales mientras no señale otro distinto;
- II. Original del escrito mediante el cual declare bajo protesta de decir verdad que no se encuentra en alguno de los supuestos que establecen los artículos, 51 y 78 penúltimo párrafo de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas; y que por su conducto no participarán en los procedimientos de contratación personas físicas o morales que se encuentren inhabilitadas por resolución de la Secretaría de la Función Pública, en los términos del artículo 33, fracción XXIII de la propia Ley;
- III. Copia simple de la declaración fiscal (declaración del ejercicio de personas morales o físicas, del Impuesto Sobre la Renta debidamente presentada al Sistema de Administración Tributaria) o balance general auditado de la empresa (debidamente dictaminado, por un contador público, conforme a las normas y procedimientos de auditoría, anexando copia de su cédula profesional) correspondiente al ejercicio fiscal inmediato anterior, con el que se acredite el capital contable requerido por la Comisión Nacional del Agua.
- IV. Copia simple por ambos lados de la identificación oficial vigente con fotografía, tratándose de personas físicas, y en el caso de personas morales, de la persona que firme la proposición;
- V. Original del escrito mediante el cual el representante legal de la persona moral manifieste que cuenta con facultades suficientes para comprometer a su representada, mismo que contendrá los datos y anexo siguientes:
 - a. De la persona moral: clave del Registro Federal de Contribuyentes, denominación o razón social, descripción del objeto social de la empresa; relación de los nombres de los accionistas, número y fecha de las escrituras públicas en las que conste el acta constitutiva y, en su caso, sus reformas o modificaciones, señalando nombre, número y circunscripción del notario o fedatario público ante quien se hayan otorgado; asimismo los datos de inscripción en el Registro Público de Comercio;
 - b. Del representante: nombre del apoderado; número y fecha de los instrumentos notariales de los que se desprendan las facultades para suscribir la proposición, señalando nombre, número y circunscripción del notario o fedatario público ante quien se hayan otorgado; y

- c. Copia simple de ambas caras de la identificación oficial vigente con fotografía del representante legal que otorga el poder y de quien lo recibe.
- VI. Copia simple del comprobante de pago de las bases de licitación; (aunque el costo de las bases es de cero pesos deberán acudir al banco a sellar su recibo).
- VII. Original del escrito que contenga la declaración de integridad, mediante la cual los licitantes manifiesten de que por sí mismos, o a través de interpósita persona, se abstendrán de adoptar conductas para que los servidores públicos de la Comisión Nacional del Agua, induzcan o alteren las evaluaciones de las proposiciones, el resultado del procedimiento de contratación y cualquier otro aspecto que les otorguen condiciones más ventajosas, con relación a los demás participantes; y
- VIII. En su caso, original del escrito en el que los participantes manifiesten que en su planta laboral cuentan cuando menos con un cinco por ciento de personas con discapacidad, cuyas altas en el Instituto Mexicano del Seguro Social se hayan dado con seis meses de antelación a la fecha prevista para la firma del contrato respectivo, obligándose a presentar en original y copia para cotejo de las altas mencionadas, a requerimiento de la Comisión Nacional del Agua, en caso de empate técnico. La falta de presentación de este escrito no será causa de desechamiento de la proposición.

Para los interesados que decidan agruparse para presentar una propuesta, deberán acreditar en forma individual los requisitos señalados, además de incluir en el sobre que contenga su proposición (Documento número A 1) el convenio privado protocolizado ante notario o fedatario público al que se refieren los artículos 36, segundo párrafo, de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y 28 de su Reglamento. En el acto de presentación y apertura de proposiciones el representante común deberá señalar que la proposición se presenta en forma conjunta, incluyendo el convenio en el sobre que contenga la proposición.

Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de licitación, así como en las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.

Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: al proponente que reúna las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por la Comisión Nacional del Agua y garantice satisfactoriamente el cumplimiento del contrato y haya presentado la oferta solvente que resulte económicamente más conveniente para el Estado. En caso de empate técnico entre los licitantes, se adjudicarán los trabajos, en igualdad de condiciones, al licitante que tenga en su planta laboral un cinco por ciento de personas con discapacidad, cuya alta en el Instituto Mexicano del Seguro Social se haya dado con seis meses de antelación a la fecha prevista para la firma del contrato respectivo.

Cualquier persona podrá asistir a los diferentes actos de la licitación en calidad de observador, sin necesidad de adquirir las bases, bajo la condición de que deberán registrar previamente su asistencia en Francisco J. Clavijero número 19, piso 1, colonia Centro, en la Ciudad de Jalapa, Ver., y abstenerse de intervenir en cualquier forma en los mismos.

No podrán participar las personas físicas o morales que se encuentren en los supuestos de los artículos 33 fracción XXIII, 51 y penúltimo párrafo del 78 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.

La forma de pago son: mediante estimaciones, las que deberán realizarse por periodos mensuales y por conceptos de trabajos terminados. Asimismo, el plazo de pago de las estimaciones será dentro de un término no mayor de veinte (20) días naturales, contados a partir de la fecha en que hayan sido autorizadas por la residencia de obra.

Se indica que "no se permitirá la subcontratación".

Se indica que "no se otorgará anticipo".

XALAPA, VER., A 1 DE NOVIEMBRE DE 2007.
DIRECTOR GENERAL DEL ORGANISMO DE CUENCA GOLFO CENTRO
LIC. VICTOR MANUEL ESPARZA PEREZ
RUBRICA.

(R.- 257805)

SECRETARIA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES**COMISION NACIONAL DEL AGUA
SUBDIRECCION GENERAL DE INFRAESTRUCTURA HIDROAGRICOLA
LICITACION PUBLICA NACIONAL
CONVOCATORIA 022**

En cumplimiento al artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, y de conformidad con los artículos 27 fracción I, 28 primer párrafo, 30 fracción I, 31 y 32 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y 18 de su Reglamento, la Comisión Nacional del Agua convoca a los interesados en participar en la licitación pública nacional, para la contratación de la obra pública, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación y apertura de proposiciones	Clave FSC (CCAOP)
16101042-146-07	\$4,100.00 Costo en compraNET: \$3,700.00	6/11/07	6/11/07 14:00 horas	5/11/07 9:00 horas	12/11/07 9:00 horas	0

Descripción general de los trabajos	Capital contable mínimo requerido	Plazo de ejecución	Fechas estimadas de inicio y terminación	Ubicación de los trabajos
Rehabilitación del bordo-camino margen izquierda en tramos dispersos del Río Huixtla, con mejoras consistentes en protección marginal y encauzamiento aguas abajo de la zona urbana de la Ciudad de Huixtla, dentro del Municipio de Huixtla, en el Estado de Chiapas	\$3'000,000.00	41 días naturales	21/11/07 31/12/07	Municipio de Huixtla, en el Estado de Chiapas

La reducción de plazo fue autorizada por el C. Ingeniero Alberto Colinas Cosío, Director de Infraestructura Hidroagrícola, mediante el oficio número BOO.00.R12.06.-3584/07 de fecha 29 de octubre de 2007.

Los licitantes, a su elección, podrán presentar sus proposiciones a través de medios remotos de comunicación electrónica.

Las modificaciones que se hagan a las bases se harán del conocimiento de los interesados a través de los mismos medios utilizados para su publicación.

Las bases de la licitación se encuentran disponibles para su consulta y venta desde la publicación de la presente y hasta, inclusive, el sexto día natural previo al acto de presentación y apertura de proposiciones, en las oficinas la Dirección de Infraestructura Hidroagrícola del Organismo de Cuenca Frontera Sur, ubicadas en carretera a Chicoasén kilómetro 1.5, Fraccionamiento Los Laguitos sin número, código postal 29029, Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, al teléfono, 01 961 602 11 89 de lunes a viernes, en el horario de 9:00 a 14:00 y de 16:00 a 17:00 horas, y en Internet: <http://compranet.gob.mx>. La forma de pago será con cheque de caja a favor de la Tesorería de la Federación; en el Sistema Electrónico de Contrataciones Gubernamentales (compraNET), el pago se hará mediante los recibos que genere el sistema. Los interesados podrán revisar las bases de la licitación previamente a su pago.

El sitio de reunión para la visita al lugar de los trabajos y la junta de aclaraciones se llevará a cabo en las oficinas del Distrito de Temporal Tecnificado 018 Huixtla, ubicadas en avenida Miguel Alemán Sur número 3 Huixtla, Chiapas, código postal 30640, con número telefónico y fax 01-964-6420997, en los horarios y fechas establecidos.

Los actos de presentación y apertura de proposiciones serán en la sala de concursos del Organismo de Cuenca Frontera Sur, ubicadas en carretera a Chicoasén kilómetro 1.5, Fraccionamiento Los Laguitos, código postal 29029, teléfono 01 (961) 60 2 11 83, Tuxtla Gutiérrez, Chiapas en los horarios y fechas establecidos.

El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.

La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.

La experiencia y capacidad técnica que deberán acreditar los interesados consiste en trabajos que hayan ejecutado similares a los que se licitan y deberá anexarse dentro de los documentos números A 4 y A 5.

Los licitantes deberán acompañar por separado a sus propuestas los siguientes documentos:

- I. Original del escrito en el que señale domicilio para oír y recibir todo tipo de documentos y notificaciones aun las de carácter personal, las que surtirán todos sus efectos legales mientras no señale otro distinto;
- II. Original del escrito mediante el cual declare bajo protesta de decir verdad que no se encuentra en alguno de los supuestos que establecen los artículos 51 y 78 penúltimo párrafo de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas; y que por su conducto no participarán en los procedimientos de contratación personas físicas o morales que se encuentren inhabilitadas por resolución de la Secretaría de la Función Pública, en los términos del artículo 33, fracción XXIII de la propia Ley;
- III. Copia simple de la declaración fiscal (declaración del ejercicio de personas morales o físicas, del impuesto Sobre la Renta debidamente presentada al Sistema de Administración Tributaria) o balance general auditado de la empresa (debidamente dictaminado, por un contador público, conforme a las normas y procedimientos de auditoría, anexando copia de su cédula profesional) correspondiente al ejercicio fiscal inmediato anterior, con el que se acredite el capital contable requerido por la Comisión Nacional del Agua.
- IV. Copia simple por ambos lados de la identificación oficial vigente con fotografía, tratándose de personas físicas, y en el caso de personas morales, de la persona que firme la proposición;
- V. Original del escrito mediante el cual el representante legal de la persona moral manifieste que cuenta con facultades suficientes para comprometer a su representada, mismo que contendrá los datos y anexo siguientes:
 - a. De la persona moral: clave del Registro Federal de Contribuyentes, denominación o razón social, descripción del objeto social de la empresa; relación de los nombres de los accionistas, número y fecha de las escrituras públicas en las que conste el acta constitutiva y, en su caso, sus reformas o modificaciones, señalando nombre, número y circunscripción del notario o fedatario público ante quien se hayan otorgado; asimismo los datos de inscripción en el Registro Público de Comercio;
 - b. Del representante: nombre del apoderado; número y fecha de los instrumentos notariales de los que se desprendan las facultades para suscribir la proposición, señalando nombre, número y circunscripción del notario o fedatario público ante quien se hayan otorgado; y
 - c. Copia simple de ambas caras de la identificación oficial vigente con fotografía del representante legal que otorga el poder y de quien lo recibe.
- VI. Copia simple del comprobante de pago de las bases de la licitación;
- VII. Original del escrito que contenga la declaración de integridad, mediante la cual los licitantes manifiesten de que por sí mismos, o a través de interpósita persona, se abstendrán de adoptar conductas para que los servidores públicos de la Comisión Nacional del Agua, induzcan o alteren las evaluaciones de las proposiciones, el resultado del procedimiento de contratación y cualquier otro aspecto que les otorguen condiciones más ventajosas, con relación a los demás participantes; y

VIII. En su caso, original del escrito en el que los participantes manifiesten que en su planta laboral cuentan cuando menos con un cinco por ciento de personas con discapacidad, cuyas altas en el Instituto Mexicano del Seguro Social se hayan dado con seis meses de antelación a la fecha prevista para la firma del contrato respectivo, obligándose a presentar en original y copia para cotejo de las altas mencionadas, a requerimiento de la Comisión Nacional del Agua, en caso de empate técnico. La falta de presentación de este escrito no será causa de desechamiento de la proposición.

Para los interesados que decidan agruparse para presentar una propuesta, deberán acreditar en forma individual los requisitos señalados, además de incluir en el sobre que contenga su proposición (documento número A 1) el convenio privado protocolizado ante notario o fedatario público al que se refieren los artículos 36, segundo párrafo, de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y 28 de su Reglamento. En el acto de presentación y apertura de proposiciones el representante común deberá señalar que la proposición se presenta en forma conjunta, incluyendo el convenio en el sobre que contenga la proposición.

Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de la licitación, así como en las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.

Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: al proponente que reúna las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por la Comisión Nacional del Agua y garantice satisfactoriamente el cumplimiento del contrato y haya presentado la oferta solvente que resulte económicamente más conveniente para el estado. En caso de empate técnico entre los licitantes, se adjudicarán los trabajos, en igualdad de condiciones, al licitante que tenga en su planta laboral cuando menos un cinco por ciento de personas con discapacidad, cuya alta en el Instituto Mexicano del Seguro Social se haya dado con seis meses de antelación a la fecha prevista para la firma del contrato respectivo.

Cualquier persona podrá asistir a los diferentes actos de la licitación en calidad de observadora, sin necesidad de adquirir las bases, bajo la condición de que deberán registrar previamente su asistencia en la Jefatura de Proyecto de Contratación de Obra Pública de la Dirección de Agua Potable, Drenaje y Saneamiento del Organismo de Cuenca Frontera Sur, ubicada en carretera a Chicoasén kilómetro 1.5, Fraccionamiento Los Laguitos sin número, primer piso, código postal 29029, teléfono (01-961) 60 2 11 83, Tuxtla Gutiérrez, Chiapas y abstenerse de intervenir en cualquier forma en los mismos.

No podrán participar las personas físicas o morales que se encuentren en los supuestos de los artículos: 33 fracción XXIII, 51 y penúltimo párrafo del 78 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.

La forma de pago son: mediante estimaciones, las que deberán realizarse por periodos mensuales y por conceptos de trabajos terminados. Asimismo, el plazo de pago de las estimaciones será dentro de un término no mayor de veinte (20) días naturales, contados a partir de la fecha en que hayan sido autorizadas por la residencia de obra.

Se indica que no se permitirá la subcontratación.

Se indica que no se otorgarán anticipos.

Se indica que el contenido nacional: no aplica.

TUXTLA GUTIERREZ, CHIS., A 1 DE NOVIEMBRE DE 2007.

DIRECTOR DE INFRAESTRUCTURA HIDROAGRICOLA

C. ING. ALBERTO COLINAS COSIO

RUBRICA.

(R.- 257818)

SECRETARIA DE AGRICULTURA, GANADERIA, DESARROLLO RURAL, PESCA Y ALIMENTACION

SUBDELEGACION ADMINISTRATIVA TLAXCALA

CONVOCATORIA 002

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la contratación de adquisición de vehículos para las delegaciones estatales de la SAGARPA en los estados de Tlaxcala, Morelos y Delegación del Distrito Federal, de conformidad con lo siguiente:

La reducción al plazo de presentación y apertura de propuestas, fue autorizada por ingeniero José Luis Montalvo Espinoza, con cargo de Delegado Estatal el día 26 de octubre de 2007.

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación y apertura de proposiciones
00008030-003-07	compraNET y convocante: \$995.00	6/11/2007	6/11/2007 11:00 horas	No habrá visita a instalaciones	12/11/2007 11:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	I480800016	Automóvil sedán 4 puertas	5	Pieza
2	I480800000	Camioneta pick up doble cabina	3	Pieza

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien, en Libramiento Poniente número 2, colonia Unitlax, código postal 90110, Tlaxcala, Tlaxcala, teléfono 012464650700, extensión 26021, de lunes a viernes, de 9:00 a 14:00 horas.
- La forma de pago es, cheque certificado a nombre de la Tesorería de la Federación. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- Los licitantes, a su elección, podrán presentar sus proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica.
- La junta de aclaraciones y el acto de presentación y apertura de propuestas se llevarán a cabo en Libramiento Poniente número 2, colonia Unitlax, código postal 90110, Tlaxcala, Tlaxcala.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano. No se otorgará anticipo.
- El lugar de entrega, los días y el horario será entrega: de conformidad con el punto 1.3 de las bases de licitación.
- Plazo de entrega: de conformidad con el punto 1.2 de las bases de licitación.
- El pago se realizará: de conformidad con lo dispuesto en el artículo 51 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
- Cualquier persona.

TLAXCALA, TLAX., A 1 DE NOVIEMBRE DE 2007.

DELEGADO ESTATAL

ING. JOSE LUIS MONTALVO ESPINOZA

RUBRICA.

(R.- 257829)

**SECRETARIA DE AGRICULTURA, GANADERIA,
DESARROLLO RURAL, PESCA Y ALIMENTACION**
SUBDELEGACION ADMINISTRATIVA MICHOACAN
CONVOCATORIA 003

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la licitación para la adquisición de ropa de trabajo y prendas de protección, de conformidad con la siguiente licitación pública nacional electrónica:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Acto de presentación y apertura de proposiciones
00008017-005-07	Convocante y compraNET: \$995.20	6/11/2007	6/11/2007 11:00 horas	No habrá visita a las instalaciones	12/11/2007 11:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Unidad de medida	Cantidad
1	C420000016	Zapato estilo borceguí en piel	Par	59
2	C750200052	Pantalón para caballero 100% algodón	Pieza	78
3	C750200018	Camisola para caballero 100% algodón	Pieza	78
4	C120000999	Chamarra tipo beisbolista	Pieza	29
5	C120000076	Tenis en piel color blanco	Par	58

Reducción de plazos autorizado por el Ing. Alejandro Zúñiga Camacho Delegado Estatal, con oficio número 136.3642/07 del 24 de octubre de 2007.

- Las bases de las licitaciones se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien, en avenida Ventura Puente número 359, colonia Chapultepec Norte, código postal 58260, Morelia, Michoacán, teléfono 01 443 113 03 09, extensiones 64 210 y 01 443 113 03 18, extensión 62 280, de lunes a viernes de 9:00 a 14:00 horas.
- La forma de pago es, cheque certificado o de caja a favor de la Tesorería de la Federación. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- Las juntas de aclaraciones y los actos de presentación y apertura de las proposiciones se llevarán a cabo en auditorio de la Delegación Estatal, ubicado en avenida Ventura Puente número 359, colonia Chapultepec Norte, código postal 58260, Morelia, Michoacán.
- Los licitantes, a su elección, podrán presentar sus proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano. No se otorgará anticipo.
- Vigencia del contrato del 15 de noviembre al 14 de diciembre de 2007.
- Lugar de entrega de los bienes será: en el almacén de la Delegación, sita avenida Ventura Puente número 359, colonia Chapultepec Norte, código postal 58260, Morelia, Michoacán. De lunes a viernes, en horario de 8:30 a 14 horas.
- Plazo de entrega de los bienes de conformidad con el punto 1.3 de las bases.
- El pago se realizará: 30 días naturales, a partir de la recepción de la factura, conforme lo establece el artículo 47 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector público.
- Cualquier persona podrá asistir a los diferentes actos de las licitaciones en calidad de observadora, sin necesidad de adquirir las bases registrando previamente su participación.

MORELIA, MICH., A 1 DE NOVIEMBRE DE 2007.

DELEGADO ESTATAL

ING. ALEJANDRO ZÚÑIGA CAMACHO

FIRMA POR AUSENCIA EL **C. ING. CARLOS ALBERTO PEREZ** CANSECO ENLACE LA DIRECCION
DE COMPRAS OFICINAS CENTRALES DE CONFORMIDAD POR LO PREVISTO EN EL ARTICULO 82
DEL REGLAMENTO INTERIOR DE LA SECRETARIA
RUBRICA.

(R.- 257817)

SECRETARIA DE AGRICULTURA, GANADERIA, DESARROLLO RURAL, PESCA Y ALIMENTACION

DELEGACION ESTATAL EN EL ESTADO DE B.C.S.

CONVOCATORIA MULTIPLE 002

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en las licitaciones para la contratación del servicio de mantenimiento y conservación de vehículos terrestres, servicio de limpieza de oficinas y; así como el servicio de tramitación de pasajes aéreos, de conformidad con las siguientes licitaciones públicas nacionales electrónicas:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación y apertura de propuestas
00008004-005-07	Convocante y compraNET: \$498.00	14/11/2007	14/11/2007 10:00 horas	No habrá visita a instalaciones	21/11/2007 10:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Unidad de medida	Presupuesto mínimo	Presupuesto máximo
1	C810600004	Mant. de vehículos	Servicio	\$119,739.00	\$239,478.00
2	C810600004	Mant. de vehículos	Servicio	\$7,185.00	\$14,371.00
3	C810600004	Mant. de vehículos	Servicio	\$12,397.00	\$24,795.00
4	C810600004	Mant. de vehículos	Servicio	\$11,163.00	\$22,327.00

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación y apertura de propuestas
00008004-006-07	Convocante y compraNET: \$498.00	14/11/2007	14/11/2007 12:00 horas	13/11/2007 12:00 horas	21/11/2007 12:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	C810600010	Servicio de limpieza de oficinas	1	Servicio
2	C810600010	Servicio de limpieza de oficinas	1	Servicio
3	C810600010	Servicio de limpieza de oficinas	1	Servicio

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación y apertura de propuestas
00008004-007-07	Convocante y compraNET: \$498.00	14/11/2007	14/11/2007 14:00 horas	No habrá visita a instalaciones	21/11/2007 14:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Unidad de medida	Cantidad mínima	Cantidad máxima
1	C811005002	Transporte aéreo	Servicio	\$235,420.00	\$392,368.00

- Las bases de las licitaciones se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien, en calle Agricultura entre México y Durango sin número, Módulo "F", colonia Emiliano Zapata, código postal 23070, La Paz, Baja California Sur, teléfono 01 612 122-35-11; de 9:00 a 15:00 horas de lunes a viernes,.
- Forma de pago: cheque certificado o de caja a nombre de la Tesorería de la Federación. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.

- Los licitantes, a su elección, podrán presentar sus proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica.
- Las juntas de aclaraciones y los actos de presentación y apertura de propuestas, se llevarán a cabo en Centro de Desarrollo de Capacidades, ubicado en calle Agricultura entre México y Durango sin número Módulo "F", colonia Emiliano Zapata, código postal 23070, La Paz, Baja California Sur.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano. No se otorgará anticipo.
- Lugar de prestación de servicios de las licitaciones: Delegación Estatal, ubicada en calle Agricultura entre México y Durango, colonia Emiliano Zapata, código postal 23070, La Paz, Baja California Sur; y domicilio conocido D.D.R Mulegé en Santa Rosalía, B.C.S, D.D.R Comondú en Ciudad Constitución, B.C.S y D.D.R Los cabos en San José Viejo, B.C.S. para la licitación 006-07 se exceptúa al D.D.R Mulegé y para la licitación 007-07 el servicio será únicamente en la Delegación Estatal.
- Vigencia de los servicios de las licitaciones: del 1 de enero al 31 de diciembre de 2008.
- El pago se realizará: para la licitación 006-07 de conformidad con lo establecido en el artículo 51 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y para las licitaciones 005-07 y 007-07, conforme al artículo 47 de la misma Ley.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como en las proposiciones presentadas por los licitantes, podrá ser negociada.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
- Cualquier persona podrá asistir a los diferentes actos de las presentes licitaciones en calidad de observadora, sin necesidad de adquirir las bases, registrando previamente su participación.

LA PAZ, B.C.S., A 1 DE NOVIEMBRE DE 2007.

DELEGADO ESTATAL

ING. JOSE ALFREDO BERMUDEZ BELTRAN

RUBRICA.

(R.- 257661)

SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES

CENTRO SCT QUERETARO

NOTA ACLARATORIA

CONVOCATORIA
007
NOTA
1

FECHA DE PUBLICACION DE LA CONVOCATORIA
25/10/07
No. DE REGISTRO EN DIARIO OFICIAL
R.- 257382

UBICACION DEL DOCUMENTO
PAGINA 17 (SEGUNDA SECCION) DEL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACION

LA LICITACION No. 000009034-027-07, QUEDA CANCELADA POR FALLO DE LA LICITACION No. 00009034-023-07 QUE AMPARA LOS MISMOS TRABAJOS

SANTIAGO DE QUERETARO, QRO., A 1 DE NOVIEMBRE DE 2007.

DIRECTOR GENERAL DEL CENTRO SCT QUERETARO

ING. JUAN ANTONIO RUIZ MENIER

RUBRICA.

(R.- 257875)

SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES

CENTRO SCT MEXICO

CONVOCATORIA 008

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la contratación de vehículos y mobiliario para oficina, de conformidad con lo siguiente:

Licitación pública nacional 00009027-033-07

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
\$970.00 Costo en compraNET: \$885.00	8/11/2007	9/11/2007 10:00 horas	No habrá visita a instalaciones	12/11/2007 10:00 horas	12/11/2007 10:00 horas
Partida	Descripción		Cantidad		Unidad de medida
1	Camioneta (guayín, panel, estacas-redilas)		1		Unidad

Licitación pública nacional 00009027-034-07

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
\$970.00 Costo en compraNET: \$885.00	8/11/2007	9/11/2007 12:00 horas	No habrá visita a instalaciones	12/11/2007 12:00 horas	12/11/2007 12:00 horas
Partida	Descripción		Cantidad		Unidad de medida
1	Archivero de metal		1		Pieza
2	Mesa de trabajo de metal		1		Pieza
3	Silla de metal		1		Pieza
4	Sillón		1		Pieza
5	Silla		1		Pieza

La reducción al plazo de presentación y apertura de propuestas fue autorizada por el ingeniero Felipe de Jesús Rivera Valenzuela, con cargo de Director General, el día 15 de octubre de 2007.

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien, en Igualdad número 100, colonia Junta Local de Caminos, código postal 50280, Toluca, México, teléfonos (01 722) 236 06 50, 236 06 24 y 236 06, extensión 11300, los días de lunes a viernes; con el siguiente horario de 9:00 a 15:00 horas. La forma de pago es, mediante cheque certificado o de caja expedido por Banamex, a favor de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- Los licitantes, a su elección, podrán presentar sus proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica.

TOLUCA, EDO. DE MEX., A 1 DE NOVIEMBRE DE 2007.

DIRECTOR GENERAL

ING. FELIPE DE JESUS RIVERA VALENZUELA

RUBRICA.

(R.- 257788)

SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES

CENTRO SCT TAMAULIPAS

CONVOCATORIA 028

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la adquisición de vehículos automotrices y reactivos químicos, de conformidad con lo siguiente:

Licitación pública nacional: 00009040-102-07

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
\$985.00 Costo en compraNET: \$905.00	8/11/2007	8/11/2007 10:00 horas	No habrá visita a instalaciones	14/11/2007 10:00 horas	14/11/2007 10:01 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	I480800016	Automóvil sedán 4 puertas	6	Unidad
2	I480800016	Automóvil sedán 4 puertas	1	Unidad
3	I480800052	Camión pick up	2	Pieza
4	I480800052	Camión pick up	2	Unidad

Licitación pública nacional: 00009040-103-07

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
\$985.00 Costo en compraNET: \$905.00	8/11/2007	8/11/2007 12:00 horas	No habrá visita a instalaciones	14/11/2007 12:00 horas	14/11/2007 12:01 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	C840800032	Reactivos analíticos	350	Caja

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien, en avenida América Española, entre Rep. de Chile y Rep. de Perú, número 273, colonia Centro SAHOP, código postal 87188, Ciudad Victoria, Tamaulipas, teléfono 01 (834) 312-29-20, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 8:00 a 15:00 horas. La forma de pago es, mediante cheque de caja o certificado expedido por Banamex, S.A. a nombre de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo en las fechas y horas señaladas en las columnas respectivas, en la sala de licitaciones del Centro SCT Tamaulipas, ubicada en avenida América Española, entre Rep. de Chile y Rep. de Perú número 273, colonia Centro SAHOP, código postal 87188, Ciudad Victoria, Tamaulipas.

- Los licitantes a su elección, podrán presentar sus proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) se efectuará en las fechas y horas señaladas en las columnas respectivas en la sala de licitaciones del Centro SCT Tamaulipas, ubicada en avenida América Española, entre Rep. de Chile y Rep. de Perú número 273, colonia Centro SAHOP, código postal 87188, Ciudad Victoria, Tamaulipas.
- Cualquier persona podrá asistir a los diferentes actos de las licitaciones en calidad de observadora, sin necesidad de adquirir las bases, registrando previamente su participación.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se otorgará anticipo.
- Lugar de entrega: almacén Sede, los días de lunes a viernes, en el horario de entrega de 8:00 a 15:00 horas.
- Plazo de entrega: el que se indica en las bases de licitación.
- El pago se realizará: como se indica en las bases de licitación.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como en las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

CIUDAD VICTORIA, TAMPS., A 1 DE NOVIEMBRE DE 2007.

DIRECTOR GENERAL DEL CENTRO SCT TAMAULIPAS

ING. JORGE SALVADOR ORGANISTA BARBA

RUBRICA.

(R.- 257870)

SECRETARIA DE SALUD

CENTRO NACIONAL DE VIGILANCIA EPIDEMIOLOGICA

Y CONTROL DE ENFERMEDADES

CONVOCATORIA 12

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en las licitaciones públicas de carácter internacional, para la adquisición de "Consumibles de Cómputo 2007", así como para la adquisición de "Materias primas de producción, productos químicos, farmacéuticos y de laboratorio", de conformidad con lo siguiente:

Licitación pública internacional número 12002001-012-07 de "Consumibles de cómputo 2007"

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación y apertura de proposiciones
\$746.00	7/11/2007	7/11/2007 15:00 horas	14/11/2007 15:00 horas

Partida	CAMBS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	C0023817	Cartucho Epson S020034 negro	10	Pieza
2	C0063833	Cartucho Epson S020036 tricolor	10	Pieza
3	C0068964	Cartucho Epson T026201 negro	10	Pieza
4	C0054427	Cartucho Epson T027201 tricolor	10	Pieza
5	C0038664	Cartucho Epson T032120 negro	24	Pieza

Licitación pública internacional número 12002001-013-07 de "Materias primas de producción, productos químicos, farmacéuticos y de laboratorio"

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación y apertura de proposiciones
\$746.00	7/11/2007	7/11/2007 10:00 horas	14/11/2007 10:00 horas

Partida	CAMBS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	080.831.3233	2-Propanol. Grado Biología Molecular	26	Frasco
2	080.832.4131	(5-Bromo-4 Cloro-3Indolil-L-Fosfato) Sal disódica	4	Frasco
3	080.832.4123	2-Mercapto etanol RA	13	Frasco
4	080.829.2668	4-Nitrofenilfosfato disódico, 6H ₂ O RA	3	Frasco
5	080.830.3143	Aceite de inmersión de baja viscosidad	27	Frasco

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien, en avenida Benjamín Franklin número 132, planta baja, colonia Escandón, código postal 11800, Delegación Miguel Hidalgo, Distrito Federal, teléfono 26-14-64-54, a partir de la fecha de la publicación de la convocatoria y hasta inclusive, el sexto día natural previo al acto de presentación y apertura de proposiciones, de lunes a viernes, en días hábiles, de 9:00 a 14:00 horas.
- La forma de pago será: mediante el formato SAT-16 en cualquier institución bancaria, a favor de la Tesorería de la Federación, entregando copia en el Departamento de Coordinación Orgánica del Centro Nacional de Vigilancia Epidemiológica y Control de Enfermedades. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- Los eventos relativos a la junta de aclaraciones, acto de presentación de proposiciones y apertura de proposiciones se efectuarán en la sala de juntas del Departamento de Coordinación Orgánica del Centro Nacional de Vigilancia Epidemiológica y Control de Enfermedades, avenida Benjamín Franklin número 132, planta baja, colonia Escandón, código postal 11800, Delegación Miguel Hidalgo, Distrito Federal, en los días y horarios señalados.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se otorgará anticipo.
- El lugar, días y horario de entregas será: conforme a lo indicado en bases.
- El pago se realizará: conforme a lo indicado en bases.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como en las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- Las presentes licitaciones públicas se llevarán a cabo con reducción de plazos para la adquisición de los presentes bienes.
- Las presentes licitaciones públicas serán abiertas a la participación de cualquier interesado.
- No se aceptará el envío de propuestas por servicio postal, o de mensajería o por medios remotos de comunicación electrónica.
- Cualquier persona podrá asistir sin necesidad de adquirir las bases, registrando previamente su participación en el domicilio de la convocante.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

MEXICO, D.F., A 1 DE NOVIEMBRE DE 2007.

DIRECTOR DE OPERACION

LIC. JOSE SILVANO MUNIVE TORRES LIMON

RUBRICA.

(R.- 257789)

SECRETARIA DE EDUCACION PUBLICA
DIRECCION GENERAL DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS
DIRECCION DE ADQUISICIONES
PRESTAMO No. 1579-OC-ME
LICITACIONES PUBLICAS NACIONALES
CONVOCATORIA No. 27

1. El Gobierno de México ha recibido un préstamo o donación o cooperación técnica del Banco Interamericano de Desarrollo en diversas monedas para sufragar el costo del Programa Multifase de Formación de Recursos Humanos Basada en Competencias, Fase I, el cual se lleva a cabo en la Secretaría de Educación Pública (SEP) parte de los recursos de este préstamo se destinará a pagos elegibles que se efectúen en virtud de las presentes licitaciones.
2. La SEP invita a oferentes elegibles a presentar ofertas en sobre cerrado a través de documentos impresos o a través de compraNET, si así se permite, para el suministro de:

Licitación No.	Descripción y cantidad de los bienes	Fecha y hora de apertura de ofertas	Plazo de entrega de los bienes
00011001-052/07	Guía pedagógica Windows e Internet (550 ejemplares)	Noviembre 21, 2007, a las 10:00 Hrs.	14 de diciembre, 2007
	Programa de estudio Windows e Internet, (550 ejemplares)		
	Guía pedagógica Word y PowerPoint (550 ejemplares)		
	Programa de estudio Word y PowerPoint (550 ejemplares)		
	Programa de estudio Excel (550 ejemplares)		

Licitación No.	Descripción y cantidad de los bienes	Fecha y hora de apertura de ofertas	Plazo de entrega de los bienes
00011001-053/07	Operaciones básicas de sistema de tratamiento, módulo III, carrera técnico en laboratorista ambiental (500 ejemplares)	Noviembre 21, 2007, a las 13:00 Hrs.	14 de diciembre, 2007
	Detección y evaluación de contaminación en agua y suelo, módulo IV, carrera técnico en laboratorista ambiental (500 ejemplares)		
	Diagnóstico y mantenimiento preventivo y correctivo de los motores diesel, módulo IV, carrera técnico en mecánica naval (500 ejemplares)		
	Diagnóstico y mantenimiento de los motores de cuatro tiempos con inyección de gasolina, módulo III, carrera técnico en mecánica naval (500 ejemplares)		
	Servicios de deportes acuáticos y náuticos I, módulo III, carrera técnico en recreaciones acuáticas (500 ejemplares)		

3. El oferente deberá elegir sólo uno de los medios a que se refiere el párrafo anterior para el envío de su propuesta. Los oferentes que estén interesados en participar a través de compraNET, si así se permite, deberán contar con el certificado del medio de identificación electrónica, que emite para tal efecto SFP, de acuerdo con lo señalado en el anexo 2 de los documentos de licitación de este procedimiento.
4. Los oferentes elegibles que estén interesados podrán obtener información adicional y consultar los documentos de licitación en las oficinas de la Dirección de Adquisiciones, ubicada en la calle de Arcos de Belén 79, 4o. piso, esquina avenida Balderas, colonia Centro, Delegación Cuauhtémoc, código postal 06070, teléfonos 3003-6000 y 3003-1000, extensiones 25840 y 25815, de 10:00 a 14:00 horas, correos electrónicos: iparedes@sep.gob.mx y mmartija@sep.gob.mx, o en comprante, los días indicados, o en compraNET en la dirección electrónica: <http://www.compranet.gob.mx>.
5. Los oferentes que elijan presentar su propuesta a través de compraNET, si así se permite, deberán obtener los documentos de licitación a través de este medio, en la dirección electrónica señalada en el párrafo anterior, los cuales no tendrán costo. Sin embargo, será indispensable que el oferente interesado genere el recibo de pago a través de este sistema para garantizar su transmisión al sistema.
6. Los oferentes que elijan presentar su propuesta a través de documentos impresos, podrán obtener sin ningún costo de manera indistinta, un juego completo de los documentos de licitación, ya sea directamente en el organismo antes mencionado, o a través de compraNET en su dirección electrónica.
7. Las disposiciones contenidas en las instrucciones a los oferentes y en las condiciones generales del contrato son las que figuran en los documentos armonizados por la Secretaría de la Función Pública, Banco Interamericano de Desarrollo y el Banco Mundial para la adquisición de bienes, mediante la licitación pública (LPN), disponible en la dirección: <http://www.funcionpublica.gob.mx/unaopsp/unaop1.htm>

8. Las ofertas de la licitación 0001001-052/07 deben entregarse en la oficina antes mencionada a las 10:00 horas, del día 21 de noviembre de 2007, o antes; las correspondientes a la licitación 0011001-053/07, deberán entregarse en la oficina antes mencionada a las 13:00 horas, del día 21 de noviembre de 2007, o antes. El oferente que elija enviar su propuesta a través de compraNET, si así se permite, deberá concluir el envío de ésta y contar con el acuse de recibo electrónico que emita el sistema a través de compraNET antes de la hora y fecha indicadas.
9. Será responsabilidad del oferente, revisar en la página de compraNET, si los documentos de licitación han sido modificados a través de addenda.
10. Las ofertas de la licitación 0001001-052/07 serán abiertas a las 10:00 horas, del día 21 de noviembre de 2007; las correspondientes a la licitación 00011001-053/07 serán abiertas a las 13:00 horas, del día 21 de noviembre de 2007 en presencia de los representantes de los oferentes que deseen asistir, en las oficinas de Arcos de Belén 79, 4o. piso, esquina avenida Balderas, colonia Centro, Delegación Cuauhtémoc, código postal 06070, México, D.F.
11. Los bienes objeto de la licitación 00011001-052/07 deberán ser suministrados en Fray Servando Teresa de Mier y Sur 103, colonia Aeronáutica Militar, código postal 15970, Delegación Venustiano Carranza, México, D.F., a más tardar el 14 de diciembre de 2007; y las correspondientes a la licitación 00011001-053/07 deberán ser suministrados en Viaducto Miguel Alemán número 806, colonia Nápoles, Delegación Benito Juárez, código postal 03810, México, D.F., a más tardar el día 14 de diciembre de 2007, conforme al plan de entregas indicado en los documentos de licitación.
12. El pago se efectuará dentro de los 45 (cuarenta y cinco) días naturales, posteriores a la presentación y validación de la factura respectiva, acompañando los documentos comprobatorios completos y previa entrega de los bienes en términos del contrato para su revisión.
13. Ninguna de las condiciones contenidas en los documentos de licitación, ni en las ofertas presentadas por los oferentes, podrá ser negociada.
14. Esta licitación No está sujeta a la cobertura de los capítulos de compras del sector público de los tratados de libre comercio suscritos por México.

MEXICO, D.F., A 1 DE NOVIEMBRE DE 2007.
DIRECTOR GENERAL DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS
DR. JOSE LUIS RAMOS Y FUSTHER
RUBRICA.

(R.- 257403)

SECRETARIA DE EDUCACION PUBLICA
DIRECCION GENERAL DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS
DIRECCION DE ADQUISICIONES
LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL
PRESTAMO No. 1579-OC/ME
No. LPI-00011001-054-07
CONVOCATORIA No. 28

1. El Gobierno de México ha obtenido del Banco Interamericano de Desarrollo, en lo sucesivo "BID", el préstamo número 1579/OC-ME por USD 50.4 mdd para sufragar el costo del Programa Multifase de Formación de Recursos Humanos Basada en Competencias, Fase I, el cual se lleva a cabo en la Secretaría de Educación Pública (SEP). Parte de los recursos de este préstamo se destinará a pagos elegibles en virtud de los contratos de adquisiciones que surjan de las presentes licitaciones.
2. La SEP invita a licitantes elegibles a presentar ofertas técnicas y económicas a través de documentos impresos en un sobre cerrado o a través de compraNET, para el suministro de:

Equipo agropecuario

Licitación No.	Descripción y cantidad de los bienes	Fecha y hora de apertura de ofertas	Plazo de entrega de los bienes
LPI-00011001-054/07	Tractor agrícola de 78 hp. (7 piezas)	17 de diciembre, 2007, a las 10:00 Hrs.	31 de diciembre, 2007
	Rastra de tiro de 20 discos (5 piezas)		
	Arado hidráulico reversible de 4 discos (5 piezas)		
	Sembradora de precisión de 2 surcos (6 piezas)		
	Empacadora de forraje (4 piezas)		

3. El oferente deberá elegir sólo uno de los medios a que se refiere el párrafo anterior para el envío de su propuesta. Los oferentes que estén interesados en participar a través de compraNET deberán contar con el certificado del medio de identificación electrónica, que emite para tal efecto SFP, de acuerdo con lo señalado en el Anexo 2 de los documentos de licitación de estos procedimientos.
4. Los oferentes elegibles que estén interesados podrán obtener información adicional y consultar los documentos de licitación en las oficinas de la Dirección de Adquisiciones, ubicada en Arcos de Belén 79, piso 4, esquina avenida Balderas, colonia Centro, Delegación Cuauhtémoc, código postal 06070, teléfonos 3003-6000 y 3003-1000, extensión 25801 y 25862, de 10:00 a 14:00 horas, o en compraNET en la dirección electrónica: <http://www.compranet.gob.mx>.
5. Los oferentes que elijan presentar su propuesta a través de compraNET deberán obtener los documentos de licitación a través de este medio, en la dirección electrónica señalada en el párrafo anterior, los cuales no tendrán costo. Sin embargo, será indispensable que el oferente interesado genere el recibo de pago a través de este sistema para garantizar su transmisión al sistema.
6. Los oferentes que elijan presentar su propuesta a través de documentos impresos podrán obtener, sin ningún costo de manera indistinta, un juego completo de los documentos de licitación, ya sea directamente en el organismo antes mencionado, o a través de compraNET en su dirección electrónica.
7. Las disposiciones contenidas en las instrucciones a los oferentes y en las condiciones generales del contrato son las que figuran en los documentos armonizados por la Secretaría de la Función Pública, Banco Interamericano de Desarrollo y el Banco Mundial para la adquisición de bienes, mediante la licitación pública internacional, disponible en la dirección: <http://www.funcionpublica.gob.mx/unaopsptf/unaop1.htm>
8. Las ofertas para la LPI 0001001-054-07 deben entregarse en la oficina antes mencionada a las 10:00 horas del día 17 de diciembre de 2007, o antes.
El oferente que elija enviar su propuesta a través de compraNET, deberá concluir el envío de ésta y contar con el acuse de recibo electrónico que emita el sistema a través de compraNET a más tardar una hora antes de la hora y fecha indicadas.
9. Será responsabilidad del oferente revisar en la página de compraNET si los documentos de licitación han sido modificados a través de addenda.
10. Las ofertas para la LPI 00011001-054/07 serán abiertas a las 10:00 horas del día 17 de diciembre de 2007, en presencia de los representantes de los oferentes que deseen asistir, en las oficinas de la Dirección de Adquisiciones, ubicada en Arcos de Belén 79, 2o. piso, esquina avenida Balderas, colonia Centro, Delegación Cuauhtémoc, código postal 06070, México, D.F., México.
11. Los bienes objeto de las licitaciones deberán ser suministrados conforme a lo establecido en los formularios de "Lista de Bienes y Plan de Entregas" incluido en la Sección VI "Lista de Requisitos" indicado en los documentos de licitación de cada una de ellas, a más tardar el día 31 de diciembre de 2007.
12. El pago se realizará dentro de los cuarenta y cinco días posteriores a la presentación de la factura correspondiente.
13. Ninguna de las condiciones contenidas en los documentos de licitación ni en las ofertas presentadas por los oferentes, podrán ser negociadas.
14. Esta licitación no está sujeta a la cobertura de los capítulos de compras del sector público de los tratados de libre comercio suscritos por México.

MEXICO, D.F., A 1 DE NOVIEMBRE DE 2007.

DIRECTOR GENERAL DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS

DR. JOSE LUIS RAMOS Y FUSTHER

RUBRICA.

(R.- 257815)

CONSEJERIA JURIDICA DEL EJECUTIVO FEDERAL
DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION Y DE FINANZAS
CONVOCATORIA No. 010

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la licitación pública nacional para la contratación de los servicios siguientes:

No. de licitación	Costo de las bases	Junta de aclaraciones	Presentación y apertura de proposiciones técnicas y económicas	Acto de fallo
L.P.N. No. 02200002-017-07	En convocante: \$750.00 en compraNET: \$745.00	9-noviembre-07 12:00 horas	16-noviembre-07 12:00 horas	22-noviembre-07 12:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
Unica	C810600012	Seguro de bienes patrimoniales	1	Póliza

- Las bases de las licitaciones se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien, en la Dirección de Recursos Materiales, Servicios Generales y Apoyo Técnico de la Consejería, ubicada en Palacio Nacional, 4o. piso, sin número, ala Oriente, colonia Centro, Delegación Cuauhtémoc, código postal 06020, México, D.F., teléfono 36-88-44-30, desde la fecha de publicación de la presente convocatoria, hasta 6 días naturales, previos a la presentación y apertura de proposiciones técnicas y económicas de la licitación, en un horario de 9:00 a 14:00 horas.
- Podrá asistir cualquier persona a los diferentes actos de licitación en calidad de observadora, sin necesidad de adquirir las bases, registrando su participación.
- La forma de pago, en convocante, será mediante un cheque certificado o de caja, a nombre de la Tesorería de la Federación, posteriormente deberá pasar a la Dirección de Recursos Materiales, Servicios Generales y Apoyo Técnico para que se prepare escrito correspondiente a la compra de bases con el fin de que se elabore su factura o recibo, para luego entregar el cheque certificado o de caja original en la Dirección de Finanzas de la Consejería, ubicada en Palacio Nacional, 4o. piso, sin número, ala Oriente, colonia Centro, Delegación Cuauhtémoc, código postal 06020, México, D.F., en compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones, la presentación y apertura de las proposiciones técnicas y económicas y el acto de fallo se llevarán a cabo en los días y horarios antes señalados, en la sala de juntas de la Consejería Adjunta de Enlace Legislativo y Estudios Normativos, sita en Palacio Nacional, 4o. piso, sin número, ala Poniente, colonia Centro, Delegación Cuauhtémoc, código postal 06020, México, D.F.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se otorgará anticipo.
- El periodo para la prestación de los servicios será de acuerdo a lo establecido en bases.
- El lugar donde se prestarán los servicios será: de acuerdo a lo señalado en las bases de licitación.
- El pago se realizará con fundamento en el artículo 51 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, dentro de los 22 días naturales, posteriores a la entrega y aceptación de la factura y demás documentación en la Dirección de Finanzas de la Consejería.
- Los criterios generales para la contratación del servicio será: al licitante que reúnan las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por la convocante y garanticen satisfactoriamente el cumplimiento de los servicios ofertados y hayan presentado la propuesta solvente más baja.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de la licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No se aceptarán propuestas por medios remotos de comunicación electrónica, o por servicio postal o de mensajería.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos de los artículos 31 fracción XXIV, 50 y 60 penúltimo párrafo de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

MEXICO, D.F., A 1 DE NOVIEMBRE DE 2007.
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACION Y DE FINANZAS
C.P. MARIA ISABEL JIMENEZ ALMARAZ
RUBRICA.

(R.- 257857)

PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA
DIRECCION GENERAL DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES
CONVOCATORIA 023

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en las licitaciones para la "adquisición de equipos y accesorios de fotografía, audio y vídeo"; "adquisición de vehículos de líneas modelo 2008 para la Procuraduría General de la República"; "adquisición de juguetes de línea"; "adquisición de llantas para vehículos terrestres" y "adquisición de prendas de vestir, protección y uniformes", de conformidad con lo siguiente:

Licitación pública internacional número 00017001-039-07

Costo de las bases en la convocante y compraNET	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación y apertura de proposiciones	Acto de fallo
\$498.00	6/11/2007	6/11/2007 10:00 horas	No habrá visitas a las instalaciones	12/11/2007 10:00 horas	15/11/2007 12:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	I150200082	Cámara fotográfica digital	120	Pieza
2	I150400042	Cámara de video	35	Pieza
3	I150200248	Pantalla de proyección	12	Pieza
4	I180000056	Proyector tipo cañón	25	Pieza
5	I150200364	Televisión a color de 21"	57	Pieza

Licitación pública nacional número 00017001-040-07

Costo de las bases en la convocante y compraNET	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación y apertura de proposiciones	Acto de fallo
\$498.00	6/11/2007	6/11/2007 17:00 horas	No habrá visitas a las instalaciones	12/11/2007 17:00 horas	14/11/2007 13:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	I480800014	Unidades sedán 4 puertas tipo 1	331	Unidad
2	I480800014	Unidades sedán 4 puertas tipo 2	20	Unidad
3	I480800014	Unidades sedán 4 puertas tipo 3	85	Unidad
4	I480800052	Camionetas tipo pick up 4 x 2	137	Unidad
5	I480800052	Camionetas tipo pick up 4 x 4	65	Unidad

Licitación pública internacional número 00017001-041-07

Costo de las bases en la convocante y compraNET	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación y apertura de proposiciones	Acto de Fallo
\$498.00	7/11/2007	7/11/2007 18:00 horas	No habrá visitas a las instalaciones	14/11/2007 10:00 horas	15/11/2007 10:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	C841200010	Peek a Blocks, o Go baby go	100	Pieza
2	C841200010	Muñeca Barbie como Princesa de la Islã o Medical Kit	200	Pieza

3	C841200010	Carruaje de Barbie como Princesa de la Islã o Muñeca Barbie Fairytoria, la magia del arcoiris	350	Pieza
4	C841200010	Set de 2 muñecas Barbie Pom Pom Divas o Muñeca My Scene Totally Charmed	550	Pieza
5	C841200010	Transformer Cyber Stomping Optimus Prime o Max Steel y Elementor de lava	350	Pieza

Licitación pública internacional número 00017001-042-07

Costo de las bases en la convocante y compraNET	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación y apertura de proposiciones	Acto de fallo
\$498.00	7/11/2007	7/11/2007 10:00 horas	No habrá visitas a las instalaciones	13/11/2007 17:00 horas	15/11/2007 18:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	C660605018	Llanta medida 175/70R13	242	Pieza
2	C660605018	Llanta medida 185/60R14	98	Pieza
3	C660605018	Llanta medida 155/80R15	8	Pieza
4	C660605018	Llanta medida 195/65R15	284	Pieza
5	C660605018	Llanta medida 205/60R15	84	Pieza

Licitación pública nacional número 00017001-043-07

Costo de las bases en la convocante y compraNET	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación y apertura de proposiciones	Acto de fallo
\$498.00	8/11/2007	8/11/2007 10:00 horas	No habrá visitas a las instalaciones	13/11/2007 10:00 horas	14/11/2007 18:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	C420000142	Overol color azul marino 100% algodón	88	Pieza
2	C420000142	Bata color azul marino 100% algodón	100	Pieza
3	C420000010	Botas tipo industrial de piel (con casquillo)	85	Par
4	C420000010	Botas tipo industrial de piel (con punta porcenalizada)	35	Par
5	C420000142	Equipo de motociclista (completo)	4	Equipo

- Las licitaciones se realizarán con reducción al plazo de presentación y apertura de propuestas autorizada por la Dirección General de Recursos Materiales y Servicios Generales con fecha 26 de octubre de 2007.
- Las bases se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://www.compranet.gob.mx> o bien en el domicilio de la convocante, sita en avenida Paseo de la Reforma número 211-213, mezzanine, colonia Cuauhtémoc, código postal 06500, Delegación Cuauhtémoc, Distrito Federal, teléfono 5346-1658 y 59, de lunes a viernes, con el siguiente horario de 9:00 a 15:00 horas. La forma de pago será mediante el formato SAT 16 denominado "Declaración General de Productos y Aprovechamientos" a nombre de la Tesorería de la Federación, efectuando el pago en cualquier institución bancaria, este formato deberá estar debidamente requisitado con la clave "600017" indicando en el concepto "Por la enajenación y venta de bases de licitación pública". En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- El carácter de las licitaciones números LPI 00017001-039-07 y LPI 00017001-041-07 son internacional abierta y podrán participar licitantes mexicanos y extranjeros, cualquiera que sea el origen de los bienes a adquirir.
- La licitación número LPI 00017001-042-07 se realiza bajo la cobertura de los tratados de libre comercio de los que México forma parte.
- La junta de aclaraciones para la licitación número LPI 00017001-039-07 se llevará a cabo el día 6 de noviembre de 2007 a las 10:00 horas. Para la licitación número LPN 00017001-040-07 se realizará el día 6 de noviembre de 2007 a las 17:00 horas. Para la licitación número LPI 00017001-041-07 se llevará a cabo el día 7 de noviembre de 2007 a las 18:00 horas. Para la licitación número LPI 00017001-042-07 se

realizará el día 7 de noviembre de 2007 a las 10:00 horas. Para la licitación número LPN 00017001-043-07 se llevará a cabo el día 8 de noviembre de 2007 a las 10:00 horas. Estos eventos se llevarán a cabo en el domicilio de la convocante.

- Los licitantes, a su elección, podrán presentar sus proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica y no se aceptará el envío de proposiciones por servicio postal o mensajería.
- Para la licitación número LPI 00017001-039-07 el acto de presentación y apertura de proposiciones se efectuará el día 12 de noviembre de 2007 a las 10:00 horas. Para la licitación número LPN 00017001-040-07 se realizará el 12 de noviembre de 2007 a las 17:00 horas. Para la licitación número LPI 00017001-041-07 se llevará a cabo el día 14 de noviembre de 2007 a las 10:00 horas. Para la licitación número LPI 00017001-042-07 se realizará el día 13 de noviembre de 2007 a las 17:00 horas. Para la licitación número LPN 00017001-043-07 se llevará a cabo el día 13 de noviembre de 2007 a las 10:00 horas. Dichos eventos se llevarán a cabo en el domicilio de la convocante.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será en peso mexicano.
- Para las licitaciones, no se otorgarán anticipos.
- El plazo y lugar de entrega de los bienes será conforme lo señalado en los numerales II.1., de las bases respectivas.
- El pago se realizará conforme lo señalado en los numerales II.3.-Pago, de las bases respectivas.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrá ser negociada.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos de los artículos 31 fracción XXIV, 50 y 60 penúltimo párrafo de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
- Cualquier persona podrá asistir a los actos de las licitaciones en calidad de observadora, sin necesidad de adquirir las bases registrando su asistencia.

MEXICO, D.F., A 1 DE NOVIEMBRE DE 2007.

DIRECTORA GENERAL DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES

LIC. MA. ANGELICA D. SIEIRO NORIEGA

RUBRICA.

(R.- 257837)

PROCURADURIA FEDERAL DEL CONSUMIDOR

DIRECCION GENERAL DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES

CONVOCATORIA No. 012

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la licitación pública internacional que se señala a continuación:

No. de licitación	Costo de las bases	Junta de aclaraciones	Presentación y apertura de proposiciones técnica y económica	Acto de fallo
L.P.I. No. 10315004-015/2007 Equipos de laboratorio	En convocante: \$1,492.81 En compraNET: \$1,492.80	7-11-07 17:00 Hrs.	13-11-07 17:00 Hrs.	15-11-07 12:00 Hrs.

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	I060400000	Sistema de microondas para la determinación de humedad/sólidos	1	Equipo
2	I060400000	Analizador de potencia	1	Equipo
3	I060400000	Aplicador ajustable de película	1	Equipo
4	I060400000	Máquina para pruebas de lavabilidad	1	Equipo
5	I060400000	Sistema de electroforesis capilar para caracterización de proteínas, con sistema de enfriamiento mediante líquido, de 120v	1	Equipo

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien en el Departamento de Adquisiciones de la Profeco, ubicado en avenida José Vasconcelos 208, piso 17, colonia Condesa, código postal 06140, Delegación Cuauhtémoc, México, D.F., teléfono 5625-6813, desde la fecha de publicación de la presente convocatoria, hasta 6 días naturales, previos a la presentación y apertura de propuestas, en horario de 9:00 a 14:00 horas.
- Podrá asistir cualquier persona a los diferentes actos de licitación en calidad de observadora, sin necesidad de adquirir las bases, registrando su participación.
- La forma de pago en convocante, será mediante un depósito en la cuenta número 7322321 clave 620 09 6 del Banco Scotiabank, a nombre de la Procuraduría Federal del Consumidor, posteriormente deberá pasar al Departamento de Adquisiciones para que se prepare escrito correspondiente a la compra de bases con el fin de que se elabore su factura o recibo, para luego entregar la ficha de depósito original en la caja general de la Profeco, ubicada en avenida José Vasconcelos 208, piso 7, colonia Condesa, código postal 06140, Delegación Cuauhtémoc, México, D.F., en compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones, la presentación y apertura de las proposiciones técnicas y económicas y el acto de fallo, se llevarán a cabo en los días y horarios antes señalados, en el Salón de Procuradores, ubicado en avenida José Vasconcelos 208, PH, colonia Condesa, código postal 06140, Delegación Cuauhtémoc, México, D.F.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: dólar de los Estados Unidos de América.
- No se otorgará anticipo.
- El lugar de entrega e instalación de los equipos será: de acuerdo a lo señalado en el numeral 2.2 de las bases de licitación.
- El tiempo de entrega e instalación de los equipos será: de acuerdo a lo señalado en el numeral 2.4 de las bases de licitación.
- El pago se realizará en peso mexicano al tipo de cambio vigente a la fecha en que se realice, con fundamento en el artículo 51 de la Ley, dentro de los 45 días naturales, posteriores a la entrega y aceptación de la factura y demás documentación, en la Caja General de la Procuraduría Federal del Consumidor.
- Los criterios generales para la adquisición de los bienes serán: a los licitantes que reúnan las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por la convocante y garanticen el cumplimiento de los bienes ofertados y hayan presentado la propuesta solvente más baja.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de la licitación, así como en las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- Los licitantes, a su elección, podrán presentar sus proposiciones en forma impresa o por medios remotos de comunicación electrónica.
- No se aceptarán propuestas por servicio postal o de mensajería.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos de los artículos 31 fracción XXIV, 50 y 60 penúltimo párrafo de "la Ley".
- La licitación es de carácter internacional y no se encuentra bajo la cobertura de los tratados de libre comercio de los que México forma parte.
- Se cuenta con la autorización para la reducción de plazos de conformidad con el artículo 32 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

MEXICO, D.F., A 1 DE NOVIEMBRE DE 2007.

DIRECTOR GENERAL DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES

LIC. JORGE MARTINEZ AGUILAR

RUBRICA.

(R.- 257880)

COMISION NACIONAL FORESTAL
GERENCIA DE RECURSOS MATERIALES Y OBRAS
CONVOCATORIA 020

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad los artículos 1 fracción IV, 3, 24, 27 fracción I, 28, 30 fracción I y 31 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y artículo 4 fracción VII y 18 fracción XII del Estatuto Orgánico de la Comisión Nacional Forestal, se convoca a los interesados en participar en las licitaciones públicas nacionales, para la contratación de obras públicas y servicios relacionados con las mismas, de conformidad con lo siguiente:

Licitación pública nacional 16161002-037-07

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Visita al sitio de los trabajos	Junta de aclaraciones	Presentación y apertura de proposiciones
16161002-037-07	\$1,500.00 M.N.	6/11/07	5/11/07 10:00 horas	6/11/07 10:00 horas	12/11/07 10:00 horas
Descripción general de la obra		Capital contable requerido	Plazo de ejecución	Fecha estimada de inicio	Ubicación de los trabajos
Mantenimiento y rehabilitación del banco de germoplasma de la Gerencia Regional II y de los Viveros Forestales "Hermosillo", "Nainari" y "Cananea"		\$400,000.00	46 días naturales	16/11/07	Sonora

El sitio de reunión para realizar la visita al lugar de los trabajos y la junta de aclaraciones para la licitación número 16161002-037-07 será en las oficinas de la Gerencia Regional II, "Noroeste", en Bulevard Los Naranjos Final sin número, colonia Los Naranjos, Hermosillo, Sonora, código postal 83060, teléfonos 01(662) 212-0860 y 01(662) 213-5582, en los horarios y fechas señalados.

Licitación pública nacional 16161002-038-07

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Visita al sitio de los trabajos	Junta de aclaraciones	Presentación y apertura de proposiciones
16161002-038-07	\$1,500.00 M.N.	6/11/07	5/11/07 11:00 horas	6/11/07 11:00 horas	12/11/07 17:00 horas
Descripción general de la obra		Capital contable requerido	Plazo de ejecución	Fecha estimada de inicio	Ubicación de los trabajos
Suministro, fabricación y traslado de estructuras metálicas soldadas		\$400,000.00	46 días naturales	16/11/07	Jalisco

El sitio de reunión para realizar la visita al lugar de los trabajos y la junta de aclaraciones para la licitación número 16161002-038-07 será en las oficinas centrales de la Comisión Nacional Forestal, en Periférico Poniente número 5360, colonia San Juan de Ocotán, Zapopan, Jalisco, código postal 45019, teléfono 01 (33) 3777-7037, en los horarios y fechas señalados.

Licitación pública nacional 16161002-039-07

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Visita al sitio de los trabajos	Junta de aclaraciones	Presentación y apertura de proposiciones
16161002-039-07	\$1,500.00 M.N.	6/11/07	5/11/07 17:00 horas	6/11/07 17:00 horas	12/11/07 13:00 horas
Descripción general de la obra		Capital contable requerido	Plazo de ejecución	Fecha estimada de inicio	Ubicación de los trabajos
Remodelación y mantenimiento del Centro de Formación Forestal		\$150,000.00	46 días naturales	16/11/07	Jalisco

El sitio de reunión para realizar la visita al lugar de los trabajos para la licitación número 16161002-039-07 será en las oficinas del Centro Formación Forestal, en la calle Miguel Angel de Quevedo número 350, colonia El Campanario, Ciudad Guzmán, Jalisco, código postal 49060, teléfono 01 (341) 413-8851, en los horarios y fechas señalados.

Los licitantes deberán acompañar por separado a sus propuestas los siguientes documentos:

- Escrito en el que manifieste el domicilio para oír y recibir todo tipo de notificaciones y documentos que deriven de los actos del procedimiento de contratación y, en su caso, del contrato respectivo, mismo que servirá para practicar las notificaciones aun las de carácter personal, las que surtirán todos sus efectos legales mientras no señale otro distinto.
- Escrito mediante el cual declare bajo protesta decir verdad, que no se encuentra en alguno de los supuestos que establecen los artículos 51 y 78, penúltimo párrafo de la Ley, y que por su conducto no participan en los procedimientos de contratación personas físicas o morales que se encuentren inhabilitadas por resolución de la Secretaría de la Función Pública, en los términos del artículo 33, fracción XXIII, de la propia Ley.
- Copia simple de la declaración fiscal o balance general auditado de la empresa, correspondiente al ejercicio fiscal inmediato anterior, con el que se acredite el capital contable requerido. El balance general auditado, deberá estar firmado por un contador debidamente registrado externo a la empresa. En ambos casos se deberá acreditar, mediante los anteriores documentos, el capital contable requerido en cada licitación.
- Copia simple por ambos lados de la identificación oficial vigente con fotografía, tratándose de personas físicas y en el caso de personas morales, de la persona que firme la proposición.
- Escrito mediante el cual el representante de la persona moral manifieste que cuenta con facultades suficientes para comprometer a su representada, mismo que deberá contener los datos siguientes: a. de la persona moral: clave del Registro Federal de Contribuyentes, denominación o razón social, descripción del objeto social de la empresa; relación de los nombres de los accionistas, número y fecha de las escrituras públicas en las que conste el acta constitutiva y, en su caso, sus reformas o modificaciones, señalando nombre número y circunscripción del notario o fedatario público ante quien se hayan otorgado; asimismo, los datos de inscripción en el Registro Público de Comercio, y b. Del representante: nombre del apoderado; número y fecha de los instrumentos notariales de los que se desprendan las facultades para suscribir la proposición, señalando nombre, número y circunscripción del notario o fedatario público ante quien se hayan otorgado. Previamente a la firma del contrato, el licitante ganador presentará para su cotejo, original o copia certificada de los documentos con los que se acredite su existencia legal y las facultades de su representante para suscribir el contrato correspondiente.
- Copia simple del comprobante de pago de las bases de licitación.
- Declaración de integridad, mediante la cual los licitantes manifiesten que por sí mismos, o a través de interpósita persona, se abstendrán de adoptar conductas para que los servidores públicos de la dependencia o entidad convocante, induzcan o alteren las evaluaciones de las proposiciones, el resultado del procedimiento de contratación y cualquier otro aspecto que les otorguen condiciones más ventajosas, con relación a los demás participantes.
- Escrito mediante el cual los participantes manifiesten que en su planta laboral cuentan cuando menos con un cinco por ciento de personas con discapacidad, cuyas altas en el Instituto Mexicano del Seguro Social se hayan dado con seis meses de antelación a la fecha prevista para firma del contrato respectivo, obligándose a presentar en original y copia para cotejo las altas mencionadas, a requerimiento de la CONAFOR, en caso de empate técnico. La falta de presentación de este escrito no será causa de desechamiento de la proposición.
- Copia simple de comprobante de domicilio fiscal a nombre de la persona física o moral, con una antigüedad no mayor a 60 días al día del acto de presentación y apertura de proposiciones (teléfono, CFE, estado de cuenta bancario, predial o licencia municipal).
- Las bases de las licitaciones se encuentran disponibles para su consulta y venta desde la publicación de la presente y hasta, inclusive, el sexto día natural previo al acto de presentación y apertura de proposiciones para la licitación número 16161002-037-07, en las oficinas de la Gerencia Regional II, "Noroeste", en boulevard Los Naranjos Final sin número, colonia Los Naranjos, Hermosillo, Sonora, código postal 83060, teléfonos 01(662) 212-0860 y 01(662) 213-5582, para la licitación número 16161001-038-07, en las oficinas centrales de la Comisión Nacional Forestal, en Periférico Poniente número 5360, colonia San Juan de Ocotán, Zapopan, Jalisco, código postal 45019, teléfono 01 (33) 3777-7037 y para la licitación número 16161001-039-07, en las oficinas del Centro Formación Forestal, en la calle Miguel Angel de Quevedo número 350, colonia El Campanario, Ciudad Guzmán, Jalisco, código postal 49060, teléfono 01 (341) 413-8851, en las oficinas Centrales de la CONAFOR, Periférico Poniente número 5360, colonia San Juan de Ocotán, Zapopan, Jalisco, código postal 45019, teléfonos 01 (33) 3777-7000, extensión 3355, de lunes a viernes; con horario de 9:00 a 15:00 horas, y en Internet: <http://www.compranet.gob.mx>. La forma de pago será: mediante formato SAT 16 denominado declaración de productos y aprovechamientos, previamente pagado en las oficinas de la Tesorería de la Federación o en cualquier sucursal bancaria debidamente requisitado con la clave 600017 por la enajenación y venta

de bases de la licitación pública o en compraNET, con los recibos que genera el sistema, previamente pagados en las oficinas de la Tesorería de la Federación o en cualquier sucursal bancaria.

- Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de licitación, así como en las proposiciones presentadas por los licitantes podrán ser negociadas. Las propuestas de las licitaciones podrán presentarse a través de medios remotos de comunicación electrónica. El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español. La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano. En ninguna licitación se podrá subcontratar ninguna parte de la obra.
- Se otorgará para cada licitación un anticipo de 30% de la asignación presupuestal aprobada al contrato, para que el contratista inicie los trabajos, así como para la compra y producción de materiales de construcción, la adquisición de los equipos que se instalen permanentemente y demás insumos que deberá otorgar.
- Los actos de presentación y apertura de proposiciones de todas las licitaciones se efectuarán en la sala de juntas de la Gerencia de Recursos Materiales y Obras de las Instalaciones Centrales de la CONAFOR, ubicadas en Periférico Poniente número 5360, edificio "B", planta baja, ala poniente, colonia San Juan de Ocotán, Zapopan, Jalisco, en los horarios y fechas señalados.
- No podrán participar las personas físicas o morales que se encuentren en los supuestos de los artículos: 33 fracción XXIII, 51 y penúltimo párrafo del 78 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.
- Cualquier persona podrá asistir a los diferentes actos de la licitación en calidad de observadora, sin necesidad de adquirir previamente las bases, registrando previamente su participación
- La experiencia y capacidad técnica que deberán acreditar los interesados consiste en contratos con detalle de la información tales como nombre, teléfono, domicilio, monto de contrato, contratante etc., de obras y servicios similares a los que se licitan y sus respectivas actas de entrega, currículum de la empresa y del personal técnico propuesto para la ejecución de los trabajos que se licitan. Esto se detalla en las bases en los documentos P-3 y P-4.

ZAPOPAN, JAL., A 1 DE NOVIEMBRE DE 2007.
COORDINADOR GENERAL DE ADMINISTRACION
ING. CARLOS RODRIGUEZ DEL TORO
RUBRICA.

(R.- 257800)

INSTITUTO MEXICANO DEL PETROLEO
COORDINACION DE ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS
CONVOCATORIA 013

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la licitación para la contratación de servicios de apoyo técnico para: operación de equipo dosificador de productos químicos; realización de pruebas fisicoquímicas a corrientes acuosas y/o de hidrocarburos; realización de pruebas de comportamiento de productos químicos; actividades de recarga, verificación y reparación de equipo dosificador y de monitoreo; manejo de datos para la elaboración de reportes técnicos; actividades de muestreo de productos químicos y/o corrientes acuosas y/o de hidrocarburos, de conformidad con lo siguiente:

Licitación pública nacional

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
18474001-014-07	\$1,150.00 Costo en compraNET: \$1,093.00	10/11/2007	8/11/2007 9:00 horas	15/11/2007 9:00 horas	15/11/2007 9:01 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	C810000000	Apoyo técnico para operación de equipo dosificador de productos químicos	1	Servicio

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien, en avenida Eje Central Lázaro Cárdenas Norte número 152, colonia San Bartolo Atepehuacan, código postal 07730, Gustavo A. Madero, Distrito Federal, teléfono 9175-6561, los días 1 al 10 de noviembre, con el siguiente horario de 9:00 a 13:00 horas. La forma de pago es, en efectivo, cheque de caja o certificado a nombre del Instituto Mexicano del Petróleo; deberá pagar en la caja de la Gerencia de Tesorería y Cobranzas del Instituto Mexicano del Petróleo. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- Monto mínimo \$37'000,000.00 y monto máximo \$45'000.000.00.
- No habrá visita a las instalaciones.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 8 de noviembre de 2007 a las 9:00 horas, en la sala de juntas de la Administración de Adquisiciones de Bienes y Servicios, edificio número 8, cubículo 014 de este Instituto, ubicado en avenida Eje Central Lázaro Cárdenas Norte número 152, colonia San Bartolo Atepehuacan, código postal 07730, Gustavo A. Madero, Distrito Federal.
- Los licitantes, a su elección, podrán presentar sus proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) se efectuará el día 15 de noviembre de 2007 a las 9:00 horas, en la sala de juntas de la Administración de Adquisiciones de Bienes y Servicios, edificio número 8, cubículo 014 de este Instituto, Eje Central Lázaro Cárdenas Norte número 152, colonia San Bartolo Atepehuacan, código postal 07730, Gustavo A. Madero, Distrito Federal.
- La apertura de la propuesta económica se efectuará el día 15 de noviembre de 2007 a las 9:01 horas, en la sala de juntas de la Administración de Adquisiciones de Bienes y Servicios, edificio número 8, cubículo 014 de este Instituto, Eje Central Lázaro Cárdenas Norte número 152, colonia San Bartolo Atepehuacan, código postal 07730, Gustavo A. Madero, Distrito Federal.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se otorgará anticipo.
- Lugar de entrega: conforme a lo establecido en el documento 2, punto 1, anexos del 1 al 4 de estas bases, los días de lunes a viernes a partir del 1 de enero y hasta el 31 de diciembre de 2008 en el horario de entrega de las 24 horas.
- Plazo de entrega: a partir del 1 de enero y hasta el 31 de diciembre de 2008.
- El pago se realizará: dentro de los 30 días naturales, a partir de la recepción y aceptación de la factura.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
- Cualquier persona podrá asistir a los diferentes actos.

MEXICO, D.F., A 1 DE NOVIEMBRE DE 2007.

GERENTE DE PROVEEDURIA Y SERVICIOS

C.P. TERESA ZAVALA LEMUS

RUBRICA.

(R.- 257825)

COMISION FEDERAL DE ELECTRICIDAD

DIVISION CENTRO SUR

CONVOCATORIA ADQUISICIONES 006-07

En cumplimiento a lo ordenado por la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, así como en la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, su Reglamento y demás disposiciones legales aplicables, se convoca a los interesados en participar en las licitaciones públicas nacionales e Internacionales, de conformidad con lo siguiente:

Licitación pública internacional bajo la cobertura de los tratados diferenciada II

No. de licitación		Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación y apertura de proposiciones
18164033-019-07		En convocante: \$850.00 En compraNET: \$750.00	7 de noviembre de 2007	6 de noviembre de 2007 15:00 horas	12 de noviembre de 2007 15:00 horas
Partida	Clave CABMS	Descripción de los servicios		Cantidad	Unidad de medida
01	I330000000	Restaurador microprocesado 14-1200-560		140	Pza.
02	I330000000	Control Micro. P/Automatizar Restaurador		140	Pza.
03	I330000000	Restaurador microprocesado 27-12000-560		52	Pza.
04	I330000000	Control Micro. P/automatizar restaurador		52	Pza.

Plazo de entrega: 100% a 100 días naturales.

Esta licitación consta de 4 partidas las cuales están descritas en las bases de licitación.

Licitación pública internacional bajo la cobertura de los tratados diferenciada

No. De licitación		Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación y apertura de proposiciones
18164033-020-07		En convocante: \$850.00 En compraNET: \$750.00	7 de noviembre de 2007	6 de noviembre de 2007 12:00 horas	12 de noviembre de 2007 12:00 horas
Partida	Clave CABMS	Descripción de los servicios		Cantidad	Unidad de medida
01	C030000000	Cuchilla Desc. CSP 125-15-630		840	Pza.
02	C030000000	Cuchilla Desc. CSP-150-1-25.8-630		312	Pza.
03	C030000000	Cuchilla COGC-125-15		85	Pza.
04	C030000000	Cuchilla Desc. CSP-110-1-15.5-1250		33	Pza.
05	C030000000	Cuchilla Desc. CSA-550-123-1250-H		9	Pza.

Plazo de entrega: 100% a 90 días naturales.

Esta licitación consta de 14 partidas, las cuales están descritas en las bases de licitación.

Licitación pública internacional bajo la cobertura de los tratados diferenciada

No. de licitación		Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación y apertura de proposiciones
18164033-021-07		En convocante: \$850.00 En compraNET: \$750.00	7 de noviembre de 2007	6 de noviembre de 2007 9:00 horas	12 de noviembre de 2007 9:00 horas
Partida	Clave CABMS	Descripción de los servicios		Cantidad	Unidad de medida
01	I330000000	Transformador D1-25-23000-120/240 NRF-25 (14 Sep.-2003)		571	Pza.
02	I330000000	Transformador D1-25-22860 YT/13200-120/240 NRF-25 (14-Sep.-2003)		127	Pza.
03	I330000000	Transformador D3-45-23000-220Y/127 NRF-25 (14 Sep.-2003)		95	Pza.
04	I330000000	Transformador D3-30-23000-220Y/127 NRF-25 (14 Sep.-2003)		87	Pza.
05	I330000000	Transformador D1-37.5-23000-240/120 NRF (14 Sep.-2003)		56	Pza.

Plazo de entrega: 50% a 60 días y 50% a 75 días naturales.

Esta licitación consta de 21 partidas, las cuales están descritas en las bases de licitación.

Licitación pública internacional bajo la cobertura de los tratados diferenciada

No. de licitación		Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación y apertura de proposiciones
18164033-022-07		En convocante: \$850.00 En compraNET: \$750.00	8 de noviembre de 2007	7 de noviembre de 2007 9:00 horas	13 de noviembre de 2007 9:00 horas
Partida	Clave CABMS	Descripción de los servicios		Cantidad	Unidad de medida
01	C030000000	Cable SA-AAC (266)-XLP15		170,500	Mt.
02	C030000000	Cable múltiple AL ACSR (3+1)3/0-1/0 Especificación CFE-E0000-09 (Ene.-2006)		103,500	Mt.
03	C030000000	Cable AAC 477 Especificación CFE-E0000-30 Agosto 2004		96,000	Kg.
04	C030000000	Cable DS (3/0)-XLP-15 NRF-024-2003		74,100	Mt.
05	C030000000	Cable ACC 3/0		50,500	Kg.

Plazo de entrega: 50% a 45 días y 50% a 75 días naturales.

Esta licitación consta de 37 partidas, las cuales están descritas en las bases de licitación.

Licitación pública internacional bajo la cobertura de los tratados diferenciada

No. de licitación		Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación y apertura de proposiciones
18164033-023-07		En convocante: \$850.00 En compraNET: \$750.00	8 de noviembre 2007	7 de noviembre 2007 12:00 horas	13 de noviembre 2007 12:00 horas
Partida	Clave CABMS	Descripción de los servicios		Cantidad	Unidad de medida
01	C030000000	Aislador 13PD Esp. CFE C52000-92		39,811	Pza.
02	C030000000	Aislador 22PD		14,353	Pza.
03	C030000000	Aislador ASUS-15		11,922	Pza.

Plazo de entrega: 100% a 60 días naturales.

Esta licitación consta de 3 partidas, las cuales están descritas en las bases de licitación.

Licitación pública nacional

No. de licitación		Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación y apertura de proposiciones
18164033-024-07		En convocante: \$850.00 En compraNET: \$750.00	8 de noviembre de 2007	7 de noviembre de 2007 15:00 horas	13 de noviembre de 2007 15:00 horas
Partida	Clave CABMS	Descripción de los servicios		Cantidad	Unidad de medida
01	I330000000	Transformador de potencial 15 kv TP-13,8-8400/120		140	Pza.
02	I330000000	Transformador de potencial 23 kvTP-23-14400/120		52	Pza.
03	I330000000	TC Para 115 KV		6	Pza.

Plazo de entrega: 100% a 90 días naturales.

Esta licitación consta de 3 partidas, las cuales están descritas en las bases de licitación.

Licitación pública nacional

No. de licitación		Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación y apertura de proposiciones
18164033-025-07		En convocante: \$850.00 En compraNET: \$750.00	9 de noviembre de 2007	8 de noviembre de 2007 9:00 horas	14 de noviembre de 2007 9:00 horas
Partida	Clave CABMS	Descripción de los servicios		Cantidad	Unidad de medida
01	C030000006	Apartarrayos ADOM-12		2,238	Pza.
02	C030000006	Apartarrayos ADOM-18		1,113	Pza.
03	C030000006	Apartarrayo Líneas Subtransmisión 69 kv		180	Pza.

Plazo de entrega: 100% a 60 días naturales.

Esta licitación consta de 3 partidas, las cuales están descritas en las bases de licitación.

Licitación pública nacional

No. de licitación		Costo de las bases		Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación y apertura de proposiciones	
18164033-026-07		En convocante: \$850.00 En compraNET: \$750.00		9 de noviembre de 2007	8 de noviembre de 2007 12:00 horas	14 de noviembre de 2007 12:00 horas	
Partida	Clave CABMS	Descripción de los servicios				Cantidad	Unidad de medida
01	C720835010	Poste de concreto 13-600 CFE-J6200-03				476	Pza.
02	C720835010	Poste de concreto 13-600 CFE-J6200-03				196	Pza.
03	C720835010	Poste de concreto 13-600 CFE-J6200-03				170	Pza.
04	C720835010	Poste de concreto 13-600 CFE-J6200-03				155	Pza.
05	C720835010	Poste de concreto 13-600 CFE-J6200-03				98	Pza.

Plazo de entrega: 50% a 45 días y 50% a 75 días naturales.

Esta licitación consta de 6 partidas, las cuales están descritas en las bases de licitación.

Licitación pública internacional bajo la cobertura de los tratados diferenciada

No. de licitación		Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación y apertura de proposiciones	
18164033-027-07		En convocante: \$850.00 En compraNET: \$750.00	9 de noviembre 2007	8 de noviembre 2007 15:00 horas	14 de noviembre 2007 15:00 horas	
Partida	Clave CABMS	Descripción de los servicios			Cantidad	Unidad de medida
01	C030000000	Banco de batería 12VCD 100 AH			38	Pza.
02	C030000000	UPS unidad de energía ininterrumpible 5 kva			7	Pza.
03	C030000000	Banco de baterías tipo Plomo Acido			36	Pza.
04	C030000000	Cargador Rectif. Automát. 1F 127VCA/12VCD			38	Pza.
05	C030000000	Banco baterías 24v-377AH/HS 12X5EAN-70			18	Pza.

Plazo de entrega: 100% a 20 días naturales.

Esta licitación consta de 10 partidas, las cuales están descritas en las bases de licitación.

Licitación pública internacional bajo la cobertura de los tratados diferenciada II

No. de licitación		Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación y apertura de proposiciones	
18164033-028-07		En convocante: \$850.00 En compraNET: \$750.00	12 de noviembre de 2007	9 de noviembre de 2007 10:00 horas	15 de noviembre de 2007 10:00 horas	
Partida	Clave CABMS	Descripción de los servicios			Cantidad	Unidad de medida
01	I330000000	Medidor rigidez dieléctrica de aceite			2	Pza.
02	I330000000	Eq. Med. relación de transformación			3	Pza.
03	I330000000	Probador de Burden P/transformadores			2	Pza.
04	I330000000	Probador universal de relevadores			3	Pza.
05	I330000000	Probador de factor de potencia M4000			1	Pza.

Plazo de entrega: 100% a 20 días naturales.

Esta licitación consta de 11 partidas las cuales están descritas en las bases de la licitación.

Reducción del plazo entre la publicación y el acto de presentación y apertura de proposiciones, "La reducción del plazo, fue requerida por los titulares de las áreas solicitantes mediante oficios números FLT (5) 259 de fecha 22 de octubre de 2007 y FJVL (5)-044/07 de fecha 22 de octubre de 2007 y autorizada por el titular del área responsable de la contratación.

Las bases de licitación estarán disponibles para su consulta o adquisición, hasta, inclusive, el sexto día natural previo al acto de presentación y apertura de proposiciones, en los medios y la forma que a continuación se indican. Para participar en esta licitación se deberá cubrir el importe de las bases.

- i) En forma impresa, en la Oficina de Compras Divisional, situada en H. Colegio Militar número 15, colonia Chamilpa, Cuernavaca, Mor., código postal 62131, teléfono (01-777) 329-40-80 al 83, de 8:30 a 15:00 horas, en días hábiles. El costo de las bases impresas es de \$850.00 incluido el IVA. Su pago se realizará en el mismo domicilio de la convocante. El importe se deberá cubrir con cheque certificado o de caja a nombre de Comisión Federal de Electricidad o efectivo.
- ii) A través del Sistema Electrónico de Contrataciones Gubernamentales denominado compraNET con dirección en Internet: <http://www.compranet.gob.mx>. El costo de las bases es de \$750.00 incluido el IVA, deberá efectuarse el pago en el banco, mediante los recibos que genera este sistema.

Todas las juntas de aclaraciones, y los actos de presentación y apertura de proposiciones de estas licitaciones se llevarán a cabo en la Administración Divisional "Sadeci Tepozteco", ubicada en H. Colegio Militar número 15, colonia Chamilpa, Cuernavaca, Mor., código postal 62210.

1. Requisitos y condiciones para participar en la licitación:

- 1.1 Podrán participar quienes no estén impedidos por estar en los supuestos de los artículos 31 fracción XXIV, 50 y 60 penúltimo párrafo de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público;
- 1.2 Cubrir el importe de las bases;
- 1.3 Sí se recibirán propuestas por medios remotos de comunicación electrónica;
- 1.4 Entregar, en el acto de presentación y apertura de propuestas: escrito para acreditar personalidad jurídica, copia del recibo de pago de las bases, declaración unilateral de integridad e identificación y los demás que señalen las bases;
- 1.5 Presentar las propuestas en idioma español, dentro de un sobre cerrado en el acto de apertura o por medios remotos de comunicación electrónica. Los folletos, catálogos y publicaciones podrán presentarse en el idioma del país de origen de los bienes acompañados de una traducción simple al español;
- 1.6 Acreditar la calidad de los bienes conforme a lo estipulado en las bases de la licitación;
- 1.7 Lugar de entrega de los bienes: para las licitaciones nacionales (EDF) Entrega en Destino Final y para las Internacionales (DDP) Delivered Duty Paid en los Estados de Guerrero, Morelos y Estado de México para ambos tipos de licitación.
- 1.8 Plazo de entrega de los bienes: de acuerdo a lo indicado en cada licitación incluido en el anexo 1 de las bases de licitación, contados a partir del día natural siguiente a la firma del contrato, se aceptan entregas parciales y anticipadas, previo acuerdo y autorización de CFE;
- 1.9 No se permitirán correcciones o cambios a las propuestas que se presenten;
- 1.10 Las condiciones contenidas en las bases y en las propuestas no son negociables;
- 1.11 Los licitantes ganadores deberán presentar garantía de cumplimiento del contrato por el 10% del importe del mismo; y
- 1.12 Las demás contenidas en las bases de la licitación.
- 1.13 En sesión ordinaria número 18 de fecha 26 de octubre de 2007, del Subcomité de Revisión de Bases y Convocatorias de la División Centro Sur, fue autorizada la convocatoria y las bases de las licitaciones.

2. Condiciones de pago:

- 2.1 No se otorgará anticipo para estas licitaciones;
- 2.2 El pago se realizará a los 30 días naturales, contados a partir de la recepción de facturas y evidencias de entrega de los bienes a plena satisfacción de CFE; y
- 2.3 El pago podrá ser a elección del proveedor por transferencia electrónica de fondos o depósito a cuenta bancaria.

CFE invitará como observadores sociales a representantes de la sociedad y ciudadanos distinguidos para que atestigüen el desarrollo de los actos públicos de esta licitación.

En atención al Programa de Transparencia de CFE, y previo a la publicación de la convocatoria, la convocante, a través del Portal de CFE en Internet, invitó a los interesados a revisar el proyecto de bases de licitación.

Cualquier persona podrá asistir a los diferentes actos de la licitación en calidad de observadora, sin necesidad de adquirir las bases, registrando previamente su participación.

ATENTAMENTE
CUERNAVACA, MOR., A 1 DE NOVIEMBRE DE 2007.
SECRETARIO EJECUTIVO DEL COMITE REGIONAL DE ADQUISICIONES
LIC. ALBA MERCEDES AIROLA LEON
RUBRICA.

(R.- 257842)

COMISION FEDERAL DE ELECTRICIDAD**DIVISION GOLFO CENTRO
CONVOCATORIA MULTIPLE No. DU-009/2007**

Con fundamento en el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, y de conformidad con la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y su Reglamento, se convoca a los interesados en participar en la licitación de carácter nacional para la obra que se indica, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Acto de presentación y apertura de proposiciones
18164020-026-07	Unidad licitadora \$2,737.00 compraNET \$2,070.00	10/11/2007	8/11/2007 10:00 horas	8/11/2007 8:00 horas	16/11/2007 10:00 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha estimada de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
1020802	Construcción de obra civil y electromecánica de salidas subterráneas de la S.E. San Pedro, en la Zona San Luis Potosí	10/12/2007	120 días naturales	1'300,000.00

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Acto de presentación y apertura de proposiciones
18164020-027-07	Unidad licitadora \$2,737.00 compraNET \$2,070.00	14/11/2007	8/11/07 12:00 horas	8/11/2007 8:00 horas	20/11/2007 10:00 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha estimada de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
0	Instalación de cable de fibra óptica en la LAT VDR-73800-VLT, en la Zona San Luis Potosí	10/12/2007	75 días naturales	500,000.00

Ubicación de la obra: para la licitación 18164020-026-07, Periférico Oriente, esquina avenida San Pedro, Municipio de Soledad de Graciano Sánchez, S.L.P., y para la licitación 18164020-027-07, diversos poblados de los municipios de Villa de Reyes y San Luis Potosí, S.L.P.

Las bases de las licitaciones se encuentran disponibles para revisión, consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien, en avenida Chairel número 101, segundo nivel, colonia Campbell, código postal 89260, Tampico, Tamaulipas, teléfono 01 (833) 241 33 48, los días de lunes a viernes, en horario de 8:00 a 15:00 horas.

Si las bases de licitación son adquiridas en las oficinas de la unidad licitadora, podrán pagarse en efectivo o mediante cheque certificado o de caja, con IVA incluido y a favor de la Comisión Federal de Electricidad, o si éstas son adquiridas a través del Sistema compraNET, el pago deberá efectuarse en el banco, por medio de los recibos que para este efecto expide dicho sistema.

El pago de las bases de la licitación será requisito para participar en la licitación.

Los interesados podrán presentar su proposición por medios remotos de comunicación electrónica y su participación se sujetará a lo señalado en el Acuerdo por el que se establecen las disposiciones para el uso de medios remotos de comunicación electrónica, en el envío de propuestas dentro de las licitaciones públicas que celebren las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal, así como en la presentación de las inconformidades por la misma vía, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 9 de agosto de 2000.

Los licitantes deberán acreditar su existencia legal, la experiencia y capacidad técnica y financiera de la manera siguiente:

Existencia legal: tratándose de persona física, acreditarán su existencia mediante copia de identificación oficial vigente con fotografía (credencial de elector, pasaporte, cédula profesional). Tratándose de persona moral, con escrito mediante el cual manifieste que su representante legal cuenta con facultades suficientes para comprometer a su representada, mismo que contendrá los datos siguientes:

De la persona moral.- Clave del Registro Federal de Contribuyentes, denominación o razón social, descripción del objeto social de la empresa, relación de los nombres de los accionistas número y fecha de las escrituras públicas en las que conste el acta constitutiva y, en su caso, sus reformas o modificaciones, señalando nombre, número y circunscripción del notario público, así como los datos de inscripción en el Registro Público de Comercio.

Del representante legal.- Nombre del apoderado, número y fecha de los instrumentos notariales de los que se desprendan las facultades para suscribir la propuesta, señalando nombre, número y circunscripción del notario público.

Experiencia y capacidad técnica: la acreditarán mediante la identificación de los trabajos realizados por el licitante y su personal, así como con el currículum de los profesionales y técnicos al servicio del licitante, mismos que deberán tener experiencia en obras de características técnicas y magnitudes similares a la licitada.

Capacidad financiera: la acreditará mediante la presentación de los estados financieros auditados por auditor externo autorizado por la SHCP, de los dos años anteriores y el comparativo de razones financieras básicas, salvo en el caso del licitante de reciente creación, quien debe presentar los más actualizados a la fecha de presentación de la propuesta.

En caso de que dos o más interesados deseen agruparse para presentar una sola proposición, deberán ajustarse a las disposiciones de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y su Reglamento, así como a las bases de la licitación.

La visita al lugar de los trabajos para las licitaciones 18164020-026-07 y 18164020-027-07, se realizará partiendo de la Superintendencia de Zona San Luis Potosí, ubicada en Genaro Codina número 155, Fracc. Jardines del Estadio, San Luis Potosí, S.L.P.

La junta de aclaraciones para las licitaciones 18164020-026-07 y 18164020-027-07, se realizará en la sala de juntas de la Superintendencia de Zona San Luis Potosí, ubicada en Genaro Codina número 155, Fracc. Jardines del Estadio, San Luis Potosí, S.L.P.

El acto de presentación y apertura de proposiciones para las licitaciones 18164020-026-07 y 18164020-027-07, se efectuará en el auditorio Divisional, ubicado en avenida Chairel número 101 mezzanine, colonia Campbell, código postal 89260, Tampico, Tamaulipas.

Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de la licitación, así como en las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.

Las proposiciones deberán presentarse en idioma español y éstas se cotizarán en pesos mexicanos.

Para los trabajos objeto de estas licitaciones, la Comisión Federal de Electricidad, otorgará previo al inicio de los trabajos un anticipo de 30% de la asignación presupuestal aprobada al contrato respectivo, para el ejercicio presupuestal 2007, para que el contratista inicie los trabajos, así como para la compra y producción de materiales de construcción, la adquisición de equipos que se instalen permanentemente y demás insumos que deberá otorgar, y al inicio de 2008, se otorgará un anticipo de 30% de la asignación presupuestal aprobada al contrato respectivo para este ejercicio presupuestal.

El licitante se obliga a acreditar un mínimo de contenido nacional de 100% del valor de la obra, en materiales, maquinaria y equipo de instalación permanente.

No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.

El licitante a quien se adjudique el contrato, no podrá subcontratar partes de la obra.

Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: la adjudicación del contrato se hará de conformidad con el artículo 38 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, así como los artículos 36 y 37 de su Reglamento.

En la evaluación de las proposiciones no se utilizarán mecanismos de puntos o porcentajes.

En caso de que todas las proposiciones fueran desechadas, se declarará desierta la licitación.

A los actos públicos derivados de esta licitación, se invitará a participar como observadores sociales a ciudadanos distinguidos de las localidades donde se llevarán a cabo los distintos actos, quienes podrán opinar sobre el proceso licitatorio.

Además de lo anterior a los actos públicos de esta licitación, podrá asistir en calidad de observadora, cualquier persona, sin necesidad de adquirir las bases, registrando previamente su participación.

www.cfe.gob.mx

TAMPICO, TAMPS., A 1 DE NOVIEMBRE DE 2007.

ADMINISTRADOR DIVISIONAL
C.P. JAVIER MARTINEZ GUILLEN
RUBRICA.

(R.- 257832)

COMISION FEDERAL DE ELECTRICIDADSUBDIRECCION DE DISTRIBUCION
DIVISION DE DISTRIBUCION SURESTE**CONVOCATORIA PUBLICA NACIONAL No. DK-013-2007**

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y su Reglamento, se convoca a los interesados en participar en las licitaciones de carácter nacional para la contratación de obra pública sobre la base de precios unitarios y tiempo determinado, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Acto de presentación y apertura de proposiciones
18164027-121-07	\$2,500.00 Costo en compraNET: \$2,300.00	13/11/07	13/11/07 12:00 Hrs.	13/11/07 9:00 Hrs.	19/11/07 9:00 Hrs.
Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra		Fecha estimada de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
0	Construcción del Centro de Atención Telefónica Regional		10/12/07	330 días naturales	\$6'000,000.00

Ubicación de la obra: Municipio de Etla, en el Estado de Oaxaca.

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Acto de presentación y apertura de proposiciones
18164027-122-07	\$2,500.00 Costo en compraNET: \$2,300.00	13/11/07	13/11/07 10:00 Hrs.	12/11/07 9:00 Hrs.	19/11/07 12:00 Hrs.
Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra		Fecha estimada de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
0	Construcción de la L.S.T. El Girasol-San Miguel Santa Flor 115 KV.-1C-14+913 KM-ACSR 795 KCM-TA		10/12/07	150 días naturales	\$2'000,000.00

Ubicación de la obra: municipios de Concepción Pápalo, Peña Blanca y San Miguel Santa Flor, Cuicatlán, en el Estado de Oaxaca.

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Acto de presentación y apertura de proposiciones
18164027-123-07	\$2,500.00 Costo en compraNET: \$2,300.00	13/11/07	13/11/07 13:00 Hrs.	13/11/07 9:00 Hrs.	19/11/07 12:00 Hrs.
Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra		Fecha estimada de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
0	Construcción de la S.E. Tlacolula BCO. 1.-1T-3F-20 MVA-115/13.8 KV-1/4A		10/12/07	240 días naturales	\$2'500,000.00

Ubicación de la obra: Municipio de Tlacolula de Matamoros, en el Estado de Oaxaca.

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Acto de presentación y apertura de proposiciones
18164027-124-07	\$2,500.00 Costo en compraNET: \$2,300.00	13/11/07	13/11/07 13:00 Hrs.	13/11/07 9:00 Hrs.	19/11/07 12:00 Hrs.
Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra		Fecha estimada de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
0	Construcción de la S.E. Villahermosa PTE. BCO. 2.-1T-3F-12 MVA-115/34.5 KV.-0/2A		10/12/07	120 días naturales	\$200,000.00

Ubicación de la obra: Municipio de Villahermosa Centro, en el Estado de Tabasco.

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Acto de presentación y apertura de proposiciones
18164027-125-07	\$2,500.00 Costo en compraNET: \$2,300.00	13/11/07	13/11/07 13:00 Hrs.	13/11/07 8:30 Hrs.	19/11/07 12:00 Hrs.
Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra		Fecha estimada de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
0	Rehabilitación de la S.E. Copainala 2a. 3a. etapa		10/12/07	120 días naturales	\$300,000.00

Ubicación de la obra: Municipio de Copainala, en el Estado de Chiapas.

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Acto de presentación y apertura de proposiciones
18164027-126-07	\$2,500.00 Costo en compraNET: \$2,300.00	13/11/07	13/11/07 18:00 Hrs.	13/11/07 9:00 Hrs.	19/11/07 9:00 Hrs.
Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra		Fecha estimada de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
0	Mejoras a LD'S Y RD'S ramales Torno Largo y Los Pájaros del circuito ZPD 5010		10/12/07	60 días naturales	\$50,000.00

Ubicación de la obra: Municipio de Macuspana, en el Estado de Tabasco.

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Acto de presentación y apertura de proposiciones
18164027-127-07	\$2,500.00 Costo en compraNET: \$2,300.00	13/11/07	13/11/07 20:00 Hrs.	13/11/07 9:00 Hrs.	19/11/07 12:00 Hrs.
Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra		Fecha estimada de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
0	Creación de 40 nuevas áreas consistente en instalación de 43 transformadores de distribución y mejoras a RD'S en 13.3 kV		10/12/07	122 días naturales	\$80,000.00

Ubicación de la obra: Municipio de Macuspana, en el Estado de Tabasco.

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Acto de presentación y apertura de proposiciones
18164027-128-07	\$2,500.00 Costo en compraNET: \$2,300.00	13/11/07	13/11/07 11:00 Hrs.	12/11/07 9:00 Hrs.	19/11/07 9:00 Hrs.
Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra		Fecha estimada de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
0	Levantamiento topográfico de la LST Río Grande Entq.. Pto. Escondido-Santa Rosa		10/12/07	60 días naturales	\$100,000.00

Ubicación de la obra: Municipio de Río Grande, San Marcos Zacatepec, Santa Catarina Juquila, en el Estado de Oaxaca.

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien, para las licitaciones 18164027-121-07 en el Departamento de Concursos y Contratos Divisional, ubicado en Manuel Alvarez Bravo número 600, Fraccionamiento Colinas de la Soledad, código postal 68020, Oaxaca de Juárez, Oaxaca; para la licitación 18164027-122-07 en el Departamento de Adquisiciones Concursos y Contratos de la Zona de Distribución Huajuapán, ubicada en Azalea número 2 Fraccionamiento Jardines del Sur, código postal 69007, Huajuapán de León, Oaxaca; para la licitación 18164027-123-07 en el Departamento de Adquisiciones y Obra Pública de la Zona de Distribución Oaxaca, ubicada en Humboldt número 209 esquina Reforma, código postal 68000, Centro,

Oaxaca; para la licitación 18164027-124-07 en el Departamento de Adquisiciones y Obra Pública de la Zona de Distribución Villahermosa, ubicada en Pedro C. Colorado, esquina Allende sin número, Villahermosa, Tabasco, código postal 86030; para la licitación 18164027-125-07 en el Departamento de Adquisiciones y Obra Pública de la Zona de Distribución Tuxtla, ubicado en carretera Panamericana número 5675, colonia Plan de Ayala, código postal 29020, Tuxtla Gutiérrez, Chiapas; para las licitaciones 18164027-126-07 y 18164027-127-07 en el Departamento de Adquisiciones y Obra Pública de la Zona de Distribución Los Ríos, ubicado en carretera-Catazajá Palenque kilómetro 27, Zona Norte Oriente código postal 29960, Palenque, Chis.; y para la licitación 18164027-128-07 en el Departamento de Adquisiciones y Obra Pública de la Zona de Distribución Huatulco, ubicado en bulevar Chahue Lote 51, manzana 5, sector R, Bahías de Huatulco, Santa María Huatulco, Oaxaca, código postal 79989, en días hábiles, de lunes a viernes, de 9:00 a 14:00 horas.

- La forma de pago es, en efectivo, cheque certificado o de caja a favor de Comisión Federal de Electricidad, cubriendo la cuota indicada que incluye IVA y en compraNET Plus, generando el formato de pago a través del sistema, para pagar en bancos.
- El pago de las bases de las licitaciones por los licitantes interesados, será requisito para participar en las mismas.
- Los interesados a participar en estas licitaciones, deberán acreditar lo siguiente: las personas morales interesadas en participar en esta licitación deberán acreditar lo indicado en el artículo 24 fracción V incisos a) y b) del Reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.
- En el caso de personas físicas copia de su identificación oficial vigente con fotografía.
- La experiencia que deberán acreditar los interesados la comprobarán mediante la presentación de un documento impreso que identifique los trabajos realizados por el licitante y su personal así como copias de contratos de obra y actas de entrega recepción, en las que hubieran participado los licitantes y los datos de los profesionales y técnicos que emplearán para la ejecución de los trabajos objeto de estas licitaciones o similares, consistentes en para la licitación 18164027-121-07, que hayan realizado construcción de edificios o similares; para la licitación 18164027-122-07, que hayan realizado construcción de líneas eléctricas de subtransmisión de 115 KV o superiores; para las licitaciones 18164027-123-07 y 18164027-124-07, que hayan realizado construcción de obra civil y electromecánica de subestaciones eléctricas de potencia de 115 kV o superiores; para la licitación 18164027-125-07 que hayan realizado construcción de obra civil en subestaciones eléctricas de potencia de 115 kV o superiores; para las licitaciones 18164027-126-07 y 18164027-127-07 que hayan realizado construcción en líneas y redes de distribución de 34.5 kV o superiores, y para la licitación 18164027-128-07, que hayan realizado levantamientos topográficos para líneas de subtransmisión o superiores.
- La capacidad técnica, mediante la presentación de currículum de los profesionales y técnicos al servicio del licitante, el cual deberá ser suscrito por el apoderado legal en todas sus hojas, bajo protesta de decir verdad, acompañando copia de las carátulas de los contratos y/o de las actas de entrega-recepción de los contratos que ha celebrado, en los cuales manifieste que tiene la especialidad, la experiencia en obras de características con capacidad técnica y magnitud similar a la que son objeto de estas licitaciones, y en su caso hayan ejecutado obras con contratos terminados en costo y tiempo. Los superintendentes, residentes generales o su equivalente, deben ser profesionistas que acrediten su experiencia en obras de la misma índole y haber desarrollado un nivel de dirección de obra específicamente en campo.
- La capacidad financiera, mediante la presentación en original de los estados financieros auditados de los dos años anteriores y el comparativo de razones financieras básicas y la declaración fiscal del ejercicio inmediato anterior, salvo en el caso del licitante de reciente creación, las cuales deben presentar los más actualizados a la fecha de presentación de la proposición, los estados financieros deben estar avalados por auditores externos autorizados por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, anexando la documentación que lo acredite.
- La visita al lugar de la obra o los trabajos se realizará el día y la hora indicados: para la licitación 18164027-121-07 partiendo del Departamento de Concursos y Contratos Divisional, ubicado en Manuel Alvarez Bravo número 600, Fraccionamiento Colinas de la Soledad, código postal 68020, Oaxaca de Juárez, Oaxaca; para la licitación 18164027-122-07 partiendo de la sala de juntas de la Agencia Comercial Cuicatlán, ubicada en calle Morelos número 4, colonia Centro San Juan Bautista Cuicatlán, Oaxaca, código postal 68600; para la licitación 18164027-123-07 partiendo del Departamento de Adquisiciones y Obra Pública de la Zona de Distribución Oaxaca, ubicada en Humboldt número 209, Esquina Reforma, Centro, Oaxaca, código postal 68000; para la licitación 18164027-124-07 partiendo del Departamento de Adquisiciones y Obra Pública de la Zona de Distribución Villahermosa, ubicada en Pedro C. Colorado esquina Allende sin número, Villahermosa, Tabasco, código postal 86030; para la licitación 18164027-125-07 partiendo del Departamento de Adquisiciones y Obra Pública de la Zona de Distribución Tuxtla, ubicado en carretera Panamericana número 5675, colonia Plan de Ayala, código postal 29020, Tuxtla Gutiérrez, Chiapas; para las licitaciones 18164027-126-07 y 18164027-127-07 partiendo del Departamento de Adquisiciones y Obra Pública de la Zona de Distribución Los Ríos, ubicado en carretera-Catazajá Palenque kilómetro 27, Zona Norte Oriente Palenque, Chiapas, código postal 29960; y para la licitación 18164027-128-07 partiendo de la Oficina del Jefe de Área de Puerto Escondido, ubicado en avenida Oaxaca, esquina novena norte; colonia Centro, Puerto Escondido, Oaxaca, código postal 71980.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día y hora indicados: para la licitación 18164027-121-07 en el Aula número 1 de la UTEC del edificio divisional de la CFE, ubicado Manuel Alvarez Bravo número 600, Fraccionamiento Colinas de la Soledad, código postal 68020, Oaxaca de Juárez, Oaxaca; para la

licitación 18164027-122-07 en la sala de juntas de la Agencia Comercial Cuicatlán, ubicada en calle Morelos número 4, colonia Centro San Juan Bautista Cuicatlán, Oaxaca, código postal 68600; para la licitación 18164027-123-07 en la sala de juntas de la Zona de Distribución Oaxaca, ubicada en Humboldt número 209 esquina Reforma, Centro, Oaxaca, código postal 68000; para la licitación 18164027-124-07 en la sala de juntas de la Zona de Distribución Villahermosa, ubicada en Pedro C. Colorado esquina Allende sin número, Villahermosa, Tabasco, código postal 86030; para la licitación 18164027-125-07 en el Departamento de Adquisiciones y Obra Pública de la Zona de Distribución Tuxtla, ubicado en carretera Panamericana número 5675, colonia Plan de Ayala, código postal 29020, Tuxtla Gutiérrez, Chiapas; para las licitaciones 18164027-126-07 y 18164027-127-07 en el Departamento de Adquisiciones y Obra Pública de la Zona de Distribución Los Ríos, ubicado en carretera-Catazajá Palenque kilómetro 27, zona Norte Oriente, Palenque, Chiapas, código postal 29960; y para la licitación 18164027-128-07 en el Departamento de Adquisiciones y Obra Pública de la Zona de Distribución Huatulco, ubicado en bulevar Chahue lote 51, manzana 5, sector R, Bahías de Huatulco, Santa María Huatulco, Oaxaca, código postal 79989.

- El acto de presentación y apertura de proposiciones se efectuará el día y hora indicados: para la licitación 18164027-121-07 en el Aula número 1 de la UTEC del edificio divisional de la CFE, ubicado Manuel Alvarez Bravo número 600, Fraccionamiento Colinas de la Soledad, código postal 68020, Oaxaca de Juárez, Oaxaca; para la licitación 18164027-122-07 en el Departamento de Adquisiciones Concursos y Contratos de la Zona de Distribución Huajuapán, ubicada en el kilómetro 2.5 carretera a Santa María Xichixtlapilco Huajuapán de León, Oaxaca; para la licitación 18164027-123-07 en la sala de juntas de la Zona de Distribución Oaxaca, ubicada en Humboldt número 209 esquina Reforma, Centro, Oaxaca, código postal 68000; para la licitación 18164027-124-07 en la sala de juntas de la Zona de Distribución Villahermosa, ubicada en Pedro C. Colorado esquina Allende sin número, Villahermosa, Tabasco, código postal 86030; para la licitación 18164027-125-07 en el Departamento de Adquisiciones y Obra Pública de la Zona de Distribución Tuxtla, ubicado en carretera Panamericana número 5675, colonia Plan de Ayala, código postal 29020, Tuxtla Gutiérrez, Chiapas; para las licitaciones 18164027-126-07 y 18164027-127-07 en el Departamento de Adquisiciones y Obra Pública de la Zona de Distribución Los Ríos, ubicado en carretera-Catazajá Palenque kilómetro 27, zona Norte Oriente, Palenque, Chiapas código postal 29960; y para la licitación 18164027-128-07 en el Departamento de Adquisiciones y Obra Pública de la Zona de Distribución Huatulco, ubicado en bulevar Chahue lote 51, manzana 5, sector R, Bahías de Huatulco, Santa María Huatulco, Oaxaca, código postal 79989.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes podrán ser negociadas.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- La Comisión Federal de Electricidad para las licitaciones 18164027-121-07, se le otorgará un anticipo de 30%, para las licitaciones 18164027-122-07, 18164027-123-07, 18164027-124-07, 18164027-125-07, 18164027-128-07 se le otorgará un anticipo de 20%, para las licitaciones 18164027-126-07, 18164027-127-07 se le otorgará un anticipo de 10%, para la construcción de oficinas, almacenes e inicio de los trabajos de la asignación presupuestal aprobada para los ejercicios 2007 y 2008 correspondiente según las bases de la licitación.
- El licitante se obliga a acreditar un mínimo de contenido nacional de 100% del valor de la obra, en materiales, maquinaria y equipo de instalación permanente.
- No podrán participar en las licitaciones las personas que se encuentren en los supuestos que establecen los artículos 51 y 78, penúltimo párrafo de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, y que por su conducto no participan en los procedimientos de contratación personas físicas o morales que se encuentren inhabilitadas por resolución de la Secretaría de la Función Pública, en los términos del artículo 33, fracción XXIII, de la propia Ley.
- El licitante al que se adjudique el contrato respectivo no podrá subcontratar parte de la obra.
- Los criterios generales para la adjudicación de los contratos respectivos serán: la adjudicación de los contratos se hará de conformidad con el artículo 38 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, así como los artículos 36 y 37 de su Reglamento.
- En la evaluación de las proposiciones no se utilizarán mecanismos de puntos o porcentajes.
- En caso de que todas las proposiciones fueran desechadas, se declarará desierta la licitación.
- A los actos públicos derivados de estas licitaciones, se invitará a participar como observadores sociales a ciudadanos distinguidos de las localidades donde se llevarán a cabo los distintos actos, quienes podrán opinar sobre el proceso licitatorio.
- Además de lo anterior a los actos públicos de esta licitación, podrán asistir en calidad de observadora, cualquier persona sin necesidad de adquirir las bases, registrando previamente su participación.
- Para mayores informes comunicarse al teléfono 01 951 5020312 del Departamento de Concursos y Contratos de la División Sureste de Comisión Federal de Electricidad.

OAXACA DE JUAREZ, OAX., A 1 NOVIEMBRE DE 2007.
SECRETARIO EJECUTIVO DEL COMITE REGIONAL DE OBRAS PUBLICAS
Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS
C.P. GILBERTO FERNANDEZ SANCHEZ
RUBRICA.

(R.- 257840)

COMISION FEDERAL DE ELECTRICIDAD

DIRECCION DE PROYECTOS DE INVERSION FINANCIADA

LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL**CONVOCATORIA 022**

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, se convoca a cualquier interesado en participar en la licitación pública internacional, la cual se llevará a cabo bajo la cobertura de los capítulos de compras del sector público, de los tratados de libre comercio en los que se acordó una cobertura en materia de obra pública, y demás legislación aplicable, para la adjudicación de un contrato mixto de obra pública (el contrato) para realizar el proyecto de inversión financiada que se describe a continuación. Los licitantes deberán garantizar que el contenido nacional (mexicano) será del 40 por ciento, de conformidad con lo establecido en las bases de licitación.

No. de licitación	Costo de las bases incluye IVA	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de la obra o los trabajos	Presentación y apertura de proposiciones	Plazo de ejecución
18164093-031-07	\$7,705.00 Costo en compraNET: \$5,778.75	17/01/2008	30/11/2007 17:00 horas	12/11/2007 12:00 horas	23/01/2008 10:00 horas	450 días naturales

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general del proyecto	Fecha de inicio de los trabajos	Fecha de terminación de los trabajos	Capital contable requerido
00000	"195 SE 1125 Distribución (primera fase)" Clave 0518TOQ0028 "Adjudicación del contrato para la ejecución de todas las obras necesarias para la construcción e instalación de 6 (seis) obras: 4 subestaciones de distribución con voltajes de 115, 34,5 y 13,8 kV con una capacidad total de 39,4 MVA, 2,4 MVA capacitivos en media tensión, y 2 alimentadores 115 kV, 1 alimentador en 34,5 kV; 2 obras de líneas de alta tensión con voltaje de 115 kV, y una longitud de 111,0 km-C, que se localizarán en los estados de San Luís Potosí, Hidalgo y Querétaro, Estados Unidos Mexicanos"	10/04/2008	3/07/2009	\$35'000,000.00

Lugar de reunión para la visita al lugar de los trabajos: Superintendencia de Zona Rioverde, calle Bravo Poniente 414, Rioverde, San Luis Potosí, código postal 79610.

Las empresas que adquieran las bases de licitación, mediante el Sistema Electrónico de Contrataciones Gubernamentales compraNET, deberán acudir al domicilio de la convocante a recoger mediante la presentación de su recibo de pago en banco la documentación que no se incluyó en compraNET, y que se refiere a los diagramas y planos que se relacionan en la sección 7, denominada información técnica, de las bases de licitación.

Cualquier persona podrá asistir a los diferentes actos de la licitación en calidad de observadora, sin necesidad de adquirir las bases, registrando previamente su participación, en la Gerencia de Licitaciones y Contratación de Proyectos, ubicada en el mezzanine 2 del edificio de CFE, localizado en avenida Paseo de la Reforma número 164, colonia Juárez, Delegación Cuauhtémoc, código postal 06600, México, D.F.

Las fechas de inicio y de terminación que se indican en los recuadros son estimadas, la fecha de terminación indicada se refiere a la de terminación de la última obra, la fecha de terminación de cada obra es la indicada en las bases de licitación. Asimismo, la fecha de visita indicada en el recuadro, constituye la fecha de inicio de la misma, la cual se llevará a cabo, de conformidad con el programa establecido en el anexo 3, de la sección 1, de las bases de licitación.

La junta de aclaraciones se llevará a cabo en la fecha y hora indicadas en el recuadro, en la sala de reuniones del piso S.R. del edificio de CFE, ubicado en avenida Paseo de la Reforma número 164, colonia Juárez, Delegación Cuauhtémoc, código postal 06600, México, D.F.

En virtud de que esta licitación se refiere a proyecto financiado en su totalidad por parte del contratista, el contrato que se adjudicará no prevé el otorgamiento de anticipos.

Las obras comprendidas en el contrato mixto de obra pública, de esta convocatoria, se podrán subcontratar, sólo en los términos y condiciones establecidos en las bases de licitación y en el propio contrato.

Los interesados podrán consultar las bases de licitación, previamente a su inscripción y adquisición, de lunes a viernes, de 10:00 a 14:00 horas, en la Gerencia de Licitaciones y Contratación de Proyectos, ubicada en el mezzanine 2 del edificio de CFE, localizado en avenida Paseo de la Reforma número 164, colonia Juárez, Delegación Cuauhtémoc, código postal 06600, México, D.F., o bien, en Internet en la dirección electrónica: <http://www.compranet.gob.mx>.

Los interesados en presentar propuestas deben dar cumplimiento a los siguientes requisitos:

- 1.- Adquirir las bases de licitación mediante solicitud por escrito, firmada por el interesado o su representante legal, manifestando su interés en participar en la licitación y si lo hace a nombre propio o en representación de otra persona;
- 2.- Acreditar documentalmente su existencia legal mediante los documentos que se especifican en las bases de licitación; la experiencia y capacidad técnica en la realización de cuando menos una subestación y una línea de transmisión de voltaje igual o superior a la de la subestación o línea de transmisión de mayor voltaje incluida en la descripción general del proyecto mediante los documentos que se indican en las bases de licitación, y financiera mediante la presentación de los estados financieros que demuestren el capital contable requerido o su equivalente en cualquier otra moneda al tipo de cambio vigente a la fecha de cierre de los estados financieros;
- 3.- No podrán participar en esta licitación las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, y
- 4.- Recibo de pago de las bases de licitación.

Los interesados deberán presentar la solicitud a que se hace referencia en el punto 1, en papel membretado de la empresa, en su caso, en idioma español, a más tardar seis días naturales, antes de la fecha programada para la celebración del acto de presentación y apertura de proposiciones.

Cabe señalar que lo mencionado en los puntos número 2 y 3 se acreditará en la propuesta presentada en los términos establecidos en las bases de licitación.

Sin perjuicio de lo previsto en las bases de licitación para efectos de modificación, las bases, así como las propuestas presentadas no podrán ser negociadas.

Las bases de licitación podrán recogerse hasta seis días naturales, antes del acto de presentación y apertura de proposiciones. El pago, en la convocante, que deberá ser cubierto antes de recibir las bases de licitación se efectuará mediante cheque de caja o certificado por el monto indicado en el recuadro, a favor de la Comisión Federal de Electricidad, en días hábiles de 10:00 a 14:00 horas, en la caja general de la Comisión Federal de Electricidad, ubicada en la planta baja del edificio de CFE, localizado en avenida Paseo de la Reforma número 164, colonia Juárez, código postal 06600, Delegación Cuauhtémoc, México, D.F.

En caso de que los interesados deseen inscribirse y adquirir las bases de licitación de esta convocatoria por medio del Sistema Electrónico de Contrataciones Gubernamentales compraNET, lo podrán hacer mediante el recibo de pago que genera el sistema, en la dirección electrónica <http://www.compranet.gob.mx>.

El licitante ganador estará obligado a cumplir con el contenido nacional considerado en su propuesta, de conformidad con lo establecido en las bases de licitación.

Acto de presentación y apertura de proposiciones y criterios generales conforme a los cuales se adjudicará el contrato:

- 1.- Las propuestas podrán presentarse a través de medios remotos de comunicación electrónica, para lo cual los interesados podrán participar, a su elección, en la presente licitación por medios remotos de comunicación electrónica, por lo que con suficiente antelación al acto de presentación y apertura de proposiciones, deberán acudir a las oficinas de compraNET, en la Secretaría de la Función Pública para tramitar su certificado del Medio de Identificación Electrónica;
- 2.- Las proposiciones deberán cotizarse en dólares americanos y presentarse en idioma español, de conformidad con lo establecido en las bases de licitación;
- 3.- El acto de presentación y apertura de proposiciones se efectuará, de conformidad con lo establecido en la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, en la sala de Reuniones del piso S.R. del edificio de CFE, ubicado en avenida Paseo de la Reforma número 164, colonia Juárez, Delegación Cuauhtémoc, código postal 06600, México, D.F., en las fechas y horas indicadas en los recuadros;
- 4.- La Comisión pagará al contratista la porción del precio del contrato que corresponda a cada subestación o línea de transmisión, en la fecha de aceptación provisional de la misma, conforme a los términos del contrato, y
- 5.- Comisión Federal de Electricidad, en cumplimiento de lo establecido en el artículo 38 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, hará la evaluación de las proposiciones elaborando el dictamen que servirá como fundamento para emitir el fallo de la licitación, mediante el que se adjudicará el contrato a la persona que, de entre los proponentes, haya cumplido con los requisitos para participar en la licitación, reúna las condiciones legales, técnicas y económicas establecidas en las bases de licitación, garantice satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas de acuerdo a lo establecido en las mismas, y presente la proposición que resulte económicamente más conveniente para el Estado, de conformidad con la metodología de evaluación contenida en la sección 2 de las bases de licitación.

MEXICO, D.F., A 1 NOVIEMBRE DE 2007.

GERENTE DE LICITACIONES Y CONTRATACION DE PROYECTOS DE INVERSION FINANCIADA

C.P. CARLOS ALCARAZ GUZMAN

RUBRICA.

(R.- 257799)

COMISION FEDERAL DE ELECTRICIDAD

DEPARTAMENTO DE CONCURSOS

CONVOCATORIA MULTIPLE No. 032/07, 033/07 y 034/07**LICITACIONES PUBLICAS INTERNACIONALES 18164067-032, 033 Y 034-07**

La Subgerencia de Adquisiciones de la Gerencia de Abastecimientos con fundamento en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, artículo 134, y en la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y su Reglamento, y con apego al "Acuerdo por el que se establecen las reglas para la celebración de licitaciones públicas internacionales de conformidad con los tratados de libre comercio", convoca a los interesados en participar en las licitaciones públicas internacionales bajo la cobertura de los capítulos de compras del sector público de los tratados de Libre Comercio de América del Norte, Costa Rica, Bolivia, Nicaragua, Colombia, Israel, Japón, Unión Europea y Asociación Europea de Libre Comercio, suscritos por el Gobierno de los Estados Unidos Mexicanos, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases (incluye IVA)	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación y apertura de propuestas
18164067-032-07 (LI-532/07)	Impresas y en compraNET: \$954.00 M.N.	6 de noviembre de 2007	5 de noviembre de 2007 12:00 Hrs.	12 de noviembre de 2007 10:00 Hrs.

Partidas	Clave CABMS	Descripción de los bienes	Cantidad	Unidad
1	C030000000	Cable de guarda con unidad de fibra óptica	150,000	Metro
2	C030000000	Cable dieléctrico autosoportado con 36 fibras ópticas integradas	300,000	Metro
3	C030000000	Gabinete, con accesorios y distribuidor óptico	60	Pza.

No. de licitación	Costo de las bases (incluye IVA)	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación y apertura de propuestas
18164067-033-07 (LI-533/07)	Impresas y en compraNET: \$954.00 M.N.	6 de noviembre de 2007	5 de noviembre de 2007 17:00 Hrs.	12 de noviembre de 2007 12:00 Hrs.

Partidas	Clave CABMS	Descripción de los bienes	Cantidad	Unidad
1	I150000000	Equipo microondas en STM-1.	12	Pza.
2	I150000000	Amplificador óptico para enlace en STM-16, en la ventana de 1550nm.	1	Pza.
3	I150000000	Equipo de microondas de radio de espectro disperso	20	Pza.
4	I150000000	Amplificador óptico para enlace en STM-64, en la ventana de 1550nm.	1	Pza.
5	I150000000	Convertidor E1 G.703-V.35	80	Pza.

No. de licitación	Costo de las bases (incluye IVA)	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación y apertura de propuestas
18164067-034-07 (LI-534/07)	Impresas y En compraNET: \$954.00 M.N.	6 de noviembre de 2007	5 de noviembre de 2007 14:00 Hrs.	12 de noviembre de 2007 17:00 Hrs.

Partidas	Clave CABMS	Descripción de los bienes	Cantidad	Unidad
1	I330000000	Sistema de alimentación de energía	30	Jgo.
2	I330000000	Sistema de energía ininterrumpible (UPS). con capacidad de 50 KW/45 kVA	1	Pza.
3	I330000000	Planta de emergencia	1	Pza.
4	I330000000	Sistema de tierras	5	Jgo.

La licitación pública internacional número 18164067-033-07 consta de 9 partidas, mismas que están descritas en las bases de la licitación.

Las bases de licitación y los requerimientos técnicos detallados de los bienes están disponibles, para consulta o adquisición:

- i) Impresas, en el Departamento de Concursos ubicado en Río Ródano número 14, 4o. piso, sala 402, colonia Cuauhtémoc, México, D.F., teléfono 55-53-12-65 de 9:00 a 15:00 horas, en días hábiles. El costo de las bases (efectivo, cheque certificado o de caja a nombre de Comisión Federal de Electricidad), se paga en la Caja General de CFE situada en avenida Paseo de la Reforma número 164, planta baja, colonia Juárez, México, D.F.
- ii) Por (compraNET) <http://www.compranet.gob.mx>. El pago se efectúa en las sucursales bancarias a través de los recibos que genera el sistema.

La adquisición se podrá realizar a partir del día en que se publica esta convocatoria y hasta el sexto día natural previo al acto de presentación y apertura de proposiciones.

Las juntas de aclaraciones, los actos de presentación y apertura de propuestas se llevarán a cabo en la sala de juntas de la Subgerencia de Adquisiciones, ubicada en Río Ródano número 14, 4o. piso, sala 401, colonia Cuauhtémoc, México, D.F., sólo habrá un acto de fallo.

Las reducciones de los plazos entre la publicación y los actos de presentación y apertura de propuestas fueron requeridas por el titular del área solicitante mediante oficio número: JFH-162/07 de fecha 11 de octubre de 2007 y autorizada por el titular del área responsable de la contratación.

1. Requisitos y condiciones para participar en las licitaciones:

- 1.1 Podrán participar quienes no se encuentren impedidos conforme a lo dispuesto en los artículos 31, fracción XXIV, 50 y 60 penúltimo párrafo de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público;
- 1.2 Cubrir el importe de las bases;
- 1.3 Sí se recibirán propuestas por medios remotos de comunicación electrónica;
- 1.4 Entregar, en el acto de presentación y apertura de propuestas: escrito para acreditar personalidad jurídica, copia del recibo de pago de las bases, declaración unilateral de integridad e identificación, y los demás que señalen las bases;
- 1.5 Presentar las propuestas en idioma español, dentro de un sobre cerrado; en el acto de apertura o por medios remotos de comunicación electrónica. Los folletos, catálogos y publicaciones podrán presentarse en el idioma del país de origen de los bienes acompañados de una traducción simple al español;
- 1.6 Acreditar la calidad de los bienes conforme a lo estipulado en las bases de la licitación;
- 1.7 El lugar de entrega de los bienes: para las licitaciones públicas internacionales 18164067-032-07 y 18164067-033-07 la entrega de los bienes se realizará en el almacén de Tezoyuca, ubicado en carretera Los Reyes Lechería kilómetro 29.5, entronque a Tezoyuca, Estado de México; Para la licitación pública internacional 18164067-034-07 la entrega de los bienes se realizará en los diferentes almacenes de la Subdirección de Transmisión, en las direcciones mencionadas en el Anexo 1 de las bases de licitación;
- 1.8 Plazo de entrega de los bienes: para las licitaciones públicas internacionales 18164067-032-07; 18164067-033-07 y 18164067-034-07 será a los 30 días naturales, contados a partir del día natural siguiente de la firma del contrato, se aceptan entregas parciales y anticipadas, previo acuerdo y autorización de CFE;
- 1.9. No se permitirán correcciones o cambios a las propuestas que se presenten;
- 1.10 Las condiciones contenidas en las bases y en las propuestas no son negociables;
- 1.11 Los licitantes ganadores deberán presentar garantía de cumplimiento del contrato por el 10% del importe del mismo; y
- 1.12 Las demás contenidas en las bases de licitación.

2. Condiciones de pago:

- 2.1 No se otorga anticipo para estas licitaciones;
- 2.2. El pago para las licitaciones públicas internacionales 18164067-032-07; 18164067-033-07 y 18164067-034-07 se realizará a los 30 días naturales, contados a partir de la recepción de facturas y evidencias de entrega de los bienes a plena satisfacción de CFE; y
- 2.2 El pago podrá ser a elección del proveedor por transferencia electrónica de fondos o depósito a cuenta bancaria.

Las prebases de esta licitación estuvieron a disposición de los interesados en el portal de CFE en Internet, previo a la publicación de esta convocatoria.

Cualquier persona podrá asistir a los diferentes eventos de la licitación en calidad de observadora sin necesidad de adquirir las bases, registrando previamente su participación en el lugar donde se llevarán a cabo dichos actos.

ATENTAMENTE
MEXICO, D.F., A 1 DE NOVIEMBRE DE 2007.
SUBGERENTE DE ADQUISICIONES
ING. ALFREDO GRANADOS GALLARDO
RUBRICA.

(R.- 257845)

COMISION FEDERAL DE ELECTRICIDAD

GERENCIA REGIONAL DE PRODUCCION NORTE

LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL No. 18164003-007-07**NOTA ACLARATORIA DE LA CONVOCATORIA No. 007-2007**

En apego a lo dispuesto en el artículo 33 fracción I de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, por este medio damos a conocer que en la licitación pública internacional número 18164003-007-07, "adquisición de carbón térmico mineral de bajo azufre" para la C.T. Carbón II de la Gerencia Regional de Producción Norte que se publicó en el Diario Oficial de la Federación el día 25 de septiembre de 2007, se emite la siguiente modificación:

Ubicación en el documento: las modificaciones aplican en los alcances de la convocatoria de la licitación, en lo referente a las cantidades mínimas y máximas, así como a la fecha del acto de presentación y apertura de proposiciones.

Dice:

Cantidad mínima: 1'350,000 toneladas.

Acto de presentación y apertura de proposiciones: 5 de noviembre de 2007.

Fecha límite para pago de bases: 31 de octubre de 2007.

Debe decir:

Cantidad mínima: 1'050,000 toneladas.

Acto de presentación y apertura de proposiciones: 14 de noviembre de 2007.

Fecha límite para pago de bases: 8 de noviembre de 2007.

Segunda junta de aclaraciones: 6 de noviembre de 2007 en el Centro de Capacitación de la Gerencia Regional de Producción Norte a las 12:00 horas.

ATENTAMENTE

MONTERREY, N.L., A 1 DE NOVIEMBRE DE 2007.

SUBGERENTE REGIONAL DE ADMINISTRACION

C.P. MIGUEL A. DE LA ROSA GUTIERREZ

RUBRICA.

(R.- 257828)

COMISION FEDERAL DE ELECTRICIDAD

GERENCIA REGIONAL DE PRODUCCION NORTE

AVISO DE FALLO

Aviso de fallo de licitación número **18164003-005-07**, convocada por Comisión Federal de Electricidad, Gerencia Regional de Producción Norte, con domicilio en avenida Pablo A. González número 650 Poniente, colonia San Jerónimo, Monterrey, N.L., para la adquisición de: analizador de gases en tiempo real para las centrales de la Gerencia Regional de Producción Norte con domicilio en Pablo A. González 650 Poniente, colonia San Jerónimo, Monterrey, N.L., empresa ganadora: Morgan Schaffer Systems Inc., con domicilio en 8300 Sain-Patrick Suite 150, LaSalle, Quebec, Canadá, H8N 2H1, fecha de fallo: 20 de agosto de 2007, monto contratado: \$1'002,200.00 DLLS. USD.

Aviso de fallo de licitación número **18164003-006-07**, convocada por Comisión Federal de Electricidad, Gerencia Regional de Producción Norte, con domicilio en avenida Pablo A. González número 650 Poniente, colonia San Jerónimo, Monterrey, N.L., para la adquisición de: canastas para precalentador de la Central Termoeléctrica Carbón II, con domicilio en carretera 57 Piedras Negras-Monclova, kilómetro 31.5, Nava, Coah., empresa ganadora: Maquinaria y Laminados, S.A. de C.V., con domicilio en Valle del Guadiana 373, Parque Industrial Lagunero, fecha de fallo: 10 de octubre de 2007, monto contratado: \$45'663,264.00 MXP más IVA.

ATENTAMENTE

MONTERREY, N.L., A 1 DE NOVIEMBRE DE 2007.

SUBGERENTE REGIONAL DE ADMINISTRACION

C.P. MIGUEL A. DE LA ROSA GUTIERREZ

RUBRICA.

(R.- 257830)

COMISION FEDERAL DE ELECTRICIDAD
SUPERINTENDENCIA DE ESTUDIOS ZONA CENTRO
LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS (DIFERENCIADA)
18164091-008-07 (LPI-008/07)
AVISO DE FALLO

La Superintendencia de Estudios Zona Centro, ubicada en avenida San Rafael 211-B Tlalnepanla, código postal 54120, Estado de México, informa el licitante que ganador de esta licitación para el servicio de mantenimiento a maquinaria, equipo y unidades de transporte pesado, es: la empresa Refacciones y Mantenimiento de Maquinaria Pesada Ramírez, S.A. de C.V., para la partida única por un importe mínimo de \$4'000,000.00 y un máximo de 10'000,000.00 (mínimo de cuatro millones de pesos 00/100 M.N. y un máximo de 10'000,000.00 diez millones de pesos 00/100 M.N.), la proposición resultó ganadora en condiciones DDP en destino final. El fallo se emitió del día 31 de agosto de 2007.

ATENTAMENTE
TLALNEPANTLA DE BAZ, EDO. DE MEX., A 1 DE NOVIEMBRE DE 2007.
SUPERINTENDENTE DE ESTUDIOS ZONA CENTRO.
ING. PAULINO SOLANO PINEDA
RUBRICA.

(R.- 257835)

AVISO

A los usuarios de esta sección se les informa, que los costos por espacio de publicación vigentes desde el 1 de enero de 2007, son los siguientes:

ESPACIO	COSTO
2/8	\$2,488.00
4/8	\$4,976.00
8/8	\$9,952.00

Atentamente
Diario Oficial de la Federación

INSTITUTO NACIONAL DE CIENCIAS PENALES
DIRECCION DE ADMINISTRACION
SUBDIRECCION DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES
CONVOCATORIA 005

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la contratación de adquisición de equipo de laboratorio y mobiliario para oficinas, de conformidad con lo siguiente:

Licitación pública internacional 17110002-009-07

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación y apertura de proposiciones técnicas y económicas
\$746.40 Costo en compraNET: \$746.00	7/11/2007	7/11/2007 10:00 horas	No habrá visita a instalaciones	12/11/2007 10:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	I060400428	Microscopios	1	Pieza

Licitación pública nacional 17110002-010-07

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación y apertura de proposiciones técnicas y económicas
\$746.40 Costo en compraNET: \$746.00	7/11/2007	7/11/2007 18:00 horas	No habrá visita a instalaciones	12/11/2007 18:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	I450400000	Archiveros, escritorios, credenzas, mesas, libreros y modulares, sillería y butacas	1	Contrato
2	I450220000	Cañones, pantallas y cámaras de video	1	Contrato

La reducción al plazo de presentación y apertura de propuestas, fue autorizada por el licenciado José de Jesús Román Pérez García, con cargo de Director de Administración el día 26 de octubre de 2007.

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien, en Magisterio Nacional número 113, colonia Tlalpan, código postal 14000, Tlalpan, Distrito Federal, teléfono 54-87-15-14, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 10:00 a 14:00 horas. La forma de pago es, en efectivo, cheque certificado o de caja a nombre del Instituto Nacional de Ciencias Penales, en la Tesorería del INACIPE. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- Las juntas de aclaraciones se llevarán a cabo en la sala de juntas de la Dirección de Administración, ubicada en Magisterio Nacional número 113, colonia Tlalpan, código postal 14000, Tlalpan, Distrito Federal, los días y horarios señalados en las bases de las licitaciones.
- Los licitantes, a su elección, podrán presentar sus proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) y económica(s) se llevarán a cabo en la sala de juntas de la Dirección de Administración, ubicada en Magisterio Nacional número 113, colonia Tlalpan, código postal 14000, Tlalpan, Distrito Federal los días y horarios señalados en las bases de las licitaciones.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se otorgará anticipo.
- Lugar, fecha y horario de entrega será de acuerdo a bases.
- Plazo de entrega: de acuerdo a bases.
- El pago se realizará: de acuerdo a bases.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como en las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos de los artículos 31 fracción XXIV y 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
- Las empresas que se encuentren inhabilitadas en los términos del artículo 60 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, deberán de considerar lo estipulado en el penúltimo párrafo del citado artículo.
- Cualquier persona podrá asistir a los diferentes actos de la licitación en calidad de observadora, sin necesidad de adquirir las bases, registrando previamente su participación, de conformidad al artículo 29 fracción décima segunda de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

MEXICO, D.F., A 1 DE NOVIEMBRE DE 2007.

DIRECTOR DE ADMINISTRACION

LIC. JOSE DE JESUS ROMAN PEREZ GARCIA

RUBRICA.

(R.- 257859)

PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION

SUBDIRECCION REGION MARINA SUROESTE

AVISO DE FALLO DE LICITACION.

PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION, SUBDIRECCION REGION MARINA SUROESTE A TRAVES DE LA SUBGERENCIA DE RECURSOS MATERIALES, RMSO., UBICADA EN CALLE UNIVERSIDAD NUMERO 12, COLONIA PETROLERA 1, CODIGO POSTAL 24180, CIUDAD DEL CARMEN, CAMP., DE CONFORMIDAD CON EL ARTICULO 48 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO Y EL ARTICULO 1015, PARRAFO 7 DEL CAPITULO X, DEL T.L.C. DE AMERICA DEL NORTE, Y CAPITULOS DE COMPRAS DEL SECTOR PUBLICOS DE LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO DE LOS QUE MEXICO FORMA PARTE Y OFICIO CIRCULAR SNCGP/300/236/2000 DE FECHA 17 DE MARZO DE 2000, DA A CONOCER LA IDENTIDAD DE LAS EMPRESAS GANADORAS EN LAS LICITACIONES PUBLICAS CUYOS FALLOS SE EMITIERON EN LOS MESES DE AGOSTO, SEPTIEMBRE Y OCTUBRE DE 2007.

LICITACION: **18575026-016-07**, CONTRATO: 428027235 "ADQUISICION DE INTERRUPTORES DE PRESION E INTERRUPTORES DE TEMPERATURA", MONTO: \$468,620.91USD; EMPRESA: CORPORATIVO COMERCIAL Y DE SERVICIOS DEL GOLFO, S.A. DE C.V., DOMICILIO: CALLE 25, LOTE 21, MANZANA 19, COLONIA PETROLERA, CODIGO POSTAL 96850 MINATITLAN, VERACRUZ; TEL Y FAX: (922) 22 35512, 22 39509 Y 22 35512, FECHA DE FALLO 16 DE OCTUBRE DE 2007.

LICITACION: **18575035-034-07**, CONTRATO: 428817883 "INSPECCION, EVALUACION Y REHABILITACION DE UN GENERADOR DE GAS, MARCA GENERAL ELECTRIC, MODELO LM-2500, N/S 481-504 PC", MONTO: \$2'525,000.00 USD; EMPRESA: GE PACKAGED POWER INC., DOMICILIO: 16415 JACINTO PORT BLVD. HOUSTON, TEXAS, ESTADOS UNIDOS DE AMERICA; CODIGO POSTAL 77015, TEL Y FAX: 281 864 2512, 281 864 2506, FECHA DE FALLO 29 DE AGOSTO DE 2007.

LICITACION: **18575035-026-07**, CONTRATO: 428817880 "MANTENIMIENTO INTEGRAL AL SISTEMA DE DETECCION, SUPRESION DE GAS Y FUEGO DE LA TERMINAL MARITIMA DOS BOCAS", MONTO: \$17,065,899.12 M.N.; EMPRESA: VECO-PIAS, S.A. DE C.V., DOMICILIO: BENITO JUAREZ NUMERO 80, COL. DIAZ ORDAZ, CODIGO POSTAL 96918, COSOLEACAQUE, VERACRUZ; TEL. Y FAX: (01 922) 22 2 78 09, FECHA DE FALLO 28 DE AGOSTO DE 2007.

LICITACION: **18575035-025-07**, CONTRATO: 428817877 "SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A LOS SISTEMAS INTEGRALES DE SEGURIDAD FISICA EN INSTALACIONES DE LA TERMINAL MARITIMA DOS BOCAS PARAISO TABASCO", MONTO: \$6'995,707.83 M.N.; EMPRESA: R.B. TEC MEXICO, S.A. DE C.V., DOMICILIO: CARRETERA VILLAHERMOSA NACAJUCA KILOMETRO 3 + 300, NUMERO 302, RIA. SALOYA 2DA. SECC. NACAJUCA TABASCO, MEXICO, CODIGO POSTAL 86220, TEL. Y FAX: (993) 3 17 93 00, 3 17 92 69, FECHA DE FALLO 22 DE AGOSTO DE 2007.

LICITACION: **18575035-037-07**, CONTRATO: 428817901 "SERVICIO INTEGRAL DE DESHIDRATACION DE CRUDO LIGERO EN LA REGION MARINA SUROESTE", MONTO: \$346'039,773.80 M.N.; EMPRESA: QUIMICA APOLLO, S.A. DE C.V., DOMICILIO: BOULEVARD MIGUEL ALEMAN VALDEZ, NUMERO 206, PARQUE INDUSTRIAL EXPORTEC II, CODIGO POSTAL 50200 TOLUCA, ESTADO DE MEXICO; TEL. Y FAX: (01) 722 2 79 14 00, FECHA DE FALLO 26 DE SEPTIEMBRE DE 2007.

CIUDAD DEL CARMEN, CAMP., A 1 DE NOVIEMBRE DE 2007.

SUBGERENTE DE RECURSOS MATERIALES, R.M.S.O.

ING. GONZALO NILL ARIAS

RUBRICA.

(R.- 257873)

PEMEX REFINACION
SUBDIRECCION DE DISTRIBUCION
GERENCIA DE OPERACION Y MANTENIMIENTO MARITIMO
**LICITACION PUBLICA NACIONAL RESERVADA DE LA APLICACION DE TODOS LOS TRATADOS
DE LIBRE COMERCIO SUSCRITOS POR LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS**
No. DE LA LICITACION (compraNET) 18576155-012-07
No. DE CONVOCATORIA 007

Se convoca a los interesados en participar en la licitación 18576155-012-07 para la ropa de cama y para el aseo personal de las embarcaciones de la flota mayor y menor y sus tripulantes adscritas a la Gerencia de Operación y Mantenimiento Marítimo.

Fundamento legal: artículo 134 Constitucional, 29, 28 fracción I y 47 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (LAASSP) y demás disposiciones aplicables de su Reglamento; Acuerdo por el que se establecen las reglas para la determinación y acreditación del grado de contenido nacional, tratándose de procedimientos de contratación de carácter nacional; y sus reformas.

Pueden participar: proveedores mexicanos y los bienes a adquirir serán de origen nacional, contando por lo menos con un cincuenta por ciento de contenido nacional.

No pueden participar: personas que se encuentren en los supuestos de los artículos 31, fracción XXIV, 50 y 60 penúltimo párrafo de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

Número de procedimiento de licitación: 18576155-012-07

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida	Cantidad mínima	Cantidad máxima
1	C750200058	Sábanas	2,776	Pieza	2,776	6,939
2	C750200028	Colchas	2,885	Pieza	2,885	7,212
3	C750200026	Cobertores	5,998	Pieza	5,998	14,995
4	C750200068	Toallas	3,116	Pieza	3,116	7,788
5	C750200006	Almohadas	1,857	Pieza	1,857	4,641

Lugar de entrega: 5030 Salina Cruz, Oax., 5120 Terminal Marítima Guaymas, Son., 5170 Terminal Marítima Tuxpan, Ver., 5020 Terminal Marítima de Pajaritos, Ver., y 5010 Terminal Marítima de Ciudad Madero, en días hábiles, en el horario de entrega de 8:30 a 13:00 horas.

Plazo de 30 días a partir de la fecha de recepción de la orden por parte del proveedor".

Condiciones de pago: no se otorgará anticipo.

El pago se realizará a los 30 (treinta) días, contados a partir de la recepción y aceptación de la factura acompañada de la documentación soporte, conforme a los términos establecidos en las bases de licitación:

Bases de licitación:

Consulta y venta: las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien, en avenida Hernández y Hernández esquina Insurgentes Veracruzanos sin número, colonia Faros, código postal 91700, Veracruz, Veracruz, teléfono 01 (229) 989-46-00, extensión 2-46-02, los días de lunes a viernes; con el siguiente horario de 9:00 a 12:00 horas.

Costo en convocante y en compraNET: \$1,990.40 M.N. (incluye IVA).

Forma de pago: En la dirección de la convocante deberá hacerse ya sea en efectivo o con cheque certificado o de caja, a nombre de Pemex Refinación, expedido por institución bancaria autorizada para operar en la República Mexicana, o bien, a través del sistema de pago en banco utilizando los recibos generados por compraNET. Fecha límite para adquirirlas: 10 de noviembre de 2007.

Actos del procedimiento:

Visita a las instalaciones: "no habrá".

Junta de aclaraciones: 9 de noviembre de 2007 a las 16:30 horas, en la sala de licitaciones ubicada en el sótano del edificio de la Gerencia de Operación y Mantenimiento Marítimo, ubicada en avenida Hernández y Hernández esquina Insurgentes Veracruzanos sin número, colonia Centro, código postal 91700, Veracruz, Ver.

Presentación y apertura de proposiciones: 16 de noviembre de 2007 a las 10:00 horas, en la sala de licitaciones ubicada en el sótano del edificio de la Gerencia de Operación y Mantenimiento Marítimo ubicada en avenida Hernández y Hernández esquina Insurgentes Veracruzanos sin número, colonia Centro, código postal 91700, Veracruz, Ver.

Es optativo para los licitantes asistir a la junta de aclaraciones a las bases.

A partir de la hora señalada para el inicio del acto de presentación y apertura de proposiciones, no se permitirá el acceso a ningún licitante ni observador, por lo que se recomienda su presencia con 30 (treinta) minutos de anticipación a la hora establecida.

Aspectos generales:

Idioma: el idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.

Moneda de cotización: la moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.

Envío de propuestas: se acepta el envío de propuestas por medios remotos de comunicación electrónica. No se acepta envío de propuestas por servicio postal o de mensajería.

Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de la licitación, así como en las proposiciones que presenten los licitantes, podrá ser negociada.

Cualquier persona podrá asistir a los diferentes actos de la licitación en calidad de observadora, sin necesidad de adquirir las bases, registrando previamente su participación.

En cumplimiento con el artículo 32-D del Código Fiscal de la Federación, Pemex Refinación en ningún caso contratará adquisiciones, arrendamientos o servicios, con los contribuyentes que no se encuentren al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones fiscales.

Las personas interesadas podrán inconformarse de acuerdo con el artículo 65 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, por escrito ante el Organismo Interno de Control en Pemex Refinación.

H. VERACRUZ, VER., A 1 DE NOVIEMBRE DE 2007.

JEFE DE LA UNIDAD DE ADMINISTRACION

ING. SERGIO PIÑA NIETO

RUBRICA.

(R.- 257823)

PEMEX REFINACION

SUBDIRECCION DE FINANZAS Y ADMINISTRACION

GERENCIA DE RECURSOS MATERIALES

SUBGERENCIA DE CONTRATACION PARA PRODUCCION Y EMBARCACIONES MARITIMAS

**LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL DE CONFORMIDAD CON ALGUNOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO SUSCRITOS POR
LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS RESERVADA RESPECTO DE LOS DEMAS TRATADOS****No. DE compraNET 18576057-039-07****SEGUNDA CONVOCATORIA 028/07**

Se convoca a los interesados en participar en la licitación 18576057-039-07 para la contratación de los servicios consistentes en tratamiento químico integral (productos químicos y servicios) para las torres de enfriamiento CT-503, CT-504, CT-505 Y CT-507 expuestas a contaminación con hidrocarburos, y de alta transferencia de calor, que suministran agua de enfriamiento a las plantas primaria-2 catalítica-2, MTBE, TAME, complejo HDR, alquilación, hidrodesulfuración de gasóleos e isomerizadora de butanos con manejo de carga hasta 10% adicional al diseño, que reciban agua de repuesto de pozo y de reuso, de la Refinería "Miguel Hidalgo", bajo la modalidad de contrato abierto a precio fijo. Solicitud de pedido 30031795.

Fundamento legal: artículo 134 constitucional, 28 fracción II, 29 y 47 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (LAASSP) y demás disposiciones aplicables de su Reglamento; "Acuerdo por el que se establecen las reglas para la celebración de licitaciones públicas internacionales de conformidad con los tratados de libre comercio", "Acuerdo por el que se establecen las reglas para la aplicación de las reservas contenidas en los capítulos de compras del sector público de los tratados de libre comercio suscritos por los Estados Unidos Mexicanos".

Pueden participar: proveedores mexicanos y extranjeros, y en su caso, los servicios a contratar sean propuestos por proveedores nacionales de algún país con los que México tenga celebrado los siguientes tratados dentro de los cuales se consideró un capítulo o título de compras del sector público: Tratado de Libre Comercio de América del Norte, Tratado de Libre Comercio entre los Estados Unidos Mexicanos y la República de Costa Rica, Tratado de Libre Comercio entre los Estados Unidos Mexicanos y la República de Bolivia, Tratado de Libre Comercio entre los Estados Unidos Mexicanos y el Gobierno de la República de Nicaragua, Tratado de Libre Comercio entre los Estados Unidos Mexicanos y la República de Colombia, Tratado de Libre Comercio entre los Estados Unidos Mexicanos y el Estado de Israel. Reservada de las disposiciones de los demás tratados de libre comercio suscritos por los Estados Unidos Mexicanos.

No pueden participar: personas que se encuentren en los supuestos de los artículos: 31, fracción XXIV; 50; y 60 penúltimo párrafo de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

Número de procedimiento de licitación: R7 TI 006 021

Partida posición	Clave CAMBS	Descripción	Cantidad máxima	Cantidad mínima	Unidad de medida
10	C810600000	Tratamiento químico integral para las torres de enfriamiento (año 2008)	5'540,000	2'216,000	M ³
50	C810600000	Tratamiento químico integral para las torres de enfriamiento (año 2009)	5'540,000	2'216,000	M ³
20	C810600000	Tratamiento químico integral para las torres de enfriamiento (año 2008)	1'340,280	536,112	M ³
60	C810600000	Tratamiento químico integral para las torres de enfriamiento (año 2009)	1'340,280	536,112	M ³
30	C810600000	Tratamiento químico integral para las torres de enfriamiento (año 2008)	1'311,810	524,724	M ³

Lugar de ejecución de los servicios: en las torres de enfriamiento, objeto de esta licitación, localizadas en la Refinería "Miguel Hidalgo", ubicada en el kilómetro 26.5 carretera Jorobas-Tula, código postal 42800, Tula de Allende, Hgo., conforme a las condiciones descritas en el documento 2 y el punto 13.2 de las bases de licitación.

Plazo de ejecución de los servicios: 31 (treinta y un) días naturales, contados a partir de la fecha de recepción de la orden por parte del proveedor.

Condiciones de pago: no se otorgará anticipo.

El pago se realizará a los 30 (treinta) días naturales, contados a partir de la recepción y aceptación de la factura acompañada de la documentación soporte, conforme a los términos establecidos en las bases de licitación:

Bases de licitación:

Consulta y venta: las bases de licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en avenida Ejército Nacional Mexicano número 216-5o. piso, colonia Anzures, código postal 11590, Delegación Miguel Hidalgo, Distrito Federal, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 8:30 a 14:30 horas.

Costo en convocante y en compraNET: \$1,990.00 (mil novecientos noventa 00/100 M.N.), (incluye IVA).

Forma de pago: en la dirección de la convocante deberá hacerse ya sea en efectivo o con cheque certificado o de caja, a nombre de Pemex Refinación, expedido por institución bancaria autorizada para operar en la República Mexicana, o bien a través del sistema de pago en banco, utilizando los recibos generados por compraNET.

Fecha límite para adquirirlas: 5 de diciembre de 2007

Actos del procedimiento:

Visita a las instalaciones: la visita a las instalaciones se llevará a cabo el día 22 de noviembre de 2007 a las 10:00 horas, en la Superintendencia de Suministros y Servicios de la Refinería "ingeniero Miguel Hidalgo", ubicada en el kilómetro 26.5 carretera Jorobas-Tula, código postal 42800, Tula de Allende, Hgo., la cual tendrá por objeto el que los licitantes conozcan el lugar donde se ejecutarán los servicios objeto de esta licitación.

Los representantes de los licitantes que ingresen a los centros de trabajo e instalaciones antes mencionadas, deberán cumplir con las medidas de seguridad implantadas, cuyo requisito indispensable es: que utilicen calzado de seguridad industrial, ropa de algodón 100% (camisa de manga larga, pantalón u overol), gafas de seguridad y casco protector no metálico. Sin el cumplimiento de lo anterior, no le será permitido el acceso a las instalaciones.

Junta de aclaraciones: la primera junta de aclaraciones se llevará a cabo en una de las salas de juntas de la Gerencia de Recursos Materiales, ubicada en avenida Ejército Nacional Mexicano número 216, 5o. piso, colonia Anzures, código postal 11590, Delegación Miguel Hidalgo, Distrito Federal, el día 23 de noviembre a las 10:00 horas.

Presentación y apertura de proposiciones: el acto de presentación y apertura de proposiciones, derivado de la presente convocatoria, se llevará a cabo en una de las salas de juntas de la Gerencia de Recursos Materiales, ubicada en avenida Ejército Nacional Mexicano número 216, 5o. piso, colonia Anzures, código postal 11590, Delegación Miguel Hidalgo, Distrito Federal, el día 11 de diciembre de 2007 a las 10:00 horas.

Es optativo para los licitantes asistir a la junta de aclaraciones a las bases.

Aspectos generales:

Idioma: el idioma para la presentación de las proposiciones será: español.

Moneda de cotización: las monedas en que deberán cotizarse las proposiciones serán: peso mexicano o dólares de los Estados Unidos de América o moneda del país de origen del prestador de los servicios indicando el precio unitario por cada 1,000 barriles de crudo a tratar. El precio de los servicios será: "fijo y no estará sujeto a ajustes".

Envío de propuesta: se acepta el envío de propuestas por medios remotos de comunicación electrónica. No se acepta envío de propuestas por servicio postal o de mensajería.

Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de la licitación, así como las proposiciones que presenten los licitantes podrá ser negociada.

Cualquier persona podrá asistir a los diferentes actos de la licitación en calidad de observadora, sin necesidad de adquirir bases, registrando previamente su participación.

En cumplimiento con el artículo 32-D del Código Fiscal de la Federación, Pemex Refinación en ningún caso contratará adquisiciones, arrendamientos o servicios, con los contribuyentes que no se encuentren al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones fiscales.

Las personas interesadas podrán inconformarse de acuerdo con el artículo 65 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, por escrito ante el Organismo Interno de Control en Pemex Refinación.

MEXICO, D.F., A 1 DE NOVIEMBRE DE 2007.
SUBGERENTE DE CONTRATACION PARA
PRODUCCION Y EMBARCACIONES MARITIMAS
ING. ROSA MARIA RODRIGUEZ LUNA
RUBRICA.

(R.- 257827)

PEMEX REFINACION

SUBDIRECCION DE FINANZAS Y ADMINISTRACION

GERENCIA DE RECURSOS MATERIALES

SUBGERENCIA DE CONTRATACION PARA PRODUCCION Y EMBARCACIONES MARITIMAS

SUPERINTENDENCIA DE LICITACIONES Y FORMALIZACION DE CONTRATOS

AV. EJERCITO NACIONAL MEXICANO NUMERO 216, 9o. PISO, COL. ANZURES,

DELEGACION MIGUEL HIDALGO, CODIGO POSTAL 11590

AVISO DE FALLO

Licitación número R7TI003009, compraNET **18576057-019-07**, solicitud de pedido número 30029259, para la adquisición de bienes consistente en hidrógeno electrolítico o cracking con pureza de 99.99%. Bajo la modalidad de contrato abierto a precio fijo. Licitante ganador: Praxair México S. de R.L. de C.V. domicilio: Biólogo Maximino Martínez número 3804, colonia San Salvador Xochimanca, Delegación Azcapotzalco, D.F., código postal 02870, partidas adjudicadas: grupo 1 Refinería "Gral. Lázaro Cárdenas" en Minatitlán, Ver., posición 10 año 2008, monto mínimo \$28,512.00 USD, y monto máximo \$71,280.00 USD; posición 40 año 2009 monto mínimo \$29,664.00 USD, y monto máximo \$74,160.00 USD; grupo 2 Refinería "Ing. Antonio Dovalí Jaime", en Salina Cruz, Oax., posición 20 año 2008, monto mínimo \$71,830.00 USD; y monto máximo \$179,575.00 USD; posición 50 año 2009 monto mínimo \$74,690.00 USD y monto máximo \$186,725.00 USD; grupo 3 Refinería "Miguel Hidalgo", en Tula, Hgo., posición 30 año 2008 monto mínimo \$116,000.00 USD, y monto máximo \$290,000.00 USD; posición 60 año 2009 monto mínimo \$119,400.00 USD, y monto máximo \$298,500.00 USD; presupuesto total mínimo \$440,096.00 USD, y presupuesto total máximo \$1'100,240.00 USD. Fallo emitido el 12 de septiembre de 2007.

Licitación número R7TI906004, compraNET **18576057-020-07**, solicitud de pedido número 30029255, para la adquisición de bienes consistente en anilina roja líquida para el Sistema Nacional de Refinación. Bajo la modalidad de contrato abierto a precio fijo. Licitante ganador: Pyosa, S.A. de C.V. domicilio: avenida Industrias número 1200 Poniente, colonia Bellavista, Monterrey, N.L., código postal 64410, partidas adjudicadas: grupo 1 Refinería "Ing. Héctor Lara Sosa", en Cadereyta, N.L. posición 10 año 2008 monto mínimo \$73,780.00 USD, y monto máximo \$184,450.00 USD; posición 70 año 2009 monto mínimo \$73,780.00 USD, y monto máximo \$184,450.00 USD; grupo 2 Refinería "Francisco I. Madero", en Ciudad Madero, Tamps., posición 20 año 2008 monto mínimo \$23,800.00 USD, y monto máximo \$59,500.00 USD; posición 80 año 2009 monto mínimo \$23,800.00 USD, y monto máximo \$59,500.00 USD; grupo 3 Refinería "Gral. Lázaro Cárdenas" en Minatitlán, Ver., posición 30 año 2008 monto mínimo \$26,180.00 USD, y monto máximo \$65,450.00 USD; posición 90 año 2009 monto mínimo \$26,180.00 USD, y monto máximo \$65,450.00 USD; Grupo 4 Refinería "Ing. Antonio M. Amor" en la Salamanca, Gto., posición 40 año 2008 monto mínimo \$59,500.00 USD, y monto máximo \$148,750.00 USD; posición 100 año 2009 monto mínimo \$59,500.00 USD, y monto máximo \$148,750.00 USD; grupo 5 Refinería "Ing. Antonio Dovalí Jaime", en Salina Cruz, Oax., posición 50 año 2008 monto mínimo \$23,800.00 USD, y monto máximo \$59,500.00 USD; posición 110 año 2009 monto mínimo \$23,800.00 USD, y monto máximo \$59,500.00 USD; grupo 6 Refinería "Miguel Hidalgo", en Tula, Hgo., posición 60 año 2008 monto mínimo \$47,600.00 USD, y monto máximo \$119,000.00 USD, posición 120 año 2009 monto mínimo \$47,600.00 USD, y monto máximo \$119,000.00 USD. Cantidad total mínimo \$509,320.00 USD, y cantidad total máximo \$1'273,300.00 USD. Fallo emitido el 13 de septiembre de 2007.

Licitación número R7TI003010, compraNET **18576057-021-07**, solicitud de pedido número 30029260, para la adquisición de bienes consistente en nitrógeno líquido de alta pureza de 99.99%. Bajo la modalidad de contrato abierto a precio fijo. Licitante ganador: Para los grupos 1, 2, 3 y 4, Cryoinfra, S.A. de C.V. domicilio: Félix Guzmán número 16, colonia El Parque, Naucalpan, Estado de México, código postal 53390, partidas adjudicadas: grupo 1 Refinería "Ing. Héctor Lara Sosa", en Cadereyta, N.L. posición 10 año 2008 monto mínimo \$7'020,000.00 M.N., y monto máximo \$17'550,000.00 M.N.; posición 70 año 2009 monto mínimo \$7'200,000.00 M.N., y monto máximo \$18'000,000.00 M.N.; grupo 2 Refinería "Francisco I. Madero", en Ciudad Madero, Tamps., posición 20 año 2008 monto mínimo \$11'760,000.00 M.N. y monto máximo \$29'400,000.00 M.N.; posición 80 año 2009 monto mínimo \$12'040,000.00 M.N. y monto máximo \$30'100,000.00 M.N.; grupo 3 Refinería "Gral. Lázaro Cárdenas" en Minatitlán, Ver., posición 30 año 2008 monto mínimo \$1'170,000.00 M.N., y monto máximo \$2'925,000.00 M.N.; posición 90 año 2009 monto mínimo \$1'200,000.00 M.N., y monto máximo \$3'000,000.00 M.N.; grupo 4 Refinería "Ing. Antonio M. Amor" en la Salamanca, Gto., posición 40 año 2008 monto mínimo \$16'380,000.00 M.N., y monto máximo \$40'950,000.00 M.N.; posición 100 año 2009 monto mínimo \$16'800,000.00 M.N., y monto máximo \$42'000,000.00 M.N.; Presupuesto total mínimo \$73'570,000.00 M.N. y presupuesto total máximo \$183'925,000.00 M.N.

Licitante ganador: para los grupos 5 y 6 Praxair México S. de R.L. de C.V. domicilio: Biólogo Maximino Martínez número 3804, colonia San Salvador Xochimanca, Delegación Azcapotzalco, D.F., código postal 02870, partidas adjudicadas: grupo 5 Refinería "Ing. Antonio Dovalí Jaime", en Salina Cruz, Oax., posición 50 año 2008 monto mínimo \$844,800.00 USD, y monto máximo \$2'112,000.00 USD; posición 110 año 2009 monto mínimo \$844,800.00 USD, y monto máximo \$2'112,000.00 USD; grupo 6 Refinería "Miguel Hidalgo", en Tula, Hgo., posición 60 año 2008 monto mínimo \$1'656,000.00 USD, y monto máximo \$4'140,000.00 USD; posición 120 año 2009 monto mínimo \$1'656,000.00 USD, y monto máximo \$4'140,000.00 USD. Presupuesto total mínimo \$5'001,600.00 USD y presupuesto total máximo \$12'504,000.00 USD. Fallo emitido el 6 de septiembre de 2007.

Licitación número R7TI003011, compraNET **18576057-022-07**, solicitud de pedido número 30031458, para la adquisición de bienes consistente en nitrógeno gaseoso con alta pureza de 99.99%, bajo la modalidad de contrato abierto a precio fijo. Licitante ganador: Cryoinfra, S.A. de C.V. domicilio: Félix Guzmán número 16, colonia El Parque, Naucalpan, Estado de México, código postal 53390; partidas adjudicadas: posición 10 año 2008 monto mínimo \$1'710,000.00 M.N. y monto máximo \$4'275,000.00 M.N.; posición 20 año 2009 monto mínimo \$1'800,000.00 M.N. y monto máximo \$4'500,000.00 M.N. Presupuesto total mínimo \$3'510,000.00 M.N. y presupuesto total máximo \$8'775,000.00 M.N. Fallo emitido el 13 de septiembre de 2007.

Licitación número R7TI906005, compraNET **18576057-023-07**, solicitud de pedido número 30029257, para la adquisición de bienes consistente en cloruro de calcio en solución acuosa para las Refinerías en Cadereyta, N.L., Salamanca, Gto., Salina Cruz, Oax. y Tula, Hgo., bajo la modalidad de contrato abierto a precio fijo. Licitante ganador: para el grupo de posiciones 1 y 3, Productos Químicos Mardupol, S.A. de C.V. Domicilio: avenida Talismán número 468, colonia Aragón Inguarán, Delegación Gustavo A. Madero, D.F. código postal 07820. Partidas adjudicadas: grupo 1 Refinería "Ing. Héctor Lara Sosa", en Cadereyta, N.L. posición 10 año 2008 monto mínimo \$11,520.00 USD, y monto máximo \$28,800.00 USD; posición 50 año 2009 monto mínimo \$11,520.00 USD, y monto máximo \$28,800.00 USD; grupo 3 Refinería "Ing. Antonio Dovalí Jaime", en Salina Cruz, Oax., posición 30 año 2008 monto mínimo \$138,240.00 USD, y monto máximo \$345,600.00 USD; posición 70 (2009), monto mínimo \$138,240.00 USD, y monto máximo \$345,600.00 USD. Presupuesto total mínimo \$299,520.00 USD, Presupuesto total máximo \$748,800.00 USD.

Licitante ganador: para el grupo de posiciones 2 y 4, Química Organomex, S.A. de C.V. Domicilio: calle Encino número 80, colonia La Loma, Monclova, Coahuila, código postal 25770. Partidas adjudicadas: grupo 2 Refinería "Ing. Antonio M. Amor", en la Salamanca, Gto., posición 20 año 2008 monto mínimo \$54,400.00 M.N. y monto máximo \$136,000.00 M.N.; posición 60 año 2009 monto mínimo \$54,400.00 M.N. y monto máximo \$136,000.00 M.N.; grupo 4 Refinería "Miguel Hidalgo", en Tula, Hgo., posición 40 año 2008 monto mínimo \$253,440.00 M.N. y monto máximo \$633,600.00 M.N., posición 80 año 2009 monto mínimo \$253,440.00 M.N. y monto máximo \$633,600.00 M.N. Presupuesto total mínimo \$615,680.00 M.N. y presupuesto total máximo \$1'539,200.00 M.N., fallo emitido el 6 de septiembre de 2007.

Licitación número R7TI006009, compraNET **18576057-024-07**, solicitud de pedido número 30030046, para la prestación de servicios consistente en tratamiento químico integral (servicios, equipo y productos químicos) para las torres de enfriamiento frías TE-01, TE-04, TE-101, TE-102 y EF-300 de la Refinería "Ing. Antonio Dovalí Jaime", en Salina Cruz, Oax. Bajo la modalidad de contrato abierto a precio fijo. Licitante ganador: Organización para el Tratamiento de Aguas, S.A. de C.V. Domicilio: Mariano Escobedo número 127, Int. 202 colonia Centro, Tlalnepantla de Baz, Estado de México, código postal 54000. Partidas adjudicadas: posición 10 año 2008 presupuesto mínimo \$351,360.00 USD, y presupuesto máximo \$878,400.00 USD; posición 20 año 2009 presupuesto mínimo \$350,400.00 USD, y presupuesto máximo \$876,000.00. Presupuesto total mínimo \$701,760.00 USD, y presupuesto total máximo \$1'754,400.00 USD. Fallo emitido el 12 de septiembre de 2007.

Licitación número R7TI006011, compraNET **18576057-028-07**, solicitud de pedido número 30031674, para la prestación de los servicios consistente en tratamiento químico integral (productos químicos y servicios) para calderas de alta presión de 60 kg/cm², calderetas de medía presión de 19.5 kg/cm² y de baja presión de 3.5 kg/cm² de la Refinería "Miguel Hidalgo" en Tula de Allende, Hgo., Bajo la modalidad de contrato abierto a precio fijo. Licitante ganador: Organización para el Tratamiento de Aguas, S.A. de C.V. Domicilio: Mariano Escobedo número 127, Int. 202, colonia Centro Tlalnepantla de Baz, Estado de México, código postal 54000. Partidas adjudicadas: posición 10 año 2008 monto mínimo \$170,073.60 USD, y monto máximo \$425,184.00 USD; posición 20 año 2009 monto mínimo \$170,073.60 USD, y monto máximo \$425,184.00 USD. Presupuesto total mínimo \$340,147.20 USD, y presupuesto total máximo \$850,368.00 USD. Fallo emitido el 14 de septiembre de 2007.

Licitación número R7TI006012, compraNET **18576057-029-07**, solicitud de pedido número 30031874, para la prestación de los servicios consistente en tratamiento químico integral (servicios, equipo y productos químicos) para las torres de enfriamiento JL 527, CT-2500, CT-2500 AMP, 32E-1, CT-100, CT-1000N, VA-501, EF-852, CT-500 y CT-500A de la Refinería "Ing. Antonio M. Amor" en la Salamanca, Gto. Bajo la modalidad de contrato abierto a precio fijo. Licitante ganador: Agua Industrial y Potable, S.A. Domicilio: Geólogos número 13, colonia El Triunfo, Delegación Iztapalapa, D.F., código postal 09430, partidas adjudicadas: posición 10 año 2008 monto mínimo \$498,974.67 USD, y monto máximo \$1'247,436.68 USD; posición 20 año 2009 monto mínimo \$498,974.67 USD, y monto máximo \$1'247,436.68 USD. Presupuesto total mínimo \$997,949.34 USD, y presupuesto total máximo \$2'494,873.36 USD. Fallo emitido el 17 de septiembre de 2007.

Licitación número R7TI006010, compraNET **18576057-025-07**, solicitud de pedido número 30031645, para la prestación de los servicios consistente en tratamiento químico integral (servicios, equipos y productos químicos) de clarifloculación del pretratamiento de aguas y sustitución del cloro gas anhidro por hipoclorito de sodio tanto en la clarifloculación como en bocatoma "Las Pilas" de la Refinería "Ing. Antonio Dovalí Jaime", en Salina Cruz, Oax. Para el periodo 2008-2009. Bajo la modalidad de contrato abierto a precio fijo. Licitante ganador: Nalco de México, S. de R.L. de C.V. Domicilio: avenida Lomas Verdes 1a. Sección número 750, Desp. 602 y 603, Naucalpan, Estado de México, código postal 53120. Partidas adjudicadas: posición 10 año 2008 monto mínimo \$48,312.00 USD, y monto máximo \$120,780.00 USD. Posición 20 año 2008 monto mínimo \$96,624.00 USD, y monto máximo \$241,560.00 USD. Posición 30 año 2009 monto mínimo \$48,180.00 USD, y monto máximo \$120,450.00 USD. Posición 40 año 2009 monto mínimo \$96,360.00 USD, y monto máximo \$240,900.00 USD. Presupuesto total mínimo \$289,476.00 USD, y presupuesto total máximo \$723,690.00 USD. Fallo emitido el 27 de septiembre de 2007.

Licitación número R7TI011009, compraNET **18576057-026-07**, solicitud de pedido número 30030043, para la prestación de los servicios consistente en tratamiento químico integral (productos químicos y servicios, equipo) para calderas, calderetas y sistemas de condensados de la Refinería "Ing. Antonio Dovalí Jaime", en Salina Cruz, Oax. Bajo la modalidad de contrato abierto a precio fijo. Licitante ganador: Organización para el Tratamiento de Aguas, S.A. de C.V. Domicilio: Mariano Escobedo número 127, Int. 202 colonia Centro, Tlalnepantla de Baz, Estado de México, código postal 54000. Partidas adjudicadas: posición 10 año 2008 monto mínimo \$123,327.36 USD, y monto máximo \$308,318.40 USD; posición 20 año 2009 monto mínimo \$122,990.40 USD, y monto máximo \$307,476.00. Presupuesto total mínimo \$246,317.76 USD, y presupuesto total máximo \$615,794.40 USD. Fallo emitido el 28 de septiembre de 2007.

Licitación número R7TI903007, compraNET **18576057-027-07**, solicitud de pedido número 30029216, para la adquisición de bienes consistente en percloroetileno, bajo la modalidad de contrato abierto a precio fijo. Licitante ganador: Brenntag México, S.A. de C.V. Domicilio: bulevar Tultitlán Oriente número 35, Barrio Santiaguito, Tultitlán, Estado de México, código postal 54900. Partidas adjudicadas: grupo 1: Refinería "Ing. Héctor R. Lara Sosa", en Cadereyta, N.L. Posición 10 año 2008 monto mínimo \$91,200.00 USD, y monto máximo \$228,000.00 USD; posición 70 año 2009 monto mínimo \$94,080.00 USD, y monto máximo \$235,200.00 USD. Grupo 2: Refinería "Francisco I. Madero" en Ciudad Madero, Tamps. Posición 20 año 2008 monto mínimo \$82,944.00 USD, y monto máximo \$207,360.00 USD; posición 80 año 2009 monto mínimo \$85,536.00 USD, y monto máximo \$213,840.00 USD. Grupo 3: Refinería "Gral. Lázaro Cárdenas" en Minatitlán, Ver. Posición 30 año 2008 monto mínimo \$96,520.00 USD, y monto máximo \$241,300.00 USD; posición 90 año 2009 monto mínimo \$100,584.00 USD, y monto máximo \$251,460.00 USD. Grupo 4: Refinería "Ing. Antonio M. Amor" en la Salamanca, Gto. Posición 40 año 2008 monto mínimo \$50,960.00 USD, y monto máximo \$127,400.00 USD; posición 100 año 2009 monto mínimo \$52,640.00 USD, y monto máximo \$131,600.00 USD. Grupo 5: Refinería "Ing. Antonio Dovalí Jaime" en Salina Cruz, Oax. Posición 50 año 2008 monto mínimo \$46,320.00 USD, y monto máximo \$115,800.00 USD; posición 110 año 2009 monto mínimo \$48,000.00 USD, y monto máximo \$120,000.00 USD. Grupo 6: Refinería "Miguel Hidalgo" en Tula de Allende, Hgo. Posición 60 año 2008 monto mínimo \$50,400.00 USD, y monto máximo \$126,000.00 USD; posición 120 año 2009 monto mínimo \$51,800.00 USD, y monto máximo \$129,500.00 USD. Presupuesto total mínimo \$850,984.00 USD, y presupuesto total máximo \$2'127,460.00 USD. Fallo emitido el 28 de septiembre de 2007.

Licitación número R7TI011010, compraNET **18576057-030-07**, solicitud de pedido número 30030045, para la prestación de los servicios consistente en Tratamiento Químico Integral anticorrosivo y antiensuciante de las plantas primaria 2 y alto vacío 2 de la Refinería "Ing. Antonio Dovalí Jaime" en Salina Cruz, Oax. Bajo la modalidad de contrato abierto a precio fijo. Licitante ganador: Química Apollo, S.A. de C.V. domicilio: bulevar Miguel Alemán Valdez número 206 Parque Industrial Exportec II, Toluca, Estado de México, código postal 50200. Partidas adjudicadas: posición 10 año 2008 monto mínimo \$360,192.00 USD, y monto máximo \$900,480.00 USD. Posición 20 año 2009 monto mínimo \$392,448.00 USD, y monto máximo \$981,120.00 USD. Presupuesto total mínimo \$752,640.00 USD, y presupuesto total máximo \$1'881,600.00 USD. Fallo emitido el 2 de octubre de 2007.

Licitación número R7TI006013, compraNET **18576057-032-07**, solicitud de pedido número 30031794, para la prestación de los servicios consistente en tratamiento químico integral (productos químicos y servicios) para las torres de enfriamiento CT-500 y CT-502, expuestas a contaminación con hidrocarburos y de alta transferencia de calor, que suministran agua de enfriamiento a las plantas Combinada-1, Reductora de viscosidad, Catalítica-1 e Hidros-1 con manejo de carga hasta 10% adicional al diseño, que reciban agua de repuesto de pozo y de reuso, para la Refinería "Miguel Hidalgo". Bajo la modalidad de contrato abierto a precio fijo. Licitante ganador: Organización para el Tratamiento de Aguas, S.A. de C.V. Domicilio: Mariano Escobedo número 127, Int. 202, colonia Centro, Tlalnepantla de Baz, Estado de México, código postal 54000. Partidas adjudicadas: posición 10 año 2008 monto mínimo \$74,823.10 USD, y monto máximo \$187,057.75 USD; posición 20 año 2008 monto mínimo \$152,129.20 USD, y monto máximo \$380,323.00. Posición 30 año 2009 monto mínimo \$74,823.10 USD, y monto máximo \$187,057.75 USD.; posición 40 año 2009 monto mínimo \$152,129.20 USD, y monto máximo \$380,323.00. Presupuesto total mínimo \$453,904.60 USD, y presupuesto total máximo \$1'134,761.50 USD. Fallo emitido el 9 de octubre de 2007.

Licitación número R7TI906006, compraNET **18576057-031-07**, solicitud de pedido número 10184099, para la adquisición de los servicios consistente en sistema catalítico para los reactores DC-101 A y DC-101 B de la planta hidrodesulfuradora de destilados intermedios U-501 en la Refinería "Francisco I. Madero", en Ciudad Madero, Tamps., bajo la modalidad de contrato abierto a precio fijo. Licitante ganador: Criterion Catalysts & Technologies L.P., con domicilio en 16825 Northchase Drive, Two Greenspoint Plaza, Suite 1000, Houston, Texas, USA. Código postal 77060. Partidas adjudicadas: posición 10, Importe total \$1'796,664.18 USD. Fallo emitido el 15 de octubre de 2007.

MEXICO, D.F., A 1 DE NOVIEMBRE DE 2007.

SUBGERENTE

ING. ROSA MARIA RODRIGUEZ LUNA

RUBRICA.

(R.- 257826)

AEROPUERTOS Y SERVICIOS AUXILIARES

SUBDIRECCION DE PROYECTOS, CONSTRUCCION Y CONSERVACION

CONVOCATORIA PUBLICA NACIONAL No. 032

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, y su Reglamento, se convoca a los interesados en participar en el procedimiento de contratación de obra pública a través de licitación pública nacional, de conformidad con lo siguiente:

Número de licitación: 09085002-049-07

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al sitio de los trabajos	Presentación de proposiciones
\$3,800.00 Costo en compraNET: \$3,600.00	6/noviembre/2007	6/noviembre/2007 10:00 horas	5/noviembre/2007 12:00 horas	12/noviembre/2007 10:00 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha estimada de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
0	Conformación de terraplén para desplantar la plataforma de la caseta VOR/DME en su nueva ubicación en el Aeropuerto de Cd. del Carmen, Camp.	24/noviembre/2007	38 días naturales	\$20'000,000.00

- Ubicación de la obra: Aeropuerto de Ciudad del Carmen, Camp., Calle 31 sin número, Ciudad del Carmen, Campeche, código postal 24190.
- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien, en la Gerencia de Concursos y Contratos de Aeropuertos y Servicios Auxiliares, ubicada en Avenida 602 número 161, colonia San Juan de Aragón, código postal 15620, Venustiano Carranza, Distrito Federal, teléfono 51-33-10-00, extensiones 2433 y 2533, de lunes a viernes, de 9:30 a 17:30 horas.
- La forma de pago en la convocante es, en efectivo, o bien, en cheque certificado o de caja a favor de Aeropuertos y Servicios Auxiliares. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema (estos importes incluye el IVA).
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo en la fecha, hora y lugar indicados en las bases de licitación.
- Cualquier persona podrá asistir a los diferentes actos de la licitación en calidad de observadora, sin necesidad de adquirir las bases, registrando previamente su participación y asentándolo así en el acta respectiva.
- Los licitantes, a su elección, podrán presentar sus proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica.
- La presentación y apertura de proposiciones, así como el fallo respectivo se efectuarán en la fecha y hora indicadas en las bases de licitación, eventos que se desarrollarán en la sala de licitaciones de la Subdirección de Proyectos, Construcción y Conservación, ubicada dentro del conjunto Aeropuertos y Servicios Auxiliares, en Avenida 602 número 161, colonia San Juan de Aragón, código postal 15620, Delegación Venustiano Carranza, México, D.F.
- La visita al sitio de realización de los trabajos se llevará a cabo en la fecha, hora y lugar indicados en las bases de licitación.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se podrán subcontratar partes de los trabajos.
- Se otorgará un anticipo de 30%, de acuerdo con lo establecido en las bases de licitación.
- La existencia legal, experiencia, capacidad técnica y financiera que deberán acreditar los interesados consiste en:
 - a) Los licitantes deberán presentar copia simple de la declaración anual o balance general auditado correspondiente al ejercicio fiscal 2006, en el caso que el licitante presente balance general auditado, éste deberá estar debidamente firmado por el licitante y el contador público que lo auditó, debiendo anexar copia por anverso y reverso de su cédula profesional, así como la constancia de inscripción en el registro de contadores públicos ante la Administración General de Auditoría Fiscal Federal del Servicio de Administración Tributaria de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público en donde se acredite a dicho contador las funciones de contador externo.

En caso de ser de nueva creación, las personas físicas y morales deberán presentar los más actualizados a la fecha de presentación de la proposición, donde en el más reciente se demuestre que cuenta con el capital contable requerido, avalado por auditor externo o su acta constitutiva donde se refleje que cuenta con dicho capital, así como presentar su registro o inscripción en el Registro Federal de Contribuyentes de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

- b)** Documentación que acredite su experiencia y capacidad técnica en trabajos similares a los de la presente licitación, presentando currículum vitae y documentos que la comprueben.
- Los requisitos generales que deberán acreditar los interesados son:
 - 1.-** Tratándose de personas físicas, copia simple legible por ambos lados de la identificación oficial vigente con fotografía, y tratándose de personas morales, de la persona que firme la proposición.
 - 2.-** Original de manifiesto por escrito en papel membretado y bajo protesta de decir verdad, que no se encuentra en alguno de los supuestos de los artículos 51 y 78 penúltimo párrafo de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.
 - 3.-** Original de manifiesto por escrito en papel membretado y bajo protesta de decir verdad, que no se encuentra inhabilitado por la Secretaría de la Función Pública en los términos del artículo 33 fracción XXIII de la Ley, así como los socios que presentan en forma conjunta la proposición, cuando sea el caso.
 - 4.-** Tratándose de personas morales, original del escrito en hoja membretada mediante el cual el representante manifieste que cuenta con facultades suficientes para comprometer a su representada.
 - 5.-** Para los interesados que decidan agruparse para presentar una proposición deberán acreditar en forma individual los requisitos señalados anteriormente, además de entregar en la proposición una copia del convenio al que se refiere el artículo 28 del Reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.
 - 6.-** Copia simple del comprobante de pago de bases de licitación.
 - 7.-** Declaración de integridad, mediante la cual los licitantes manifiesten de que por sí mismos o a través de interpósita persona se abstendrán de adoptar conductas para que los Servidores Públicos de Aeropuertos y Servicios Auxiliares, induzcan o alteren las evaluaciones de las proposiciones, el resultado del procedimiento de contratación y cualquier otro aspecto que les otorguen condiciones más ventajosas, con relación a los demás participantes.
 - 8.-** Los documentos descritos en los numerales del 1 al 7 deberán presentarse integrados en la documentación complementaria a la proposición técnica-económica, como se establece en las bases de licitación.
- Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: con base en los análisis comparativos detallados de las proposiciones admitidas, Aeropuertos y Servicios Auxiliares emitirá el fallo mediante el cual, en su caso, se adjudicará el contrato respectivo al licitante que, de entre los proponentes, reúna las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas; garantice satisfactoriamente el cumplimiento del contrato y cuente con la experiencia necesaria para la ejecución de los trabajos. Si una vez considerados los criterios anteriores, resulta que dos o más proposiciones satisfacen los requerimientos del organismo, el contrato se adjudicará a quien presente la proposición que resulte económicamente más conveniente para Aeropuertos y Servicios Auxiliares; contra esta resolución no procederá recurso alguno.
- Las condiciones de pago son: las estimaciones por trabajos de obra se deberán formular con una periodicidad no mayor de un mes, mismas que deberán pagarse por parte del organismo dentro de un plazo no mayor de 20 días naturales, contados a partir de la fecha en que hayan sido autorizados por el organismo conforme al artículo 54 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas; si llegaran a existir diferencias técnicas o numéricas, éstas se incorporarán en la siguiente estimación.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.

MEXICO, D.F., A 1 DE NOVIEMBRE DE 2007.

SUBDIRECTOR DE PROYECTOS, CONSTRUCCION Y CONSERVACION

ARQ. JOSE ISAAC PEREA PERALTA

RUBRICA.

(R.- 257851)

AEROPUERTOS Y SERVICIOS AUXILIARES

GERENCIA DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS GENERALES

CONVOCATORIA MULTIPLE

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134 y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en las siguientes licitaciones públicas.

Convocatoria 028

Licitación pública internacional abierta: adquisición de radios portátiles AM y FM, voltamperímetros, meggers, terrómetros y luxómetros (ASA-LPI-022/07).

Clave compraNET	Costo de las bases (IVA incluido)	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación y apertura de proposiciones
09085001-054-07	Convocante: \$373.00 En compraNET: \$373.00	14/11/07	12/11/07 12:30 horas	20/11/07 10:30 horas

Partidas	Descripción de partidas de mayor monto	Cantidad	Unidad de medida
6	Radio portátil AM, radio portátil FM, voltamperímetro, Megger y terrómetro	52, 73, 10, 7 y 5.	Unidad, Unidad, Pieza, Pieza y Pieza

Convocatoria 029

Licitación pública nacional: adquisición de tractores agrícolas y cortadoras picadoras de alta velocidad con remolque (ASA-LPN-017/07).

Clave compraNET	Costo de las bases (IVA incluido)	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación y apertura de proposiciones
09085001-055-07	Convocante: \$373.00 En compraNET: \$373.00	9/11/07	7/11/07 10:00 horas	15/11/07 10:00 horas

Partidas	Descripción de partidas	Cantidad	Unidad de medida
3	Tractor con desvaradora y cuchilla terracera, tractor agrícola y cortadora picadora	3, 6 y 2	Unidad, equipo y equipo

Licitación pública nacional: adquisición de camionetas con plataforma hidráulica (ASA-LPN-018/07).

Clave compraNET	Costo de las bases (IVA incluido)	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación y apertura de proposiciones
09085001-056-07	Convocante: \$373.00 En compraNET: \$373.00	9/11/07	8/11/07 10:00 horas	15/11/07 12:30 horas

Partidas	Descripción de partida	Cantidad	Unidad de medida
1	Camionetas con plataforma hidráulica	4	Unidad

Licitación pública nacional: adquisición de tractor chasis cabina quinta rueda (ASA-LPN-019/07).

Clave compraNET	Costo de las bases (IVA incluido)	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación y apertura de proposiciones
09085001-057-07	Convocante: \$373.00 En compraNET: \$373.00	9/11/07	8/11/07 16:30 horas	15/11/07 16:30 horas

Partidas	Descripción de partida	Cantidad	Unidad de medida
1	Tractor chasis cabina quinta rueda	4	Unidad

- Las bases de las licitaciones se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://www/compranet.gob.mx>, o <http://www.infocentro.com.mx> o bien, en las oficinas de la Gerencia de Adquisiciones y Servicios Generales, ubicada en la Avenida 602 número 161, colonia San Juan de Aragón, código postal 15620, Delegación Venustiano Carranza, en México, D.F., teléfonos 51.33.10.00, 50.90.10.00 y 50.90.29.00, extensiones 2208, 2435 y 2580, y fax extensión 1878, con el siguiente horario, de lunes a viernes de 9:30 a 14:30 y de 16:00 a 17:30 horas, en días hábiles.
- La forma de pago es: en convocante, efectivo, cheque certificado o de caja a favor de Aeropuertos y Servicios Auxiliares, de lunes a viernes, con horario de caja de 9:30 a 14:30 y de 16:00 a 17:30 horas, en días hábiles. Previamente al pago de dicho costo los interesados podrán revisar las bases en

compraNET: <http://www.compranet.gob.mx>, y obtener el recibo de pago que genera el propio sistema. Para participar en la licitación es requisito indispensable presentar comprobante original de pago de las bases.

- Los actos de junta de aclaraciones, presentación y apertura de proposiciones, así como el fallo, se llevarán a cabo en la sala de juntas de la Gerencia de Adquisiciones y Servicios Generales.
- No se aceptará el envío de propuestas por servicio postal o de mensajería.
- Los licitantes, a su elección, podrán presentar sus proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica.
- Las proposiciones técnicas, económicas y, en general, toda la documentación a exhibir por los interesados se deberá presentar en idioma español, en tanto que la documentación adicional a exhibir por los interesados podrá presentarse en idioma del país de origen; en el caso de catálogos, anexos técnicos y manuales podrá utilizarse el idioma del país de origen, acompañado de una traducción simple al español.
- Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de las licitaciones, así como en las proposiciones presentadas por los licitantes podrán ser negociadas.
- Lugar de entrega de los bienes: conforme a lo indicado en el capítulo III, numeral 3, de las bases de licitación.
- Plazo de entrega de los bienes: conforme a lo indicado en el capítulo III, numeral 2, de las bases de licitación.
- Condiciones de pago de los bienes: dentro de los 20 días naturales, siguientes a la aprobación de los bienes, a la presentación de los documentos que se anotan en el Capítulo IV, numeral 6, inciso C, de las bases de licitación, y conforme a los lineamientos establecidos en el mismo capítulo.
- No podrán participar en estas licitaciones las personas que se encuentren en los supuestos de los artículos 31, fracción XXIV, 50 y 60, penúltimo párrafo, de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
- Cualquier persona podrá asistir a los diferentes actos de la licitación en calidad de observadora, sin necesidad de adquirir las bases, registrando previamente su participación.

MEXICO, D.F., A 1 DE NOVIEMBRE DE 2007.
JEFE DEL AREA DE LICITACIONES Y ADQUISICIONES
ING. OSCAR BRAUER ARAUJO
RUBRICA.

(R.- 257849)

CAMINOS Y PUENTES FEDERALES DE INGRESOS Y SERVICIOS CONEXOS

SUBDELEGACION TECNICA EN CULIACAN

RED FARAC

CONVOCATORIA No. 007

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, se convoca a los interesados en participar en las licitaciones públicas nacionales para la contratación de la obra y servicio: trabajos de rehabilitación del pavimento del kilómetro 49+500 al 57+500, del 61+500 al 89+700, del 96+500 al 106+500, del 117+000 al 122+500 cuerpo "A" del kilómetro 73+200 al 92+000 cuerpo "B" del tramo Hermosillo-Magdalena de la autopista Estación Don-Nogales, en el Estado de Sonora, así como su respectivo servicio de supervisión y control de calidad, de conformidad con lo siguiente:

Licitaciones públicas nacionales

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Acto de presentación y apertura de proposiciones	
09120014-025-07	\$3,300.00 Costo en compraNET: \$2,310.00	9/11/2007	9/11/2007 11:00 horas*	8/11/2007 9:00 horas*	16/11/2007 9:00 horas*	
Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra			Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
0	Trabajos de rehabilitación del pavimento del km 49+500 al 57+500, del 61+500 al 89+700, del 96+500 al 106+500, del 117+000 al 122+500 cuerpo "A" del km 73+200 al 92+000 cuerpo "B" del tramo Hermosillo-Magdalena de la autopista Estación Don-Nogales, Estado de Sonora			7/01/2008	240 días	\$70'000,000.00

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Acto de presentación y apertura de proposiciones	
09120014- 026-07	\$3,300.00 Costo en compraNET: \$2,310.00	9/11/2007	9/11/2007 13:00 horas*	8/11/2007 9:00 horas*	16/11/2007 13:00 horas*	
Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra			Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
0	Supervisión y control de calidad de la obra: trabajos de rehabilitación del pavimento del km 49+500 al 57+500, del 61+500 al 89+700, del 96+500 al 106+500, del 117+000 al 122+500 cuerpo "A" del km 73+200 al 92+000 cuerpo "B" del tramo Hermosillo-Magdalena de la autopista Estación Don-Nogales, Estado de Sonora			7/01/2008	255 días	\$2'500,000.00

*Horario del Pacífico.

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien, en la Subdelegación Técnica, sita en Paseo Niños Héroes número 520 Oriente, colonia Centro, código postal 80000, Culiacán, Sinaloa, los días del 1 al 9 de noviembre de 2007, con el siguiente horario de 8:00 a 15:00 horas. La forma de pago es, el importe deberá cubrirse en efectivo, cheque certificado o de caja a favor de CAPUFE, pagando en la caja de la Superintendencia de Recursos Financieros de CAPUFE Delegación Regional II Zona Pacífico. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo en: como se indica en las bases de licitación.
- El acto de presentación y apertura de proposiciones se efectuará en: como se indica en las bases de licitación.
- La visita al lugar de los trabajos se realizará en: como se indica en las bases de licitación.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se podrán subcontratar partes de la ejecución de los trabajos y/o servicios.
- No se otorgará anticipo alguno en ambas licitaciones.
- La experiencia técnica y capacidad financiera que deberán acreditar los interesados será de acuerdo a lo estipulado en las bases.
- Los requisitos generales que deberán ser cubiertos son: los que se indican en las bases de licitación.
- Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: para el caso de la obra: una vez realizada la evaluación de las proposiciones, el contrato se adjudicará de entre los licitantes, a aquél cuya propuesta resulte solvente porque reúne, las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas y garantice satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas. Si resultare que dos o más proposiciones son solventes porque satisfacen la totalidad de los requerimientos solicitados por CAPUFE, el contrato se adjudicará a quien presente la propuesta solvente que resulte más conveniente para el Estado, de acuerdo al criterio de adjudicación indicado en las bases. Para el caso del servicio: una vez realizada la evaluación de las proposiciones, utilizando el mecanismo de puntos y porcentajes indicado en las bases, el fallo de adjudicación del contrato correspondiente, se dará a favor del licitante que haya obtenido el puntaje total más alto (ponderación técnico-económica), se ajuste sustancialmente a los documentos de licitación y cumpla con las condiciones legales, financieras, administrativas, técnicas y económicas solicitadas por la convocante.
- Las condiciones de pago son: conforme a lo dispuesto por los artículos 54 y 55 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas. Las estimaciones de los trabajos se presentarán mensualmente a la entidad y éstas se pagarán por concepto de obra terminada en un plazo no mayor de 20 días naturales, contados a partir de que las estimaciones sean autorizadas por el residente de obra (representante del organismo), acompañadas de factura debidamente estructurada.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.
- Cualquier persona física o moral podrá asistir a los diferentes actos de licitación en calidad de observadora, sin necesidad de adquirir las bases, debiéndose registrar previo al inicio del acto.

CULIACAN, SIN., A 1 DE NOVIEMBRE DE 2007.
 DELEGADO REGIONAL ZONA II PACIFICO
LIC. RENATO A. MORESCHI OVIEDO
 RUBRICA.

(R.- 257795)

CAMINOS Y PUENTES FEDERALES DE INGRESOS Y SERVICIOS CONEXOS

SUBDELEGACION DE ADMINISTRACION

CONVOCATORIA 011

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y su Reglamento, se convoca a los interesados en participar en la licitación para la contratación del servicio de mantenimiento preventivo y correctivo a inmuebles, de conformidad con lo siguiente:

Licitación pública nacional

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación y apertura de proposiciones
09120008- 029-07	\$995.00	9/11/2007	9/11/2007 9:00 horas	16/11/2007 9:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	C810600000	Servicio de mantenimiento preventivo y correctivo a inmuebles	1	Servicio

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien, en Paseo de las Flores número 554, Fraccionamiento Virginia, código postal 94294, Boca del Río, Veracruz, teléfono 01 229 923-14-00, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 9:00 a 14:00 horas.
- La forma de pago es, efectivo, cheque de caja o cheque certificado a nombre de Caminos y Puentes Federales de Ingresos y Servicios Conexos. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- Los licitantes, a su elección, podrán presentar sus proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano. No se otorgará anticipo.
- Lugar de entrega: de acuerdo a bases, los días de acuerdo a bases, en el horario de entrega de acuerdo a bases.
- Plazo de entrega: de acuerdo a bases, plazo de entrega: de acuerdo a bases.
- El pago se realizará: de acuerdo a bases.
- Todos los eventos se efectuarán en la sala de juntas, ubicada en Paseo de las Flores número 554, Fraccionamiento Virginia, Boca del Río, Veracruz.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
- Cualquier persona podrá asistir a los diferentes actos de la licitación en calidad de observadora, sin necesidad de adquirir las bases, debiendo registrarse previo al inicio de cada acto.

BOCA DEL RIO, VER., A 1 DE NOVIEMBRE DE 2007.
SUBDELEGADA DE ADMINISTRACION DE VERACRUZ

C.P. LAURA GONZALEZ VALERIO

RUBRICA.

(R.- 257797)

FERROCARRILES NACIONALES DE MEXICO

GERENCIA DE RECURSOS Y SERVICIOS

CONVOCATORIA 006

En observancia de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, se convoca a los interesados en participar en la licitación para la contratación de la remediación de suelo y subsuelo en el ex-taller de Ferrocarriles Nacionales de México en liquidación, en Toluca, Estado de México, de conformidad con lo siguiente:

Licitación pública nacional número 09195011-006-07

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación y apertura de proposiciones técnica y económica
\$1,144.48	15/11/07	12/11/07 11:00 horas	8/11/07 de 11:00 a 15:00 horas	21/11/07 11:00 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
0	Remediación de suelo y subsuelo	1/01/2008	12 meses	\$1'000,000.00

- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el 12 de noviembre de 2007 a las 11:00 horas en la sala de juntas de la Subdirección General de Administración y Finanzas, ubicada en avenida Jesús García Corona número 140-12"A", colonia Buenavista, código postal 06358, Cuauhtémoc, Distrito Federal.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) y económica(s) se efectuará el día 21 de noviembre de 2007 a las 11:00 horas en el mismo lugar que la junta de aclaraciones.
- La visita al lugar de los trabajos se llevará a cabo el día 8 de noviembre de 2007 de 11:00 a 15:00 horas en las instalaciones de Ferrocarriles en Toluca, Estado de México.

Información General:

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien, en Jesús García Corona número 140-12"A", colonia Buenavista, código postal 06358, Cuauhtémoc, Distrito Federal, teléfono 53.27.64.10, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 9:00 a 14:00 horas. La forma de pago es, cheque certificado a favor de Ferrocarriles Nacionales de México o efectivo contra entrega del recibo correspondiente.
- En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será moneda nacional, peso mexicano.
- Se podrá subcontratar partes de la obra.
- No se otorgará ningún anticipo.
- La experiencia y capacidad técnica y financiera que deberán acreditar los interesados consiste en experiencia mínima de tres años en ese tipo de trabajos, asimismo, deberá presentar la autorización de las tecnologías propuestas, tramitada ante la Dirección General de Gestión Integral de Materiales y Actividades Riesgosas (DGGIMAR) de la Subsecretaría de Gestión para la Protección Ambiental.
- La proposición técnica y económica se entregará personalmente en el sitio señalado en un sobre cerrado, por lo que se realizará sólo un acto para la presentación y apertura de proposiciones.
- Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: de acuerdo al artículo 38 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.
- Las condiciones de pago son: Ferrocarriles Nacionales de México en liquidación se obliga a pagar las estimaciones de los trabajos ejecutados dentro de un plazo no mayor de veinte días naturales, contados a partir de la fecha en que las hubiere autorizado la supervisión de obra.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.
- Podrá asistir cualquier persona interesada a los diferentes actos de la licitación en calidad de observadora, sin necesidad de adquirir las bases registrando previamente su participación.

MEXICO, D.F., A 1 DE NOVIEMBRE DE 2007.

SUBDIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

C.P. ROBERTO JESUS MENDOZA MIRASSOU

RUBRICA.

(R.- 257804)

TELECOMUNICACIONES DE MEXICO

GERENCIA ESTATAL GUERRERO

CONVOCATORIA No. 001

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la licitación pública internacional para la adquisición de: "materiales, accesorios y herramientas", "material eléctrico y electrónico y "refacciones y accesorios para equipos de cómputo", de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Junta de aclaraciones	Presentación y apertura de proposiciones	Acto de fallo
09437016-001/07	En convocante: \$ 1,095.00 En compraNET: \$ 995.00	15/11/2007 12:00 horas	21/11/2007 12:00 horas	26/11/2007 12:00 horas
Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	C870000080509	Tarjeta electrónico principal (para Okidata 3410 Pacemark)	02	Pieza
2	C870000069200	Cabezal para impresora (Okidata Pacemark 3410)	03	Pieza
3	C660605024053	Llanta medida 265/75-R-16	24	Pieza
4	C660605024038	Llanta medida 205/70-R-14	12	pieza
5	C660605024033	Llanta medida 235/75-R-15	04	Pieza

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien, en la Gerencia Estatal de Telecom., ubicada en Calle Morelos número 8 altos, colonia Centro, código postal 39000 en Chilpancingo, Gro., teléfonos 472-27-27 y 471-69-22, desde la fecha de publicación de la presente convocatoria y hasta, inclusive, el sexto día natural previo al acto de presentación y apertura de proposiciones de la licitación, de lunes a viernes, en un horario de 8:00 a 14:00 horas.
- La forma de pago en convocante, será mediante un depósito en la cuenta número 4018298380 del Banco HSBC sucursal 691, a nombre de Telecomunicaciones de México. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- Los actos de aclaraciones, presentación y apertura de proposiciones y fallo: se llevarán a cabo en los días y horarios anteriormente señalados, en la sala de juntas de la Gerencia Estatal ubicada en Calle Morelos número 8 (4o. piso), colonia Centro, código postal 39000 en Chilpancingo, Gro.
- En el acto de presentación y apertura de proposiciones es requisito indispensable la asistencia puntual, ya que después de iniciado, no se recibirá propuesta alguna y no se permitirá el acceso a ningún licitante u observador.
- No se aceptará el envío de propuestas por servicio postal o de mensajería, o por medios remotos de comunicación electrónica.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será en: español, y la moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: en pesos mexicanos.
- El lugar, fecha de entrega de los bienes y pago serán: de acuerdo a bases. No se otorgará anticipo.
- Los criterios generales para la adjudicación de los bienes serán: a los licitantes que reúnan las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por la convocante y garanticen satisfactoriamente el cumplimiento de la entrega de los bienes y hayan presentado la propuesta solvente más baja.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de la licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos de los artículos 31 fracción XXIV, 50 y 60 penúltimo párrafo de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
- Se invita a las cámaras, colegios o asociaciones profesionales, otras organizaciones no gubernamentales y a cualquier persona interesada para asistir a los diferentes actos en calidad de observador sin necesidad de adquirir bases, registrando previamente su asistencia y absteniéndose de intervenir en cualquier forma en los mismos.

CHILPANCINGO, A 1 DE NOVIEMBRE DE 2007.

ENCARGADO DE LA GERENCIA ESTATAL

C. FELIPE GUERRERO SALAS

RUBRICA.

(R.- 257877)

TELECOMUNICACIONES DE MEXICO

GERENCIA DE ADQUISICIONES

CONVOCATORIA No. 032

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la licitación para la adquisición de "equipos y aparatos de comunicaciones, telecomunicaciones, medición, monitoreo, sistemas de energía y servidores", de conformidad con lo siguiente:

Licitación pública internacional bajo los tratados de libre comercio

No. de licitación	Costo de las bases	Junta de aclaraciones	Presentación y apertura de proposiciones	Acto de fallo
09437002-035-07	En convocante: \$1,095.00 En compraNET: \$995.00	7/11/2007 12:00 horas	13/11/2007 10:00 horas	16/11/2007 13:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1.	I150000000	Servidor rango medio montado en rack	1	Equipo
2.	I150000000	Escáner de cheques	580	Equipo
3.	I150000000	Amplificador de potencia HPA	2	Sistema
4.	I150000000	Estación Fly Away	1	Equipo
5.	I150000000	Analizador de espectro	1	Equipo

- La reducción al plazo de presentación y apertura de propuestas fue autorizada por el C.P. Mario Gómez Ayala, con cargo de Director de Finanzas y Administración.
- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien, en la Gerencia de Adquisiciones de Telecomm, ubicada en avenida Eje Central Lázaro Cárdenas número 567, piso 3 ala Norte, colonia Narvarte, código postal 03020, Delegación Benito Juárez, México, D.F., teléfonos 50-90-12-41 y 50-90-13-19, desde la fecha de publicación de la presente convocatoria y hasta, inclusive, el sexto día natural previo al acto de presentación y apertura de proposiciones de la licitación, de lunes a viernes, en un horario de 9:00 a 14:00 horas.
- La forma de pago en convocante será mediante depósito a cuenta Bancaria número 0444581466 del Banco BBVA Bancomer, sucursal Etiopía (30) a nombre de Telecomunicaciones de México. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- Los actos de aclaraciones, presentación y apertura de proposiciones y fallo: se llevarán a cabo en los días y horarios anteriormente señalados, en la sala de plenarias, ubicada en avenida Eje Central Lázaro Cárdenas número 567, piso 15, ala Norte, colonia Narvarte, código postal 03020, Delegación Benito Juárez, México, D.F.
- La licitación se realizará, de conformidad con las disposiciones de los capítulos de compra de los tratados de libre comercio vigentes celebrados por los Estados Unidos Mexicanos.
- En el acto de presentación y apertura de proposiciones es requisito indispensable la asistencia puntual, ya que después de iniciado, no se recibirá propuesta alguna.
- No se aceptará el envío de propuestas por servicio postal o de mensajería, o por medios remotos de comunicación electrónica.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español y la moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- El lugar de entrega y plazo de los bienes y pago serán: de acuerdo a bases. No se otorgará anticipo.
- Los criterios generales para la adjudicación del pedido serán: a los licitantes que reúnan las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por la convocante y garanticen satisfactoriamente el cumplimiento de la entrega de los bienes y hayan presentado la propuesta solvente más baja.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de la licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos de los artículos 31 fracción XXIV, 50 y 60 penúltimo párrafo de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
- Se invita a las cámaras, colegios o asociaciones profesionales, otras organizaciones no gubernamentales y a cualquier persona interesada para asistir a los diferentes actos en calidad de observadora, sin necesidad de adquirir bases, registrando previamente su asistencia y absteniéndose de intervenir en cualquier forma en los mismos.

MEXICO, D.F., A 1 DE NOVIEMBRE DE 2007.

GERENTE DE ADQUISICIONES

C. MANUEL ARAGON RAMIREZ

RUBRICA.

(R.- 257874)

CENTRO DE INVESTIGACION Y DE ESTUDIOS AVANZADOS DEL INSTITUTO POLITECNICO NACIONAL

UNIDAD MERIDA
SUBDIRECCION ADMINISTRATIVA
CONVOCATORIA 005

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la licitación de carácter internacional referente a la adquisición de equipo de telefonía IP, de conformidad con lo siguiente:

Licitación pública internacional número 11085007-006-07 adquisición de equipo de laboratorio

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación y apertura de proposiciones
\$1,095.00 M.N. (incluye IVA) Costo en compraNET: \$1,095.00 M.N. (incluye IVA)	7/11/07	6/11/07 13:30 horas	13/11/07 11:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	I150200106	Conmutador telefónico automático	1	Equipo

- Las bases de la licitaciones se encuentran disponibles para consulta y venta hasta la fecha límite señalada; en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien, en el Departamento de Adquisiciones de la convocante, ubicado en el edificio "A" del CINVESTAV Unidad Mérida en el kilómetro 6 de la antigua carretera a Progreso, código postal 97310, Mérida, Yucatán, siendo obligatorio adquirirlas para participar.
- La forma de pago es, en el Departamento de Adquisiciones de la convocante, en efectivo, cheque de caja o certificado expedido a nombre de: Centro de Investigación y Estudios Avanzados del Instituto Politécnico Nacional, de lunes a viernes de 9:00 a 13:00 horas, o en compraNET, en los plazos señalados en las bases.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo en la fecha, horario y lugar señalados en las bases, en el Auditorio "B", ubicado en el edificio "B" del CINVESTAV Unidad Mérida, en antigua carretera a Progreso kilómetro 6, código postal 97310, Mérida, Yucatán. Las empresas que hayan adquirido sus bases por compraNET deberán presentar copia del comprobante de pago con el sello legible del banco en donde hayan efectuado su pago. No podrán participar en este evento quienes no cumplan con este requisito.
- La presentación de las propuestas técnicas y económicas será en la fecha, horario y lugar señalados en las bases, en la sala de juntas de la Dirección, ubicada en el edificio "A" del CINVESTAV Unidad Mérida, en antigua carretera a Progreso kilómetro 6, código postal 97310, Mérida, Yucatán.
- El plazo para la presentación y apertura de proposiciones para esta licitación se reduce a no menos de 10 (diez) días naturales, contados a partir de la fecha de publicación de la presente convocatoria, de acuerdo a lo establecido en el artículo 32 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
- Las monedas en que deberán cotizarse las proposiciones serán: peso mexicano y/o dólar americano.
- No se otorgará anticipo alguno
- Los licitantes, a su elección, podrán enviar sus propuestas por servicio postal o mensajería. No se aceptará la presentación de proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica.
- Cualquier persona podrá asistir a los diferentes actos de esta licitación en calidad de observadora, sin necesidad de adquirir las bases, registrando previamente su participación.
- El idioma en que deberán presentar las proposiciones será: español.
- Ninguna de las condiciones contenidas en los documentos de la licitación, ni en las ofertas presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- Es indispensable que los participantes no se encuentren en alguno de los supuestos del artículo 8 fracción XX de la Ley Federal de Responsabilidades Administrativas de los Servidores Públicos, artículos 50 y 60 penúltimo párrafo de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, así como lo citado en el artículo 30 fracción VII del Reglamento de esta Ley.
- El lugar de entrega de los bienes será de acuerdo a lo señalado en las bases de las licitaciones, en el horario de lunes a viernes de 9:00 a 14:00 horas.
- El plazo de entrega de los bienes será de acuerdo a lo establecido en las bases de las licitaciones.
- Las condiciones de pago serán: a más tardar a los 20 días naturales posteriores a la fecha de presentación y autorización de la factura, previa entrega de los bienes a total satisfacción de la convocante.

MERIDA, YUC., A 1 DE NOVIEMBRE DE 2007.
SUBDIRECTOR ADMINISTRATIVO
C.P. FELIPE ESCALANTE BOLIO
RUBRICA.

(R.- 257809)

COMISION NACIONAL DE LIBROS DE TEXTO GRATUITOS

DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES

CONVOCATORIA 014

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a participar en las licitaciones:

Licitación pública nacional 11137001-017-07 servicio de impresión de Libros de Texto (maquila) Libros Débiles Visuales (19 partidas)

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación y apertura de proposiciones
\$1,095.00 Costo en compraNET: \$995.00	6/11/2007	6/11/2007 10:00 horas	No habrá visita a las instalaciones	12/11/2007 10:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	C660800008	Servicio de impresión de libros de texto orden 0114	1,760	Ejemplar
2	C660800008	Servicio de impresión de libros de texto orden 0115	1,760	Ejemplar
3	C660800008	Servicio de impresión de libros de texto orden 0116	1,760	Ejemplar
4	C660800008	Servicio de impresión de libros de texto orden 0107	1,740	Ejemplar
5	C660800008	Servicio de impresión de libros de texto orden 0109	1,740	Ejemplar

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien, en Rafael Checa número 2, colonia Huerta del Carmen, código postal 01000, Alvaro Obregón, Distrito Federal, teléfono 53 21 03 35, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 9:00 a 14:00 horas. La forma de pago es, efectivo, cheque certificado o de caja a favor de Comisión Nacional de Libros de Texto Gratuitos. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones y el acto de presentación y apertura de proposiciones, incluidos en esta convocatoria, se llevarán a cabo en las fechas y horas antes señalados en la sala de licitaciones, ubicada en Martín Luis Guzmán sin número, colonia Nueva Ferrocarrilera, código postal 54030, Tlalnepantla de Baz, México.
- Los licitantes, a su elección, podrán presentar sus proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se otorgará anticipo.
- Lugar de entrega: en los almacenes de la Conaliteg y/o en los domicilios que indique, ubicados dentro del territorio nacional.
- Plazo de entrega en 15 días naturales, contados a partir del siguiente día hábil a la entrega de materiales de impresión y/o insumos de producción.
- El pago se realizará: dentro de los 16 días naturales, posteriores, a la presentación de las facturas.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de esta licitación ni las proposiciones presentadas por los licitantes podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
- Cualquier persona podrá asistir a los diferentes actos de la licitación, en calidad de observadora, sin necesidad de adquirir bases, registrando previamente su participación.

TLALNEPANTLA DE BAZ, EDO. DE MEX., A 1 DE NOVIEMBRE DE 2007.
DIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES
CARLOS A. FRANCO CORIA
RUBRICA.

(R.- 257867)

HOSPITAL INFANTIL DE MEXICO FEDERICO GOMEZ

DIRECCION DE ADMINISTRACION
SUBDIRECCION DE RECURSOS MATERIALES
JEFATURA DE DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES FARMACEUTICAS
CONVOCATORIA 007

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en las licitaciones para la adquisición de medicamentos para tratamiento de tumores sólidos (segunda convocatoria); adquisición de medicinas y productos farmacéuticos (segunda convocatoria); adquisición de materiales y suministros médicos y adquisición de pruebas para determinación de drogas terapéuticas, con suministro de equipos en comodato e insumos, de conformidad con lo siguiente:

Licitación pública internacional

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación y apertura de proposiciones
12200003-020-07	\$497.60 Costo en compraNET: \$497.60	6/11/2007	6/11/2007 13:00 horas	No habrá visita a instalaciones	12/11/2007 9:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	C841600000	Adriamicina 20 mg Sol. Iny.	1,605	Frasco
2	C840000000	Actinomicina 500 mcg	519	Ampolleta
3	C841600000	Arabinosido de citosina 500 mg	117	Frasco
4	C841600000	Etoposido 100 mg	1,575	Ampolleta
5	C841600000	Arabinosido de citosina 200 mg	117	Frasco

La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 6 de noviembre de 2007 a las 13:00 horas, en el aula cuatro del Hospital. El acto de presentación y apertura de proposiciones se efectuará el día 12 de noviembre de 2007 a las 9:00 horas, en el aula cuatro del propio Hospital. Plazo de entrega: noviembre-diciembre de 2007.

Licitación pública internacional

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación y apertura de proposiciones
12200003-021-07	\$497.60 Costo en compraNET: \$497.60	6/11/2007	6/11/2007 9:00 horas	No habrá visita a instalaciones	12/11/2007 13:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	C841600000	Milrinona 1 mg/ml frasco de 10 ml	576	Frasco
2	C841600000	Milrinona 1 mg/ml frasco 20 ml	276	Frasco
3	C840000000	Cloruro de potasio 500 mg	1,251	Tableta
4	C841600000	Doxazina 2 mg	81	Tableta
5	C841600000	Ibuprofen 400 mg	693	Gragea

La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 6 de noviembre de 2007 a las 9:00 horas, en el aula cuatro del Hospital. El acto de presentación y apertura de proposiciones se efectuará el día 12 de noviembre de 2007 a las 13:00 horas, en el aula cuatro del propio Hospital. Plazo de entrega: noviembre-diciembre de 2007.

Licitación pública internacional

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación y apertura de proposiciones
12200003-022-07	\$497.60 Costo en compraNET: \$497.60	7/11/2007	7/11/2007 13:00 horas	No habrá visita a instalaciones	13/11/2007 9:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	C480000000	13070092 Catéter percutáneo de 2 fr de poliuretano 30 cm	150	Pieza
2	C480000000	13070102 Cepillo quirúrgico, desechable, para lavado de manos	14,200	Pieza
3	C480000000	13070521 Dispositivo cerrado de evacuación de líquido del sistema	50	Pieza
4	C480000000	13070581 Endo aplicador automático de clips	23	Set
5	C480000000	13070912 Contenedor de residuos punzocortantes rígidos de polipropileno	5,400	Pieza

La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 7 de noviembre de 2007 a las 13:00 horas, en el aula cuatro del Hospital. El acto de presentación y apertura de proposiciones se efectuará el día 13 de noviembre de 2007 a las 9:00 horas, en el aula cuatro del Hospital. Plazo de entrega: noviembre-diciembre de 2007.

Licitación pública internacional

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación y apertura de proposiciones
12200003-023-07	\$497.60 Costo en compraNET: \$497.60	7/11/2007	7/11/2007 9:00 horas	No habrá visita a instalaciones	13/11/2007 13:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	C480000000	Pruebas para determinación de drogas terapéuticas	327	Prueba

La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 7 de noviembre de 2007 a las 9:00 horas en el aula cuatro del Hospital. El acto de presentación y apertura de proposiciones se efectuará el día 13 de noviembre de 2007 a las 13:00 horas, en el aula cuatro del propio Hospital. Plazo de entrega: noviembre-diciembre de 2007 y enero-diciembre 2008.

Información común a las licitaciones:

La reducción al plazo de presentación y apertura de propuestas fue autorizada por el licenciado Mario F. Márquez Albo, con cargo de Director de Administración, el día 29 de octubre de 2007. Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien, en Dr. Márquez número 162, colonia Doctores, código postal 06720, Cuauhtémoc, Distrito Federal, teléfono 57-61-18-62, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 9:00 a 13:00 horas. La forma de pago es, efectivo, cheque de caja o certificado a nombre del Hospital Infantil de México Federico Gómez. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema. Los licitantes, a su elección, podrán presentar sus proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica. El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será español. La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano. No se otorgará anticipo. El pago se realizará: 11 días posteriores naturales, posteriores a la presentación de la factura. Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas. No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público. No se permitirá el acceso a ninguna persona después de iniciados los eventos. Estas licitaciones no se encuentran bajo la cobertura de algún tratado. A las cámaras nacionales de la industria de la transformación, de la industria farmacéutica, y ciudadanos en general, se hace una atenta invitación para que asistan a los eventos de estas licitaciones, que se llevarán a cabo en los días y lugares señalados en la presente convocatoria.

MEXICO, D.F., A 1 DE NOVIEMBRE DE 2007.

DIRECTOR DE ADMINISTRACION

LIC. MARIO F. MARQUEZ ALBO

RUBRICA.

(R.- 257888)

INSTITUTO NACIONAL DE PSIQUIATRIA "RAMON DE LA FUENTE MUÑIZ"

SUBDIRECCION DE SERVICIOS GENERALES

CONVOCATORIA MULTIPLE 002

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en las licitaciones para la contratación de servicios de limpieza, vigilancia, comedor y seguros, de conformidad: con lo siguiente:

Licitación pública nacional

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
12295002-002-07 Servicio de limpieza integral	Convocante: \$1,095.00 Costo en compraNET: \$995.00	9/11/2007	9/11/2007 10:00 horas	8/11/2007 10:00 horas	16/11/2007 10:30 horas	16/11/2007 10:30 horas
12295002-003-07 Servicio de vigilancia, guarda y custodia		9/11/2007	9/11/2007 12:30 horas	8/11/2007 10:00 horas	16/11/2007 13:00 horas	16/11/2007 13:00 horas
12295002-004-07 Servicio de alimentación		14/11/2007	14/11/2007 10:30 horas	8/11/2007 10:00 horas	20/11/2007 10:00 horas	20/11/2007 10:00 horas
12295002-005-07 Contratación de seguros para bienes muebles		14/11/2007	14/11/2007 13:00 horas	8/11/2007 10:00 horas	20/11/2007 13:00 horas	20/11/2007 13:00 horas

Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien, en calzada México-Xochimilco número 101, colonia San Lorenzo Huipulco, código postal 14370, Tlalpan, Distrito Federal, teléfono 56 55 36 34, los días de acuerdo a bases, con el siguiente horario de acuerdo a bases. La forma de pago es, en efectivo o cheque certificado. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.

La visita a instalaciones se llevará a cabo el día 8 de noviembre de 2007 a las 10:00 horas, en oficinas de la Subdirección de Servicios Generales, edificio de Administración, planta baja. La junta de aclaraciones se realizará en el edificio de Neurociencias, sala de Posgrado, 1er. piso. El acto de presentación de proposiciones y apertura de las propuestas técnicas y económicas de los servicios de limpieza, vigilancia se llevarán a cabo en el aula 1 del edificio de enseñanza; los servicios de comedor y seguros se efectuarán en el aula 1 del edificio de imágenes cerebrales. El acto de fallo se efectuará en el edificio de enseñanza, aula 1. Todos los eventos se realizarán en Calzada México-Xochimilco número 101, colonia San Lorenzo Huipulco, código postal 14370, Tlalpan, Distrito Federal. El idioma en que deberán presentar las proposiciones será: español. La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano. No se otorgará anticipo. Lugar de entrega: Instituto Nacional de Psiquiatría Ramón de la Fuente Muñiz, los 365 del año en el horario de entrega de acuerdo a bases. Plazo de entrega: de acuerdo a lo estipulado en bases. El pago se realizará: de acuerdo a bases. Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrá ser negociada. No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público. En este procedimiento podrá participar cualquier persona en los diversos actos, en calidad de observadora, sin haber adquirido bases, previo registro.

MEXICO, D.F., A 1 DE NOVIEMBRE DE 2007.
SUBDIRECTOR DE SERVICIOS GENERALES
JORGE LUIS ALANIS MORENO
RUBRICA.

(R.- 257841)

CENTRO DE INVESTIGACION EN QUIMICA APLICADA

SERVICIOS ADMINISTRATIVOS

CONVOCATORIA 004

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la contratación de equipo de laboratorio, de conformidad con lo siguiente:

Licitación pública internacional

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación y apertura de proposiciones
11111001-003-07	\$1,700.00 Costo en compraNET: \$1,500.00	16/11/2007	16/11/2007 11:00 horas	No habrá visita a instalaciones	23/11/2007 11:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	I060200000	Sistema de extrusión	1	Pieza
2	I060200000	Vicat-HDT	1	Pieza
3	I060200000	Probador de impacto Izod y Charpy	1	Pieza
4	I060200000	Cámara de acondicionamiento de muestras	1	Pieza
5	I060200000	Equipo de jalado para tubería y perfiles	1	Pieza

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien, en bulevar Enrique Reyna número 140, colonia Predio el Charquillo, código postal 25253, Saltillo, Coahuila, teléfono 844-438-94-64, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 8:00 a 13:00 horas. La forma de pago es, cheque certificado o de caja a nombre de Centro de Investigación en Química Aplicada o en efectivo. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 16 de noviembre de 2007 a las 11:00 horas, en el Centro de Investigación en Química Aplicada, ubicado en bulevar Enrique Reyna número 140, colonia Predio el Charquillo, código postal 25253, Saltillo, Coahuila.
- Los licitantes, a su elección, podrán presentar sus proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de las propuestas se efectuará el día 23 de noviembre de 2007 a las 11:00 horas, en el Centro de Investigación en Química Aplicada, bulevar Enrique Reyna número 140, colonia Predio el Charquillo, código postal 25253, Saltillo, Coahuila.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: dólar americano.
- Se otorgará anticipo de 50%.
- Lugar de entrega: Centro de Investigación en Química Aplicada, los días de lunes a viernes, en el horario de entrega de 8:00 a 15:00 horas.
- Plazo de entrega: según bases.
- El pago se realizará: 50% anticipo contra presentación de fianza de 100% del anticipo y 50% contra entrega del equipo a satisfacción de la convocante.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

SALTILLO, COAH., A 1 DE NOVIEMBRE DE 2007.

JEFE DEL DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES

C.P. DIANA LUCIA PADILLA GONZALEZ

RUBRICA.

(R.- 257769)

COMISION NACIONAL PARA EL DESARROLLO DE LOS PUEBLOS INDIGENAS

DELEGACION ESTATAL JALISCO

CONVOCATORIA 006

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la contratación de equipamiento escolar, de conformidad con lo siguiente:

Licitación pública nacional

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
00625009-006-07	\$1,000.00 Costo en compraNET: \$1,000.00	12/11/2007	12/11/2007 11:00 horas	No habrá visita a instalaciones	19/11/2007 11:00 horas	19/11/2007 11:01 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	I450600000	Colchones	1	Lote
2	I450600160	Equipo de cocina	1	Lote
3	I450600000	Mobiliario y equipo de oficina	1	Lote
4	I450600000	Juego de entretenimiento (parque infantil recreativo)	1	Lote
5	I450600000	Celas solares	1	Lote

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien, en avenida Alemania número 1751, colonia Moderna, código postal 44190, Guadalajara, Jalisco, teléfono: 013338119036, los días de lunes a viernes; con el siguiente horario: de 10:00 a 14:00 horas. La forma de pago es, de acuerdo a lo establecido en bases. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones y el acto de presentación de proposiciones se llevará a cabo en la sala de juntas de la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas, ubicada en avenida Alemania número 1751, colonia Moderna, código postal 44190, Guadalajara, Jalisco.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se otorgará anticipo.
- Lugar de entrega: de acuerdo a lo establecido en bases, los días de lunes a viernes, en el horario de entrega de 10:00 a 14:00 horas.
- Plazo de entrega: de acuerdo a lo establecido en bases.
- El pago se realizará: de acuerdo a lo establecido en bases.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrá ser negociada.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

GUADALAJARA, JAL., A 1 DE NOVIEMBRE DE 2007.

DELEGADO

GUADALUPE FLORES FLORES

RUBRICA.

(R.- 257801)

COMISION NACIONAL PARA EL DESARROLLO DE LOS PUEBLOS INDIGENAS

COORDINACION GENERAL DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
DIRECCION DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES
CONVOCATORIA 019

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, se convoca a los interesados en participar en la licitación para la construcción de edificio del Centro Coordinador para el Desarrollo Indígena en Tlapa Comonfort, Guerrero, código postal 41304, de conformidad con lo siguiente: La reducción al plazo de presentación y apertura de propuestas, fue autorizada por el Lic. Humberto Carrillo Ruvalcaba, Director de Recursos Materiales y Servicios Generales el día 26 de octubre de 2007.

Licitación pública electrónica y/o sistema tradicional nacional

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación y apertura de proposiciones
00625001-023-07	\$1,650.00	6/11/2007	6/11/2007, 12:00 horas	5/11/2007, 10:00 horas, en carretera Tlapa-Chilapa Km 1, Col. Aviación, C.P. 41304	12/11/2007, 12:00 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
1010102	Construcción de edificio del Centro Coordinador para el Desarrollo Indígena en Tlapa de Comonfort, Guerrero	19/11/2007	225	\$3'000,000.00

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien, en avenida México Coyoacán número 343, 3er. piso, edificio anexo, colonia Xoco, código postal 03330, Benito Juárez, D.F., teléfono 9183-2100, extensión 7360, de lunes a viernes de 9:00 a 14:00 horas. La forma de pago es, cheque certificado o de caja a favor de la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones y el acto de presentación y apertura de proposiciones se llevarán a cabo en la sala de licitaciones, ubicada en avenida México Coyoacán número 343, 2o. piso, edificio anexo, colonia Xoco, código postal 03330, Benito Juárez, Distrito Federal.
- Los licitantes, a su elección, podrán presentar sus proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica.
- Ubicación de la obra: carretera Tlapa-Chilapa kilómetro 1, colonia Aviación, código postal 41304, Tlapa de Comonfort, Guerrero.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español. La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se podrán subcontratar partes de la obra. Se otorgará un anticipo por inicio de trabajos y compra de materiales de 30%.
- La experiencia y capacidad técnica y financiera que deberán acreditar los interesados será, de conformidad con lo establecido en las bases de la licitación.
- Los requisitos generales que deberán acreditar los interesados, así como los criterios generales para la adjudicación del contrato serán de conformidad con lo establecido en las bases de la licitación.
- El pago de los trabajos ejecutados se realizará con base a estimaciones mensuales, que deberán ser presentadas dentro de los seis días naturales, siguientes a la conclusión de la quincena de la estimación.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.
- Cualquier persona podrá asistir a los diferentes actos de la licitación en calidad de observador, sin necesidad de adquirir las bases, registrando previamente su participación.

MEXICO, D.F., A 1 DE NOVIEMBRE DE 2007.
DIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES
LIC. HUMBERTO CARRILLO RUVALCABA
RUBRICA.

(R.- 257816)

INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO

SISTEMA INTEGRAL DE TIENDAS Y FARMACIAS

SUBDIRECCION DE ADMINISTRACION

LICITACION PUBLICA NACIONAL

CONVOCATORIA 001

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con lo dispuesto en los artículos 27 fracción I, 28 y 31 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) de carácter nacional, para la contratación de los trabajos en las unidades de venta que a continuación se describen:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Visita al lugar de los trabajos	Junta de aclaraciones	Presentación y apertura de proposiciones
LPN-00639001-001-07	\$1,760.00 Costo en compraNET: \$1,400.00	5/11/2007	5/11/2007 12:00 Hrs.	6/11/2007 9:00 Hrs.	12/11/2007 9:00 Hrs.
Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra		Fecha probable de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
00000	Mantenimiento integral del Semicentro Comercial No. 188 "Chihuahua", Chihuahua		30/11/2007	32 días naturales	\$1'000,000.00

- La visita al lugar de los trabajos se realizará en la fecha indicada, en el Semicentro Comercial número 188, "Chihuahua", ubicado en bulevar Indiana número 2001 esquina Periférico Ortiz Mena, colonia Las Aguilas, código postal 31250, Chihuahua, Chihuahua.

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Visita al lugar de los trabajos	Junta de aclaraciones	Presentación y apertura de proposiciones
LPN-00639001-002-07	\$1,760.00 Costo en compraNET: \$1,400.00	5/11/2007	5/11/2007 18:00 Hrs.	6/11/2007 10:00 Hrs.	12/11/2007 10:00 Hrs.
Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra		Fecha probable de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
00000	Mantenimiento integral de la Tienda No. 065 "C. D. Juárez", Chihuahua		30/11/2007	32 días naturales	\$800,000.00

- La visita al lugar de los trabajos se realizará en la fecha indicada, en la Tienda número 065 "C.D. Juárez", ubicada en avenida de las Américas 1457, colonia Margaritas, código postal 32300, Cd. Juárez, Chihuahua.

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Visita al lugar de los trabajos	Junta de aclaraciones	Presentación y apertura de proposiciones
LPN-00639001-003-07	\$1,760.00 Costo en compraNET: \$1,400.00	5/11/2007	5/11/2007 12:00 Hrs.	6/11/2007 11:00 Hrs.	12/11/2007 11:00 Hrs.
Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra		Fecha probable de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
00000	Mantenimiento integral del Centro Comercial No. 298 "Mesa de Otay", Tijuana, Baja California Norte		30/11/2007	32 días naturales	\$1'500,000.00

- La visita al lugar de los trabajos se realizará en la fecha indicada, en el Centro Comercial número 298 "Mesa de Otay", ubicado en avenida Ricardo Castro y Juventino Rosas sin número, 3er. Módulo, Mesa de Otay, Tijuana, Baja California Norte.

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Visita al lugar de los trabajos	Junta de aclaraciones	Presentación y apertura de proposiciones
LPN-00639001-004-07	\$1,760.00 Costo en compraNET: \$1,400.00	5/11/2007	5/11/2007 12:00 Hrs.	6/11/2007 12:00 Hrs.	12/11/2007 12:00 Hrs.
Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra		Fecha probable de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
00000	Mantenimiento Integral del Semicentro Comercial No. 099, "Los Mochis", Sinaloa		30/11/2007	32 días naturales	\$800,000.00

- La visita al lugar de los trabajos se realizará en la fecha indicada, en el Semicentro Comercial número 099 "Los Mochis", ubicado en bulevar 10 de Mayo y Río Sinaloa sin número, colonia Jiquilpan, código postal 81220, Los Mochis, Sinaloa.

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Visita al lugar de los trabajos	Junta de aclaraciones	Presentación y apertura de proposiciones
LPN-00639001-005-07	\$1,760.00 Costo en compraNET: \$1,400.00	5/11/2007	5/11/2007 12:00 Hrs.	6/11/2007 13:00 Hrs.	12/11/2007 13:00 Hrs.
Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra		Fecha probable de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
00000	Mantenimiento Integral del Centro Comercial No. 061 "Guadalajara", Jalisco		30/11/2007	32 días naturales	\$1'250,000.00

- La visita al lugar de los trabajos se realizará en la fecha indicada, en el Centro Comercial número 061 "Guadalajara", ubicado en Priv. Antonio Enríquez número 50, esquina Javier Mina, colonia San Andrés, código postal 44810, Guadalajara, Jalisco.

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Visita al lugar de los trabajos	Junta de aclaraciones	Presentación y apertura de proposiciones
LPN-00639001-006-07	\$1,760.00 Costo en compraNET: \$1,400.00	5/11/2007	5/11/2007 12:00 Hrs.	6/11/2007 14:00 Hrs.	12/11/2007 14:00 Hrs.
Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra		Fecha probable de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
00000	Mantenimiento Integral de la Farmacia No. 095, "Manzanillo", Colima		30/11/2007	32 días naturales	\$300,000.00

- La visita al lugar de los trabajos se realizará en la fecha indicada, en la Farmacia número 095 "Manzanillo", ubicada en prolongación Niños Héroes número 806, colonia Centro, código postal 28259, Manzanillo, Colima.

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Visita al lugar de los trabajos	Junta de aclaraciones	Presentación y apertura de proposiciones
LPN-00639001-007-07	\$1,760.00 Costo en compraNET: \$1,400.00	5/11/2007	5/11/2007 12:00 Hrs.	6/11/2007 17:00 Hrs.	12/11/2007 17:00 Hrs.
Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra		Fecha probable de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
00000	Mantenimiento Integral del Semicentro Comercial No. 166 "Celaya", Guanajuato		30/11/2007	32 días naturales	\$500,000.00

- La visita al lugar de los trabajos se realizará en la fecha indicada, en el Semicentro Comercial número 166 "Celaya", ubicado en calle Alvaro Tezozomoc y avenida Joaquín García, colonia Independencia Fovissste, código postal 38010, Celaya, Guanajuato.

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Visita al lugar de los trabajos	Junta de aclaraciones	Presentación y apertura de proposiciones
LPN-00639001-008-07	\$1,760.00 Costo en compraNET: \$1,400.00	5/11/2007	5/11/2007 12:00 Hrs.	6/11/2007 18:00 Hrs.	12/11/2007 18:00 Hrs.
Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra		Fecha probable de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
00000	Mantenimiento Integral del Centro Comercial No. 168 "Aguascalientes", Aguascalientes		30/11/2007	32 días naturales	\$1'200,000.00

- La visita al lugar de los trabajos se realizará en la fecha indicada, en el Centro Comercial número 168 "Aguascalientes", ubicado en prolongación Zaragoza esquina Río Morizínque, colonia San Pablo, código postal 20050, Aguascalientes, Aguascalientes.

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Visita al lugar de los trabajos	Junta de aclaraciones	Presentación y apertura de proposiciones
LPN-00639001-009-07	\$1,760.00 Costo en compraNET: \$1,400.00	5/11/2007	5/11/2007 12:00 Hrs.	7/11/2007 9:00 Hrs.	13/11/2007 9:00 Hrs.
Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra		Fecha probable de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
00000	Mantenimiento Integral de la Tienda No. 145 "Tamazunchale", San Luis Potosí		30/11/2007	32 días naturales	\$750,000.00

- La visita al lugar de los trabajos se realizará en la fecha indicada, en la Tienda número 145 "Tamazunchale", ubicada en calle Aquiles Serdán sin número, Barrio San Rafael, código postal 79960, Tamazunchale, S.L.P.

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Visita al lugar de los trabajos	Junta de aclaraciones	Presentación y apertura de proposiciones
LPN-00639001-010-07	\$1,760.00 Costo en compraNET: \$1,400.00	5/11/2007	5/11/2007 12:00 Hrs.	7/11/2007 10:00 Hrs.	13/11/2007 10:00 Hrs.
Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra		Fecha probable de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
00000	Mantenimiento Integral de la Tienda No. 144 "Matehuala", San Luis Potosí		30/11/2007	32 días naturales	\$800,000.00

- La visita al lugar de los trabajos se realizará en la fecha indicada, en la Tienda número 144 "Matehuala", ubicada en bulevar de los Andes número 204, Fracc. Colinas de la Paz, código postal 78700, Matehuala, S.L.P.

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Visita al lugar de los trabajos	Junta de aclaraciones	Presentación y apertura de proposiciones
LPN-00639001-011-07	\$1,760.00 Costo en compraNET: \$1,400.00	5/11/2007	5/11/2007 12:00 Hrs.	7/11/2007 11:00 Hrs.	13/11/2007 11:00 Hrs.
Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra		Fecha probable de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
00000	Mantenimiento Integral de la Tienda No. 033 "Tuxtla Gutiérrez", Chiapas		30/11/2007	32 días naturales	\$2'500,000.00

- La visita al lugar de los trabajos se realizará en la fecha indicada, en la Tienda número 033 "Tuxtla Gutiérrez", ubicada en avenida 14 Poniente sin número esquina Periférico Sur, colonia ISSSTE, código postal 29000, Tuxtla Gutiérrez, Chiapas.

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Visita al lugar de los trabajos	Junta de aclaraciones	Presentación y apertura de proposiciones
LPN-00639001-012-07	\$1,760.00 Costo en compraNET: \$1,400.00	5/11/2007	5/11/2007 12:00 hrs.	7/11/2007 12:00 Hrs.	13/11/2007 12:00 Hrs.
Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra		Fecha probable de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
00000	Mantenimiento Integral de la Tienda No. 286 "Palenque", Chiapas		30/11/2007	32 días naturales	\$500,000.00

- La visita al lugar de los trabajos se realizará en la fecha indicada, en la Tienda número 286 "Palenque", ubicada en avenida 20 de Noviembre número 96 esquina Periférico Sur, colonia Centro, código postal 29960, Palenque, Chiapas.

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Visita al lugar de los trabajos	Junta de aclaraciones	Presentación y apertura de proposiciones
LPN-00639001-013-07	\$1,760.00 Costo en compraNET: \$1,400.00	5/11/2007	5/11/2007 12:00 Hrs.	7/11/2007 13:00 Hrs.	13/11/2007 13:00 Hrs.
Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra		Fecha probable de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
00000	Mantenimiento Integral de la Tienda No. 095, "Cd. Del Carmen", Campeche		30/11/2007	32 días naturales	\$700,000.00

- La visita al lugar de los trabajos se realizará en la fecha indicada, en la Tienda número 095 "C.D. del Carmen", ubicada en Calle 31 número 144 por 42B y 42C, colonia Tacubaya, código postal 24100, Ciudad del Carmen, Campeche.

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Visita al lugar de los trabajos	Junta de aclaraciones	Presentación y apertura de proposiciones
LPN-00639001-014-07	\$1,760.00 Costo en compraNET: \$1,400.00	5/11/2007	5/11/2007 12:00 Hrs.	7/11/2007 14:00 Hrs.	13/11/2007 14:00 Hrs.
Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra		Fecha probable de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
00000	Mantenimiento Integral de la Tienda No. 126, "Cozumel", Quintana Roo		30/11/2007	32 días naturales	\$700,000.00

- La visita al lugar de los trabajos se realizará en la fecha indicada, en la Tienda número 126 "Cozumel", ubicada en calle Pedro J. Codwell esquina Calle 12 y 14, colonia Centro, código postal 77660, Cozumel, Quintana Roo.

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Visita al lugar de los trabajos	Junta de aclaraciones	Presentación y apertura de proposiciones
LPN-00639001-015-07	\$1,760.00 Costo en compraNET: \$1,400.00	5/11/2007	5/11/2007 12:00 Hrs.	7/11/2007 17:00 Hrs.	13/11/2007 17:00 Hrs.
Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra		Fecha probable de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
00000	Mantenimiento Integral de la Tienda No. 154, "Altamirano", Guerrero		30/11/2007	32 días naturales	\$700,000.00

- La visita al lugar de los trabajos se realizará en la fecha indicada, en la tienda número 154 "Altamirano", ubicada en avenida Principal y carretera a Iguala, código postal 40606, Ciudad Altamirano, Guerrero.

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Visita al lugar de los trabajos	Junta de aclaraciones	Presentación y apertura de proposiciones
LPN-00639001-016-07	\$1,760.00 Costo en compraNET: \$1,400.00	5/11/2007	5/11/2007 12:00 Hrs.	7/11/2007 18:00 Hrs.	13/11/2007 18:00 Hrs.
Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra		Fecha probable de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
00000	Mantenimiento Integral del Centro Comercial No. 159, "Zaragoza", México, D.F.		30/11/2007	32 días naturales	\$1'500,000.00

- La visita al lugar de los trabajos se realizará en la fecha indicada, en el Centro Comercial número 159 "Zaragoza", ubicada en calzada Ignacio Zaragoza número 1711, colonia Tepalcates, código postal 09210, Delegación Iztapalapa, México, D.F.
- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o en el Departamento de Conservación de Inmuebles y Mantenimiento de Equipo, de la Subdirección de Administración, ubicado en callejón Vía San Fernando número 12, planta baja, colonia Isidro Fabela, Delegación Tlalpan, México, D.F., código postal 14030, teléfono 5447-6200, extensión 99735, de 10:00 a 15:00 horas, en días hábiles. El pago se hará, mediante depósito bancario en BBVA Bancomer, S.A. al número de cuenta 0444118472, Convenio 6291, a favor del Sistema Integral de Tiendas y Farmacias, en compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La ubicación de los trabajos están especificados en las bases de licitación.
- La junta de aclaraciones se realizará en la fecha y hora indicada, en la sala de juntas de la Jefatura de Servicios de Recursos Materiales y Servicios Generales del SITYF, ubicada en callejón Vía San Fernando número 12, primer piso, colonia Isidro Fabela, código postal 14030, Tlalpan, Distrito Federal.
- La Presentación y apertura de proposiciones de la licitación se realizará en la fecha y hora indicada, en la sala de juntas de la Jefatura de Servicios de Recursos Materiales y Servicios Generales del SITYF, ubicada en callejón Vía San Fernando número 12, primer piso, colonia Isidro Fabela, código postal 14030, Tlalpan, Distrito Federal.
- No se aceptará el envío de propuestas por servicio postal o de mensajería ni por medios remotos de comunicación electrónica. Cualquier persona podrá asistir a los diferentes actos de la licitación en calidad de observadora, sin necesidad de adquirir bases, registrando previamente su participación.
- Se otorgará un anticipo de 30% de su propuesta, para que la contratista realice en el sitio de los trabajos la construcción de sus oficinas, almacenes, bodegas e instalaciones y, en su caso, para los gastos de traslados de maquinaria y equipo de construcción e inicio de los trabajos, así como, para la compra y producción de materiales de construcción, la adquisición de equipo, que se instalará permanentemente y demás insumos.
- Para acreditar la existencia y capacidad jurídica el licitante deberá incluir en su propuesta carta bajo protesta de decir verdad que cuenta con facultades suficientes para suscribir la propuesta. Una vez hecha la evaluación de las proposiciones se adjudicará el contrato a la empresa que entre los licitantes, reúna las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas que garanticen satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas cuya propuesta sea considerada solvente y sea la mejor postura para los intereses de la convocante.
- El licitante deberá incluir en su propuesta copia del alta ante la SHCP y su cédula de identificación fiscal, así como, comprobante de domicilio con cualquiera de los siguientes documentos: recibo telefónico, boleta de impuesto predial o contrato de arrendamiento del inmueble.
- Declaración anual de riesgo de trabajo para el 2006, y la liquidación de cuotas obrero patronales del IMSS, correspondiente al primer bimestre de 2006.
- Los licitantes que participen deberán contar con experiencia técnica y capacidad financiera, conforme a lo solicitado en las bases.
- Comprobación del capital contable y de la capacidad financiera con base en la última declaración fiscal anual 2006, pagos provisionales del 2007, mediante estados financieros básicos, conforme a principios de contabilidad generalmente aceptados del ejercicio 2006 y los vigentes con antigüedad no mayor a dos meses en relación con la fecha de la publicación de la convocatoria, con sus notas relativas a los mismos auditados por contador público interno o externo del cual se deberá anexar copia de la cédula profesional, y la solvencia: capital neto de trabajo, capacidad para pagar sus obligaciones, grado de endeudamiento y rentabilidad, mediante el comparativo de razones financieras básicas.
- Las aportaciones para futuros aumentos de capital deberán estar soportadas con acta de asamblea de accionistas protocolizada y con registro público de la propiedad y de comercio. El no presentarlo así en la forma solicitada será motivo para desechar la propuesta.

- Los licitantes que se encuentren en el supuesto del artículo 32-A del Código Fiscal de la Federación, que estén obligados a dictaminar sus Estados Financieros, deberán incluir en su propuesta técnica el dictamen respectivo con su documentación soporte completa.
- Currículum y relación de los profesionistas encargados de los trabajos.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será en español.
- No se podrán subcontratar partes de obra.
- La moneda en que deberán presentarse las proposiciones será en pesos mexicanos.
- El licitante deberá incluir en su propuesta declaración escrita y bajo protesta de decir verdad, de no encontrarse en los supuestos del artículo 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.
- Se les informa que ninguna de las condiciones contenidas en las bases de licitación, así como, en las proposiciones presentadas por los licitantes podrán ser negociadas, de acuerdo al artículo 31 fracción VI de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.
- Las empresas que adquirieran sus bases a través del Sistema compraNET, deberán notificarlo al Departamento de Conservación de Inmuebles y Mantenimiento de Equipo, de la Subdirección de Administración, ubicado en callejón Vía San Fernando número 12, planta baja, colonia Isidro Fabela, Delegación Tlalpan, México, D.F., código postal 14030, teléfono 5447-6200, extensión 99735, fax 5447-6263, de 10:00 a 15:00 horas, en días hábiles. En el caso de que en las bases de concurso se incluyan planos digitalizados o copia de los mismos a las contratistas que hayan realizado el pago de las bases, estos planos se les entregarán en el Departamento de Conservación de Inmuebles y Mantenimiento de Equipo, teniendo como fecha límite para notificar y recoger las copias o discos compactos la señalada como fecha límite para adquirir las bases. En caso de no integrar esta documentación en la propuesta respectiva será motivo para desechar la misma.

MEXICO, D.F., A 1 DE NOVIEMBRE DE 2007.

SUBDIRECTOR DE ADMINISTRACION

LIC. FRANCISCO JOSE BERZUNZA DEL RIO

RUBRICA.

(R.- 257854)

INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO

SUBDIRECCION GENERAL MEDICA

CONVOCATORIA MULTIPLE

En cumplimiento con lo dispuesto en el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; en la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y su Reglamento; en el "Acuerdo por el que se establecen las disposiciones para el uso de medios remotos de comunicación electrónica, en el envío de propuestas dentro de las licitaciones públicas que celebren las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal, así como en la presentación de las inconformidades por la misma vía", publicado en el Diario Oficial de la Federación el 9 de agosto de 2000 y demás disposiciones legales vigentes aplicables en la materia, convoca a todos los interesados a participar en las licitaciones públicas: nacional número 00637052-010-07, con reducción de plazos y a través de medios remotos de comunicación electrónica con fundamento en el artículo 28 fracción I de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, reservada de las disposiciones de los tratados de libre comercio en los que se acordó una cobertura en materia de compras del sector público, con base en el "Acuerdo por el que se establecen las reglas para la aplicación de las reservas contenidas en los capítulos de compras del sector público de los tratados de libre comercio suscritos por los Estados Unidos Mexicanos", publicado en el Diario Oficial de la Federación, el 28 de febrero de 2003 y su aclaración publicada el 2 de abril de 2003; para la cual sólo podrán participar licitantes de nacionalidad mexicana y los bienes ofertados deberán ser producidos en México y cumplir con el grado de contenido nacional establecido, de conformidad con el "Acuerdo por el que se establecen las reglas para la determinación y acreditación del grado de contenido nacional tratándose de procedimientos de contratación de carácter nacional" y su Reforma, publicados en el Diario Oficial de la Federación el 3 de marzo de 2000 y 12 de julio de 2004, respectivamente Internacional número 00637052-011-07 con reducción de plazos y a través de medios remotos de comunicación electrónica, con fundamento en el artículo 28 fracción II de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, con base en el "acuerdo por el que se establecen las reglas para la celebración de licitaciones públicas internacionales conforme a los tratados de libre comercio", publicado en el Diario Oficial de la Federación el día 28 de febrero de 2003, de conformidad con todos y cada uno de los tratados de libre comercio suscritos por los Estados Unidos Mexicanos, dentro de los que se

acordó una cobertura en materia de Compras del Sector Público, los bienes a adquirir serán de origen nacional o de países con los que nuestro país tenga celebrado un tratado de libre comercio; internacional número 00637052-012-07 con reducción de plazos y a través de medios remotos de comunicación electrónica, con fundamento en el artículo 28 fracción III inciso a) de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, y con base en el “acuerdo por el que se establecen las reglas para la aplicación del margen de preferencia en el precio de los bienes de origen nacional, respecto del precio de los bienes de importación, en los procedimientos de contratación de carácter internacional que realizan las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal” publicado en el Diario Oficial de la Federación el día 12 de julio de 2004, misma que se llevará a cabo abierta a la participación de cualquier interesado y celebrada bajo la cobertura de los capítulos de compras del Sector Público, de los tratados internacionales de libre comercio vigentes celebrados por el Gobierno de los Estados Unidos Mexicanos, dentro de los cuales se acordó una cobertura en materia de compras del Sector Público, respecto de proveedores o bienes originarios de algunos de los países parte de los mismos; nacional número 00637052-013-07, con reducción de plazos y a través de medios remotos de comunicación electrónica con fundamento en el artículo 28 fracción I de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, reservada de las disposiciones de los tratados de libre comercio en los que se acordó una cobertura en materia de compras del Sector Público, con base en el “acuerdo por el que se establecen las reglas para la aplicación de las reservas contenidas en los capítulos de compras del Sector Público de los tratados de libre comercio suscritos por los Estados Unidos Mexicanos”, publicado en el Diario Oficial de la Federación, el 28 de febrero de 2003 y su aclaración publicada el 2 de abril de 2003; para la cual sólo podrán participar licitantes de nacionalidad mexicana y los bienes ofertados deberán ser producidos en México y cumplir con el grado de contenido nacional establecido de conformidad con el “acuerdo por el que se establecen las reglas para la determinación y acreditación del grado de contenido nacional tratándose de procedimientos de contratación de carácter nacional” y su Reforma, publicados en el Diario Oficial de la Federación el 3 de marzo de 2000 y 12 de julio de 2004, respectivamente Internacional número 00637052-014-07 con reducción de plazos y a través de medios remotos de comunicación electrónica, con fundamento en el artículo 28 fracción II de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, con base en el “acuerdo por el que se establecen las reglas para la celebración de licitaciones públicas internacionales conforme a los tratados de libre comercio”, publicado en el Diario Oficial de la Federación, el día 28 de febrero de 2003, de conformidad con todos y cada uno de los tratados de libre comercio suscritos por los Estados Unidos Mexicanos, dentro de los que se acordó una cobertura en materia de Compras del Sector Público, los bienes a adquirir serán de origen nacional o de países con los que nuestro país tenga celebrado un tratado de libre comercio; internacional número 00637052-015-07 con reducción de plazos y a través de medios remotos de comunicación electrónica, con fundamento en el artículo 28 fracción III inciso a) de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, y con base en el “acuerdo por el que se establecen las reglas para la aplicación del margen de preferencia en el precio de los bienes de origen nacional, respecto del precio de los bienes de importación, en los procedimientos de contratación de carácter internacional que realizan las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal” publicado en el Diario Oficial de la Federación el día 12 de julio de 2004, misma que se llevará a cabo abierta a la participación de cualquier interesado y celebrada bajo la cobertura de los capítulos de compras del Sector Público, de los tratados internacionales de libre comercio vigentes celebrados por el Gobierno de los Estados Unidos Mexicanos, dentro de los cuales se acordó una cobertura en materia de compras del Sector Público, respecto de proveedores o bienes originarios de algunos de los países parte de los mismos; relativas a la adquisición de material de curación, de estomatología, de laboratorio, radiológico, de reactivos para laboratorio y de consumibles para equipo de esterilización, las licitaciones públicas: nacional 00637052-013-07 e internacionales 00637052-014-07 y 00637052-015-07 se realizarán mediante contratos normales y abiertos, de conformidad con lo siguiente:

Licitación	Descripción	Costo de bases IVA incluido	Cantidad solicitada
Licitación pública nacional 00637052-010-07	Material de curación, de estomatología, de laboratorio y radiológico	\$858.36	253 Claves
Licitación pública internacional 00637052-011-07	Material de curación, de estomatología, de laboratorio, radiológico y reactivos para laboratorio	\$858.36	61 Claves
Licitación pública internacional 00637052-012-07	Material de curación, de estomatología y de reactivos para laboratorio	\$858.36	9 Claves
Licitación Pública Nacional 00637052-013-07	Material de curación, de estomatología, de laboratorio, radiológico y reactivos para laboratorio	\$858.36	250 Claves

Licitación pública internacional 00637052-014-07	Material de curación, de estomatología, de laboratorio, radiológico y reactivos para laboratorio	\$858.36	72 Claves
Licitación pública internacional 00637052-015-07	Material de curación, de estomatología y de reactivos para laboratorio	\$858.36	8 Claves

Junta de aclaración a las bases	Presentación y apertura de proposiciones	Fallo
LPN-00637052-010-07 14 de noviembre de 2007 11:00 horas	20 de noviembre de 2007 11:00 horas	28 de noviembre de 2007 11:00 horas
LPI-00637052-011-07 9 de noviembre 2007 11:00 horas	15 de noviembre de 2007 11:00 horas	23 de noviembre de 2007 11:00 horas
LPI-00637052-012-07 7 de noviembre 2007 11:00 horas	13 de noviembre de 2007 11:00 horas	21 de noviembre de 2007 11:00 horas
LPN-00637052-013-07 16 de noviembre 2007 11:00 horas	22 de noviembre de 2007 15:00 horas	7 de diciembre 2007 11:00 horas
LPI-00637052-014-07 11 de diciembre 2007 11:00 horas	17 de diciembre 2007 11:00 horas	27 de diciembre 2007 11:00 horas
LPI-00637052-015-07 12 de diciembre 2007 11:00 horas	18 de diciembre 2007 11:00 horas	28 de diciembre 2007 11:00 horas

Las claves de mayor monto de la LPN-00637052-010-07: 070.707.0140. Película ortocromática sensible al verde para radiología general. Medidas: 35.6 x 43.2 cm. caja con 100 películas. Cantidad: 6,258 cajas. 060.436.0107. Gasa seca cortada, de algodón. Largo: 10 cm. ancho: 10 cm. envase con 200. Cantidad: 101,138 envases. 060.456.0391. Guantes para exploración, ambidiestro, estériles. De látex, desechables. Tamaño: mediano. Envase con 100 piezas. Cantidad: 73,075 envases. 060.681.0067. Pañales predoblados, desechables. Para adultos. Cantidad: 1'112,165 piezas. 060.532.0167. Equipo para venoclisis. Sin aguja, estéril, desechable. Normogotero. Cantidad: 1'449,197 equipos.

Las claves de mayor monto de la LPI-00637052-011-07: 060.066.0880. Antisépticos y germicidas. Solución concentrada esterilizante en frío para preparar glutaraldehído al 8.5% +/- 0.5% tensioactivo no iónico ni catiónico, 2.0% +/- 0.8% y perfume sin formol. Frasco con un litro y dosificador de 20 ml. integrado. Envase con 6 frascos. Cantidad: 1,328 envases. 370.000.1601. Consumibles del esterilizador de baja temperatura a través de plasma de peróxido de hidrógeno. Material que se entregará por cada 100 ciclos. Esterilizante. 20 cassettes sterrad 100 s / 5 ciclos de peróxido de hidrógeno. 15 indicadores biológicos cycle sure. 1000 indicadores químicos sterrad tir. 3 indicadores químicos químicos sterrad (rollo con 55 metros). 1 tubo de 100 mm. x 70 mts. (rollo). 1 tubo de 250 mm. x 70 mts. (rollo). 1 tubo de 350 mm. x 70 mts. (rollo). 1 tubo de 500 mm. x 70 mts. 500 bolsas de 100 x 260 mm. 1000 bolsas de 150 x 320 mm. 100 bolsas de 250 x 480 mm. 100 bolsas de 350 x 750 mm. 250 envolturas de 40 x 40 mm. hoja de polipropileno. 5 difusores sterrad. 5 adaptadores difusor. 2 rollos de papel dual para impresión. 3 cajas recolectoras de cassettes. 1 tinta para impresión. Paquete para 100 ciclos. Cantidad: 12,515 paquetes. 080.889.2533. Para determinación de glucosa en sangre capilar con límite de medición en glucómetro o visual en tabla comparativa de color de 40 a 500 mg/dl (2.2 a 27.7 mmol/l) con membrana hidrofílica impregnada con activante químico, como indicador ortodihidrocloruro de toluidina para prueba de glucosa peroxidasa. Frasco con 50 o 100 tiras. TATC. Cantidad: 23,256 frascos. 060.066.0872. Detergente o limpiador monoenzimático, compuesto de cloruro de dodecil o didecil dimetilamonio, enzimas proteolíticas, ph que asegure la acción óptima de las enzimas, activo en todo tipo de agua, no corrosivo. Sobre con 20 a 25 gramos. Envase desde 10 a 100 sobres. Cantidad: 19,764 envases. 080.783.4775. Reactivos para la determinación cuantitativa de hemoglobina glicosilada por electroforesis. Estabilidad mínima de 7 días una vez abierto. Para 80 pruebas. RTC. Cantidad: 281 envases.

Las claves de mayor monto de la LPI-00637052-012-07: 080.784.7843. Reactivos y juegos de reactivos para pruebas específicas. Juego de reactivos para la determinación cuantitativa en microplaca de fenilalanina, en sangre total de neonatos, colectada en papel filtro, con calibradores y controles internos. Solicitar por número de pruebas. Equipo para mínimo 96 pruebas. RTC. Cantidad: 29,150 pruebas. 080.784.7850. Reactivos y juegos de reactivos para pruebas específicas. Juego de reactivos para la determinación en microplaca de biotinidasa, en sangre total de neonatos colectada en papel filtro, con calibradores y controles internos.

Solicitar por número de pruebas. Equipo para mínimo 96 pruebas. RTC. Cantidad: 29,150 pruebas. 080.784.7835. Reactivos y juegos de reactivos para pruebas específicas. Juego de reactivos para la determinación cuantitativa en microplaca de 17/alfa hidroxiprogesterona, en sangre total de neonatos colectada en papel filtro, con calibradores y controles internos. Solicitar por número de pruebas. Equipo para mínimo 96 pruebas. Rtc. Cantidad: 29,060 pruebas. 060.470.0146 Hemostáticos. Satín hemostático absorbible. Envase con 20 sobres. Cantidad: 521 envases. 080.784.0533 Reactivos y juegos de reactivos para pruebas específicas. Juego de reactivos para la determinación cuantitativa en microplaca de la hormona estimulante de la tiroides. Tirotrofina (tsh)-, en sangre total de neonatos colectada en papel filtro, con calibradores y controles internos. Solicitar por número de pruebas. Equipo para mínimo 96 pruebas. Rtc. Cantidad: 20,216 pruebas.

Las claves de mayor monto de la LPN-00637052-013-07: 060.550.2640. Jeringa de plástico, para aplicar DTP y Toxoide Tetánico, capacidad 0.5 ml con dos agujas, una calibre 20 X 32 mm para cargar la jeringa con el Biológico y otra 22 X 32 mm para aplicar la Vacuna, cada jeringa con la leyenda "Programa de atención a la Salud del niño" (según programa vigente) estéril y desechable. Empaque protector individual y graduación. Caja contenedora con 100 piezas. Cantidad: 66,504 cajas 070.707.0140. Película ortocromática sensible al verde para radiología general. Medidas: 35.6 x 43.2 cm. Caja con 100 películas. Cantidad: 4,617 cajas. 060.436.0107. Gasa seca cortada, de algodón. Largo: 10 cm. Ancho: 10 cm. Envase con 200. Cantidad: 75,649 envases. 060.456.0391. Guantes para exploración, ambidiestro, estériles. De látex, desechables. Tamaño: mediano. Envase con 100 piezas. 54,932 cajas. 060.681.0067. Pañales predoblados, desechables. Para adultos. Cantidad: 827,998.

Las claves de mayor monto de la LPI-00637052-014-07: 080.826.2737. Reactivos para pruebas por Radioinmunoanálisis. Antígeno específico de Próstata (PSA) total. Determinación de Antígeno específico de Próstata total con técnica Irma. Controles propios incluidos, fase sólida. Porcentaje de unión mayor al 40%. Para 100 pruebas. RTC. Cantidad: 135,896 kit's con 60 pruebas. 370.000.1601. Consumibles del esterilizador de baja temperatura a través de plasma de peróxido de hidrogeno. Material que se entregará por cada 100 ciclos. Esterilizante. 20 casetes sterrad 100 s / 5 ciclos de peróxido de hidrógeno. 15 indicadores biológicos cycle sure. 1000 indicadores químicos sterrad tir. 3 indicadores químicos sterrad (rollo con 55 metros). 1 tubo de 100 mm. X 70 m (rollo). 1 tubo de 250 mm. X 70 m (rollo). 1 tubo de 350 mm. X 70 m (rollo). 1 tubo de 500 mm. X 70 m 500 bolsas de 100 x 260 mm. 1000 bolsas de 150 x 320 mm. 100 bolsas de 250 x 480 mm. 100 bolsas de 350 x 750 mm. 250 envolturas de 40 x 40 mm. Hoja de Polypropileno. 5 difusores sterrad. 5 adaptadores difusor. 2 rollos de papel dual para impresión. 3 cajas recolectoras de casetes. 1 tinta para impresión. Paquete para 100 ciclos. Cantidad: 13,618 paquetes. 060.066.0880. Antisépticos y germicidas. Solución concentrada esterilizante en frío para preparar Glutaraldehído al 8.5% +/- 0.5%. Tensioactivo no iónico ni Catónico, 2.0% +/- 0.8% y perfume sin formol. Frasco con un litro y dosificador de 20 ml. Integrado. Envase con 6 frascos. Cantidad: 1,138 envases. 080.881.5151 reactivos y juegos de reactivos para pruebas específicas. Juego de reactivos para determinación en equipo automatizado de glóbulos rojos, hematocrito, hemoglobina, concentración media de hemoglobina, concentración corpuscular media de hemoglobina, volumen globular medio, número de leucocitos con cuenta diferencial en número y porcentaje. TATC. Cantidad: 134,761 juegos. 080.889.2574. Tiras reactivas. Tiras o laminillas reactivas con código magnético (código de barras) para determinación cuantitativa en sangre total, suero o Plasma. Glucosa. Caja con 15, 25, 30 o 50 RTC. Solicitar de acuerdo a la marca y modelo del equipo. Cantidad: 7,100 cajas

Las claves de mayor monto de la LPI-00637052-015-07: 080.784.7835 reactivos y juegos de reactivos para pruebas específicas. Juego de reactivos para la determinación cuantitativa en microplaca de 17/alfa hidroxiprogesterona, en sangre total de neonatos colectada en papel filtro, con calibradores y controles internos. Solicitar por número de pruebas. Equipo para mínimo 96 pruebas. RTC. Cantidad: 27,200 pruebas. 080.784.7843. Reactivos y juegos de reactivos para pruebas específicas. Juego de reactivos para la determinación cuantitativa en microplaca de fenilalanina, en sangre total de neonatos, colectada en papel filtro, con calibradores y controles internos. Solicitar por número de pruebas. Equipo para mínimo 96 pruebas. RTC. Cantidad: 27,200 pruebas. 080.784.7850. Reactivos y juegos de reactivos para pruebas específicas. Juego de reactivos para la determinación en microplaca de biotinidasa, en sangre total de neonatos colectada en papel filtro, con calibradores y controles internos. Solicitar por número de pruebas. Equipo para mínimo 96 pruebas. RTC. Cantidad: 27,200 pruebas. 080.784.0533. Reactivos y juegos de reactivos para pruebas específicas. Juego de reactivos para la determinación cuantitativa en microplaca de la hormona estimulante de la tiroides. Tirotrofina (TSH)-, en sangre total de neonatos colectada en papel filtro, con calibradores y controles internos. Solicitar por número de pruebas. Equipo para mínimo 96 pruebas. RTC. 18,293 pruebas. 060.470.0146 Hemostáticos. Satín hemostático absorbible. Envase con 20 sobres. 380 envases.

Las bases y especificaciones se encuentran disponibles para consulta y venta a partir de la fecha de publicación de esta convocatoria y hasta, inclusive, el sexto día natural previo al acto de presentación y apertura de proposiciones, en Internet: <http://www.compranet.gob.mx>, o bien, en la Jefatura de Servicios de Adquisición de Material de Curación, de la Subdirección de Abasto de Insumos Médicos, ubicada en Callejón Vía San Fernando número 12, 4o. piso, colonia Barrio de San Fernando, Delegación Tlalpan, código postal 14070, México, D.F., teléfono y fax 5606-9363, de 9:00 a 15:00 y de 16:00 a 18:00 horas, en días hábiles para

lo cual el pago deberá cubrirse mediante cheque certificado, o cheque de caja, a favor del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado. En el caso de adquisición de las bases por compraNET, el pago deberá realizarse mediante el recibo que este sistema expide.

La documentación distinta a la propuesta técnica y económica que presenten los interesados podrá ser revisada hasta 48 horas, en días hábiles, antes del evento de presentación y apertura de proposiciones, en la Jefatura de Servicios de Adquisición de Material de Curación, ubicada en el domicilio citado.

Los eventos correspondientes a junta de aclaración a las bases, presentación y apertura de proposiciones, así como de fallo, de las LPN-00637052-010-07, LPI-00637052-011-07 y LPN-00637052-013-07 tendrán verificativo para las tres licitaciones públicas referidas: en el auditorio de obras ubicado en avenida San Fernando número 547, edificio "D", colonia Barrio de San Fernando, código postal 14070, México, D.F. y para las LPI-00637052-012-07, LPI-00637052-014-07 y LPI-00637052-015-07 tendrán verificativo para las siguientes tres licitaciones públicas referidas: en la sala de juntas de la Subdirección de Abasto de Insumos Médicos, ubicada en Callejón Vía San Fernando número 12, segundo piso, colonia Barrio de San Fernando, código postal 14070, México, D.F. a excepción de la junta de aclaración a las bases de la LPI-00637052-0012-07 tendrán verificativo en la Jefatura de Servicios de Adquisición de Material de Curación ubicada en el mismo domicilio de Callejón Vía San Fernando número 12, colonia Barrio de San Fernando, código postal 14070, México, D.F., cuarto piso.

No se aceptarán las propuestas enviadas por servicio postal o de mensajería.

Los licitantes que deseen presentar sus propuestas por medios remotos de comunicación electrónica, deberán adquirir las bases de la licitación a través de compraNET.

La presentación de las propuestas tanto técnica como económica, se hará en un solo sobre en lugar de dos, dado que tal aspecto no afecta la solvencia de las propuestas, ello no sería motivo de descalificación.

Las proposiciones deberán presentarse en idioma español para las LPN 00637052-004-07 y LPN-00637052-013-07, o en inglés con traducción simple al español para las LPI 00637052-011-07, LPI 00637052-012-07, LPI-00637052-014-07 y LPI-00637052-015-07 y en peso moneda nacional.

Cualquier persona podrá asistir a los diferentes actos de la licitación en calidad de observadora sin necesidad de adquirir las bases, registrando previamente su participación.

Las preguntas en relación con las bases se recibirán por escrito, en el horario comprendido de 9:00 a 15:00 y de 16:00 a 18:00 horas, en la Jefatura de Servicios de Adquisición de Material de Curación: para la LPN-00637052-010-07, hasta el día 12 de noviembre de 2007; para la LPI-00637052-011-07, hasta el día 7 de noviembre de 2007; para la LPI-00637052-012-07, hasta el día 5 de noviembre de 2007; LPN-00637052-013-07, hasta el día 14 de noviembre de 2007; para la LPI-00637052-014-07, hasta el día 7 de diciembre de 2007; LPI 00637052-015-07 hasta el día 10 de diciembre de 2007.

Lugar de entrega: la entrega de los bienes se efectuará de 8:00 a 13:00 horas, en los Almacenes Regionales del Instituto: Centro (México, D.F.), Noreste (Saltillo, Coah.), Noroeste (Culiacán, Sin.) y Sureste (Mérida, Yuc.), cuyos domicilios se señalan en las bases y para los reactivos, en las unidades médicas del Instituto de conformidad con lo indicado en las mismas.

Plazo de entrega: para las LPN-00637052-010-07, LPI-00637052-011-07 y la LPI-00637052-012-07 se realizará la única entrega hasta el día 31 de diciembre de 2007 en el almacén Central (México, D.F.) y para las LPN-00637052-013-07, LPI-00637052-014-07 y LPI 00637052-015-07 las entregas se realizarán, de acuerdo a las fechas y guías de distribución, señaladas en las bases de las licitaciones correspondientes.

Condiciones de pago: para que la obligación de pago se haga exigible, el proveedor deberá presentar a partir del día hábil siguiente al de la entrega de los bienes, la documentación comprobatoria debidamente requisitada de acuerdo con lo señalado en las bases; en la Coordinación Administrativa, ubicada en avenida San Fernando número 547, edificio B, sótano, colonia Toriello Guerra, código postal 14070, Tlalpan, México, D.F., en el horario comprendido de 8:30 a 13:00 horas. El pago de los bienes no excederá de 45 días naturales, para contratos normales y 30 días naturales, para contratos abiertos, posteriores a la fecha de presentación de la documentación comprobatoria. No se otorgarán anticipos. Para el caso de los contratos derivados de las licitaciones públicas: nacional 00637052-010-07 e internacionales 00637052-011-07 y 00637052-012-07 el Instituto podrá establecer el mecanismo de pago a través de Carta de Crédito Comercial Irrevocable Doméstica.

Vigencia de los contratos: a partir de su formalización y hasta el 31 de diciembre de 2007. Para el caso de las licitaciones públicas: nacional 00637052-013-07, e internacionales 00637052-014-07 y 00637052-015-07, la vigencia será del 1o. de enero al 31 de diciembre de 2008.

Ninguna de las condiciones contenidas en la presente convocatoria y bases, así como en las proposiciones presentadas, podrá ser negociada.

No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y/o aquellas que por su conducto deseen participar a través de personas físicas o morales que se encuentren inhabilitadas por la Secretaría de la Función Pública, con el propósito de evadir la inhabilitación.

MEXICO, D.F., A 1 DE NOVIEMBRE DE 2007.
JEFE DE SERVICIOS DE ADQUISICION DE MATERIAL DE CURACION
LIC. JOSE LUIS SALAZAR GERARDO
RUBRICA.

(R.- 257894)

**INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES
DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO**
SUBDIRECCION GENERAL MEDICA
CONVOCATORIA MULTIPLE

En cumplimiento con lo dispuesto en los artículos 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 26 fracción I, y 27, de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público; en el Capítulo X del Tratado de Libre Comercio de América del Norte y sus correlativos en el resto de los Tratados que el Gobierno de México tiene celebrados, en los que se contempla un título o capítulo de compras del sector público; en el "acuerdo por el que se establecen las disposiciones para el uso de medios remotos de comunicación electrónica, en el envío de propuestas dentro de las licitaciones públicas que celebren las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal, así como en la presentación de las inconformidades por la misma vía", publicado en el Diario Oficial de la Federación, el día 9 de agosto de 2000, y demás disposiciones legales vigentes en la materia, y con fundamento en los artículos 28, fracción II, y 32 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, y en el "acuerdo por el que se establecen las reglas para la celebración de licitaciones públicas internacionales, de conformidad con los tratados de libre comercio", publicado en el Diario Oficial de la Federación el día 28 de febrero de 2003, así como sus aclaraciones, publicadas el día 2 de abril de 2003, se convoca a cualquier interesado en participar en la licitación pública internacional número 00637051-007-07, relativa a la adquisición de medicamentos en presentación genéricos Intercambiables o Innovadores, y medicamentos en presentación Sector Salud o Comercial que se realizará con reducción de plazos de 40 a 11 días naturales, entre la publicación de la convocatoria y el acto de presentación y apertura de proposiciones, bajo la cobertura de los tratados de libre comercio suscritos por los Estados Unidos Mexicanos y los países miembros de dichos tratados, cuyo capítulo o título de compras del sector público se encuentre vigente en materia de medicamentos; con fundamento en el artículo 28, fracción III, inciso a) y 32 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, y en el "acuerdo por el que se establecen las reglas para la aplicación del margen de preferencia en el precio de los bienes de origen nacional, respecto del precio de los bienes de importación, en los procedimientos de contratación de carácter internacional que realizan las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal", publicado en el Diario Oficial de la Federación el 12 de julio de 2004, y sus modificaciones publicadas el 20 de enero de 2006, se convoca a cualquier interesado en participar en la licitación pública internacional número 00637051-008-07, relativa a la adquisición de medicamentos en presentación genéricos intercambiables o innovadores, y medicamentos en presentación sector salud o comercial que se realizará con reducción de plazos de 40 a 12 días naturales, entre la publicación de la convocatoria y el acto de presentación y apertura de proposiciones, abierta a la participación de cualquier interesado.

Con fundamento en los artículos 28, fracción II, y 47 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, y en el "acuerdo por el que se establecen las reglas para la celebración de licitaciones públicas internacionales de conformidad con los tratados de libre comercio", publicado en el Diario Oficial de la Federación el día 28 de febrero de 2003, así como sus aclaraciones, publicadas el día 2 de abril de 2003, se convoca a cualquier interesado en participar en la licitación pública internacional número 00637051-009-07, relativa a la adquisición de medicamentos en presentación genéricos intercambiables o innovadores, y medicamentos en presentación sector salud o comercial, que se realizará bajo la cobertura de los tratados de libre comercio suscritos por los Estados Unidos Mexicanos y los países miembros de dichos tratados, cuyo capítulo o título de compras del sector público se encuentre vigente en materia de medicamentos, y con fundamento en el artículo 28, fracción III, inciso a) y 47 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, y en el "acuerdo por el que se establecen las reglas para la aplicación del margen de preferencia en el precio de los bienes de origen nacional, respecto del precio de los bienes de importación, en los procedimientos de contratación de carácter internacional que realizan las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal", publicado en el Diario Oficial de la Federación el 12 de julio de 2004, y sus modificaciones publicadas el 20 de enero de 2006, se convoca a cualquier interesado en participar en la licitación pública internacional número 00637051-010-07, relativa a la adquisición de medicamentos en presentación genéricos intercambiables o innovadores, y medicamentos en presentación sector salud o comercial, abierta a la participación de cualquier interesado, de conformidad con lo siguiente:

Licitación	Descripción	Costo de bases IVA incluido	Cantidad solicitada
Licitación pública internacional 00637051-007-07	Medicamentos en presentación genéricos intercambiables o innovadores y medicamentos en presentación Sector Salud o comercial	\$858.36	436 claves
Licitación pública internacional 00637051-008-07	Medicamentos en presentación genéricos intercambiables o innovadores y medicamentos en presentación Sector Salud o comercial	\$858.36	133 claves

Licitación pública internacional 00637051-009-07	Medicamentos en presentación genéricos intercambiables o innovadores y medicamentos en presentación Sector Salud o comercial	\$858.36	422 claves
Licitación pública internacional 00637051-010-07	Medicamentos en presentación genéricos intercambiables o innovadores y medicamentos en presentación Sector Salud o comercial	\$858.36	124 claves
Junta de aclaración de bases	Presentación y apertura de proposiciones	Fallo	
6 de noviembre de 2007 10:00 horas	12 de noviembre de 2007 10:00 horas	21 de noviembre de 2007 10:00 horas	
7 de noviembre de 2007 10:00 horas	13 de noviembre de 2007 10:00 horas	22 de noviembre de 2007 10:00 horas	
5 de diciembre de 2007 10:00 horas	11 de diciembre de 2007 10:00 horas	26 de diciembre de 2007 10:00 horas	
6 de diciembre de 2007 10:00 horas	12 de diciembre de 2007 10:00 horas	27 de diciembre de 2007 10:00 horas	

Claves de mayor Monto: LPI-00637051-007-07: 2111 Amlodipino tableta o cápsula. Cada tableta o cápsula contiene: Besilato de Amlodipino equivalente a 5 mg. de Amlodipino envase con 10 o 30 tabletas o cápsulas. 1'605,819 envases; 5106 Atorvastatina tableta. Cada tableta contiene: Atorvastatina Cálctica Trihidratada equivalente a 20 mg. de Atorvastatina envase con 10 tabletas. 337,796 envases; 2540 Telmisartán tableta. Cada tableta contiene: Telmisartán 40 mg. envase con 30 tabletas. 320,154 envases; 5505 Celecoxib cápsula. Cada cápsula contiene: Celecoxib 100 mg. envase con 20 cápsulas. 439,216 envases; 5423 Trastuzumab solución inyectable. Cada frasco ampula con polvo contiene: Trastuzumab 440 mg. envase con un frasco ampula con polvo y un frasco ampula con 20 ml. de diluyente. 2,942 envases.

LPI-00637051-008-07: 5445 Rituximab. Solución inyectable. Cada frasco ampula contiene: Rituximab 500 mg. Envase con un frasco ampula con 50 ml o envase con dos frascos ampula con 50 ml cada uno. 4,124 envases; 4246 Clopidogrel. Gragea o tableta. Cada gragea o tableta contiene: Bisulfato de Clopidogrel o Bisulfato de Clopidogrel (polimorfo, forma 2) equivalente a 75 mg de Clopidogrel. Envase con 14 o 28 grageas o tabletas. 162,472 envases; 4329 Montelukast. Comprimido masticable. Cada comprimido contiene: Montelukast sódico equivalente a 5 mg. de Montelukast. Envase con 30 comprimidos. 132,377 envases; 5188 Esomeprazol. Tableta. Cada tableta contiene: Esomeprazol magnésico trihidratado equivalente a 40 mg de Esomeprazol. Envase con 14 tabletas. 205,159 envases, y 5437 Docetaxel. Solución inyectable. Cada frasco ampula contiene: Docetaxel anhidro o trihidratado equivalente a 80 mg de Docetaxel. Envase con un frasco ampula con 80 mg y frasco ampula con 6 ml de diluyente. 6,644 envases.

LPI-00637051-009-07: 0145 Vacuna antineumococcica. Suspensión inyectable. Cada dosis de 0.5 ml contiene: Sacáridos del antígeno capsular del streptococcus pneumoniae serotipos 4 2mcg, 9v 2 mcg, 14 2 mcg, 18c 2 mcg, 19f 2 mcg, 23f 2 mcg, 6b 4mcg. Proteína diftérica crm 197 20 mcg. Envase con un frasco ampula de 0.5 ml, o jeringa prellenada de 0.5 ml y aguja (1 dosis) Máxima 187,840 envases, mínima 150,272 envases; 2111 Amlodipino tableta o cápsula, cada tableta o cápsula contiene: Besilato de Amlodipino equivalente a 5 mg. de Amlodipino envase con 10 o 30 tabletas o cápsulas. Máxima 1'001,609 envases, Mínima 801,288 envases; 5106 Atorvastatina tableta cada tableta, contiene: Atorvastatina cálcica trihidratada equivalente a 20 mg. de Atorvastatina. Envase con 10 tabletas. Máxima 220,534 envases, mínima 176,428 envases; 2540 Telmisartan. Tableta. Cada tableta contiene: Telmisartan 40 mg. envase con 30 tabletas. Máxima 209,890 envases, Mínima 167,912 envases, y 5505 Celecoxib. Cápsula. Cada cápsula contiene: Celecoxib 100 mg. envase con 20 cápsulas. Máxima 286,612 envases, mínima 229,290 envases.

LPI-00637051-010-07: 3822 Vacuna antiinfluenza. Suspensión inyectable. Cada dosis de 0.5 ml contiene: fracciones antigénicas purificadas de virus de influenza inactivados correspondientes a las cepas: a/new caledonia/20/99 (h1n1) 15 mcg hemaglutinina cepa análoga utilizada ivr-116 a/wisconsin/67/2005 (h3n2) 15 mcg hemaglutinina cepa análoga utilizada nymc x-161 b/malaysia/2506/2004. Envase con frasco ampula o jeringa prellenada con una dosis o envase con 10 frascos ampula con 5 ml cada uno (10 dosis). Máxima 154,900 envases, mínima 123,920 envases; 5445 Rituximab. Solución inyectable. Cada frasco ampula contiene: Rituximab 500 mg. Envase con un frasco ampula con 50 ml o envase con dos frascos ampula con 50 ml cada uno. Máxima 2,711 envases, mínima 2,169 envases, 4246 Clopidogrel. Gragea o tableta. Cada gragea o tableta contiene: Bisulfato de Clopidogrel o Bisulfato de Clopidogrel (polimorfo, forma 2) equivalente a 75 mg de clopidogrel. Envase con 14 o 28 grageas o tabletas. Máxima 106,075 envases, mínima 84,860 envases. 4329 Montelukast comprimido masticable. Cada comprimido contiene: Montelukast sódico equivalente a 5 mg. de Montelukast. Envase con 30 comprimidos. Máxima 95,106 envases, mínima 76,085, y 5188 Esomeprazol. Tableta. Cada tableta contiene: Esomeprazol magnésico trihidratado equivalente a 40 mg de Esomeprazol. Envase con 14 tabletas. Máxima 135,149 envases, mínima 108,120 envases.

En las LPI-00637051-007-07 y LPI-00637051-009-07, únicamente podrán participar proveedores y bienes de origen nacional o de cualquiera de los países miembros de los tratados de libre comercio que tiene celebrados los Estados Unidos Mexicanos, y cuyo capítulo o título de compras de sector público se encuentre vigente en materia de medicamentos, y en las LPI-00637051-008-07 y LPI-00637051-010-07, podrán participar proveedores y bienes de cualquier nacionalidad, y los bienes a adquirir podrán ser de cualquier nacionalidad. Los licitantes que adquieran las bases a través de compraNET, a su elección, podrán presentar sus propuestas por medios remotos de comunicación electrónica. No se aceptará el envío de propuestas por servicio postal o de mensajería.

Las bases y especificaciones se encuentran disponibles para consulta y venta a partir de la fecha de publicación de esta convocatoria y hasta, inclusive, el sexto día natural previo al acto de presentación y apertura de proposiciones en Internet: <http://www.compranet.gob.mx>, o bien, en el Departamento de Adquisición de Medicamentos, de la Jefatura de Servicios de Adquisición de Medicamentos, de la Subdirección de Abasto de Insumos Médicos, ubicado en Callejón Vía San Fernando número 12, 4o. piso, ala poniente, colonia Barrio de San Fernando, código postal 14070, Tlalpan, D.F. de 9:00 a 15:00 y de 16:00 a 18:00 horas, en días hábiles.

Para la compra de las bases, el pago deberá cubrirse mediante cheque certificado o de caja a favor del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado, o por vía compraNET, mediante depósito, a través de los recibos que genera el propio Sistema.

Los eventos relativos a la junta de aclaración de bases, presentación y apertura de proposiciones, y fallo, se llevarán a cabo en el auditorio de la Subdirección de Conservación y Mantenimiento, de la Subdirección General Médica, ubicado en avenida San Fernando número 547, edificio "D", colonia Toriello Guerra, código postal 14070, Tlalpan, D.F.

En las LPI-00637051-007-07, LPI-00637051-008-07, LPI-00637051-009-07 y LPI-00637051-010-07, las proposiciones se presentarán en idioma español, en caso de que se presenten en idiomas distintos al español, se deberá incluir traducción simple al español, y en peso moneda nacional.

Las dudas en relación con las bases se recibirán por escrito a partir de la publicación de la convocatoria, y cuando menos con dos días hábiles de anticipación a la celebración de la junta de aclaración de bases, en días y horas hábiles, en el Departamento de Adquisición de Medicamentos, en el domicilio arriba señalado. Sin embargo se recibirán en la propia junta de aclaración a las bases. No se recibirán cuestionamientos vía fax.

Lugar y plazo de entrega: la recepción de los bienes se efectuará en los almacenes regionales del Instituto, en los domicilios señalados en el anexo 2 de las bases de las licitaciones, para las LPI-00637051-007-07 y LPI-00637051-008-07, a partir de la fecha de formalización del contrato y hasta el día 31 de diciembre de 2007, para el caso de las LPI-00637051-009-07 y LPI-00637051-010-07, la entrega será conforme al calendario contenido en el anexo 2 de las bases.

Condiciones de pago: el proveedor deberá entregar al día hábil siguiente al de la fecha de entrega de los bienes para iniciar el trámite de revisión y pago correspondiente, la documentación completa y debidamente requisitada en la "Ventanilla de Recepción Documental" de la Coordinación Administrativa, de la Subdirección General Médica, ubicada en avenida San Fernando número 547, edificio "B", Sótano, colonia Toriello Guerra, código postal 14070, Delegación Tlalpan, México, D.F., en un horario comprendido de 8:30 a las 13:00 horas en días hábiles de lunes a jueves, la cual deberá cumplir con los requisitos fiscales y administrativos, en estricto apego a la normatividad aplicable. Para las LPI-00637051-007-07 y LPI-00637051-008-07 el pago se efectuará dentro de los 45 días naturales, posteriores a la fecha en que el proveedor entregue la documentación solicitada en las bases, y para las LPI-00637051-009-07 y LPI-00637051-010-07, el pago se efectuará dentro de los 30 días naturales, posteriores a la fecha en que el proveedor entregue la documentación solicitada en las bases. El Instituto podrá establecer el mecanismo de pago a través de carta de crédito comercial irrevocable doméstica. No se otorgarán anticipos.

Vigencia de los contratos: para las LPI-00637051-007-07 y LPI-00637051-008-07, será a partir de la fecha de su formalización y hasta el 31 de diciembre de 2007, y para las LPI-00637051-009-07 y LPI-00637051-010-07, será a partir de la fecha de su formalización y hasta el 31 de diciembre de 2008.

No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos de los artículos 31, fracción XXIV, 50 y 60 penúltimo párrafo de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

Cualquier persona podrá asistir a los diferentes actos de las licitaciones en calidad de observadora, sin necesidad de adquirir las bases, registrando previamente su participación.

Ninguna de las condiciones contenidas en la presente convocatoria, bases y proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.

MEXICO, D.F., A 1 DE NOVIEMBRE DE 2007.
JEFA DE SERVICIOS DE ADQUISICION DE MEDICAMENTOS
LIC. MARIA DEL CARMEN ESTRADA OROPEZA
RUBRICA.

(R.- 257893)

INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO

DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES EN QUINTANA ROO

CONVOCATORIA 010

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la contratación de equipo médico diverso y mobiliario y equipo de oficina, de conformidad con lo siguiente:

Licitación pública internacional 00637081-024-07

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
\$880.00 Costo en compraNET: \$800.00	14/11/2007	14/11/2007 10:00 horas	No habrá visita a instalaciones	20/11/2007 10:00 horas	20/11/2007 10:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	I090000000	Especímetro	4	Equipo
2	I090000000	Baño con motor para circular agua	3	Equipo
3	I090000000	Contador eléctrico de 8 teclas	2	Equipo
4	I090000000	Cronómetro digital	3	Equipo
5	I090000000	Porta delantales y guantes de 71.3 x 24.5 x 42.7 cm	4	Equipo

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien, en Justo Sierra con Juana de Asbaje número 614, colonia Miraflores, código postal 77027, Chetumal, Quintana Roo, teléfono 01-983-127-03-91, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 8:00 a 13:00 horas. La forma de pago es, cheque certificado o de caja a nombre del ISSSTE, mismo que será intercambiado en la Tesorería del Instituto por el recibo oficial de la Delegación. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones y demás eventos se llevarán a cabo en la sala de juntas de la Delegación del ISSSTE, ubicada en avenida 5 de Mayo esquina 22 de Enero sin número, colonia Centro, código postal 77000, Chetumal, Quintana Roo.
- Los licitantes, a su elección, podrán presentar sus proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se otorgará anticipo.
- Lugar de entrega: almacén delegacional, los días de lunes a viernes, en el horario de entrega de 8:00 a 15:00 horas.
- Plazo de entrega: de conformidad a lo estipulado en las bases respectivas.
- El pago se realizará: de conformidad a lo estipulado en el artículo 51 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

CHETUMAL, Q. ROO, A 1 DE NOVIEMBRE DE 2007.
PRESIDENTE DEL SUBCOMITE DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS
Y SERVICIOS DE LAS DELEGACIONES ESTATALES

LIC. JUAN FRANCISCO AMARO FRANCO

RUBRICA.

(R.- 257750)

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

UNIDAD MEDICA DE ALTA ESPECIALIDAD
HOSPITAL DE GINECO PEDIATRIA No. 48 CMN, BAJIO
DIRECCION ADMINISTRATIVA
DEPARTAMENTO DE ABASTECIMIENTOS
CONVOCATORIA 002

EN OBSERVANCIA A LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS EN SU ARTICULO 134, Y DE CONFORMIDAD CON LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO, SE CONVOCA A LOS INTERESADOS EN PARTICIPAR EN LA(S) LICITACION(ES) PARA LA CONTRATACION DE ADQUISICION DE EQUIPAMIENTO, DE CONFORMIDAD CON LO SIGUIENTE:

LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 28 FRACCION II DE LA LAASSP

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA A INSTALACIONES	PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA Y ECONOMICA
00641282-006-07	\$875.00 COSTO EN compraNET: \$750.00	6/11/2007	6/11/2007 10:00 HORAS	NO HABRA VISITA A INSTALACIONES	12/11/2007 10:00 HORAS

PARTIDA	CLAVE CABMS	DESCRIPCION	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA
1	I090000000	531 324 0151 ECOCARDIOGRAFO BIDIMENSIONAL DOPLER COLOR	1	EQUIPO
2	I090000000	531 616 5108 MESA QUIRURGICA UNIVERSAL ELECTROHIDRAULICA	3	PIEZA
3	I090000000	531 616 0158 MESA QUIRURGICA PARA OBSTETRICIA	4	PIEZA
4	I090000000	531 562 1457 LAMPARA DE EXAMINACION CON FUENTE DE LUZ	15	PIEZA
5	I090000000	531 385 1007 UNIDAD DE ESTERILIZACION CON OXIDO DE ETILENO 100% GRANDE	1	EQUIPO

- LA REDUCCION AL PLAZO DE PRESENTACION Y APERTURA DE PROPUESTAS FUE AUTORIZADA POR DR. ARTURO ESTRADA ESCALANTE, CON CARGO DE DIRECTOR DE LA UMAE EL DIA 12 DE OCTUBRE DE 2007.
- LAS BASES DE LA LICITACION SE ENCUENTRAN DISPONIBLES PARA CONSULTA Y VENTA EN INTERNET: <http://compranet.gob.mx>, O BIEN, EN BOULEVARD PASEO DE LOS INSURGENTES SIN NUMERO, COLONIA FRACCIONAMIENTO LOS PARAISOS, CODIGO POSTAL 37320, LEON, GUANAJUATO, TELEFONO 01 477 7 17 48 00 EXTENSIONES 31848 Y 31812, LOS DIAS DE LUNES A VIERNES; CON EL SIGUIENTE HORARIO: DE 8:00 A 14:00 HORAS. LA FORMA DE PAGO ES, EN EFECTIVO MEDIANTE ORDEN DE INGRESO QUE SERA EXPEDIDA EN LA SUBDELEGACION METROPOLITANA, UBICADA EN BOULEVARD JUAN JOSE TORRES LANDA, SIN NUMERO, COLONIA JARDINEZ DE JEREZ, LEON, GUANAJUATO. EN COMPRANET, MEDIANTE LOS RECIBOS QUE GENERA EL SISTEMA.
- LA JUNTA DE ACLARACIONES SE LLEVARA A CABO EL DIA 6 DE NOVIEMBRE DE 2007 A LAS 10:00 HORAS, EN LA UNIDAD MEDICA DE ALTA ESPECIALIDAD HOSPITAL DE GINECO PEDIATRIA No. 48, DEL C.M.N. BAJIO, UBICADO EN BOULEVARD PASEO DE LOS INSURGENTES SIN NUMERO, COLONIA FRACCIONAMIENTO LOS PARAISOS, CODIGO POSTAL 37320, LEON, GUANAJUATO.
- EL ACTO DE PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA DE LA(S) PROPUESTA(S) TECNICA(S) Y ECONOMICA(S) SE EFECTUARA EL DIA 12 DE NOVIEMBRE DE 2007 A LAS 10:00 HORAS, EN LA UNIDAD MEDICA DE ALTA ESPECIALIDAD HOSPITAL DE GINECO PEDIATRIA

No. 48, DEL C.M.N. BAJIO, BOULEVARD PASEO DE LOS INSURGENTES SIN NUMERO, COLONIA FRACCIONAMIENTO LOS PARAISOS, CODIGO POSTAL 37320, LEON, GUANAJUATO.

- EL IDIOMA EN QUE DEBERAN PRESENTARSE LAS PROPOSICIONES SERA: ESPAÑOL.
- LA MONEDA EN QUE DEBERAN COTIZARSE LAS PROPOSICIONES SERA: PESO MEXICANO.
- NO SE OTORGARA ANTICIPO.
- LUGAR DE ENTREGA: EN EL DEPARTAMENTO DE ABASTECIMIENTOS DE LA UNIDAD MEDICA DE ALTA ESPECIALIDAD HOSPITAL DE GINECO PEDIATRIA NUMERO48, DEL C.M.N. BAJIO, LOS DIAS LUNES A VIERNES, EN EL HORARIO DE ENTREGA DE 8:00 A 15:00 HORAS.
- PLAZO DE ENTREGA: 27 DE DICIEMBRE DE 2007.
- EL PAGO SE REALIZARA: A LOS 30 DIAS POSTERIORES CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA EN QUE SE PRESENTA LA DOCUMENTACION, EN EL DEPARTAMENTO DE FINANZAS DE LA UMAE HGP NUMERO 48.
- NINGUNA DE LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN LAS BASES DE LICITACION, ASI COMO EN LAS PROPOSICIONES PRESENTADAS POR LOS LICITANTES, PODRA SER NEGOCIADA.
- NO PODRAN PARTICIPAR LAS PERSONAS QUE SE ENCUENTREN EN LOS SUPUESTOS DEL ARTICULO 50 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO.
- CUALQUIER PERSONA PODRA ASISTIR A LOS DIFERENTES ACTOS DE LICITACION EN CALIDAD DE OBSERVADORA, SIN NECESIDAD DE ADQUIRIR LAS BASES, REGISTRANDO PREVIAMENTE SU PARTICIPACION.
- ESTA LICITACION NO ACEPTA PROPUESTA POR MENSAJERIA NI MEDIOS ELECTRONICOS.
- LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 28 FRACCION II DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO.

LEON, GTO., A 1 DE NOVIEMBRE DE 2007.
DIRECTOR DE LA UMAE HGP NO.48 CMN, BAJIO
DR. ARTURO ESTRADA ESCALANTE
RUBRICA.

(R.- 257672)

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

HOSPITAL DE CARDIOLOGIA DEL CMN SIGLO XXI
CONVOCATORIA 010

EN OBSERVANCIA A LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS EN SU ARTICULO 134, Y DE CONFORMIDAD CON LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO, SE CONVOCA A LOS INTERESADOS EN PARTICIPAR EN LA LICITACION PARA LA CONTRATACION DE SERVICIOS POR MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A EQUIPO MEDICO, DE CONFORMIDAD CON LO SIGUIENTE:

LICITACION PUBLICA NACIONAL

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA A INSTALACIONES	PRESENTACION Y APERTURA DE PROPUESTAS
00641274-016-07	\$1,400.00 COSTO EN compraNET: \$1,200.00	9/11/07	9/11/07 9:00 HORAS	7/11/07 9:00 HORAS	15/11/07 8:00 HORAS

PARTIDA	CLAVE CABMS	DESCRIPCION	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA
1	C810600004	SERVICIOS POR MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A DESFIBRILADORES	1	SERVICIO
2	C810600004	SERVICIOS POR MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A VENTILADORES VOLUMETRICOS	1	SERVICIO

3	C810600004	SERVICIOS POR MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A INSTRUMENTAL QUIRURGICO	1	SERVICIO
4	C810600004	SERVICIOS POR MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A EQUIPOS DE ANESTESIA Y VAPORIZADORES	1	SERVICIO

- LAS BASES DE LA LICITACION SE ENCUENTRAN DISPONIBLES PARA CONSULTA Y VENTA EN INTERNET: <http://compranet.gob.mx>, O BIEN, EN AVENIDA CUAUHTEMOC NUMERO 330, COLONIA DOCTORES, CODIGO POSTAL 06720, CUAUHTEMOC, DISTRITO FEDERAL, TELEFONO 56-27-69-19, LOS DIAS DE LUNES A VIERNES, CON EL SIGUIENTE HORARIO DE 9:00 a 13:00 HORAS. LA FORMA DE PAGO ES, LA SUBDELEGACION 6 "PIEDAD NARVARTE" AVENIDA CUAUHTEMOC 451, 7o. PISO, COLONIA PIEDAD NARVARTE, DELEGACION CUAUHTEMOC, CODIGO POSTAL 03000, MEXICO, D.F., EN compraNET, MEDIANTE LOS RECIBOS QUE GENERA EL SISTEMA.
- NO SE ACEPTAN LAS PROPUESTAS ENVIADAS POR SERVICIO POSTAL O MENSAJERIA.
- LA JUNTA DE ACLARACIONES SE LLEVARA A CABO EL DIA Y HORARIO ESTABLECIDO EN LA CONVOCATORIA Y EN BASES EN EL AULA DE USOS MULTIPLES, 4o. PISO, CUERPO "C", DE LA UNIDAD MEDICA DE ALTA ESPECIALIDAD, HOSPITAL DE CARDIOLOGIA DEL C.M.N. SIGLO XXI, UBICADA EN AVENIDA CUAUHTEMOC NUMERO 330, COLONIA DOCTORES, CODIGO POSTAL 06720, DELEGACION CUAUHTEMOC, MEXICO, DISTRITO FEDERAL.
- LOS LICITANTES, A SU ELECCION, PODRAN PRESENTAR SUS PROPOSICIONES POR MEDIOS REMOTOS DE COMUNICACION ELECTRONICA.
- EL ACTO DE PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA DE LA(S) PROPUESTA(S) TECNICA(S) SE EFECTUARA EN EL DIA Y HORARIO ESTABLECIDO EN LA CONVOCATORIA Y BASES EN EL AULA DE USOS MULTIPLES, 4o. PISO, CUERPO "C", DE LA UNIDAD MEDICA DE ALTA ESPECIALIDAD, HOSPITAL DE CARDIOLOGIA DEL C.M.N. SIGLO XXI, UBICADA EN AVENIDA CUAUHTEMOC NUMERO 330, COLONIA DOCTORES, CODIGO POSTAL 06720, DELEGACION CUAUHTEMOC, MEXICO, DISTRITO FEDERAL.
- EL IDIOMA EN QUE DEBERAN PRESENTARSE LAS PROPOSICIONES SERA: ESPAÑOL.
- LA MONEDA EN QUE DEBERAN COTIZARSE LAS PROPOSICIONES SERA: PESO MEXICANO.
- NO SE OTORGARA ANTICIPO.
- LUGAR DE ENTREGA: DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO EN LAS BASES DE LA UMAE, HOSPITAL DE CARDIOLOGIA DEL CMN SIGLO XXI.
- PLAZO DE SERVICIO: DEBE ENTREGARSE DENTRO DE LOS 365 (TRESCIENTOS SESENTA Y CINCO) DIAS DEL AÑO, QUE SE INDICA DE ACUERDO A PROGRAMA CALENDARIZADO.
- EL PAGO SE REALIZARA: EN MONEDA NACIONAL DENTRO DE LOS 30 DIAS NATURALES POSTERIORES A LA ENTREGA POR PARTE DE "EL PROVEEDOR", DE ACUERDO AL PROGRAMA CALENDARIZADO.
- NINGUNA DE LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN LAS BASES DE LICITACION, ASI COMO LAS PROPORCIONES PRESENTADAS POR LOS LICITANTES, PODRAN SER NEGOCIADAS.
- NO PODRAN PARTICIPAR LAS PERSONAS QUE SE ENCUENTREN EN LOS SUPUESTOS DEL ARTICULO 50 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO.
- LA LICITACION 00641274-016-07 SE CELEBRARAN CONFORME AL ARTICULO 28 FRACCION I, DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO.
- CUALQUIER PERSONA PODRA ASISTIR A LOS DIFERENTES ACTOS DE LA LICITACION EN CALIDAD DE OBSERVADORA, SIN NECESIDAD DE ADQUIRIR LAS BASES, REGISTRANDO PREVIAMENTE SU ASISTENCIA.

MEXICO, D.F., A 1 DE NOVIEMBRE DE 2007.

DIRECTOR GENERAL

DR. RUBEN ARGÜERO SANCHEZ

RUBRICA.

(R.- 257677)

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
DIVISION DE ADQUISICION DE BIENES Y CONTRATACION DE SERVICIOS
CONVOCATORIA 043
LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en los artículos 134, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 26 fracción I, 27, 28 fracción III inciso a), 30, 31, 32, 33, 34, 35, 36, 36 bis, 37, 38, 45, 46 y 48 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, 34, 35, 36, 37, 38, 39, 40, 44 y 45 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la licitación para la adquisición de productos biológicos y reactivos para tamiz ampliado con lo siguiente:

La reducción al plazo de presentación y apertura de propuestas fue autorizada por el ingeniero Sergio Durán Wong, Titular de la Coordinación Técnica de Adquisiciones, el día 23 de octubre de 2007.

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación y apertura de proposiciones
00641259-043-07	\$995.00 Costo en compraNET: \$995.00	6/11/2007	6/11/2007 13:00 horas	No habrá visita a instalaciones	12/11/2007 13:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Unidad	Cantidad
1	C480000000	020-000-3801 Vacuna BCG	Envase	2'251,335
2	C480000000	080-074-0078 P.P.D. (prueba de Mantoux)	Envase	1,863
3	C480000000	080-784-0533 Reactivo para la detección de hipotiroidismo congénito	Prueba	927,648
4	C480000000	080-784-7835 Reactivo para la detección de hiperplasia adrenal congénita	Prueba	904,320
5	C480000000	080-784-7843 Reactivo para la detección de fenilcetonuria	Prueba	904,320
6	C480000000	080-784-7850 Reactivo para la detección de deficiencia de biotinidasa	Prueba	904,320

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien, en Durango número 291, 11o. piso, colonia Roma, código postal 06700, Cuauhtémoc, Distrito Federal, teléfono 5553-8077, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 9:30 a 15:00 horas. La forma de pago es, en efectivo, cheque certificado o de caja a favor del Instituto Mexicano del Seguro Social, debiendo solicitar orden de ingreso en el área de la Coordinación Técnica de Adquisiciones, sita en Durango 291, 11o. piso, colonia Roma Sur, México, D.F., y el pago se deberá efectuar en la Tesorería del Instituto, ubicada en la Subdelegación 3 Polanco, Villalongín 117, sótano, colonia Cuauhtémoc, México, D.F., código postal 06500, en horario de 8:00 a 13:30 horas. En compraNET mediante los recibos que genera el sistema.
- Todos los eventos se llevarán a cabo en la sala de juntas de la Coordinación Técnica de Adquisiciones sita en Durango número 291, 11o. piso, colonia Roma, código postal 06700, Cuauhtémoc, Distrito Federal.
- Los licitantes, a su elección, podrán presentar sus proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se otorgará anticipo.
- Plazo y lugar de entrega: de conformidad con los numerales 8.1 y 8.2 de las bases de licitación.
- El pago se realizará: a los 30 días posteriores a la entrega de la factura.
- El costo de las bases ya incluye el IVA.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 31 fracción XXIV, 50 y 60 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
- Cualquier persona podrá asistir a los diferentes actos de la licitación en calidad de observadora, sin necesidad de adquirir las bases, registrando previamente su participación.

MEXICO, D.F., A 1 DE NOVIEMBRE DE 2007.
TITULAR DE LA COORDINACION TECNICA DE ADQUISICIONES
SERGIO DURAN WONG
RUBRICA.

(R.- 257694)

TERCERA SECCION
CONVOCATORIAS PARA CONCURSOS DE ADQUISICIONES,
ARRENDAMIENTOS, OBRAS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

HOSPITAL DE PEDIATRIA DEL CMN SIGLO XXI

CONVOCATORIA 004

EN OBSERVANCIA A LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS EN SU ARTICULO 134, Y DE CONFORMIDAD CON LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO, SE CONVOCA A LOS INTERESADOS EN PARTICIPAR EN LAS LICITACIONES PARA LA CONTRATACION DE MATERIAL DE CURACION, MATERIAL RADIOACTIVO, SERVICIO DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA Y SUMINISTRO DE DIESEL, DE CONFORMIDAD CON LO SIGUIENTE:

LICITACION PUBLICA NACIONAL

No. DE LICITACION		COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA A INSTALACIONES	PRESENTACION Y APERTURA DE PROPOSICIONES
00641272-008-07		\$1,000.00 COSTO EN compraNET: \$900.00	9/11/2007	8/11/2007 16:00 HORAS	NO HABRA VISITA A INSTALACIONES	15/11/2007 9:00 HORAS
PARTIDA	CLAVE CABMS	DESCRIPCION			CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA
1	C480000000	3 060 066 0922 02 01 ANTISEPTICOS Y GERMICIDAS. SOLUCION QUE CONTIENE YODOFORO (0.7% DE YODO LIBRE), ALCOHOL ISOPROPILICO AL 74% Y UN POLIMERO QUE FORMA SOBRE LA PIEL UNA PELICULA. CONTIENE: DOS HISOPOS, UN APLICADOR DE PLASTICO Y UNA AMPOLLETA CON PZA.			1,440	PIEZA
2	C480000000	12 060 167 0946 11 01 CANULAS PARA TRAQUEOSTOMIA, PEDIATRICA, DE CLORURO DE POLIVINILO, SIN GLOBO, RADIOPACA, CON CONECTOR INCLUIDO CON ENTRADA DE 15 MM. SIN ENDOCANULA, CON OBTURADOR Y CINTA DE FIJACION. ESTERIL Y DESECHABLE. DIAMETRO INTERNO 4.5 MM PZA.			96	PIEZA
3	C480000000	18 060 167 3726 11 01 CANULAS PARA DRENAJE TORACICO CON MARCA RADIOPACA LONGITUD 45 CM. CALIBRE 28 FR. PZA.			180	PIEZA
4	C480000000	22 060 167 6935 11 01 CANULAS PARA TRAQUEOSTOMIA, PEDIATRICA, DE CLORURO DE POLIVINILO, SIN GLOBO, RADIOPACA, CON CONECTOR INCLUIDO CON ENTRADA DE 15 MM. SIN ENDOCANULA, CON OBTURADOR Y CINTA DE FIJACION. ESTERIL Y DESECHABLE. DIAMETRO INTERNO 3.5 MM PZA.			180	PIEZA
5	C480000000	47 060 345 2467 03 01 EQUIPOS PARA DRENAJE VENTRICULAR EXTERNO, INCLUYE UN CATETER VENTRICULAR DE SILICON RADIOPACO, LONGITUD DE 20 A 40 C., UN ESTILETE DE ACERO INOXIDABLE PARA COLOCACION DEL CATETER VENTRICULAR. UN TUBO DE PLASTICO CON 2 PINZAS PARA EQP.			180	EQUIPO

LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA A INSTALACIONES	PRESENTACION Y APERTURA DE PROPOSICIONES
00641272-009-07	\$1,000.00 COSTO EN compraNET: \$900.00	15/11/2007	14/11/2007 10:00 HORAS	NO HABRA VISITA A INSTALACIONES	21/11/2007 10:00 HORAS
PARTIDA	CLAVE CABMS	DESCRIPCION		CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA
1	C480000000	CITRATO DE GALIO. (GA67) RADIOFARMACO DE ORIGEN CON PUREZA RADIOQUIMICA IGUAL O MAYOR AL 90% Y ACTIVIDAD ESPECIFICA DE 444 MEGABECQUERELES (MBq)		52	FRASCO
3	C480000000	COLOIDE DE AZUFRE. SUSTANCIA NO RADIOACTIVA QUE SE UTILIZA PARA LA PREPARACION DE RADIOFARMACO QUE SE PUEDE MARCAR CON ACTIVIDAD IGUAL O MAYOR A 3700 MEGABECQUERELES (M0Bq)		48	ESTUCHE
4	C480000000	ACIDO DIETILENTRIAMINOPENTACETICO (DTPA). SUSTANCIA NO RADIOACTIVA QUE SE UTILIZA PARA LA PREPARACION DE RADIOFARMACOS QUE SE PUEDE MARCAR CON ACTIVIDAD IGUAL O MAYOR A 3700 MEGABECQUERELES (MBq) POR F		48	ESTUCHE
5	C480000000	MERCAPTOACETILTRIGLICINA (MAG 3) SUSTANCIA NO RADIOACTIVA QUE SE UTILIZA PARA LA PREPARACION DE RADIOFARMACOS QUE SE PUEDE MARCAR CON ACTIVIDAD IGUAL O MAYOR A 3700 MEGABECQUERELES (MBq) POR FRASCO		48	ESTUCHE

LICITACION PUBLICA NACIONAL

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA A INSTALACIONES	PRESENTACION Y APERTURA DE PROPOSICIONES
00641272-010-07	\$1,000.00 COSTO EN compraNET: \$900.00	10/11/2007	9/11/2007 15:00 HORAS	NO HABRA VISITA A INSTALACIONES	16/11/2007 13:00 HORAS
PARTIDA	CLAVE CABMS	DESCRIPCION		CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA
1	C810800000	SERVICIO DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA PARA LA UMAE HOSP. DE PEDIATRIA CMN SIGLO XXI		1	SERVICIO

LICITACION PUBLICA NACIONAL

No. DE LICITACION		COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA A INSTALACIONES	PRESENTACION Y APERTURA DE PROPOSICIONES
00641272-011-07		\$1,000.00 COSTO EN compraNET: \$900.00	9/11/2007	8/11/2007 15:00 HORAS	NO HABRA VISITA A INSTALACIONES	15/11/2007 13:00 HORAS
PARTIDA	CLAVE CABMS	DESCRIPCION			CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA
1	C510200000	DIESEL BAJO EN AZUFRE			450,000	LITRO
2	C510200000	FLETE PARA EL SUMINISTRO DE DIESEL BAJO EN AZUFRE			1	SERVICIO
3	C510200000	GAS L.P.			34,000	LITRO

- LAS BASES DE LA LICITACION SE ENCUENTRAN DISPONIBLES PARA CONSULTA Y VENTA EN INTERNET: <http://compranet.gob.mx>, O BIEN, EN AVENIDA CUAUHTEMOC NUMERO 330, PLANTA BAJA, COLONIA DOCTORES, CODIGO POSTAL 06720, CUAUHTEMOC, DISTRITO FEDERAL, TELEFONO 5519-2438, LOS DIAS DE LUNES A VIERNES; CON EL SIGUIENTE HORARIO DE 9:00 A 15:00 HORAS. LA FORMA DE PAGO ES, EN EFECTIVO, CHEQUE CERTIFICADO O DE CAJA, EN CUALQUIERA DE LAS OFICINAS DE TESORERIA DEL IMSS, PREVIA EXPEDICION POR PARTE DEL INSTITUTO DE LA ORDEN DE INGRESO RESPECTIVA A FAVOR DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL, EN LA SUBDELEGACION NUMERO 6 DE ESTE INSTITUTO, UBICADA EN AVENIDA CUAUHTEMOC NUMERO 541, COLONIA PIEDAD NARVARTE, CODIGO POSTAL 03000, MEXICO, DISTRITO FEDERAL, DE 9:00 A 14:00 HORAS. EN compraNET, MEDIANTE LOS RECIBOS QUE GENERA EL SISTEMA.
- TODOS LOS EVENTOS DE LAS LICITACIONES 00641272-008-07 Y 00641272-009-07, SE EFECTUARAN EN EL AUDITORIO DE LA UMAE HOSPITAL DE PEDIATRIA DEL CMN SIGLO XXI, AVENIDA CUAUHTEMOC NUMERO 330, 2o. PISO, COLONIA DOCTORES, CODIGO POSTAL 06720, CUAUHTEMOC, MEXICO, DISTRITO FEDERAL.
- TODOS LOS EVENTOS DE LAS LICITACIONES 00641272-010-07 Y 00641272-011-07 SE EFECTUARAN EN LA SALA DE JUNTAS DE LA DIRECCION ADMINISTRATIVA DE LA UMAE HOSPITAL DE PEDIATRIA DEL CMN SIGLO XXI, AVENIDA CUAUHTEMOC NUMERO 330, 2o. PISO, COLONIA DOCTORES, CODIGO POSTAL 06720, CUAUHTEMOC, MEXICO, DISTRITO FEDERAL.
- LOS LICITANTES, A SU ELECCION, PODRAN PRESENTAR SUS PROPOSICIONES POR MEDIOS REMOTOS DE COMUNICACION ELECTRONICA.
- EL IDIOMA EN QUE DEBERAN PRESENTARSE LAS PROPOSICIONES SERA: ESPAÑOL.
- LA MONEDA EN QUE DEBERAN COTIZARSE LAS PROPOSICIONES SERA: PESO MEXICANO.
- NO SE OTORGARA ANTICIPO.
- LUGAR DE ENTREGA: DE CONFORMIDAD AL NUMERAL 8.1 DE LAS BASES DE LICITACION.
- PLAZO DE ENTREGA: DE CONFORMIDAD AL NUMERAL 8.1 DE LAS BASES DE LICITACION.
- EL PAGO SE REALIZARA: A LOS 30 DIAS POSTERIORES A LA ENTREGA DE LA FACTURA.
- EL COSTO DE LAS BASES YA INCLUYE EL IVA.
- CUALQUIER PERSONA PODRA ASISTIR A LOS DIFERENTES EVENTOS DE LA LICITACION EN CALIDAD DE OBSERVADORA, SIN NECESIDAD DE ADQUIRIR LAS BASES, REGISTRANDO PREVIAMENTE SU PARTICIPACION.
- NINGUNA DE LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN LAS BASES DE LICITACION, ASI COMO LAS PROPOSICIONES PRESENTADAS POR LOS LICITANTES, PODRAN SER NEGOCIADAS.
- NO PODRAN PARTICIPAR LAS PERSONAS QUE SE ENCUENTREN EN LOS SUPUESTOS DEL ARTICULO 50 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO.

MEXICO, D.F., A 1 DE NOVIEMBRE DE 2007.
DIRECTORA ADMINISTRATIVA
LIC. MA. DEL CARMEN BALDERAS LIMON
RUBRICA.

(R.- 257676)

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

COORDINACION DE ABASTECIMIENTO DELEGACION MORELOS

CONVOCATORIA 013

EN OBSERVANCIA A LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS EN SU ARTICULO 134, Y DE CONFORMIDAD CON EL ARTICULO 28 FRACCION I DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO, SE CONVOCA A LOS INTERESADOS EN PARTICIPAR EN LA(S) LICITACION(ES) PARA ADQUISICION DE PAPELERIA, UTILES DE OFICINA, MATERIALES DIVERSOS, EQUIPO DE COMPUTO, ARTICULOS DE ASEO, IMPRESOS Y LA CONTRATACION DE LOS SERVICIOS DE SUMINISTRO DE OXIGENO HOSPITALARIO Y POR RECETA MEDICA, TRASLADO DE PACIENTES Y SERVICIO DE RECOLECCION, TRANSPORTE, TRATAMIENTO Y DISPOSICION FINAL DE R.P.B.I, DE CONFORMIDAD CON LO SIGUIENTE:

LICITACION PUBLICA NACIONAL

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA A INSTALACIONES	ACTO DE PRESENTACION Y APERTURA DE PROPOSICIONES
00641231-025-07	\$550.00 COSTO EN compraNET: \$550.00	6/11/2007	6/11/2007 10:00 HORAS	NO HABRA VISITA A INSTALACIONES	12/11/2007 10:00 HORAS

PARTIDA	CLAVE CABMS	DESCRIPCION	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD MINIMA	CANTIDAD MAXIMA
1	C210000000	311 426 0064 00 02 FOLDER DE CARTULINA	3,690	PAQUETE	3,690	7,381
2	C210000000	311 685 7925 00 01 PAPEL BOND DE 75 GRAMOS	3'229,512	HOJA	3'229,512	6'459,024
3	C210000000	372 197 1384 00 01 CARTUCHO PARA IMPRESORA	86	PIEZA	86	171
4	C210000000	372 197 1855 00 01 CARTUCHO TONER PARA LASSER	310	PIEZA	310	620
5	C210000000	372 197 2853 00 01 CARTUCHO PARA IMPRESORA	213	PIEZA	213	425

LICITACION PUBLICA NACIONAL

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA A INSTALACIONES	ACTO DE PRESENTACION Y APERTURA DE PROPOSICIONES
00641231-026-07	\$550.00 COSTO EN compraNET: \$550.00	6/11/2007	6/11/2007 12:00 HORAS	NO HABRA VISITA A INSTALACIONES	12/11/2007 12:00 HORAS

PARTIDA	CLAVE CABMS	DESCRIPCION	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD MINIMA	CANTIDAD MAXIMA
1	C840800000	350 107 0050 03 01 DESINFECTANTE Y BLANQUEADOR LIQUIDO	671	ENVASE	671	1,342
2	C840800000	350 119 0056 01 02 BOLSA DE POLIETILENO DE BAJA	596	CAJA	596	1,192

3	C840800000	350 580 0056 01 01 LIMPIADOR EN POLVO PARA LIM	170	CAJA	170	339
4	C840800000	350 580 0155 00 02 LIMPIADOR LIQUIDO DESENGRASANTE DOBLE CONCENTRACION	300	CUBETA	300	600
5	C840800000	350 865 0151 01 01 TOALLAS HIGIENICAS DE PAPEL	353	CAJA	353	706

LICITACION PUBLICA NACIONAL

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA A INSTALACIONES	ACTO DE PRESENTACION Y APERTURA DE PROPOSICIONES
00641231-027-07	\$550.00 COSTO EN compraNET: \$550.00	6/11/2007	6/11/2007 14:00 HORAS	NO HABRA VISITA A INSTALACIONES	12/11/2007 14:00 HORAS

PARTIDA	CLAVE CABMS	DESCRIPCION	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	PRESUPUESTO MINIMO	PRESUPUESTO MAXIMO
1	C840000000	SUMINISTRO DE OXIGENO MEDICINAL HOSPITALARIO ZONA CUERNAVACA	1	SERVICIO	\$648,935.00	\$1'622,336.00
2	C841600000	SUMINISTRO DE OXIGENO MEDICINAL HOSPITALARIO ZONA ZACATEPEC	1	SERVICIO	\$338,029.00	\$970,071.00
3	C841600000	SUMINISTRO DE OXIGENO MEDICINAL HOSPITALARIA ZONA CUAUTLA	1	SERVICIO	\$99,052.00	\$247,629.00
4	C840800000	SUMINISTRO DE OXIGENO MEDICINAL POR RECETA MEDICA ZONA CUERNAVACA	1	SERVICIO	\$1'348,194.00	\$3'370,484.00
5	C841600000	SUMINISTRO DE OXIGENO MEDICINAL POR RECETA MEDICA ZONA ZACATEPEC	1	SERVICIO	\$273,376.00	\$683,438.00

LICITACION PUBLICA NACIONAL

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA A INSTALACIONES	ACTO DE PRESENTACION Y APERTURA DE PROPOSICIONES
00641231-028-07	\$550.00 COSTO EN compraNET: \$550.00	7/11/2007	7/11/2007 10:00 HORAS	NO HABRA VISITA A INSTALACIONES	13/11/2007 10:00 HORAS

PARTIDA	CLAVE CABMS	DESCRIPCION	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD MINIMA	CANTIDAD MAXIMA
1	C660800000	320 001 2924 00 02 RECETARIO INDIVIDUAL MEDICO FAMILIAR	5,364	BLOC	5,364	10,728
2	C660800000	320 001 3534 01 01 SOBRES PARA PLACAS	24,607	PIEZA	24,607	49,214
3	C660800000	320 001 4110 01 01 EXPEDIENTE CLINICO	59,890	PIEZA	59,890	119,780
4	C660800000	320 001 6479 00 02 NOTAS MEDICAS	52	CAJA	52	103
5	C660800000	320 003 2708 00 02 AVISO DE INSCRIPCION DE	22,919	JUEGO	22,919	45,837

LICITACION PUBLICA NACIONAL

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA A INSTALACIONES	ACTO DE PRESENTACION Y APERTURA DE PROPOSICIONES
00641231-029-07	\$550.00 COSTO EN compraNET: \$550.00	7/11/2007	7/11/2007 12:00 HORAS	NO HABRA VISITA A INSTALACIONES	13/11/2007 12:00 HORAS

PARTIDA	CLAVE CABMS	DESCRIPCION	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	PRESUPUESTO MINIMO	PRESUPUESTO MAXIMO
1	C811005000	TRASLADO DE PACIENTES PROGRAMADOS AL CENTRO MEDICO SIGLO XXI ZONA CUERNAVACA	1	SERVICIO	\$452,527.00	\$1'131,316.00
2	C811005000	TRASLADO DE PACIENTES PROGRAMADOS AL CENTRO MEDICO SIGLO XXI ZONA ZACATEPEC	1	SERVICIO	\$213,457.00	\$533,641.00
3	C811005000	TRASLADO DE PACIENTES PROGRAMADOS AL CENTRO MEDICO SIGLO XXI ZONA CUAUTLA	1	SERVICIO	\$245,667.00	\$614,168.00

LICITACION PUBLICA NACIONAL

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA A INSTALACIONES	ACTO DE PRESENTACION Y APERTURA DE PROPOSICIONES
00641231-030-07	\$550.00 COSTO EN compraNET: \$550.00	7/11/2007	7/11/2007 14:00 HORAS	NO HABRA VISITA A INSTALACIONES	13/11/2007 14:00 HORAS

PARTIDA	CLAVE CABMS	DESCRIPCION	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	PRESUPUESTO MINIMO	PRESUPUESTO MAXIMO
1	C810600000	SERVICIO DE RECOLECCION, TRANSPORTE, TRATAMIENTO Y DISPOSICION FINAL DEL R.P.B.I.	1	SERVICIO	\$431,630.00	\$1'079,074.00
2	C810600000	SERVICIO DE RECOLECCION DE DESECHOS SOLIDOS (BASURA COMUN)	1	SERVICIO	\$146,381.00	\$365,952.00

LA REDUCCION AL PLAZO DE PRESENTACION Y APERTURA DE PROPUESTAS FUE AUTORIZADA POR LA LIC. CLAUDIA LAUREANO PALMA, CON CARGO DE COORDINADORA DELEGACIONAL DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO EL DIA 1 DE OCTUBRE DE 2007, CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 32 DE LA LAASSP.

- LAS BASES DE LA LICITACION SE ENCUENTRAN DISPONIBLES PARA CONSULTA Y VENTA EN INTERNET: <http://compranet.gob.mx>, O BIEN, EN AVENIDA PLAN DE AYALA ESQUINA CON AVENIDA CENTRAL SIN NUMERO, COLONIA CUAUHNHUAC, CODIGO POSTAL 62430, CUERNAVACA, MORELOS, TELEFONOS 01 777 3156422, 316 12 65, LOS DIAS DE LUNES A VIERNES, CON EL SIGUIENTE HORARIO DE 8:30 A 16:00 HORAS. LA FORMA DE PAGO ES, EN EFECTIVO, CHEQUE DE CAJA O CERTIFICADO. EN compraNET, MEDIANTE LOS RECIBOS QUE GENERA EL SISTEMA.

- LAS JUNTAS DE ACLARACIONES SE LLEVARAN A CABO EN EL HORARIO Y DIA SEÑALADO EN LA COORDINACION DELEGACIONAL DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO, UBICADA EN AVENIDA PLAN DE AYALA ESQUINA CON AVENIDA CENTRAL SIN NUMERO, COLONIA CUAUHNABUAC, CODIGO POSTAL 62430, CUERNAVACA, MORELOS.
- LOS LICITANTES, A SU ELECCION, PODRAN PRESENTAR SUS PROPOSICIONES POR MEDIOS REMOTOS DE COMUNICACION ELECTRONICA.
- EL ACTO DE PRESENTACION Y APERTURA DE PROPOSICIONES SE EFECTUARA EN EL HORARIO Y DIAS SEÑALADOS EN LA COORDINACION DELEGACIONAL DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO, AVENIDA PLAN DE AYALA ESQUINA CON AVENIDA CENTRAL SIN NUMERO, COLONIA CUAUHNABUAC, CODIGO POSTAL 62430, CUERNAVACA, MORELOS.
- EL IDIOMA EN QUE DEBERAN PRESENTARSE LAS PROPOSICIONES SERA: ESPAÑOL.
- LA MONEDA EN QUE DEBERAN COTIZARSE LAS PROPOSICIONES SERA: PESO MEXICANO.
- NO SE OTORGARA ANTICIPO.
- LAS LICITACIONES NUMEROS 00641231-025-07, 00641231-026-07 Y 00641231-028-07 SE REALIZARAN BAJO LA MODALIDAD DE ABASTECIMIENTO SIMULTANEO.
- LUGAR DE ENTREGA: PARA LAS LICITACIONES 00641231-025-07, 00641231-026-07, Y LA 00641231-028-07 SERA EN EL ALMACEN DELEGACIONAL MORELOS, LOS DIAS DE LUNES A VIERNES, EN EL HORARIO DE ENTREGA DE 8:00 A 15:00 HORAS, PARA LAS LICITACIONES 00641231-027-07, 00641231-029-07 Y 00641231-030-07 SERA EN LAS UNIDADES ESPECIFICADAS EN LAS BASES DE LICITACION.
- PLAZO DE ENTREGA: EN TODAS LAS LICITACIONES SERA DEL 1 ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2008.
- EL PAGO PARA TODAS LAS LICITACIONES SE REALIZARA: 30 DIAS CONTADOS A PARTIR DE LA ENTREGA DE LA DOCUMENTACION EN EL DEPARTAMENTO DELEGACIONAL DE PRESUPUESTO, CONTABILIDAD Y EROGACIONES.
- CUALQUIER PERSONA PODRA ASISTIR A LOS DIFERENTES ACTOS DE LA LICITACION EN CALIDAD DE OBSERVADORA, SIN NECESIDAD DE ADQUIRIR BASES, REGISTRANDO PREVIAMENTE SU PARTICIPACION.
- NINGUNA DE LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN LAS BASES DE LICITACION, ASI COMO EN LAS PROPOSICIONES PRESENTADAS POR LOS LICITANTES, PODRAN SER NEGOCIADAS.
- NO PODRAN PARTICIPAR LAS PERSONAS QUE SE ENCUENTREN EN LOS SUPUESTOS DEL ARTICULO 50 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO.

CUERNAVACA, MOR., A 1 DE NOVIEMBRE DE 2007.
COORDINADOR DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO
LIC. CLAUDIA LAUREANO PALMA
RUBRICA.

(R.- 257680)

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

DELEGACION ESTATAL EN DURANGO

COORDINACION DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO
LICITACIONES PUBLICAS NACIONALES
CONVOCATORIA 016/07

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y su Reglamento, se convoca a los interesados en participar en las licitaciones de carácter nacional, para la contratación de proveedores de alimentos en la ciudad de Durango a unidades médicas y guardería de la zona y en la ciudad de Gómez Palacio a unidades médicas y guardería de la zona; contratación del servicio de fletes y maniobras de carga y descarga; adquisición de formas impresas; contratación del servicio de suministro de gas L.P. en el Estado de Durango; contratación del servicio de suministro, transportación y descarga de combustible diesel en Unidades Médicas y Administrativas del Instituto en el Estado de Durango y para la contratación del servicio de traslado de valija y paquetería, de conformidad con lo siguiente:

Alimentos zona Durango y zona Gómez Palacio

No. de licitación	Costo de las bases (incluye IVA)	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación y apertura de proposiciones
00641220-070-07 (segunda convocatoria)	\$830.00 Costo en compraNET: \$830.00	6/11/2007	6/11/2007 12:00 horas	No habrá visita a instalaciones	12/11/2007 10:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad mínima	Cantidad máxima	Unidad de medida
1	C600400044	Pechuga de pollo sin hueso	9,171	22,927	Kilogramo
2	C601600018	Leche entera pasteurizada	34,448	86,120	Litro
3	C601400014	Tortilla de maíz	4,727	11,817	Kilogramo
4	C570600080	Papaya amarilla	2,344	5,859	Kilogramo
5	C600200006	Aceite de cártamo	840	2,100	Litro

- La reducción al plazo de presentación y apertura de propuestas, fue autorizada por el C.P. José Trinidad Reveles Pérez, Titular de la Jefatura de Servicios Administrativos, el día 23 de octubre de 2007, con fundamento en el artículo 32 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
- Lugar de entrega: en las unidades hospitalarias y guarderías de las zonas de Durango, Dgo. y Gómez Palacio, Dgo.
- Plazo de entrega: conforme al horario de entrega/recepción establecido para cada unidad.
- El pago se realizará: en moneda nacional, dentro de los 8 días naturales, para bienes perecederos y 30 días naturales, para abarrotes, posteriores a la entrega de la documentación correspondiente.
- Únicamente podrán participar personas de nacionalidad mexicana y los bienes a suministrar deberán ser producidos en México con cuando menos un 50% de grado de contenido nacional o el correspondiente en los casos de excepción.

Servicio de fletes y maniobras de carga y descarga

No. de licitación	Costo de las bases (incluye IVA)	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación y apertura de proposiciones
00641220-071-07 (segunda convocatoria)	\$830.00 Costo en compraNET: \$830.00	6/11/2007	6/11/2007 14:00 horas	No habrá visita a instalaciones	12/11/2007 13:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad mínima	Cantidad máxima	Unidad de medida	Presupuesto mínimo	Presupuesto máximo
1	C810800010	Servicio de fletes, unidades Gómez Palacio y Lerdo	58	144	Viaje	\$133,400.00	\$331,200.00
2	C810800000	Maniobras de descarga en unidades de Gómez Palacio y Lerdo	58	144	Servicio	\$53,360.00	\$132,480.00
3	C810800000	Maniobras de carga en almacén	58	144	Servicio	\$53,360.00	\$132,480.00
4	C810800010	Entrega en unidades Gómez Palacio y Lerdo	144	360	Servicio	\$21,600.00	\$54,000.00
5	C810800000	Maniobras de descarga en unidades locales	17	42	Servicio	\$15,640.00	\$38,640.00

- La reducción al plazo de presentación y apertura de propuestas, fue autorizada por el C.P. José Trinidad Reveles Pérez, Titular de la Jefatura de Servicios Administrativos, el día 23 de octubre de 2007, con fundamento en el artículo 32 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
- Lugar de entrega: los bienes que se requiere transportar, tienen como origen el almacén de la Coordinación de Abastecimiento, pudiéndose dar el caso de que se cargue en origen en una unidad y se descargue en destino final en el almacén antes mencionado, conforme se presente la demanda.
- Plazo de entrega: conforme a la periodicidad de la demanda de las unidades donde se prestará el servicio.
- El pago se realizará: en moneda nacional, dentro de los 5 días naturales, posteriores a la entrega de la documentación correspondiente.
- Únicamente podrán participar personas de nacionalidad mexicana.

Formas impresas

No. de licitación	Costo de las bases (incluye IVA)	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación y apertura de proposiciones
00641220-072-07 (segunda convocatoria)	\$830.00 Costo en compraNET: \$830.00	7/11/2007	7/11/2007 10:00 horas	No habrá visita a instalaciones	13/11/2007 12:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad mínima	Cantidad máxima	Unidad de medida
1	C660800016	320.001.3534.01.01 Sobre para placas radiográficas, de 45.5 x 38 cm	94,640	236,600	Pieza
2	C660200048	320.001.1124.00.02 Etiqueta engomada, de 6.5 x 9.5 cm	123	308	Rollo
3	C660200048	320.001.2502.00.03 Control de sangre total, etiqueta adherible de 14.5 x 8.5 cm	437	1,092	Block
4	C660800004	320.002.3566.00.01 Orden de ingreso, en original y 3 copias de 34 cm de ancho	426	1,064	Block
5	C660800004	320.001.4243.02.01 Solicitud de medicamentos para hospitalización	208	519	Block

- La reducción al plazo de presentación y apertura de propuestas, fue autorizada por el C.P. José Trinidad Reveles Pérez, Titular de la Jefatura de Servicios Administrativos, el día 23 de octubre de 2007, con fundamento en el artículo 32 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
- Lugar de entrega: en el almacén de la Coordinación de Abastecimiento, ubicado en carretera Durango-México kilómetro 5, colonia 15 de octubre, código postal 34285, Durango, Dgo., de lunes a viernes, de 8:00 a 14:00 horas.
- Plazo de entrega: conforme a lo indicado en el anexo 5 de las bases.
- El pago se realizará: en moneda nacional, dentro de los 30 días naturales, posteriores a la entrega de la documentación correspondiente.
- Únicamente podrán participar personas de nacionalidad mexicana y los bienes a suministrar deberán ser producidos en México con cuando menos un 50% de grado de contenido nacional o el correspondiente en los casos de excepción.

Servicio de suministro de gas L.P.

No. de licitación	Costo de las bases (incluye IVA)	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación y apertura de proposiciones
00641220-073-07	\$830.00 Costo en compraNET: \$830.00	15/11/2007	15/11/2007 10:00 horas	No habrá visita a instalaciones	21/11/2007 12:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad mínima	Cantidad máxima	Unidad de medida	Presupuesto mínimo	Presupuesto máximo
1	C510200016	Suministro de gas L.P. (unidades foráneas y locales Durango)	108,280	270,700	Litro	\$631,326.00	\$1,578,316.00
2	C510200016	Suministro de gas L.P. (Hospitales IMSS-Oportunidades)	46,400	116,000	Litro	\$270,535.00	\$676,338.00
3	C510200016	Suministro de gas L.P. (unid. foráneas y locales Gómez Palacio)	21,904	54,760	Litro	\$127,711.00	\$319,278.00
4	C510200016	Suministro de gas L.P. (unid. foráneas y locales Gómez Palacio)	1,488	3,720	Kilogramo	\$16,068.00	\$40,170.00
5	C510200016	Suministro de gas L.P. (unidades foráneas Durango)	432	1,080	Kilogramo	\$4,665.00	\$11,662.00

- Lugar de entrega: en las instalaciones del Instituto indicadas en el anexo 5 de las bases, durante los días hábiles, de la vigencia del contrato, de 7:00 a 18:00 horas.
- Plazo de entrega: en un tiempo de respuesta no mayor a 24 horas a partir de que se realice la solicitud vía telefónica.
- El pago se realizará: en moneda nacional, dentro de los 8 días naturales, posteriores a la entrega de la documentación correspondiente.
- Únicamente podrán participar personas de nacionalidad mexicana y los bienes a suministrar deberán ser producidos en México con cuando menos un 50% de grado de contenido nacional o el correspondiente en los casos de excepción.

Suministro, transportación y descarga de combustible diesel

No. de licitación	Costo de las bases (incluye IVA)	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación y apertura de proposiciones
00641220-074-07	\$830.00 Costo en compraNET: \$830.00	15/11/2007	15/11/2007 12:00 horas	No habrá visita a instalaciones	21/11/2007 14:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad mínima	Cantidad máxima	Unidad de medida	Presupuesto mínimo	Presupuesto máximo
1	C510200022	Suministro, transportación y descarga de diesel, Durango	264,800	662,000	Litro	\$1'892,070.00	\$4'730,177.00
2	C510200022	Suministro, transportación y descarga de diesel, Oportunidades	30,320	75,800	Litro	\$219,152.00	\$547,879.00
3	C510200022	Suministro, transportación y descarga de diesel, Gómez Palacio	1,680	4,200	Litro	\$11,880.00	\$29,699.00

- Lugar de entrega: en el domicilio de las unidades médicas y administrativas del Instituto indicadas en el anexo 5 de las bases, durante los días hábiles de la vigencia del contrato, de 7:00 a 18:00 horas.
- Plazo de entrega: en un tiempo no mayor a 24 horas a partir de que se realice la solicitud.
- El pago se realizará: en moneda nacional, dentro de los 8 días naturales posteriores a la entrega de la documentación correspondiente.
- Únicamente podrán participar personas de nacionalidad mexicana y los bienes a suministrar deberán ser producidos en México con cuando menos un 50% de grado de contenido nacional o el correspondiente en los casos de excepción.

Servicio de traslado de valija y paquetería

No. de licitación	Costo de las bases (incluye IVA)	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación y apertura de proposiciones
00641220-075-07 (segunda convocatoria)	\$830.00 Costo en compraNET: \$830.00	7/11/2007	7/11/2007 12:00 horas	No habrá visita a instalaciones	13/11/2007 14:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida	Presupuesto mínimo	Presupuesto máximo
1	C81080010	Servicio de traslado de valija y paquetería	1	Servicio	\$75,857.60	\$189,644.00

- La reducción al plazo de presentación y apertura de propuestas, fue autorizada por el C.P. José Trinidad Reveles Pérez, Titular de la Jefatura de Servicios Administrativos, el día 23 de octubre de 2007, con fundamento en el artículo 32 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
- Lugar de prestación del servicio: en los domicilios indicados en el anexo 5 de las bases, de lunes a viernes, de 15:00 a 16:00 horas.
- Plazo de entrega: en un plazo máximo de 24 horas.
- El pago se realizará: en moneda nacional, dentro de los 5 días naturales, posteriores a la entrega de la documentación correspondiente.
- Únicamente podrán participar personas de nacionalidad mexicana.

Información general de las licitaciones:

- Las bases de las licitaciones se encuentran disponibles para consulta y venta a partir de esta publicación y hasta, inclusive, el sexto día natural previo al acto de presentación y apertura de proposiciones, en Internet: <http://www.compranet.gob.mx>, o bien, en la Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento, ubicada en carretera Durango-México kilómetro 5, colonia 15 de Octubre, código postal 34285, Durango, Dgo., con teléfonos (618) 129-80-20 y 129-80-60 y fax (618) 129-80-54, de lunes a viernes, de 9:00 a 15:00 horas.
- Los eventos se llevarán a cabo en las fechas y horarios señalados, en la sala de licitaciones de la Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento, ubicada en carretera Durango-México kilómetro 5, colonia 15 de Octubre, código postal 34285, Durango, Dgo.
- Los licitantes, a su elección, podrán presentar sus proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica.
- No se acepta el envío de propuestas por servicio postal o mensajería.
- La forma de pago de las bases es: en convocante, en efectivo o mediante cheque certificado o de caja a nombre del Instituto Mexicano del Seguro Social, previa expedición de la orden de ingreso respectiva. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se otorgará anticipo.
- Por necesidades del Instituto, sin obligación adicional para este y previo acuerdo de las partes, se podrá modificar el lugar de entrega de los bienes al mismo precio pactado, sin que esto signifique incremento en lugares de entrega.
- Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de la licitación, ni las proposiciones presentadas por los licitantes podrá ser negociada.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
- Cualquier persona podrá asistir a los diferentes actos licitatorios en calidad de observadora, sin necesidad de adquirir las bases, registrando previamente su participación.
- La presentación de las proposiciones tanto técnicas como económicas se hará en un solo sobre y existirá un solo acto de presentación y apertura de ofertas.
- Se llevará a cabo un solo acto de fallo (técnico y económico).
- La junta de aclaraciones resulta obligatoria para la convocante y es optativo para los licitantes el asistir a este acto.

DURANGO, DGO., A 1 DE NOVIEMBRE DE 2007.
JEFE DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
C.P. JOSE TRINIDAD REVELES PEREZ
RUBRICA.

(R.- 257681)

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
OFICINA DE ADQUISICIONES DE LA DELEGACION ESTADO DE MEXICO PONIENTE
CONVOCATORIA 016

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la contratación de los diferentes servicios para la Delegación Estado de México Poniente, de conformidad con lo siguiente:

Licitación pública nacional

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación y apertura de proposiciones
00641218-034-07	\$1,200.00 Costo en compraNET: \$840.00	9/11/2007	9/11/2007 8:30 horas	No habrá visita a instalaciones	15/11/2007 8:30 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	C810800000	Suministro de agua purificada en garrafón de 19 lts	1	Servicio

Licitación pública nacional

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación y apertura de proposiciones
00641218-035-07	\$1,200.00 Costo en compraNET: \$840.00	9/11/2007	9/11/2007 10:00 horas	No habrá visita a instalaciones	15/11/2007 10:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	C810800000	Servicio de fotocopiado	1	Servicio

Licitación pública nacional

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación y apertura de proposiciones
00641218-036-07	\$1,200.00 Costo en compraNET: \$840.00	9/11/2007	9/11/2007 11:30 horas	No habrá visita a instalaciones	15/11/2007 11:30 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	C810800000	Servicio de entrega-recepción de correspondencia	1	Servicio

Licitación pública nacional

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación y apertura de proposiciones
00641218-037-07	\$1,200.00 Costo en compraNET: \$840.00	9/11/2007	9/11/2007 13:00 horas	No habrá visita a instalaciones	15/11/2007 13:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	C810800016	Servicio de impresos	1	Servicio

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien, en Josefa Ortiz de Domínguez esquina Morelos sin número, colonia Barrio de San Sebastián, código postal 50090, Toluca, México, teléfono (01722) 2144951, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 9:00 a 15:00 horas. La forma de pago es, efectivo, cheque

certificado o de caja a nombre del Instituto Mexicano del Seguro Social. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.

- Las presentes licitaciones públicas nacionales se realizarán al amparo del artículo 26 fracción 1 y artículo 28 fracción 1 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
- Las juntas de aclaraciones se llevarán a cabo en la sala de licitaciones de la Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento, ubicada en Vialidad Toluca-Metepec kilómetro 4.5 sin número, colonia La Michoacana, Barrio del Espíritu Santo, código postal 52140, Metepec, México.
- Los licitantes, a su elección, podrán presentar sus proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica, no se aceptará el envío de propuestas por servicio postal o de mensajería.
- Los actos de presentación y apertura de la(s) propuesta(s) se efectuarán en la sala de licitaciones de la Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento, Vialidad Toluca-Metepec kilómetro 4.5 sin número, colonia La Michoacana, Barrio del Espíritu Santo, código postal 52140, Metepec, México.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se otorgará anticipo.
- Lugar de entrega: conforme lo estipulado en las bases de las licitaciones públicas nacionales.
- Plazo de entrega: según programa y de acuerdo a necesidades de las unidades médicas y no médicas.
- El pago se realizará: conforme a lo estipulado en las bases, de acuerdo a la presentación de la documentación debidamente requisitada en el Departamento de Presupuesto, Contabilidad y Erogaciones.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como en las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
- Cualquier persona podrá asistir a los diferentes actos de la licitación en calidad de observadora, sin necesidad de adquirir las bases, registrando previamente su participación.

METEPEC, EDO. DE MEX., A 1 DE NOVIEMBRE DE 2007.
TITULAR DE LA JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
JAIME CHICO TATENGO
RUBRICA.

(R.- 257683)

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

OFICINA DE ADQUISICIONES DE LA DELEGACION ZACATECAS

CONVOCATORIA 022

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la contratación del servicio de mensajería y fotocopiado, de conformidad con lo siguiente:

La presente convocatoria se realizará con fundamento en los artículos 26, fracción I, 27, 28, fracción I 31, 32, 33, 34, 35 y 47 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

Licitación pública nacional 00641255-038-07

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación y apertura de proposiciones
\$1,094.72 Costo en compraNET: \$995.20	10/11/2007	9/11/2007 9:30 horas	No habrá visita a instalaciones	16/11/2007 10:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	C811005000	Servicios de transportación de objetos, artículos, Mats. Etc.	3,246	Servicio
2	C811005000	Servicios de transportación de objetos, artículos, Mats. Etc.	308	Servicio

3	C811005000	Servicios de transportación de objetos, artículos, Mats. Etc.	2,418	Servicio
4	C811005000	Servicios de transportación de objetos, artículos, Mats. Etc.	154	Servicio

Licitación pública nacional 00641255-039-07

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación y apertura de proposiciones
\$1,094.72 Costo en compraNET: \$995.20	9/11/2007	9/11/2007 11:00 horas	No habrá visita a instalaciones	15/11/2007 10:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	C810200012	Arrendamiento de máquinas fotocopadoras	77,908	Servicio
2	C810200012	Arrendamiento de máquinas fotocopadoras	33,491	Servicio
3	C810200012	Arrendamiento de máquinas fotocopadoras	24,209	Servicio
4	C810200012	Arrendamiento de máquinas fotocopadoras	21,125	Servicio
5	C810200012	Arrendamiento de máquinas fotocopadoras	9,473	Servicio

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien, en avenida Netzahualcóyotl número 104, colonia Buenos Aires, código postal 98054, Zacatecas, Zacatecas, teléfono (492)9245383, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 9:00 a 15:00 horas. La forma de pago es, podrá realizarlo en efectivo, cheque de caja o certificado, previa expedición por parte del Instituto de la orden de ingreso respectiva. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- Las juntas de aclaraciones se efectuarán conforme a las fechas y horarios establecidos en cada licitación en la Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento, ubicado en avenida Netzahualcóyotl número 104, colonia Buenos Aires, código postal 98054, Zacatecas, Zacatecas.
- Los licitantes, a su elección, podrán presentar sus proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica.
- Los actos de presentación y apertura de proposiciones se efectuarán conforme a las fechas y horarios establecidos en cada licitación, en la Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento, avenida Netzahualcóyotl número 104, colonia Buenos Aires, código postal 98054, Zacatecas, Zacatecas.
- Cualquier persona podrá asistir a los diferentes actos de las licitaciones en calidad de observadora, sin necesidad de adquirir bases, registrando previamente su asistencia.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se otorgará anticipo.
- Lugar de entrega: conforme a las bases, los días: conforme a las bases, en el horario de entrega: conforme a las bases.
- Plazo de entrega: conforme a las bases.
- El pago se realizará: a los 30 días naturales, posteriores a la entrega por parte del proveedor de la factura original en el Departamento de Presupuesto, Contabilidad y Erogaciones.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como en las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

ZACATECAS, ZAC., A 1 DE NOVIEMBRE DE 2007.
COORDINADOR DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO
JORGE MURILLO ROSALES
RUBRICA.

(R.- 257688)

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

OFICINA DE ADQUISICIONES DE LA DELEGACION CHIHUAHUA

CONVOCATORIA 017

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la contratación de instrumental médico para los hospitales generales regionales números 1 y 66, instrumental médico quirúrgico para los hospitales de la Delegación Chihuahua, víveres, traslado de pacientes y acompañantes y subrogación de servicios médicos, de conformidad con lo siguiente:

Licitación pública nacional

No. de licitación		Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Acto de presentación y apertura de proposiciones
00641211-076-07		\$1,500.00, costo en compraNET: \$,350.00	16/11/2007	16/11/2007 9:00 horas	No habrá visita a instalaciones	22/11/2007 9:00 horas
Partida	Clave CABMS	Descripción			Cantidad	Unidad de medida
1	I060000000	535.701.0098.0001 Pinza backhaus, longitud de 130 a 140 mm.- Fijar campos quirúrgicos			314	Pieza
2	I060000000	513.263.0079.0001 carro cuna con basinet de acrílico, estructura general de 88 x 46 x 87 cm. Fabricado en tubo de lámina de acero inoxidable tipo AISI-304 de 25.4 mm. (1") de diámetro calibre 18 en todo su desarrollo, con uniones a base de soldadura de arco eléctrico y gas argón			50	Pieza
3	I060000000	513.790.0055.0001 riñón de acero inoxidable.-1000 ml de capacidad			40	Pieza
4	I060000000	513.227.0074.0001 charola mayo de acero inoxidable.- Dimensiones 49 x 32 cm. Ordenar instrumental para realizar procesos de exploración y/o quirúrgicos			31	Pieza
5	I060000000	511.026.0337.0001 anaquel esqueleto de 7 entrepaños 91 x 45 x 220 cm.- Estructura y entrepaños de lámina de acero, acabado pintado color arena			30	Pieza

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien, en Privada de Santa Rosa número 21, colonia Nombre de Dios, código postal 31110, Chihuahua, Chihuahua, teléfono 01-614-424-45-70, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 8:00 a 16:00 horas. La forma de pago es, en efectivo, cheque de caja o certificado previa expedición por parte del Instituto de la orden de ingreso respectiva. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones y el acto de presentación y apertura de la(s) proposiciones, se llevarán a cabo el día y hora indicados en los recuadros de la parte superior, en el Departamento de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios, ubicado en Privada de Santa Rosa número 21, colonia Nombre de Dios, código postal 31110, Chihuahua, Chihuahua.
- Lugar de entrega: en el Hospital General Regional número 1 en Chihuahua, Chih., y Hospital General Regional número 66 en Ciudad Juárez, Chih., los días de lunes a viernes, en el horario de entrega de 8:00 a 16:00 horas.
- Plazo de entrega: una entrega: 21 de diciembre de 2007.
- El pago se realizará: 30 días naturales, posteriores contados a partir de la entrega total de la documentación necesaria en el Departamento de Presupuesto, Contabilidad y Erogaciones Delegacional, ubicado en avenida Universidad 1101, colonia Centro, en la ciudad de Chihuahua, Chih., y en el Departamento de Finanzas de la Zona Juárez, Chih.
- Esta licitación se convoca con fundamento en el artículo 28 fracción I de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

Licitación pública internacional fuera de los tratados de libre comercio

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Acto de presentación y apertura de proposiciones
00641211-077-07	\$1,500.00, costo en compraNET: \$1,350.00	16/11/2007	16/11/2007 14:00 horas	No habrá visita a instalaciones	22/11/2007 14:00 horas
Partida	Clave CABMS	Descripción		Cantidad	Unidad de medida
1	I090000000	535.260.0331.0001 cucharilla Seldin, doble extremo, 18 cm de longitud		11	Pieza
2	I090000000	535.316.0194.0001 disector Penfield, 20.3 cm de longitud No. 4		2	Pieza
3	I090000000	535.701.0338.0101 pinza Adlerkeutz, con dientes, longitud de 200 mm		6	Pieza
4	I090000000	535.701.0379.0101 pinza Adson, con 1 x 2 dientes, longitud de 110 a 125 cm		26	Pieza
5	I090000000	535.701.0577.0001 pinza estándar, estriada, con dientes 1 x 2, longitud 18 cm		12	Pieza

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien, en Privada de Santa Rosa número 21, colonia Nombre de Dios, código postal 31110, Chihuahua, Chihuahua, teléfono 01-614-424-45-70, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 8:00 a 16:00 horas. La forma de pago es, en efectivo, cheque de caja o certificado previa expedición por parte del Instituto de la orden de ingreso respectiva. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones y el acto de presentación y apertura de la(s) proposiciones, se llevarán a cabo el día y hora indicados en los recuadros de la parte superior, en el Departamento de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios, ubicado en Privada de Santa Rosa número 21, colonia Nombre de Dios, código postal 31110, Chihuahua, Chihuahua.
- Lugar de entrega: almacén delegacional, ubicado en Privada de Santa Rosa número 21, colonia Nombre de Dios, en Chihuahua, Chih., los días de lunes a viernes, en el horario de entrega de 8:00 a 16:00 horas.
- Plazo de entrega: una entrega: 21 de diciembre de 2007.
- El pago se realizará: 30 días naturales, posteriores contados a partir de la entrega total de la documentación necesaria en el Departamento de Presupuesto, Contabilidad y Erogaciones Delegacional, ubicado en avenida Universidad 1101, colonia Centro, en la ciudad de Chihuahua, Chih.
- Esta licitación se convoca con fundamento en el artículo 28 fracción III inciso b) de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

Licitación pública nacional

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Acto de presentación y apertura de proposiciones
00641211-078-07	\$1,500.00, costo en compraNET: \$1,350.00	15/11/2007	15/11/2007 11:00 horas	No habrá visita a instalaciones	21/11/2007 9:00 horas
Partida	Clave CABMS	Descripción		Cantidad	Unidad de medida
1	C810000000	Grupo de suministro de frutas y verduras en el HGZ No. 11 en Cd. Delicias, Chih.		1	Servicio
2	C810000000	Grupo de suministro abarrotes del HGZ No. 23 Parral, Chih.		1	Servicio
3	C810000000	Grupo de suministro abarrotes HGZ No. 22 Nvo. Casas Grandes, Chih.		1	Servicio
4	C810000000	Grupo de suministro de huevo en el HGZ No. 22 en Nvo. Casas Grandes, Chih.		1	Servicio
5	C810000000	Grupo de suministro de frutas y verduras en el HGZ No. 22 en Nvo. Casas Grandes, Chih.		1	Servicio

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien, en Privada de Santa Rosa número 21, colonia Nombre de Dios, código postal 31110, Chihuahua, Chihuahua, teléfono 01-614-424-45-70 y en el Departamento de Abastecimiento en cada zona, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 8:00 a 16:00 horas. La forma de pago es, en efectivo, cheque de caja o certificado previa expedición de la orden de ingreso respectiva. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.

- La junta de aclaraciones y el acto de presentación y apertura de la(s) proposiciones, se llevarán a cabo el día y hora indicados en los recuadros de la parte superior, en el Departamento de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios, ubicado en Privada de Santa Rosa número 21, colonia Nombre de Dios, código postal 31110, Chihuahua, Chihuahua.
- Lugar de entrega: hospitales generales regionales, hospitales generales de zona, hospitales generales de subzona, unidades médicas y guarderías de la Delegación Estatal en Chihuahua, de acuerdo al grupo requerido desierto, los días de lunes a domingo, en el horario de entrega: variable según la Unidad de Servicio y el Grupo de Suministro.
- Plazo de entrega: variable.
- El pago se realizará: ocho días naturales en víveres, y 30 días para el grupo de abarrotes, contados a partir de la entrega total de la documentación necesaria en el Departamento de Presupuesto, Contabilidad y Erogaciones, sito en avenida Universidad número 1101, colonia Centro, en Chihuahua, Chih., y en el Departamento de Finanzas de cada zona.
- Esta licitación se convoca con fundamento en el artículo 28 fracción I de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

Licitación pública nacional

No. de licitación		Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Acto de presentación y apertura de proposiciones
00641211-079-07		\$1,500.00, costo en compraNET: \$1,350.00	15/11/2007	15/11/2007 14:30 horas	No habrá visita a instalaciones	21/11/2007 14:00 horas
Partida	Clave CABMS	Descripción			Cantidad	Unidad de medida
1	C810000000	Servicio de traslado de pacientes y acompañantes del Hospital General Regional No. 1 con parada en el Hospital General de Zona No. 11 en Delicias, Chih., con destino al Hospital de Especialidades No. 71 y 16 en Torreón, Coahuila (viaje redondo)			1	Servicio
2	C810000000	Servicio de traslado de pacientes y acompañantes del Hospital General de Zona No. 6 de Cd. Juárez, Chih., con destino al Hospital de Especialidades No. 71 y 16 en Torreón Coahuila (viaje redondo)			1	Servicio
3	C810000000	Servicio de traslado de pacientes y acompañantes del Hospital General de Subzona No. 22 de Cd. Nvo. Casas Grandes, Chih., con destino al Hospital de Especialidades No. 71 y 16 en Torreón, Coahuila (viaje redondo)			1	Servicio
4	C810000000	Servicio de traslado de pacientes y acompañantes del Hospital General de Subzona No. 22 de Cd. Nvo. Casas Grandes, Chih., con destino al Hospital General de Zona No. 6 y 35 de Cd. Juárez, Chih.			1	Servicio

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien, en Privada de Santa Rosa número 21, colonia Nombre de Dios, código postal 31110, Chihuahua, Chihuahua, teléfono 01-614-424-45-70 y en el Departamento de Abastecimiento en cada zona, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 8:00 a 16:00 horas. La forma de pago es, en efectivo, cheque de caja o certificado previa expedición por parte del Instituto de la orden de ingreso respectiva. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones y el acto de presentación y apertura de la(s) proposiciones, se llevarán a cabo el día y hora indicados en los recuadros de la parte superior, en el Departamento de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios, ubicado en Privada de Santa Rosa número 21, colonia Nombre de Dios, código postal 31110, Chihuahua, Chihuahua.
- Lugar de entrega: HGZ número 06 en Ciudad Juárez, Chih., HGSZ número 22 en Nvo. Casas Grandes, Chih., HGR número 1 en Chihuahua, Chih., HGZ número 11 en Delicias, Chih., los días de lunes a viernes, en el horario de entrega: variable, de acuerdo al requerimiento de cada hospital.
- Plazo de entrega: cuando así lo requiera el Instituto.
- El pago se realizará: 30 días naturales, contados a partir de la entrega total de la documentación necesaria en el Departamento de Presupuesto, Contabilidad y Erogaciones, sito en avenida Universidad número 1101, colonia Centro, en Chihuahua, Chih., y/o departamentos de finanzas de cada zona.
- Esta licitación se convoca con fundamento en el artículo 28 fracción I de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

Licitación pública nacional

No. de licitación		Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Acto de presentación y apertura de proposiciones
00641211-080-07		\$1,500.00, costo en compraNET: \$1,350.00	14/11/2007	14/11/2007 11:00 horas	No habrá visita a instalaciones	20/11/2007 9:30 horas
Partida	Clave CABMS	Descripción			Cantidad	Unidad de medida
1	C810000000	Subrogación de servicios médicos de: laboratorio de análisis clínicos del Hospital General de Zona No. 6 en Cd. Juárez, Chih.			1	Servicio
2	C810000000	Subrogación de servicios médicos de: laboratorio de análisis clínicos del Hospital General de Zona No. 35 en Cd. Juárez, Chih.			1	Servicio
3	C810000000	Subrogación de servicios médicos de: laboratorio de análisis clínicos del Hospital General Regional No. 66 en Cd. Juárez, Chih.			1	Servicio
4	C810000000	Subrogación de servicios médicos de: laboratorio de análisis clínicos del Hospital General Regional No. 1 en Chihuahua, Chih.			1	Servicio
5	C810000000	Subrogación de servicios médicos de: laboratorio de análisis clínicos del Hospital de Gineco-Obstetricia No. 15 en Chihuahua, Chih.			1	Servicio

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien, en Privada de Santa Rosa número 21, colonia Nombre de Dios, código postal 31110, Chihuahua, Chihuahua, teléfono 01-614-424-45-70 y en el Departamento de Abastecimiento en cada zona, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 8:00 a 16:00 horas. La forma de pago es, en efectivo, cheque de caja o certificado previa expedición por parte del Instituto de la orden de ingreso respectiva. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones y el acto de presentación y apertura de la(s) proposiciones, se llevarán a cabo el día y hora indicados en los recuadros de la parte superior, en el Departamento de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios, ubicado en Privada de Santa Rosa número 21, colonia Nombre de Dios, código postal 31110, Chihuahua, Chihuahua.
- Lugar de entrega: variable, según lo indica el anexo 5 de las bases de la licitación, los días: diariamente, según lo requieran los hospitales descritos en el anexo 5, en el horario de entrega de las 24 horas.
- Plazo de entrega: después de 24 horas de haber hecho la práctica de dichos exámenes.
- El pago se realizará: 30 días naturales, contados a partir de la entrega de la factura y la documentación completa necesaria en el Departamento de Presupuesto, Contabilidad y Erogaciones, sito en avenida Universidad número 1101, colonia Centro, en Chihuahua, y en los departamentos de finanzas de cada zona.
- Esta licitación se convoca con fundamento en el artículo 28 fracción I de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

NOTA: aspectos generales de las licitaciones públicas números 00641211-076-07 a la 00641211-080-07.

- Los licitantes, a su elección, podrán presentar sus proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se otorgará anticipo.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de la licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
- Cualquier persona podrá asistir a cualquiera de los eventos en calidad de observadora, sin necesidad de adquirir las bases, registrando previamente su participación.

CHIHUAHUA, CHIH., A 1 DE NOVIEMBRE DE 2007.
TIT. COORDINACION DE ABASTECIMIENTO
C.P. OSCAR MONTOYA PORTILLO
RUBRICA.

(R.- 257684)

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

DELEGACION VERACRUZ NORTE
COORDINACION DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO
DEPARTAMENTO DE PLANEACION Y ADQUISICIONES
CONVOCATORIA MULTIPLE 019

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con el artículo 28 fracción I de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en forma escrita o a través de medios remotos de comunicación electrónica en las licitaciones de carácter nacional: para la adquisición de productos químicos de aseo; contratación del servicio de mantenimiento preventivo y/o correctivo a equipos de rayos X portátiles en inmuebles del Régimen Ordinario; adquisición del grupo de suministro 32.0 impresos, para la Delegación Veracruz Norte y UMAE Veracruz; contratación del servicio de mantenimiento preventivo y/o correctivo y responsiva de planta de tratamiento de aguas residuales y análisis de aguas de aprovechamiento y residuales en inmuebles del Régimen Ordinario e IMSS-Oportunidades, para la Delegación Veracruz Norte, en primera convocatoria, para el ejercicio 2008, de conformidad con lo siguiente:

Licitación pública nacional primera convocatoria
Adquisición de productos químicos de aseo, para la Delegación Veracruz Norte y UMAE Veracruz, para el ejercicio 2008

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación y apertura de proposiciones	
00641191-070-07	\$750.00 En compraNET: \$750.00	14/11/2007	13/11/2007 9:00 horas	20/11/2007 9:00 horas	
Partida	Clave CABMS	Descripción	Unidad de medida	Cantidad mínima	Cantidad máxima
1	C420000000	350.119.0056.03.01 Bolsa de polietileno de baja densidad de 1.10 x 1.20 metros y 0.038 milímetros de espesor, sello estrella, color verde agua traslucido	Caja	958	2,395
2	C420000000	350.119.0460.03.01 Bolsa de polietileno de baja densidad de 50x60 centímetros y 0.038 milímetros de espesor, color verde agua traslucido	Caja	672	1,679
3	C420000000	350.316.0750.05.01 Prelavador alcalino en polvo, removedor de manchas de sangre, aceite y grasas para ropa hospitalaria	Pieza	253	632
4	C420000000	350.771.0063.02.01 Recogedor de plástico rígido de una sola pieza, de polietileno de alta densidad de forma rectangular longitud 21 centímetros, ancho 31 cm	Pieza	211	526
5	C420000000	350.865.0151.03.01 Toallas para manos, de papel, de tres paneles, íter dobladas, color blanco, acabado gofrado, hoja sencilla	Paquete	494	1,235

Licitación pública nacional primera convocatoria
Contratación del servicio de mantenimiento preventivo y/o correctivo a equipos de rayos X portátiles en inmuebles del Régimen Ordinario, para la Delegación Veracruz Norte y UMAE Veracruz, para el ejercicio 2008

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación y apertura de proposiciones	
00641191-071-07	\$750.00 En compraNET: \$750.00	16/11/2007	15/11/2007 14:00 horas	22/11/2007 14:00 horas	

Partida	Clave CABMS	Descripción	Unidad de medida	Presupuesto mínimo	Presupuesto máximo
1	C810800000	Servicio de mantenimiento preventivo y/o correctivo a equipos de rayos x portátiles en inmuebles del Régimen Ordinario, para la Delegación Veracruz Norte	Servicio	74,801.00	187,001.00
2	C810800000	Servicio de mantenimiento preventivo y/o correctivo a equipos de rayos x portátiles en inmuebles del Régimen Ordinario, para la UMAE Veracruz	Servicio	12,000.00	30,000.00

Licitación pública nacional primera convocatoria

Adquisición del grupo de suministro 32.0 impresos, para la Delegación Veracruz Norte y UMAE Veracruz, para el ejercicio 2008

No. de licitación		Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación y apertura de proposiciones	
00641191-072-07		\$750.00 En compraNET: \$750.00	16/11/2007	15/11/2007 9:00 horas	22/11/2007 9:00 horas	
Partida	Clave CABMS	Descripción		Unidad de medida	Cantidad mínima	Cantidad máxima
1	C660000000	320.001.4482.00.01 Recetario IMSS-Solidaridad		Block	11,856	14,820
2	C660000000	320.001.4110.01.01 Expediente clínico (MF-1/93) tamaño 23.8 x 58.00		Pieza	83,024	103,780
3	C660000000	320.0012924.01.01 Recetario Individual código de barras especificaciones		Block	3,864	4,830
4	C660000000	320.001.3534.01.01 Sobre para placas radiológicas de 45.5 x 38 cm en papel Kraff		Pieza	36,749	45,936
5	C660000000	320.003.1189.00.01 Comprobante pago de pensión (CPP) de 28 x 28 cm		Hoja	120,000	150,000

Licitación pública nacional primera convocatoria

Contratación del servicio de mantenimiento preventivo y/o correctivo y responsiva de planta de tratamiento de aguas residuales y análisis de aguas de aprovechamiento y residuales en inmuebles del Régimen Ordinario e IMSS-Oportunidades, para la Delegación Veracruz Norte, para el ejercicio 2008

No. de licitación		Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación y apertura de proposiciones	
00641191-073-07		\$750.00 En compraNET: \$750.00	15/11/2007	14/11/2007 9:00 horas	21/11/2007 9:00 horas	
Partida	Clave CABMS	Descripción		Unidad de medida	Presupuesto mínimo	Presupuesto máximo
1	C810800000	Servicio de mantenimiento preventivo y/o correctivo y responsiva de planta de tratamiento de aguas residuales y análisis de aguas de aprovechamiento y residuales en inmuebles del Régimen Ordinario e IMSS-Oportunidades, para la Delegación Veracruz Norte		Servicio	253,790.00	634,474.00

- Las bases de las licitaciones se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en Belisario Domínguez número 15, colonia Adalberto Tejeda, código postal 91070, Xalapa, Veracruz, los días de lunes a viernes; con horario de 9:00 a 14:00 horas.
- La forma de pago es, en efectivo, cheque de caja o certificado a nombre del Instituto Mexicano del Seguro Social, previa expedición por parte del Instituto de la Orden de Ingreso respectiva.
- En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- Las juntas de aclaraciones, los actos de presentaciones y aperturas de proposiciones se efectuarán conforme a las fechas y horarios de cada una de las licitaciones, y se llevarán a cabo en el aula de usos múltiples de la Coordinación, ubicada en Belisario Domínguez número 15, colonia Adalberto Tejeda, código postal 91070, Xalapa, Veracruz.
- Los licitantes, a su elección, podrán presentar sus proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se otorgará anticipo.
- Lugar de entrega: de conformidad con lo establecido en las bases de licitación, en días y con horario hábil para el Instituto.
- Plazo de entrega: de conformidad a lo establecido en las bases de licitación.
- El pago se realizará: en moneda nacional a los 30 (treinta) días naturales, posteriores a la entrega de la documentación completa en el Departamento de Presupuesto, Contabilidad y Erogaciones de la Delegación y UMAE participante.
- El Instituto realizará el pago por medio de banca electrónica, a través de las instituciones bancarias: Banamex, Inverlat, Banorte, HSBC y BBVA Bancomer.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
- Cualquier persona podrá asistir a los diferentes actos de la licitación en calidad de observador, sin necesidad de adquirir las bases, de conformidad con el artículo 29 fracción XII de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
- Los licitantes podrán inconformarse por escrito, en los términos del artículo 65 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, ante el Organismo Interno de Control en el Instituto Mexicano del Seguro Social dependiente de la Secretaría de la Función Pública, directamente en la Coordinación de Responsabilidades e Inconformidades, cuyas oficinas se ubican en avenida Melchor Ocampo número 479, quinto piso, colonia Nueva Anzures, código postal 11590, Delegación Miguel Hidalgo, México, D.F.

XALAPA, VER., A 1 DE NOVIEMBRE DE 2007.

DELEGADO

ING. MAURILIO ALFONSO ACUÑA ROMERO

RUBRICA.

(R.- 257687)

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
DELEGACION NORTE DEL D.F.
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
COORDINACION DE ABASTECIMIENTO
LICITACIONES PUBLICAS
CONVOCATORIA No. 025

EN OBSERVANCIA A LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS EN SU ARTICULO 134, Y DE CONFORMIDAD CON LOS ARTICULOS 26 FRACCION I, 28 FRACCION II Y 29 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO, SE CONVOCA A LOS INTERESADOS EN PARTICIPAR EN LAS LICITACIONES DE CARACTER INTERNACIONAL PARA LA ADQUISICION DE BIENES DEL GRUPO DE SUMINISTRO 51.1 MOBILIARIO ADMINISTRATIVO, 51.3 MOBILIARIO MEDICO, 51.5 MOBILIARIO DE LABORATORIO, 51.7 MOBILIARIO DE COCINA Y COMEDOR Y 51.9 MOBILIARIO PARA SALAS DE ESPERA Y OTROS, 52.1 EQUIPO ADMINISTRATIVO, 52.3 EQUIPO DE COCINA COMEDOR, 52.4 EQUIPO DE TELECOMUNICACIONES, 52.5 EQUIPO FOTOGRAFICO, 52.9 EQUIPO DE SERVICIOS GENERALES Y 53.1 APARATOS MEDICOS PARA EL CENTRO DE ATENCION GERONTOLOGICO, ASI COMO LAS SUBDELEGACIONES 2 SANTA MARIA LA RIBERA Y 4 GUERRERO; 53.1 APARATOS MEDICOS PARA EL HOSPITAL GENERAL REGIONAL NUMERO 25, 53.1 APARATOS MEDICOS Y 53.3 APARATOS E INSTRUMENTAL DE LABORATORIO PARA EL HOSPITAL DE GINECO OBSTETRICIA TLATELOLCO, PARA CUBRIR NECESIDADES DE 2007, PARA LA DELEGACION NORTE DEL D.F., DE CONFORMIDAD CON LO SIGUIENTE: 51.1 MOBILIARIO ADMINISTRATIVO, 51.3 MOBILIARIO MEDICO, 51.5 MOBILIARIO DE LABORATORIO, 51.7 MOBILIARIO PARA COCINA Y COMEDOR Y 51.9 MOBILIARIO PARA SALAS DE ESPERA Y OTROS, 52.1 EQUIPO ADMINISTRATIVO, 52.3 EQUIPO DE COCINA Y COMEDOR, 52.4 EQUIPO DE TELECOMUNICACIONES, 52.5 EQUIPO FOTOGRAFICO, 52.9 EQUIPO DE SERVICIOS GENERALES Y 53.1 APARATOS MEDICOS, PARA EL CENTRO DE ATENCION GERONTOLOGICA, ASI COMO LAS SUBDELEGACIONES 2 SANTA MARIA LA RIBERA Y 4 GUERRERO (INTERNACIONAL DIFERENCIADA) SE ENCUENTRA BAJO LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO.

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES (INCLUYE EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO)	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA A INSTALACIONES	ACTO DE PRESENTACION Y APERTURA DE PROPOSICIONES	
00641188-091-07	\$663.00	6 DE NOVIEMBRE DE 2007	6 DE NOVIEMBRE DE 2007 10:00 HRS.	NO HABRA VISITA A INSTALACIONES	12 DE NOVIEMBRE DE 2007 10:00 HRS.	
PARTIDA	CLAVE CABMS	DESCRIPCION			CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA
1	C180000000	511 622 0087 00 01 MODULO ESCRITORIO AUTOSUSTENTABLE PARA DOS			8	PZA.
2	C180000000	531 385 1122 01 01 ESTERILIZADOR DE VAPOR AUTOGENERADO DE MESA			1	PZA.
3	C180000000	511 836 0055 00 01 SILLON FIJO UN LUGAR			54	PZA.
4	C180000000	531 291 0416 01 01 UNIDAD ESTOMATOLOGICA BASICA			1	PZA.
5	C180000000	519 104 0509 00 01 BANCA EN TANDEM PARA 4 LUGARES			5	PZA.

53.1 APARATOS MEDICOS PARA EL HOSPITAL GENERAL REGIONAL NUMERO 25 (INTERNACIONAL DIFERENCIADA) SE ENCUENTRA BAJO LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO.

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES (INCLUYE EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO)	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA A INSTALACIONES	ACTO DE PRESENTACION Y APERTURA DE PROPOSICIONES	
00641188-092-07	\$663.00	6 DE NOVIEMBRE DE 2007	6 DE NOVIEMBRE DE 2007 12:00 HRS.	NO HABRA VISITA A INSTALACIONES	12 DE NOVIEMBRE DE 2007 12:00 HRS.	
PARTIDA	CLAVE CABMS	DESCRIPCION			CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA
1	C180000000	531 941 0980 03 01 VENTILADOR VOLUMETRICO NEONATAL-PEDIATRICO-ADULTO			5	EQP.
2	C180000000	531 619 0403 02 01 MONITOR DE SIGNOS VITALES. EQUIPO INVASIVO Y NO INVASIVO			16	EQP.
3	C180000000	531 053 0356 04 01 UNIDAD DE ANESTESIA			1	EQP.

4	C180000000	531 191 0391 02 01 CARRO ROJO CON EQUIPO COMPLETO PARA REANIMACION	2	EQP.
5	C180000000	531 168 0069 02 01 ELECTROCARDIOGRAFO MULTICANAL CON INTERPRETACION	4	EQP.

53.1 APARATOS MEDICOS Y APARATOS E INSTRUMENTAL DE LABORATORIO PARA EL HOSPITAL DE GINECO OBSTETRICIA TLATELOLCO (INTERNACIONAL DIFERENCIADA) SE ENCUENTRA BAJO LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO.

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES (INCLUYE EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO)	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA A INSTALACIONES	ACTO DE PRESENTACION Y APERTURA DE PROPOSICIONES	
00641188-093-07	\$663.00	7 DE NOVIEMBRE DE 2007	7 DE NOVIEMBRE DE 2007 10:00 HRS.	NO HABRA VISITA A INSTALACIONES	13 DE NOVIEMBRE DE 2007 10:00 HRS.	
PARTIDA	CLAVE CABMS	DESCRIPCION			CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA
1	C180000000	531 924 0031 03 01 ULTRASONOGRAFO			1	EQP.
2	C180000000	531 324 0201 03 01 ECOCARDIOGRAFO BIDIMENSIONAL DOPPLER COLOR			1	EQP.
3	C180000000	531 385 1049 01 01 ESTERILIZADOR DE BAJA TEMPERATURA			1	EQP.
4	C180000000	531 328 0181 02 01 UNIDAD DE ELECTROCIRUGIA DE USO GENERAL			5	EQP.
5	C180000000	531 616 0976 04 01 MESA QUIRURGICA UNIVERSAL MECANICO-HIDRAULICA BASICA			4	PZA.

PARA LAS LICITACIONES: * LAS BASES DE LA LICITACION SE ENCUENTRAN DISPONIBLES PARA CONSULTA Y VENTA EN INTERNET: <http://compranet.gob.mx>, O BIEN, EN CALZADA VALLEJO NUMERO 675, COLONIA MAGDALENA DE LAS SALINAS, CODIGO POSTAL 07760, DELEGACION GUSTAVO A. MADERO, D.F.; CON EL SIGUIENTE HORARIO DE 9:00 A 14:00 HORAS. LA FORMA DE PAGO ES, EN CONVOCANTE, EL PAGO DEBERA EFECTUARSE EN LA SUBDELEGACION NUMERO 1 MAGDALENA DE LAS SALINAS, AVENIDA COLECTOR 15 Y RIO BAMBA, COLONIA MAGDALENA DE LAS SALINAS, CODIGO POSTAL 07760, DELEGACION GUSTAVO A. MADERO, MEXICO, D.F., Y/O EN LA SUBDELEGACION NUMERO 4, SITA EN LA CALLE DE LUNA NUMERO. 235, 3er. PISO, COLONIA GUERRERO, DELEGACION CUAUHTEMOC, CODIGO POSTAL 06300, MEXICO, D.F.; Y/O EN LA SUBDELEGACION NUMERO 5, CALLE ESCUELA MEDICO MILITAR NUMERO 14, COLONIA CENTRO, DELEGACION CUAUHTEMOC, CODIGO POSTAL 06720, MEXICO, D.F. EN compraNET, MEDIANTE LOS RECIBOS QUE GENERA EL SISTEMA, EL PRECIO DE LAS BASES YA INCLUYE EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO. LOS EVENTOS LICITATORIOS SE LLEVARAN A CABO EN LAS INSTALACIONES DE LA COORDINACION DELEGACIONAL DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO, SITAS EN CALZADA VALLEJO 675, COLONIA MAGDALENA DE LAS SALINAS, MEXICO, D.F. * ESTA CONVOCANTE DETERMINO LA REDUCCION DE PLAZOS PARA ESTAS LICITACIONES, DE CONFORMIDAD CON EL ARTICULO 32 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO, EL DIA 15 DE OCTUBRE DE 2007 AUTORIZADA POR EL INGENIERO EDUARDO ALVARADO FLORES, TITULAR DE LA COORDINACION DELEGACIONAL DE ABASTECIMIENTO. * EL IDIOMA EN QUE DEBERAN PRESENTARSE LAS PROPOSICIONES SERA: ESPAÑOL. LA MONEDA EN QUE DEBERAN COTIZARSE LAS PROPOSICIONES SERA: MONEDA NACIONAL. LUGAR DE ENTREGA Y PLAZO DE ENTREGA: SE INDICARAN EN EL NUMERAL 8 DE LAS BASES. * LAS CONDICIONES DE PAGO SERAN: LOS PAGOS SE EFECTUARAN EN MONEDA NACIONAL A LOS 30 DIAS NATURALES, CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA EN QUE SE PRESENTEN COMPLETOS Y DEBIDAMENTE REQUISITADOS LOS DOCUMENTOS COMPROBATORIOS EN EL DEPARTAMENTO DELEGACIONAL DE PRESUPUESTO, CONTABILIDAD Y TRAMITE DE EROGACIONES, DE LA DELEGACION NORTE AVENIDA INSTITUTO POLITECNICO NACIONAL NUMERO 5421, RESPECTIVAMENTE. * NINGUNA DE LAS CONDICIONES CONTENIDAS EN LAS BASES DE LA LICITACION, ASI COMO EN LAS PROPOSICIONES PRESENTADAS POR LOS LICITANTES, SERA NEGOCIADA. * NO PODRAN PARTICIPAR LAS PERSONAS QUE SE ENCUENTREN EN LOS SUPUESTOS DEL ARTICULO 50 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO. CUALQUIER PERSONA PODRA ASISTIR A CUALESQUIERA DE LAS ETAPAS DE LOS PROCESOS LICITATORIOS, EN CALIDAD DE OBSERVADORA SIN NECESIDAD DE ADQUIRIR BASES, REGISTRANDO PREVIAMENTE SU PARTICIPACION.

- ESTAS LICITACIONES ACEPTAN PROPUESTAS ELECTRONICAS.

MEXICO, D.F., A 1 DE NOVIEMBRE DE 2007.
TITULAR DE LA COORDINACION DELEGACIONAL DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO
ING. EDUARDO ALVARADO FLORES
RUBRICA.

(R.- 257689)

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

DELEGACION ESTATAL EN TABASCO

OFICINA DE ADQUISICIONES DE LA DELEGACION ESTATAL EN TABASCO

CONVOCATORIA 025

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, a la Ley del Seguro Social en su artículo 277 "G" y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público en los artículos 26 fracción I, 27 y 28 fracción I y su Reglamento, se convoca a los interesados en participar en las licitaciones públicas nacionales para la contratación de los servicios de: mantenimiento preventivo y correctivo con suministro de refacciones originales a equipos de ultrasonidos marca General Electric; mantenimiento preventivo a máquinas de escribir y de oficina (eléctricas y manuales); suministro de agua purificada en garrafones; suministro de gas LP, y adquisición de papelería y útiles de oficina, para cubrir necesidades de la Delegación Estatal en Tabasco, para el periodo del 1 de enero al 31 de diciembre de 2008, a través de la Coordinación Delegacional de Abastecimiento y Equipamiento de la Delegación Estatal en Tabasco, de conformidad con lo siguiente:

Licitación pública nacional

No. de licitación	Costo de las bases incluyendo el IVA	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación y apertura de proposiciones
00641246-104-07	\$1,163.00 Costo en compraNET: \$1,057.00	9/11/2007	9/11/2007 9:00 horas	No habrá visita a instalaciones	15/11/2007 9:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida	Presupuesto mínimo con IVA	Presupuesto máximo con IVA
1	C810600000	Servicio de mantenimiento preventivo y correctivo con suministro de refacciones originales a equipos de ultrasonidos Mca. General Electric	1	Servicio	\$152,145.00	\$380,362.50

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien, en la Coordinación Delegacional de Abastecimiento y Equipamiento, sita en Paseo Usumacinta número 95, colonia Primero de Mayo, código postal 86190, Villahermosa, Tabasco; teléfono 01-9933154887, los días de lunes a viernes, de 8:00 a 16:00 horas.
- La forma de pago será en efectivo, cheque de caja o certificado, previa expedición por parte del Instituto de la orden de ingreso respectiva. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 9 de noviembre de 2007 a las 9:00 horas, en la sala de juntas de la Coordinación Delegacional de Abastecimiento y Equipamiento, ubicada en Paseo Usumacinta número 95, colonia Primero de Mayo, código postal 86190, Villahermosa, Tabasco.
- Los licitantes, a su elección, podrán presentar sus proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica.
- El acto de presentación y apertura de proposiciones se efectuará el día 15 de noviembre de 2007 a las 9:00 horas, en la sala de juntas de la Coordinación Delegacional de Abastecimiento y Equipamiento, ubicada en Paseo Usumacinta número 95, colonia Primero de Mayo, código postal 86190, Villahermosa, Tabasco.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.

- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se otorgará anticipo.
- Lugar de prestación del servicio: en los domicilios señalados en las bases, los días de lunes a viernes, en el horario de entrega de 8:00 a 16:00 horas.
- Plazo de prestación del servicio: del 1 de enero al 31 de diciembre de 2008.
- El pago se realizará a precios fijos mediante facturas que el proveedor formulará por los servicios prestados y que el Instituto pagará en un plazo de 15 días naturales, posteriores a la entrega por parte del proveedor de la documentación comprobatoria en las áreas de finanzas de los hospitales generales de zona números 46 y 2, cuyos domicilios se especifican en las bases de licitación.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
- Podrán asistir a los diferentes actos de la licitación en calidad de observadora, cualquier persona sin necesidad de adquirir las bases, registrando previamente su participación.

Licitación pública nacional

No. de licitación	Costo de las bases incluyendo el IVA	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación y apertura de proposiciones
00641246-105-07	\$1,163.00 Costo en compraNET: \$1,057.00	9/11/2007	9/11/2007 11:00 horas	No habrá visita a instalaciones	15/11/2007 11:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida	Presupuesto mínimo con IVA	Presupuesto máximo con IVA
1	C810600000	Servicio de mantenimiento preventivo a máquinas de escribir y de oficina (eléctricas y manuales)	1	Servicio	\$108,286.40	\$270,716.00

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien, en la Coordinación Delegacional de Abastecimiento y Equipamiento, sita en Paseo Usumacinta número 95, colonia Primero de Mayo, código postal 86190, Villahermosa, Tabasco; teléfono 01-9933154887, los días de lunes a viernes, de 8:00 a 16:00 horas.
- La forma de pago será en efectivo, cheque de caja o certificado, previa expedición por parte del Instituto de la orden de ingreso respectiva. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 9 de noviembre de 2007 a las 11:00 horas, en la sala de juntas de la Coordinación Delegacional de Abastecimiento y Equipamiento, ubicada en Paseo Usumacinta número 95, colonia Primero de Mayo, código postal 86190, Villahermosa, Tabasco.
- Los licitantes, a su elección, podrán presentar sus proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica.
- El acto de presentación y apertura de proposiciones se efectuará el día 15 de noviembre de 2007 a las 11:00 horas, en la sala de juntas de la Coordinación Delegacional de Abastecimiento y Equipamiento, ubicada en Paseo Usumacinta número 95, colonia Primero de Mayo, código postal 86190, Villahermosa, Tabasco.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.

- No se otorgará anticipo.
- Lugar de prestación del servicio: en los domicilios señalados en las bases, los días de lunes a viernes, en el horario de entrega de 8:00 a 16:00 horas.
- Plazo de prestación del servicio: del 1 de enero al 31 de diciembre de 2008.
- El pago se realizará: a precios fijos mediante facturas que el proveedor formulará por los servicios prestados y que el Instituto pagará a los 15 días naturales, contados a partir de la fecha en que el proveedor presente la(s) factura(s) en el Departamento de Presupuesto, Contabilidad y Erogaciones, y en las áreas de finanzas de los hospitales generales de zona números 46, 2 y subzona número 4, cuyos domicilios se describen en las bases de licitación.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
- Podrán asistir a los diferentes actos de la licitación en calidad de observadora, cualquier persona sin necesidad de adquirir las bases, registrando previamente su participación.

Licitación pública nacional

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación y apertura de proposiciones
00641246-106-07	\$1,163.00 Costo en compraNET: \$1,057.00	9/11/2007	9/11/2007 13:00 horas	No habrá visita a instalaciones	15/11/2007 13:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida	Presupuesto mínimo con IVA	Presupuesto máximo con IVA
1	C600000000	Servicio de suministro de agua purificada en garrafones	19,218	Garrafón	\$107,620.80	\$269,052.00

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien, en la Coordinación Delegacional de Abastecimiento y Equipamiento, sita en Paseo Usumacinta número 95, colonia Primero de Mayo, código postal 86190, Villahermosa, Tabasco; teléfono 01-9933154887, los días de lunes a viernes, de 8:00 a 16:00 horas.
- La forma de pago será en efectivo, cheque de caja o certificado, previa expedición por parte del Instituto de la orden de ingreso respectiva. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 9 de noviembre de 2007 a las 13:00 horas, en la sala de juntas de la Coordinación Delegacional de Abastecimiento y Equipamiento, ubicada en Paseo Usumacinta número 95, colonia Primero de Mayo, código postal 86190, Villahermosa, Tabasco.
- Los licitantes, a su elección, podrán presentar sus proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica.
- El acto de presentación y apertura de proposiciones se efectuará el día 15 de noviembre de 2007 a las 13:00 horas, en la sala de juntas de la Coordinación Delegacional de Abastecimiento y Equipamiento, ubicada en Paseo Usumacinta número 95, colonia Primero de Mayo, código postal 86190, Villahermosa, Tabasco.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se otorgará anticipo.
- Lugar de entrega: en los domicilios señalados en las bases, los días de lunes a viernes, en el horario de entrega de 8:00 a 16:00 horas.

- Plazo de entrega: del 1 de enero al 31 de diciembre de 2008.
- El pago se realizará: de acuerdo al procedimiento señalado en las bases.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
- Podrán asistir a los diferentes actos de la licitación en calidad de observadora, cualquier persona sin necesidad de adquirir las bases, registrando previamente su participación.

Licitación pública nacional

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación y apertura de proposiciones
00641246-107-07	\$1,163.00 Costo en compraNET: \$1,057.00	9/11/2007	9/11/2007 15:00 horas	No habrá visita a instalaciones	15/11/2007 15:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida	Presupuesto mínimo con IVA	Presupuesto máximo con IVA
1	C810800000	Servicio de suministro de gas LP	288,032	Litros/Kg	\$610,106.80	\$1'525,267.00

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien, en la Coordinación Delegacional de Abastecimiento y Equipamiento, sita en Paseo Usumacinta número 95, colonia Primero de Mayo, código postal 86190, Villahermosa, Tabasco; teléfono 01-9933154887, los días de lunes a viernes, de 8:00 a 16:00 horas.
- La forma de pago será en efectivo, cheque de caja o certificado, previa expedición por parte del Instituto de la orden de ingreso respectiva. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 9 de noviembre de 2007 a las 15:00 horas, en la sala de juntas de la Coordinación Delegacional de Abastecimiento y Equipamiento, ubicada en Paseo Usumacinta número 95, colonia Primero de Mayo, código postal 86190, Villahermosa, Tabasco.
- Los licitantes, a su elección, podrán presentar sus proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica.
- El acto de presentación y apertura de proposiciones se efectuará el día 15 de noviembre de 2007 a las 15:00 horas, en la sala de juntas de la Coordinación Delegacional de Abastecimiento y Equipamiento, ubicada en Paseo Usumacinta número 95, colonia Primero de Mayo, código postal 86190, Villahermosa, Tabasco.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será. español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será. peso mexicano.
- No se otorgará anticipo.
- Lugar de entrega: en los domicilios señalados en las bases, los días de lunes a viernes, en el horario de entrega de 8:00 a 16:00 horas.
- Plazo de entrega: del 1 de enero al 31 de diciembre de 2008.
- El pago se realizará: por quincenas vencidas a los ocho días naturales, contados a partir de la fecha en que el proveedor presente la factura en el Departamento de Presupuesto, Contabilidad y Erogaciones y en las áreas de finanzas de los hospitales generales de zona número 46, Villahermosa, Tabasco, zona 2, Cárdenas, Tabasco y subzona 4 Tenosique, Tabasco, cuyos domicilios se describen en las bases de licitación.

- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
- Podrán asistir a los diferentes actos de la licitación en calidad de observadora, cualquier persona sin necesidad de adquirir las bases, registrando previamente su participación.

Licitación pública nacional

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación y apertura de proposiciones
00641246-108-07	\$1,163.00 Costo en compraNET: \$1,057.00	9/11/2007	9/11/2007 17:00 horas	No habrá visita a instalaciones	15/11/2007 17:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida	Cantidad mínima	Cantidad máxima	Presupuesto mínimo con IVA	Presupuesto máximo con IVA
1	C660400000	Papel stock, de 3 tantos (ST)-3, de 38.1 x 27.9 cm (15 x 11"), original 60 g/m ² , copia 50 g/m ² , con papel carbón intercalado, estandarizado, impresión verde, forma continua, con emblema IMSS	168,000	Juego	168,000	420,000	\$82,320.00	\$205,800.00
2	C660400000	Folder cartulina manila, tamaño \$-4 32.0 x 22.5 cm, con ceja de lado derecho, con emblema y membrete del IMSS, masa base 220 g/m ²	560	Paquete	560	1,400	\$22,142.40	\$55,356.00
3	C660400000	Papel stock, blanco, de 2 tantos (ST)-2, de 38.1 x 27.9 cm (15 x 11"), original 60 g/m ² , copia 50 g/m ² , con papel carbón intercalado forma continua con emblema IMSS	61,600	Juego	61,600	154,000	\$19,712.00	\$49,280.00
4	C660400000	Bolígrafo (pluma atómica), de polietileno, constituido por barril, capuchón, sujetador, repuesto con tinta color negro y mecanismo retráctil, en varios colores, con la leyenda "propiedad del IMSS"	5,376	Pieza	5,376	13,440	\$12,364.80	\$30,912.00
5	C660400000	Plumón marcador tinta color negro, permanente, secado instantáneo, punta gruesa redonda o cuadrada, tapón con sello a presión, **producto verde**	2,128	Pieza	2,128	5,320	\$7,852.32	\$19,630.80

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien, en la Coordinación Delegacional de Abastecimiento y Equipamiento, sita en Paseo Usumacinta número 95, colonia Primero de Mayo, código postal 86190, Villahermosa, Tabasco; teléfono 01-9933154887, los días de lunes a viernes, de 8:00 a 16:00 horas.
- La forma de pago será en efectivo, cheque de caja o certificado, previa expedición por parte del Instituto de la orden de ingreso respectiva. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 9 de noviembre de 2007 a las 17:00 horas, en la sala de juntas de la Coordinación Delegacional de Abastecimiento y Equipamiento, ubicada en Paseo Usumacinta número 95, colonia Primero de Mayo, código postal 86190, Villahermosa, Tabasco.
- Los licitantes, a su elección, podrán presentar sus proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica.
- El acto de presentación y apertura de proposiciones se efectuará el día 15 de noviembre de 2007 a las 17:00 horas, en la sala de juntas de la Coordinación Delegacional de Abastecimiento y Equipamiento, ubicada en Paseo Usumacinta número 95, colonia Primero de Mayo, código postal 86190, Villahermosa, Tabasco.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se otorgará anticipo.
- Lugar de entrega: almacén de la Delegación en Tabasco, sito en Paseo Usumacinta número 95, colonia Primero de Mayo, código postal 86190, Villahermosa, Tabasco, los días de lunes a viernes, en el horario de entrega de 8:00 a 15:00 horas.
- Plazo de entrega: del 1 de enero al 31 de diciembre de 2008.
- El pago se realizará a los 30 días naturales, posteriores a la entrega por parte del proveedor de la documentación comprobatoria en el Departamento de Presupuesto, Contabilidad y Erogaciones, cuyo domicilio se describe en las bases de licitación.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
- Podrán asistir a los diferentes actos de la licitación en calidad de observadora, cualquier persona sin necesidad de adquirir las bases, registrando previamente su participación.

Inconformidades: los licitantes podrán presentar por escrito su inconformidad en términos de lo dispuesto en los artículos 65 y 66 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, ante el Organismo Interno de Control en el Instituto Mexicano del Seguro Social, dependiente de la Secretaría de la Función Pública, directamente en el área de Responsabilidades, cuyas oficinas se ubican en Melchor Ocampo número 479 5o. piso colonia Nueva Anzures, código postal 11590, Delegación Miguel Hidalgo, México, D.F., en horario de 9:00 a 15:00 horas, en días hábiles.

Lo anterior, sin perjuicio de que los interesados previamente manifiesten ante el propio Organismo Interno de Control, las irregularidades que a su juicio se hayan cometido en el procedimiento de adjudicación del contrato respectivo, a fin de que las mismas se corrijan de resultar procedentes, lo que se podrá realizar directamente en el área de quejas en el domicilio y horario antes mencionado.

VILLAHERMOSA, TAB., A 1 DE NOVIEMBRE DE 2007.

JEFE DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS

DR. ARTURO DANIEL BONILLA Y CALDERON

RUBRICA.

(R.- 257690)

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
DIVISION DE ADQUISICION DE BIENES Y CONTRATACION DE SERVICIOS
LICITACION PUBLICA NACIONAL
CONVOCATORIA 044

El Instituto Mexicano del Seguro Social, en cumplimiento a lo que establece el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y los artículos 26, fracción I, 27, 28, fracción I, 31, 32, 33, 34 y 35 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, convoca a los interesados en participar en la licitación para la adquisición de: material y artículos de aseo, grupo de suministro 350.

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación y apertura de proposiciones
00641259-044-07	\$995.00 Costo en compraNET: \$995.00	14/11/2007	8/11/2007 16:00 Hrs.	No habrá visita a instalaciones	20/11/2007 12:00 Hrs.

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	C660000000	Papel higiénico jumbo junior, color blanco, hoja doble, micrograbado, contenido 300 metros de longitud	2,250	Cja.
2	C840000000	Bolsa de polietileno de baja densidad de 1.10 x 1.20 metros	948	Env.
3	C420000000	Blanqueador líquido. formulado con hipoclorito de sodio	1,440	Cja.
4	C660000000	Papel higiénico Bull Pack, color blanco, dimensiones de cada hoja de 21.5 x 10.4 cm	870	Cja.
5	C840000000	Bolsa de polietileno de baja densidad de 1.10 x 1.20 metros y 0.038 milímetros de espesor	564	Cja.

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien, en: Durango número 291, 10o. piso, colonia Roma, código postal 06700, Cuauhtémoc, Distrito Federal, teléfono 57 26 17 00, extensión 11710, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 9:30 a 15:00 horas. La forma de pago es: en efectivo, cheque certificado o de caja a favor del Instituto Mexicano del Seguro Social, debiendo solicitar orden de ingreso en la División de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios, sita en Durango 291, 10o. piso, colonia Roma Sur, México, D.F., y el pago se deberá efectuar en la Tesorería del Instituto, ubicada en la Subdelegación 3 Polanco, Villalongín 117, sótano, colonia Cuauhtémoc, México, D.F., código postal 06500, en horario de 8:00 a 13:30 horas. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- Todos los eventos se realizarán, en: Auditorio, Durango número 291, 8o. piso, colonia Roma, código postal 06700, Cuauhtémoc, Distrito Federal.
- Los licitantes, a su elección, podrán presentar sus proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica.
- Esta licitación es de carácter nacional y con fundamento al artículo 28 fracción I de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- Las monedas en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se otorgará anticipo.
- Lugar de la entrega de los bienes: de conformidad con el numeral 8.1 de las bases de licitación.
- Plazo de la entrega de los bienes: de conformidad con el numeral 8.1 de las bases de licitación.
- El pago se realizará: a los 30 días posteriores a la entrega de la factura.
- El costo de las bases ya incluye el IVA.
- Cualquier persona podrá asistir a los diferentes actos de la licitación en calidad de observadora, sin necesidad de adquirir las bases, registrando previamente su participación.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

MEXICO, D.F., A 1 DE NOVIEMBRE DE 2007.
TITULAR DE LA COORDINACION TECNICA DE ADQUISICIONES
SERGIO DURAN WONG
RUBRICA.

(R.- 257696)

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
DIVISION DE ADQUISICION DE BIENES Y CONTRATACION DE SERVICIOS
LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL
CONVOCATORIA 045

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en los artículos 134, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 26 fracción I, 27, 28 fracción III, inciso a) 30, 31, 32, 33, 34, 35, 36, 36 bis, 37, 38, 45, 46, y 48 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público; 34, 35, 36, 37, 38, 39, 40, 44 y 45 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la licitación para la adquisición de productos biológicos y reactivos para tamiz ampliado con lo siguiente:

La reducción al plazo de presentación y apertura de propuestas fue autorizada por el ingeniero Sergio Durán Wong, titular de la Coordinación Técnica de Adquisiciones, el día 23 de octubre de 2007.

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación y apertura de proposiciones
00641259-045-07	\$995.00 Costo en compraNET: \$995.00	6/11/2007	6/11/2007 14:00 horas	No habrá visita a instalaciones	12/11/2007 14:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Unidad	Cantidad
1	C480000000	020-000-3800 Vacuna doble viral (SR)	Frasco	2'127,900

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien, en Durango número 291, 11o. piso, colonia Roma, código postal 06700, Cuauhtémoc, Distrito Federal, teléfono 5553-8077, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 9:30 a 15:00 horas. La forma de pago es, en efectivo, cheque certificado o de caja a favor del Instituto Mexicano del Seguro Social, debiendo solicitar orden de ingreso en el área de la Coordinación Técnica de Adquisiciones, sita en Durango 291, 11o. piso, colonia Roma Sur, México, D.F., y el pago se deberá efectuar en la Tesorería del Instituto, ubicada en la Subdelegación 3 Polanco, Villalongín 117, sótano, colonia Cuauhtémoc, México, D.F., código postal 06500, en horario de 8:00 a 13:30 horas. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- Todos los eventos se llevarán a cabo en la sala de juntas de la Coordinación Técnica de Adquisiciones, sita en Durango número 291, 11o. piso, colonia Roma, código postal 06700, Cuauhtémoc, Distrito Federal.
- Los licitantes, a su elección, podrán presentar sus proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se otorgará anticipo.
- Plazo y lugar de entrega: de conformidad con los numerales 8.1 y 8.2 de las bases de licitación.
- El pago se realizará: a los 30 días posteriores a la entrega de la factura.
- El costo de las bases ya incluye el IVA.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 31 fracción XXIV, 50 y 60 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
- Cualquier persona podrá asistir a los diferentes actos de la licitación en calidad de observadora, sin necesidad de adquirir las bases, registrando previamente su participación.

MEXICO, D.F., A 1 DE NOVIEMBRE DE 2007.

TITULAR DE LA COORDINACION TECNICA DE ADQUISICIONES

SERGIO DURAN WONG

RUBRICA.

(R.- 257697)

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
DIVISION DE ADQUISICION DE BIENES Y CONTRATACION DE SERVICIOS
LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL
CONVOCATORIA 046

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en los artículos 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 26 fracción I, 27, 28 fracción II, 30, 31, 32, 33, 34, 35, 36, 36 bis, 37, 38, 45, 46 y 48 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público; 34, 35, 36, 37, 38, 39, 40, 44 y 45 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la licitación para la adquisición de pruebas rápidas para la determinación cualitativa en sangre total de anticuerpos IGG por inmunocromatografía contra el Virus de la Inmunodeficiencia Humana tipo 1 y 2 (VIH-SIDA), de conformidad con lo siguiente:

La reducción al plazo de presentación y apertura de propuestas fue autorizada por el ingeniero Sergio Durán Wong, titular de la Coordinación Técnica de Adquisiciones, el día 23 de octubre de 2007

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación y apertura de proposiciones
00641259-046-07	\$995.00 Costo en compraNET: \$995.00	6/11/2007	5/11/2007 13:00 horas	No habrá visita a instalaciones	12/11/2007 16:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Unidad	Cantidad
1	C480000000	080-829-5356 Pruebas rápidas para la determinación cualitativa en sangre total de anticuerpos IGG por inmunocromatografía contra el Virus de la Inmunodeficiencia Humana tipo 1 y 2 (VIH-SIDA)	Prueba	130,000

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien, en Durango número 291, 11o. piso, colonia Roma, código postal 06700, Cuauhtémoc, Distrito Federal, teléfono 5553-8077, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 9:30 a 15:00 horas. La forma de pago es, en efectivo, cheque certificado o de caja a favor del Instituto Mexicano del Seguro Social, debiendo solicitar orden de ingreso en el área de la Coordinación Técnica de Adquisiciones, sita en Durango 291, 11o. piso, colonia Roma Sur, México, D.F., y el pago se deberá efectuar en la Tesorería del Instituto, ubicada en la Subdelegación 3 Polanco, Villalongín 117, sótano, colonia Cuauhtémoc, México, D.F., código postal 06500, en horario de 8:00 a 13:30 horas. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- Todos los eventos se realizarán en la sala de juntas de la Coordinación Técnica de Adquisiciones, sita en Durango número 291, 11o. piso, colonia Roma, código postal 06700, Cuauhtémoc, Distrito Federal.
- Los licitantes, a su elección, podrán presentar sus proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica.
- Esta licitación pública internacional se realizará de conformidad con los tratados del libre comercio suscritos por el Gobierno de México.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se otorgará anticipo.
- Plazo y lugar de entrega: de conformidad con los numerales 8.1 y 8.2 de las bases de licitación.
- El pago se realizará: a los 30 días posteriores a la entrega de la factura.
- El costo de las bases ya incluye el IVA.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- En esta licitación sólo podrán participar proveedores mexicanos y extranjeros y los bienes a adquirir deberán ser de origen nacional o de países con los que nuestro país tenga celebrado un tratado de libre comercio, con fundamento en el artículo 28 fracción II de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector público.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 31 fracción XXIV, 50 y 60 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
- Cualquier persona podrá asistir a los diferentes actos de la licitación en calidad de observadora, sin necesidad de adquirir las bases, registrando previamente su participación.

MEXICO, D.F., A 1 DE NOVIEMBRE DE 2007.
TITULAR DE LA COORDINACION TECNICA DE ADQUISICIONES
SERGIO DURAN WONG
RUBRICA.

(R.- 257700)

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
OFICINA DE ADQUISICIONES DE LA DELEGACION EN BAJA CALIFORNIA NORTE
CONVOCATORIA 033

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de los artículos 26 fracción I, 27, 28 fracción I, 29 y 30 y demás relativos de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la contratación de servicio de mensajería, de conformidad con lo siguiente:

Licitación pública nacional electrónica

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación y apertura de propuestas
00641199-068-07	\$1,065.77 Costo en compraNET: \$968.88	9/11/2007	9/11/2007 9:00 horas	No habrá visita a instalaciones	15/11/2007 9:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Unidad de medida	Presupuesto mínimo	Presupuesto máximo
1	C810000000	Servicio de recolección y entrega de valijas interdelegacional entre las localidades de: Mexicali, B.C., Tijuana, B.C., San Felipe, B.C., Tecate, B.C., Ensenada, B.C. y San Luis Río Colorado, Son.	Servicio	\$86,400.00	\$216,000.00
2	C810000000	Servicio de renta de vehículos con mensajero para cubrir la ruta: zona Valle de Ensenada, B.C.	Servicio	\$86,400.00	\$216,000.00
3	C810000000	Servicio de renta de vehículos con mensajero para cubrir la ruta: zona urbana de San Luis R.C., Son.	Servicio	\$76,800.00	\$192,000.00
4	C810000000	Servicio de renta de vehículo con mensajero para cubrir la ruta: zona Valle de Mexicali, B.C.	Servicio	\$72,000.00	\$180,000.00
5	C810000000	Servicio de renta de vehículos con mensajero para cubrir la ruta: zona urbana de Tijuana, B.C.	Servicio	\$67,200.00	\$168,000.00

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien, en la Coordinación Delegacional de Abastecimiento (Departamento de Planeación y Adquisiciones-Oficina de Adquisiciones), ubicada en avenida Zaragoza y Calle G sin número, segundo piso, colonia Nueva, código postal 21100, Mexicali, Baja California, teléfono 01 (686) 555 50 35, los días del 1 al 9 de noviembre de 2007; con el siguiente horario de 8:00 a 15:00 horas. La forma de pago es, en efectivo, cheque de caja o certificado a favor del Instituto Mexicano del Seguro Social y el trámite de pago se efectuará en la Subdelegación Metropolitana, sita en calzada Cuauhtémoc número 100, colonia Aviación, código postal 21230, Mexicali, B.C. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 9 de noviembre de 2007 a las 9:00 horas, en el aula Magna de la Coordinación Delegacional de Abastecimiento, Departamento de Planeación y Adquisiciones, oficina de Adquisiciones, ubicada en avenida Zaragoza y Calle G sin número, segundo piso, colonia Nueva, código postal 21100, Mexicali, Baja California.
- Los licitantes, a su elección, podrán presentar sus proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica.

- El acto de presentación y apertura de la(s) propuesta(s) se efectuará el día 15 de noviembre de 2007 a las 9:00 horas, en el aula Magna de la Coordinación Delegacional de Abastecimiento, Departamento de Planeación y Adquisiciones, oficina de Adquisiciones, ubicada en avenida Zaragoza y Calle G sin número, segundo piso, colonia Nueva, código postal 21100, Mexicali, Baja California.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se otorgará anticipo.
- Lugar de entrega: en los lugares establecidos en las bases de la licitación, los días establecidos en las bases de licitación, en el horario de entrega: el establecido en las bases de licitación.
- Plazo de entrega: según lo especificado en las bases de licitación.
- El pago se realizará: se efectuará en pesos mexicanos, a los 15 (quince) días naturales, posteriores a la entrega por parte del proveedor, de los siguientes documentos: original y copia de la factura que reúna los requisitos fiscales respectivos, en la que se indique el servicio prestado y el número de contrato, en su caso, el documento que avale la prestación del servicio sellado por el área del Instituto en donde se prestó éste, mismo que deberá ser entregada en las oficinas de Finanzas de cada área médica de gestión desconcentrada que corresponda.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como en las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
- Cualquier persona podrá asistir a los diferentes actos de las licitaciones en calidad de observadora, sin necesidad de adquirir las bases, registrando previamente su asistencia.

MEXICALI, B.C., A 1 DE NOVIEMBRE DE 2007.
 JEFE DELEGACIONAL DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
C.P. MAGDALENO CHAVEZ LARA
 RUBRICA.

(R.- 257692)

CENTROS DE INTEGRACION JUVENIL, A.C.

DEPARTAMENTO DE SERVICIOS GENERALES

LICITACION PUBLICA NACIONAL

CONVOCATORIA 001

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) de carácter nacional para la contratación de obra pública, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de la obra o los trabajos	Presentación y apertura de proposiciones
12100002-001-07	\$800.00 Costo en compraNET: \$640.00	8/11/2007	8/11/2007 11:00 horas	7/11/2007 14:00 horas	13/11/2007 12:00 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
30506	Construcción de la primera etapa del CIJ Huatulco	21/11/2007	30 días naturales	\$150,000.00

- Ubicación de la obra: Calle Bugambilias, Lote 02, Manzana 01 del sector "H" de la Bahía de Santa Cruz Huatulco, Oaxaca.

- * Las bases de las licitaciones se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien, en el CIJ Huatulco, ubicado en avenida Oaxaca esquina bulevar Guelaguetza sin número, Unidad Básica de Rehabilitación Santa Cruz Huatulco, Oaxaca, código postal 70989, del 1 al 7 de noviembre de 2007, lunes a viernes de las 10:00 a las 14:00 horas.
- * El pago de bases de la licitación se realizará, en la convocante: mediante efectivo, cheque certificado o de caja a nombre de Centros de Integración Juvenil, A.C., y en compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- * Para quien adquiera las bases por el sistema compraNET, deberá recoger los planos y detalles de las obras: en el mismo domicilio de consulta y venta.
- * La visita al lugar de los trabajos se llevará a cabo en el domicilio de ubicación de la obra.
- * La junta de aclaraciones y la apertura de las propuestas se efectuará en el domicilio de consulta y venta.
- * El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español; la moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- * No se podrá subcontratar parte de la obra.
- * No se realizarán licitaciones electrónicas, las propuestas no se podrán presentar a través de medios remotos de comunicación electrónica, debido a que la entidad no cuenta con la infraestructura necesaria para llevarlas a cabo.
- * Se otorgará un anticipo de 30%.
- * Los requisitos generales que deberán ser cubiertos son: los interesados podrán revisar las bases previamente a su pago, siendo requisito para participar en la licitación, presentando la siguiente documentación:

I.- Declaración anual del ISR 2006; **II.-** Acta constitutiva cuyo objeto social se encuentre dentro del ramo de la construcción y en su caso de las modificaciones sustantivas de los estatutos, inscritos en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio; en caso de ser persona física copia simple del acta de nacimiento; **III.-** Declaración escrita y bajo protesta de decir verdad, de no encontrarse en los supuestos señalados en el artículo 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, firmado por el representante legal; **IV.-** Identificación oficial con fotografía del representante legal; **V.-** Cédula de identificación fiscal y copia simple de la solicitud de inscripción en el Registro Federal de Contribuyentes de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público; **VI.-** Acreditar la experiencia en obras similares (currículum de la empresa y del personal técnico).

Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de las licitaciones, así como en las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.

Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: una vez hecha la evaluación de las proposiciones, el contrato se adjudicará a la persona física o moral que, de entre los licitantes, resulte solvente porque reúna las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por la convocante y garantice satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas. Si resultare que dos o más proposiciones son solventes porque satisfacen la totalidad de los requerimientos solicitados por la convocante, el contrato se adjudicará a quien presente la proposición que resulte económicamente más conveniente para el Estado, conforme al artículo 38 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.

Condiciones de pago son: deberán presentar estimaciones quincenales a la residencia de obra, el pago se realizará (previa revisión y aprobación de los trabajos) dentro de los veinte días naturales, contados a partir de la fecha en que hayan sido autorizados por la residencia de la obra;

Se hace la observación que cualquier persona podrá asistir a los diferentes actos derivados de esta licitación únicamente en calidad de observadora aun cuando no haya adquirido las bases, para lo cual previamente deberá registrar su participación.

MEXICO, D.F., A 1 DE NOVIEMBRE DE 2007.

JEFE DEL DEPARTAMENTO DE SERVICIOS GENERALES

C. CESAREO VEGA NOGUEDA

RUBRICA.

(R.- 257887)

SERVICIO GEOLOGICO MEXICANO
SUBGERENCIA DE ADQUISICIONES
CONVOCATORIA 019

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la contratación de licenciamiento de software diverso, de conformidad con lo siguiente:

La reducción al plazo de presentación y apertura de propuestas fue autorizada por el Sr. Enrique Marsh Olascoaga, con cargo de Gerente de Recursos Materiales y de Servicios, el día 30 de octubre de 2007.

Licitación pública internacional

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Acto de presentación de proposiciones y apertura técnica y económica
10210001-043-07	\$1,095.00 IVA incluido Costo en compraNET: \$995.00 IVA incluido	8/11/2007	8/11/2007 11:00 horas	No habrá visita a instalaciones	14/11/2007 11:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	C870000036	Todo tipo de software (paquetería)	1	Servicio
2	C870000036	Todo tipo de software (paquetería)	4	Licencia
3	C870000036	Todo tipo de software (paquetería)	4	Licencia
4	C870000036	Todo tipo de software (paquetería)	50	Licencia
5	C870000036	Todo tipo de software (paquetería)	1	Servicio

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien, en bulevar Felipe Angeles número kilómetro 93.50-4, colonia Venta Prieta, código postal 42080, Pachuca de Soto, Hidalgo, teléfono (01771) 71 13207, los días del 1 al 8 de noviembre de 2007; con el siguiente horario de 9:00 a 17:00 horas. La forma de pago es, mediante efectivo, cheque certificado o de caja, a nombre del Servicio Geológico Mexicano. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 8 de noviembre de 2007 a las 11:00 horas, en la sala de juntas de la Gerencia de Recursos Materiales y de Servicios, ubicada en bulevar Felipe Angeles número 93.50-4, colonia Venta Prieta, código postal 42080, Pachuca de Soto, Hidalgo.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de las propuestas técnicas y económicas se efectuará el día 14 de noviembre de 2007 a las 11:00 horas, en la sala de juntas de la Gerencia de Recursos Materiales y de Servicios, bulevar Felipe Angeles número kilómetro 93.50-4, colonia Venta Prieta, código postal 42080, Pachuca de Soto, Hidalgo.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- Las monedas en que deberán cotizarse las proposiciones serán: dólar americano, peso mexicano.
- No se otorgará anticipo.
- Lugar de entrega: almacén general de este organismo, Pachuca, Hgo., los días de lunes a viernes, en el horario de entrega de 9:00 a 13:00 y de 13:30 a 16:00 horas.
- Plazo de entrega: 30 días naturales, contados a partir de la formalización de los pedidos correspondientes.
- El pago se realizará: ocho días naturales, previa entrega de los bienes en el almacén general y recibidos de conformidad por parte del responsable de la Gerencia de Tecnología de Información y una vez efectuado el trámite de pago en la Gerencia de Tesorería de este organismo.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
- Cualquier persona podrá asistir a los diferentes actos de la presente licitación en calidad de observadora, sin necesidad de adquirir las bases, registrando previamente su participación.

PACHUCA DE SOTO, HGO., A 1 DE NOVIEMBRE DE 2007.
DIRECTOR DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
C.P. CUAUHEMOC RODRIGUEZ ESPINOSA
RUBRICA.

(R.- 257866)

**BANCO NACIONAL DEL EJERCITO,
FUERZA AEREA Y ARMADA, S.N.C.**
GERENCIA DE ADQUISICIONES Y CONTROL DE ACTIVO
CONVOCATORIA 19

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la construcción de edificio, de conformidad con lo siguiente:

Licitación pública nacional 0632500102807

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación y apertura de proposiciones
\$1,095.00 Costo en compraNET: \$995.00	9/11/2007	9/11/2007 12:00 horas	6/11/2007 13:00 horas	16/11/2007 12:00 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
1010102	Construcción de edificio	5/12/2007	166 días naturales	\$7'000,000.00

1. Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien, en avenida Industria Militar número 1055, colonia Lomas de Sotelo, código postal 11200, Miguel Hidalgo, México, Distrito Federal, teléfono 56-26-62-77, del 1 al 9 de noviembre de 2007, de lunes a viernes, con el siguiente horario de 9:00 a 14:00 horas. La forma de pago es, mediante cheque de caja o certificado a nombre del Banco Nacional del Ejército, Fuerza Aérea y Armada, S.N.C. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
2. Todos los actos serán celebrados en el mismo domicilio indicado para la consulta y venta de bases, con excepción de la visita al lugar de los trabajos.
3. La visita al lugar de los trabajos se llevará a cabo el día 6 de noviembre de 2007 a las 13:00 horas, en calzada Saltillo 400 esquina con Paseo de los Calvos sin número, colonia Campestre La Rosita, código postal 27250, Torreón, Coahuila.
4. Ubicación de la obra: Calzada Saltillo 400 esquina con Paseo de los Calvos sin número, colonia Campestre La Rosita, código postal 27250, Torreón, Coahuila.
5. El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
6. La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
7. Se podrán subcontratar partes de la obra.
8. Se otorgará un anticipo para compra de material de 20%.
9. Se otorgará un anticipo por inicio de trabajos de 10%.
10. La experiencia y capacidad técnica y financiera que deberán acreditar los interesados consiste en construcción de edificios, preferentemente para sucursales bancarias.
11. Los requisitos generales que deberán acreditar los interesados son: cumplir con los requisitos establecidos en las bases de la licitación.
12. Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: cumplir con las especificaciones técnicas del proyecto.
13. Las condiciones de pago son: 30% de anticipo y 70% mediante estimaciones.
14. Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
15. No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.
16. Cualquier persona podrá asistir a los diferentes actos de la licitación en calidad de observadora, sin necesidad de adquirir bases, registrando previamente su participación.
17. No serán aceptadas las propuestas enviadas por servicio postal, de mensajería o por medios remotos de comunicación electrónica.

MEXICO, D.F., A 1 DE NOVIEMBRE DE 2007.
DIRECTOR DE ADMINISTRACION
TTE. COR. A.B. PANUNCIO ELEAZAR MENDEZ CRUZ
RUBRICA.

(R.- 257858)

SOCIEDAD HIPOTECARIA FEDERAL, S.N.C.

INSTITUCION DE BANCA DE DESARROLLO

CONVOCATORIA PUBLICA NACIONAL

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y su Reglamento, se convoca a los interesados en participar en la licitación de carácter nacional, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Descripción de los servicios	Junta de aclaraciones	Presentación y apertura de proposiciones
06820001-006-07	1,144.00 costo en compraNET: \$995.00	8/11/2007	Contratación de los servicios de "evaluación de los procesos de envío de información"	8/11/2007 10:00 horas	15/11/2007 2:00 horas

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para su consulta y venta hasta el día señalado en el cuadro anterior en Internet: www.compranet.gob.mx, o bien, en avenida Ejército Nacional número 180, octavo piso, colonia Anzures, código postal 11590, Delegación Miguel Hidalgo, Distrito Federal, teléfonos 5263-4522 o 5263-4500, extensiones 4826 y 4707, en días hábiles bancarios, con el siguiente horario de 9:00 a 14:00 horas. La forma de pago es, en las instalaciones de la convocante mediante cheque certificado o de caja a nombre de Sociedad Hipotecaria Federal, S.N.C. o mediante depósito en cuenta de cheques número 4020855722, sucursal 019, que el Banco HSBC México, S.A., le lleva a la convocante. En compraNET, mediante depósito en cuenta de cheques número 4020855722, sucursal 019, que el Banco HSBC México, S.A. le lleva a la convocante.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo en el día y en la hora según lo señalado, en avenida Ejército Nacional número 180, octavo piso, colonia Anzures, código postal 11590, Delegación Miguel Hidalgo, Distrito Federal.
- El acto de presentación y apertura de proposiciones se efectuará en el día y en la hora según lo señalado, en avenida Ejército Nacional número 180, octavo piso, colonia Anzures, código postal 11590, Delegación Miguel Hidalgo, Distrito Federal.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: moneda nacional.
- Lugar de entrega y anticipo: según bases de licitación.
- No se aceptarán proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica, ni tampoco por servicio postal o de mensajería.
- Plazo de entrega y forma de pago: según bases de licitación.
- No podrán participar las personas que se encuentren en alguno de los supuestos de los artículos 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y 8 fracción XX de la Ley Federal de Responsabilidades Administrativas de los Servidores Públicos.
- Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de la licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- Los demás requisitos están contenidos en las bases de la licitación.
- Cualquier persona podrá asistir a los diferentes actos de la licitación en calidad de observadora, sin necesidad de adquirir las bases, registrando previamente su participación.

MEXICO, D.F., A 1 DE NOVIEMBRE DE 2007.
SUBDIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES
LIC. RENE CONDE AYALA
RUBRICA.

(R.- 257876)

ADMINISTRACION PORTUARIA INTEGRAL DE PUERTO VALLARTA, S.A. DE C.V.

GERENCIA DE OPERACIONES E INGENIERIA
DEPARTAMENTO DE OBRAS Y MANTENIMIENTO
CONVOCATORIA 002

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la contratación de dragado de construcción en el canal de navegación, dársena de maniobras y paramentos de atraque del muelle 1, 2 y 3 en Puerto Vallarta, Jal., de conformidad con lo siguiente:

Licitación pública nacional

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica y económica
09173002-002-07	En convocante: \$1,500.00 Costo en compraNET: \$1,200.00	8/11/2007 13:00 horas	8/11/2007 11:00 horas	8/11/2007 10:00 horas	16/11/2007 12:00 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
1040401	Dragado marítimo	22/11/2007	38	\$1'500,000.00

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien en el domicilio del convocante: bulevar Fco. Medina Ascencio kilómetro 4.5 sin número, colonia Zona Hotelera Norte, código postal 48333, Puerto Vallarta, Jalisco, teléfono (322) 224-1000, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 9:00 a 13:00 horas. La forma de pago es, en efectivo, cheque certificado, de caja (de la localidad) a nombre de Administración Portuaria Integral Puerto Vallarta, S.A. de C.V., en compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 8 de noviembre de 2007 a las 11:00 horas, en la sala de juntas de la APIVAL, en el domicilio antes señalado.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) como la(s) económica(s) se efectuará el día 16 de noviembre de 2007 a las 12:00 horas, en sala de juntas de la APIVAL, mismo domicilio.
- La visita al lugar de los trabajos se llevará a cabo el día 8 de noviembre de 2007 a las 10:00 horas, en el domicilio arriba descrito.
- Ubicación de la obra: recinto portuario concesionado de Puerto Vallarta, Jalisco.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español y la moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano. Se podrán subcontratar partes de la obra. Se otorgará un anticipo para compra de material de 0% y de un 30% para inicio de trabajos.
- La experiencia y capacidad técnica y financiera que deberán acreditar los interesados consiste en experiencia comprobable en la ejecución de los trabajos en cuestión y contar con el capital contable requerido; y los requisitos generales que deberán acreditar los interesados son: no encontrarse bajo los supuestos del artículo 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.
- Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: a quien presente la proposición que resulte técnica y económicamente solvente y la más conveniente para el Estado conforme a lo establecido en artículo 38 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas. Las condiciones de pago son: con avance de obra a través de estimaciones con periodos máximos de hasta 20 días naturales. Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.

PUERTO VALLARTA, JAL., A 1 DE NOVIEMBRE DE 2007.

DIRECTOR GENERAL

ING. FRANCISCO MARTINEZ NARVAEZ

RUBRICA.

(R.- 257796)

AEROPUERTO INTERNACIONAL DE LA CIUDAD DE MEXICO, S.A. DE C.V.

SUBDIRECCION DE RECURSOS MATERIALES

CONVOCATORIA 021

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y su Reglamento, se convoca a los interesados a participar en la licitación para la adquisición de vehículos de uso diverso para Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México número 09451003-023-07, de conformidad con lo siguiente:

Licitación pública internacional bajo la cobertura de los capítulos de compras gubernamentales de los tratados de libre comercio vigentes, suscritos por el Gobierno de México

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Primera junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura de propuestas (técnica y económica)
09451003-023-07	\$1,888.39 Costo en compraNET: \$1,716.72	6/11/2007	6/11/2007 11:00 horas	No habrá visita de instalaciones	12/11/2007 11:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	I480800020	Barredora mecánica	1	Unidad
2	I480800128	Camión tipo microbús	1	Unidad
3	I480800070	Camión de volteo	1	Unidad
4	I480800052	Camioneta tipo pick up	24	Unidad
5	I480800058	Camión con redilas	8	Unidad

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien, en la Gerencia Recursos Materiales, sita en la oficina número 65 del mezzanine, de Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México, ubicado en avenida Capitán Carlos León sin número, colonia Peñón de los Baños, código postal 15620, Delegación Venustiano Carranza, México, Distrito Federal, teléfono 24-82-22-63, los días de lunes a jueves, en el horario de 10:00 a 17:30 horas, viernes de 10:00 a 13:00 horas. La forma de pago es, en la Caja General de A.I.C.M., S.A. de C.V., mediante efectivo o bien a través de cheque certificado de la cuenta del licitante expedido a favor de Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México, S.A. de C.V. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones, apertura de las propuestas (técnicas y económicas), se llevarán a cabo en la sala de licitaciones, oficina 29 del mezzanine de Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México, ubicado en avenida Capitán Carlos León sin número, colonia Peñón de los Baños, código postal 15620, Delegación Venustiano Carranza, México, Distrito Federal.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español en el caso de que se presenten catálogos o folletos en el idioma del país de origen, éstos deberán ser acompañados de una traducción simple al español de conformidad con el artículo 31 fracción V de la Ley. Las monedas en que deberán cotizarse las proposiciones serán: peso mexicano y/o dólar americano.
- Podrán participar proveedores mexicanos y extranjeros y, en su caso, los bienes a adquirir serán de origen nacional o de países con los que nuestro país tenga celebrado un tratado de libre comercio.

- La reducción al plazo de presentación de propuestas fue debidamente autorizada por Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México, S.A. de C.V.
- Las proposiciones deberán ser entregadas en el acto de presentación de proposiciones y apertura de propuestas (técnica y económica) de manera personal o por servicio postal o de mensajería que, en su caso, deberán ser entregados en correo certificado en la Gerencia de Recursos Materiales en la oficina número 65 del mezzanine.
- Lugar y plazo de entrega conforme a las especificaciones técnicas descritas en las bases en el capítulo III, información específica sobre la adquisición.
- Cualquier persona podrá asistir a los diferentes actos de la licitación en calidad de observadora, sin necesidad de adquirir las bases, registrando su asistencia, en la sala de licitaciones oficina 29 del mezzanine de Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México. Los observadores no podrán intervenir en dichos actos.
- Se realizará únicamente un solo acto de presentación y apertura de ofertas (técnicas y económicas), las cuales se presentarán en un solo sobre cerrado; de igual manera se llevará a cabo en un solo acto de fallo de proposiciones técnicas y económicas, de acuerdo al calendario programado.
- El pago se realizará: conforme a lo establecido en bases en el capítulo IV, punto 9, inciso C, información específica sobre la licitación.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como en las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 y penúltimo párrafo artículo 60 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

MEXICO, D.F., A 1 DE NOVIEMBRE DE 2007.
 DIRECTOR GENERAL ADJUNTO DE ADMINISTRACION
LIC. JESUS ARTURO HERNANDEZ Y CABRERA
 RUBRICA.

(R.- 257865)

FERROCARRIL DEL ISTMO DE TEHUANTEPEC, S.A. DE C.V.

GERENCIA DE ADQUISICIONES, RECURSOS MATERIALES Y OBRA PÚBLICA

CONVOCATORIA 027

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la contratación de reforestación en el derecho de vía del kilómetro 0+000 al 15+000 del Libramiento Ferroviario de Tehuantepec, Oaxaca, de conformidad con lo siguiente:

Licitación pública nacional

Licitación número 09189002-027-07

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
\$1,981.00 Costo en compraNET: \$1,701.90	9/11/2007	9/11/2007 11:00 horas	5/11/2007 10:00 horas	15/11/2007 11:00 horas	15/11/2007 11:01 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
0	Reforestación en el derecho de vía del km 0+000 al 15+000, del Libramiento Ferroviario de Tehuantepec, Oaxaca	26/11/2007	36	\$500,000.00

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien, en avenida Eugenia número 197, piso 10-B, colonia Narvarte, código postal 03020, Benito Juárez, Distrito Federal, teléfonos 56.82.24.54 y 56.82.24.63, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 9:00 a 15:00 horas. La forma de pago es, mediante cheque certificado o de caja a nombre del Ferrocarril del Istmo de Tehuantepec, S.A. de C.V. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 9 de noviembre de 2007 a las 11:00 horas en la sala de juntas del Ferrocarril del Istmo de Tehuantepec, S.A. de C.V., ubicada en avenida Eugenia número 197, piso 10-B, colonia Narvarte, código postal 03020, Benito Juárez, Distrito Federal.
- Los licitantes, a su elección, podrán presentar sus proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) se efectuará el día 15 de noviembre de 2007 a las 11:00 horas, en la sala de juntas del Ferrocarril del Istmo de Tehuantepec, S.A. de C.V., avenida Eugenia número 197, piso 10-B, colonia Narvarte, código postal 03020, Benito Juárez, Distrito Federal.
- La apertura de la propuesta económica se efectuará el día 15 de noviembre de 2007 a las 11:01 horas, en la sala de juntas del Ferrocarril del Istmo de Tehuantepec, S.A. de C.V., avenida Eugenia número 197, piso 10-B, colonia Narvarte, código postal 03020, Benito Juárez, Distrito Federal.
- La visita al lugar de los trabajos se llevará a cabo el día 5 de noviembre de 2007 a las 10:00 horas, en Lovy del Hotel Guixhoba, sobre la carretera Panamericana kilómetro 250.5, Barrio Santa María, código postal 70760, Santo domingo Tehuantepec, Oaxaca.
- Ubicación de la obra: Oaxaca.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se podrán subcontratar partes de la obra.
- Se otorgará un anticipo para compra de material de 20%.
- Se otorgará un anticipo por inicio de trabajos de 10%.
- La experiencia y capacidad técnica y financiera que deberán acreditar los interesados consiste en: trabajos de reforestación e invernaderos.
- Los requisitos generales que deberán acreditar los interesados son: los interesados deberán acreditar su existencia legal mediante acta constitutiva y, en su caso, sus reformas y modificaciones para las personas morales, y acta de nacimiento certificada con su alta del RFC ante la SHCP para personas físicas.
- No podrán presentar propuestas ni celebrar el contrato correspondiente, aquellas personas físicas y morales que se encuentren inhabilitadas por resolución de la Secretaría de la Función Pública.
- Cualquier persona podrá asistir a los actos de la licitación en calidad de observadora, sin la necesidad de adquirir las bases, registrándose previamente a su participación.
- Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: se adjudicará a la propuesta del licitante que resulte solvente porque reúne las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas y obtenga el puntaje más alto de acuerdo con los criterios de adjudicación establecidos en las bases de la licitación.
- En caso de empate técnico entre dos o más licitantes, el FIT adjudicará la obra a quien manifieste tener en su planta laboral un cinco por ciento del personal discapacidad, cuya alta en el IMSS se haya dado con seis meses de antelación al momento del cierre de la licitación, lo que el licitante deberá manifestarlo y presentar copia de las altas en su propuesta, y si persistiera el empate, la adjudicación se efectuará a favor del licitante ganador por sorteo manual de insaculación previsto en las bases.
- Las condiciones de pago son: máximo 20 días posteriores a la presentación de la documentación y factura correspondiente.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como en las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.

MEXICO, D.F., A 1 DE NOVIEMBRE DE 2007.

GERENTE DE ADQUISICIONES, RECURSOS MATERIALES Y OBRA PUBLICA

ING. BALTAZAR CAMPOS DE LA FUENTE

RUBRICA.

(R.- 257900)

FERROCARRIL DEL ISTMO DE TEHUANTEPEC, S.A. DE C.V.

GERENCIA DE ADQUISICIONES, RECURSOS MATERIALES Y OBRA PUBLICA

CONVOCATORIA 026

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la contratación de adquisición y suministro de elementos prefabricados de concreto para obras de drenaje en vía férrea, de conformidad con lo siguiente:

La reducción al plazo de presentación y apertura de propuestas, fue autorizada por Arq. Margarita Minerva Pérez Reséndiz, con cargo de Subdirectora de Operación el día 26 de octubre de 2007.

Licitación pública nacional

Número de licitación: 09189002-026-07

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
\$1,094.72 Costo en compraNET: \$995.20	6/11/2007	6/11/2007 14:00 horas	No habrá visita a instalaciones	12/11/2007 10:00 horas	12/11/2007 10:01 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	C330000000	Adquisición y suministro de elementos prefabricados de concreto para obras de drenaje en vía férrea	1	Lote

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien, en avenida Eugenia número 197-10-B, colonia Narvarte, código postal 03020, Benito Juárez, Distrito Federal, teléfono 56.82.24.54, 56.82.24.69, los días de lunes a viernes; con el siguiente horario de 9:00 a 15:00 horas. La forma de pago es, mediante cheque de caja o certificado a nombre del Ferrocarril del Istmo de Tehuantepec, S.A. de C.V. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 6 de noviembre de 2007 a las 14:00 horas, en la sala de juntas del Ferrocarril del Istmo de Tehuantepec, S.A. de C.V., ubicada en avenida Eugenia número 197-10-B, colonia Narvarte, código postal 03020, Benito Juárez, Distrito Federal.
- Los licitantes, a su elección, podrán presentar sus proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) se efectuará el día 12 de noviembre de 2007 a las 10:00 horas, en la sala de juntas del Ferrocarril del Istmo de Tehuantepec, S.A. de C.V., avenida Eugenia número 197-10-B, colonia Narvarte, código postal 03020, Benito Juárez, Distrito Federal.
- La apertura de la propuesta económica se efectuará el día 12 de noviembre de 2007 a las 10:01 horas, en la sala de juntas del Ferrocarril del Istmo de Tehuantepec, S.A. de C.V., avenida Eugenia número 197-10-B, colonia Narvarte, código postal 03020, Benito Juárez, Distrito Federal.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se otorgará anticipo.
- Lugar de entrega: en el patio de la estación de Mapastepec, Chiapas, los días de lunes a viernes en el horario de entrega de 9:00 a 15:00 horas.
- Plazo de entrega: a máximo el 31 de diciembre de 2007.
- El pago se realizará: a máximo 30 días posteriores a la entrega del bien y presentación de la documentación correspondiente para pago.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
- Cualquier persona interesada en asistir a este evento, sin comprar bases, podrá hacerlo bajo la condición de registrar su asistencia y se abstenga de intervenir en cualquier forma en el mismo.

MEXICO, D.F., A 1 DE NOVIEMBRE DE 2007.

GERENTE DE ADQUISICIONES, RECURSOS MATERIALES Y OBRA PUBLICA

ING. BALTAZAR CAMPOS DE LA FUENTE

RUBRICA.

(R.- 257899)

FERROCARRIL DEL ISTMO DE TEHUANTEPEC, S.A. DE C.V.

GERENCIA DE ADQUISICIONES, RECURSOS MATERIALES Y OBRA PUBLICA

CONVOCATORIA 028

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la contratación de transporte y descarga de 22,000 durmientes de concreto de Panzacola, Tlaxcala, al patio de la estación del ferrocarril en Ixtepec, Oaxaca, de conformidad con lo siguiente:

La reducción al plazo de presentación y apertura de propuestas fue autorizada por Arq. Margarita Minerva Pérez Reséndiz, con cargo de Subdirectora de Operación el día 29 de octubre de 2007.

Licitación pública nacional

Número de licitación: 09189002-026-07

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
\$1,094.72 Costo en compraNET: \$995.20	8/11/2007	8/11/2007 10:00 horas	No habrá visita a instalaciones	14/11/2007 10:00 horas	14/11/2007 10:01 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	I480800054	Acarreo de durmientes de concreto En camión plataforma	22,000	Pieza

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien, en avenida Eugenia número 197-10-B, colonia Narvarte, código postal 03020, Benito Juárez, Distrito Federal, teléfonos 56.82.24.54, 56.82.24.63, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 9:00 a 15:00 horas. La forma de pago es, mediante cheque certificado o de caja a nombre del Ferrocarril del Istmo de Tehuantepec, S.A. de C.V. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 8 de noviembre de 2007 a las 10:00 horas, en la sala de juntas del Ferrocarril del Istmo de Tehuantepec, S.A. de C.V., ubicado en avenida Eugenia número 197-10-B, colonia Narvarte, código postal 03020, Benito Juárez, Distrito Federal.
- Los licitantes, a su elección, podrán presentar sus proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) se efectuará el día 14 de noviembre de 2007 a las 10:00 horas, en la sala de juntas del Ferrocarril del Istmo de Tehuantepec, S.A. de C.V., avenida Eugenia número 197-10-B, colonia Narvarte, código postal 03020, Benito Juárez, Distrito Federal.
- La apertura de la propuesta económica se efectuará el día 14 de noviembre de 2007 a las 10:01 horas, en la sala de juntas del Ferrocarril del Istmo de Tehuantepec, S.A. de C.V., avenida Eugenia número 197-10-B, colonia Narvarte, código postal 03020, Benito Juárez, Distrito Federal.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se otorgará anticipo.
- Lugar de entrega: en el patio del Ferrocarril en Ixtepec, Oaxaca, los días de lunes a viernes, en el horario de entrega de 9:00 a 16:00 horas.
- Plazo de entrega: a máximo el 31 de diciembre de 2007.
- El pago se realizará: a máximo 30 días posteriores a la prestación del servicio y entrega de la documentación para pago.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
- Cualquier persona interesada en asistir a este evento, sin comprar bases, podrá hacerlo bajo la condición de registrar su asistencia y se abstenga de intervenir en cualquier forma en el mismo.

MEXICO, D.F., A 1 DE NOVIEMBRE DE 2007.

GERENTE DE ADQUISICIONES, RECURSOS MATERIALES Y OBRA PUBLICA

ING. BALTAZAR CAMPOS DE LA FUENTE

RUBRICA.

(R.- 257897)

CENTRO DE INVESTIGACION Y DESARROLLO TECNOLOGICO EN ELECTROQUIMICA, S.C.

SUBDIRECCION DE RECURSOS MATERIALES

CONVOCATORIA 006

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la contratación de suministro de equipo para laboratorio, de conformidad con lo siguiente:

Licitación pública nacional

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
11106001-012-07	\$550.00 Costo en compraNET: \$500.00	7/11/2007	8/11/2007 10:00 horas	No habrá visita a instalaciones	16/11/2007 10:00 horas	16/11/2007 10:10 horas
Partida	Clave CABMS	Descripción			Cantidad	Unidad de medida
1	I060600042	Balanza (científico)			1	Equipo
2	I060200000	Equipo de resonancia			1	Equipo
3	I060200000	Cámara anaerobia			1	Equipo
4	I060600190	Espectro-fotómetro			1	Equipo
5	I060600190	Espectro-fotómetro			1	Equipo

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien, en Parque Tecnológico Querétaro Sanfandila sin número, colonia Sanfandila, código postal 76703, Pedro Escobedo, Querétaro, teléfono (442) 2116000, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 9:00 a 13:00 y 15:00 a 17:00 horas. La forma de pago es, efectivo. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 8 de noviembre de 2007 a las 10:00 horas, y el acto de presentación de proposiciones y apertura de las propuestas técnicas y económicas se efectuará el día 16 de noviembre de 2007 a las 10:00 horas, todos los eventos serán en Centro de Investigación y Desarrollo Tecnológico en Electroquímica, S.C., ubicado en Parque Tecnológico Querétaro Sanfandila sin número, colonia Sanfandila, código postal 76703, Pedro Escobedo, Querétaro.
- Los licitantes, a su elección, podrán presentar sus proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica, servicio postal o mensajería.
- Cualquier persona podrá asistir a los diferentes actos de la licitación en calidad de observadora sin necesidad de adquirir las bases, registrando previamente su participación.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español. La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano. No se otorgará anticipo. Lugar de entrega: Parque Tecnológico Querétaro Sanfandila, los días de lunes a viernes, en el horario de entrega de 9:00 a 13:00 y 15:00 a 17:00 horas. Plazo de entrega: del 22 de noviembre al 31 de diciembre de 2007. El pago se realizará: 15 días contra entrega y aceptación de los bienes y presentación factura.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrá ser negociada.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

PEDRO ESCOBEDO, QRO., A 1 DE NOVIEMBRE DE 2007.

DIRECTOR ADMINISTRATIVO

C.P. HUGO AVENDAÑO CORTES

RUBRICA.

(R.- 257768)

**CORPORACION MEXICANA DE INVESTIGACION
EN MATERIALES, S.A. DE C.V.**
GERENCIA DE RECURSOS MATERIALES
CONVOCATORIA 027

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la contratación del aseguramiento integral de bienes patrimoniales y de personas para 2008, adquisición de equipos de inspección no destructiva, contratación del servicio de suministro de componentes y asistencia técnica para la reparación de generador de gas, y contratación del servicio de suministro de combustibles mediante tarjeta para el ejercicio 2008, de conformidad con lo siguiente:

Licitación pública nacional electrónica número 11163001-031-07

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
\$995.00 Costo en compraNET: \$846.00	13/11/2007	13/11/2007 9:00 horas	11/11/2007 11:00 horas	20/11/2007 10:00 horas	20/11/2007 10:01 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	C810600012	Contratación de seguros para bienes muebles	1	Póliza
2	C810600012	Contratación de seguros para bienes muebles	1	Póliza
3	C810800000	Seguro de gastos médicos mayores	1	Póliza

Licitación pública internacional electrónica número 11163001-032-07

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
\$995.00 Costo en compraNET: \$846.00	13/11/2007	13/11/2007 16:00 horas	No habrá visita a instalaciones	20/11/2007 16:00 horas	20/11/2007 16:01 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	I060600000	Detectores de fallas por ultrasonido	2	Equipo
2	I060600700	Durómetro	1	Equipo

Licitación pública internacional número 11163001-033-07

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
\$995.00 Costo en compraNET: \$846.00	5/11/2007	6/11/2007 10:00 horas	No habrá visita a instalaciones	13/11/2007 12:00 horas	13/11/2007 12:01 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	C810600000	Servicio de asistencia técnica y suministro de componentes para reparación	1	Servicio
2	C810600000	Servicios de asistencia técnica y suministro de componentes para reparación	400	Hora
3	C810600000	Kit de herramientas	1	Paquete
4	C810600000	Kit de herramientas	1	Paquete
5	C810600000	Kit de herramientas	1	Paquete

La reducción al plazo de presentación y apertura de propuestas fue autorizada por el licenciado Manuel Valdes Alvarado, con cargo de Gerente de Recursos Materiales, el día 26 de octubre de 2007.

Licitación pública nacional número 11163001-034-07

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
\$995.00 Costo en compraNET: \$846.00	8/11/2007	8/11/2007 10:00 horas	No habrá visita a instalaciones	16/11/2007 10:00 horas	16/11/2007 10:01 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida	Presupuesto mínimo-máximo
1	C810800000	Suministro de combustibles	1	Contrato	\$2'400,000.00-\$6'000,000.00

- Las bases de las licitaciones se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien, en boulevard Oceanía número 190, colonia Saltillo 400, código postal 25290, Saltillo, Coahuila, teléfono 01 844 4113200, extensiones 1142, 1130 y 1132, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario: de 9:00 a 13:00 y de 15:00 a 17:00 horas. La forma de pago es, en efectivo, cheque de caja o certificado emitido en favor de Corporación Mexicana de Investigación en Materiales S.A. de C.V. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- Las juntas de aclaraciones, visitas de instalaciones, los actos de presentación y apertura de propuestas se efectuarán los días y horas señalados en las bases de licitación, en sala de juntas de Administración de COMIMSA, ubicada en boulevard Oceanía número 190, colonia Saltillo 400, código postal 25290, Saltillo, Coahuila.
- Los licitantes, a su elección, podrán presentar sus proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: de conformidad a lo establecido en las bases de licitación.
- No se otorgará anticipo.
- Lugar de entrega: de conformidad a lo establecido en las bases de licitación, los días: de conformidad a lo establecido en las bases de licitación, en el horario de entrega: de conformidad a lo establecido en las bases de licitación.
- Plazo de entrega: de conformidad a lo establecido en las bases de licitación.
- El pago se realizará: de conformidad a lo establecido en las bases de licitación.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrá ser negociada.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
- Podrán asistir a los diferentes actos de la licitación pública, las cámaras, colegios o asociaciones profesionales u otras organizaciones no gubernamentales, así como cualquier persona física que sin haber adquirido las bases manifieste su interés de estar presente en los mismos, bajo la condición de que en ambos casos, éstos deberán registrar su asistencia y abstenerse de intervenir en cualquier forma.

SALTILLO, COAH., A 1 DE NOVIEMBRE DE 2007.

GERENTE DE RECURSOS MATERIALES

LIC. MANUEL VALDES ALVARADO

RUBRICA.

(R.- 257811)

FONDO DE GARANTIA Y FOMENTO PARA LA AGRICULTURA, GANADERIA Y AVICULTURA

SUBDIRECCION REGIONAL DE ADMINISTRACION EN OCCIDENTE

LICITACION PUBLICA NACIONAL No. 06600009-004-07

CONVOCATORIA 004

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, se convoca a los interesados en participar en la licitación para la contratación de adaptaciones para las instalaciones de la Residencia Estatal y Agencia Querétaro, Agencia Compostela y Agencia Santiago Ixcuintla, de conformidad con lo siguiente:

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación proposiciones y apertura técnica y económica
\$880.00 Costo en compraNET: \$800.00	9/11/2007	7/11/2007 13:00 horas	5/11/2007 10:00 horas	15/11/2007 10:00 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
1010104	Adecuación o remodelación de edificio	17/11/2007	30	\$300,000.00

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien, en avenida Empresarios 305, colonia Plaza Corporativa Zapopan, código postal 45116, Zapopan, Jal., teléfono (33) 3648 5011, en días hábiles de lunes a viernes, de 9:00 a 14:30 horas. La forma de pago es, cheque de caja o certificado a nombre de Fondo de Garantía y Fomento para la Agricultura Ganadería y Avicultura. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el 7 de noviembre de 2007 a las 13:00 horas, en Residencia Estatal Querétaro, ubicada en avenida Fernando Loyola número 107-7, 3er. piso, colonia San Angel, código postal 76030, Querétaro, Querétaro.
- Los licitantes, a su elección, podrán presentar sus proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) y económicas se efectuará el 15 de noviembre de 2007 a las 10:00 horas, en la sala de juntas de la Dirección Regional de Occidente, avenida Empresarios 305, colonia Plaza Corporativa Zapopan, código postal 45116, Zapopan, Jalisco.
- La visita al lugar de los trabajos se efectuará para la Res. Est. Querétaro, el 7 de noviembre de 2007 a las 11:30 horas, en Prolongación avenida Pasteur Sur número 137, colonia Mercurio, código postal 76040, Querétaro, Qro.; para la Agencia Compostela, el 5 de noviembre de 2007 a las 10:00 horas en calle Mina 32 Poniente, código postal 63700, Compostela, Nayarit; y para la Agencia Santiago Ixcuintla, el 5 de noviembre de 2007 a las 13:00 horas, en calle Luis Figueroa número 70, código postal 63300, Santiago Ixcuintla Nayarit.
- Ubicación de la obra: Querétaro, Qro., Compostela, Nay., y Santiago Ixcuintla, Nay.
- El idioma para presentar las propuestas será español, y la moneda será peso mexicano.
- No se podrán subcontratar partes de la obra. Se otorgará un anticipo por inicio de trabajos de 30%.
- Se deberá acreditar experiencia en mantenimiento preventivo y correctivo de oficinas.
- Los requisitos generales que deberán acreditar los interesados son: de acuerdo a lo solicitado en bases.
- Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: cubrir todos los requisitos solicitados en bases.
- Las condiciones de pago son: a través de pago interbancario o cheque para abono en cuenta del proveedor.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.

ZAPOPAN, JAL., A 1 DE NOVIEMBRE DE 2007.
SUBDIRECTOR REGIONAL DE ADMINISITRACION
MARCO ANTONIO TELLEZ ALVARADO
RUBRICA.

(R.- 257802)

FONDO DE GARANTIA Y FOMENTO PARA LA AGRICULTURA, GANADERIA Y AVICULTURA

SUBDIRECCION DE RECURSOS MATERIALES

CONVOCATORIA 029

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en las licitaciones para la adquisición y puesta en marcha de un sistema de protección contra incendio para la Oficina Central de FIRA y para la adquisición de equipo de tratamiento de aguas para la Oficina Central de FIRA, de conformidad con lo siguiente:

Licitación pública nacional número 06600008-039-07

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación y apertura de proposiciones
\$550.00 En compraNET: \$495.00	9/11/2007	9/11/2007 10:00 horas	9/11/2007 9:00 horas	15/11/2007 10:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	I21000074	Equipo contra incendio	1	Equipo

Licitación pública nacional número 06600008-040-07

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación y apertura de proposiciones
\$550.00 En compraNET: \$495.00	9/11/2007	9/11/2007 13:00 horas	9/11/2007 12:00 horas	15/11/2007 13:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	I420800230	Equipo tratamiento aguas	1	Equipo

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien, en antigua carretera a Pátzcuaro número 8555, colonia Ex Hacienda San José de la Huerta, código postal 58342, Morelia, Michoacán, teléfono (01.443) 322.2240, en días hábiles, de lunes a viernes, con el siguiente horario de 9:00 a 14:00 horas. La forma de pago es, en efectivo, cheque certificado o de caja a nombre de Fondo de Gtía. y Fomento para la Agric., Ganad., y Avic. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones para la licitación número 06600008-039-07 se llevará a cabo el día 9 de noviembre de 2007 a las 10:00 horas y para la licitación número 06600008-040-07 se llevará a cabo el día 9 de noviembre de 2007 a las 13:00 horas ambas en la sala de licitaciones, ubicada en antigua carretera a Pátzcuaro número 8555, colonia Ex Hacienda San José de la Huerta, código postal 58342, Morelia, Michoacán.
- La visita a instalaciones para la licitación número 06600008-039-07 se llevará a cabo el día 9 de noviembre de 2007 a las 9:00 horas y para la licitación número 06600008-040-07 se llevará a cabo el día 9 de noviembre del 2007 a las 12:00 horas ambas en Oficina Central ubicada en antigua carretera a Pátzcuaro número 8555, colonia Ex Hacienda San José de la Huerta, código postal 58342, Morelia, Michoacán.
- Los licitantes, a su elección, podrán presentar sus proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de propuestas para la licitación número 06600008-039-07 se efectuará el día 15 de noviembre del 2007 a las 10:00 horas y para la licitación número 06600008-040-07 se efectuará el día 15 de noviembre del 2007 a las 13:00 horas, ambas en la sala de

Licitaciones, antigua carretera a Pátzcuaro número 8555, colonia Ex Hacienda San José de la Huerta, código postal 58342, Morelia, Michoacán.

- Las propuestas tanto técnicas y económicas se presentarán en un solo sobre. Existirá un solo acto de presentación y apertura de ofertas y un solo acto de fallo (técnico y económico).
- A los diferentes actos de las licitaciones podrá asistir cualquier persona en calidad de observadora, sin necesidad de adquirir las bases, registrando previamente su participación. El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano. No se otorgará anticipo.
- Lugar de entrega: para la licitación número 06600008-039-07 y para la licitación número 06600008-040-07 en Oficina Central en antigua carretera a Pátzcuaro número 8555, colonia Ex Hacienda San José de la Huerta, código postal 58342, Morelia, Mich., en días hábiles, de lunes a viernes, en el horario de entrega de 9:00 a 14:00 horas.
- Plazo de entrega: para la licitación número 06600008-039-07 y para la licitación número 06600008-040-07 a más tardar el 14 de diciembre de 2007.
- El pago se realizará: a través de pago interbancario dentro de los 8 días hábiles, posteriores a la recepción de los bienes y de la factura correspondiente.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como en las proposiciones presentadas por los licitantes, podrá ser negociada.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

MORELIA, MICH., A 1 DE NOVIEMBRE DE 2007.

SUBDIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES

C.P. JOSEFINA V. MENDOZA ARTEAGA

RUBRICA.

(R.- 257884)

FONDO DE GARANTIA Y FOMENTO PARA LA AGRICULTURA, GANADERIA Y AVICULTURA

SUBDIRECCION DE RECURSOS MATERIALES
CONVOCATORIA 030

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en las licitaciones para la actualización del conmutador telefónico automático y actualización integral de los sistemas y dispositivos de seguridad en la Oficina Central, Unidad de Servicios y Oficinas Foráneas, de conformidad con lo siguiente:

Licitación pública internacional número 06600008-041-07

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación y apertura de proposiciones
\$550.00 En compraNET: \$495.00	6/11/2007	6/11/2007 10:00 horas	6/11/2007 9:00 horas	12/11/2007 10:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	C810800000	Actualización del conmutador telefónico automático	1	Sistema

Licitación pública internacional número 06600008-042-07

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura
\$550.00 En compraNET: \$495.00	6/11/2007	6/11/2007 13:00 horas	6/11/2007 12:00 horas	12/11/2007 13:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	I210000000	Actualización integral de los sistemas y dispositivos de seguridad en la Oficina Central, Unidad de Servicios y Oficinas Foráneas	1	Sistema

La reducción al plazo de presentación y apertura de propuestas, fue autorizada por Lic. Romeo Pola Baca, con cargo de Director de Administración el día 22 de octubre de 2007.

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien, en Antigua carretera a Pátzcuaro número 8555, colonia Ex Hacienda San José de la Huerta, código postal 58342, Morelia, Michoacán, teléfono (01.443) 322.2240, en días hábiles, de lunes a viernes, con el siguiente horario de 9:00 a 14:00 horas. La forma de pago es, en efectivo, cheque de caja o certificado a nombre de Fondo de Garantía y Fomento para la Agricultura, Ganadería y Avicultura. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones para la licitación número 06600008-041-07 se llevará a cabo el día 6 de noviembre de 2007 a las 10:00 horas y para la licitación número 06600008-042-07 se llevará a cabo el día 6 de noviembre de 2007 a las 13:00 horas, ambas en la sala de licitaciones, ubicada en Antigua carretera a Pátzcuaro número 8555, colonia Ex Hacienda San José de la Huerta, código postal 58342, Morelia, Michoacán.
- La visita a instalaciones para la licitación número 06600008-041-07 se llevará a cabo el día 6 de noviembre de 2007 a las 9:00 horas y para la licitación número 06600008-042-07 se llevará a cabo el día 6 de noviembre de 2007 a las 12:00 horas, ambas en oficina Central, ubicada en Antigua carretera a Pátzcuaro número 8555, colonia Ex Hacienda San José de la Huerta, código postal 58342, Morelia, Michoacán.
- Los licitantes, a su elección, podrán presentar sus proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de propuestas para la licitación número 06600008-041-07 se efectuará el día 12 de noviembre de 2007 a las 10:00 horas y para la licitación número 06600008-042-07 se efectuará el día 12 de noviembre de 2007 a las 13:00 horas, ambas en la sala de licitaciones, Antigua carretera a Pátzcuaro número 8555, colonia Ex Hacienda San José de la Huerta, código postal 58342, Morelia, Michoacán.
- Las propuestas tanto técnicas y económicas se presentará en un solo sobre. Existirá un solo acto de presentación y apertura de ofertas y un solo acto de fallo (técnico y económico).
- A los diferentes actos de las licitaciones podrá asistir cualquier persona en calidad de observadora, sin necesidad de adquirir las bases, registrando previamente su participación. El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano. No se otorgará anticipo.
- Lugar de entrega: para la licitación número 06600008-041-07 y para la licitación número 06600008-042-07 de acuerdo a lo solicitado en el anexo "A", en días hábiles, de lunes a viernes, en el horario de entrega de 9:00 a 17:00 horas.
- Plazo de entrega: para la licitación número 06600008-041-07 y para la licitación número 06600008-042-07 a más tardar el 14 de diciembre de 2007.
- El pago se realizará: a través de pago interbancario dentro de los 8 días hábiles, posteriores a la recepción de los bienes y de la factura correspondiente.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como en las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

MORELIA, MICH., A 1 DE NOVIEMBRE DE 2007.

SUBDIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES

C.P. JOSEFINA V. MENDOZA ARTEAGA

RUBRICA.

(R.- 257881)

INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL PARA EL CONSUMO DE LOS TRABAJADORES

DIRECCION GENERAL
CONVOCATORIA 013

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados a participar en la licitación pública para la adquisición de bienes, de conformidad con lo siguiente:

Licitación pública nacional 14100001-014-07
Adquisición de mobiliario y equipo de oficina

Costo de las bases IVA incluido	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación y apertura de proposiciones	Fallo
\$1,100.00 Costo en compraNET: \$1,000.00	9/11/2007	8/11/2007 10:00 horas	16/11/2007 11:00 horas	21/11/2007 13:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	I450400120	Escritorio semiejecutivo	26	Pieza
2	I180000056	Cañón proyector	5	Pieza
3	1451400180	Calculadora electrónica	41	Pieza
4	1450400314	Platea 3 plazas	31	Pieza
5	1450400314	Platea 2 plazas	31	Pieza

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: compranet.gob.mx, o bien, en avenida de los Insurgentes Sur número 452, 1er. piso, colonia Roma Sur, código postal 06760, Cuauhtémoc, Distrito Federal, teléfono 52-65-74-00, extensión 7611, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 9:00 a 15:00 horas. La forma de pago es, en convocante, mediante cheque certificado o de caja expedido a favor del "Instituto del Fondo Nacional para el Consumo de los Trabajadores" o pago en efectivo en caja. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones y los actos de presentación y apertura de proposiciones, así como fallo, se llevarán a cabo en las fechas y horarios señaladas en la presente convocatoria y en las bases de la licitación, en la sala 3 de la planta baja del edificio de avenida de los Insurgentes Sur número 452, colonia Roma Sur, código postal 06760, Cuauhtémoc, Distrito Federal.
- Los licitantes a su elección, podrán presentar sus proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica.
- Los licitantes deberán presentar su proposición técnica y económica en un solo sobre.
- No se aceptará el envío de propuestas por servicio postal o de mensajería.
- Podrá asistir a los actos cualquier persona en calidad de observadora, pero no podrán intervenir en dichos actos.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- El plazo y lugares de la entrega de los bienes se llevarán a cabo, de conformidad a lo establecido en las bases de la licitación.
- El pago se efectuará a través del sistema denominado "Pago interbancario", de conformidad con lo señalado en las bases de la licitación.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de la licitación, así como, las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 31 fracción XXIV y 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
- Las empresas que se encuentren inhabilitadas en los términos del artículo 60 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, deberán de considerar lo estipulado en el penúltimo párrafo del citado artículo.

MEXICO, D.F., A 1 DE NOVIEMBRE DE 2007.
SUBDIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACION
LIC. ENRIQUE FRANCO CIURANA
RUBRICA.

(R.- 257850)

COMISION NACIONAL DE AREAS NATURALES PROTEGIDAS

DIRECCION REGIONAL NOROESTE

CONVOCATORIA 002

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la contratación de "adquisición de materiales y útiles de oficina e impresión" de conformidad con lo siguiente:

La reducción al plazo de presentación y apertura de propuestas fue autorizada por el licenciado Francisco Javier González Martínez, con cargo de Director Ejecutivo de Administración y Efectividad Institucional, el día 11 de junio de 2007.

Licitación pública internacional

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
16151005-002-07	\$ 995.00	8/11/2007	9/11/2007 10:00 horas	No habrá visita a instalaciones	12/11/2007 10:00 horas	12/11/2007 10:01 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	C870000028	Tinta para impresión	44	Pieza
2	C870000028	Tinta para impresión	43	Pieza
3	C870000028	Tinta para impresión	40	Pieza
4	C870000028	Tinta para impresión	39	Pieza
5	C870000028	Tinta para impresión	37	Pieza

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien, en avenida Aquiles Serdán número 180-11, colonia Centro, código postal 83000, Hermosillo, Sonora, teléfono 662 2170173, los días del 1 al 8 de noviembre de 2007, con el siguiente horario de 9:00 a 15:00 horas. La forma de pago es, cheque certificado o de caja de una institución de crédito establecida en la República Mexicana, a nombre de la Tesorería de la Federación. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 9 de noviembre de 2007 a las 10:00 horas, en la sala de juntas de Unidad Funcional Administrativa de la CONANP Región Noroeste y Alto Golfo, ubicada en avenida Aquiles Serdán número 180-11, colonia Centro, código postal 83000, Hermosillo, Sonora.
- Los licitantes, a su elección, podrán presentar sus proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) se efectuará el día 12 de noviembre de 2007 a las 10:00 horas, en la sala de juntas de Unidad Funcional Administrativa de la CONANP Región Noroeste y Alto Golfo, avenida Aquiles Serdán número 180-11, colonia Centro, código postal 83000, Hermosillo, Sonora.
- La apertura de la propuesta económica se efectuará el día 12 de noviembre de 2007 a las 10:01 horas, en la sala de juntas de Unidad Funcional Administrativa de la CONANP Región Noroeste y Alto Golfo, avenida Aquiles Serdán número 180-11, colonia Centro, código postal 83000, Hermosillo, Sonora.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se otorgará anticipo.
- Lugar de entrega: según lo establecido en las bases de esta licitación, los días de lunes a viernes, en el horario de entrega de 9:00 a 15:00 horas.
- Plazo de entrega: según lo establecido en las bases de esta licitación.
- El pago se realizará: el pago se efectuará en moneda nacional dentro de los 20 días naturales, siguientes a la recepción de los bienes correspondientes y la facturación.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

HERMOSILLO, SON., A 1 DE NOVIEMBRE DE 2007.

DIRECTOR REGIONAL

CARLOS CASTILLO SANCHEZ

RUBRICA.

(R.- 257820)

CONSEJO NACIONAL PARA LA CULTURA Y LAS ARTES

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION
DIRECCION DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES
CONVOCATORIA 016/07

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y de su Reglamento, se convoca a los interesados en participar en la licitación de carácter nacional para la adquisición de los bienes descritos a continuación, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación y apertura de proposiciones	
11141001- 045-07	En convocante: \$982 Costo en compraNET: \$982	6/noviembre/2007	6/noviembre/2007 10:00 horas	12/noviembre/2007 10:00 horas	
Partida	Clave CABMS	Adquisición de vehículos terrestres para las 27 unidades administrativas del Conaculta		Cantidad	Unidad de medida
1	C210000007	Camión 8 cilindros para 12 pasajeros tipo microbús, control delantero		1	Unidad
2	C210000007	Vehículo para 5 pasajeros, 4 cilindros, transmisión automática, eléctrico, motor 3.5 v6		3	Unidad
3	C210000007	Camioneta 8 pasajeros 8 cilindros transmisión automática de 4 velocidades más sobremarcha		3	Unidad
4	C210000007	Camioneta para pasajeros de 8 cilindros, transmisión estándar acondicionada.		1	Unidad
5	C210000007	Motocicleta de 250cc, 5 velocidades, con luces direccionales traseras y delanteras,		1	Unidad

- * Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien, en avenida Paseo de la Reforma número 175, 8o. piso, esquina con Río Tamesis, colonia Cuauhtémoc, código postal 07500, Cuauhtémoc, Distrito Federal; con el siguiente horario de 9:00 a 14:00 horas.
- * La forma de pago es, en convocante, mediante cheque certificado o de caja a favor de la Tesorería de la Federación. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- * La junta de aclaraciones y los actos de presentación y apertura de proposiciones, se llevarán a cabo en las fechas y horarios señalados en la presente convocatoria y en las bases de licitación, en la sala de concursos de la Dirección de Recursos Materiales y Servicios Generales del Consejo Nacional para la Cultura y las Artes, ubicada en avenida Paseo de la Reforma número 175, planta baja, esquina con Río Tamesis, colonia Cuauhtémoc, código postal 07500, Cuauhtémoc, Distrito Federal.
- * El acto de fallo para la licitación número 11141001-045-07, se llevará a cabo el día 13 de noviembre de 2007 a las 18:00, en la sala de concursos de la Dirección de Recursos Materiales y Servicios Generales del Consejo Nacional para la Cultura y las Artes, ubicada en avenida Paseo de la Reforma número 175, planta baja, esquina con Río Tamesis, colonia Cuauhtémoc, código postal 07500, Cuauhtémoc, Distrito Federal.
- * El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- * La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- * Los licitantes, a su elección, podrán presentar sus proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica o por servicio postal de mensajería.
- * Lugar de entrega de los bienes: en los domicilios señalados en el punto 1.3 de las bases correspondientes.
- * El tiempo de entrega, será en un plazo no mayor a 15 días naturales, a partir de la fecha de fallo, de acuerdo con lo señalado en el punto 1.3 de las bases.
- * Las condiciones de pago serán: se realizarán pagos dentro de los 30 días naturales, posteriores a la presentación de la factura previa recepción de los bienes en las calidades y cantidades solicitadas, a entera satisfacción del Conaculta, por escrito y conforme al punto 24 de las bases correspondientes; así como al artículo 51 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
- * No podrán participar en la presente licitación las personas que se encuentren en alguno de los supuestos del artículo 31, fracción XXIV, 50 y 60 penúltimo párrafo de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
- * Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de licitación, así como en las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- * Cualquier persona podrá asistir a los diferentes actos de la licitación como observadora, sin necesidad de adquirir las bases, registrando previamente su participación.
- * El acortamiento de plazos fue autorizado por la Dirección de Recursos Materiales y Servicios Generales.

MEXICO, D.F., A 1 DE NOVIEMBRE DE 2007.
DIRECTORA DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES
LIC. NORMA KIM MIRANDA
RUBRICA.

(R.- 257898)

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA DE MEXICO

LICITACION PUBLICA NACIONAL

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, de conformidad con la Normatividad en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la UNAM, se convoca a las personas interesadas en participar en la licitación de carácter nacional bajo la modalidad de subasta descendente para el "Suministro e Instalación de Persianas", de conformidad con lo siguiente:

Número de licitación DGPr-LPN-014/2007

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica	Acto de subasta descendente
\$3,000.00	7 de noviembre de 2007	7 de noviembre de 2007 13:00 horas	12 de noviembre de 2007 11:00 horas	22 de noviembre de 2007 11:00 horas	22 de noviembre de 2007 13:00 horas
Descripción			Cantidad	Unidad de medida	
Suministro e instalación de persianas de 1.05 x 3.10 m			1,008	Módulo	

Las bases de la licitación se encuentran disponibles para su consulta y venta en la Subdirección de Compras Nacionales ubicada en avenida Revolución número 2040,

1er. piso, Ciudad Universitaria, código postal 04510, México, D.F., del 1o. al 7 de noviembre de 2007, con horario de 10:00 a 13:00 horas, en días hábiles. Asimismo se encuentran disponibles a través de Internet en <http://dgprov.proveed.unam.mx>, únicamente para su consulta.

La forma de pago es, mediante cheque certificado o de caja a nombre de la Universidad Nacional Autónoma de México, o en efectivo.

La junta de aclaraciones se llevará a cabo el 7 de noviembre de 2007 a las 13:00 horas, en la sala de usos múltiples de la Dirección General de Proveeduría, ubicada en avenida Revolución número 2040, planta baja, Ciudad Universitaria, código postal 04510, México, D.F.

El acto de presentación de propuestas técnica y económica será el día 12 de noviembre de 2007 a las 11:00 horas, en la sala de usos múltiples de la Dirección General de Proveeduría, ubicada en avenida Revolución número 2040, planta baja, Ciudad Universitaria, código postal 04510, México, D.F.

Los licitantes deberán garantizar la seriedad de sus propuestas económicas mediante la presentación de una póliza de fianza o cheque certificado o de caja; a nombre de la Universidad Nacional Autónoma de México; por el 5% (cinco por ciento) del monto total ofertado antes de IVA, misma que deberá integrarse en el sobre de propuesta económica.

La apertura de la propuesta técnica se efectuará el día 12 de noviembre de 2007 a las 11:00 horas, y la apertura económica el día 22 de noviembre de 2007 a las 11:00 horas; en la sala de usos múltiples de la Dirección General de Proveeduría, ubicada en avenida Revolución número 2040, planta baja, Ciudad Universitaria, código postal 04510, México, D.F.

La subasta descendente se llevará a cabo el día 22 de noviembre de 2007 a las 13:00 horas, en la sala de usos múltiples de la Dirección General de Proveeduría, ubicada en avenida Revolución número 2040, planta baja, Ciudad Universitaria, código postal 04510, México, D.F.

El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.

La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.

Fecha máxima de entrega e instalación: 15 de febrero de 2008.

Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de la licitación, así como en las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.

No podrán participar las personas que se encuentren en alguno de los supuestos del punto 7.1 de la Normatividad en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la UNAM.

Las condiciones de pago serán: según bases.

No se otorgarán anticipos.

MEXICO, D.F., A 1 DE NOVIEMBRE DE 2007.
DIRECTOR GENERAL DE PROVEEDURIA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA DE MEXICO
LIC. JESUS MERCADO GONZALEZ
RUBRICA.

(R.- 257824)

BANCO DE MEXICO

CONVOCATORIA DE LICITACION PUBLICA NACIONAL

Banco de México, de conformidad con lo establecido en el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en su propia Ley, en la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, en las Normas del Banco de México en Materia de Adquisiciones y Arrendamientos de Bienes Muebles, así como de Servicios, y en las demás disposiciones aplicables, convoca a todos los interesados a participar en la licitación pública nacional número BM-SCBC-063-07, con el objeto de contratar la prestación de los servicios que se describen a continuación:

Unidad	Cantidad	Duración	Descripción general
Servicio	1	5 años	Prestación de servicios de larga distancia nacional, internacional y mundial, con servicios de valor agregado, incluyendo la instalación y activación, para las oficinas centrales, sucursales y entidades foráneas del Banco de México.

Las demás características y especificaciones de dichos servicios, se mencionan en el anexo "A" de las bases de licitación.

Las bases de licitación estarán a su disposición mediante el pago de \$2,189.00 pesos (dos mil ciento ochenta y nueve pesos 00/100 M.N.), más el correspondiente Impuesto al Valor Agregado, y deberá ser pagado en moneda nacional, al momento de recibir las bases, a través de cheque de caja o certificado a cargo de una institución de crédito del país, expedido precisamente a favor de "Banco de México", sin agregar las siglas "S.A.", "S.A. de C.V." u otra similar, el cual deberá contar con los estándares de seguridad emitidos por las autoridades competentes, de 10:00 a 13:00 horas, en días hábiles bancarios, en la Subgerencia de Contratación de Bienes por Concurso del Banco, ubicada en la calle de Gante número 20, segundo piso, colonia Centro, Delegación Cuauhtémoc, código postal 06059, México, D.F., el costo de las bases también podrá ser cubierto a través de depósito bancario a la cuenta número 4015331390, clabe 021180040153313901, que HSBC México, S.A., le lleva al propio Banco de México, en los términos establecidos en las bases de licitación, respectivas, la venta de bases será a partir de la fecha de publicación de esta convocatoria y hasta el día 14 de noviembre de 2007, sin embargo, los interesados podrán revisar tales documentos tanto en formato impreso como electrónico, previamente al pago de dicho costo, el cual será requisito para participar en la licitación.

El lugar y plazos o programas para la prestación de los servicios, así como las condiciones de pago, son las siguientes:

Los servicios deberán prestarse en los inmuebles, ubicados en México, D.F., y entidades federativas, de conformidad con el numeral 1.12.1 de las bases.

La instalación para la correcta prestación de los servicios de telefonía de larga distancia deberá realizarse dentro de un periodo de seis semanas posteriores a la firma del contrato que, en su caso, se celebre, o a más tardar el 1 de febrero de 2008, lo que suceda primero.

La activación y pruebas de aceptación deberán realizarse dentro de un mes posterior a la conclusión de los servicios de instalación, o a más tardar el 29 de febrero de 2008, lo que suceda primero.

La fecha de inicio del servicio será el 1 de marzo de 2008.

Condiciones de pago: los licitantes deberán cotizar los servicios materia de licitación, en moneda nacional. Los pagos se efectuarán en dicha moneda, de la siguiente forma:

- Por lo que se refiere al pago único, dentro de los 15 días hábiles bancarios siguientes a la fecha en que el Banco acepte, a su entera satisfacción, los servicios, previa entrega de los recibos y facturas respectivas, debidamente requisitados y suscritos por el propio licitante ganador, en los que aparezca el visto bueno de la unidad administrativa correspondiente, adscrita a la Dirección de Recursos Materiales del propio Banco de México.

- Por lo que respecta a los pagos de renta y consumo, serán cubiertos por mensualidades vencidas, dentro de los 15 días hábiles bancarios siguientes a la fecha en que el Banco acepte, a su entera satisfacción, los servicios materia de este procedimiento, previa entrega de los recibos y facturas respectivas, debidamente requisitados y suscritos por el propio licitante ganador, en los que aparezca el visto bueno de la unidad administrativa correspondiente adscrita a la Dirección de Recursos Materiales del propio Banco de México.

Momento en que se hará exigible el pago: los pagos serán exigibles al día natural siguiente al vencimiento del plazo para efectuar los pagos mencionados en el inciso precedente.

Porcentaje, condiciones y momento en que se entregarán anticipos: Banco de México no otorgará anticipo alguno.

Junta de aclaraciones: las aclaraciones a las bases de licitación se llevarán a cabo, mediante una junta que se realizará el día 12 de noviembre de 2007 a las 11:00 horas, en la sala de licitaciones de la Dirección de Recursos Materiales, ubicada en Gante 20, planta baja, colonia Centro, Delegación Cuauhtémoc, código postal 06059, México, D.F., siendo optativo para los licitantes la asistencia a la citada junta.

Los licitantes que así lo deseen podrán presentar sus preguntas o aclaraciones por correo electrónico, previamente a la celebración de la referida junta, en los términos establecidos en las bases de licitación.

Reducción de plazos: en el presente procedimiento no habrá reducción de plazos conforme al artículo 32 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

El acto de presentación y apertura de proposiciones, tanto técnicas como económicas, se llevará a cabo el día 20 de noviembre de 2007, en la sala de licitaciones de la Dirección de Recursos Materiales, ubicada en Gante 20, planta baja, colonia Centro, Delegación Cuauhtémoc, código postal 06059, México, D.F., a las 11:00 horas.

Las propuestas deberán presentarse por escrito en idioma español, en un sobre cerrado que contendrá la proposición técnica y económica. En la fecha y lugar señalados, se llevará a cabo el registro de asistentes y la recepción de documentos que deberán presentar los interesados, dichas actividades se podrán realizar en el lapso de la hora anterior al acto de presentación y apertura de proposiciones. Se podrá aceptar el envío de propuestas por medios remotos de comunicación electrónica, conforme a lo previsto en las correspondientes bases de licitación. No se aceptará el envío de propuestas a través del servicio postal o de mensajería.

No podrán presentar propuestas ni celebrar el contrato correspondiente, aquellas personas físicas o morales a las que, mediante publicación en el "Diario Oficial de la Federación", se les haya determinado impedimento para contratar o celebrar contratos con la Administración Pública Federal, así como las que se encuentren en alguno de los supuestos a que se refiere la fracción XX del artículo 8 de la Ley Federal de Responsabilidades Administrativas de los Servidores Públicos la fracción XXIV del artículo 31 y el artículo 50 ambos de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de licitación, así como en las proposiciones presentadas por los licitantes, podrá ser negociada.

Cualquier persona podrá asistir a los diferentes actos de la licitación en calidad de observadora, sin necesidad de adquirir las bases, debiendo registrar previamente su participación.

El fallo de la presente licitación será comunicado por escrito, a través de fax, telegrama, correo certificado, mensajería especializada o correo electrónico, a más tardar el día 10 de diciembre de 2007, sin efectuarse acto de fallo.

La presente licitación no se realiza bajo la cobertura de algún tratado internacional.

Con fundamento en los artículos 8o, 10 y 27 Bis del Reglamento Interior del Banco de México, así como, único del acuerdo de adscripción de sus unidades administrativas.

ATENTAMENTE

MEXICO, D.F., A 1 DE NOVIEMBRE DE 2007.

BANCO DE MEXICO

SUBGERENTE DE CONTRATACION
DE BIENES POR CONCURSO

LIC. JUAN LUZ LEON

RUBRICA.

ANALISTA DE CONTRATACIONES DE LA
SUBGERENCIA DE CONTRATACION

DE BIENES POR CONCURSO

JOSE TRUJILLO ALCANTARA

RUBRICA.

(R.- 257856)

SECRETARIADO EJECUTIVO DEL SISTEMA NACIONAL DE SEGURIDAD PUBLICA

DIRECCION DE RECURSOS MATERIALES

CONVOCATORIA 004

En cumplimiento al artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos

y Servicios del Sector Público y su Reglamento, se convoca a los interesados en participar en forma escrita o a través de medios remotos de comunicación electrónica en la licitación pública internacional bajo la cobertura de los tratados de libre comercio que contienen un capítulo de compras del sector público, para la contratación del "Servicio de infraestructura tecnológica de alto desempeño para el registro público vehicular" conforme a lo siguiente:

Partida	Clave CABMS	Descripción			Cantidad	Unidad de medida
1	C811005000	Servicio de infraestructura tecnológica de alto desempeño para el registro público vehicular			1	Servicio
No. de licitación	Costo de las bases		Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación y apertura de proposiciones técnicas y económicas	
22103001-004-07	\$995.00 costo en compraNET: \$995.00		6/11/2007	6/11/2007 10:00 horas	12/11/2007 10:00 horas	

- Venta de bases: se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien, en avenida Paseo de la Reforma número 364, piso 10, colonia Juárez, código postal 06600, Delegación Cuauhtémoc, Distrito Federal, teléfono 56-25-60-00, extensión 15325, de lunes a viernes, de 10:00 a 15:00 y de 16:00 a 17:30 horas.
- La forma de pago es, con cheque certificado o de caja a favor de la Tesorería de la Federación en el formato que emite el SAT, en moneda nacional (cantidad no reembolsable), en compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones, el acto de presentación y apertura de proposiciones técnicas y económicas se llevarán a cabo en la sala de licitaciones de la convocante, ubicada en avenida Paseo de la Reforma número 364, primer piso, colonia Juárez, código postal 06600, Delegación Cuauhtémoc, Distrito Federal, en las horas y fechas señaladas en la parte superior de la presente convocatoria.
- La presentación de las propuestas, tanto técnica como económica, se hará en un solo sobre, su apertura se realizará en un solo acto; el fallo técnico y económico se dará a conocer en un solo acto.
- En la presente licitación, solo podrán participar personas físicas o morales nacionales o extranjeras y, en su caso, los servicios por contratar serán de origen nacional o de países con los que nuestro país tenga celebrado un tratado de libre comercio.
- De conformidad con los artículos 33 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y 1012 del capítulo X de compras del sector público del tratado de libre comercio de América del Norte, la presente licitación se efectuará con reducción de plazos.
- Los licitantes, a su elección, podrán presentar sus proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se otorgará anticipo.
- El pago se realizará invariablemente en moneda nacional, a mensualidades vencidas, con excepción del primer pago, el cual se realizará a partir de la puesta a punto de la infraestructura, a más tardar dentro de las seis semanas a partir de la vigencia del contrato, una vez aceptado a entera satisfacción de la convocante, dentro de los veinte días naturales, a partir de la fecha en que ingresen las facturas a revisión de la Dirección de Finanzas de la convocante, de acuerdo a las bases de esta licitación.
- Lugar de prestación del servicio: en las instalaciones ubicadas en avenida de las Telecomunicaciones sin número, colonia Leyes de Reforma, Delegación Iztapalapa, México, D.F., código postal 09208, de acuerdo a las bases de la licitación.
- Plazo de la prestación del servicio: del 16 de noviembre de 2007 al 30 de septiembre de 2010 de acuerdo a bases de esta licitación.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de esta licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrá ser negociada.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 y 60 penúltimo párrafo de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
- Podrá asistir cualquier persona a los diferentes actos de la licitación en calidad de observadora, sin necesidad de adquirir las bases, registrando previamente su participación.

MEXICO, D.F., A 1 DE NOVIEMBRE DE 2007.
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

ELIAS RAFFUL VADILLO
RUBRICA.

(R.- 257868)

SERVICIO DE ADMINISTRACION TRIBUTARIA
SUBADMINISTRACION DEL CENTRO DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
DE NAUCALPAN DE JUAREZ, ESTADO DE MEXICO
CONVOCATORIA 006

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la contratación de adquisición de vestuario confeccionado, de conformidad con lo siguiente:

La reducción al plazo de presentación y apertura de propuestas fue autorizada por Miguel Angel Bravo Medina, con cargo de Subadministrador, el día 23 de octubre de 2007.

Licitación pública nacional número 06101175-006-07

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica y económica
\$1,100.00 Costo en compraNET: \$1,000.00	7/11/2007	7/11/2007 10:30 horas	No habrá visita a instalaciones	12/11/2007 10:30 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	C750200072	Uniformes de trabajo	165	Conjunto
2	C750200072	Uniformes de trabajo	165	Conjunto
3	C750200072	Uniformes de trabajo	114	Conjunto
4	C750200072	Uniformes de trabajo	114	Conjunto

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien, en avenida Sor Juana Inés de la Cruz número 22, 4o. piso, colonia Centro, código postal 54000, Tlalnepantla de Baz, México, teléfonos 21695425 y 21695468, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 9:00 a 12:00 horas. La forma de pago es, en efectivo o cheque de caja o certificado a favor del Servicio de Administración Tributaria de la misma institución de crédito en que se realiza el pago a través del formato fiscal 16 (FMP-16) con clave de referencia 600017 el cual deberá ser presentado a la convocante el mismo día de su pago antes de las 12:00 horas. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 7 de noviembre de 2007 a las 10:30 horas, en el Centro de Servicios Administrativos de Naucalpan, ubicado en avenida Sor Juana Inés de la Cruz número 22, 4o. piso, colonia Centro, código postal 54000, Tlalnepantla de Baz, México.
- Los licitantes, a su elección, podrán presentar sus proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) y económica(s) se efectuará el día 12 de noviembre de 2007 a las 10:30 horas, en el Centro de Servicios Administrativos de Naucalpan, avenida Sor Juana Inés de la Cruz número 22, 4o. piso, colonia Centro, código postal 54000, Tlalnepantla de Baz, México.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español. La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano. No se otorgará anticipo.
- Lugar de entrega: almacén del Centro de Servicios Administrativos de Naucalpan, los días de lunes a viernes, en el horario de entrega de acuerdo a las bases.
- Plazo de entrega: inmediata o hasta el 14 de diciembre de 2007. El pago se realizará: de acuerdo a las bases.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrá ser negociada.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

TLALNEPANTLA DE BAZ, EDO. DE MEX., A 1 DE NOVIEMBRE DE 2007.

SUBADMINISTRADOR DEL CSA NAUCALPAN

MIGUEL ANGEL BRAVO MEDINA

RUBRICA.

(R.- 257784)

SERVICIO DE ADMINISTRACION TRIBUTARIA

SUBADMINISTRACION DEL CENTRO DE SERVICIOS
ADMINISTRATIVOS DE OAXACA DE JUAREZ, OAXACA
CONVOCATORIA 003

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la contratación de servicio de vigilancia y limpieza, de conformidad con lo siguiente:

Licitación pública nacional 06101178-004-07

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
\$1,642.00 Costo en compraNET: \$1,493.00	9/11/2007	9/11/2007 11:00 horas	No habrá visita a instalaciones	16/11/2007 11:00 horas	16/11/2007 11:01 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	C810000000	Servicio de vigilancia	1	Contrato

Licitación pública nacional 06101178-005-07

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
\$1,642.00 Costo en compraNET: \$1,493.00	9/11/2007	9/11/2007 13:00 horas	No habrá visita a instalaciones	16/11/2007 13:00 horas	16/11/2007 13:01 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	C810000000	Servicio de limpieza	1	Contrato

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien, en Heroico Colegio Militar número 203-A, colonia Reforma, código postal 68050, Oaxaca de Juárez, Oaxaca, teléfonos 01 951 5151078 5151145 y 5151056, los días del 1 al 9 de noviembre de 2007; con el siguiente horario de 9:00 a 14:00 horas. La forma de pago es, en formato oficial número 16 "Declaración general de pago de productos y aprovechamientos". En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 9 de noviembre de 2007 según el horario establecido para cada licitación, en la sala de juntas en la planta alta de la Subadministración del Centro de Servicios Administrativos de Oaxaca, ubicado en Heroico Colegio Militar número 203-A, colonia Reforma, código postal 68050, Oaxaca de Juárez, Oaxaca.
- Los licitantes, a su elección, podrán presentar sus proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) se efectuará el día 16 de noviembre de 2007 según el horario establecido para cada licitación, en la sala de juntas en la planta

alta de la Subadministración del Centro de Servicios Administrativos de Oaxaca, Heroico Colegio Militar número 203-A, colonia Reforma, código postal 68050, Oaxaca de Juárez, Oaxaca.

- La apertura de la propuesta económica se efectuará el día 16 de noviembre de 2007 según el horario establecido para cada licitación, en la sala de juntas en la planta alta de la Subadministración del Centro de Servicios Administrativos de Oaxaca, Heroico Colegio Militar número 203-A, colonia Reforma, código postal 68050, Oaxaca de Juárez, Oaxaca.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se otorgará anticipo.
- Lugar de entrega: según el especificado en las bases de esta licitación, los días según el especificado en las bases de esta licitación en el horario de entrega de según el especificado en las bases de esta licitación.
- Plazo de entrega: según el especificado en las bases de esta licitación.
- El pago se realizará: según el especificado en las bases de esta licitación.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como en las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

OAXACA DE JUAREZ, OAX., A 1 DE NOVIEMBRE DE 2007.

SUBADMINISTRADORA DEL CENTRO DE
SERVICIOS ADMINISTRATIVOS DE OAXACA

OLGA DEL CARMEN BARRERA KAT

RUBRICA.

(R.- 257574)

SERVICIO NACIONAL DE SANIDAD, INOCUIDAD Y CALIDAD AGROALIMENTARIA

DIRECCION DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES
CONVOCATORIA MULTIPLE 021

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la adquisición de sustancias diversas (MOSCAMED), vestuario y prendas de protección, material de laboratorio, así como también contratación de la solución integral de identificación y definición de competencias para la evaluación y verificación de funcionarios, de conformidad con lo siguiente:

Licitación pública internacional

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación y apertura de proposiciones
08210001-040-07	\$1,145.00	6/11/2007	6/11/2007 10:00 Hrs.	No habrá visita a instalaciones	12/11/2007 10:00 Hrs.

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	C840800000	Succes GF-120 0.02 CB	400,000	Litros
2	C840800000	Charolas autoapilables con ventilación lateral	12,000	Piezas
3	C840800000	Atrayente Biolure 3 componentes	124,000	Kit
4	C840800000	Trimedure sólido de 3 mg	68,912	Pieza
5	C840800000	Panel amarillo Pantone No. 12	92,300	Pieza

La reducción a los plazos de presentación y apertura de propuestas fue autorizada por la licenciada Alicia Ulloa Flores, con cargo de Directora de Recursos Materiales y Servicios Generales, el día 31 de octubre de 2007.

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien, en avenida Insurgentes Sur número 489, piso 14, colonia Hipódromo Condesa, código postal 06100, Cuauhtémoc, Distrito Federal, teléfono 38718300, extensión 21023, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 9:00 a 14:00 horas. La forma de pago es, mediante cheque certificado o de caja a favor de la Tesorería de la Federación. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaración de bases se llevará a cabo el día 6 de noviembre de 2007 a las 10:00 horas, en la sala de juntas de la Dirección de Recursos Materiales y Servicios Generales, ubicada en avenida Insurgentes Sur número 489, piso 14, colonia Hipódromo Condesa, código postal 06100, Cuauhtémoc, Distrito Federal.
- El acto de presentación y apertura de proposiciones se efectuará el día 12 de noviembre de 2007 a las 10:00 horas, en la sala de juntas de la Dirección de Recursos Materiales y Servicios Generales, avenida Insurgentes Sur número 489, piso 14, colonia Hipódromo Condesa, código postal 06100, Cuauhtémoc, Distrito Federal.
- La licitación se realizará bajo la cobertura de los capítulos de compra de los tratados de libre comercio.
- Sólo podrán participar proveedores mexicanos y extranjeros y los bienes ofertados deberán ser de origen nacional o de los países con los que nuestro país tenga celebrado un tratado de libre comercio.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- Los licitantes, a su elección, podrán presentar sus proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se otorgará anticipo.
- Lugar de entrega: conforme a bases.
- Plazo de entrega: de conformidad con lo establecido en las bases.
- El pago se realizará: dentro de los 45 días naturales, posteriores a la entrega de la factura correspondiente, previa entrega de los bienes conforme a lo establecido en el pedido y/o contrato que se formalice.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de la licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
- No se aceptará el envío de propuestas por servicio postal o de mensajería.
- Cualquier persona podrá asistir a los diferentes actos de la licitación en calidad de observadora, sin necesidad de adquirir las bases, registrando previamente su participación.

Licitación pública nacional

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación y apertura de proposiciones
08210001-041-07	\$1,145.00	6/11/2007	6/11/2007 11:00 Hrs.	No habrá visita a instalaciones	12/11/2007 11:00 Hrs.

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	C420000000	Pantalón sport caballero	1,184	Pieza
2	C420000000	Camisa sport caballero	1,184	Pieza
3	C420000000	Chamarra para cámara de refrigeración	214	Pieza
4	C420000000	Playera tipo polo	171	Pieza
5	C420000000	Guante metálico de malla de acero inoxidable	15	Par

La reducción a los plazos de presentación y apertura de propuestas fue autorizada por la licenciada Alicia Ulloa Flores, con cargo de Directora de Recursos Materiales y Servicios Generales, el día 31 de octubre de 2007.

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien, en avenida Insurgentes Sur número 489, piso 14, colonia Hipódromo Condesa, código postal 06100, Cuauhtémoc, Distrito Federal, teléfono 38718300, extensión 21023, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 9:00 a 14:00 horas. La forma de pago es, mediante cheque certificado o de caja a favor de la Tesorería de la Federación. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaración de bases se llevará a cabo el día 6 de noviembre de 2007 a las 11:00 horas, en la sala de juntas de la Dirección de Recursos Materiales y Servicios Generales, ubicada en avenida Insurgentes Sur número 489, piso 14, colonia Hipódromo Condesa, código postal 06100, Cuauhtémoc, Distrito Federal.
- El acto de presentación y apertura de proposiciones se efectuará el día 12 de noviembre de 2007 a las 11:00 horas, en la sala de juntas de la Dirección de Recursos Materiales y Servicios Generales, avenida Insurgentes Sur número 489, piso 14, colonia Hipódromo Condesa, código postal 06100, Cuauhtémoc, Distrito Federal.

- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- Los licitantes, a su elección, podrán presentar sus proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se otorgará anticipo.
- Lugar de entrega: conforme a bases, los días de lunes a viernes, en el horario de entrega de 9:00 a 14:00 horas.
- Plazo de entrega: de conformidad con lo establecido en las bases.
- El pago se realizará: dentro de los 45 días naturales, posteriores a la entrega de la factura correspondiente, previa entrega de los bienes conforme a lo establecido en el pedido y/o contrato que se formalice.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de la licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
- No se aceptará el envío de propuestas por servicio postal o de mensajería.
- Cualquier persona podrá asistir a los diferentes actos de la licitación en calidad de observadora, sin necesidad de adquirir las bases, registrando previamente su participación.

Licitación pública internacional

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación y apertura de proposiciones
08210001-042-07	\$1,145.00	6/11/2007	6/11/2007 13:00 Hrs.	No habrá visita a instalaciones	12/11/2007 13:00 Hrs.

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	C840800000	Sistema de filtración estática para ratón	90	Pieza
2	C840800000	Jet casetes I color blanco	6	Bolsa
3	C840800000	Jeringa de 5 ml con aguja 21 G x 32 mm	150	Caja
4	C840800000	Lámpara de repuesto marca Ushio,	8	Pieza
5	C840800000	Aro abierto de fierro con conector y tornillo incluidos	54	Pieza

La reducción a los plazos de presentación y apertura de propuestas fue autorizada por la licenciada Alicia Ulloa Flores, con cargo de Directora de Recursos Materiales y Servicios Generales, el día 31 de octubre de 2007.

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien, en avenida Insurgentes Sur número 489, piso 14, colonia Hipódromo Condesa, código postal 06100, Cuauhtémoc, Distrito Federal, teléfono 38718300, extensión 21023, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 9:00 a 14:00 horas. La forma de pago es, mediante cheque certificado o de caja a favor de la Tesorería de la Federación. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaración de bases se llevará a cabo el día 6 de noviembre de 2007 a las 13:00 horas, en la sala de juntas de la Dirección de Recursos Materiales y Servicios Generales, ubicada en avenida Insurgentes Sur número 489, piso 14, colonia Hipódromo Condesa, código postal 06100, Cuauhtémoc, Distrito Federal.
- El acto de presentación y apertura de proposiciones se efectuará el día 12 de noviembre de 2007 a las 13:00 horas, en la sala de juntas de la Dirección de Recursos Materiales y Servicios Generales, avenida Insurgentes Sur número 489, piso 14, colonia Hipódromo Condesa, código postal 06100, Cuauhtémoc, Distrito Federal.
- Esta licitación es de carácter internacional abierta, y no se realiza bajo la cobertura del capítulo de compras del sector público de algún tratado de libre comercio.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- Los licitantes, a su elección, podrán presentar sus proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se otorgará anticipo.
- Lugar de entrega: conforme a bases.
- Plazo de entrega: de conformidad con lo establecido en las bases.
- El pago se realizará: dentro de los 45 días naturales, posteriores a la entrega de la factura correspondiente, previa entrega de los bienes conforme a lo establecido en el pedido y/o contrato que se formalice.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de la licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.

- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
- No se aceptará el envío de propuestas por servicio postal o de mensajería.
- Cualquier persona podrá asistir a los diferentes actos de la licitación en calidad de observadora, sin necesidad de adquirir las bases, registrando previamente su participación.

Licitación pública internacional

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación y apertura de proposiciones
08210001-043-07	\$1,145.00	6/11/2007	6/11/2007 17:00 Hrs.	No habrá visita a instalaciones	12/11/2007 17:00 Hrs.

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	C810000000	Contratación de la solución integral de identificación y definición de competencias para la evaluación y verificación de funcionarios	1	Servicio

La reducción a los plazos de presentación y apertura de propuestas fue autorizada por la licenciada Alicia Ulloa Flores, con cargo de Directora de Recursos Materiales y Servicios Generales, el día 31 de octubre de 2007.

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien, en avenida Insurgentes Sur número 489, piso 14, colonia Hipódromo Condesa, código postal 06100, Cuauhtémoc, Distrito Federal, teléfono 38718300, extensión 21023, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 9:00 a 14:00 horas. La forma de pago es, mediante cheque certificado o de caja a favor de la Tesorería de la Federación. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaración de bases se llevará a cabo el día 6 de noviembre de 2007 a las 17:00 horas, en la sala de juntas de la Dirección de Recursos Materiales y Servicios Generales, ubicada en avenida Insurgentes Sur número 489, piso 14, colonia Hipódromo Condesa, código postal 06100, Cuauhtémoc, Distrito Federal.
- El acto de presentación y apertura de proposiciones se efectuará el día 12 de noviembre de 2007 a las 17:00 horas, en la sala de juntas de la Dirección de Recursos Materiales y Servicios Generales, avenida Insurgentes Sur número 489, piso 14, colonia Hipódromo Condesa, código postal 06100, Cuauhtémoc, Distrito Federal.
- La licitación se realizará bajo la cobertura de los capítulos de compra de los tratados de libre comercio.
- Sólo podrán participar proveedores mexicanos y extranjeros y los bienes ofertados deberán ser de origen nacional o de los países con los que nuestro país tenga celebrado un tratado de libre comercio.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- Los licitantes, a su elección, podrán presentar sus proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se otorgará anticipo.
- Lugar de entrega: conforme a bases.
- Plazo de entrega: de conformidad con lo establecido en las bases.
- El pago se realizará: dentro de los 45 días naturales, posteriores a la entrega de la factura correspondiente, previa entrega de los bienes conforme a lo establecido en el pedido y/o contrato que se formalice.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de la licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
- No se aceptará el envío de propuestas por servicio postal o de mensajería.
- Cualquier persona podrá asistir a los diferentes actos de la licitación en calidad de observadora, sin necesidad de adquirir las bases, registrando previamente su participación.

MEXICO, D.F., A 1 DE NOVIEMBRE DE 2007.

DIRECTORA DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES

LIC. ALICIA ULLOA FLORES

RUBRICA.

(R.- 257883)

SERVICIO NACIONAL DE SANIDAD, INOCUIDAD Y CALIDAD AGROALIMENTARIA

DIRECCION DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES CONVOCATORIA MULTIPLE 022

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la adquisición de equipo e instrumental médico y de laboratorio, maquinaria y equipo agropecuario e industrial y mobiliario y equipo de administración, de conformidad con lo siguiente:

Licitación pública nacional

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación y apertura de proposiciones
08210001-044-07	\$1,002.00	6/11/2007	6/11/2007 17:00 Hrs.	No habrá visita a instalaciones	12/11/2007 17:00 Hrs.
Partida	Clave CABMS	Descripción		Cantidad	Unidad de medida
1	I450400000	Sistema contra incendio		1	Unidad
2	I450400000	Aire acondicionado tipo mini split de 48000 btus para uso en sólo frío		9	Unidad
3	I450400000	Escritorio ejecutivo con cubierta lateral de 61x91x73 cm acabado en laminado plástico de alta presión		10	Unidad
4	I450400000	Aire acondicionado tipo mini split de 18,000 btu		20	Unidad
5	I450400000	Mesas suspendidas de .60 x 1.20 laminado sillas		1	Lote

La reducción a los plazos de presentación y apertura de propuestas fue autorizada por la licenciada Alicia Ulloa Flores, con cargo de Directora de Recursos Materiales y Servicios Generales el día 30 de octubre de 2007.

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien, en avenida Insurgentes Sur número 489, piso 14, colonia Hipódromo Condesa, código postal 06100, Cuauhtémoc, Distrito Federal, teléfono 5905-1000, extensión 51636, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 9:00 a 14:00 horas. La forma de pago es, mediante cheque certificado o de caja a favor de la Tesorería de la Federación. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaración de bases se llevará a cabo el día 6 de noviembre de 2007 a las 15:00 horas, en la sala de juntas de la Dirección de Recursos Materiales y Servicios Generales, ubicada en avenida Insurgentes Sur número 489, piso 14, colonia Hipódromo Condesa, código postal 06100, Cuauhtémoc, Distrito Federal.
- El acto de presentación y apertura de proposiciones se efectuará el día 12 de noviembre de 2007 a las 17:00 horas, en la sala de juntas de la Dirección de Recursos Materiales y Servicios Generales, avenida Insurgentes Sur número 489, piso 14, colonia Hipódromo Condesa, código postal 06100, Cuauhtémoc, Distrito Federal.
- La licitación se realizará bajo la cobertura de los capítulos de compra de los tratados de libre comercio.
- Sólo podrán participar proveedores mexicanos y extranjeros y los bienes ofertados deberán ser de origen nacional o de los países con los que nuestro país tenga celebrado un tratado de libre comercio.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- Los licitantes, a su elección, podrán presentar sus proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se otorgará anticipo.
- Lugar de entrega: conforme a bases.
- Plazo de entrega: de conformidad con lo establecido en las bases.
- El pago se realizará: dentro de los 45 días naturales, posteriores a la entrega de la factura correspondiente, previa entrega de los bienes conforme a lo establecido en el pedido y/o contrato que se formalice.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.

- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
- No se aceptará el envío de propuestas por servicio postal o de mensajería.
- Cualquier persona podrá asistir a los diferentes actos de la licitación en calidad de observadora, sin necesidad de adquirir las bases, registrando previamente su participación.

Licitación pública nacional

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación y apertura de proposiciones
08210001-045-07	\$1,002.00	8/11/2007	8/11/2007 17:00 Hrs.	No habrá visita a instalaciones	14/11/2007 12:00 Hrs.
Partida	Clave CABMS	Descripción		Cantidad	Unidad de medida
1	1090000000	Mesa para necropsias de especies con cubierta de acero inoxidable con sistema de elevación hidráulico		1	Unidad
2	1090000000	Termociclador Biorad Icyler Thermal Cycler Ca!. 170-8720		2	Unidad
3	1090000000	Multipurpose Refrigerated Centrifuge, model ew17702-30.		1	Unidad
4	1090000000	Incubadora de -1 o-30° c revco ca!. Kh-44187-10 pago 781		1	Unidad
5	1090000000	Balanza analítica Sartorius capacity 120 9		1	Unidad

La reducción al plazo de presentación y apertura de propuestas fue autorizada por la licenciada Alicia Ulloa Flores, con cargo de Directora de Recursos Materiales y Servicios Generales el día 30 de octubre de 2007.

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien, en avenida Insurgentes Sur número 489, piso 14, colonia Hipódromo Condesa, código postal 06100, Cuauhtémoc, Distrito Federal, teléfono 5905-1000, extensión 51636, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 9:00 a 14:00 horas. La forma de pago es, mediante cheque certificado o de caja a favor de la Tesorería de la Federación. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaración de bases se llevará a cabo el día 8 de noviembre de 2007 a las 17:00 horas, en la sala de juntas de la Dirección de Recursos Materiales y Servicios Generales, ubicada en avenida Insurgentes Sur número 489, piso 14, colonia Hipódromo Condesa, código postal 06100, Cuauhtémoc, Distrito Federal.
- El acto de presentación y apertura de proposiciones se efectuará el día 14 de noviembre de 2007 a las 12:00 horas, en la sala de juntas de la Dirección de Recursos Materiales y Servicios Generales, avenida Insurgentes Sur número 489, piso 14, colonia Hipódromo Condesa, código postal 06100, Cuauhtémoc, Distrito Federal.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- Los licitantes, a su elección, podrán presentar sus proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se otorgará anticipo.
- Lugar de entrega: conforme a bases, los días de lunes a viernes, en el horario de entrega de 9:00 a 14:00 horas.
- Plazo de entrega: de conformidad con lo establecido en las bases.
- El pago se realizará: dentro de los 45 días naturales, posteriores a la entrega de la factura correspondiente, previa entrega de los bienes conforme a lo establecido en el pedido y/o contrato que se formalice.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
- No se aceptará el envío de propuestas por servicio postal o de mensajería.
- Cualquier persona podrá asistir a los diferentes actos de licitación en calidad de observadora, sin necesidad de adquirir las bases, registrando previamente su participación.

Licitación pública internacional

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación y apertura de proposiciones
08210001-046-07	\$1,002.00	7/10/2007	7/11/2007 15:00 Hrs.	No habrá visita a instalaciones	13/11/2007 11:00 Hrs.

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	I421200000	Caudalímetro de 8" de diámetro. Incluye instalación eléctrica y conexiones	1	Unidad
2		Motor-reductor 20 rpm 1750 amp 54-52/27-26	1	Unidad
3		Sistema de puertas con sensor de movimiento	1	Unidad
4		Motor-reductor voltaje 220-440 amp rpm 1715 hz60	2	Unidad
5		Compresor de pistón, exento de aceite modelo LFX 1.5-7 montado en tanque 90 lts	1	Unidad

La reducción a los plazos de presentación y apertura de propuestas fue autorizada por la licenciada Alicia Ulloa Flores, con cargo de Directora de Recursos Materiales y Servicios Generales el día 30 de octubre de 2007.

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien, en avenida Insurgentes Sur número 489, piso 14, colonia Hipódromo Condesa, código postal 06100, Cuauhtémoc, Distrito Federal, teléfono 5905-1000, extensión 51636, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 9:00 a 14:00 horas. La forma de pago es, mediante cheque certificado o de caja a favor de la Tesorería de la Federación. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaración de bases se llevará a cabo el día 7 de noviembre del 2007 a las 15:00 horas, en la sala de juntas de la Dirección de Recursos Materiales y Servicios Generales, ubicada en avenida Insurgentes Sur número 489, piso 14, colonia Hipódromo Condesa, código postal 06100, Cuauhtémoc, Distrito Federal.
- El acto de presentación y apertura de proposiciones se efectuará el día 13 de noviembre de 2007 a las 11:00 horas, en la sala de juntas de la Dirección de Recursos Materiales y Servicios Generales, avenida Insurgentes Sur número 489, piso 14, colonia Hipódromo Condesa, código postal 06100, Cuauhtémoc, Distrito Federal.
- La licitación se realizará bajo la cobertura de los capítulos de compra de los tratados de libre comercio.
- Sólo podrán participar proveedores mexicanos y extranjeros y los bienes ofertados deberán ser de origen nacional o de los países con los que nuestro país tenga celebrado un tratado de libre comercio.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- Los licitantes, a su elección, podrán presentar sus proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se otorgará anticipo.
- Lugar de entrega: conforme a bases.
- Plazo de entrega: de conformidad con lo establecido en las bases.
- El pago se realizará: dentro de los 45 días naturales, posteriores a la entrega de la factura correspondiente, previa entrega de los bienes conforme a lo establecido en el pedido y/o contrato que se formalice.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
- No se aceptará el envío de propuestas por servicio postal o de mensajería.
- Cualquier persona podrá asistir a los diferentes actos de la licitación en calidad de observadora, sin necesidad de adquirir las bases, registrando previamente su participación.

Licitación pública internacional

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación y apertura de proposiciones
08210001-047-07	\$1,002.00	7/10/2007	7/11/2007 13:00 Hrs.	No habrá visita a instalaciones	13/11/2007 14:00 Hrs.
Partida	Clave CABMS	Descripción		Cantidad	Unidad de medida
1	I420600000	Incinerador con cubierta de lámina de acero galvanizado acabado epóxico		1	Unidad

La reducción a los plazos de presentación y apertura de propuestas fue autorizada por la licenciada Alicia Ulloa Flores, con cargo de Directora de Recursos Materiales y Servicios Generales el día 30 de octubre de 2007.

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien, en avenida Insurgentes Sur número 489, piso 14, colonia Hipódromo Condesa, código postal 06100, Cuauhtémoc, Distrito Federal, teléfono 5905-1000, extensión 51636, los días de lunes a viernes; con el siguiente horario de 9:00 a 14:00 horas. La forma de pago es: mediante cheque certificado o de caja a favor de la Tesorería de la Federación. En compraNET mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaración de bases se llevará a cabo el día 7 de noviembre de 2007 a las 13:00 horas, en la sala de juntas de la Dirección de Recursos Materiales y Servicios Generales, ubicada en avenida Insurgentes Sur número 489, piso 14, colonia Hipódromo Condesa, código postal 06100, Cuauhtémoc, Distrito Federal.
- El acto de presentación y apertura de proposiciones se efectuará el día 13 de noviembre de 2007 a las 14:00 horas, en la sala de juntas de la Dirección de Recursos Materiales y Servicios Generales, avenida Insurgentes Sur número 489, piso 14, colonia Hipódromo Condesa, código postal 06100, Cuauhtémoc, Distrito Federal.
- La licitación se realizará bajo la cobertura de los capítulos de compra de los tratados de libre comercio.
- Sólo podrán participar proveedores mexicanos y extranjeros y los bienes ofertados deberán ser de origen nacional o de los países con los que nuestro país tenga celebrado un tratado de libre comercio.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- Los licitantes, a su elección, podrán presentar sus proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se otorgará anticipo.
- Lugar de entrega: conforme a bases.
- Plazo de entrega: de conformidad con lo establecido en las bases.
- El pago se realizará: dentro de los 45 días naturales, posteriores a la entrega de la factura correspondiente, previa entrega de los bienes conforme a lo establecido en el pedido y/o contrato que se formalice.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
- No se aceptará el envío de propuestas por servicio postal o de mensajería.
- Cualquier persona podrá asistir a los diferentes actos de la licitación en calidad de observadora, sin necesidad de adquirir las bases, registrando previamente su participación.

Licitación pública internacional

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación y apertura de proposiciones
08210001-048-07	\$1,002.00	7/10/2007	7/11/2007 17:00 Hrs.	6/11/07	13/11/2007 17:00 Hrs.
Partida	Clave CABMS	Descripción		Cantidad	Unidad de medida
1		Adecuación, mantenimiento y equipamiento del espacio físico de un site		1	Contrato

La reducción a los plazos de presentación y apertura de propuestas fue autorizada por la licenciada Alicia Ulloa Flores, con cargo de Directora de Recursos Materiales y Servicios Generales el día 30 de octubre de 2007.

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien, en avenida Insurgentes Sur número 489, piso 14, colonia Hipódromo Condesa, código postal 06100, Cuauhtémoc, Distrito Federal, teléfono 5905-1000, extensión 51636, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 9:00 a 14:00 horas. La forma de pago es, mediante cheque certificado o de caja a favor de la Tesorería de la Federación. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaración de bases se llevará a cabo el día 7 de noviembre de 2007 a las 17:00 horas, en la sala de juntas de la Dirección de Recursos Materiales y Servicios Generales, ubicada en avenida Insurgentes Sur número 489, piso 14, colonia Hipódromo Condesa, código postal 06100, Cuauhtémoc, Distrito Federal.

- El acto de presentación y apertura de proposiciones se efectuará el día 13 de noviembre de 2007 a las 17:00 horas, en la sala de juntas de la Dirección de Recursos Materiales y Servicios Generales, avenida Insurgentes Sur número 489, piso 14, colonia Hipódromo Condesa, código postal 06100, Cuauhtémoc, Distrito Federal.
- La licitación se realizará bajo la cobertura de los capítulos de compra de los tratados de libre comercio.
- Sólo podrán participar proveedores mexicanos y extranjeros y los bienes ofertados deberán ser de origen nacional o de los países con los que nuestro país tenga celebrado un tratado de libre comercio.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- Los licitantes, a su elección, podrán presentar sus proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se otorgará anticipo.
- Lugar de entrega: conforme a bases.
- Plazo de entrega: de conformidad con lo establecido en las bases.
- El pago se realizará: dentro de los 45 días naturales, posteriores a la entrega de la factura correspondiente, previa entrega de los bienes conforme a lo establecido en el pedido y/o contrato que se formalice.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
- No se aceptará el envío de propuestas por servicio postal o de mensajería.
- Cualquier persona podrá asistir a los diferentes actos de la licitación en calidad de observadora, sin necesidad de adquirir las bases, registrando previamente su participación.

MEXICO, D.F., A 1 DE NOVIEMBRE DE 2007.

DIRECTORA DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES

LIC. ALICIA ULLOA FLORES

RUBRICA.

(R.- 257882)

GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO

SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO

CONVOCATORIA NACIONAL 06

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y su Reglamento, se convoca a los interesados en participar en las licitaciones para la contratación de las siguientes obras:

No. de licitación	Fecha y hora límite para adquirir bases	Visita al lugar de la obra a los trabajos	Junta de aclaraciones	Presentación y apertura de proposiciones técnicas	Acto de apertura económica
43004003-023-07	10-noviembre-07 13:30 horas	7-noviembre-07 12:00 horas	8-noviembre-07 9:30 horas	15-noviembre-07 9:30 horas	15-noviembre-07 9:31 horas
Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra		Fecha de inicio	Plazo de ejecución días naturales	Capital contable
	Iluminación Escénica del Exterior de la Catedral Basílica de San Juan de los Lagos, Jalisco		27-noviembre-07	56	\$1'000,000.00

Para estas licitaciones el costo de las bases será de \$2,600.00 pesos M.N. y el costo en compraNET: será de \$2,300.00 pesos M.N.

El origen de los recursos: federales.

Ubicación de los trabajos: en el Municipio de San Juan de los Lagos, Jal.

Las bases de la licitación se encuentran disponibles para la consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien las oficinas de Dirección del Area de Programas y Presupuestos de la

Dirección General de Obras Públicas de la Secretaría de Desarrollo Urbano, ubicadas en prolongación avenida Alcalde número 1351, edificio "B" planta baja, Guadalajara, Jalisco, código postal 44270, desde la publicación de la presente convocatoria y hasta la fecha y hora límite para la inscripción en días hábiles, de lunes a viernes, en horario de 9:00 a 13:30 horas. Por razones técnicas si el pago se efectúa el último día de la inscripción, la documentación será entregada al siguiente día hábil. Los planos estarán disponibles en la dirección antes citada, por lo cual de optar por pago mediante compraNET, podrá acudir a dicha área para obtenerlos.

La forma de pago es mediante efectivo, cheque certificado o de caja a favor de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado. En compraNET, a través de pago en bancos mediante los recibos que genera el sistema.

El sitio de reunión para realizar la visita al lugar de los trabajos será: en el ingreso principal a la Catedral Basílica de San Juan de los Lagos, Jalisco, en el horario y fecha señalados en el cuadro de referencia.

Las juntas de aclaraciones se realizarán en el auditorio de la Dirección General de Obras Públicas de la Secretaría de Desarrollo Urbano, ubicado en prolongación avenida Alcalde número 1351, edificio "B", planta baja, Guadalajara, Jalisco, código postal 44270, en las fechas y horarios señalados, por lo que se les requiere enviar sus solicitudes de aclaraciones al domicilio mencionado o al siguiente correo electrónico: rafael.salazar@jalisco.gob.mx, a más tardar 24 horas antes de la celebración de la junta de aclaraciones respectiva.

La presentación y apertura de proposiciones se efectuarán en el auditorio de la Dirección General de Obras Públicas de la Secretaría de Desarrollo Urbano, ubicado en prolongación avenida Alcalde número 1351, edificio "B" planta baja, Guadalajara, Jalisco, código postal 44270, en las fechas y horarios señalados.

El plazo de ejecución de los trabajos serán los establecidos en los cuadros anteriores, contando como días naturales, a partir de la fecha de inicio.

El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.

La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.

Se otorgará el 30% de anticipo del importe total de cada uno de los contratos, para que los contratistas realicen el sitio de los trabajos la construcción de sus oficinas, y en su caso almacenes, bodegas e instalaciones, para los gastos de traslado de la maquinaria y equipo de construcción e inicio de los trabajos, para la compra y producción de materiales de construcción, la adquisición de equipos que se instalen permanentemente y demás insumos que deberá otorgar. Para los ejercicios subsecuentes no se otorgarán anticipos.

Para los trabajos antes mencionados se podrán subcontratar partes de los mismos previa autorización por escrito de la SEDEUR.

Estas licitaciones no están bajo la cobertura de ningún tratado.

Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de la licitación, así como en las proposiciones presentadas, podrán ser negociadas.

Cualquier persona podrá asistir a los diferentes actos de la licitación en calidad de observadora, sin necesidad de adquirir las bases, registrando previamente su participación.

Los interesados acreditarán ante la dependencia el cumplimiento de los requisitos para participar en la licitación y otorgarán las facilidades necesarias para su verificación, presentando original y copia de los siguientes documentos (en caso de asociación en participación cada uno de los asociados deberá cubrir los mismos requisitos):

- 1.- Solicitud por escrito dirigida al Secretario de Desarrollo Urbano donde expresen su interés en participar en la licitación, indicando el número y descripción de ésta.
- 2.- Si se trata de persona moral deberá presentar testimonio del acta constitutiva y modificaciones, en su caso, según su naturaleza jurídica, si se trata de persona física deberá presentar copia certificada del acta de nacimiento debiendo ser de nacionalidad mexicana.
- 3.- Documentación que compruebe el capital contable mínimo requerido, con base en el último estado financiero auditado o con la última declaración fiscal, debiendo anexar copia de la cédula profesional del auditor, así como copia de su registro en la SHCP, y el balance lo deberá presentar en papel membretado del auditor.
- 4.- Escrito mediante el cual declare bajo protesta decir verdad que no se encuentra en alguno de los supuestos que establece los artículos 33 fracción XXIII, 51 y 78 penúltimo párrafo de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.
- 5.- Ficha depósito de inscripción en Banco de aquellos licitantes que hayan adquirido las bases a través de compraNET o recibo de pago de las bases respectivas para los que las adquirieron en la dependencia.
- 6.- Identificación oficial vigente con fotografía en original y copia.
- 7.- Relación, bajo protesta decir verdad, de contratos de obras en vigor que se tengan celebrados tanto con la administración pública como con particulares, señalando el importe total contratado y el importe por ejercer (incluyendo el IVA en ambos casos). El capital contable indicado en el cuadro de la convocatoria es el requerido. La convocante se reserva el derecho de inscripción cuando le conste que la capacidad de contratación, que será de cuatro veces el capital contable de las empresas, se encuentre, saturada, debiendo en ese caso, de comunicarlo por escrito a la solicitante.

- 8.- Para esta licitación, la experiencia técnica la deberán acreditar mediante contratos de obras ya terminadas de obras similares a la que se licita (mínimo tres) currículum de la empresa y currículum de los profesionales técnicos al servicio del licitante (mínimo dos), identificando a los que se encargarán de la ejecución y administración de los trabajos, conteniendo su nombre número de cédula profesional, profesión, especialidad y experiencia en trabajos en los que ha intervenido de características técnicas y magnitudes similares, señalando con qué carácter desempeño su trabajo, periodo en que desempeño sus labores, empresa en que laboró, domicilio de la empresa, teléfono y el nombre del jefe inmediato (con firma autógrafa del profesional técnico y, original y copia de la cédula profesional correspondiente)(según formato 8C).
- 9.- En caso de presentar subcontratos de obra pública, también deberán presentar la autorización de subcontratar la obra por parte de la dependencia correspondiente.
- 10.- Escrito mediante el cual la persona moral manifieste que su representante cuenta con facultades suficientes para comprometer a su representada, mismo que contendrá los datos siguientes:
De la persona moral: clave del Registro Federal de Contribuyentes, denominación o razón social, descripción del objeto social de la empresa; relación de los nombres de los accionistas número y fecha de las escrituras públicas en las que conste el acta constitutiva y, en su caso, sus reformas o modificaciones, señalando nombre, número y circunscripción del notario o fedatario público que las protocolizó; asimismo los datos de inscripción en el Registro Público de Comercio, y
Del representante: nombre del apoderado; número y fecha de los instrumentos notariales de los que se desprendan las facultades para suscribir la propuesta, señalando nombre, número y circunscripción del notario o fedatario público que los protocolizó.
En el caso de empresas extranjeras, para cumplir con los puntos 4 y 8 deberán presentar documentos análogos apostillados de conformidad con lo establecido en el Diario Oficial de la Federación del 14 de agosto de 1995, referente a la convención por la que se suprime el requisito de legalización de los documentos públicos extranjeros.
- 11.- Si una empresa decide asociarse con una o varias, deberán presentar un contrato de asociación en participación con fecha anterior al límite de la inscripción a la licitación, en dicho contrato deberán de establecerse las atribuciones y responsabilidades de cada una de las empresas asociadas y deberá ser firmado por los representantes legales de los que forman parte de dicha asociación.
Además, dicho contrato deberá contener lo siguiente:
- a. Nombre y domicilio de los integrantes, identificando, en su caso, los datos de los testimonios públicos con los que se acredita la existencia legal de las personas morales de la agrupación;
 - b. Nombre de los representantes de cada una de las personas identificando, en su caso, los datos de los testimonios públicos con los que se acredita su representación;
 - c. Definición de las partes del objeto del contrato que cada persona se obligaría a cumplir;
 - d. Determinación de un domicilio común para oír y recibir notificaciones;
 - e. Designación de un representante común, otorgándole poder amplio y suficiente, para todo lo relacionado con la propuesta, y
 - f. Estipulación expresa que cada uno de los firmantes quedará obligado en forma conjunta y solidaria para comprometerse por cualquier responsabilidad derivada del contrato que se firme.

Previo al acto de presentación y apertura de las propuestas, la convocante, a solicitud del interesado, podrá efectuar revisiones preliminares, y registro de esta documentación en las oficinas de la Dirección del Área de Programas y Presupuestos de la Dirección General de Obras Públicas de la Secretaría de Desarrollo Urbano, ubicadas en prolongación avenida Alcalde número 1351, edificio "B" planta baja, Guadalajara, Jalisco, código postal 44270, a partir de la presente convocatoria y hasta dos días antes de la fecha de presentación y apertura de propuestas de lunes a viernes, en el horario de 9:00 a 13:30 horas y en el acto de presentación y apertura de propuestas.

Será causa de descalificación el incumplimiento de alguno de los requisitos establecidos en las bases de licitación, así como la comprobación de que algún licitante ha acordado con otro u otros elevar el costo de los trabajos, o cualquier otro acuerdo que tenga como fin obtener una ventaja sobre los demás licitantes.

Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: el contrato se adjudicará de entre los licitantes, a aquél cuya propuesta resulte solvente porque reúne, conforme a los criterios de adjudicación establecidos en las bases de licitación, las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por la convocante, y garantice satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas.

Si resultare que dos o más proposiciones son solventes porque satisfacen la totalidad de los requerimientos solicitados por la convocante, el contrato se adjudicará a quien presente la proposición que resulte económicamente más conveniente para el Estado.

Las condiciones de pago son: mediante estimaciones, las que se deberán formular con una periodicidad no mayor de un mes y por conceptos de trabajos terminados, asimismo el plazo de pago de dichas estimaciones será dentro de un término no mayor de veinte días naturales, contado a partir de la fecha en que se reciban las estimaciones por los trabajos ejecutados, para que la dependencia inicie su trámite de pago.

No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.

GUADALAJARA, JAL., A 1 DE NOVIEMBRE DE 2007.
SECRETARIO DE DESARROLLO URBANO
ING. JOSE SERGIO CARMONA RUVALCABA
RUBRICA.

(R.- 257803)

SISTEMA INTERMUNICIPAL DE AGUAS Y SANEAMIENTO DE MONCLOVA Y FRONTERA EN COAHUILA

DEPARTAMENTO DE INGENIERIA Y PROYECTOS

CONVOCATORIA 002

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la contratación de suministro e instalación de micromedidores, de conformidad con lo siguiente:

Licitación pública nacional

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
35317001-353-07	\$1.15 Costo en compraNET: \$1.15	8/11/2007	2/11/2007 14:00 horas	2/11/2007 12:00 horas	9/11/2007 12:00 horas	9/11/2007 12:00 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
0	Suministro e instalación de micromedidor	15/11/2007	46	\$500,000.00

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien, en bulevar Benito Juárez, 3er. piso, número 418, colonia Palma, código postal 25730, Monclova, Coahuila, teléfono 01 866 633 13 31, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 9:00 a 14:00 horas. La forma de pago es, no tendrá costo. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 2 de noviembre de 2007 a las 14:00 horas, en el Sistema Intermunicipal de Aguas y Saneamiento de Monclova y Frontera, Coah., ubicado en bulevar Benito Juárez, 3er. piso número 418, colonia Palma, código postal 25730, Monclova, Coahuila.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) se efectuará el día 9 de noviembre de 2007 a las 12:00 horas, en el Sistema Intermunicipal de Aguas y Saneamiento de Monclova y Frontera, Coah., bulevar Benito Juárez, 3er. piso, número 418, colonia Palma, código postal 25730, Monclova, Coahuila.

- La apertura de la propuesta económica se efectuará el día 9 de noviembre de 2007 a las 12:00 horas, en el Sistema Intermunicipal de Aguas y Saneamiento de Monclova y Frontera, Coah., bulevar Benito Juárez, 3er. piso, número 418, colonia Palma, código postal 25730, Monclova, Coahuila.
- La visita al lugar de los trabajos se llevará a cabo el día 2 de noviembre de 2007 a las 12:00 horas, en el Sistema Intermunicipal de Aguas y Saneamiento de Monclova y Frontera, código postal 25730, Monclova, Coahuila.
- Ubicación de la obra: varias colonias de Monclova, Coah.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- Se podrán subcontratar partes de la obra.
- Se otorgará un anticipo para compra de material de 15%.
- Se otorgará un anticipo por inicio de trabajos de 15%.
- La experiencia y capacidad técnica y financiera que deberán acreditar los interesados consiste en dos años.
- Los requisitos generales que deberán acreditar los interesados son: suministro e instalación de micro medidores en varias colonias de la ciudad de Monclova, Coah.
- Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: de acuerdo con la cláusula 33 de las IAO, el contratante adjudicará el contrato al ofertante cuya oferta el contratante haya determinado que cumple sustancialmente con los requisitos de los documentos de licitación y que presenta el costo evaluado como más bajo, siempre y cuando el contratante haya determinado que dicho ofertante es elegible de conformidad con la cláusula 4 de las IAO, y está calificado de conformidad con las disposiciones de la cláusula 5 de las IAO.
- Las condiciones de pago son: los pagos serán ajustados para deducir los pagos de anticipo y las retenciones. El contratante pagará al contratista los montos certificados por el gerente de obra dentro de los 28 días, siguiente a la fecha de cada certificado.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.

MONCLOVA, COAH., A 1 DE NOVIEMBRE DE 2007.

GERENTE SIMAS MONCLOVA Y FRONTERA

ING. MARIO ZAMUDIO MIECHIELSEN

RUBRICA.

(R.- 257821)

SISTEMA INTERMUNICIPAL DE AGUAS Y SANEAMIENTO DE MONCLOVA Y FRONTERA EN COAHUILA

DEPARTAMENTO DE INGENIERIA Y PROYECTOS

CONVOCATORIA 003

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la contratación de construcción e instalación de líneas de alimentación con tuberías de 10" y 8" de diámetro y reposición de línea de refuerzo de 8" de diámetro, para varias colonias de la ciudad de Monclova, Coah., de conformidad con lo siguiente:

Licitación pública nacional

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
35317001-354-07	\$1.15 Costo en compraNET: \$1.15	8/11/2007	6/11/2007 14:00 horas	6/11/2007 12:00 horas	15/11/2007 12:00 horas	15/11/2007 12:00 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
1020102	Construcción de obra de agua potable	16/11/2007	45	\$500,000.00

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien, en bulevar Benito Juárez 3er. piso, número 418, colonia Palma, código postal 25730, Monclova, Coahuila, teléfono 01 866 633 13 31, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 9:00 a 14:00 horas. La forma de pago es, no tendrá costo. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 6 de noviembre de 2007 a las 14:00 horas, en el Sistema Intermunicipal de Aguas y Saneamiento de Monclova y Frontera, Coah., ubicado en bulevar Benito Juárez 3er. piso, número 418, colonia Palma, código postal 25730, Monclova, Coahuila.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) se efectuará el día 15 de noviembre de 2007 a las 12:00 horas, en el Sistema Intermunicipal de Aguas y Saneamiento de Monclova y Frontera, Coah., bulevar Benito Juárez 3er. piso número 418, colonia Palma, código postal 25730, Matamoros, Coahuila.

- La apertura de la propuesta económica se efectuará el día 15 de noviembre de 2007 a las 12:00 horas, en el Sistema Intermunicipal de Aguas y Saneamiento de Monclova y Frontera, Coah., bulevar Benito Juárez 3er. piso, número 418, colonia Palma, código postal 25730, Monclova, Coahuila.
- La visita al lugar de los trabajos se llevará a cabo el día 6 de noviembre de 2007 a las 12:00 horas, en el Sistema Intermunicipal de Aguas y Saneamiento de Monclova y Frontera, Coah., código postal 25730, Monclova, Coahuila.
- Ubicación de la obra: varias colonias de Monclova, Coah.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se podrán subcontratar partes de la obra.
- Se otorgará un anticipo para compra de material de 15%.
- Se otorgará un anticipo por inicio de trabajos de 15%.
- La experiencia y capacidad técnica y financiera que deberán acreditar los interesados consiste en dos años.
- Los requisitos generales que deberán acreditar los interesados son: construcción e instalación de líneas de alimentación con tuberías de 10" y 8" de diámetro y reposición de línea de refuerzo de 8" de diámetro, para varias colonias de Monclova, Coah.
- Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: de acuerdo con la cláusula 33 de las IAO, el contratante adjudicará el contrato al ofertante cuya oferta el contratante haya determinado que cumple sustancialmente con los requisitos de los documentos de licitación y que presenta el costo evaluado como más bajo, siempre y cuando el contratante haya determinado que dicho ofertante es elegible de conformidad con la cláusula 4 de las IAO, y está calificado de conformidad con las disposiciones de la cláusula 5 de las IAO.
- Las condiciones de pago son: los pagos serán ajustados para deducir los pagos de anticipo y las retenciones. El contratante pagará al contratista los montos certificados por el gerente de obra dentro de los 28 días, siguiente a la fecha de cada certificado.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.

MONCLOVA, COAH., A 1 DE NOVIEMBRE DE 2007.

GERENTE SIMAS MONCLOVA Y FRONTERA

ING. MARIO ZAMUDIO MIECHIELSEN

RUBRICA.

(R.- 257822)

CENTRO REGIONAL DE ALTA ESPECIALIDAD DE CHIAPAS

DIRECCION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

CONVOCATORIA 019

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la contratación de 2101 "Materiales y útiles de oficina", 2301 "Refacciones, herramientas y accesorios", 2404 "Material eléctrico y electrónico", 2502 "Sustancias químicas", 2505 "Materiales, accesorios y suministros médicos", 2506 "Materiales, accesorios y suministros de laboratorio", 2701 "Vestuarios, uniformes y blancos", 2702 "Prendas de protección personal", de conformidad con lo siguiente:

Licitación pública nacional 12122001-031-07

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
12122001-031-07	\$498.00 Costo en compraNET: \$498.00	6/11/2007	6/11/2007 10:00 horas	12/11/2007 10:00 horas	12/11/2007 10:01 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	C210000246	Acetato para fotocopidora	15	Paquete
2	C210000246	Acetato para fotocopidora	10	Paquete
3	C210000216	Agenda	6	Pieza
4	C210000000	Arillo de 5/8" color negro plástico	60	Pieza
5	C210000000	Arillo de 7/16" color negro plástico	60	Pieza

La reducción al plazo de presentación y apertura de propuestas fue autorizada por el C.P. Ismael Maldonado Betanzos, con cargo de Director de Administración y Finanzas, el día 12 de octubre de 2007.

- Las bases de la licitación se encuentran los días del jueves 1 al martes 6 de noviembre de 2007.

Licitación pública nacional 12122001-032-07

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
12122001-032-07	\$498.00 Costo en compraNET: \$498.00	6/11/2007	6/11/2007 11:00 horas	12/11/2007 11:00 horas	12/11/2007 11:01 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	C780200034	Refacciones para la industria electrónica y de comunicación	2	Kit
2	C780200034	Refacciones para la industria electrónica y de comunicación	2	Paquete
3	C780200034	Refacciones para la industria electrónica y de comunicación	2	Pieza
4	C780200000	Extensión	6	Pieza
5	C780200034	Refacciones para la industria electrónica y de comunicación	2	Paquete

La reducción al plazo de presentación y apertura de propuestas fue autorizada por el C.P. Ismael Maldonado Betanzos, con cargo de Director de Administración y Finanzas, el día 12 de octubre de 2007.

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles los días del jueves 1 al martes 6 de noviembre de 2007.

Licitación pública nacional 12122001-033-07

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
12122001-033-07	\$498.00 Costo en compraNET: \$498.00	6/11/2007	6/11/2007 12:00 horas	12/11/2007 12:00 horas	12/11/2007 12:01 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	C030000110	Luminaria	250	Pieza
2	C030000202	Tubo fluorescente	200	Pieza
3	C030000108	Lámparas eléctricas	15	Pieza
4	C030000108	Lámparas eléctricas	10	Pieza
5	C030000108	Lámparas eléctricas	15	Pieza

La reducción al plazo de presentación y apertura de propuestas fue autorizada por el C.P. Ismael Maldonado Betanzos, con cargo de Director de Administración y Finanzas, el día 12 de octubre de 2007.

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta los días del jueves 1 al martes 6 de noviembre de 2007.

Licitación pública nacional 12122001-034-07

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
12122001-034-07	\$498.00 Costo en compraNET: \$498.00	6/11/2007	6/11/2007 13:00 horas	12/11/2007 13:00 horas	12/11/2007 13:01 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	C811005000	Aceite de inmersión	1	Frasco
2	C811005000	Papel parafinado	1	Rollo
3	C811005000	Papel seda	1	Pieza
4	C811005000	Alcohol etílico absoluto	50	Frasco
5	C811005000	Fucsina fenicada	1	Frasco

La reducción al plazo de presentación y apertura de propuestas fue autorizada por el C.P. Ismael Maldonado Betanzos, con cargo de Director de Administración y Finanzas, el día 12 de octubre de 2007.

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta los días del jueves 1 al martes 6 de noviembre de 2007.

Licitación pública nacional 12122001-035-07

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
12122001-035-07	\$498.00 Costo en compraNET: \$498.00	6/11/2007	6/11/2007 14:00 horas	12/11/2007 14:00 horas	12/11/2007 14:01 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	C480000000	Aceite de inmersión	10	Bote
2	C480000000	Adaptador para 5 transductores	15	Pieza
3	C480000155	Adaptadores para vaciado rápido de soluciones	4	Pieza
4	C480000155	Adaptadores para vaciado rápido de soluciones	4	Pieza
5	C480000155	Adaptadores para vaciado rápido de soluciones	20	Pieza

La reducción al plazo de presentación y apertura de propuestas fue autorizada por el C.P. Ismael Maldonado Betanzos, con cargo de Director de Administración y Finanzas, el día 12 de octubre de 2007.

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles los días del jueves 1 al martes 6 de noviembre de 2007.

Licitación pública nacional 12122001-036-07

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
12122001-036-07	\$498.00 Costo en compraNET: \$498.00	6/11/2007	6/11/2007 15:00 horas	12/11/2007 15:00 horas	12/11/2007 15:01 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	C480000000	Tapones de hule	5	Pieza
2	C480000000	Tapones de hule	5	Pieza
3	C480000000	Tapones de hule	5	Pieza
4	C480000000	Tapones de hule	5	Pieza
5	C480000000	Tapones de hule	5	Pieza

La reducción al plazo de presentación y apertura de propuestas fue autorizada por el C.P. Ismael Maldonado Betanzos, con cargo de Director de Administración y Finanzas, el día 12 de octubre de 2007.

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles los días del jueves 1 al martes 6 de noviembre de 2007.

Licitación pública nacional 12122001-037-07

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
12122001-037-07	\$498.00 Costo en compraNET: \$498.00	6/11/2007	6/11/2007 16:00 horas	12/11/2007 16:00 horas	12/11/2007 16:01 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	C180000000	Pantalón color azul marino elaborado en gabardina	103	Pieza
2	C180000000	Pantalón color azul marino elaborado en gabardina	3	Pieza
3	C120000000	Playera tipo polo	101	Pieza
4	C120000000	Playera tipo polo	3	Pieza
5	C120000000	Camisa manga corta de vestir	37	Pieza

La reducción al plazo de presentación y apertura de propuestas fue autorizada por el C.P. Ismael Maldonado Betanzos, con cargo de Director de Administración y Finanzas, el día 12 de octubre de 2007.

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles los días del jueves 1 al martes 6 de noviembre de 2007.

Licitación pública nacional 12122001-038-07

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
12122001-038-07	\$498.00 Costo en compraNET: \$498.00	6/11/2007	6/11/2007 17:00 horas	12/11/2007 17:00 horas	12/11/2007 17:01 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	C420000152	Casco seguridad	30	Pieza
2	C420000000	Careta de termoplástico	2	Pieza
3	C420000000	Protector facial transparente	5	Pieza
4	C420000000	Monogoggle	30	Pieza
5	C420000000	Lentes individuales	30	Pieza

La reducción al plazo de presentación y apertura de propuestas fue autorizada por el C.P. Ismael Maldonado Betanzos, con cargo de Director de Administración y Finanzas, el día 12 de octubre de 2007.

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles los días del jueves 1 al martes 6 de noviembre de 2007.
- Información general de las licitaciones 12122001-031-07, 12122001-032-07, 12122001-033-07, 12122001-034-07, 12122001-035-07, 12122001-036-07, 12122001-037-07 y 12122001-038-07:
- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien, en boulevard SS Juan Pablo Segundo sin número, colonia Castillo Tielemans, código postal 29070, Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, teléfono 019616170700 con el siguiente horario de 8:00 a 14:00 horas.
- La forma de pago es, con cheque certificado o de caja a nombre del Centro Regional de Alta Especialidad de Chiapas. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- No se otorgará anticipo.
- Lugar, plazo, días y horario de entrega: de conformidad a lo establecido en la Sección IV de las bases.
- Los eventos de junta de aclaraciones y apertura de proposiciones se llevarán a cabo de acuerdo a lo señalado para cada licitación en el aula de enseñanza, planta baja del Hospital de Especialidades Pediátricas, ubicada en boulevard SS Juan Pablo Segundo sin número, colonia Castillo Tielemans, código postal 29070, Tuxtla Gutiérrez, Chiapas.
- El pago se realizará: de conformidad a lo establecido en la Sección IV de las bases.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
- Cualquier persona podrá asistir a los diferentes actos de licitación en calidad de observadora sin necesidad de adquirir las bases, registrando previamente su participación.

TUXTLA GUTIERREZ, CHIS., A 1 DE NOVIEMBRE DE 2007.
DIRECTOR DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
C.P. ISMAEL MALDONADO BETANZOS
RUBRICA.

(R.- 257833)

JUNTA MUNICIPAL DE AGUA Y SANEAMIENTO DE JUAREZ

DIRECCION DE ESTUDIOS Y PROYECTOS

CONVOCATORIA 008

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la contratación de reposición del colector Vicente3 Guerrero, consistiendo en el suministro e instalación de 181.67 ml de tubería de PVC de 25 cms de diámetro (SDR-35), suministro e instalación de 255.58 ml de tubería de PVC de 30 cms de diámetro (SDR-35) y suministro e instalación de 279.97 ml de tubería de PVC de 45 cms de diámetro (SDR-35) y construcción del colector independencia, consistentes en el suministro e instalación de 1,081 metros lineales de tubería de polietileno de alta densidad (ASTM F-894 RSC-100) espiga campana de 107 cms de diámetro, y 1,081 metros lineales de polietileno de alta densidad (ASTM F-894 RSC-100) espiga campana de 107 cms de diámetro, de conformidad con lo siguiente:

Licitación pública nacional: 38301001-026-07

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acta de apertura económica	
\$4,200.00 Costo en compraNET: \$4,000.00	5/11/2007	6/11/2007 10:00 horas	5/11/2007 10:00 horas	12/11/2007 10:00 horas	12/11/2007 10:01 horas	
Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra			Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
0	Reposición del colector Vicente Guerrero			26/11/2007	120	\$1'500,000.00

La reducción al plazo de presentación y apertura de propuestas fue autorizada por el ingeniero Ernesto Mendoza Viveros, con cargo de Presidente el día 10 de octubre de 2007.

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien, en Pedro N. García y Eje Vial Juan Gabriel número 2231, colonia Partido Romero, código postal 32030, Juárez, Chihuahua, teléfono (01656) 686-0025 y 686-0015, los días de lunes a viernes; con el siguiente horario de 9:00 a 14:00 horas. La forma de pago es, en efectivo, cheque certificado o de caja. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 6 de noviembre de 2007 a las 10:00 horas en sala de juntas de presidencia, ubicada en Pedro N. García y Eje Vial Juan Gabriel número 2231, colonia Partido Romero, código postal 32030, Juárez, Chihuahua.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) y económica(s) se efectuará el día 12 de noviembre de 2007 a las 10:00 horas, en la sala de juntas de presidencia, Pedro N. García y Eje Vial Juan Gabriel número 2231, colonia Partido Romero, código postal 32030, Juárez, Chihuahua.
- La visita al lugar de los trabajos se llevará a cabo el día 5 de noviembre de 2007 a las 10:00 horas en almacén Cuatro, C. Sierra del Armadillo y Sierra de los Conejos, 6504, código postal 32650, colonia La Cuesta, Ciudad Juárez, Chihuahua, código postal 32650, Juárez, Chihuahua.
- Ubicación de la obra: calle Francisco Javier Mina y Francisco I. Madero de Ciudad Juárez, Chihuahua. El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español. La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano. No se podrán subcontratar partes de la obra.
- Se otorgará un anticipo para compra de material de 20%. Se otorgará un anticipo por inicio de trabajos de 10%.
- La experiencia y capacidad técnica y financiera que deberán acreditar los interesados consiste en: para acreditar la experiencia y capacidad técnica, las empresas interesadas deberán de presentar original y copia de las actas de entrega-recepción de obras correspondientes en reposición de colectores de los diversos diámetros iguales al de la presente licitación, la convocante se reserva el derecho de verificar y confirmar la información proporcionada por cada licitante. La capacidad financiera se acreditará para personas físicas y personas morales, mediante la presentación de la declaración fiscal anual del 2006, y en ambos casos, el pago provisional del impuesto del mes de 31 de agosto de 2007, con estos

documentos se acreditará y el cumplimiento del capital contable mínimo requerido. Debiendo anexarse el acuse de recibo que genera el sistema vía electrónica, ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación así como las proposiciones presentadas por los licitantes podrán ser negociadas. La procedencia de los recursos es por el programa PRODDER 2007. No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.

- Los requisitos generales que deberán acreditar los interesados son: se deberá de contar como mínimo el 80% de la maquinaria como propia, únicamente se podrá arrendar el 20% de la maquinaria solicitada en las bases de licitación.
- Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: se deberán de reunir las condiciones legales, técnicas y financieras requeridas, garantice satisfactoriamente el cumplimiento del contrato y la ejecución de la obra y que represente la proposición solvente cuyo precio sea el más bajo y aceptable para la convocante.
- Las condiciones de pago son: de acuerdo a lo indicado en el artículo 54 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas. No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.

Licitación pública nacional: 38301001-027-07

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposición y apertura técnica		Acto de apertura económica
\$4,200.00 Costo en compraNET: \$4,000.00	5/11/2007	6/11/2007 11:00 horas	5/11/2007 10:00 horas	12/11/2007 11:00 horas		12/11/2007 11:01 horas
Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra			Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable
0	Construcción de Colector Independencia			26/11/2007	150	\$5'000,000.00

La reducción al plazo de presentación y apertura de propuestas fue autorizada por el ingeniero Ernesto Mendoza Viveros, con cargo de Presidente el día 10 de octubre de 2007.

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien, en Pedro N. García y Eje Vial Juan Gabriel número 2231, colonia Partido Romero, código postal 32030, Juárez, Chihuahua, teléfono (01656) 686-0025 y 686-0015, los días de lunes a viernes; con el siguiente horario de 9:00 a 14:00 horas. La forma de pago es, en efectivo, cheque certificado o de caja. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 6 de noviembre de 2007 a las 11:00 horas en sala de juntas de presidencia, ubicada en Pedro N. García y Eje Vial Juan Gabriel número 2231, colonia Partido Romero, código postal 32030, Juárez, Chihuahua.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) y económica(s) se efectuará el día 12 de noviembre de 2007 a las 11:00 horas, en la sala de juntas de presidencia, Pedro N. García y Eje Vial Juan Gabriel número 2231, colonia Partido Romero, código postal 32030, Juárez, Chihuahua. La visita al lugar de los trabajos se llevará a cabo el día 5 de noviembre de 2007 a las 10:00 horas en almacén Cuatro, C. Sierra del Armadillo y Sierra de los Conejos 6504, código postal 32650, colonia La Cuesta, Ciudad Juárez, Chihuahua, código postal 32650, Juárez, Chihuahua.
- Ubicación de la obra: C. Independencia de Ciudad Juárez, Chihuahua. El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español. La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano. No se podrán subcontratar partes de la obra.
- Se otorgará un anticipo para compra de material de 20%. Se otorgará un anticipo por inicio de trabajos de 10%.
- La experiencia y capacidad técnica y financiera que deberán acreditar los interesados consiste en: para acreditar la experiencia y capacidad técnica, las empresas interesadas deberán de presentar original y copia de las actas de entrega-recepción de obras correspondientes en reposición de colectores de los

diversos diámetros iguales al de la presente licitación, la convocante se reserva el derecho de verificar y confirmar la información proporcionada por cada licitante. La capacidad financiera se acreditará para personas físicas y personas morales, mediante la presentación de la declaración fiscal anual de 2006, y en ambos casos, el pago provisional del impuesto del mes de 31 de agosto de 2007, con estos documentos se acreditará y el cumplimiento del capital contable mínimo requerido. Debiendo anexarse el acuse de recibo que genera el sistema vía electrónica, ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación así como las proposiciones presentadas por los licitantes podrán ser negociadas. La procedencia de los recursos es por el programa PRODDER 2007. No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.

- Los requisitos generales que deberán acreditar los interesados son: se deberá de contar como mínimo el 80% de la maquinaria como propia, únicamente se podrá arrendar el 20% de la maquinaria solicitada en las bases de licitación, para cada partida.
- Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: las partidas se asignarán a tres, dos o uno sólo licitante, siempre que cuente con la maquinaria y personal solicitado en las bases de licitación, se deberán de apegar a lo establecido en las bases de licitación, correspondientes.
- Las condiciones de pago son: de acuerdo a lo indicado en el artículo 54 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas. No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.

JUAREZ, CHIH., A 1 DE NOVIEMBRE DE 2007.

PRESIDENTE

ING. ERNESTO MENDOZA VIVEROS

RUBRICA.

(R.- 257764)

JUNTA MUNICIPAL DE AGUA Y SANEAMIENTO DE JUAREZ

DIRECCION DE ESTUDIOS Y PROYECTOS

CONVOCATORIA 009

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la contratación de almacén de gas cloro, de acuerdo a la Norma Oficial Mexicana, de conformidad con lo siguiente:

La reducción al plazo de presentación y apertura de propuestas, fue autorizada por el ingeniero Ernesto Mendoza Viveros, con cargo de Presidente, el día 10 de octubre de 2007.

Licitación pública nacional: 38301001-028-07

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
\$4,200.00 Costo en compraNET: \$4,000.00	5/11/2007	6/11/2007 12:00 horas	5/11/2007 10:00 horas	12/11/2007 12:00 horas	12/11/2007 12:01 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
0	Construcción de almacén de gas cloro	26/11/2007	150	\$2'500,000.00

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien, en Pedro N. García y Eje Vial Juan Gabriel número 2231,

colonia Partido Romero, código postal 32030, Juárez, Chihuahua, teléfonos (01656) 686-0025 y 686-0015, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario: de 9:00 a 14:00 horas. La forma de pago es, en efectivo, cheque certificado o de caja. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.

- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 6 de noviembre de 2007 a las 12:00 horas, en la sala de juntas de Presidencia, ubicada en Pedro N. García y Eje Vial Juan Gabriel número 2231, colonia Partido Romero, código postal 32030, Juárez, Chihuahua.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) se efectuará el día 12 de noviembre de 2007 a las 12:00 horas, en la sala de juntas de Presidencia, Pedro N. García y Eje Vial Juan Gabriel número 2231, colonia Partido Romero, código postal 32030, Juárez, Chihuahua.
- La apertura de la propuesta económica se efectuará el día 12 de noviembre de 2007 a las 12:01 horas, en la sala de juntas de presidencia, Pedro N. García y Eje Vial Juan Gabriel número 2231, colonia Partido Romero, código postal 32030, Juárez, Chihuahua.
- La visita al lugar de los trabajos se llevará a cabo el día 5 de noviembre de 2007 a las 10:00 horas, en almacén Cuatro, C. Sierra del Armadillo y Sierra de los Conejos 6504, código postal 32650, colonia La Cuesta, Ciudad Juárez, Chihuahua, código postal 32650, Juárez, Chihuahua.
- Ubicación de la obra: a un costado de la celda de lodos en el kilómetro 24 de Ciudad Juárez, Chihuahua.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español. La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano. No se podrán subcontratar partes de la obra. Se otorgará un anticipo para compra de material de 20%. Se otorgará un anticipo por inicio de trabajos de 10%.
- La experiencia y capacidad técnica y financiera que deberán acreditar los interesados consiste en: para acreditar la experiencia y capacidad técnica, las empresas interesadas deberán de presentar original y copia de las actas de entrega-recepción de obras correspondientes en la construcción de almacenes de gas cloro, iguales al de la presente licitación, la convocante se reserva el derecho de verificar y confirmar la información proporcionada por cada licitante. La capacidad financiera se acreditará para personas físicas y personas morales, mediante la presentación de la declaración fiscal anual de 2006, y en ambos casos, el pago provisional del impuesto del mes de 31 de agosto de 2007, con estos documentos se acreditará y el cumplimiento del capital contable mínimo requerido. Debiendo anexarse el acuse de recibo que genera el sistema vía electrónica, ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación así como en las proposiciones presentadas por los licitantes podrán ser negociadas. La procedencia de los recursos es por el programa PRODDER 2007. No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.
- Los requisitos generales que deberán acreditar los interesados son: se deberá de contar como mínimo el 80% de la maquinaria como propia, únicamente se podrá arrendar el 20% de la maquinaria solicitada en las bases de licitación.
- Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: las partidas se asignarán a un solo licitante, siempre que cuente con la maquinaria y personal solicitado en las bases de licitación, se deberán de apegar a lo establecido en las bases de licitación correspondientes.
- Las condiciones de pago son: de acuerdo a lo indicado en el artículo 54 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como en las proposiciones presentadas por los licitantes, podrá ser negociada.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.

JUAREZ, CHIH., A 1 DE NOVIEMBRE DE 2007.

PRESIDENTE

ING. ERNESTO MENDOZA VIVEROS

RUBRICA.

(R.- 257770)

GOBIERNO DEL ESTADO DE GUANAJUATO
COMITE DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACION DE SERVICIOS
LICITACION PUBLICA NACIONAL
CONVOCATORIA 005

De conformidad con lo que establece la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y de Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) de carácter nacional para la adquisición de tuberías de acero y de PVC para la Comisión Estatal del Agua de Guanajuato, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación y apertura de ofertas técnicas y económicas	Acto de fallo
40004001-005-07	\$970.00 Costo en compraNET: \$880.00	14/11/2007	12/11/2007 9:30 horas	20/11/2007 presentación 11:45 horas apertura 12:00 horas	27/11/2007 10:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	000000000000	Tuberías	1,653	Metro
2	000000000000	Tuberías	350	Metro
3	000000000000	Tuberías	597	Metro
4	000000000000	Tuberías	3,083	Metro

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://www.compranet.gob.mx>, o bien, para consulta en carretera Guanajuato-Juventino Rosas kilómetro 9.5, colonia Yerbabuena, código postal 36250, Guanajuato, Guanajuato, con el siguiente horario de 9:00 a 14:00 horas.
- La procedencia de los recursos es: federal.
- La forma de pago es, en convocante, en el Departamento de Recaudación de Ingresos de la Secretaría de Finanzas y Administración, ubicada en Paseo de la Presa número 172, Guanajuato, Gto. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 12 de noviembre de 2007 a las 9:30 horas, en la sala de juntas de la Dirección General de Recursos Materiales y Servicios Generales, ubicada en calle carretera Guanajuato-Juventino Rosas kilómetro 9.5, colonia Yerbabuena, código postal 36250, Guanajuato, Guanajuato.
- El acto de presentación de ofertas técnica y económica será el día 20 de noviembre de 2007 a las 11:45 horas.
- La apertura de la propuesta técnica se efectuará el día 20 de noviembre de 2007 a las 12:00 horas, y la apertura de la propuesta económica el día 20 de noviembre de 2007 a las 12:00 horas, en carretera Guanajuato-Juventino Rosas kilómetro 9.5, colonia Yerbabuena, código postal 36250, Guanajuato, Guanajuato.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- Se podrá otorgar un anticipo de 15%.
- Lugar de entrega: de acuerdo a bases.
- Plazo de entrega: 19 de diciembre de 2007.
- Las condiciones de pago serán: dentro de los 20 días hábiles posteriores a entrega y éste será a plena satisfacción de Gobierno del Estado.
- El fallo podrá diferirse cuando existan circunstancias que así lo ameriten.
- Los convocantes podrán hacer su depósito por un importe de \$970.00 en el Banco HSBC (antes Bital) mediante ficha de depósito de recepción automatizada de pago (RAP), anotando en su rubro de clave el número 1775, en la referencia uno el número de la licitación; en la dos el RFC del proveedor y en la tres la fecha, a nombre de la Secretaría de Finanzas y Administración de la ciudad de Guanajuato, Gto.
- Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de la licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar en esta licitación todas aquellas personas que se encuentran en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
- Los licitantes, que resulten adjudicados deberán inscribirse en el padrón de proveedores de Gobierno del Estado, proporcionando la información y documentación solicitada para el trámite.

GUANAJUATO, GTO., A 1 DE NOVIEMBRE DE 2007.

EL COMITE DE ADQUISICIONES
SECRETARIO DEL COMITE
LIC. JUAN FERNANDO SAENZ HIDALGO
RUBRICA.

(R.- 257771)

SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS DEL ESTADO DE GUERRERO

COORDINACION GENERAL DE COSTOS, PRESUPUESTOS, LICITACIONES Y CONTRATOS

CONVOCATORIA 010

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la contratación de las siguientes obras, de conformidad con lo siguiente:

Licitación pública nacional

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura
41005001-013-07	\$2,500.00 Costo en compraNET: \$2,200.00	8/11/2007	8/11/2007 11:00 horas	7/11/2007 10:00 horas	15/11/2007 11:00 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
0	Construcción de cancha de uso múltiple + techado, en gimnasio de la Universidad Autónoma de Guerrero (U.A.G.)	22/11/2007	40	\$1'500,000.00

- Ubicación de la obra: Chilpancingo, Mpio. de Chilpancingo de los Bravo, Gro.

Licitación pública nacional

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura
41005001-014-07	\$2,500.00 Costo en compraNET: \$2,200.00	8/11/2007	8/11/2007 12:00 horas	7/11/2007 10:00 horas	15/11/2007 13:00 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
0	Rehabilitaciones de alberca, fosa de clavados, canchas, baños, Insts. hidrosanitarias, campos, Sist. de emergencia eléctrica, alumbrado, en la Unidad Deportiva "Acapulco"	22/11/2007	40	\$1'500,000.00

- Ubicación de la obra: Acapulco, Mpio. de Acapulco de Juárez, Gro.
- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://web.compranet.gob.mx>, o bien, en Palacio de Gobierno, edificio Costa Grande, 2o. piso, Ciudad de los Servicios, código postal 39075, Chilpancingo de los Bravo, Guerrero, teléfono 017474719700, extensión 6815, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 9:00 a 14:00 horas. La forma de pago es, mediante ficha de depósito del Banco Santander Serfin con cargo a la cuenta 65501746291 a nombre de Sefina Gobierno de Guerrero. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo, para la licitación 41005001-013-07, el día 8 de noviembre de 2007 a las 11:00 horas, en la sala de juntas de la Subsecretaría de Obras Públicas, sita en Palacio de Gobierno, edificio Acapulco, 2o. piso, Ciudad de los Servicios, Chilpancingo, Gro., para la licitación 41005001-014-07, el día 8 de noviembre de 2007 a las 12:00 horas, en la sala de juntas de la Subsecretaría de Obras Públicas, sita en Palacio de Gobierno, edificio Acapulco, 2o. piso, Ciudad de los Servicios, Chilpancingo, Gro.

- El acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) se efectuará, para la licitación 41005001-013-07, el día 15 de noviembre de 2007 a las 11:00 horas, en la sala de juntas de la Subsecretaría de Obras Públicas, sita en Palacio de Gobierno, edificio Acapulco, 2o. piso, Ciudad de los Servicios, Chilpancingo, Gro., para la licitación 41005001-014-07, el día 15 de noviembre de 2007 a las 13:00 horas, en la sala de juntas de la Subsecretaría de Obras Públicas, sita en Palacio de Gobierno, edificio Acapulco, 2o. piso, Ciudad de los Servicios, Chilpancingo, Gro.
 - La visita al lugar de los trabajos se llevará a cabo, para la licitación 41005001-013-07, el día 7 de noviembre de 2007 a las 10:00 horas, en la Coordinación General de Obras de la SDUOP, sita en Palacio de Gobierno, edificio Costa Grande, 2o. piso, Ciudad de los Servicios, Chilpancingo, Gro.; para la licitación 41005001-014-07, el día 7 de noviembre de 2007 a las 10:00 horas, en la Residencia Regional de Obras de Acapulco, sita en Urdaneta 28, esquina Malaespina, 1er. piso, edificio del Fideicomiso Acapulco, Fraccionamiento Hornos, código postal 39355, Acapulco de Juárez, Guerrero.
 - El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
 - La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
 - No se podrán subcontratar partes de la obra.
 - Se otorgará un anticipo para compra de material de 20%.
 - Se otorgará un anticipo por inicio de trabajos de 10%.
 - La experiencia y capacidad técnica y financiera que deberán acreditar los interesados consiste en: construcción de obras de naturaleza y magnitud similares a las del objeto de la licitación, acreditada con currículum de la empresa y copias de las carátulas de los contratos con lo que se constate que han ejecutado este tipo de obra en los últimos tres años, así como las actas de entrega-recepción relativas a esos contratos; y la declaración fiscal correspondiente al ejercicio inmediato anterior, en el que se acredite el capital contable requerido.
 - Los requisitos generales que deberán acreditar para su inscripción los interesados son:
 - 1.- Solicitud por escrito indicando el número de la licitación que desee inscribirse.
 - 2.- Testimonio del acta constitutiva y modificaciones, en su caso, según su naturaleza jurídica, si se trata de persona moral, en caso de ser persona física deberá presentar acta de nacimiento, CURP y cédula fiscal con CURP (original y copia para cotejar).
 - 3.- Documentación que compruebe el capital contable requerido, con base en la declaración fiscal correspondiente al ejercicio inmediato anterior.
 - 4.- Se deberá enviar vía fax la ficha de depósito por inscripción, generada mediante el medio electrónico compraNET, a más tardar a las 14:00 horas el día 8 de noviembre de 2007; fax (01-747-47-1-99-74).
 - 5.- Relación de maquinaria y equipo con copias y originales de facturas (para cotejar).
 - Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: con base en el artículo 38 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, y artículos 36, 37 y 37A de su Reglamento, el contrato se adjudicará de entre los licitantes, a aquel cuya propuesta resulte solvente por que reúne, conforme a los criterios de adjudicación establecidos en las bases de licitación, las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por la convocante, y garantice satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas. Si resultare que dos o más proposiciones son solventes porque satisfacen la totalidad de los requerimientos solicitados por la convocante, el contrato se adjudicará a quien presente la proposición que resulte económicamente más conveniente para el Estado.
 - Las condiciones de pago son: mediante estimaciones, las que deberán realizarse por periodos mensuales y conceptos de obra terminada, asimismo, el plazo de pago de dichas estimaciones será de un término de 20 días naturales, contados a partir de la fecha en que se hayan autorizadas por parte de la residencia de obra.
 - Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.

CHILPANCINGO DE LOS BRAVO, GRO., A 1 DE NOVIEMBRE DE 2007.
SUBSECRETARIA DE OBRAS PUBLICAS
ING. LUZ MARIA MERAZA RADILLA
RUBRICA.

(R.- 257807)

MUNICIPIO DE MINERAL DE LA REFORMA, HIDALGO**CONVOCATORIA NACIONAL MULTIPLE No. 004/007**

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con los artículos 29 y 30 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y 26 de su Reglamento, se convoca a los interesados en participar en la licitación pública nacional relativa a la adquisición de camión compactador de basura y Programa de Actualización Catastral, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación y apertura de proposiciones
PMMR-HAB-ACT.CAT-004-003	\$1,000.00	7/Nov./07	7/Nov./07 10:30 Hrs.	13/Nov./07 10:30 Hrs.

Concepto	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	Programa de actualización catastral y modernización del pago del impuesto predial	1	Estudio

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación y apertura de proposiciones
PMMR-HAB-ADQ-005-007	\$1,000.00	7/Nov./07	7/Nov./07 12:00 Hrs.	13/Nov./07 12:00 Hrs.

Concepto	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	Adquisición de camión compactador para servicio de recolección de basura	1	Pieza

- Las bases de las licitaciones se encuentran disponibles para consulta y venta en Presidencia Municipal de Mineral de la Reforma, Hgo. (avenida Hidalgo número 32 Pachuquilla, Hgo.) los días 1, 5, 6 y 7 de noviembre de 9:00 a 16:00 horas. La forma de pago es, en efectivo.
- Los actos de la licitación se llevarán a cabo en la sala de cabildos de la Presidencia Municipal de Mineral de la Reforma.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español. La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- Para la licitación cualquier persona podrá asistir a los diferentes actos de licitación en calidad de observadora, sin necesidad de adquirir las bases, registrando previamente su participación.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

MINERAL DE LA REFORMA, HGO., A 1 DE NOVIEMBRE DE 2007.

PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL

DR. ALEJANDRO ISLAS PEREZ

RUBRICA.

(R.- 257813)

COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE HIDALGO

DIRECCION DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS

CONVOCATORIA 005

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en las licitaciones que a continuación se indican, de conformidad con lo siguiente:

Licitación pública internacional número 42107001-08-07

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
\$1,100.00 Costo en compraNET: \$1,000.00	6/11/2007	6/11/2007 9:00 horas	No habrá visita a instalaciones	12/11/2007 9:00 horas	12/11/2007 9:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	I180000000	Computadora de escritorio	401	Pieza
2	I180000000	Disco duro externo lan/usb 320gb	78	Pieza
3	I180000000	Computadora portátil	21	Pieza
4	I180000000	Switch de 24 puertos	78	Pieza
5	I180000000	Proyector	60	Pieza

Licitación pública nacional número 42107001-09-07

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
\$1,100.00 Costo en compraNET: \$1,000.00	6/11/2007	6/11/2007 13:00 horas	No habrá visita a instalaciones	12/11/2007 13:00 horas	12/11/2007 13:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	C810000000	Contratación de seguro colectivo contra accidentes escolares personales	21,804	Póliza
2	C810000000	Contratación de seguro por fallecimiento o invalidez total y permanente	1,782	Póliza
3	C810000000	Contratación de seguro para vehículos en su modalidad de flotilla	31	Póliza

Licitación pública internacional número 42107001-10-07

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
\$1,100.00 Costo en compraNET: \$1,000.00	6/11/2007	6/11/2007 17:00 horas	No habrá visita a instalaciones	12/11/2007 17:00 horas	12/11/2007 17:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	C210000000	Folder tamaño carta color crema, marca Econo File	21,818	Pieza
2	C210000000	Folder tamaño oficio color crema, marca Econo File	15,734	Pieza

3	C210000000	Sobre bolsa tamaño carta, color ante con rondana e hilo	4,303	Pieza
4	C210000000	Sobre bolsa tamaño doble carta color ante con rondana e hilo	3,709	Pieza
5	C210000000	Sobre bolsa tamaño oficio color ante con rondana e hilo	208	Pieza

Licitación pública nacional número 42107001-11-07

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
\$1,100.00 Costo en compraNET: \$1,000.00	07/11/2007	7/11/2007 9:00 horas	No habrá visita a instalaciones	13/11/2007 9:00 horas	13/11/2007 9:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	I450000000	Silla de paleta derecha asiento-respaldo a base de concha anatómica	800	Pieza
2	I450000000	Anaqueles tipo esqueleto formado por cinco postes calibre 14 fabricado a base de lámina rolada en frío	116	Pieza
3	I450000000	Silla fija tapizada en pliana negra, asiento y respaldo anatómico	108	Pieza
4	I450000000	Mesa para computadora de 1.20x.60x.75 metros	95	Pieza
5	I450000000	Mesa para maestro de 1.20x.60x.75 metros	82	Pieza

Licitación pública nacional número 42107001-12-07

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
\$1,100.00 Costo en compraNET: \$1,000.00	7/11/2007	7/11/2007 13:00 horas	No habrá visita a instalaciones	13/11/2007 13:00 horas	13/11/2007 13:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	C480000000	Microscopio binocular biológico ergonómico	126	Pieza
2	I090000000	Balanza de precisión granataria	69	Pieza
3	C480000000	Báscula digital de acero inoxidable	6	Pieza
4	C480000000	Molino de carne eléctrico	6	Pieza
5	C480000000	Empacadora al vacío Mod. EV.4	6	Pieza

Licitación pública nacional número 42107001-13-07

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
\$1,100.00 Costo en compraNET: \$1,000.00	7/11/2007	7/11/2007 17:00 horas	No habrá visita a instalaciones	13/11/2007 17:00 horas	13/11/2007 17:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	I180000000	Equipo de fotocopiado	11	Pieza

Licitación pública nacional número 42107001-14-07

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
\$1,100.00 Costo en compraNET: \$1,000.00	8/11/2007	8/11/2007 9:00 horas	No habrá visita a instalaciones	14/11/2007 9:00 horas	14/11/2007 9:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	C390000000	Soldadora par electrodo revetivo proceso SMAW MI-2-300	25	Pieza
2	C390000000	Tornillos de banco	20	Pieza
3	C390000000	Soldadora micro alambre proceso G MAW 655	12	Pieza
4	C390000000	Soldadora electrodo de tungsteno proceso GTAW	12	Pieza
5	C390000000	Soldadora para electrodo revestido proceso SMAW TH30	10	Pieza

Licitación pública nacional número 42107001-15-07

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
\$1,100.00 Costo en compraNET: \$1,000.00	8/11/2007	8/11/2007 13:00 horas	No habrá visita a instalaciones	14/11/2007 13:00 horas	14/11/2007 13:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	I480000000	Camioneta nueva modelo 2008, de 8 cilindros para carga	3	Pieza
2	I480000000	Vehículo nuevo modelo 2008 para 13 pasajeros	1	Pieza

Licitación pública nacional número 42107001-16-07

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
\$1,100.00 Costo en compraNET: \$1,000.00	8/11/2007	8/11/2007 17:00 horas	No habrá visita a instalaciones	14/11/2007 17:00 horas	14/11/2007 17:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	I270000000	Pirola	1,000	Metro
2	I270000000	Balón de básquetbol	715	Pieza
3	I270000000	Balón de voleibol	715	Pieza
4	I270000000	Tableros de ajedrez	400	Pieza
5	I270000000	Cornetas con boquillas	200	Pieza

Licitación pública nacional número 42107001-17-07

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
\$1,100.00 Costo en compraNET: \$1,000.00	9/11/2007	9/11/2007 9:00 horas	No habrá visita a instalaciones	22/11/2007 9:00 horas	22/11/2007 9:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	I450000000	Equipo de aire acondicionado	22	Pieza

Licitación pública nacional número 42107001-18-07

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
\$1,100.00 Costo en compraNET: \$1,000.00	9/11/2007	9/11/2007 13:00 horas	No habrá visita a instalaciones	22/11/2007 13:00 horas	22/11/2007 13:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	I420000000	Máquina over lock 5 hilos	3	Pieza
2	I420000000	Máquina recta 1 aguja	20	Pieza
3	I420000000	Máquina doblilladora puntada invisible	3	Pieza
4	I420000000	Máquina pegabotones	3	Pieza
5	I420000000	Máquina de collarate	3	Pieza

La reducción al plazo de presentación y apertura de propuestas fue autorizada por el Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios Relacionados con Bienes Muebles del Colegio de Bachilleres del Estado de Hidalgo, el día 26 de octubre de 2007.

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien, en Circuito Exhacienda la Concepción número lote 17, colonia San Juan Tilcuautla, código postal 42160, San Agustín Tlaxiaca, Hidalgo, teléfono: 01 (771) 71 4 21 88, 71 4 17 99, los días de lunes a viernes; con el siguiente horario de 9:00 a 16:00 horas. La forma de pago es, efectivo. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema, el día 2 de noviembre no habrá venta de bases en convocante.
- Las juntas de aclaraciones se llevarán a cabo en los días y horarios indicados en la convocatoria en la sala de usos múltiples de la Dirección General del Colegio de Bachilleres del Estado de Hidalgo, edificio (CECyTEH y Telebachillerato), ubicada en Circuito Exhacienda la Concepción número, lote 17, colonia San Juan Tilcuautla, código postal 42160, San Agustín Tlaxiaca, Hidalgo.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de propuestas se efectuará en los días y horarios indicados en la convocatoria en la sala de usos múltiples de la Dirección General del Colegio de Bachilleres del Estado de Hidalgo edificio (CECyTEH y Telebachillerato) Circuito Exhacienda la Concepción número lote 17, colonia San Juan Tilcuautla, código postal 42160, San Agustín Tlaxiaca, Hidalgo.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se otorgará anticipo.
- Lugar de entrega: calle Iztaccíhuatl número 107, colonia San Cayetano, Pachuca, Hgo., los días de lunes a viernes, en el horario de entrega de 9:00 a 16:00 horas.
- Plazo de entrega: según bases.
- El pago se realizará: según bases.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos de los artículos 50 y 60 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

SAN AGUSTIN TLAXIACA, HGO., A 1 DE NOVIEMBRE DE 2007.

DIRECTOR DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS

LIC. NARCISO GUTIERREZ MARTINEZ

RUBRICA.

(R.- 257819)

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE IXTAPALUCA, MEXICO

LICITACION PUBLICA NACIONAL CONVOCATORIA 01

En observancia a lo dispuesto en el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, los artículos 27, 28, 30, 31 y 32 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas se convoca a los interesados en participar en las licitaciones públicas nacionales para la contratación de las obras públicas mediante precios unitarios y tiempo determinado, que a continuación se detallan y requisitan:

No. de licitación	Nombre y descripción de la obra	Periodo de venta de bases e inscripción	Visita de obra/ junta aclaratoria	Fecha apertura de propuestas		Acto de fallo
				Técnica	Económica	
IXTA-LPN-DGOP-R20-FAFM-004/2007	Parque recreativo Tlayehuale, mejoramiento físico de los espacios públicos, colonia Tlayehuale, cabecera municipal	Del 1 al 6 de noviembre de 2007 10:00 a 15:00 horas	7 de noviembre de 2007 11:00 y 12:30 horas	15 de noviembre de 2007 11:00 horas	15 de noviembre de 2007 12:00 horas	16 de noviembre de 2007 15:00 horas
IXTA-LPN-DGOP-R20-FAFM-005/2007	Parque urbano Chopos, mejoramiento físico de los espacios públicos, Unidad Habitacional San Buenaventura, cabecera municipal	Del 1 al 6 de noviembre de 2007 10:00 a 15:00 horas	7 de noviembre de 2007 14:00 y 15:30 horas	15 de noviembre de 2007 14:00 horas	15 de noviembre de 2007 15:00 horas	16 de noviembre de 2007 17:00 horas

- Fuente de financiamiento: recursos de: Programa de Rescate de Espacios Públicos y Recursos Municipales, ejercicio fiscal 2007, respectivamente.
 - Garantía de seriedad de la proposición: mediante cheque cruzado por un importe de 5% del monto de la propuesta (sin IVA) a favor del Municipio de Ixtapaluca.
 - Forma de pago: contrato sobre la base de precios unitarios y tiempo determinado. Pago mediante estimaciones de trabajo presentadas. Según lo estipulado en los artículos 98, 99, 99^a, 100, 101, 102 y 103 del Reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas. Anticipo de 30% (treinta por ciento).
 - Requisitos para adquisición de las bases: presentar solicitud por escrito indicando el número de licitación, obra, anexando los documentos que se indican a continuación, en las oficinas de la Coordinación de Licitaciones, sita en planta baja, del Palacio Municipal, calle Municipio Libre número 1, Ixtapaluca, Estado de México.
 - 1.- Personas morales: acta constitutiva de la sociedad y sus modificaciones. Antigüedad mínima de 3 años. Incluir poder notarial del representante interesado.
 - 2.- Personas físicas: acta de nacimiento certificada (vigente) y CURP.
 - 3.- Cédula de Registro Federal de Contribuyentes.
 - 4.- Estados financieros auditados por C.P. certificado al mes de agosto de 2007 y declaración anual 2006. Capital contable requerido: \$1'500,000.00 (un millón quinientos mil pesos).
 - 5.- Currícula profesional en la cual acredite su experiencia y capacidad técnica para ejecutar obras de características similares a las publicadas.
- La adquisición de bases será mediante: efectivo, cheque certificado o de caja a favor del Municipio de Ixtapaluca. Costo: \$5,000.00 (cinco mil pesos) siendo éste el único sitio en donde los interesados podrán adquirir las bases. Iniciando a partir de la fecha de publicación de esta convocatoria.
- Ubicación para los actos de visita de obra y junta aclaratoria: lugar de reunión en las oficinas de la Dirección de Obras Públicas, ubicadas en el Palacio Municipal. La presentación y apertura de proposiciones será en las oficinas de la Coordinación de Licitaciones.
 - Disponibilidad de las bases: estarán a disposición de los interesados para su consulta, previa adquisición, salvo para aquellos que se encuentren impedidos por las disposiciones del artículo 51 de la Ley de Obras Públicas o no reúnan los requisitos. El pago por la inscripción y obtención de las bases no es reembolsable.

IXTAPALUCA, EDO. DE MEX., A 1 DE NOVIEMBRE DE 2007.
DIRECTOR GENERAL DE OBRAS PUBLICAS MUNICIPALES
CERT. PEDRO IVAN OLVERA MEDRANO
RUBRICA.

(R.- 257852)

H. AYUNTAMIENTO DE NAUCALPAN DE JUAREZ, ESTADO DE MEXICO

DIRECCION GENERAL DE OBRAS PUBLICAS
CONVOCATORIA No. 010/2007

EL H. AYUNTAMIENTO DE NAUCALPAN DE JUAREZ, ESTADO DE MEXICO, POR CONDUCTO DE LA DIRECCION GENERAL DE OBRAS PUBLICAS, EN CUMPLIMIENTO A LOS ARTICULOS 134 DE LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS; 27 FRACCION I, 28 Y 32 DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS Y 18 DE SU REGLAMENTO, CONVOCA A LAS PERSONAS FISICAS Y MORALES QUE CUENTEN CON LA EXPERIENCIA Y LA CAPACIDAD TECNICA Y ECONOMICA REQUERIDA PARA PARTICIPAR EN LAS LICITACIONES PUBLICAS NACIONALES PARA LA ADJUDICACION DE LOS CONTRATOS A PRECIOS UNITARIOS Y TIEMPO DETERMINADO, MODALIDAD LLAVE EN MANO, CON CARGO A LOS RECURSOS DE LOS PROGRAMAS HABITAT 2007, RESCATE DE ESPACIOS PUBLICOS 2007, RAMO 33 Y RECURSOS MUNICIPALES PROPIOS DEL EJERCICIO FISCAL 2007.

LICITACION PUBLICA NACIONAL

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	PERIODO PARA ADQUIRIR LAS BASES	VISITA AL LUGAR DE LOS TRABAJOS	JUNTA DE ACLARACIONES	PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA ECONOMICA	GARANTIA DE LA PROPOSICION
010/R33/2007/033/150571DS001, R33/2007/034/150571DS002, R33/2007/035/150571DS003, R33/2007/036/150571DS004, R33/2007/037/150571DS005, R33/2007/029/150571ME005, R33/2007/030/150571ME004, R33/2007/043/150571ME006, R33/2007/044/150571ME007/LP.	\$5,000.00	1/11/2007 AL 9/11/2007	9/11/2007 10:00 HRS.	9/11/2007 12:00 HRS.	15/11/2007 10:00 HRS..	CHEQUE CRUZADO POR EL 5% DEL IMPORTE TOTAL DE SU PROPUESTA SIN IVA
DESCRIPCION GENERAL DE LA OBRA				FECHA APROXIMADA DE INICIO DE LOS TRABAJOS	PLAZO DE EJECUCION	CAPITAL CONTABLE REQUERIDO
1.- CONSTRUCCION DE LA PRIMERA ETAPA DEL CENTRO DE DESARROLLO INTEGRAL TERESA DE CALCUTA, 2.- CONSTRUCCION DE LA PRIMERA ETAPA DEL CENTRO DE ATENCION ESPECIALIZADO A VICTIMAS TERESA DE CALCUTA, 3.- CONSTRUCCION DE LA PRIMERA ETAPA DEL REFUGIO PARA VICTIMAS DE LA VIOLENCIA TERESA DE CALCUTA, 4.- CONSTRUCCION DE CENTRO DE ATENCION "NAUCALPAN JOVEN", 5.- CONSTRUCCION DE LA ESCUELA TALLER PARA EL DESARROLLO LABORAL Y HUMANO, 6.- SUMINISTRO, COLOCACION E INSTALACION DE ALUMBRADO PUBLICO EN EL CENTRO DE DESARROLLO INTEGRAL TERESA DE CALCUTA, 7.- CONSTRUCCION DE MURO DE CONTENCIÓN EN EL CENTRO DE DESARROLLO INTEGRAL TERESA DE CALCUTA, 8.- PLAZA DE SERVICIOS SOCIALES INTEGRALES TERESA DE CALCUTA, 9.- ESTABILIZACION DEL SUELO CON MURO DE CONTENCIÓN DE CONCRETO ARMADO Y MEJORAMIENTO DEL TERRENO EN EL CENTRO DE DESARROLLO INTEGRAL TERESA DE CALCUTA EN CALLE RUISEÑOR ESQUINA CONTINUACION MORELOS DE LA COL. REUBICACION EL TORITO				15/12/2007	120 DIAS NATURALES	\$8'000,000.00

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	PERIODO PARA ADQUIRIR LAS BASES	VISITA AL LUGAR DE LOS TRABAJOS	JUNTA DE ACLARACIONES	PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA ECONOMICA	GARANTIA DE LA PROPOSICION
010/R33/2007/038/150571DS008, R33/2007/039/150571DS009, R33/2007/042/150571DS010/LP	\$5,000.00	1/11/2007 AL 9/11/2007	9/11/2007 13:00 HRS.	9/11/2007 17:00 HRS.	15/11/2007 16:00 HRS.	CHEQUE CRUZADO POR EL 5% DEL IMPORTE TOTAL DE SU PROPUESTA SIN IVA
DESCRIPCION GENERAL DE LA OBRA				FECHA APROXIMADA DE INICIO DE LOS TRABAJOS	PLAZO DE EJECUCION	CAPITAL CONTABLE REQUERIDO
1.- AMPLIACION DE CENTRO DE DESARROLLO COMUNITARIO "EL MOLINITO" 2.- CONSTRUCCION DEL CENTRO DE ATENCION INFANTIL COMUNITARIO "PILCALLI", EN CALLE DEL MERCADO S/N COL. EL MOLINITO 3.- CONSTRUCCION DEL TALLER PARA DEBILES VISUALES EN EL CENTRO DE REHABILITACION INTEGRAL SOCIAL (CRIS) OLLIN YOLIZTLI, CALLE ALCANFORES S/N, COL. ALTAMIRA				15/12/2007	120 DIAS NATURALES	\$2'000,000.00

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	PERIODO PARA ADQUIRIR LAS BASES	VISITA AL LUGAR DE LOS TRABAJOS	JUNTA DE ACLARACIONES	PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA ECONOMICA	GARANTIA DE LA PROPOSICION
010/R33/2007/040/150571DS007 Y R33/2007/041/150571DS006/LP	\$5,000.00	5/11/2007 AL 14/11/2007	14/11/2007 10:00 HRS.	14/11/2007 12:00 HRS.	20/11/2007 10:00 HRS.	CHEQUE CRUZADO POR EL 5% DEL IMPORTE TOTAL DE SU PROPUESTA SIN IVA
DESCRIPCION GENERAL DE LA OBRA				FECHA APROXIMADA DE INICIO DE LOS TRABAJOS	PLAZO DE EJECUCION	CAPITAL CONTABLE REQUERIDO
1.- AMPLIACION DEL CENTRO DE ATENCION INFANTIL COMUNITARIO "COZAMALOTZIN" Y 2.- CONSTRUCCION DEL CENTRO DE DESARROLLO COMUNITARIO "COZAMALOTZIN" AVENIDA DE LOS MAESTROS S/N, COL. CAPULIN SOLEDAD.				22/12/2007	120 DIAS NATURALES	\$2'000,000.00

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	PERIODO PARA ADQUIRIR LAS BASES	VISITA AL LUGAR DE LOS TRABAJOS	JUNTA DE ACLARACIONES	PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA ECONOMICA	GARANTIA DE LA PROPOSICION
010/APM/2007/063/PREP15057EMF04 Y APM/2007/070/PREP15057EMF05/LP	\$5,000.00	5/11/2007 AL 14/11/2007	14/11/2007 13:00 HRS.	14/11/2007 17:00 HRS.	20/11/2007 16:00 HRS.	CHEQUE CRUZADO POR EL 5% DEL IMPORTE TOTAL DE SU PROPUESTA SIN IVA

DESCRIPCION GENERAL DE LA OBRA	FECHA APROXIMADA DE INICIO DE LOS TRABAJOS	PLAZO DE EJECUCION	CAPITAL CONTABLE REQUERIDO
1.- RESCATE DEL DEPORTIVO BENITO JUAREZ PRIMERA ETAPA EN CALLE PRINCIPAL, DEPORTIVO BENITO JUAREZ Y 2.- CONSTRUCCION DE GUARNICIONES Y BANQUETAS ESTAMPADAS Y COLOREADAS, EN CALLE SIERRA MADRE DEL NORTE S/N, COL. BENITO JUAREZ	22/12/2007	120 DIAS NATURALES	\$2'000,000.00

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	PERIODO PARA ADQUIRIR LAS BASES	VISITA AL LUGAR DE LOS TRABAJOS	JUNTA DE ACLARACIONES	PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA ECONOMICA	GARANTIA DE LA PROPOSICION
010/APM/2007/064/PREP15057EMF01, APM/2007/071/PREP15057EMF02, APM/2007/072/PREP15057EMF03/LP	\$5,000.00	6/11/2007 AL 15/11/2007	15/11/2007 10:00 HRS.	15/11/2007 13:00 HRS.	21/11/2007 11:00 HRS.	CHEQUE CRUZADO POR EL 5% DEL IMPORTE TOTAL DE SU PROPUESTA SIN IVA

DESCRIPCION GENERAL DE LA OBRA	FECHA APROXIMADA DE INICIO DE LOS TRABAJOS	PLAZO DE EJECUCION	CAPITAL CONTABLE REQUERIDO
1.- REHABILITACION DE PLAZA CENTRAL DEL PUEBLO SAN FRANCISCO CHIMALPA PRIMERA ETAPA EN PLAZA CENTRAL DEL PUEBLO SAN FRANCISCO CHIMALPA, PUEBLO SAN FRANCISCO CHIMALPA 2.- PAVIMENTACION, GUARNICIONES Y BANQUETAS ESTAMPADAS Y COLOREADAS EN CALLE PRINCIPAL DE PLAZA CENTRAL DE SAN FRANCISCO CHIMALPA, 3.- CONSTRUCCION DE PARADERO DE TRANSPORTE PUBLICO, EN PLAZA CENTRAL DE SAN FRANCISCO CHIMALPA, PUEBLO SAN FRANCISCO CHIMALPA,	22/12/2007	120 DIAS NATURALES	\$3'000,000.00

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	PERIODO PARA ADQUIRIR LAS BASES	VISITA AL LUGAR DE LOS TRABAJOS	JUNTA DE ACLARACIONES	PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA ECONOMICA	GARANTIA DE LA PROPOSICION
010/APM/2007/065/PREP15057EMF06/LP	\$5,000.00	6/11/2007 AL 15/11/2007	15/11/2007 13:00 HRS.	15/11/2007 17:00 HRS.	21/11/2007 16:00 HRS.	CHEQUE CRUZADO POR EL 5% DEL IMPORTE TOTAL DE SU PROPUESTA SIN IVA

DESCRIPCION GENERAL DE LA OBRA	FECHA APROXIMADA DE INICIO DE LOS TRABAJOS	PLAZO DE EJECUCION	CAPITAL CONTABLE REQUERIDO
RESCATE DEL DEPORTIVO MOISES GOÑI, AVENIDA MINAS PALACIO S/N ENTRE CALLE Y CAMINO VERDE EN LA COL. ALTAMIRA	22/12/2007	120 DIAS NATURALES	\$2'000,000.00

REQUISITOS Y ASPECTOS GENERALES DE LAS LICITACIONES

PARA LA ADQUISICION DE LAS BASES DE CONCURSO, ESTAS SOLO SE PODRAN ADQUIRIR PERSONALMENTE Y LOS INTERESADOS DEBERAN CUMPLIR CON LOS SIGUIENTES REQUISITOS:

- PRESENTARSE EN LA SUBDIRECCION DE PLANEACION Y CONTROL DEPENDIENTE DE LA DIRECCION GENERAL DE OBRAS PUBLICAS SITA EN: AVENIDA JUAREZ NUMERO 3, SAN BARTOLO NAUCALPAN, CODIGO POSTAL 53000, NAUCALPAN DE JUAREZ, ESTADO DE MEXICO, EN DIAS HABILES DE LUNES A VIERNES CON EL SIGUIENTE HORARIO: DE 9:30 A 14:00 HORAS. LA FORMA DE PAGO ES, EFECTIVO O CHEQUE CERTIFICADO O DE CAJA A NOMBRE DEL MUNICIPIO DE NAUCALPAN DE JUAREZ.
- PRESENTAR SOLICITUD POR ESCRITO EN PAPEL MEMBRETADO DEL INTERESADO, MANIFESTANDO SU DESEO DE PARTICIPAR EN LA LICITACION, CON FIRMA AUTOGRAFA DEL APODERADO LEGAL.
- ORIGINAL O COPIA CERTIFICADA DE ESCRITURA CONSTITUTIVA Y ULTIMA MODIFICACION, EN SU CASO, SEGUN LA NATURALEZA JURIDICA, ASI COMO DEL PODER DEL REPRESENTANTE LEGAL DE LA EMPRESA, DEBIDAMENTE INSCRITAS EN EL REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD Y DEL COMERCIO. LAS PERSONAS FISICAS PRESENTARAN ACTA DE NACIMIENTO EN ORIGINAL O COPIA CERTIFICADA ANTE NOTARIO PUBLICO E IDENTIFICACION OFICIAL (IFE, PASAPORTE, CEDULA PROFESIONAL, CARTILLA) CON FOTOGRAFIA.
- ORIGINAL Y COPIA DE LA DOCUMENTACION QUE COMPRUEBE EL CAPITAL CONTABLE MINIMO REQUERIDO; EL QUE DEBERA ACREDITARSE CON LA ULTIMA DECLARACION DEL EJERCICIO FISCAL INMEDIATO ANTERIOR O CON LOS ULTIMOS ESTADOS FINANCIEROS AUDITADOS Y DICTAMINADOS, DE CONFORMIDAD CON EL ARTICULO 32-A DEL CODIGO FISCAL DE LA FEDERACION, ANEXANDO COPIA DEL REGISTRO DE LA D.G.A.F.F. DE LA SHCP Y CEDULA PROFESIONAL DEL CONTADOR PUBLICO O AUDITOR EXTERNO QUE LOS REALIZO.
- SE OTORGARA UN ANTICIPO DEL TREINTA POR CIENTO DE LA ASIGNACION PRESUPUESTARIA APROBADA AL CONTRATO PARA LA CONSTRUCCION DE OFICINAS, ALMACENES, BODEGAS E INSTALACIONES Y, EN SU CASO, GASTOS POR TRASLADO DE MAQUINARIA Y EQUIPO DE CONSTRUCCION E INICIO DE LOS TRABAJOS; ASI COMO, PARA LA COMPRA Y PRODUCCION DE MATERIALES DE CONSTRUCCION, LA ADQUISICION DE EQUIPOS QUE SE INSTALEN PERMANENTEMENTE Y DEMAS INSUMOS QUE DEBERAN OTORGAR.
- DOCUMENTACION QUE COMPRUEBE SU CAPACIDAD TECNICA EN TRABAJOS SIMILARES, INCLUYENDO RELACION DE LOS CONTRATOS EN VIGOR, CONSIGNANDO EL IMPORTE TOTAL CONTRATADO Y EL IMPORTE POR EJERCER.

- DECLARACION ESCRITA BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, DE NO ENCONTRARSE EN LOS SUPUESTOS DEL ARTICULO 51 DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS.
- LA CITA PARA LA VISITA AL LUGAR DE LOS TRABAJOS ES EN LA SUBDIRECCION DE PLANEACION Y CONTROL, EN EL DOMICILIO SEÑALADO, EN LA FECHA Y HORA INDICADAS.
- LA JUNTA DE ACLARACIONES SE LLEVARA A CABO EN LA SALA DE JUNTAS DE LA DIRECCION GENERAL DE OBRAS PUBLICAS EN EL DOMICILIO SEÑALADO EN LA FECHA Y HORA INDICADAS.
- EL ACTO DE PRESENTACION Y APERTURA DE PROPOSICIONES SE LLEVARA A CABO EN LA SALA DE JUNTAS DE LA DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS EN EL DOMICILIO SEÑALADO EN LA FECHA Y HORA INDICADA.
- LA MONEDA EN QUE DEBERAN COTIZARSE LAS PROPOSICIONES SERA: PESO MEXICANO Y EN IDIOMA ESPAÑOL.
- NO SE PODRA SUBCONTRATAR PARTE O LA TOTALIDAD DE LAS OBRAS.
- LOS CRITERIOS GENERALES PARA LA ADJUDICACION DEL CONTRATO SERAN: VERIFICAR QUE LAS PROPUESTAS CUMPLAN CON LA DOCUMENTACION, INFORMACION Y REQUISITOS SOLICITADOS EN LA CONVOCATORIA Y LAS BASES DE LICITACION; UNA VEZ EVALUADAS LAS PROPOSICIONES, EL CONTRATO SE ADJUDICARA A LA PERSONA QUE, DE ENTRE LOS LICITANTES, REUNA LAS CONDICIONES LEGALES, FINANCIERAS, DE EXPERIENCIA, TECNICAS Y ECONOMICAS REQUERIDAS POR EL MUNICIPIO Y GARANTICE SATISFACTORIAMENTE EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES RESPECTIVAS. SI RESULTARA QUE DOS O MAS PROPOSICIONES CUMPLEN LO ESTABLECIDO, EL CONTRATO SE ADJUDICARA A LA PROPOSICION SOLVENTE MAS BAJA.
- NINGUNA DE LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN LAS BASES DE LICITACION, ASI COMO LAS PROPOSICIONES PRESENTADAS POR LOS LICITANTES, PODRAN SER NEGOCIADAS.
- LAS PERSONAS QUE SE ENCUENTREN EN ALGUNO DE LOS SUPUESTOS DEL ARTICULO 51 DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS, CONFORME A SUS DISPOSICIONES ESTARAN IMPEDIDAS A PARTICIPAR EN LA PRESENTE LICITACION, CUALQUIER PROPUESTA QUE SE PRESENTE EN ESTAS CONDICIONES O COMPROMISO QUE SE FORMALICE EN CUALQUIER ETAPA DE LA MISMA, SERAN NULOS DE PLENO DERECHO.
- CUALQUIER PERSONA PODRA ASISTIR A LOS DIFERENTES ACTOS DE LA LICITACION EN CALIDAD DE OBSERVADORA, SIN NECESIDAD DE ADQUIRIR LAS BASES, SIEMPRE Y CUANDO REGISTRE PREVIAMENTE SU PARTICIPACION EN LA DIRECCION GENERAL DE OBRAS PUBLICAS.

NAUCALPAN DE JUAREZ, EDO. DE MEX., A 1 DE NOVIEMBRE DE 2007.

DIRECTOR GENERAL DE OBRAS PUBLICAS

C. JOSE MARIA JURADO COBOS

RUBRICA.

(R.- 257871)

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE NEZAHUALCOYOTL, ESTADO DE MEXICO

LICITACION PUBLICA NACIONAL CONVOCATORIA No. 003-07

El H. Ayuntamiento de Nezahualcóyotl, por conducto de su Dirección de Administración, en cumplimiento con lo dispuesto en el artículo 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 129 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México; 13.7 del libro décimo tercero del Código Administrativo del Estado de México; 29 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público; demás disposiciones vigentes en la materia; convoca a todas las personas físicas, morales y/o jurídicas colectivas, que cuenten con la capacidad técnica, administrativa y financiera requerida para participar en la licitación pública nacional, que a continuación se describe.

Número de licitación	44319001-003-07		
Nombre de la acción	Adquisición de camiones recolectores de basura y unidades móviles médicas equipadas.		
Origen de los recursos	Ramo Administrativo 20 Programa Hábitat, "Estado de México" y "Municipio de Nezahualcóyotl".		
Descripción		Unidad de medida	Cantidad
Partida 1. Adquisición de camiones recolectores de basura tipo carga trasera de 20 yardas cúbicas		Unidad	3
Partida 2. Adquisición de unidades médicas móviles equipadas		Unidad	3
Plazo de entrega	25 días naturales, posteriores a la suscripción del contrato.		
Lugar de entrega	Palacio Municipal de Nezahualcóyotl (en el estacionamiento del H. Ayuntamiento).		
Condiciones de pago	(No se otorgará anticipo) 100% a los 30 días naturales, posteriores a la entrega total de los bienes, conforme a los lineamientos establecidos por la Tesorería Municipal.		
Fechas y horarios de inscripción	Del 1 al 15 de noviembre de 2007, en días hábiles; de 9:00 a 15:00 horas.		
Fecha, hora y lugar de la junta aclaratoria	13 de noviembre de 2007	10:00 horas	En el auditorio "Jorge Sáenz Knoth", del H. Ayuntamiento de Nezahualcóyotl
Fecha, hora y lugar del acto de presentación apertura de proposiciones	21 de noviembre de 2007	10:00 horas	
Fallo:	26 de noviembre de 2007	10:00 horas	
Costo de recuperación de las bases	Con la convocante \$1,500.00 (un mil quinientos pesos 00/100 moneda nacional). En compraNET \$1,300.00 (un mil trescientos pesos 00/100 moneda nacional)		

Requisitos que deberán cumplir los interesados para adquirir las bases:

1. Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://www.mexico.compranet.gob.mx>, o bien en avenida Chimalhuacán sin número, colonia Benito Juárez, código postal 57000, Nezahualcóyotl, Estado de México; con el siguiente horario de 9:00 a 15:00 horas;

2. Cubrir el costo de las bases, ya sea en efectivo, cheque certificado o de caja, expedirse a nombre de "Municipio de Nezahualcóyotl" en las cajas de la Tesorería Municipal. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema;
3. Para la entrega de bases en el H. Ayuntamiento, presentar en la oficina de la Subdirección de Adquisiciones y Servicios adscrita a la Dirección de Administración, copia simple del recibo por el pago del costo de las bases, expedida por la Tesorería Municipal;
4. Las condiciones contenidas en las bases de la presente licitación, así como en las proposiciones presentadas por los licitantes, por ningún motivo podrán ser negociadas;
5. No se aceptará el envío de propuestas por servicio postal o de mensajería, o por medios remotos de comunicación electrónica;
6. Las personas físicas, morales y/o jurídicas colectivas que se encuentren en alguno de los supuestos comprendidos en el artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, quedarán impedidas a participar en este proceso;
7. Cualquier persona podrá asistir a los diferentes actos de la presente licitación en calidad de observadora, sin necesidad de adquirir las bases, registrando previamente su participación;
8. El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español;
9. La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.

CIUDAD NEZAHUALCOYOTL, A 1 DE NOVIEMBRE DE 2007.

DIRECTORA DE ADMINISTRACION DEL H. AYUNTAMIENTO

CONSTITUCIONAL DE NEZAHUALCOYOTL

C. JULIETA GRACIELA FLORES MEDINA

RUBRICA.

(R.- 257766)

OPERAGUA IZCALLI, O.P.D.M.

**ORGANISMO PUBLICO DESCENTRALIZADO PARA LA PRESTACION DE LOS SERVICIOS DE AGUA
POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DEL MUNICIPIO DE CUAUTITLAN IZCALLI,
ESTADO DE MEXICO**

A través de su Comité de Adquisiciones y Servicios, con fundamento en el artículo 33 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se modifican los plazos de convocatoria de la licitación pública nacional número OP/PRODDER/LPN/CA/RMYA/1/2007 publicada en el Diario Oficial de la Federación el 25 de octubre de 2007, en la tercera sección, página 96, conforme a lo siguiente:

Descripción general	Costo de las bases	Fecha límite para compra de bases	Junta de aclaraciones	Presentación de propuestas, apertura técnica y económica	Fallo
Rehabilitación de equipo electromecánico para el Cárcamo de Bombeo Las Conchitas	\$3,000.00	1-noviembre 9:30 a 14:30 Hrs.	2-noviembre 2007 11:00 Hrs.	15-noviembre 2007 11:00 Hrs.	22-noviembre-2007 11:00 Hrs.

CUAUTITLAN IZCALLI, EDO. DE MEX., A 1 DE NOVIEMBRE DE 2007.

PRESIDENTE DEL COMITE DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS

JOSE VALLADARES MONROY

RUBRICA.

(R.- 257902)

AGUA Y SANEAMIENTO DE TOLUCA

DEPARTAMENTO DE NORMAS Y PRECIOS UNITARIOS

CONVOCATORIA 005

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas en su artículo 32, Agua y Saneamiento de Toluca convoca a los interesados en participar en la licitación de carácter nacional para la contratación de la obra pública denominada: automatización de fuentes de abastecimiento 3a. etapa, todo el Municipio, la licitación se realizará sobre la base de precios unitarios y tiempo determinado, de conformidad con lo siguiente:

Licitación pública nacional

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica y económica
44133002-007-07	\$4,000.00 Costo en compraNET: \$3,800.00	9/11/07 16:00 horas	9/11/07 12:00 horas	9/11/07 10:00 horas	15/11/2007 10:00 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
0	Automatización de fuentes de abastecimiento 3a. etapa	10/12/07	120	\$2'000,000.00

- Ubicación de la obra: todo el Municipio.
- Se otorgará un anticipo por inicio de trabajos de 10%.
- Se otorgará un anticipo para compra de material de 20%.
- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien, en avenida 1o. de Mayo número 1707, Zona Industrial, código postal 50071, Toluca, México, teléfono 2 75 57 00, extensión 306, los días de lunes a viernes, de 9:00 a 16:00 horas.
- La forma de pago es, en cheque certificado o de caja a favor de Agua y Saneamiento de Toluca o en efectivo. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La procedencia de los recursos es: Programa Normal de Inversión 2007 obra inscrita en el Programa de Devolución de Derechos 2007.
- La visita al lugar de los trabajos se llevará a cabo el día y hora indicados, partiendo del Departamento de Normas y Precios Unitarios, ubicado en avenida 1o. de Mayo número 1707.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día y hora indicados, en la sala de concursos de la Dirección de Planeación, ubicada en avenida 1o. de Mayo número 1707, Zona Industrial, código postal 50071, Toluca, México.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de las propuestas técnicas se efectuará el día y hora previstos, en la sala de concursos de la Dirección de Planeación, ubicada en avenida 1o. de Mayo número 1707, Zona Industrial, código postal 50071, Toluca, México.
- La apertura de las propuestas económicas se efectuará el día y hora previstos, en la sala de concursos de la Dirección de Planeación, ubicada en avenida 1o. de Mayo número 1707, Zona Industrial, código postal 50071, Toluca, México.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de las propuestas técnicas y económicas será presidido por el ingeniero Arturo Ricardo Morales Hernández, Director General de Agua y Saneamiento de Toluca.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.

- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se podrá subcontratar ninguno de los conceptos de trabajo de esta obra.
- Para acreditar la experiencia y capacidad técnica, las empresas interesadas deberán presentar copia de las actas de entrega-recepción de obras correspondientes a la automatización de fuentes de abastecimiento; similares a las del objeto de esta licitación. Agua y Saneamiento se reserva el derecho de verificar y confirmar la información proporcionada por cada licitante. La capacidad financiera se acreditará conforme a lo estipulado en los artículos 24 fracción III y 26 fracción VI del Reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, con la declaración fiscal 2006 y el pago provisional del mes de octubre 2007 o balance general de la empresa auditado por contador público externo, correspondiente al ejercicio fiscal inmediato anterior, con el que se acreditará el capital contable requerido por la convocante. Los documentos con los que se acredite la capacidad financiera, deberán integrarse al menos por los estados financieros auditados de los dos años anteriores y el comparativo de razones financieras básicas, salvo en el caso de empresas de nueva creación, las cuales deberán presentar los más actualizados a la fecha de presentación de proposiciones, con estos documentos, adicionalmente se acreditará el cumplimiento del capital contable mínimo requerido. En caso de que el dictamen fiscal se presente vía electrónica deberá anexarse el acuse de recibo que genera el sistema.
- Los requisitos generales que deberán cumplir los interesados son:
 - 1.- Solicitud de inscripción dirigida al C. Director General de Agua y Saneamiento de Toluca.
 - 2.- Declaración escrita y bajo protesta de decir verdad, de no encontrarse en los supuestos del artículo 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.
 - 3.- Tratándose de personas jurídico colectivas, testimonio notarial de la constitución de la sociedad, modificaciones y poderes, en su caso, debidamente inscritos en el Registro Público de Sociedades de la entidad federativa que corresponda; tratándose de personas físicas, inscripción en la Secretaría de Hacienda y Crédito Público. En ambos supuestos los interesados deberán presentar identificación oficial que los acredite.
 - 4.- Relación de contratos de obra en vigor celebrados tanto con la Administración Pública, como con la iniciativa privada, señalando el periodo de ejecución, el importe total contratado y el importe por ejercer, desglosado por anualidades, debiendo precisar avances físicos y carátula de los contratos.
 - 5.- Currículum del licitante y cuando menos de tres técnicos que sean sus responsables para la dirección y supervisión de los trabajos, presentando copia de la cédula profesional de los mismos, acreditando la experiencia necesaria en trabajos similares a los del objeto de esta licitación. Por el momento no se aceptará envío de propuestas por medios electrónicos. Los licitantes que opten por adquirir las bases de licitación en compraNET se les solicita hacer llegar su recibo de pago vía fax, previo a la visita de obra al teléfono (01 722) 2 75 57 00, extensión 306.
- Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: la adjudicación del contrato respectivo se hará a la empresa que, reuniendo las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas, garantice satisfactoriamente el cumplimiento del contrato y la ejecución de la obra y que presente la proposición solvente cuyo precio sea el más bajo y aceptable para Agua y Saneamiento de Toluca.
- Las condiciones de pago son: mediante estimaciones, las que deberán realizarse por periodos máximos mensuales por concepto de trabajos terminados, asimismo, el plazo de pago de dichas estimaciones, será dentro de un término de 20 días hábiles, contados a partir de la fecha en que las hubiera autorizado Agua y Saneamiento de Toluca para su pago.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 33 fracción XXIII, artículo 51 y penúltimo párrafo del artículo 78 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.
- Garantía: un cheque cruzado por el 5% del total de la propuesta sin IVA a favor de Agua y Saneamiento de Toluca.

TOLUCA, EDO. DE MEX., A 1 DE NOVIEMBRE DE 2007.

DIRECTOR GENERAL

ING. ARTURO RICARDO MORALES HERNANDEZ

RUBRICA.

(R.- 257843)

UNIVERSIDAD AUTONOMA CHAPINGO

DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES

CONVOCATORIA 003

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la contratación de adquisición de vehículos(automóviles, camionetas doble cabina, pick up y tipo van), de conformidad con lo siguiente:

Licitación pública nacional

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
29004001-003-07	\$1,800.00 Costo en compraNET: \$1,530.00	9/11/2007	7/11/2007 11:00 horas	No habrá visita a instalaciones	14/11/2007 11:00 horas	14/11/2007 11:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	I480800000	Transporte, vehículos y equipo automotriz	8	Unidad
2	I480800000	Transporte, vehículos y equipo automotriz	4	Unidad
3	I480800016	Automóvil sedán 4 puertas	8	Unidad
4	I480800000	Transporte, vehículos y equipo automotriz	1	Unidad

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien, en el kilómetro 38.5 carretera México-Texcoco sin número, colonia Chapingo, código postal 56230, Texcoco, México, teléfono 5959521513, los días del 1 al 9 de noviembre; con el siguiente horario de 8:00 a 15:00 horas. La forma de pago es, en efectivo. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 7 de noviembre de 2007 a las 11:00 horas, en la sala de juntas de la Subdirección de Recursos Materiales, ubicado en el kilómetro 38.5, carretera México-Texcoco sin número, colonia Chapingo, código postal 56230, Texcoco, México.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de las propuestas técnicas se efectuará el día 14 de noviembre de 2007 a las 11:00 horas, en la sala de juntas de la Subdirección de Recursos Materiales, kilómetro 38.5, carretera México-Texcoco sin número, colonia Chapingo, código postal 56230, Texcoco, México.
- La apertura de la propuesta económica se efectuará el día 14 de noviembre de 2007 a las 11:00 horas, en la sala de juntas de la Subdirección de Recursos Materiales, kilómetro 38.5, carretera México-Texcoco sin número, colonia Chapingo, código postal 56230, Texcoco, México.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se otorgará anticipo.
- Lugar de entrega: Universidad Autónoma Chapingo, los días de lunes a viernes, en el horario de entrega de 8:00 a 15:00 horas.
- Plazo de entrega: según bases.
- El pago se realizará: según bases.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

TEXCOCO, EDO. DE MEX., A 1 DE NOVIEMBRE DE 2007.

JEFE DE ADQUISICIONES

ING JORGE RAMIREZ ORTEGA

RUBRICA.

(R.- 257847)

GOBIERNO DEL ESTADO DE MICHOACAN DE OCAMPO

**COMITE DE ADQUISICIONES DEL PODER EJECUTIVO
SEGUNDA LICITACION PUBLICA NACIONAL ELECTRONICA
CADPE-EM-LPN-004/2007-2a. Y/O 45002001-004-07
CONVOCATORIA**

El Gobierno del Estado de Michoacán de Ocampo, por conducto del Comité de Adquisiciones del Poder Ejecutivo, conjuntamente con el Instituto Tecnológico Superior de los Reyes, en observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y lo dispuesto por los artículos 25, 26, 27 y 29 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la segunda licitación pública nacional electrónica para la adquisición de equipo para el laboratorio de electromecánica del Instituto Tecnológico Superior de los Reyes, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Descripción de los bienes	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación y apertura de proposiciones técnica y económica	Fallo de adjudicación
CADPE-EM-LPN-004/2007-2a. Y/O 45002001-004-07	Equipo para el laboratorio de electromecánica y cómputo	\$1,094.72 Costo en compraNET: \$995.20	6/11/2007	8/11/2007 12:00 horas	16/11/2007 12:00 horas	21/11/2007 12:00 horas

- Las bases de la segunda licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien, en Juan B. Ceballos número 441, colonia Nueva Chapultepec Sur, código postal 58280, Morelia, Michoacán, teléfonos (443) 340-08-01 al 04, los días 1, 5 y 6 de noviembre del presente año; con el siguiente horario de 9:00 a 14:00 horas.
- La forma de pago es, en cuenta BBVA Bancomer, S.A., número 00451120573 a nombre de la Tesorería General del Estado de Michoacán. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español; las monedas en que deberán cotizarse será: peso mexicano.
- Lugar de entrega: en el Instituto Tecnológico Superior de Los Reyes, con domicilio en carretera Los Reyes-Jacona kilómetro 3, colonia Libertad, apartado postal 63, Los Reyes, Michoacán, teléfonos (354) 342-16-32, fax 542-70-00.
- Plazo de entrega: la fecha de entrega de los bienes será a los 30 días naturales posteriores a la firma del pedido y contrato respectivo, y no habrá prórroga para el debido cumplimiento.
- El pago se realizará: en el Instituto Tecnológico Superior de Los Reyes y se hará en moneda nacional dentro de los 15 (quince) días naturales, siguientes de recibidos los bienes y a la presentación de la factura respectiva, debidamente requisitada conforme a las disposiciones fiscales federales y a satisfacción de la solicitante.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones, presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
- Los eventos anteriormente referidos se llevarán a cabo en la sala de licitaciones de la convocante en el domicilio mencionado en el primer punto.
- Es indispensable la compra de las bases para poder participar.

MORELIA, MICH., A 1 DE NOVIEMBRE DE 2007.

DIRECTOR GENERAL DEL COMITE
DE ADQUISICIONES DEL PODER EJECUTIVO
ING. JOSE CARRILLO GARCIA
RUBRICA.

DIRECTOR GENERAL DEL INSTITUTO TECNOLOGICO
SUPERIOR DE LOS REYES
L.A.E. RIGOBERTO BARTOLO MAURICIO
RUBRICA.

(R.- 257806)

H. AYUNTAMIENTO DE URUAPAN, MICHOACAN

ORGANISMO OPERADOR DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DEL MUNICIPIO DE URUAPAN, MICHOACAN CONVOCATORIA PUBLICA NACIONAL No. 001

En cumplimiento al artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, y de conformidad con los artículos 28 primer párrafo, 31 y 32 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y 18 de su Reglamento, el Organismo Operador de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento del Municipio de Uruapan, Michoacán, convoca a los interesados en participar en la licitación para la contratación de las obras públicas que se relacionan, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
45306001-001-07 CAPASU/APAZU/LP/01/07	\$2,500.00 Costo en compraNET: \$2,500.00	10/11/2007	7/11/2007 11:00 horas	7/11/2007 9:00 horas	16/11/2007 10:00 horas	16/11/2007 10:01 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fechas estimadas de inicio y terminación	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
0	Construcción del Colector de Aguas Residuales "El Tarecho" (2a etapa)	29/11/2007 al 31/11/2007	33	\$10'000,000.00

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
45306001-002-07 CAPASU/APAZU/LP/02/07	\$2,500.00 Costo en compraNET: \$2,500.00	10/11/2007	7/11/2007 14:00 horas	7/11/2007 12:30 horas	16/11/2007 13:00 horas	16/11/2007 13:01 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fechas estimadas de inicio y terminación	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
0	Construcción del Subcolector de Aguas Residuales "Lázaro Cárdenas"	29/11/2007 al 31/11/2007	33	\$5'000,000.00

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
45306001-003-07 CAPASU/APAZU/LP/03/07	\$2,500.00 Costo en compraNET: \$2,500.00	10/11/2007	7/11/2007 18:00 horas	7/11/2007 16:00 horas	16/11/2007 18:00 horas	16/11/2007 18:01 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fechas estimadas de inicio y terminación	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
0	Construcción del Subcolector de Aguas Residuales "Centro"	29/11/2007 al 31/11/2007	33	\$10'000,000.00

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
45306001-004-07 CAPASU/APAZU/LP/04/07	\$2,500.00 Costo en compraNET: \$2,500.00	11/11/2007	8/11/2007 11:00 horas	8/11/2007 9:00 horas	17/11/2007 10:00 horas	17/11/2007 10:01 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fechas estimadas de inicio y terminación	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
0	Construcción del Subcolector de Aguas Residuales "San Pedro"	30/11/2007 al 31/11/2007	32	\$10'000,000.00

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
45306001-005-07 CAPASU/APAZU/LP/05/07	\$2,500.00 Costo en compraNET: \$2,500.00	11/11/2007	8/11/2007 14:00 horas	8/11/2007 12:30 horas	17/11/2007 13:00 horas	17/11/2007 13:01 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fechas estimadas de inicio y terminación	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
0	Construcción del Subcolector de Aguas Residuales "Constitución"	30/11/2007 al 31/11/2007	32	\$10'000,000.00

- Ubicación de las cinco obras: Uruapan, Michoacán.
- La visita al lugar de los trabajos y la junta de aclaraciones de las cinco obras se llevarán a cabo el día y horas señalados en las oficinas del Organismo Operador de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento del Municipio de Uruapan (CAPASU), ubicadas en Cupatitzio número 207, colonia La Tamacua, código postal 60090, Uruapan, Michoacán.
- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta desde la publicación de la presente y hasta, inclusive, el sexto día natural previo al acto de presentación y apertura de proposiciones en las oficinas del Organismo Operador de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento del Municipio de Uruapan, ubicadas en Cupatitzio número 207, colonia La Tamacua, código postal 60090, Uruapan, Michoacán, teléfono 01-452-524-00-61, los días hábiles, de lunes a viernes, con el siguiente horario de 9:00 a 14:30 horas, y en Internet: <http://compranet.gob.mx>. La forma de pago es, efectivo, cheque certificado o de caja a favor de la CAPASU. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema, debiendo acudir a recoger los planos a las oficinas de la CAPASU, previa la presentación del recibo de pago generado por el sistema.

- El acto de presentación y apertura de proposiciones se efectuarán en el horario y fechas señalados, en la sala de juntas de la CAPASU.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se podrán subcontratar partes de la obra.
- Se otorgará un anticipo para compra de material de 20%.
- Se otorgará un anticipo por inicio de trabajos de 10%.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de la licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- La experiencia y capacidad técnica y financiera que deberán acreditar los interesados consiste en currículum de la empresa y del personal técnico a su servicio, indicando haber realizado obras similares a las que se están convocando, deberán presentar carátulas de contratos y actas de entrega-recepción de los mismos y deberá anexarse dentro de los documentos A-4 y A-5.

Los licitantes deberán acompañar por separado a sus propuestas los siguientes documentos:

- I. Original del escrito en el que señale domicilio para oír y recibir todo tipo de documentos y notificaciones aun las de carácter personal, las que surtirán todos sus efectos legales mientras no señale otro distinto;
- II. Original del escrito mediante el cual declare bajo protesta de decir verdad que no se encuentra en alguno de los supuestos que establecen los artículos 51 y 78 penúltimo párrafo de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas; y que por su conducto no participarán en los procedimientos de contratación personas físicas o morales que se encuentren inhabilitadas por resolución de la Secretaría de la Función Pública, en los términos del artículo 33, fracción XXIII de la propia Ley;
- III. Copia simple de la declaración fiscal (declaración del ejercicio de personas morales o físicas, del Impuesto Sobre la Renta debidamente presentada al Sistema de Administración Tributaria) y balance general auditado de la empresa (debidamente dictaminado, por un contador público, conforme a las normas y procedimientos de auditoría, anexando copia de su cédula profesional) correspondiente al ejercicio fiscal inmediato anterior, con el que se acredite el capital contable requerido por la CAPASU;
- IV. Copia simple por ambos lados de la identificación oficial vigente con fotografía, tratándose de personas físicas, y en el caso de personas morales, de la persona que firme la proposición;
- V. Original del escrito mediante el cual el representante legal de la persona moral manifieste que cuenta con facultades suficientes para comprometer a su representada, mismo que contendrá los datos y anexo siguientes:
 - a. De la persona moral: clave del Registro Federal de Contribuyentes, denominación o razón social, descripción del objeto social de la empresa; relación de los nombres de los accionistas, número y fecha de las escrituras públicas en las que conste el acta constitutiva y, en su caso, sus reformas o modificaciones, señalando nombre número y circunscripción del notario o fedatario público ante quien se hayan otorgado; asimismo, los datos de inscripción en el Registro Público de Comercio;
 - b. Del representante: nombre del apoderado número y fecha de los instrumentos notariales de los que se desprendan las facultades para suscribir la proposición, señalando nombre número y circunscripción del notario o fedatario público ante quien se hayan otorgado, y
 - c. Copia simple de ambas caras de la identificación oficial vigente con fotografía del representante legal que otorga el poder y de quien lo recibe.
- VI. Copia simple del comprobante de pago de las bases de la licitación.

- VII.** Original del escrito que contenga la declaración de integridad, mediante la cual los licitantes manifiesten de que por sí mismos o a través de interpósita persona, se abstendrán de adoptar conductas para que los servidores públicos de la CAPASU, induzcan o alteren las evaluaciones de las proposiciones, el resultado del procedimiento de contratación y cualquier otro aspecto que les otorguen condiciones más ventajosas, con relación a los demás participantes, y
- VIII.** En su caso, original del escrito en el que los participantes manifiesten que en su planta laboral cuentan cuando menos con un cinco por ciento de personas con discapacidad, cuyas altas en el Instituto Mexicano del Seguro Social se hayan dado con seis meses de antelación a la fecha prevista para la firma del contrato respectivo, obligándose a presentar en original y copia para cotejo de las altas mencionadas, a requerimiento de la CAPASU, en caso de empate técnico. La falta de presentación de este escrito no será causa de desechamiento de la proposición.

Para los interesados que decidan agruparse para presentar una propuesta, deberán acreditar en forma individual los requisitos señalados, además de incluir en el sobre que contenga su proposición (documento número A 1) el convenio privado protocolizado ante notario o fedatario público al que se refieren los artículos 36, segundo párrafo, de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y 28 de su Reglamento. En el acto de presentación y apertura de proposiciones el representante común deberá señalar que la proposición se presenta en forma conjunta, incluyendo el convenio en el sobre que contenga la proposición.

Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de la licitación, así como en las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.

Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: al proponente que reúna las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por la CAPASU y garantice satisfactoriamente el cumplimiento del contrato y haya presentado la oferta solvente que resulte económicamente más conveniente para el Estado. En caso de empate técnico entre los licitantes, se adjudicarán los trabajos en igualdad de condiciones, al licitante que tenga en su planta laboral un cinco por ciento de personas con discapacidad, cuya alta en el Instituto Mexicano del Seguro Social se haya dado con seis meses de antelación a la fecha prevista para la firma del contrato respectivo.

Cualquier persona podrá asistir a los diferentes actos de la licitación en calidad de observadora, sin necesidad de adquirir las bases, bajo la condición de que deberán registrar previamente su asistencia en la Dirección General de la CAPASU, sita Cupatitzio número 207, colonia La Tamacua, código postal 60090, Uruapan, Michoacán, teléfono 01-452-524-00-61 y abstenerse de intervenir en cualquier forma en los mismos.

No podrán participar las personas físicas o morales que se encuentren en los supuestos de los artículos 33 fracción XXIII, 51 y penúltimo párrafo del 78 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.

La forma de pago es, mediante estimaciones, las que deberán realizarse por periodos de quince días y por conceptos de trabajos terminados. Asimismo, el plazo de pago de las estimaciones será dentro de un término no mayor de veinte (20) días naturales, contados a partir de la fecha en que hayan sido autorizadas por la residencia de obra.

Este programa es de carácter público, no es patrocinado ni promovido por partido político alguno y sus recursos provienen de los impuestos que pagan todos los contribuyentes. Está prohibido el uso de este programa con fines políticos, electorales, de lucro y de otros distintos a los establecidos. Quien haga uso indebido de los recursos de este programa deberá ser denunciado y sancionado de acuerdo con la Ley aplicable y ante la autoridad competente.

URUAPAN, MICH., A 1 DE NOVIEMBRE DE 2007.

DIRECTOR GENERAL

ING. ALDO MACIAS ALEJANDRES

RUBRICA.

(R.- 257791)

SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA Y TRANSPORTE DEL ESTADO DE QUINTANA ROO

SUBSECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA

CONVOCATORIA 008

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, se convoca a los interesados en participar en las licitaciones para la contratación de revitalización de imagen urbana y proyecto integral, de conformidad con lo siguiente:

La reducción al plazo de presentación y apertura de propuestas fue autorizada por el Arq. Andrés A. Canul Novelo, con cargo de Subsecretario Técnico, el día 26 de octubre de 2007.

Licitación pública nacional

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
52010001-017-07	\$3,300.00 Costo en compraNET: \$3,000.00	6/11/2007	6/11/2007 13:00 horas	5/11/2007 11:00 horas	12/11/2007 9:00 horas	12/11/2007 9:01 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
0	Revitalización de la imagen urbana en Isla Mujeres, 1a. etapa, en la localidad de Isla Mujeres	20/11/2007	42	\$3'150,000.00

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
52010001-018-07	\$3,300.00 Costo en compraNET: \$3,000.00	6/11/2007	6/11/2007 13:00 horas	5/11/2007 13:00 horas	12/11/2007 11:30 horas	12/11/2007 11:31 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
0	Proyecto integral de acceso a playas en Puerto Morelos, Benito Juárez 1a. etapa, en la localidad de Puerto Morelos	20/11/2007	42	\$1'200,000.00

- Las bases de las licitaciones se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien, en el kilómetro 2.5 de la carretera Chetumal-Bacalar sin número, colonia s/n, código postal 77000, Othón P. Blanco, Quintana Roo, teléfono 01 (983) 83 22646, los días hábiles a partir de la publicación de la convocatoria, con el siguiente horario de 8:00 a 14:00 horas. La forma de pago es, en efectivo en la recaudadora de rentas de la Secretaría de Hacienda del Gobierno del Estado, ubicada en la Avenida 5 de Mayo con Ignacio Zaragoza de la ciudad de Chetumal, Q. Roo. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 6 de noviembre de 2007 a las 13:00 horas, en la sala de juntas de esta Secretaría, ubicada en el kilómetro 2.5 de la carretera Chetumal-Bacalar sin número, colonia s/n, código postal 77000, Othón P. Blanco, Quintana Roo.

- El acto de presentación de proposiciones y apertura de las propuestas se efectuará el día y la hora arriba señaladas, en la sala de juntas de esta Secretaría, kilómetro 2.5 de la carretera Chetumal-Bacalar sin número, colonia s/n, código postal 77000, Othón P. Blanco, Quintana Roo.
- La visita al lugar de los trabajos se llevará a cabo el día y la hora arriba señaladas, en el sitio de los trabajos, partiendo del Palacio Municipal de Isla Mujeres, código postal 77400, Isla Mujeres, en el caso de la primera licitación y la siguiente partiendo de las oficinas de la Delegación Municipal de Puerto Morelos, código postal 77500, Benito Juárez, Quintana Roo.
- Ubicación de las obras: municipios de Isla Mujeres la primera y Benito Juárez la siguiente, Quintana Roo.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se podrán subcontratar partes de la obra.
- Se otorgará un anticipo para compra de material de 20%.
- Se otorgará un anticipo por inicio de trabajos de 10%.
- La experiencia y capacidad técnica y financiera que deberán acreditar los interesados consiste en:
 - 1.- Relación de maquinaria y equipo del que dispone la empresa señalando si es propia o rentada, su ubicación física y vida útil.
 - 2.- Currículum vitae de la empresa en obras similares, señalando para el último año los montos contratados y ejercidos, así como la ubicación de las obras, la dirección y los teléfonos de la contratante.
 - 3.- Currículum vitae del personal técnico y administrativo.
 - 4.- Relación de los contratos de obra en vigor celebrados tanto con la Administración Pública, así como los particulares, señalando montos contratados y los importes por ejercer, así como la ubicación de las obras, la dirección y los teléfonos de la contratante.
 - 5.- Demostrar el capital contable con base en el último balance general auditado anexando copia de la cédula profesional del contador ajeno a la empresa o declaración fiscal, correspondiente al ejercicio fiscal inmediato anterior.
 - 6.- Líneas de crédito de que dispone la empresa (en su caso).
- Los requisitos generales que deberán acreditar los interesados son:
 - 1.- Copia protocolizada de la escritura pública que otorga personalidad al representante legal.
 - 2.- Copia protocolizada del testimonio del acta constitutiva y modificaciones en su caso, según su naturaleza jurídica.
 - 3.- Declaración escrita y bajo protesta de decir verdad de no encontrarse en los supuestos del artículo 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.
- Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: el contrato se adjudicará a la persona que, de entre los licitantes, reúna las condiciones, legales, técnicas y económicas requeridas por esta Secretaría y garantice satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas basado en el artículo 38 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas. Si dos o más proposiciones son solventes y satisfacen la totalidad de los requisitos, el contrato se adjudicará a quien presente la proposición que resulte económicamente más conveniente para el Estado.
- Las condiciones de pago son: mediante la formulación de estimaciones las cuales serán pagadas dentro de un plazo no mayor a veinte días naturales, contados a partir de que hayan sido autorizadas por la residencia de obra de que se trate.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.
- Cualquier persona podrá asistir a los diferentes actos de la licitación en calidad de observadora, sin necesidad de adquirir las bases, registrando previamente su participación.

CHETUMAL, Q. ROO, A 1 DE NOVIEMBRE DE 2007.

SECRETARIO

C.P. GABRIEL MENDICUTI LORIA

RUBRICA.

(R.- 257798)

COMISION DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE QUINTANA ROO

DIRECCION GENERAL

CONVOCATORIA 009

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la contratación de obras de agua potable, de conformidad con lo siguiente:

Licitación pública nacional

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
52100001-048-07	\$4,500.00 Costo en compraNET: \$4,450.00	9/11/2007	9/11/2007 11:00 horas	6/11/2007 11:00 horas	16/11/2007 11:00 horas	16/11/2007 11:01 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
0	Construcción del Acueducto de la Zona California en el Municipio de Othón P. Blanco, Quintana Roo	23/11/2007	39	\$8'600,000.00

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien, en Primo de Verdad entre avenida José María Morelos y Emiliano Zapata número 286, colonia Centro, código postal 77000, Othón P. Blanco, Quintana Roo, teléfono 019838323419, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 9:00 a 15:00 horas. La forma de pago es, en efectivo, cheque certificado o de caja a favor de la Comisión de Agua Potable y Alcantarillado del Estado de Quintana Roo. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo en las fechas y horarios indicados para esta licitación, en las oficinas de la Coordinación de Construcción, ubicadas en Primo de Verdad entre avenida José María Morelos y Emiliano Zapata número 286, colonia Centro, código postal 77000, Othón P. Blanco, Quintana Roo.
- Los actos de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) se llevará a cabo en las fechas y horarios indicados para cada licitación, en las oficinas de la Coordinación de Construcción, ubicadas en avenida Primo de Verdad entre avenida José María Morelos y Emiliano Zapata número 286, colonia Centro, código postal 77000, Othón P. Blanco, Quintana Roo.
- La apertura de las propuestas económicas se llevará a cabo en las fechas y horarios indicados para cada licitación, en las oficinas de la Coordinación de Construcción, ubicadas en avenida Primo de Verdad entre avenida José María Morelos y Emiliano Zapata número 286, colonia Centro, código postal 77000, Othón P. Blanco, Quintana Roo.
- La visita al lugar de los trabajos será: en las oficinas de la Coordinación de Construcción, ubicadas en Primo de Verdad entre avenida José María Morelos y Emiliano Zapata número 286, colonia Centro, código postal 77000, Othón P. Blanco, Quintana Roo, en la fecha y horario indicados para esta licitación.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se podrán subcontratar partes de la obra.
- Se otorgará un anticipo para compra de material de 20%.
- Se otorgará un anticipo por inicio de trabajos de 10%.

- La experiencia y capacidad técnica y financiera que deberán acreditar los interesados consiste en:
 - A)** Documentación que compruebe su experiencia y capacidad técnica (descripción de la planeación integral para la realización de los trabajos, los recursos técnicos humanos y de equipo de que dispone, así como los contratos ejecutados y en vigor de naturaleza similar, el estado financiero actualizado y la programación económica propuesta), documentos: AT2, AT3, AT4, AT5, AT11, AT12 y AE11.
- Los requisitos generales que deberán acreditar los interesados son:
 - 1)** Comprobante de pago de bases de licitación expedido por C.A.P.A. o generado por Sistema compraNET con sello de banco que certifica su entero por inscripción;
 - 2)** Solicitud por escrito indicando número y descripción de la(s) licitación(es);
 - 3)** Escrito que manifieste domicilio para oír y recibir notificaciones y documentos deriven actos del procedimiento de contratación, y en su caso, del contrato respectivo;
 - 4)** Documentación compruebe capital contable mínimo requerido, en base en última declaración fiscal o último estado financiero auditado, anexar copia cédula profesional de auditor y registro de éste, ante SHCP y el balance deberá presentarlo en papel membretado de auditor;
 - 5)** Declaración escrita y bajo protesta de decir verdad, de no encontrarse en ninguno de supuestos de artículo 51 de Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas;
 - 6)** Identificación oficial vigente con fotografía, tratándose de personas físicas, y
 - 7)** Escrito mediante el cual la persona moral manifieste que su representante cuenta con facultades para comprometer a su representada, mismo que contendrá los datos siguientes:
 - a)** Persona moral: clave de RFC, denominación o razón social, descripción de objeto social de la empresa, relación de nombres de los accionistas, número y fecha de escrituras públicas en que conste acta constitutiva y, en su caso, reformas o modificaciones, señalando nombre, número y circunscripción de notario o fedatario público que las protocolizó; asimismo, los datos de inscripción en Registro Público de Comercio, y
 - b)** Del representante: nombre de apoderado, número y fecha de instrumentos notariales de que se desprendan facultades para suscribir la propuesta, señalando nombre y circunscripción del notario o fedatario público que los protocolizó.
- Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: la proposición solvente económicamente más conveniente para el Estado será aquella que reúna la mayor puntuación conforme a la valoración de los criterios y parámetros descritos en el artículo 37 A, siempre y cuando su precio o monto no exceda de 7% respecto del precio o monto de la determinada como la solvente más baja como resultado de la evaluación. Si el precio o monto de la proposición determinada como la económicamente más conveniente para el Estado tiene una diferencia superior al 7% respecto del precio o monto de la determinada como la solvente más baja como resultado de la evaluación, se adjudicará a la que siga en puntaje hacia abajo, pero la diferencia de su precio sea menor o igual al 7% señalado, y así sucesivamente hasta que se obtenga la proposición que será adjudicada.
- Las condiciones de pago son: mediante estimaciones, las que deberán realizarse por periodos quincenales y por conceptos de trabajos terminados, asimismo, el plazo del pago de dichas estimaciones será dentro de un término no mayor de 20 días naturales, de acuerdo con lo estipulado en el artículo 54 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.

CHETUMAL, Q. ROO, A 1 DE NOVIEMBRE DE 2007.

APODERADO LEGAL DE LA CAPA

C.P. IGNACIO CACHON GARCIA DE LA RIVERA

RUBRICA.

(R.- 257767)

SECRETARIA DE OBRAS PUBLICAS, DESARROLLO URBANO Y ECOLOGIA DEL ESTADO DE TAMAULIPAS

SECRETARIA PARTICULAR
CONVOCATORIA 005

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la contratación de "construcción de obra de toma y línea de conducción de agua cruda para planta potabilizadora esteros desde el Río Tamesí, en Altamira, Tamps.", de conformidad con lo siguiente:

Licitación pública nacional

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
57005001-010-07	\$2,000.00 Costo en compraNET: \$1,800.00	13/11/2007	13/11/2007 10:00 Hrs.	12/11/2007 12:00 Hrs.	19/11/2007 10:00 Hrs.	19/11/2007 10:00 Hrs.

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
0	Construcción de obra de toma y línea de conducción de agua cruda	17/12/2007	181	\$13'000,000.00

- Ubicación de la obra: Altamira, Tamps.
- La visita al lugar de los trabajos se llevará a cabo el día y hora indicados en la columna correspondiente, partirán de reunión en el acceso principal del edificio de la Presidencia Municipal de Altamira, Tamps.
- Las bases de la(s) licitación(es) se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien, en la Dirección de Licitaciones y Contratos, ubicada en carretera Victoria-Soto la Marina kilómetro 5.6, Victoria, Tamaulipas, teléfono 01 (834) 318-34-04, extensión 1932, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 9:00 a 14:00 horas. La forma de pago es, mediante cheque de caja o certificado a favor de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- Los planos están disponibles para su consulta en la Dirección de Licitaciones y Contratos, ubicada en carretera Victoria-Soto la Marina kilómetro 5.6, Victoria, Tamaulipas.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día y hora indicados en la columna correspondiente, en la sala de juntas de la Dirección de Licitaciones y Contratos, ubicada en carretera Victoria-Soto la Marina kilómetro 5.6, Victoria, Tamaulipas.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de las propuestas técnicas y económicas se efectuará el día y hora indicados en la columna correspondiente, en la sala de juntas de las oficinas de la Secretaría de Obras Públicas, Desarrollo Urbano y Ecología, ubicadas en carretera Victoria-Soto la Marina kilómetro 5.6, Victoria, Tamaulipas.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- Se podrán subcontratar partes de las obras con previa autorización de la dependencia.
- Se otorgará un anticipo de 30% del monto total del contrato.

- Los licitantes deberán entregar un sobre que contenga la documentación diferente a la proposición técnica y económica, el cual deberán identificarlo con carátula que indique que es la documentación complementaria, además de la clave de la licitación, nombre de la obra y razón social del licitante, y el que deberá contener la documentación requerida en el punto 19.2. "primera etapa", del anexo AT 1 "instrucciones a los licitantes" de las bases de licitación.
- Para acreditar la capacidad financiera deberán presentar copia simple de la declaración fiscal, con la certificación del pago del impuesto o balance general de la empresa, auditado y dictaminado por un contador público externo registrado ante la Secretaría de Hacienda; en este supuesto deberá presentar copia del registro ante dicha Secretaría y de la cédula profesional del auditor externo, correspondiente al ejercicio fiscal inmediato anterior, con el que se acredite el capital contable requerido, salvo en el caso de empresas de reciente creación, las cuales deberán presentar los más actualizados a la fecha de presentación de la proposición.
- Copia simple del comprobante de pago expedido por la convocante o en su caso el recibo de pago que genera el Sistema compraNET, con el sello de la institución bancaria correspondiente, que acredite que ha sido efectuado el pago respectivo.
- En su caso, escrito mediante el cual los participantes manifiesten que en su planta laboral cuentan cuando menos con un cinco por ciento de personas con discapacidad, cuyas altas en el Instituto Mexicano del Seguro Social se hayan dado con seis meses de antelación a la fecha prevista para firma del contrato respectivo. La falta de presentación de este escrito no será causa de desechamiento de la proposición.
- La experiencia y capacidad técnica, deberá ser comprobada mediante el currículum vitae de la empresa y a su criterio, relacionar los contratos de obra ejecutados dentro de los últimos cinco años (anexar copia simple de las actas de entrega-recepción), tanto públicos como privados, que sean similares en monto y características a la obra que se concursa; así también, deberá indicar los contratos de obras que tengan en proceso de ejecución (anexar copia simple de los contratos), aunque no sean similares a la obra del concurso. En caso de no tener contratos en vigor, deberá manifestarlo por escrito.
- Una vez hecha la evaluación de las propuestas técnicas y económicas, el contrato se adjudicará de entre los licitantes, a aquel cuya propuesta resulte solvente, porque reúne, conforme a los criterios de evaluación establecidos en las bases de la licitación, las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por la SOPDUE y garantiza satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas, si resultare que dos o más proposiciones son solventes porque reúnen las condiciones antes señaladas, el contrato se adjudicará a quien presente la proposición que resulte económicamente más conveniente para el Estado, que será aquella que otorgue mayor certeza en la ejecución y conclusión de los trabajos que pretendan contratarse, por asegurar las mejores condiciones de contratación en cuanto a precio, calidad, financiamiento, oportunidad y demás circunstancias pertinentes.
- Las condiciones de pago son: con estimaciones que abarcarán un mes calendario, mismas que se pagarán una vez satisfechos los requisitos establecidos para su trámite, a los 20 (veinte) días naturales, contados a partir de la fecha en que se hubieren autorizado por el Residente de Supervisión de la Secretaría de Obras Públicas, Desarrollo Urbano y Ecología.
- A los actos de carácter público de las licitaciones podrán asistir los licitantes cuyas proposiciones hayan sido desechadas durante el procedimiento de contratación, así como cualquier persona que, sin haber adquirido las bases, manifieste su interés de estar presente en dichos actos como observadora, bajo la condición de que deberán registrar su asistencia y abstenerse de intervenir en cualquier forma en los mismo.
- Las fechas de esta convocatoria fueron acordadas por la comisión para la licitación de obras públicas.
- Ninguna de las condiciones contenidas en la convocatoria, en las bases de la licitación, así como en las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas o modificadas, una vez iniciado el acto de presentación y apertura de proposiciones.

VICTORIA, TAMPS., A 1 DE NOVIEMBRE DE 2007.

SECRETARIO DE LA COMISION PARA LA LICITACION DE OBRAS PUBLICAS

LIC. JUAN CARLOS RODRIGUEZ CABALLERO

RUBRICA.

(R.- 257794)

COMISION MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE NUEVO LAREDO, TAMAULIPAS

DEPARTAMENTO DE PROYECTOS Y SUPERVISION

CONVOCATORIA 004

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con los artículos 27 fracción I, 28 primer párrafo, 30 fracción I, 31 y 32 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, y 18 de su Reglamento, la COMAPA del Municipio de Nuevo Laredo, Tamaulipas convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la contratación de obras de drenaje sanitario en la ciudad de Nuevo Laredo, Tamaulipas, de conformidad con lo siguiente:

Licitación pública nacional

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de propuestas, técnica y económica	Ubicación de los trabajos
57316001-008-07	\$3,000.00 Costo en compraNET: \$2,800.00	12/11/2007	6/11/2007 10:30 horas	6/11/2007 9:00 horas	15/10/2007 9:00 horas	Sector Centro

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Fecha de terminación	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
1020302	Construcción de obra de drenaje Subcolector Anáhuac entre artículo 123 y César López de Lara	29/11/2007	31/12/2007	32	\$530,000.00

Licitación pública nacional

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de propuestas, técnica y económica	Ubicación de los trabajos
57316001-009-07	\$3,000.00 Costo en compraNET: \$2,800.00	12/11/2007	6/11/2007 13:00 horas	6/11/2007 12:00 horas	15/10/2007 11:00 horas	Sector Sur

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Fecha de terminación	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
1020302	Construcción de obra de drenaje Subcolector fundadores entre Pedro Pérez Ibarra y Pedro Morales	29/11/2007	31/12/2007	32	\$430,000.00

Licitación pública nacional

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de propuestas, técnica y económica	Ubicación de los trabajos
57316001-010-07	\$3,000.00 Costo en compraNET: \$2,800.00	12/11/2007	7/11/2007 10:30 horas	7/11/2007 9:00 horas	15/11/2007 13:00 horas	Sector Centro

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Fecha de terminación	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
1020302	Construcción de obra de drenaje Subcolector César López de Lara entre Perú y Washington	29/11/2007	31/12/2007	32	\$550,000.00

Licitación pública nacional

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de propuestas, técnica y económica	Ubicación de los trabajos
57316001-011-07	\$3,000.00 Costo en compraNET: \$2,800.00	12/11/2007	7/11/2007 13:00 horas	7/11/2007 12:00 horas	16/11/2007 9:00 horas	Sector Centro

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Fecha de terminación	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
1020302	Construcción de obra de drenaje Subcolector 5 de Febrero entre Guerrero y Reynosa	29/11/2007	31/12/2007	32	\$570,000.00

Licitación pública nacional

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de propuestas, técnica y económica	Ubicación de los trabajos
57316001-012-07	\$3,000.00 Costo en compraNET: \$2,800.00	12/11/2007	8/11/2007 12:00 horas	8/11/2007 9:00 horas	16/11/2007 11:00 horas	Sector Centro

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Fecha de terminación	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
1020302	Construcción de obra de drenaje Subcolector Anáhuac entre artículo 123 y Blvd. Las Torres (primera etapa)	29/11/2007	31/12/2007	32	\$1'510,000.00

Licitación pública nacional

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de propuestas, técnica y económica	Ubicación de los trabajos
57316001-013-07	\$3,000.00 Costo en compraNET: \$2,800.00	12/11/2007	8/11/2007 13:00 horas	8/11/2007 10:00 horas	16/11/2007 13:00 horas	Sector Centro

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Fecha de terminación	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
1020302	Construcción de obra de drenaje Subcolector Anáhuac entre artículo 123 y Blvd. Las Torres (segunda etapa)	29/11/2007	31/12/2007	32	\$870,000.00

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien, en Victoria número 4610, colonia Hidalgo, código postal 88160, Nuevo Laredo, Tamaulipas, teléfono 867-712-76-71, los días de lunes a viernes; con el siguiente horario de 9:00 a 14:00 horas. La forma de pago es, cheque certificado a favor de COMAPA del Municipio de Nuevo Laredo, Tamaulipas. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La visita al lugar de los trabajos se llevará a cabo el día y hora indicadas en cada una de las licitaciones: el punto de partida es en el Departamento de Proyectos de la Gerencia Técnica de la COMAPA del Municipio de Nuevo Laredo, Tamaulipas., código postal 88160, Nuevo Laredo, Tamaulipas.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día y hora indicadas en cada una de las licitaciones y se realizará en la sala de juntas de la Gerencia General de la COMAPA del Municipio de Nuevo Laredo, Tamaulipas, ubicado en Victoria número 4610, colonia Hidalgo, código postal 88160, Nuevo Laredo, Tamaulipas.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) y económicas se efectuará el día y hora que esta indicadas en cada una de las licitaciones y se llevará a cabo en la sala de juntas de la Gerencia General de la COMAPA del Municipio de Nuevo Laredo, Tamaulipas, Victoria número 4610, colonia Hidalgo, código postal 88160, Nuevo Laredo, Tamaulipas.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se podrán subcontratar partes de la obra.
- Se otorgará un anticipo de 100%.
- La experiencia y capacidad técnica y financiera que deberán acreditar los interesados consiste en **1.-** Documentos que compruebe su capacidad técnica. y **2.** Historial de la empresa sobre la realización de las obras similares a la que es objeto esta convocante, y deberá anexarse dentro de la parte técnica (documento AT-4 y AT-5).
- Los licitantes deberán acompañar por separado a sus propuestas los siguientes documentos: **I.-** Original del escrito en el que señale domicilio para oír y recibir todo tipo de notificaciones aun las de carácter personal, las que surtirán todos sus efectos legales mientras no señale otro distinto; **II.-** Original del escrito mediante el cual declare bajo protesta de decir verdad que no se encuentra en alguno de los supuestos que establecen los artículos, 51 y 78 penúltimo párrafo de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas; y que por su conducto no participarán en los procedimientos de contratación personas físicas o morales que se encuentren inhabilitadas por resolución de la Secretaría de la Función Pública, en los términos del artículo 33, fracción XXIII de la propia Ley, **III.-** Copia simple de la declaración fiscal (declaración del ejercicio de personas morales o físicas, del Impuesto Sobre la Renta debidamente presentada al Sistema de Administración Tributaria) y balance general auditado de la empresa (debidamente dictaminado, por un contador público, conforme a las normas y

procedimientos de auditoría, anexando copia de su cédula profesional) correspondiente al ejercicio fiscal inmediato anterior, con el que se acredite el capital contable requerido por la COMAPA del Municipio de Nuevo Laredo, Tamaulipas. **IV.-** Copia simple por ambos lados de la identificación oficial vigente con fotografía, tratándose de personas físicas, y en el caso de personas morales, de la persona que firme la proposición; **V.-** Original del escrito mediante el cual el representante legal de la persona moral manifieste que cuenta con facultades suficientes para comprometer a su representada, mismo que contendrá los datos y anexo siguientes: **a)** De la persona moral: clave del Registro Federal de Contribuyentes, denominación o razón social, descripción del objeto social de la empresa; relación de los nombres de los accionistas, número y fecha de las escrituras públicas en las que conste el acta constitutiva y, en su caso, sus reformas o modificaciones, señalando nombre, número y circunscripción del notario o fedatario público ante quien se hayan otorgado; asimismo los datos de inscripción en el Registro Público de Comercio; **b)** Del representante: nombre del apoderado; número y fecha de los instrumentos notariales de los que se desprendan las facultades para suscribir la proposición, señalando nombre, número y circunscripción del notario fedatario público ante quien se hayan otorgado; y **c)** Copia simple de ambas caras de la identificación oficial vigente con fotografía del representante legal que otorga el poder y de quien lo recibe. **IV.-** Copia simple del comprobante de pago de las bases de licitación; **VII.-** Original del escrito que contenga la declaración de integridad, mediante la cual los licitantes manifiesten de que por si mismo, o a través de interpósita persona, se abstendrán de adoptar conductas para que los servidores públicos de la COMAPA del Municipio de Nuevo Laredo, Tamaulipas, induzcan o alteren las evaluaciones de las proposiciones, el resultado de procedimiento de contratación y cualquier otro aspecto que les otorguen condiciones más ventajosas, con relación a los demás participantes; y **VIII.-** En su caso, original del escrito en el que los participantes manifiesten que un plan laboral cuentan cuando menos con un cinco por ciento de personas con discapacidad, cuyas altas en el Instituto Mexicano del Seguro Social se hayan dado con seis meses de antelación a la fecha prevista para la firma del contrato respectivo, obligándose a presentar en original y copia para cotejo de las altas mencionadas, a requerimiento de la COMAPA del Municipio de Nuevo Laredo, Tamaulipas, en caso de empate técnico. La falta de presentación de este escrito no será causa de desechamiento de la proposición.

- Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: al proponente que reúna las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por la Comisión Municipal de Agua Potable y Alcantarillado del Municipio de Nuevo Laredo, Tamaulipas y garantice satisfactoriamente el cumplimiento del contrato y haya presentado la oferta solvente que resulte económicamente más conveniente para el Estado. En caso de empate técnico entre los licitantes, se adjudicarán los trabajos, en igualdad de condiciones, al licitante que tenga en su planta laboral un cinco por ciento de personas con discapacidad, cuya alta en el Instituto Mexicano del Seguro Social se haya dado con seis meses de antelación a la fecha prevista para la firma del contrato respectivo.
- Cualquier persona podrá asistir a los diferentes actos de la licitación en calidad de observadora, sin necesidad de adquirir las bases, bajo la condición de que deberán registrar previamente su asistencia en la sala de Juntas de la Gerencia General de la Comapa del Municipio de Nuevo Laredo, Tamaulipas, ubicada en la calle Victoria número 4610, colonia Hidalgo y abstenerse de intervenir en cualquier forma en los mismos.
- No podrán participar las personas físicas o morales que se encuentren en los supuestos de los artículos: 33 fracción XXIII, 51 y penúltimo párrafo del 78 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.
- Las condiciones de pago son: mediante estimaciones las que deberán realizarse por periodos mensuales y por conceptos de trabajos terminados, asimismo el plazo de pago de dichas estimaciones será, dentro de un término no mayor de 20 días naturales, contados a partir de la fecha que hayan sido autorizados por el representante de la obra.
- No se ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.

NUEVO LAREDO, TAMPS., A 1 DE NOVIEMBRE DE 2007.

GERENTE GENERAL

ING. JESUS ALEJANDRO VALDEZ ZERMEÑO

RUBRICA.

(R.- 257838)

FONDO DE FOMENTO AGROPECUARIO DEL ESTADO DE TAMAULIPAS

(FOFAET)

PROGRAMA ALIANZA PARA EL CAMPO

LICITACION PUBLICA

CONVOCATORIA

CONVOCATORIA No. 02-2007

1. El Fondo de Fomento Agropecuario del Estado de Tamaulipas (FOFAET), ha recibido apoyos del programa de Desarrollo Parcelario en la Alianza para el Campo, de conformidad con los anexos de ejecución y técnico, derivados del acuerdo de coordinación, celebrado entre el Ejecutivo Federal por conducto de la Secretaría del Medio Ambiente y Recursos Naturales, a través de la Comisión Nacional del Agua (CNA), por otra el Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, para la instrumentación del programa en los distritos de riego, con el objeto de conjuntar y hacer compatibles para su ejecución programas hidroagrícolas propios de la Comisión, comprendidos en el programa de "Alianza para el Campo" en el marco de las reglas de operación para los programas de infraestructura hidroagrícola.
2. La Asociación de Usuarios del Bajo Bravo, A.C., La Asociación Anáhuac, A.C., La Asociación de Usuarios "18 de Marzo" de la Segunda Unidad Valle Hermoso, A.C., La Asociación de Usuarios "Lateral Ejido, A.C., y la Asociación de Usuarios del canal principal margen derecha módulo I del Distrito de Riego 086 Río Soto la Marina, A.C., invitan a licitantes elegibles a presentar ofertas en sobre cerrado a través de documentos impresos, para el suministro de:

No. de licitación	Descripción y cantidad de los bienes	Fecha y hora de recepción y apertura de ofertas	Plazo de entrega de los bienes
DP-M-TAM-025 (MI-1)-LP-013-07	Adquisición de un tractor sobre orugas con motor a diesel con capacidad de 140 H.P., mínimo, hoja angulable y desgarradora. Para el módulo I-1, Asociación de Usuarios del Bajo Bravo, A.C. del Distrito de Riego 025 Bajo Río Bravo	15 de noviembre de 2007 10:00 horas	31 de diciembre de 2007
DP-M-TAM-025 (MII-1)-LP-001-07	Adquisición de un tractor, sobre orugas con motor a diesel con una capacidad de 140 H.P., mínimo, hoja angulable y desgarradora. Para el módulo II-1, Asociación Anahuac, A.C., del Distrito de Riego 025 Bajo Río Bravo	15 de noviembre de 2007 18:00 horas	31 de diciembre de 2007
DP-M-TAM-025 (MII-2)-LP-004-07	Adquisición de un tractor sobre orugas con motor a diesel con capacidad de 110 H.P., mínimo hoja angulable y desgarradora. Para el módulo II-2, Asociación de Usuarios "18 de Marzo" de la Segunda Unidad Valle Hermoso, del Distrito de Riego 025 Bajo Río Bravo	15 de noviembre de 2007 16:00 horas	31 de diciembre de 2007
DP-M-TAM-025 (MIII-3)-LP-016-07	Adquisición de un equipo ligero para mantenimiento de canales con alcance mínimo de 6.0 mts, instalado en tractor agrícola de doble tracción con motor a diesel de 90 H.P., mínimo y/o capaz de proporcionar una potencia de 80 H.P., mínimo de la toma de fuerza	15 de noviembre de 2007 14:00 horas	31 de diciembre de 2007
DP-M-TAM-086 (M-1)-LP-003-07	Adquisición de un tractor agrícola con equipo para chapoleo de canales (equipo ligero), en el módulo I, Asociación de Usuarios del C.P.M.D. del Distrito de Riego 086 Río Soto la Marina (con alcance mínimo de 6.0 mts, instalado en tractor agrícola de doble tracción con motor a diesel de 90 H.P., mínimo y/o capaz de proporcionar una potencia de 80 H.P., mínimo de la toma de fuerza)	15 de noviembre de 2007 12:00 horas	31 de diciembre de 2007

3. Los licitantes que estén interesados podrán obtener información adicional y consultar los documentos de licitación en las oficinas de las Asociaciones Civiles convocantes cuyos domicilios se mencionan en el siguiente punto, de lunes a viernes, de 8:00 a 14:00 horas, desde esta fecha y hasta un día antes de la fecha señalada para la recepción y apertura de las ofertas, comunicándose: para la licitación número DP-M-TAM-025(MI-1)-LP-013-07, a nombre de la Asociación de Usuarios del Bajo Bravo, A.C., teléfono 868-843-04-68, con dirección Prolongación Juárez sin número, Control, Municipio de H. Matamoros Tamps., código postal 87555; Para la licitación DP-M-TAM-025(MII-1)-LP-001-07, a nombre de la Asociación Anáhuac, A.C., teléfono 894-842-23-00, con dirección en calle América número 100 entre Lázaro Cárdenas y Privada Ignacio Ramírez, colonia Centro, Ciudad Valle Hermoso, Tamps., código postal 87500; Para la licitación número DP-M-TAM-025(MII-2)-LP-004-07, a nombre de la Asociación de Usuarios "18 de Marzo" de la Segunda Unidad Valle Hermoso, A.C., teléfono 894-842-37-94, con dirección en calle América y 120 sin número entre Avenida Lázaro Cárdenas e Ignacio Ramírez, Ciudad Valle Hermoso, Tamps., código postal 87500; Para la licitación número DP-M-TAM-025(MIII-3)-LP-016-07 a nombre de la Asociación de Usuarios Lateral Ejido, A.C., teléfono 899-934-71-33, con dirección en calle Coahuila número 517, Fraccionamiento Río Bravo Ciudad Río Bravo, Tamps., código postal 88900; y para la licitación número DP-M-TAM-086(M-1)-LP-003-07 a nombre de la Asociación de Usuarios del canal principal margen derecha Módulo I del Distrito de Riego 086 Río Soto la Marina, A.C., teléfono 835-335-00-06, con dirección domicilio conocido Ejido Abasolo, Municipio de Abasolo, Tamaulipas, código postal 87760.
4. Los licitantes que deseen participar deberán presentar su propuesta a través de documentos impresos, podrán obtener a un costo de \$1,000.00 (un mil pesos 00/100 M.N.) un juego completo de los documentos de licitación directamente con el comprador antes mencionado en horas y días hábiles.
5. Las disposiciones contenidas en las instrucciones a los licitantes y en las condiciones generales del contrato son las que figuran en las bases de licitación para la adquisición de bienes.
6. Las ofertas deben entregarse en las oficinas antes mencionadas a la hora y fecha de la licitación correspondiente y contar con el recibo de pago de bases expedido por el comprador, y no tendrán opción de presentar sus ofertas por medios electrónicos de comunicación.
7. Las ofertas serán abiertas a la hora y fecha señaladas, en presencia de los representantes de los licitantes que deseen asistir, en las oficinas de la Asociación Anáhuac, A.C., con dirección en calle América número 100 entre Lázaro Cárdenas y Privada Ignacio Ramírez, Ciudad Valle Hermoso, Tamps., código postal 87500.
8. Los bienes objeto de esta licitación deberán ser suministrados en el almacén general de cada Asociación de Usuarios participante, a más tardar el día 31 de diciembre de 2007, conforme al plan de entregas indicado en las bases de licitación.
9. El pago se realizará en una sola exhibición sin exceder de 45 días naturales, a partir de la entrega, aceptación de los bienes y presentación de las facturas al Fofaet. El pago se realizará en peso mexicano.
10. Ninguna de las condiciones contenidas en los documentos de licitación, ni en las ofertas presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
11. Esta licitación no esta sujeta a la cobertura de los capítulos de compras del sector público de los tratados de libre comercio suscritos por México.

CIUDAD VALLE HERMOSO, TAMPS., A 22 DE OCTUBRE DE 2007.

PRESIDENTE DEL CONSEJO DIRECTIVO DE LA
ASOCIACION DE USUARIOS DEL BAJO BRAVO, A.C.

ING. JORGE LUIS SUAREZ RIOS

RUBRICA.

PRESIDENTE DEL CONSEJO DIRECTIVO DE LA ASOCIACION DE USUARIOS
"18 DE MARZO" DE LA SEGUNDA UNIDAD, VALLE HERMOSO, A.C.

ING. RUBEN ENRIQUE MOLINA ALANIS

RUBRICA.

PRESIDENTE DEL CONSEJO DIRECTIVO DE LA ASOCIACION DE USUARIOS DEL CANAL PRINCIPAL
MARGEN DERECHA MODULO I DEL DISTRITO DE RIEGO 086 RIO SOTO LA MARINA, A.C.

ING. RENE RAMIREZ VALDEZ

RUBRICA.

PRESIDENTE DEL CONSEJO DIRECTIVO DE LA
ASOCIACION ANAHUAC, A.C.

ING. GUADALUPE ROSALES QUINTANILLA

RUBRICA.

PRESIDENTE DEL CONSEJO DIRECTIVO DE LA
ASOCIACION DE USUARIOS LATERAL EJIDO, A.C.

ING. ENRIQUE ZOLEZZI TREVIÑO

RUBRICA.

(R.- 257786)

GOBIERNO DEL ESTADO DE TLAXCALA
SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS, DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA
CONVOCATORIA PÚBLICA NACIONAL No. 005

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con los artículos 27 fracción I, 30 fracción I, y 32 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, el Gobierno del Estado a través de la Secretaría de Obras Públicas, Desarrollo Urbano y Vivienda (SECODUVI) convoca a los interesados a participar en la(s) licitación(es) para la contratación de obra pública a base de precios unitarios y tiempo determinado de los trabajos que a continuación se describen:

No. de licitación	Costo de las bases	Visita de obra	Junta de aclaraciones	Presentación y apertura de proposiciones
58004002-015-07	En convocante: \$1,500.00 En compraNET: \$1,400.00	7-noviembre-2007 10:00 Hrs.	7-noviembre-2007 13:00 Hrs.	13-noviembre-2007 10:00 Hrs.

Capital contable requerido	Obra-descripción	Ubicación	Periodo de ejecución y probable fecha de inicio
\$4'000,000.00	"Hospital General de Calpulalpan" albañilerías e instalaciones tercera etapa del cuerpo "B": albañilerías, instalación hidráulica sanitaria, instalación eléctrica. Instalación de aire acondicionado y gases medicinales	San Antonio Calpulalpan, Municipio de Calpulalpan, Tlaxcala	43 (cuarenta y tres) días naturales Inicio: 19-noviembre-07

No. de licitación	Costo de las bases	Visita de obra	Junta de aclaraciones	Presentación y apertura de proposiciones
58004002-016-07	En convocante: \$1,500.00 En compraNET: \$1,400.00	7-noviembre-2007 10:00 Hrs.	7-noviembre-2007 14:00 Hrs.	13-noviembre-2007 12:30 Hrs.

Capital contable requerido	Obra-descripción	Ubicación	Periodo de ejecución y probable fecha de inicio
\$4'000,000.00	"Hospital General de Calpulalpan" instalaciones especiales: instalación eléctrica, carpintería, planta de tratamiento, equipo de cuarto de máquinas, sonido, equipo propio del inmueble, telefonía e informática, telefonía "IP", cableado estructurado, detección de incendio, sistema de televisión fomento a la salud y generales	San Antonio Calpulalpan, Municipio de Calpulalpan, Tlaxcala	43 (cuarenta y tres) días naturales Inicio: 19-noviembre-07

Las bases de licitación se encuentran disponibles, para su consulta y venta, en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien, en las oficinas de SECODUVI, en la siguiente dirección: kilómetro 1.5 carretera Tlaxcala-Puebla, en la ciudad de Tlaxcala, teléfonos [246] 46 2 0599, 46 2 0676 y 46 2 0102, extensión 4025, de lunes a viernes, en horario de 10:00 a 14:00 horas, a partir de la publicación de la presente convocatoria y hasta el sexto día natural previo al acto de presentación y apertura de proposiciones correspondientes. Una vez acreditada su documentación podrán adquirirlas mediante recibo de pago expedido por la dependencia; el pago se hará en sucursal bancaria.

- La reunión para la visita al lugar de la obra o los trabajos, será en la Subdirección de Infraestructura y Obras Viales de la Dirección de Obras Públicas de la SECODUVI, en el kilómetro 1.5 carretera Tlaxcala-Puebla, código postal 90000, ciudad de Tlaxcala.
- La reunión para la junta de aclaraciones, actos de proposiciones de apertura y fallo correspondiente, serán en la sala de juntas de la SECODUVI, en kilómetro 1.5 carretera Tlaxcala-Puebla, código postal 90000, ciudad de Tlaxcala.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No se podrán subcontratar partes de la obra y no se proporcionará material alguno.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- La SECODUVI otorgará a la contratista a la que se le adjudique el contrato un anticipo de 30% el cual será: 10% (diez por ciento) para el pago de mano de obra y 20% (veinte por ciento) para la compra de materiales.
- Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: con base en lo establecido en el artículo 38 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, el contrato se adjudicará a la persona que, de entre los licitantes, reúna las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por esta dependencia, y garantice satisfactoriamente el cumplimiento del contrato y la ejecución de la obra, así como a quien presente la proposición que resulte económicamente más conveniente para el Estado.
- Las condiciones de pago son: mediante la formulación de estimaciones, que deberán cubrirse por unidad de concepto de trabajo terminado, ejecutado conforme al proyecto, mismas que abarcarán periodos quincenales como máximo.
- No se podrán subcontratar partes de la obra.
- Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de concurso, así como en las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en alguno de los supuestos del artículo 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.
- Cualquier persona podrá asistir a los diferentes actos de la licitación en calidad de observadora, sin necesidad de adquirir las bases, registrando previamente su participación.

Requisitos de inscripción:

- Solicitud de inscripción a la licitación por escrito, en papelería con membrete de la empresa (sólo en convocante).
- Declaración escrita bajo protesta de decir verdad de no encontrarse en ninguno de los supuestos de los artículos 33 fracción XXIII y 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas (sólo en convocante).
- Escrito en el que manifieste el domicilio para oír y recibir todo tipo de notificaciones y documentos que deriven de los actos del procedimiento de contratación, y en su caso, del contrato respectivo, mismo que servirá para practicar las notificaciones, aun las de carácter personal, las que surtirán todos sus efectos legales mientras no señale otro distinto (sólo en convocante).
- Para personas morales: acta constitutiva de la empresa y modificaciones, en su caso, y poder notarial del representante legal, en original y copia.
- Para personas físicas: identificación oficial vigente con fotografía y firma, y acta de nacimiento, en original y copia.
- Declaración anual del ejercicio fiscal 2005, declaración anual del ejercicio fiscal 2006 y último estado financiero de la empresa al 30 de septiembre de 2007, elaborado por contador público externo a la empresa, anexando copia de la cédula profesional del auditor y su registro actualizado ante la Dirección de Auditoría Fiscal Federal.
- Pagos parciales del ejercicio fiscal 2007 (agosto y septiembre); alta y registro ante la SHCP, alta y registro ante el IMSS, y registro del INFONAVIT.
- Currículum empresarial donde demuestre la capacidad y experiencia técnica en obra similar a la que se está licitando.

TLAXCALA, TLAX., A 1 DE NOVIEMBRE DE 2007.

SECRETARIO

ARQ. WILFRIDO DOMINGUEZ PEÑA

RUBRICA.

(R.- 257844)

GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATAN

LA JUNTA DE ELECTRIFICACION DE YUCATAN

LICITACION PUBLICA NACIONAL**CONVOCATORIA 005**

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, se convoca a los interesados en participar en la licitación de carácter nacional para la contratación de diversos trabajos de electrificación, con base en precios unitarios y tiempo determinado.

No. de licitación	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de la obra o los trabajos	Acto de presentación y apertura de proposiciones	Costo de las bases
60112001-007-07	10/noviembre/2007	10/noviembre/2007 10:30 Hrs.	10/noviembre/2007 9:00 Hrs.	16/noviembre/2007 12:00 Hrs.	\$4,500.00 Costo en compraNET: \$4,150.00

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha estimada de inicio de los trabajos	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
	Alumbrado público, tramo: Tamanche a San Ignacio	21/noviembre/2007	90 días naturales	\$285,000.00

Localidad: Tamanche

Municipio: Progreso

- * Las bases de las licitaciones se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien, en la oficina de la Junta de Electrificación de Yucatán, C-59-A sin número, colonia Centro x 59, edificio Ex hospital O´Horan, código postal 97000, Mérida, Yucatán; con el siguiente horario de 9:00 a 14:00 horas en días hábiles, y hasta seis días naturales previos al acto de presentación y apertura de las proposiciones correspondientes.
- * La forma de pago será en efectivo, cheque certificado a favor de la Junta de Electrificación de Yucatán, depositada en las cajas recaudadoras de la misma. En compraNET, mediante los recibos y procedimientos que genera el sistema. Los planos estarán a disposición de los participantes en el domicilio de la Junta de Electrificación de Yucatán y la entrega se hará previa comprobación del pago de las bases.
- * La experiencia y capacidad técnica que deberán acreditar los interesados consiste en haber ejecutado trabajos similares y que su personal técnico cuente con experiencia en obras similares en magnitud y complejidad a la del objeto de esta licitación, los cuales quedarán acreditados mediante currículum vitae.
- * La capacidad financiera quedará acreditada mediante la exhibición de la declaración fiscal o balance general auditado de la persona física o empresa correspondiente al ejercicio fiscal inmediato anterior.
- * Las juntas de aclaraciones se llevarán a cabo en las fechas y horas indicadas en esta convocatoria en las oficinas de la Junta de Electrificación de Yucatán, C-59-A sin número, colonia Centro x 59, edificio Ex hospital O´Horan, en Mérida, Yucatán.
- * Las visitas al lugar de las obras o los trabajos se realizarán en las fechas y horas indicadas en esta convocatoria, siendo el punto de reunión en las oficinas de la Junta de Electrificación de Yucatán, C-59-A sin número, colonia Centro x 59, edificio Ex hospital O´Horan.
- * El acto de presentación y apertura de proposiciones se efectuará en la sala de juntas de la Junta de Electrificación de Yucatán, C-59-A sin número, colonia Centro x 59, edificio Ex hospital O´Horan, en Mérida, Yucatán, en las fechas y horarios señalados.
- * El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.

- * La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- * Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de la licitación, así como en las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- * No se podrán subcontratar partes de la obra.
- * Se otorgará un anticipo de 30%.
- * Los recursos para esta licitación provienen del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de las Entidades Federativas (FAFEF).
- * No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.
- * Cualquier persona podrá asistir a los diferentes actos de la licitación en calidad de observadora, sin necesidad de adquirir las bases registrando previamente su participación.
- * Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: con base en lo establecido en el artículo 38 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, el contrato se adjudicará a la empresa que, entre los licitantes, reúna las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por esta entidad, y garantice satisfactoriamente el cumplimiento del contrato y la ejecución de la obra, así como a quien presente la proposición solvente que resulte económicamente más conveniente para la entidad.
- * Las condiciones de pago son por unidad de trabajo terminado, ejecutado conforme al proyecto ejecutivo y mediante la formulación de estimaciones que tendrán un periodo mensual como máximo.

MERIDA, YUC., A 1 DE NOVIEMBRE DE 2007.

DIRECTOR GENERAL DE LA JUNTA
DE ELECTRIFICACION DE YUCATAN

C. JOSE P. NOVELO FLORES

RUBRICA.

(R.- 257808)

GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATAN

COMISION DE OBRAS PUBLICAS DEL ESTADO DE YUCATAN

DEPARTAMENTO DE CONCURSOS Y COSTOS FO-ADO-06

REVISION 01

LICITACION PUBLICA NACIONAL COP

CONVOCATORIA 006

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, se convoca a los interesados en participar en la licitación de carácter nacional con base a precios unitarios y tiempo determinado, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de la obra o los trabajos	Acto de presentación y apertura de proposiciones	Costo de las bases	
60113001- 006-2007	10/noviembre/ 2007	12/noviembre/ 2007 13:00 horas	12/noviembre/ 2007 9:00 horas	16/noviembre/ 2007 9:00 horas	\$3,500.00 Costo en compraNET: \$3,200.00	
Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra			Fecha estimada de inicio de los trabajos	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
	Infraestructura urbana: construcción de 403.43 m² de banquetas en la colonia Francisco I. Madero, ubicadas en la			26/noviembre/2007	35 D.N.	\$250,000.00

	localidad y Municipio de Mérida, Estado de Yucatán Construcción de 1,548.09 m ² de banquetas en la colonia Xoclán López Portillo, ubicadas en la localidad y Municipio de Mérida, Estado de Yucatán			

No. de licitación	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de la obra o los trabajos	Acto de presentación y apertura de proposiciones	Costo de las bases	
60113001- 007-2007	10/noviembre/ 2007	12/noviembre/ 2007 14:00 horas	12/noviembre/ 2007 10:00 horas	16/noviembre/ 2007 11:00 horas	\$3,500.00 Costo en compraNET: \$3,200.00	
Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra			Fecha estimada de inicio de los trabajos	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
	Infraestructura urbana: construcción de 4,881.10 m² de banquetas, en la colonia Xoclán La Reja, ubicadas en la localidad y Municipio de Mérida, Estado de Yucatán			26/noviembre/2007	45 D.N.	\$250,000.00

No. de licitación	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de la obra o los trabajos	Acto de presentación y apertura de proposiciones	Costo de las bases	
60113001- 008-2007	10/noviembre/ 2007	12/noviembre/ 2007 15:00 horas	12/noviembre/ 2007 11:00 horas	16/noviembre/ 2007 13:00 horas	\$3,500.00 Costo en compraNET: \$3,200.00	
Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra			Fecha estimada de inicio de los trabajos	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
	Infraestructura urbana: construcción de 3,906.40 m² de banquetas, en la colonia Xoclán X'bech, ubicadas en la localidad y Municipio de Mérida, Estado de Yucatán			26/noviembre/2007	45 D.N.	\$250,000.00

No. de licitación	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de la obra o los trabajos	Acto de presentación y apertura de proposiciones	Costo de las bases	
60113001- 009-2007	10/noviembre/ 2007	12/noviembre/ 2007 16:00 horas	12/noviembre/ 2007 12:00 horas	16/noviembre/ 2007 15:00 horas	\$3,500.00 Costo en compraNET: \$3,200.00	
Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra			Fecha estimada de inicio de los trabajos	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
	Infraestructura urbana: construcción de 3,304.88 m² de banquetas y 351.79 ml de guarniciones en la colonia Xoclán López Portillo II, ubicadas en la localidad y Municipio de Mérida, Estado de Yucatán			26/noviembre/2007	45 D.N.	\$250,000.00

- * Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien en el Departamento de Concursos y Costos de la Comisión de Obras Públicas del Estado de Yucatán, avenida Itzáes sin número Centro por 59 y 59-A interior 1 Ex-Hospital O'Horán, código postal 97000, Mérida, Yucatán; con el siguiente horario de 9:00 a 14:00 horas en días hábiles y hasta seis días naturales, previos al acto de presentación y apertura de la proposición correspondiente.
- * La forma de pago será mediante efectivo, cheque de caja o certificado a favor de la Comisión de Obras Públicas del Estado de Yucatán, depositada en las cajas recaudadoras de la misma. En compraNET, mediante los recibos y procedimientos que genera el sistema. Los planos estarán a disposición de los participantes en el domicilio de la Comisión de Obras Públicas del Estado de Yucatán y la entrega se hará previa comprobación del pago de las bases.
- * La experiencia y capacidad técnica que deberán acreditar los interesados consiste en haber ejecutado obras de características técnicas y magnitud similares, las cuales quedarán acreditadas mediante copias de carátulas de contratos, actas de recepción o cualquier otro documento que acredite fehacientemente dicha experiencia y que su personal técnico cuente con experiencia en este tipo de obras, lo cual quedará acreditado mediante currículum vitae.
- * La capacidad financiera quedará acreditada mediante la exhibición de la declaración fiscal o balance general auditado de la persona física o empresa correspondiente al ejercicio fiscal inmediato anterior.
- * La existencia legal del licitante deberá acreditarse mediante los siguientes documentos, tratándose de:
a) Personas morales: acta constitutiva y poder del representante con facultades suficientes (copia certificada en ambos casos), **b)** Personas físicas: identificación oficial (original y copia simple).
- * La junta de aclaraciones se llevará a cabo en la fecha y hora indicadas en esta convocatoria en la sala de juntas de la Secretaría de Desarrollo Urbano, Obras Públicas y Vivienda del Estado de Yucatán ubicada en avenida Itzáes sin número Centro por 59 y 59-A interior 1 Ex-Hospital O'Horán, en Mérida, Yucatán.
- * La visita al lugar de la obra o los trabajos se realizará en la fecha y hora indicadas en esta convocatoria, siendo el punto de reunión la Dirección Técnica de la Comisión de Obras Públicas ubicada en la avenida Itzáes sin número Centro por 59 y 59-A interior 1 Ex-Hospital O'Horán.
- * El acto de presentación y apertura de proposiciones se efectuará en la sala de juntas de la Secretaría de Desarrollo Urbano, Obras Públicas y Vivienda del Estado de Yucatán ubicada en avenida Itzáes sin número Centro por 59 y 59-A interior 1 Ex-Hospital O'Horán, en Mérida, Yucatán en la fecha y horario señalados.
- * El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- * La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- * Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de la licitación, así como en las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- * No se podrán subcontratar partes de la obra.
- * Los recursos provienen del segundo apoyo financiero transitorio recuperable.
- * Se otorgará un anticipo de 30%.
- * No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.
- * Cualquier persona podrá asistir a los diferentes actos de la licitación en calidad de observador, sin necesidad de adquirir las bases registrando previamente su participación.
- * Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: con base en lo establecido en el artículo 38 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, y en el artículo 37-A del Reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, el contrato se adjudicará a la empresa que, entre los licitantes, reúna las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por esta entidad, y garantice satisfactoriamente el cumplimiento del contrato y la ejecución de la obra; así como a quien presente la proposición solvente que resulte económicamente más conveniente para la entidad.
- * Las condiciones de pago son por unidad de trabajo terminado, ejecutado conforme al proyecto ejecutivo y mediante la formulación de estimaciones que tendrán un periodo mensual como máximo.

MÉRIDA, YUC., A 1 DE NOVIEMBRE DE 2007.

DIRECTOR GENERAL DE LA COMISION DE OBRAS PUBLICAS DEL ESTADO DE YUCATAN

ING. DANIEL QUINTAL IC

RUBRICA.

(R.- 257895)

JUNTA ESTATAL DE CAMINOS DE ZACATECAS

SUBDIRECCION DE ADMINISTRACION

LICITACION PUBLICA NACIONAL

CONVOCATORIA 005

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la contratación de adquisición de los materiales que a continuación se describen:

La reducción al plazo de presentación y apertura de propuestas fue autorizada por el ingeniero Carlos Correa Hernández, con cargo de Director General de la J.E.C.Z., el día 24 de octubre de 2007.

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
61104001-017-07	\$1,900.00 Costo en compraNET: \$1,700.00	6/11/2007 14:30 horas	12/11/2007 11:00 horas	No habrá visita a instalaciones	19/11/2007 11:00 horas	19/11/2007 11:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1		Emulsión asfáltica de rompimiento rápido	661,000	Litro

- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 12 de noviembre de 2007 a las 11:00 horas, en la sala de licitaciones de la J.E.C.Z., ubicada en el kilómetro 1 ramal a Cosío, Zona Industrial, Guadalupe, Zacatecas.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) se efectuará el día 19 de noviembre de 2007 a las 11:00 horas, en la sala de licitaciones de la J.E.C.Z.
- La apertura de la propuesta económica se efectuará el día 19 de noviembre de 2007 a las 11:00 horas, en la sala de licitaciones de la J.E.C.Z.
- Plazo de entrega: según programa de suministro incluido en las bases de licitación.
- No se otorgará anticipo.

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
61104001-018-07	\$1,900.00 Costo en compraNET: \$1,700.00	6/11/2007 14:30 horas	12/11/2007 11:45 horas	No habrá visita a instalaciones	19/11/2007 12:00 horas	19/11/2007 12:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida	Presupuesto mínimo	Presupuesto máximo
1		Suministro y acarreo de concreto asfáltico elaborado en planta de ¾ a finos	1	Lote	\$43'150,000.00	\$44'950,000.00

- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 12 de noviembre de 2007 a las 11:45 horas, en la sala de licitaciones de la J.E.C.Z., ubicada en el kilómetro 1 ramal a Cosío, Zona Industrial, Guadalupe, Zacatecas.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) se efectuará el día 19 de noviembre de 2007 a las 12:00 horas, en la sala de licitaciones de la J.E.C.Z.
- La apertura de la propuesta económica se efectuará el día 19 de noviembre de 2007 a las 12:00 horas, en la sala de licitaciones de la J.E.C.Z.
- Plazo de entrega: según programa de suministro incluido en las bases de licitación.
- Se otorgará un anticipo de 20%.

Disposiciones generales:

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://www.compranet.gob.mx/>, o bien, en <http://jec.zacatecas.gob.mx/licitaciones.htm> o en carretera ramal a Cosío kilómetro 1 sin número, colonia Zona Industrial, código postal 98640, Guadalupe, Zacatecas, teléfonos (01 492) 92 3-45-51 y 92 3-54-40, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 9:00 a 14:30 horas. La forma de pago es, efectivo en el Departamento de Recursos Financieros de la Junta Estatal de Caminos de Zacatecas. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema, a través del Banco HSBC, de lunes a sábado, con horario de 8:00 a 19:00 horas.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- La procedencia de los recursos es: Programa de Integración Regional (IR) según oficio de aprobación PLA-AP/1312/06 de fecha 19 de octubre de 2007.
- Lugar de entrega: el que se indica en las bases de licitación, los días de lunes a viernes, en el horario de entrega de 9:00 a 18:30 horas.
- El pago se realizará: el pago de los bienes se considerará a partir del día siguiente y hasta 45 (cuarenta y cinco) días naturales, posteriores a la presentación de la factura respectiva, previa a la de entrega de los bienes sujeto al programa de entrega, la aceptación de los mismos y entrega de la documentación debidamente requisitada.
- Cédula de Registro en el Padrón de Proveedores, del Gobierno del Estado de Zacatecas vigente.
- Criterios de adjudicación en base a un dictamen.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

GUADALUPE, ZAC., A 1 DE NOVIEMBRE DE 2007.

DIRECTOR GENERAL DE LA J.E.C.Z.
ING. CARLOS CORREA HERNANDEZ
RUBRICA.

CONTRALORA INTERNA DEL GOBIERNO DEL ESTADO
M. EN A. NORMA JULIETA DEL RIO VENEGAS
RUBRICA.

(R.- 257792)

